



AVISO LEGAL

Título: *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*

Autor: Paladines, Carlos

ISBN: 968-36-1702-6

Forma sugerida de citar: Paladines, C. (1991). *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
<https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 1991 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

© Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgbi.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- › Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

NUESTRA AMÉRICA



SENTIDO Y TRAYECTORIA DEL PENSAMIENTO ECUATORIANO

Carlos Paladines

Universidad Nacional Autónoma de México

SENTIDO Y TRAYECTORIA DEL PENSAMIENTO
ECUATORIANO

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

**CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR
DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

CARLOS PALADINES

SENTIDO Y TRAYECTORIA
DEL PENSAMIENTO
ECUATORIANO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

México 1991

Primera edición: 1991

DR © 1991, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-1702-6

A Hernán Malo González, en testimonio de
admiración y de gratitud.

La filosofía, tal como la han pensado y expresado los ecuatorianos, es tan válida como cualquier otra.

(Arturo Andrés Roig)

PRÓLOGO

Son varias las personas y múltiples las razones que suscitaron la elaboración de este trabajo. Tanto colegas nacionales como extranjeros han señalado, en forma reiterada, la carencia de una obra que exponga el desarrollo de la filosofía y la historia de las ideas en el Ecuador, y que, de ese modo, proporcione a los estudiantes e investigadores un primer acercamiento a esta área de las ciencias sociales que, desde la década de los 70, ha ido ganando terreno en los planos nacional y latinoamericano. Particularmente, se ha recalcado la necesidad de sistematizar materiales e informes que hasta el momento se hallan muy dispersos, determinar los campos y problemas que reclaman aún mayor estudio, presentar los nuevos documentos y elementos de análisis e insinuar las diversas y últimas líneas interpretativas, a fin de ofrecer, al diálogo y a la discusión, un primer cuerpo organizado e interpretado de la ya rica y abundante investigación existente sobre el devenir del pensamiento ecuatoriano.

En consecuencia, el trabajo que aquí se presenta hace hincapié, sin pretensiones de “erudición” o de “especialización”, en el ordenamiento de variados resultados y aportes que, obtenidos por diferentes autores y corrientes, se han ido acumulando en los últimos años y deben ser sistematizados e interpretados en conjunto. Se trata, por lo tanto, de ofrecer un panorama básico que, por una parte, delimite estricta y rigurosamente las distintas etapas por las cuales atravesó el pensamiento ecuatoriano, y que, por la otra, establezca el status questionis de la actual investigación y reflexión en cuanto a tendencias, autores, modalidades y problemáticas de la actual historia de las ideas en el Ecuador. Todo el estudio, en tal sentido, podría ser visto como una amplia introducción informativa que pretende difundir y promover la investigación de la filosofía y la historia de las ideas en Ecuador, tarea que aún no se ha agotado y en la que resta mucho por hacer, tanto dentro como fuera de las instituciones académicas.

Señalar el objetivo general del trabajo, con los riesgos y limitaciones que una empresa de esta naturaleza implica necesariamente, de ninguna manera equivale a insinuar que la tarea propuesta sea

tan sólo de catalogación o meramente informativa y, por ende, tal vez neutra u “objetiva”. Sin lugar a dudas, se trata de una “lectura” y un ordenamiento preliminares que, aunque modestos, se realizan desde determinado lugar teórico e ideológico, y bajo cierta perspectiva o estatuto epistemológicos que juzgo necesario señalar aquí, a fin de que se advierta el carácter científico de mi empeño. Así, comienzo esta obra con un breve comentario sobre los supuestos básicos y la metodología en los que se sustenta, las preocupaciones más importantes que la animan, la organización y la periodización escogidas para el ordenamiento de los datos que reúne y, también, los límites dentro de los cuales se inscribe.

En primer lugar, esta visión de conjunto del desarrollo de la filosofía y la historia de las ideas en Ecuador no parte de la trillada discusión sobre la existencia o carencia, originalidad o mimetismo de la filosofía del país; menos aun, de la aseveración de que pueblos como el nuestro no son aptos para el ejercicio filosófico. Nos basamos en el hecho —que salta a la vista de quienes se acercan a nuestra producción intelectual sin mayores prejuicios— de una permanente “necesidad y voluntad de fundamentación” del pensamiento y la acción, que nuestros autores han manifestado y manifiestan, recurriendo para ello a múltiples formas del saber epistémico, en el sentido de saber racional-fundante, dentro del cual la filosofía cumple un importante papel, aunque no siempre hegemónico o exclusivo y no necesariamente positivo o negativo.

Lo anterior resulta claro y notorio en la obra de escritores de la talla de Aguirre, Espejo, Mejía, Montalvo, Mera, Peralta, González Suárez, Belisario Quevedo, Ángel Modesto Paredes, Jaramillo Alvarado, Benjamín Carrión y tantos otros, algunos de los cuales no escribieron “tratados filosóficos”, pero sí supieron respaldar su discurso en un “saber fundante y de legitimación”, entendido éste como momento ineludible de su discurso.

Tal “necesidad de fundamentación”, que logró consolidarse en esquemas teóricos tácitos o explícitos, estuvo marcada no solamente por la exigencia de coherencia lógica o racional, o de rigor científico, sino también por la búsqueda de otros niveles de eficacia que acompañan ineludiblemente a la praxis teórica. Se manifestó, por ejemplo, como voluntad de autoafirmación. Esta, a su vez, se concretó en procesos de reconocimiento y autovvaloración de nuestras producciones culturales, especialmente filosóficas, que contrastaban con la minusvaloración de que sistemáticamente eran objeto por parte de la instancia académica y la “cultura” europea. Por ello nos interesan la filosofía y la historia de las ideas, tanto en lo que se refiere a sus contenidos como a la influencia que

ejercieron y la forma en que cumplieron su cometido a lo largo de cada etapa del desarrollo histórico; es decir, que nos interesan las escuelas y doctrinas, pero también las instituciones y políticas que la filosofía supo alimentar, ya que esta última se resuelve, en último término, en un tipo especial de praxis o inserción en un lugar y en un tiempo histórico determinados, toda vez que la filosofía es una parte de la praxis humana y no tiene sentido desvincular la razón teórica de la razón práctica y contraponer conocimiento y acción.

Bajo esta perspectiva, nuestra comprensión del “discurso filosófico” se verá signada necesariamente por una “ampliación” de las formas de mirar e investigar esta área del saber. Sin soslayar el valor del concepto tradicional de lo que en el mundo académico se entiende por tal, se presenta hoy la exigencia de ampliar el alcance epistemológico del saber filosófico, actitud que tanto fruto ha dado ya en nuestra América dentro de esa línea que se ha denominado historia de las ideas y que ha conducido a superar el tradicional reduccionismo idealista, tan fuertemente impuesto en nuestras universidades y cultura por los estereotipos academicistas.

Pero, además, la ampliación de la historia clásica de la filosofía por la historia de las ideas, quehacer que pretende, entre otras cosas, un análisis de las formas de pensamiento, en particular el filosófico, como formas del pensamiento histórico-social, deja de reducir el análisis del discurso filosófico exclusivamente al texto “culto” o a las expresiones sistemáticas de un pensamiento “autónomo”, metódicamente ordenado, al abrirse también a considerar otras formas de discurso que no han alcanzado una formulación filosófica “rigurosa”, pero que suelen tener considerable influencia en la vida social colectiva como mediaciones del saber inscritas en la praxis social, y que expresan ciertas cosmovisiones, formas de mentalidad y principios de ningún modo ajenos al quehacer filosófico, pues reflejan una actitud frente a la realidad y lo que se espera de ella. En tal sentido, los pensadores ecuatorianos han sido pedagogos, sociólogos, juristas y políticos que, si bien en algunos casos no llegaron a elaborar una formulación filosófica, tuvieron un quehacer filosófico innegable, que se encuentra siempre al menos en los supuestos y que puede ser mostrado y desarrollado a partir de ellos.

Por otra parte, insertar la filosofía en la totalidad histórica y en sus múltiples formas discursivas que en más de una ocasión han clamado contra el “academicismo” imperante, permite reconstruir un rico pasado intelectual, no a partir de modelos que responden

a otras categorías culturales, sino de las formas en que se ha desarrollado el pensamiento en su relación con una realidad cultural y una historia peculiares. Con ello no se pretende resucitar la filosofía para hacerla planear, nuevamente, por encima o por debajo, como coronamiento o sustrato de la realidad histórica, sino tan sólo como un elemento más, no siempre el de mayor transparencia, pero no por eso descartable.

Lo antes afirmado tampoco significa colocar la filosofía sólo en el mundo de las ideologías o de la historia de las ideas. La filosofía, en cuanto saber crítico y fundante, no escapa a la ambigüedad y puede transformarse en ideología, en el peor sentido del término; más aun, se podrían multiplicar los ejemplos en que ella —y si no ella al menos su uso— no ha servido más que para justificar protervos intereses. Igualmente, la filosofía ha sido reducida muchas veces a la crónica y la descripción históricas de autores, temas y más problemas ventilados en el pasado, pero ya sin vigor interpretativo como para decir algo al presente y al futuro. A pesar de todo ello, la filosofía, como una de las formas con las que se satisface la exigencia teórico-racional de fundamentación del discurso, ha logrado mantener la capacidad de exceder los límites de la historia de las ideas e ideologías, como lo prueban los múltiples momentos en que ha procedido a denunciar y trascender las diferentes instancias de justificación del marco institucional vigente, a proponer alternativas e incluso a esbozar las líneas del futuro. La filosofía, en más de una ocasión, ha sido el Búho de Minerva que levanta el vuelo al atardecer, pero también, y con igual derecho, ha sido la Calandria que al amanecer anuncia los nuevos tiempos.

La presente lectura de nuestras corrientes de pensamiento y de sus respectivas tendencias y autores no pretende agotarse exclusivamente en la descripción de los contenidos que podrían ser considerados como filosóficos —el qué del discurso—; al contrario, intenta ampliarse a otros tipos de discurso: social, político, religioso y pedagógico. Todos ellos conforman el fin o el sentido perseguidos por la elaboración teórica —el para qué del universo discursivo—, inevitablemente referido tanto al sujeto mismo que está en juego como portador, directo o indirecto, social e individual, del discurso —el quién del discurso—, como a la situación pasada y presente desde la cual y en la cual emerge el mensaje con modalidades propias de una época —los tiempos del discurso.

En segundo lugar, el panorama que sobre la historia de las ideas y de la filosofía de Ecuador presentamos parte de la afirmación de que las manifestaciones discursivas en una época determinada, en cuanto expresiones teóricas, transparentan u ocultan, aluden y eluden al sistema de contradicciones que atraviesa a la totalidad

social dentro de la que son expresadas, y que, por regla general, ha sabido tergiversar la versión tradicional del desenvolvimiento de la sociedad ecuatoriana. Desde este punto de vista, se presentaría el “discurso”, en sus múltiples formas de manifestación, como una “reformulación” que es necesario descifrar, debido a que su naturaleza intrínseca es la de ser siempre una formulación, en mayor o menor medida cercana o lejana, de la realidad.

De esto se desprende, en parte, la función que la filosofía cumple dentro de la estructura de la época en la que surge, pues, en cuanto parte de un “universo discursivo”, en todo momento ejerce la función de apoyo o crítica de las reformulaciones surgidas en una época, al conferirles o negarles valor absoluto, universal, natural, religioso, etc., según los casos. Para ello, el filósofo dispone, como se sabe, de todo el arsenal de la lógica, la ontología, la metafísica o la filosofía de la historia, mediaciones a través de las cuales la filosofía suele concluir en una totalidad objetiva cerrada, legitimadora de la estructura social vigente —forma de saber ideológico—, o en una totalidad objetiva abierta, que no oculta ni impide la presencia de lo nuevo histórico ni su poder de transformación —forma de saber crítico y autocrítico—, parámetros éstos sin los cuales no es factible interpretar y entender los diferentes temas, autores y corrientes de nuestro pensamiento.

De este modo, se tornan comprensibles la naturaleza estructural de una época histórica en particular y la filosofía en cuanto elemento de aquélla; además, se supera la paternidad individualista del discurso, atribuida generalmente a un sujeto concreto, para insertar a éste —sin desconocer su “ecuación” personal—, junto con su discurso, en el amplio horizonte de la totalidad en donde ocupa, dentro de la heterogeneidad y la conflictividad del sistema, un lugar que no es exclusivamente individual sino de grupo o clase, con los matices históricos de la época que es indispensable reconocer.

Fijar el discurso filosófico como parte —por supuesto importante, aunque no necesariamente protagónica— de un universo discursivo organizado como respuesta o reformulación de los retos y demandas de la realidad de una época determinada, exige inevitablemente determinar el sistema de conexiones o relaciones entre dichas reformulaciones y las demandas de base, más allá de vagas generalizaciones que, por su mismo simplismo, no encuentran asidero en el interior de las ricas y complejas mediaciones que se entretajan en las múltiples formas del discurso y de la realidad. Esta tarea ha de cumplirse mediante el estudio de las funciones intrínsecas del discurso, especialmente filosófico, como las de “integración” y “ruptura”, “olvido” y “represión”, “denuncia” y “crítica”,

“justificación” y “legitimación”, y otras más, a través de las cuales aquél se inserta en el interior de las formas del discurso pedagógico, jurídico, estético, nacional, político, etc., aunque tan sólo como un momento más del sistema de conexiones discursivas.

En tercer lugar, el esquema de la filosofía y la historia de las ideas de Ecuador que aquí se presenta parte de un proyecto de periodización de las grandes corrientes, doctrinas y temáticas sobresalientes a lo largo de las diferentes etapas de desarrollo de nuestro pensamiento; al mismo tiempo, señala las fuentes y los autores más connotados que participaron en esta tarea. Ciertamente, al igual que toda catalogación, ésta es susceptible de ampliarse y enriquecerse, ya que no ha sido posible abordar todos y cada uno de los temas y autores que las últimas investigaciones —de riqueza y extensión considerables— han ido mostrando. En todo caso, se sientan las bases de una sistematización preliminar en materia de filosofía e historia de las ideas. Para el tratamiento bibliográfico, se ha preferido —antes que una presentación por autores, como tradicionalmente suele hacerse— considerar a los principales exponentes en el interior de sus respectivas corrientes.

De este modo, aspiramos a que la obra permita al lector acercarse al complejo y vasto mundo del pensamiento ecuatoriano, hasta ahora no abordado en su conjunto desde una perspectiva filosófica y de crítica ideológica. En esta labor, toca batallar contra una corriente que ha hecho del Ecuador un país carente de estudios e investigaciones en esta área, pues, como se ha señalado en repetidas ocasiones, poco es lo que se ha investigado acerca del desarrollo de la filosofía ecuatoriana, a pesar del interés que revisten sus principales momentos y sus más importantes autores. No obstante el desconocimiento de nuestras formas de pensamiento, de la fuerza particular que aquél ha tenido dentro de la cultura nacional, y de las razones a veces aducidas para explicar el escaso desarrollo de la filosofía —inmadurez cultural, carencia de terminología rigurosa, metodologías inadecuadas, indisciplina intelectual, falta de centros especializados o de infraestructura mínima requerida—, no se ha podido evitar que el quehacer filosófico florezca reiteradamente en diferentes rincones de la patria y que en diversas etapas de su desenvolvimiento pueda exhibir nombres y desarrollos filosóficos que no envidian a otros.

Estamos, pues, frente a la carencia no de una tradición filosófica, sino tan sólo de una historiografía renovada en el interior del mundo académico, que los logros alcanzados en la década de los 70 han comenzado a superar. Únicamente en tal sentido este tra-

bajo es inicial, pues posteriores investigaciones deberán rebasar nuestro provisional esfuerzo clasificatorio, cuestionar los rudimentarios supuestos sobre los que se asienta este primer panorama, ampliar y corregir los vacíos u "olvidos", y delimitar con mayor precisión el objeto mismo de este estudio. Hacemos nuestras las palabras de un célebre historiador ecuatoriano: "Este ensayo es imperfecto y tiene no pocos vacíos: nosotros lo sabíamos y estábamos convencidos de ello; pero, a pesar de esas imperfecciones, a pesar de esos vacíos, nos vimos en el caso de publicarlo."

En cuarto lugar, este trabajo aprovecha, en gran medida, los estudios precursores que realizó la Corporación Editora Nacional, bajo el auspicio del Banco Central del Ecuador, al publicar la "Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano", invaluable iniciativa que puso en marcha Hernán Malo González. Como se podrá apreciar a lo largo de este trabajo, ha sido imprescindible recurrir frecuentemente a los estudios introductorios de dicha colección, elaborados por Rodolfo Agolia, Arturo Roig, Ricardo Muñoz Chávez, Rafael Quintero, Juan Cordero, Enrique Ayala, Daniel Prieto, Nancy Ochoa, Fernando Tinajero, Carlos Paladines y Hernán Malo. Pero, además, han sido de suma utilidad la "Biblioteca Ecuatoriana Mínima", iniciativa de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, y una serie de obras que en los últimos años renovaron la interpretación histórica, bajo los aportes de Osvaldo Hurtado, Alejandro Moreano, Agustín Cueva, Manuel Chiriboga, Mario Monteforte, René Báez, Andrés Guerrero, Fernando Velasco, Lautaro Ojeda y otros, a quienes expresamos nuestro reconocimiento. Por supuesto, ellos no son responsables, en modo alguno, de la reformulación que se ha dado a sus planteamientos. No obstante, debo a ellos más sugerencias de las que he podido indicar mediante las notas referenciales específicas.

Especial deuda de gratitud guarda el autor hacia Arturo Andrés Roig, quien desplegó durante ocho años una titánica labor de investigación sobre la cultura ecuatoriana, estableció los esquemas básicos para una historia de la filosofía del Ecuador y profundizó en algunas etapas y autores, así como en cuanto a la metodología y los presupuestos con los que debía enfrentarse la ingente tarea de rescate de nuestra tradición filosófica.

También debo mencionar mi agradecimiento a Leopoldo Zea, especialmente conocido por su preocupación en torno al estudio de la filosofía y la historia de las ideas latinoamericanas, y por su afán de que dicho estudio se difunda en el nivel de la Patria Grande y en el internacional, como expresión de la cultura e historia

universales; él me animó a iniciar este ensayo y a su apoyo se debe también su publicación.

En cuanto a las limitaciones, no cabe duda de que la investigación se concentra primordialmente en los materiales de "mayor densidad" alcanzada por autores como los que hemos citado anteriormente, sin pretender minusvalorar otras manifestaciones del pensamiento que, si bien no lograron niveles discursivos rigurosos, equivalentes a los de los filósofos más notables, no por ello dejan de ser importantes. En cualquier caso, no se trata de un "olvido" y menos de un silencio deliberado, sino tan sólo de la carencia de investigación que aún padece el país sobre otras formas diferentes del "discurso culto", conspiración del silencio que aún predomina en Ecuador y que nos impide rescatar y completar el marco o sistema en el que se desarrolló el discurso filosófico como una parte más de dicho universo, si bien de especial importancia.

Pero admitir tal limitación, en este momento un tanto insoslayable, o centrar la investigación en la lectura e interpretación de los escritores más destacados, tampoco implica caer de nuevo, necesariamente, en el nivel de la historiografía tradicional contra la cual se lucha constantemente en esta obra, porque ella redujo las formas del pensamiento de una época a la de los miembros de los grupos sociales que obtuvieron el dominio y el control de los medios de comunicación. El método de lectura que nos ha guiado inscribe a las individualidades, directa o indirectamente, en la totalidad del movimiento y las corrientes discursivas de la época. Esta totalidad encierra en su seno una pluralidad de voces referidas desde los diferentes intereses que mueven la organización de un sistema discursivo.

Al final de mi investigación, me resultó imposible conseguir el propósito inicial de presentar una visión de conjunto del pensamiento ecuatoriano en un solo volumen. Por ello, en esta ocasión sólo se analizan tres grandes momentos del desarrollo de la filosofía y la historia de las ideas de Ecuador: la Ilustración, El Romanticismo y el Espiritualismo racionalista; es decir, un lapso que abarca desde mediados del siglo XVIII, en los albores del movimiento ilustrado, hasta finales del XIX y hacia 1915, cuando el liberalismo clásico entra en crisis total. Queda para un segundo volumen todo lo relativo al pensamiento ecuatoriano contemporáneo. Por supuesto, es imposible señalar un año o una fecha precisos en que podría haber tenido lugar el giro histórico determinante entre una y otra etapas, pues, en más de una ocasión, elementos todavía del pasado conviven con los vientos nuevos.

Con los parámetros explicados y dentro de las limitaciones señaladas y otras que el lector descubrirá, pretende transcurrir este panorama de la historia de las ideas y de la filosofía en Ecuador. Abrigamos el deseo de que la diferencia entre sus anhelos y esperanzas, por una parte, y la realidad alcanzada, por la otra, no sea considerable.

Quito, agosto de 1986.

I. EL MOVIMIENTO ILUSTRADO ECUATORIANO

1. *Introducción*

El movimiento intelectual hegemónico al iniciarse el proceso independentista, que años más tarde fue coronado con la fundación de la República del Ecuador, fue el movimiento ilustrado. Al igual que en varios países latinoamericanos, esta corriente no sólo fue concomitante al desenvolvimiento de las luchas y gestas libertarias, sino también “instrumento” capital para impulsar las ideas de las cuales dependió en considerable medida el destino del Ecuador en sus primeros años de existencia. Quien revise el desarrollo de la historia de aquellos tiempos no puede dudar del decisivo cometido, positivo o negativo, del pensamiento ilustrado, precisamente en el momento en el que la Audiencia de Quito registraba un cambio radical.

La Ilustración conformó el ideario político de la mayoría de los guerreros de la emancipación, pero también de los ideólogos y constructores de las nuevas repúblicas. Los ilustrados escribieron su filosofía como respuesta al reto de independizar América de España y, concluida esta tarea, como instrumento para enfrentar la empresa de constitución y organización de los nuevos Estados sobre bases racionales, de modo que todas las instituciones y actividades sociales, políticas y económicas fueran el reflejo y el refugio de la “razón” y la “libertad”.

Por otra parte, sin lugar a dudas, el Ecuador de hoy no es comprensible si no se toma en cuenta dicho momento y el movimiento intelectual que lo acompañó y caracterizó. Cabe pensar que la vigencia de la Ilustración se debe, en gran medida, a que levantó, por vez primera, una serie de banderas que posteriores generaciones se han esforzado, sucesivamente, y en algunos casos con gran entusiasmo, por hacer realidad: la educación para todos, la igualdad de derechos, la libertad de pensamiento y de expresión, la secularización, el sufragio y la representación electoral, el librecambismo, ... y tal vez hasta la justicia social. Pero también su trascendencia se manifiesta en la misma robustez del movimiento, que alcanzó a cubrir con su sombra casi un siglo del devenir histórico ecuatoriano, y en que, desde sus antecedentes (1750) hasta sus últimos

días (1850), entre éxitos y fracasos, nunca dejó de hacer sentir su presencia y de mantener en alto sus postulados. El pensamiento ilustrado ecuatoriano acompañó al movimiento independentista en sus trágicos y en sus gloriosos días, en su fase de emergencia y ascenso al igual que en su crisis y ocaso.

Pero, además, el movimiento ilustrado consolidó en tierras ecuatorianas al pensamiento moderno y, en cuanto tal, constituye un elemento más del desarrollo de la "modernidad" y de su pretensión de que los hombres asuman, plena y resueltamente, conciencia de su peculiaridad espiritual, de su "mayoría de edad", lo cual implicaba necesariamente una doble conquista: por una parte, estimarse independientes de la naturaleza y de toda instancia suprasensible, entendiendo esa libertad espiritual sobre todo en un sentido immanente y mundano; por otra, "pensar por sí mismos", buscar en sí mismos, en la propia razón, la prueba suprema de la verdad.¹ Igualmente, la Ilustración sirvió para que aparecieran los primeros balbuceos de lo que, a lo largo del siglo XIX, terminó por constituirse como la doctrina básica de la expansión del modo de producción capitalista, pues ilustrados fueron quienes elaboraron las primeras formulaciones: conceptos, enunciados y razonamientos del ideario liberal que posteriormente alcanzó el nivel de una doctrina o conjunto más o menos sistemático de pensamientos.

Sin embargo, el pensamiento filosófico, político o científico de la Ilustración, si bien abarcó con gesto de soberanía los problemas más acuciantes de su tiempo y repercutió en ellos, positiva o negativamente, en su despliegue también dio pie y generó compromisos históricos con nuevos poderes, en ocasiones coactivos y alienantes. Parafraseando a un autor, el desarrollo de la "razón instrumental" no conduce indefectiblemente, como lo pretendió el ingenuo optimismo ilustrado, al mejoramiento de las condiciones de vida, al perfeccionamiento de las costumbres o a la felicidad humana. Ni la vida, ni la esperanza de paz, ni el deseo de libertad pasan necesariamente por las manifestaciones de la racionalidad científico-técnica. El proceso de avance del desarrollo puede coincidir mejor con formas cada vez más peligrosas y despiadadas de sujeción social, de dureza política, de autoritarismo y de agresividad militar.² La perspectiva histórica sobre una obra como la de la Ilustración ha de ser, por eso, mucho más diferenciada, distanciada y crítica.

Por los motivos sucintamente expuestos, la historia de las ideas en el Ecuador republicano requiere iniciarse, ineludiblemente, di-

¹ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Sentido y trayectoria de la filosofía moderna*, Quito, Universidad Católica, 1974.

² Eduardo Subirets, *La Ilustración insuficiente*, Madrid, Taurus, 1981, p. 118.

bujando y rescatando la trayectoria de un período intelectual que comenzó a invocarse varias décadas antes de que se conformase la República del Ecuador y que, sin embargo, alcanzó su clímax de maduración en los mismos días en que emergía la nueva entidad, se prolongó, a través de políticos y pensadores ilustrados, a las primeras décadas de organización del flamante Estado, y llegó a plantear preguntas y dificultades aun al hombre de las postrimerías del siglo xx.

2. Antecedentes de la Ilustración ecuatoriana

El concurso de muy diversos factores fue preparando el terreno, en la Audiencia de Quito, a la Ilustración. A partir de la segunda mitad del siglo xviii, por ejemplo, se despertó un inusitado interés por asuntos concernientes a las ciencias de la naturaleza y la narración histórica. En la universidad se solicitaron cátedras de física, astronomía, botánica e igualmente de leyes patrias, economía pública y política gubernativa. También científicos y humanistas europeos visitaron la Audiencia y favorecieron la difusión de la literatura filosófica y la política moderna. En forma paralela a cada uno de estos desarrollos, fue creciendo un difuso y asistemático humanismo y aumentando el descrédito de la escolástica y de la misma España, además de los permanentes levantamientos campesinos, el aumento de las imposiciones y la crisis económica generalizada.

Mas, para comprender esta etapa integrada de alumbramiento de la Ilustración, podría descomponérsela en los siguientes elementos: el fuego sagrado, la narración histórica y la escolástica y la modernidad.

2.1. El fuego sagrado

Aproximadamente en 1734, arribó a las costas americanas la Misión Geodésica Francesa y, hacia 1736, inició su permanencia de varios años en Quito. Más allá de los méritos de tan ilustres científicos y del valor de sus descubrimientos e investigaciones, cabe resaltar, para los fines de una historia de las ideas, dos aspectos: la mentalización de un grupo de quiteños que supo avizorar y valorar las perspectivas y los adelantos de que eran portadores los miembros de la Misión y la tendencia hacia la observación y experimentación científica que a partir de ellos fue germinando paulatinamente en tierra ecuatoriana.

En un país donde eran poco cultivadas las ciencias, un pequeño grupo de personas se transformó, a decir de La Condamine, en el

depositario del nuevo “fuego sagrado” que, una vez asimilado éste, logró conducirlo a sitios que honran tanto a sus maestros como a ellos mismos. Sus trabajos sobre cartografía, geografía y topografía de la Audiencia de Quito, así como también sobre historia natural (en sus tres ramas: mineralogía, zoología y botánica), los convirtieron en los primeros científicos que, con los ojos atentos del investigador y con el método, los instrumentos y el lenguaje de la nueva ciencia, se dedicaron a desbrozar un universo hasta entonces desconocido en el país.

Entre los geógrafos y naturalistas precursores destacaron Pedro Vicente Maldonado * y Juan Magnin, ** quienes mantuvieron estrechas relaciones de amistad entre sí y con La Condamine, además de José Dávalos, José Villavicencio, Fernando Guerrero, Manuel Freire y Diego Navas, los jesuitas Milanésio, Velasco, Aguirre y Hospital, el dominico Terol y otros más.³

Una de las claras muestras de reorientación del pensamiento tradicional y escolástico hacia lo singular o fáctico la constituye el preámbulo a la *Física* de Juan Bautista Aguirre:

Vencidas las asperezas de la lógica (...) hemos llegado por fin, con la ayuda de Dios, a los amenísimos campos de la física y ciencias naturales: aquí no brotan cardos, no amagan espinas, no nacen abrojos, antes una lúcida mies, engalanada de flores, abundante en frutos y llena de innumerables maravillas, se ofrece ahora a nuestras miradas y se abre a nuestras investigaciones.⁴

Con el correr de los años, esta obra se consolidó a través de la visita de célebres misiones científicas y de hombres de ciencia, como la Real Expedición Botánica que arribó a Quito a finales del siglo XVIII, la visita de Francisco José de Caldas en 1801, y de

* Entre los méritos y servicios que Nicolás de la Peña, prócer de la Independencia, señaló sobre su abuelo, Pedro Vicente Maldonado, constan investigaciones sobre historia natural, manuscritos sobre política y diversas ramas de la literatura, planos, descripciones geográficas, informes sobre comercio, canales, industria, ... en su gran mayoría compilados por José Rumazo González, *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito*, vol. III, Madrid-España, Afrodísio Agudo Ed., 1949.

** *Milliet en armonía con Descartes o Descartes reformado*, Estudio introductorio de Carlos Paladines, trad. de Federico Yépez, Quito, Banco Central del Ecuador-Universidad Católica (Biblioteca San Gregorio) (en preparación); *Breve descripción de la provincia de Quito en la América meridional*.

³ Cfr. el estudio introductorio de nuestro trabajo *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1981 (Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano).

⁴ Cfr. Julio Terán Dutari, *Física de Juan Bautista Aguirre*, Quito, Universidad Católica-Banco Central del Ecuador, 1982 (Biblioteca San Gregorio).

Humboldt y Bonpland en 1802. Ya entrado el siglo *xxx*, alimentó un poco más este fuego fray Vicente Solano, quien realizó diferentes viajes a la provincia de Loja, con el intento de observar las especies de quina, los minerales y los animales de la zona y las condiciones del aire y del agua.

Numeró las plantas con su nombre vulgar y técnico que podrían servir para fines medicinales. Hizo observaciones sobre el clima de Cuenca, sobre los grados de calor que pueden soportar los animales, sobre las plantas andinas y las ermenagogas. Fue el primero que sometió a crítica científica las afirmaciones del P. Juan de Velasco sobre las plantas que describió en su *Historia natural del reino de Quito*.⁵

Bien podría afirmarse que con el arribo de la Misión Geodésica se inició el descubrimiento del Ecuador por las ciencias naturales y, simultáneamente, la práctica de éstas en el país; y aún hay quienes confieren mayor trascendencia a dicha Misión, al señalar que su presencia también marcó de manera indeleble la conciencia criolla con lecciones de libertad.

2.2 La narración histórica

En forma paralela al desarrollo de la observación y la descripción científicas de la naturaleza, comenzaron a germinar en la Audiencia de Quito, por aquella época, la crónica y la narración históricas, en un reducido pero selecto grupo. Se puede observar, a mediados del siglo *xviii*, una serie de trabajos, algunos aún inéditos (como informes de autoridades, historias particulares y generales, narraciones y biografías), en los que predomina la descripción física o geográfica, pero también la relación de las instituciones, personalidades y acontecimientos que gravitaron o sobresalieron a lo largo del devenir de la Audiencia.

Mediante la pluma de autores mayores como Dionisio y Antonio de Alcega, Juan de Ascaray, los jesuitas Coletti, Magnin y Cicala, don Pedro Vicente Maldonado, el marqués de Selva Alegre, y autores menores como Juan Romualdo Navarro, Manuel Mariano Echeverría, Rodrigo de Ocampo, Jacinto Morán de Buitrón y Miguel Uriarte y Herrera, comenzó a reconstruirse el pasado de la Real Audiencia de Quito. De este modo nace una vertiente más de rescate e interpretación de nuestra historia, de adentramiento en nues-

⁵ José María Vargas, *Historia de la cultura ecuatoriana*, Quito, Ariel, s. f. (Clásicos Ariel, núm. 83), vol. II, pp. 111.

tro ser y realidad, no tanto desde la perspectiva del espacio o plano horizontal cuanto desde el tiempo o plano vertical, lo cual hizo posible el nacimiento de la historiografía, asumida en adelante como tarea imprescindible del hombre americano.*

Más allá de la objetividad y del valor científico de las descripciones sobre la naturaleza e historia de la Audiencia de Quito, o de las polémicas que suscitaron algunos datos indiscutibles de estas obras, hay un legado que es necesario resaltar: la curiosidad y el interés por la naturaleza y el pasado de la Audiencia, el desarrollo de la conciencia histórica que estas obras generaron a su alrededor y el descubrimiento de la Audiencia bajo parámetros hasta entonces desconocidos. En síntesis, una efectiva forma de reconocimiento y autoevaluación del hombre americano.

La curiosidad de los americanos por descubrir, comprender y describir todos y cada uno de los aspectos de su entorno y de su historia, a través de una enorme producción muy documentada y en muchos casos de alto nivel científico, conformó una orientación hacia la afirmación y defensa de la identidad y especificidad del sujeto americano. El conocimiento de lo propio y la valoración de la realidad circundante —clima, plantas, animales, hierbas medicinales—, así como la visión retrospectiva hacia el camino recorrido —fundación de ciudades, variedad y número de oficios y cargos, capitanías, obispados, autoridades, gestas y epopeyas—, que fueron denominador común de este conjunto de obras, sirvieron para marcar la conciencia y la valoración de la propia identidad.

Otro de los efectos de este proceso de autovaloración y autoconocimiento fue la refutación decidida —como puede apreciarse en Velasco, Espejo y Mejía— de los prejuicios que divulgaban Pauw, Raynal, Leclerc, Herder, etc., sobre la superioridad del Viejo Continente en relación con el Nuevo, que degeneró en algunos casos en desprecio y minusvaloración no sólo de la flora o la fauna americanas, sino hasta de sus aborígenes y su cultura. Decía un autor:

* Entre los trabajos historiográficos más notables cabe citar: *Compendio histórico* de Dionysio Alcedo (1741); *Diccionario histórico-geográfico* de Antonio Alcedo y Juan Domingo Coletti (1771-1786); *Series cronológicas de los presidentes de la Real Audiencia y de los obispos de Quito* (1779) de Juan de Ascaray; como también sus célebres *Memorias*; *Compendio histórico de la provincia de Guayaquil* de Morán de Buitrón (1789); *Representación sobre adelantamientos de Quito y la opulencia de España* de Miguel Uriarte y Herrera (1787); *Descripción de la provincia de Quito por el marqués de Selva Alegre* (1754); *Informe del virrey de Santa Fe para S. M. acerca del estado deplorable de la provincia de Quito y medio de fomentar su progreso* (1789); *Informe del presidente de la Audiencia de Quito para el virrey de Santa Fe* (1800); *Ideal del Reyno de Quito* por Juan Romualdo Navarro (1761-1764) y *Carta del obispo de Quito al virrey de Santa Fe*.

Plantas, animales y hombres son más pequeños y de degeneración continua; la tierra está bañada de aguas muertas y por ello es casi estéril; las plantas, en su mayor parte, son venenosas; el aire es malo y frío. Los hombres no pueden diferenciarse de las bestias más que en la forma, pues su racionalidad es mínima.⁶

Pero el descubrimiento de la Audiencia de Quito, en su dimensión geográfica e histórica, impulsó además la marcha de un "humanismo" por el cual el hombre quiteño se abrió a su propia realidad, a través de la meditación sobre su ámbito y sus habitantes, captándolos en su especificidad y expresándolos de manera dinámica. Por otra parte, su marcado tono antropológico sirvió para desplazar el interés de la física hacia la teología moral, particularmente hacia la doctrina del probabilismo que permitió ablandar las relaciones autoritarias generadas por el absolutismo político, y afirmar la humanidad de un nuevo sujeto histórico que, inicialmente de modo tímido y ambiguo, y luego de manera franca, comenzó a asumir el liderazgo de la sociedad de la época: el criollo.⁷

2.3 Escolástica y modernidad

Lo que coadyuvó, de manera directa, a la emancipación del pensamiento fue la renovación de los estudios de filosofía, causada por un doble desafío: el de la filosofía moderna y el de la ciencia experimental.

A partir de 1740, desde la cátedra, un compacto grupo de jesuitas de la Universidad San Gregorio inició el desmoronamiento, lento pero inexorable, de caducos aspectos de la enseñanza tradicional escolástica. No es aún factible determinar quién lanzó la primera piedra contra el edificio aristotélico-tomista, de aceptación generalizada en aquellos tiempos, pues permanece inédito gran parte del copioso acervo de textos de filosofía de entonces. Sin embargo, hay testimonio de que en la década de los cuarenta se exponían ya en Quito las teorías de Galileo, Newton y Copérnico, si bien con el ánimo de combatirlas. Además, en los textos anónimos de los primeros cursos que al respecto se dieron, constan gráficas de los sistemas en disputa: Ptolomeo, Ticho Brahe y Copérnico; tablas con el aparato

⁶ Cornelio de Pauw, *Meditaciones filosóficas sobre los americanos*, citado por Josefina Z. Vázquez en: *Historia de la historiografía*, México, Ateneo, 1975, pp. 101.

⁷ Cfr. Arturo A. Roig, *Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII*, vol. II, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1984 (Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, núm. 19), vol. II, pp. 20-55.

matemático y geométrico necesario para mediciones de astronomía y aun dibujos correspondientes a experimentos en el vacío.

No se puede pasar por alto el hecho de que algunas décadas antes, en forma más bien tímida, algunos profesores de filosofía prepararon el terreno para la revolución copernicana, al introducir los estudios sobre Descartes. El curso de Artes del padre Sebastián Luis Abad (1681) constituyó ya un primer esfuerzo por deslindar, dentro de los estrechos límites de la escolástica, lo filosófico de lo científico, lo racional de lo revelado. Más abiertamente se expusieron las ideas cartesianas en la *Sectio II de la Disputatio I del Liber I: Physicorum* de José Nieto Polo, quien dictó su curso entre 1712 y 1715, y aun con mayor desenvoltura se realizaron los cursos del padre Esteban Ferriol (1718-1722), que se mostró ya muy conocedor de las nuevas corrientes.*

Tampoco hay que olvidar que la introducción de Descartes implicó avances y retrocesos. Muchos miembros de la Compañía de Jesús fueron amigos personales de Descartes y uno de ellos, el padre Mesland, propagó personalmente en América su doctrina, aunque con algunas limitaciones. En diferentes reuniones, los superiores jesuitas revisaron el sistema cartesiano, elaboraron catálogos de proposiciones que no podían sostenerse bajo ningún concepto en sus aulas, y en algunos casos llegaron a prolongar sus cuestionamientos hacia los sistemas atomistas propuestos por Maignan, Saguens y Tosca.⁸

Pero, finalmente, los profesores que detentaron la cátedra desde 1740 hasta su expulsión por la pragmática de Carlos III en 1767 fueron quienes terminaron por consolidar el amplio movimiento filosófico y también científico ya de claro cuño modernista.

En medio de tensiones y resistencias, la filosofía académica fue abriendo lentamente sus ventanas entre los primeros profesores (1740-1753), y, en algunos casos, sólo se concentró en la defensa cerrada de sus posiciones con base en argumentos de autoridad y hasta recurrió a interpretaciones literales de la Biblia. En esta fase, tanto

* Luis Sebastián Abad, S. J., *Philosophiae Naturalis tripartitae*, 1a, 2a, 3a pars, (1680-1681), 156 f. (ms); 27 f. (ms); 59 f. (ms), in hac Quitensi Gregoriana Universitate publicum phie. Professorem incoavit, Archivo Nacional de Historia, Casa de la Cultura del Ecuador.

José Nieto Polo, S. I., *Cursus secundus Philosophiae trinnalis in 8 Phicorum libros*, in hac Gregoriana Quitensi Urtate professore, A.D.N. Nicoleo a Sánchez de Orellana (1712), 185 f (ms), Archivo Nacional de Historia.

Esteban de Ferriol, S. I., *Pars Secundam in Arlem Phicam*, Continet Octo Libros Phicorum, eis Auditore Ione Iacobo Morales (1719), 188 f. (ms), Archivo Nacional de Historia.

⁸ Cfr. Samuel Guerra, *La filosofía escolástica en el Quito Colonial, 1534-1767* (tesis doctoral), Quito, Universidad Católica, 1976.

representantes de la ciencia experimental —Galileo, Ticho, Newton, Kepler, Copérnico, etc.—, como de la filosofía moderna —Bacon, Spinoza, Leibniz, Tosca y Descartes— eran conocidos en la Audiencia de Quito en forma casi inmediata, pues el análisis de sus obras se incluía en los cursos de filosofía impresos o manuscritos procedentes de Europa, aunque más tarde quedarían relegados al banquillo de los acusados, ya que varios de estos autores fueron víctimas de la Inquisición.

En cuanto a los contenidos, el campo fundamental de batalla fue la “física”, materia aparentemente anodina y sin trascendencia, pero que desencadenó violentas polémicas y crueles persecuciones, ya que alteraba la visión del mundo y disputaba posiciones en lucha abierta con la concepción medieval y cristiana del hombre y del mundo. La teoría heliocéntrica y la ley de la gravedad no sólo revisaron parcialmente determinados conocimientos sobre las dimensiones del universo, la distancia de las estrellas fijas, las órbitas de los cometas, las formas y constitución de los cuerpos celestes, sino que invirtieron de manera radical perspectivas globales y centenarias. Baste recordar que la tierra, a partir de estos autores y de la pléyade de científicos que se formó a su alrededor, dejó de ocupar el centro y el trono del Universo y se convirtió en uno más de los cuerpos tributarios del Sistema Solar, un simple planeta sin privilegios. Este hecho atentó contra tres fundamentos de la ciencia de entonces: la interpretación literal de la Biblia, el aristotelismo y el saber ingenuo.⁹

Por otra parte, la nueva concepción astronómica, con la fuerza y el entusiasmo que supo despertar, así como también con las reacciones que desencadenó, no debe su éxito solamente a la renovación general de las ciencias que generó, ni a las nuevas metodologías que trajo, ni a sus descubrimientos, por sorprendentes que fueran, sino también a la revisión de las ciencias del espíritu y del hombre que impulsó.

Al cambiar la imagen de la realidad objetiva —dice un autor— cambió también directamente el contenido y la fisonomía de las ciencias del espíritu. Se abrió paso por doquier (...) la expresión de una nueva concepción ética de la vida, de una nueva manera de considerar el mundo y los valores (...) Una nueva concepción de lo que es la historia, y por vez primera la idea de una constante “educación del género humano”, en el conocimiento de la naturaleza y de sí mismo.¹⁰

⁹ Bárbara Brienkowska, “Controversia en torno del heliocentrismo en la cultura europea”, p. 169, en la obra conjunta *Nicolás Copérnico 1473-1973*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

¹⁰ Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, vol. I, pp. 402-ss.

Por supuesto, en esta revisión desempeñó un papel muy importante el nuevo método de investigación, la nueva modalidad de conocer, problema central de la reciente epistemología, opuesta a los antiguos discursos apriorísticos, abstractos y verbales que tanto criticaron los ilustrados ecuatorianos, particularmente Juan Magnin. Lo esencial de este método, el espíritu que alentó a los hombres a obrar y pensar con audacia, fue la confianza en la razón apoyada por la matemática y la experimentación,

porque no se trataba sólo de una visión o teoría formulada abstractamente ni fundada en especulaciones, aunque no fueran metafísicas, sino de una hipótesis científica, desarrollada con los tratamientos metódicos concretos de la ciencia moderna, con el instrumental matemático propio también de ésta y con el apoyo indispensable en observaciones y mediciones rigurosas de hechos y fenómenos, establecidos sistemáticamente.¹¹

Naturalmente, esta nueva forma de confianza del hombre en su propia capacidad de conocer la realidad por medio de los sentidos, apoyados por la razón, puso en duda la fe existente en el gran sistema escolástico e hizo tambalear su ordenado cosmos, en el cual el hombre tenía fijada su posición, sus tareas y responsabilidades. Sin embargo, quedaron flotando en este nuevo humanismo ciertos temores y angustias, pues al mismo tiempo que el poder del conocimiento despertaba en el hombre insospechadas posibilidades y una especial grandeza, le descubría una estructura del mundo de naturaleza indefinida que hacía patente su soledad y pequeñez. Por otra parte, el orden del universo se transformó en un orden matemático, extraño y frío desde el punto de vista de la existencia. Además, la nueva modalidad del saber y sus consiguientes y acelerados adelantos fueron separando el campo del conocimiento de la naturaleza, del campo de las ciencias humanas; oposición que aún hoy se vive, en algunos casos con carácter insoluble o al menos conflictivo.

Por desgracia, una filosofía subordinada a la religión y una religión comprometida conservadoramente con el *statu quo* no supieron asumir los nuevos retos y más bien entraron en contradicción con ellos, transformándose en barreras que dificultaron la introducción y el desarrollo de la nueva ciencia. Los dictámenes de las comisiones de censores del Santo Oficio, los decretos de la Congregación del Índice de los Libros Prohibidos, la condena de Galileo y otras restricciones provocaron que se tuviera acceso muy lentamente a esta renovación filosófica. En esta apertura, la labor de algunos pro-

¹¹ Nicolás Copérnico, *Sobre las revoluciones de las orbes celestes*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, p. 13.

fesores universitarios fue decisiva y fue ganando cada vez mayor terreno, terminando por abrir los ojos a un movimiento que ya no era factible ni aconsejable detener.

Nos hemos extendido en estos aspectos a fin de dibujar en mejor forma su trascendencia. Las inquietudes generadas por el heliocentrismo, el conjunto de problemas de la nueva filosofía y de las ciencias experimentales, rápidamente se convirtieron en elementos sustanciales de la nueva ideología científica propagada por los hombres de la ilustración. Fácil es reconocer la fe que depositaron los filósofos del siglo XVIII en el poder creativo de la "razón", que los condujo a convertirla prácticamente en un objeto de culto, en un ídolo capaz de penetrar y arreglar cualquier realidad. La apoteosis de la "razón" y la cruzada a favor de la ilustración fueron rasgos característicos de esos tiempos.

Paralelamente, la oposición de los círculos conservadores no se hizo esperar y produjo una radicalización mayor en los defensores de la "modernidad", en las mentes más lúcidas y en la mayoría de los científicos, por regla general hombres creyentes, la afanosa búsqueda de vías que permitiesen conciliar las verdades a primera vista en pugna: la científica y la revelada. El carácter ecléctico del pensamiento ilustrado, particularmente en esta primera fase, podría tener en este conflicto su punto de asidero.

En este clima de transición, se dio inicio a los cursos del P. Marco de la Vega (1745-1748), * inmediatamente después de la partida de los académicos franceses que, a lo largo de varios años, crearon un floreciente ambiente científico en la Audiencia de Quito, como ya se ha señalado. Esto obligó al padre de la Vega a dar, en el Art. I. de la *Disputatio prima* de su *Phisica*, al menos una revisión de los diferentes sistemas que trataban sobre "la constitución de los cuerpos naturales", desde la antigüedad hasta su tiempo. Revisó el sistema cartesiano a partir del numeral 29.

Mayor apertura logró la escolástica con Joaquín Álvarez (1747-1750), ** pues él omitió expresamente las explicaciones tradicionales sobre los principios intrínsecos de los cuerpos naturales, para tratar directamente los sistemas atomistas a través de connotados exponentes: Gassendi, Descartes, Maignan y Tosca. Sin embargo, terminó

* Marco de la Vega, S. I., *Philosophia peripatetica in tres partes divisa*. Pars secunda sea *Phisica* (1746). Quito, 265 f. (ms). Archivo Nacional de Historia; Pars tertia sive *Metaphisica* (1747), Quito, 201 f. y 77 f. (ms). Archivo Nacional de Historia.

** Joaquín Álvarez, S. I., *Tripartitū Philosophiae Articae Cursus*, pars secunda Des Phycoru Libros complectens (1748) Quito, 135 f. (ms). Archivo Nacional de Historia. (Constan también los ejemplares correspondientes a la lógica y metafísica, primera y tercera parte, respectivamente).

oponiendo el sistema aristotélico a las nuevas explicaciones, al afirmar: "*In Quitensibus Scholis tranquile (...) Aristotelis sisthema regnet.*"

Un tercer representante de estos balbuceantes desarrollos académicos fue Pedro Garrido (1750-1753),*** quien más bien estructuró su *Physica* conforme al molde tradicional y se manifestó renuente a aceptar la nueva filosofía. Lo más importante en los cursos que dictó fue precisamente lo que dejó de considerar, pues soslayó los tratados sobre "el mundo", "el cielo" y "los meteoros".

El P. Garrido escamoteó la situación filosófica del momento cultural que vivía Quito y la Universidad San Gregorio, pero su actitud se nos revela ahora no como una "prudencia" sino como una ceguera. El curso de Garrido es, pues, un curso de transición que quiso detener el tiempo pero que al no conseguirlo forzó al siguiente profesor a tomar una posición definida.¹²

Entre 1753 y 1756, dictó el curso de filosofía Francisco Xavier de Aguilar. Sus méritos fueron, además de los que señala Eugenio Espejo sobre su tratamiento sólido de la lógica, integrar lo principal de las nuevas corrientes, aunque sin aceptar todos los datos que éstas proponían, y, sobre todo, abandonar el sistema de Ptolomeo por el de Ticho Brahe, lo cual constituyó un claro esfuerzo por conciliar las Escrituras con la nueva ciencia. Se siguió manteniendo la tierra inmóvil en el centro del universo, pero se admitió ya el movimiento de Marte, Júpiter y Saturno alrededor del Sol. Fuera de la Universidad de Quito, tres lustros antes ya se habían confirmado experimentalmente las verdades de Newton y Copérnico, y dos lustros antes el P. Juan Magnin, como veremos más adelante, había apoyado a Descartes basándose precisamente en los descubrimientos newtoneanos y copernicanos.

En todo caso, la modernidad de estos profesores estriba no tanto en los contenidos que exponían o atacaban en sus cursos, cuanto en la manera de seleccionar las cuestiones más candentes y los adversarios más notables. Los valores científicos de las nuevas teorías, cada vez más evidentes, impedían rechazarlos *a priori*, obligando a buscar vías que permitiesen conciliar las escuelas en disputa: la escolástica y la moderna.

*** Pedro Garrido, S. I., *Philosophia*, pars secunda in Physicum, In hac Quitensi gregoriana Universitate (1751) Quito, 210 f. (ms). Archivo Nacional de Historia (también constan los ejemplares correspondientes a la lógica y metafísica).

¹² Samuel Guerra, *op. cit.*, p. 240.

Con Juan Bautista Aguirre (1756-1758),* “personaje mayor” en nuestras letras nacionales. Mayor como poeta, pero tanto más grande como filósofo, y con Juan Hospital (1759-1762),** personaje cauteloso pero más definido, se abrieron definitivamente grietas considerables en el edificio aristotélico-tomista, que en adelante fueron imposibles de cerrar.

Múltiples méritos encierra la obra de Aguirre, que lo convierten en un clásico de la filosofía ecuatoriana. Baste señalar el capítulo referente a “los principios intrínsecos del ser natural en *facto esse*” o principios constitutivos físicos de los seres, polémica en la que se vieron envueltos pensadores de la talla de Descartes, Maignan, Gas-sendi, Feijóo, ... cuyas ideas son expuestas por Aguirre en forma exhaustiva, aunque sea para refutarlas, pues lo hace en cuanto que juzga sus hipótesis más o menos aceptables que otras. Otro tema similar a éste constituye el capítulo I del libro III, que versa sobre “El mundo, el cielo y los elementos”, en donde se exponen las concepciones sobre el mundo, particularmente el sistema copernicano, aunque se termina escogiendo el de Ticho Brahe porque, como Aguirre explícitamente lo afirma, “el sistema de Ticho no va en contra de las observaciones astronómicas como el de Ptolomeo, ni tampoco en contra de la Sagrada Escritura, como el de Copérnico; luego es preferible a dichos sistemas”.¹³

Fueron precisamente estos aspectos —el claro diálogo que Aguirre estableció entre ciencia y revelación, y la aceptación del carácter hipotético de las explicaciones y sistemas científicos— su principal aporte y un claro paso adelante. En efecto, en un ambiente que aún impedía o por lo menos obstaculizaba el franco debate, reconocer el heliocentrismo como una hipótesis permitió divulgarlo y desarrollarlo sin entrar en conflicto con los teólogos y defensores del “saber ingenuo”, facilitando así la asimilación de la nueva cosmología por parte de amplios círculos de gente instruida. Espejo dice que algunas personas desertaron de los cursos del padre Aguirre y aun de la ciudad, para no escuchar blasfemias contra Aristóteles.¹⁴

Otro mérito de Aguirre fue el tratamiento de novedosas cuestiones científicas: las manchas solares, los cometas, el fuego, la grave-

* Juan Bautista Aguirre, *Física*, est. introd. de Julio Terán D.; trad. Federico Yépez, Quito, Banco Central del Ecuador—Universidad Católica, 1982 (Biblioteca San Gregorio).

** Juan de Hospital, S. I., *Physica*, s. f., 426 p. y 6 p. (ms), Archivo Nacional de Historia. (También constan las partes correspondientes a la lógica y metafísica, “*Juxta mentem doctoris Angelici divi Thomae Aquinatis et eximii Venerabilis Patris Eci Svarez*”).

¹³ Julio Terán Dutari, *op. cit.*, CI, libro III.

¹⁴ Cfr. Eugenio Espejo, *Escritos de Espejo. El Nuevo Luciano de Quito*, Quito, Imprenta Municipal, 1912, vol. I, p. 110.

dad y la ligereza de los elementos, los estados del agua, la elasticidad del aire, las distancias entre la tierra y la luna, lo cual pone de manifiesto su erudición y además el nivel alcanzado por la Universidad de Quito, que disponía ya de los laboratorios e instrumentos requeridos, así como también de la bibliografía necesaria y actualizada. Por otra parte, Aguirre estuvo al tanto de las mediciones y los experimentos realizados por los geodésicos franceses y dispuso de lentes de cristal, espejo ustorio y telescopio para comprobar las observaciones “por la experiencia que entra por los ojos”, como él solía afirmar; aspectos todos que, con Aguirre, llevaron a la escolástica a los más altos niveles de diálogo con la nueva etapa filosófica y prepararon así el tránsito definitivo hacia la modernidad, salto que daría Juan de Hospital en su calidad de sucesor en la cátedra de Aguirre.

En síntesis, Aguirre fue quien más cosas nuevas divulgó, como no lo habían hecho sus predecesores ni lograron realizarlo los profesores que le siguieron. Ni siquiera el padre Hospital, que defendió públicamente el sistema copernicano, trató tantas cuestiones nuevas. Correctamente se ha señalado que el curso de Aguirre fue una verdadera enciclopedia de nombres y opiniones que revelan los conocimientos ingentes de su autor, y que Aguirre habría sido el profesor y filósofo que, desde lo fundamental de su postura católica, trató de dar razón autónoma del mundo, pero no precisamente del mundo que la fe proyecta y organiza, sino desde ese ámbito de la naturaleza donde el hombre se ha encontrado a sí mismo.¹⁵

Juan de Hospital fue el último profesor de quien consta que difundió, consolidó y llevó aún más adelante las conquistas de sus predecesores, pues se han extraviado los cursos correspondientes a Pedro Muñoz (1762-1765) y Francisco Rodríguez (1765-1767), los dos últimos profesores jesuitas, ya que en agosto del 67 sobrevino su expulsión, ordenada por el rey mismo.

En cuanto a Muñoz, sólo nos ha quedado una acre referencia por parte de Espejo: “El dicho padre, riobambeño, lleno de las preocupaciones de sus mayores y vacío de luces intelectuales para poder disiparlas, trató así la lógica como la física en el método del aristotelismo más vulgar y envejecido. Cata allí, restituida la paz a la monarquía peripatética.” En relación con Rodríguez, el comentario de Espejo es benigno: “Siguióse luego el P. Rodríguez, español y jesuita de penetración, que, dando señales de dictar un metódico y ameno curso filosófico, anticipó con su muerte el preludio de la próxima ruina jesuítica.”¹⁶

Retornando a Hospital, que por su trascendencia para el estudio

¹⁵ Cfr. Julio Terán Dutari, *op. cit.*, pp. LII y LXII.

¹⁶ Cfr. Eugenio Espejo, *op. cit.*, pp. 346-347.

de la “física” merece especial atención, es fácil determinar que fue el primero, en la Universidad San Gregorio y tal vez aun en las universidades de América del Sur, en defender el sistema copernicano con base en las leyes de la gravedad, las cuales manifiestan que cualquier cuerpo celeste en movimiento elíptico no puede encontrar su centro de gravedad en otro cuerpo celeste menos pesado que él mismo, tesis que sepultó de una vez por todas al sistema ptolomeico y al tichobraheano.

El 14 de diciembre de 1761, al concluir el único curso de filosofía que dictó Hospital en la Universidad de Quito, su alumno Manuel Carvajal sostuvo, bajo la presidencia y aprobación de su maestro, que “se debe preferir a los otros sistemas el de Copérnico, como el más acorde con las observaciones astronómicas y las leyes de la física”.¹⁷ Cabe anotar que Carvajal —de la misma forma que Linati y Pedro Quiñones y Flores, también defensores de tesis de filosofía, aunque el primero bajo la presidencia de Aguirre en 1759 y el segundo de Rodríguez en 1767— debió ser muy joven, ya que los estudiantes cursaban filosofía entre los doce y quince años, edad a la que ningún alumno, por muy competente que fuera, podría estructurar un conjunto tan bien armado y preciso de tesis de filosofía, de no ser bajo la dirección y guía de su profesor.

En otros términos,

La historiografía internacional y al mismo tiempo la historia de las ciencias naturales, se encuentran pues, con la tesis de Carvajal, ante el hecho asombroso de que no ha sido el curso de matemáticas, que dictó el proto-médico español José Celestino Mutis en el Colegio del Rosario de Bogotá entre 1762-1766, por el cual difundió por vez primera en las colonias españolas un profesor a nivel colegial o universitario la filosofía newtoniana, sino fue la Universidad de Gregorio Magno de los jesuitas de Quito, que por publicación oficial en 1761, dio por vez primera en el continente sudamericano preferencia al sistema copernicano, comprobado por las investigaciones newtonianas en el campo de la física teórica: En el P. Hospital por consiguiente, hemos de ver el primer profesor hispanoamericano, que públicamente sirvió de multiplicador de la astronomía moderna, durante su curso de física de 1760-1761 en Quito. El resultado inmediato de su iniciativa científica, que con todo eso no se refleja en los exámenes finales del curso mencionado, fue la tesis de Carvajal.¹⁸

¹⁷ Cfr. Manuel Carvajal, “tesis de filosofía”, editada por Carlos Paladines, en: *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, pp. 139-ss.

¹⁸ Ekkehart Keding, *Las ciencias naturales en la antigua Audiencia de Quito: el sistema copernicano y las leyes newtoneanas*, Boletín de la Academia Nacional de Historia, núm. 122, junio-diciembre de 1973.

Dentro del proceso de emancipación del pensamiento, y para terminar los antecedentes del movimiento ilustrado ecuatoriano, cabe resaltar aún dos acontecimientos más: la fundación de la Academia Pichinchense y un caso *sui generis* de desarrollo científico: el del padre Juan Magnin.

Los datos que la historiografía ecuatoriana ha consignado sobre esta Academia son por demás escasos y se reducen a señalar vagamente que antiguos discípulos de los académicos franceses y algunos estudiantes y profesores, hacia 1766, conformaron un centro cultural con el fin de enseñar y experimentar las prácticas básicas de la física y la astronomía modernas, como también desarrollar otro tipo de actividades culturales y sociales. Su trascendencia reposa en que seguramente estuvo integrada por jóvenes como Espejo y Rodríguez, que varias décadas después impulsaron la conformación de una sociedad similar.

En relación con lo segundo, Juan Magnin se constituyó en el “heraldo” del cartesianismo en tierras de la Audiencia de Quito y fue el “primero” en la doble acepción que encierra dicho término: primero, en lo tocante a la historia, al tiempo; pero, además, primero, en cuanto a la excelencia y definición que alcanzó su comprensión de la obra cartesiana. Pero si Juan Magnin fue primero en el tiempo y en la comprensión de Descartes, no lo fue sin embargo en la divulgación del mensaje cartesiano, pues aunque la primera transcripción de su obra data de 1744, se extravió al naufragar, ya muy cerca de las costas europeas, el navío que llevaba el ejemplar. La segunda transcripción, corregida y aumentada, fue concluida en Quito el 12 de septiembre de 1747 y remitida poco después hacia Europa, sin haber conseguido hasta el presente su edición. Magnin dedicó este segundo ejemplar a su antiguo amigo Carlos de La Condamine, a quien conoció seguramente en Panamá a fines de 1735 y con quien mantuvo permanente correspondencia. En julio de 1743, Magnin volvió a encontrarse con La Condamine en Borja, ciudad ubicada en el Amazonas, en donde éste fungía como misionero. De allí, ambos viajaron hasta La Laguna, en donde se encontraron con Pedro Vicente Maldonado. En esta ocasión, Magnin entregó al académico francés el Mapa de las Misiones Jesuíticas en el Oriente, junto con una *Breve descripción de la Provincia de Quito en la América Meridional*. A instancias de La Condamine, Magnin, al igual que Maldonado, uno en calidad de corresponsal y el otro de miembro honorario, integraron la Academia de Ciencias de París.

La obra *Milliet en armonía con Descartes* o *Descartes Reformado*

—títulos ambos con que el mismo Juan Magnin designa su trabajo— fue escrita para refutar ciertas afirmaciones que el padre Milliet había vertido contra Descartes al final del primer tomo de su obra *Mundo Matemático*. Entre sus aportes trascendentes cabe resaltar los siguientes: la defensa del sistema copernicano con veinte años de anticipación a Hospital y Carvajal; el exhaustivo bagaje científico que manifiesta la obra al plantear sistemáticamente tanto las relaciones y el debate entre ciencia y filosofía, en el plano teórico, como un sinnúmero de observaciones y experimentos sobre la realidad de la Audiencia de Quito, particularmente de su provincia de Maynas —informes sobre el flujo y reflujo del mar en la punta de San Francisco, en donde está la línea equinoccial, además de Manta, Santa Elena, la isla Puná, etc.—; mediciones sobre la altura de varias ciudades, poblaciones y montes de la Audiencia; informes sobre la labor realizada por los geodésicos franceses y todo lo que lograron determinar a lo largo de su fructífera permanencia en Quito; debate sobre las concepciones del espacio, la gravedad, el vacío, el movimiento, los elementos, la creación y conformación del universo...

Lamentablemente, el mayor cartesiano de la Audiencia de Quito no tuvo la oportunidad de exponer públicamente su interpretación de la modernidad, porque nunca fue profesor de filosofía y más bien se le encomendó en 1746 la cátedra de Sagrados Cánones que, al parecer, estaba lejos de sus preocupaciones científicas y aun misioneras. En todo caso, la fatalidad histórica por la cual la obra de Magnin, ya desde su primer naufragio, quedó negativamente marcada, a pesar de constituir uno de los más importantes documentos para impulsar la tarea filosófica de cuño moderno, sería injustamente valorada de no recordarse que décadas después sus planteamientos fueron reasumidos por varios de sus compañeros de cátedra: Juan Bautista Aguirre y Juan de Hospital en un primer momento y, posteriormente, hacia 1795, por Miguel Antonio Rodríguez. En tal sentido, la obra de Magnin no quedó en la penumbra, lo cual no obsta reconocer el “olvido” inmediato, consciente o inconsciente, a que quedó sometida dicha obra a partir de la expulsión de los jesuitas en 1767, y la imposición en la Audiencia de la corriente conservadora que relegó la enseñanza de la nueva ciencia.¹⁹

¹⁹ Cfr. Juan Magnin, *Milliet en armonía con Descartes o Descartes reformado*, est. intr. de Carlos Paladines, Quito, Banco Central del Ecuador-Universidad Católica del Ecuador, 1985 (Biblioteca San Gregorio).

3. Aurora del movimiento ilustrado

3.1. El Derecho y la política

La emancipación del pensamiento impulsada por las ciencias y la filosofía se complementó con la renovación de los estudios de Derecho y Ciencias Políticas. En el primer campo, los aportes se fueron constituyendo en la medida en que el derecho natural y el derecho constitucional adquirirían carta de ciudadanía en la universidad; obviamente, la corriente regalista no se desbarató de la noche a la mañana. En el segundo caso, con el establecimiento de las cátedras de Economía Pública, Política Gubernativa y la de Instituta en lugar de la de Derecho Romano, todas ellas recomendadas e impulsadas por José Pérez Calama, como se desprende de su *Edicto exhortatorio sobre la ejecución del auto de buen gobierno político y económico*, y de su *Plan sólido, útil, fácil y agradable de los estudios y cátedras que pueden y conviene poner en ejercicio desde el próximo curso de 1791 en 1792 en la Real Universidad de Santo Tomás de esta ciudad de Quito*, documentos ambos que coronaron varios años de trabajo por readecuar la universidad a los nuevos retos.*

Mas la osadía e imaginación que se puso de manifiesto a propósito de las ciencias, la medicina o la filosofía no logró similares niveles de desarrollo al tratarse del Derecho o la política. El mismo precursor de la independencia ecuatoriana fue un tanto cauteloso en estas áreas, sin desconocer que su reflexión política sembró la semilla que años después de su muerte logró fructificar.

En efecto, Eugenio Espejo fue el primero en la Audiencia de Quito, ya por 1779, que reinterpreto los conceptos de “naturaleza”, “conocimiento natural” y “razón natural”. A partir de él, por conocimiento natural dejó de entenderse el conocer referente tan sólo al ámbito del ser físico o biológico, en oposición al conocimiento de las realidades humanas o espirituales, y se pasó más bien a comprender como tal un origen y fundamento de verdad. Para Espejo y sus discípulos, era “natural” toda realidad física o espiritual, terre-

* José Pérez Calama, *Plan de estudios de la Real Universidad de Santo Tomás de Quito*, Quito, Imprenta de Raymundo de Salazar, 1791.

Apéndice al plan de estudios de la Real Universidad de Santo Tomás de Quito, Quito, Imprenta de Raymundo de Salazar, 1791.

Edicto exhortatorio, sobre la ejecución del auto de buen gobierno político y económico, Quito, Imprenta de Raymundo de Salazar, 1791.

Plan sólido, útil, fácil y agradable de los estudios y cátedras, que pueden y conviene poner en ejercicio desde el próximo curso de 1791 en 1792 en la Real Universidad de Santo Tomás de esta ciudad de Quito, Quito, Imprenta de Raymundo de Salazar, 1791.

nal o celestial, subjetiva u objetiva, siempre y cuando fuese capaz de fundar de manera inmanente su propia razón de ser; es decir, de descansar sobre sí misma y tener dentro de sí su centro de gravedad y su especial luminosidad; explicar, independientemente de cualquier recurso a revelaciones trascendentes o míticas, su autónoma realidad. La ciencia ilustrada se negaba a reconocer como principio de coherencia o fundamentación de una realidad lo suprahistórico, lo sobrenatural o la mera tradición.

A partir de esta premisa, según Espejo, el hecho de que el dueño máximo del poder, el monarca, no estuviese sometido a alguna limitación o condición, más que al juicio o la disposición divinos, dejó de tener sentido, por existir una norma de carácter natural, unos principios o leyes a los cuales, como señala Espejo, también el monarca tenía necesariamente que someterse. La exigencia por normas fundamentales, inmutables y universales, las cuales regirían determinadas esferas de la realidad, terminó invalidando las bases de la monarquía absoluta y en esta tarea de invalidación tuvieron mucho que ver los ilustrados.²⁰

3.2. Las sublevaciones

Tanto o más importantes que la modernización del área cultural fueron el conjunto de transformaciones sociales que se extremaron en las postrimerías del siglo XVIII. En el nivel de los indígenas, fueron las grandes y pequeñas batallas, en todo caso permanentes, libradas contra los españoles, aunque también contra los criollos y mestizos, el mejor entrenamiento para lo que había de venir. Por desgracia, un silencio generalizado sobre las luchas sociales o, a lo más, cortas acotaciones de la élite, ya fuera conservadora o ilustrada, han impedido valorar en sus justas proporciones la envergadura de esas guerras de liberación social. Silencio, tal vez cómplice, guarda la literatura de ese entonces sobre el levantamiento de Túpac-Amaru, en 1780, y sobre los múltiples motines, alzamientos y asonadas de Alausí, San Miguel de Molleambato, San Felipe, Otavalo, Cotacachi, Patate, San Juan, ... y aun sobre los más significativos de ellos, como los de Riobamba de 1764 y Otavalo de 1777, que conmovieron el Callejón Interandino.²¹

A mediados y finales del siglo XVIII, las comunidades indígenas, organizadas en una especie de guerra de guerrillas generalizada, lu-

²⁰ Cfr. Eugenio Espejo, *Escritos*, vols. I-II, pp. 345, 358 y 556.

²¹ Cfr. Segundo Moreno, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*, Quito, Universidad Católica, 1975.

charon sin interrupción por su independencia, sinónimo para ellas del fin de los trabajos forzados, encomiendas y obrajes, e inicio de la reconquista de sus tierras, usurpadas por los colonizadores. Resumen esta lucha las palabras de Túpac-Amaru con ocasión del enjuiciamiento del corregidor Antonio de Arriajo: "Hay que pelear hasta el último para acabar con los corregidores, mitas, obrajes y repartimientos; los males y miserias del pueblo deben terminar para siempre, todos deben acudir, so pena de la vida, o ponerse a las órdenes y cumplir hasta la muerte si fuera necesario."²²

En la efervescencia del mundo indígena no quedó a la zaga el conflicto entre criollos y chapetones: las rivalidades por cargos aun a nivel de las congregaciones religiosas; los privilegios comerciales, educacionales y burocráticos; los prejuicios de los peninsulares contra los americanos; el acaparamiento de dignidades, tierras y servicios... Las sublevaciones de los barrios populares son un claro testimonio del ambiente saturado de tensión en que vivían unos y otros, y, en tal sentido, no fue casual la "revolución de los estancos" (1765), primera manifestación política de la clase criolla y de los grupos mestizos, aliados contra los administradores de la Corona.

La monarquía borbónica, señala un autor, incentivó un proceso en las colonias americanas que fue profundizando la dependencia y ahondando la depresión económica, sobre la base de una serie de medidas administrativas de corte centralista y a través de una burocracia modernizada. El sistema tributario, por ejemplo, adquirió por estos años su carácter opresivo, asegurando a la metrópoli una abundante extracción de los impuestos y la riqueza de sus colonias, lo cual condujo a algunas regiones a una situación de deterioro económico que golpeó aun a las clases altas de la sociedad americana. De esta manera, puede afirmarse que todos los grupos sociales, como lo relata Eugenio Espejo, sufrieron las consecuencias de la recuperación económica de la Metrópoli, que supo desplazar su decadencia a las colonias como hábil fórmula de solución de sus problemas.²³

3.3. La crisis generalizada

Pocos días tuvo la Audiencia de Quito tan largos y difíciles como los de aquella última mitad del siglo XVIII. La crítica situación social, económica, política o cultural destruía todo género de esperanzas y se patentizaba en la miseria de la plebe ciudadana —indígena, mes-

²² Varios autores, *Homenaje a Noel Salomón, ilustración española e independencia americana*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1979 pp. 219-221.

²³ Cfr. Arturo Roig, *op. cit.*, vol. I, p. 44.

tiza y aun blanca—, que hacía contraste con el boato y la magnificencia de sus templos y edificios públicos construidos décadas antes; en el enfrentamiento entre criollos y chapetones que irrumpió aun dentro de las órdenes religiosas; en la carencia de circulante monetario que acabó siendo crónica y obligó a regresar a formas de trueque; en la obsolescencia del sistema educativo al servicio de muy pocas personas y anclado en el pasado, . . . y, finalmente, hasta en la misma naturaleza, con terremotos, incendios y epidemias que parecían haberse confabulado para hacer su agosto sobre la Audiencia. La última mitad del siglo XVIII entregó al país cincuenta años de estancamiento, coronados con el más grande cataclismo que ha conocido nuestra historia: el terremoto de 1797, fenómeno geológico que se calcula hizo perecer a unas veinte mil personas, cuando la población total del Callejón Interandino no llegaba a los cuatrocientos mil habitantes.

Para algunos, no quedaba más que el recuerdo de los días de producción y riqueza, del pasado minero o del período de florecimiento de las manufacturas. Eugenio Espejo rememora la etapa en que la Audiencia había vivido en la opulencia, pues sus fábricas de Riobamba, Latacunga, Otavalo y las interiores de Quito le acarreaban oro y plata de Lima y otras ciudades. Las edificaciones de la capital, sus templos, sus pórticos y plazas respiraban magnificencia y pusieron en ejercicio la inteligencia y el gusto por la arquitectura de los quiteños. Por el contrario, a mediados y finales de dicho siglo, empezó a sentirse la rebaja de las mieses, la esterilidad de la tierra, la consunción del ganado, la devaluación de la moneda y, para colmo de males, el exterminio de la juventud a causa de las epidemias de 1757, 1764 y 1783.

De este mar de fracasos y dificultades se salvaba la Audiencia, al menos en cuanto al intercambio comercial, por las relaciones establecidas con Barbacoas, Chocó, Citará y toda la provincia de Popayán que dejaban una leve inclinación a nuestro favor en la balanza comercial: dos o tres mil pesos en monedas de oro por año; por la producción artística en las dos artes más “expresivas y elocuentes, la escultura y la pintura”, que lograban atraer el dinero de las otras provincias, y, en la región del litoral, por los inicios de la expansión agroexportadora, particularmente de cacao.

En medio de esa tempestad, múltiples fuerzas pugnaron por superar el colapso en que se debatía la Audiencia y no faltaron quienes intentaron frenar o desviar el curso de los acontecimientos; en todo caso, nunca se podrá olvidar a un intrépido grupo que supo arbitrar todas las providencias necesarias para evitar un estancamiento o naufragio definitivo: el movimiento ilustrado ecuatoriano, que

asumió con sentido histórico su hora y su tiempo hasta sus últimas consecuencias, pues fue sacrificado el 2 de agosto de 1810 en las personas de Salinas, Morales, Azcázubi Oleas, Villalobos, ... en su mayoría discípulos de Hospital, Rodríguez, Espejo, Mejía, Calama, etcétera. Sus vástagos corrieron suerte similar y varios de ellos perecieron en la persecución o fueron asesinados: Montúfar, Cuero y Caicedo, Nicolás de la Peña, Villavicencio, Rosa Zárate de la Peña, ... y, posteriormente, Hall, Moncayo, Albán, Echanique, ... integrantes de esa fuerza hegemónica a la cual el país debe no sólo la superación de la crisis sino —lo que es más importante— su independencia política.

Y si bien hoy, a la distancia de dos siglos, su recuerdo casi se ha convertido en una epopeya, en un conjunto de hechos gloriosos, no cabe tampoco la menor duda de que borrado el carácter sagrado y mitificador de la historiografía imperante, renacerá el proceso independentista con el peso propio de su génesis, de sus limitaciones y aciertos, de sus luchas y sombras, con el peso de futuro que aún guarda en sus entrañas.²⁴

4. *La edad de oro: el pensar crítico y alternativo*

La situación histórica brevemente aludida parecía obligar al pensamiento a un compromiso ineludible con ella. Denunciar la realidad vigente, luchar contra los engaños y doctrinas imperantes, tratar de erradicar los perjuicios o suprimir los errores ... parecían tareas reclamadas por la misma realidad, que lentamente fue dando origen a una actitud polémica, de reforma y de crítica. Mas junto al ademán destructivo o crítico, también se fue levantando un principio positivo, una intención programática y práctica que terminó por dar primacía a la reforma política o institucional por encima de la labor crítica y científica. El objetivo no fue tanto el de una ciencia nueva cuanto el de una nueva sociedad, eso sí, a través del moderno espíritu crítico y científico.

En un comienzo, la tarea crítica y alternativa se insertó al interior del sistema educativo y de la reforma de sus instituciones, para luego descender a otros campos. El vacío dejado por los jesuitas, que no supieron llenar ni las órdenes religiosas ni el clero secular, dejó la vía expedita a los grupos civiles que supieron aprovechar esta coyuntura con creces.

²⁴ Cfr. nuestro trabajo "El pensamiento económico, político y social de Eugenio Espejo", en *Eugenio Espejo: conciencia crítica de su época*, Quito, Universidad Católica, 1978.

4.1. La crítica cultural

Los ilustrados dieron inicio a su tarea condenando la enseñanza primaria que, a más de reducir su radio de influjo a muy pocas manos, mantenía una estratificación por la cual sólo limitados grupos eran sus usufructuarios. Un informe del Cabildo de Quito de 1769 recoge con claridad dicha calamitosa situación:

Los hijos de la aristocracia criolla y de los altos funcionarios reales, tenían tutores; los padres de medianas conveniencias, que podían imitar aquel sistema pagaban maestros para que les enseñaran a sus hijos y familiares en sus casas; luego venían los que tenían por lo menos cómo vestir a sus hijos y los enviaban a una de las once escuelas públicas; en cuarto lugar los que no teniendo cómo vestir a sus niños, no les enviaban a ninguna escuela, y los que, a pesar de aquella situación, lograban ser aceptados en una de las tres escuelas de caridad existentes. Allí escriben en el suelo y en tablas sobre las rodillas para la comodidad de la luz.²⁵

Según el mismo informe, de las escuelas públicas, como de las caritativas, los niños salían con “oficios”, entre ellos el de escribientes en oficinas de notarios y abogados. El número de escuelas era, además, según los cabildantes, reducido debido a la enorme mortalidad infantil causada por enfermedades eruptivas epidémicas.

La presente descripción de la educación primaria muestra los límites y posibilidades de los grupos sociales marginados, entre ellos esa especie de “clase media”, integrada por la plebe mestiza, gremios artesanales, pequeños comerciantes, secretarios... y que lentamente habría de ir ganando terreno hasta llegar a su máxima eclosión en la primera fase de las guerras de independencia: 1809-1812.

La universidad fue el segundo frente de descontento generalizado, pues venía marchando de tumbo en tumbo a lo largo de estas décadas. Las actividades académicas que cumplía la orden expulsada de los jesuitas fueron refundidas en forma peregrina en la Universidad de Santo Tomás, acción que fue aprobada por el rey diez años después de habérsela ejecutado. Por otra parte, los mismos catedráticos informaron al rey sobre “el desmayo y decadencia de las letras que en ella se advertía” y sobre la escasa colaboración que las comunidades religiosas prestaban a la nueva universidad, e incluso hubo años en que los profesores desertaban y no se podían cubrir materias como las de Derecho y medicina.²⁶

²⁵ Cfr. Arturo Roig, *op. cit.*, vol. II, p. 33.

²⁶ Cfr. Julio Tobar Donoso, *La Iglesia modeladora de la nacionalidad*, Quito, Prensa Católica, 1953, p. 241.

Al menos, hasta la reforma que Pérez Calama y Eugenio Espejo trataron de impulsar, el retroceso fue claro, y en áreas como la física se retrocedió a tiempos anteriores a Hospital y Magnin (1767), pues se dejó de lado el sistema copernicano y otros desarrollos científicos que, a partir de la Misión Geodésica, ya habían echado raíces en tierras de la Audiencia de Quito, y que La Condamine resumió en los siguientes puntos: conocimiento exacto de los diámetros terrestres; diámetro del Ecuador, más útil que el que atraviesa la tierra de un polo al otro y propociona un nuevo argumento o demostración de la revolución de la tierra sobre su eje, revolución que implica a todo el sistema celeste; experiencias perfeccionadas del péndulo, hechas con suma precisión en diferentes latitudes y que proyectaron una nueva luz sobre la teoría de la gravedad en diferentes lugares de la tierra... Aspectos éstos y otros que confirmaron la figura esferoide de la tierra, como lo habían anunciado un siglo antes Newton y Copérnico, y sirvieron para descubrimientos importantes como el de la naturaleza y las leyes de la gravitación universal, “fuerza que anima los cuerpos celestes y gobierna todo el universo”.²⁷

Pero el retroceso académico no fue más que un reflejo de la crisis estructural que sacudía a la universidad en su paso de una orientación confesional y marcadamente eclesiástica, a una universidad estatal o pública que abría tímidamente sus puertas a un moderado proceso de democratización y modernización. El fenómeno se produjo en la veintena de años que van de 1767 a 1787, es decir, desde la expulsión de los jesuitas, hecho que precipitó la crisis de la Universidad de San Gregorio, clausurada de modo definitivo en 1776, para dar paso a la de Santo Tomás, de los dominicos, convertida en universidad “real” en 1787. El hecho se relaciona con la decadencia del sistema de encomiendas y la expansión del sistema hacendario, particularmente en la región andina. Es importante resaltar que ya en los primeros artículos de los Estatutos de 1788, se declara expresamente el carácter “público” de la universidad, estableciéndose de este modo una clara diferencia frente a la anterior universidad “privada”. La contraposición entre público-privado reflejaba la apertura al espíritu moderno, la aparición del concepto de universidad “abierta” frente a la cerrada y elitista y el surgimiento de nuevas cátedras como las propuestas por Pérez Calama: leyes patrias, economía pública, política gubernativa... y,

²⁷ Citado por José María Vargas, *op. cit.*, p. 72.

en especial, la presencia cada día mayor del elemento civil, marginado sistemáticamente de la vida académica en la universidad confesional, lo cual a su vez permitió la paulatina constitución de un “nuevo sujeto” histórico, responsable último de la naciente y futura universidad.

Refleja de la mejor forma este tenso proceso de cambio y de lucha, sin lugar a dudas, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, al igual que varios de sus compañeros y discípulos, expresiones de un grupo social emergente; y si bien hoy en día se cuestiona la inveterada costumbre de atribuir a determinados personajes o a ciertas fechas o hechos un carácter superlativo en el desenvolvimiento de los procesos históricos, valga como excusa el que nos esforzaremos por representar a algunos miembros del movimiento ilustrado tan sólo en calidad de ejemplos o prototipos de una vasta corriente.

En otros términos, los planteamientos ilustrados descansaban sobre un compacto grupo humano en ascenso, integrado básicamente por mestizos y artesanos incorporados a la plebe urbana y abogados y grupos medios, “señores de la intelectualidad”, por un lado, y, por otro, en sectores criollos de la clase terrateniente, “señores de la tierra”, todos ellos en lucha contra la subordinación social, política, educativa, etc., a que los había condenado el sistema colonial. Estos grupos emergentes sufrían las barreras propias del sistema, lo cual los obligó a convertir el área educativa en uno de sus primeros campos de batalla y a forzar dichas puertas conforme a sus requerimientos y necesidades postergadas. Sobre las barreras que el sistema colonial había levantado en el área educativa contra los grupos insurgentes, la literatura ha sido pródiga: requisitos de “limpieza de sangre”, “nobleza de cuna”, “bienes económicos” y profesión de fe religiosa para el ejercicio de la cátedra, prejuicios raciales, pugnas intraconventuales en la distribución de cargos, cátedras y títulos... y, especialmente, una serie de criterios y normas de selección tanto para alcanzar el ingreso como la titulación. En menor grado se ha concentrado la historiografía tradicional en el análisis del debilitamiento de la estructura educativa que supieron generar los ilustrados y mucho menos ha sabido detenerse en las fórmulas alternativas, en más de un caso radicales, que ellos supieron crear. El movimiento ilustrado no sólo generó una serie de mejoras de educación, sino que ante todo alteró en sus bases aspectos institucionales, metodológicos, de contenido y hasta de fines, todo lo cual hace contrastar la educación que los ilustrados recibieron y la que supieron crear.

4.1.1 Eugenio Espejo, 1747-1795 *

Entre marzo y julio de 1779, hizo irrupción la primera obra de Eugenio Espejo, *El Nuevo Luciano de Quito*, “la más antigua obra

* Hasta el presente, no existe ni una edición completa de las obras de Eugenio Espejo, ni una edición crítica. La compilación de los *Escritos de Espejo*, dirigida por Federico González Suárez, Jacinto Jijón y Caamaño y Homero Viteri Lafrontera, reúne el mayor número de las obras del Precursor, aunque faltan algunos trabajos; últimamente, Philip Louis Astuto, en la Biblioteca Ayacucho, ha realizado una edición crítica de las obras predominantemente educativas. La clasificación de los escritos de Espejo que hoy ofrecemos se basa en el trabajo realizado por el profesor Arturo Andrés Roig.

A. *Escritos de autoría propia*

Escritos de autoría propia anónima

- 1778? Pasquín fijado en Santo Domingo (?) (a)
- 1779 *El Nuevo Luciano* (I, 257-590)
- 1780 *Marco Porcio Catón* (III, 235-322)
- 1780? *Retrato de Golilla* (?) (b)
- 1781 *Ciencia blancardina* (II, 1-339)
- 1787 *Cartas riobambenses* (I, 103-143)
- 1788? *Cartas latacungueñas* (?) (c)
- 1792 *Carta de Erophiia* (I, 44-54)
- 1794 Pasquines de “Las banderitas” (?) (d)

Escritos de autoría propia pública

- 1781 Dedicatoria del Trato de Longino (e)
- 1785 *Reflexiones sobre las viruelas* (II, 341-522)
- 1789 Discurso de la concordia (I, 63-95)
- 1792 *Primicias de la cultura de Quito* (I, 3-99)
- 1795 Testamento (f)

Escritos de autoría propia privada (particular u oficial)

- 1767? Carta a fray José del Rosario en la que se hablaba de la expulsión de los jesuitas (?) (g)
- 1780 Carta al mismo, del 3 de marzo (h)
- 1782 Demanda contra Sanco de Escobar (i)
- 1785 Correspondencia con Luis de Andramuño (j)
- 1787 Presentaciones con motivo de su prisión (a Juan José de Villalengua y José Benito Quiroga) (I, 203-216)
- 1789 Carta a fray José del Rosario, del 2 de julio (k)

B. *Escritos por encargo*

Escritos para otros o de autoría pública ajena

- 1778 Sermón moral predicado por el Dr. Domingo Larrea, cura de Ca-yambe, en el Carmen de la Nueva Fundación de Quito, en la pro-

de crítica compuesta en la América del Sur”, a decir de Menéndez y Pelayo. *El Nuevo Luciano* o *Despertador de los ingenios quiteños*, destapó con osadía y claridad todos y cada uno de los males deficientes y fracasos de los aspectos de la vida cultural de la Audiencia y, por vez primera, el movimiento ilustrado logró una visión omnicomprendensiva de la situación vigente, así como de posibles alternativas renovadoras. Esta obra fue seguida a pocos meses por otra, *Marco Porcio Catón*, y, posteriormente, por *La Ciencia Blancardina*, ambas en calidad de complemento, explicación y defensa de lo sustentado en *El Nuevo Luciano*, con lo cual dispuso el movimiento ilustrado con cerca de ochocientas páginas de análisis pormenorizado sobre la vida cultural y educativa.

En las “conversaciones” o capítulos primero y segundo de su *Luciano*, criticó Espejo el método de enseñar las humanidades y las ciencias mayores, ya que no lograba formar al estudiante quiteño en el adecuado uso de la lengua latina, al reducir éste a la mera lectura y traducción de autores casi bárbaros y que no tenían gusto ni tintura de la antigua latinidad; también criticó la incapacidad para formar oradores que hablasen sin rodeos, dando su propia significación a cada cosa, y la proliferación, en cambio, de expositores llenos de hinchazón, pompa y fanfarronada, que desconocían o usaban sin propiedad las voces latinas o la naturaleza del estilo.

En la conversación tercera, dirigió la crítica a la “retórica” y llegó incluso a señalar a los personajes concretos que defendían obsoletas posiciones; pero además apuntó sus dardos hacia la poesía existente en la Audiencia, por no producir más que agudezas y hablar al aire hiperbólicamente, sin un átomo de persuasión y de juicio. En la conversación quinta, criticó a la filosofía por ser, en vez de una indagación exacta de la verdad, una eterna disputadora de sutilezas despreciables e incomprensibles; y hasta la teología fue

- 1779 fesión religiosa de las Carmelitas, primas de dicho cura (I) (Inédito)
- 1779 Sermón de los dolores de la Santísima Virgen pronunciado por el cura de Cicalpa (I)
- 1780 Carta sobre indulgencias en nombre del padre La Graña (Primera carta teológica) (I, 217-254)
- 1780 Panegírico del apóstol San Pedro pronunciado por su hermano Juan Pablo en Riobamba (II, 525-542)
- 1787 Defensa de los curas de Riobamba (III, 1-233)
- 1792 Memoria sobre el corte de quinas (I, 147-164)
- 1792 Voto de un ministro togado (I, 167-199)
- 1792 Carta sobre la Inmaculada Concepción de María (Segunda carta teológica) (I, 571-584)
- 1793 Panegírico de Santa Rosa de Lima pronunciado por su hermano Juan Pablo en la catedral de Quito (II, 543-564)
- 1794 Segundo panegírico de Santa Rosa de Lima (II, 565-588)

puesta en ridículo en la conversación sexta, porque los maestros escolásticos juzgaban que ella se hizo para sutilizar sobre aspectos augustos o para inventar y entretener y, en algunos casos, para hacer una carrera con el único interés y preocupación de lisonjear los propios apetitos.

Sería pretencioso tratar de describir el amplio abanico de posibilidades críticas que ofrece Espejo. En todo caso, por somero que un análisis pretenda ser, no podrá prescindir del objetivo último de la crítica ilustrada, así como tampoco del lugar específico desde el que se supo asumir dicha crítica.

En cuanto a lo primero, el propósito o meta final que confiere sentido a las múltiples particularidades y momentos de la crítica ilustrada, cabe recordar que en las tres primeras conversaciones de *El Nuevo Luciano* y en los primeros diálogos de *La ciencia blancardina*, al igual que en los capítulos finales de *Marco Porcio Catón*, Eugenio Espejo concentró el análisis en una serie de elementos referidos a la reforma de la retórica. Transformar la enseñanza de las humanidades y ciencias mayores, del latín, de la poesía, del estilo, de la oratoria sagrada, del “buen gusto”, del “hombre de letras”, de la “crítica literaria”, ... no era más que parte de una problemática más vasta y resumible en la reforma de la retórica vigente. Pocos escritores ecuatorianos muestran, en verdad, tan amplio registro de facetas respecto del hecho literario.

Mas la reforma de la retórica estuvo a su vez envuelta en una problemática aún más amplia, habida cuenta de su relación con la rica y compleja urdimbre de la vida social, política y cultural de la Audiencia. En efecto, la “retórica”, orientación imperante en la producción cultural de la Audiencia en aquellos tiempos, se caracterizaba por ser eminentemente “persuasiva” y hasta apologética, como lo testimonia cualquier fachada, retablo, pintura, escultura, pieza oratoria, canción o poema de aquel entonces, los cuales no pretendían más que “convencer” sobre el ideal religioso y civil vigente, que se había convertido en el paradigma de la vida social; maridaje entre lo cívico y lo religioso, entre la cruz y la espada que se trató de implantar en todos los niveles y esferas de la realidad.

Todo el arte barroco —dice un autor— se lo entenderá como una gran unidad si, tomando en cuenta la relación entre obra de arte y público, se lo mira desde esta perspectiva del convencimiento. El rasgo fundamental del pensamiento artístico del barroco es la retórica; su finalidad: convencer, persuadir.²⁸

²⁸ Juan Valdano, “Arte barroco y sociedad colonial”, *Revista El Guacamayo y la Serpiente*, núm. 14, Cuenca, Ecuador, Casa de la Cultura-Núcleo del Azuay, 1977, pp. 6-7.

Por lo anotado, fácil es colegir que al apuntar la crítica ilustrada contra la retórica, lo hizo contra un pilar central de la cultura, y que, al socavar tal cimiento, el edificio íntegro hubo de venirse abajo. Por otra parte, al atentar contra la columna vertebral, el pensamiento ilustrado se vio precisado a esbozar las líneas de fuerza del futuro y a tratar de determinar los parámetros requeridos en el campo literario y artístico en general, para superar la magra realidad denunciada. Eugenio Espejo, al exponer la doctrina del “buen gusto”, adscritas en la cual hay que situar las tesis sobre el “bello espíritu” y la “crítica literaria”, no hizo más que describir los nuevos parámetros sobre los cuales habría de levantarse —para distinguirse de las antiguas en el futuro— la moderna realidad cultural —la de un barroco ciertamente pervertido y exagerado, que Espejo denominó “blancardo”, que tenía las mismas pretensiones y vuelos del “gerundianismo” del maestro Isla y que fue motivo de múltiples burlas por parte de los ilustrados— y la moderna retórica —orientada más bien por la claridad y la razón, sinónimos de una nueva eficacia cognoscitiva, más cercana de lo neoclásico que de lo clásico mismo.

Mas el mérito de la crítica ilustrada no se afianzó sólo en la denuncia; también hubo capacidad para concretar los mensajes, mecanismos e instituciones con los que la ilustración habría de propagarse e imponerse en tierra ecuatoriana. Eugenio Espejo, por poner un ejemplo, entregó un programa integral de cultura ilustrada, participó en la conformación de una Sociedad Patriótica y en la fundación del primer periódico de la Audiencia, *Primicias de la cultura de Quito*, obras que constituyeron el germen de una cruzada de transformación de la Audiencia, por la participación de hombres competentes y brillantes, deseosos de enfrentar cada uno de los vacíos que afligían a Quito. Las sólidas relaciones de amistad y confianza que mantenía Espejo con algunos representantes del ala progresista de la aristocracia criolla y terrateniente aseguraban viabilidad al proyecto.

La Sociedad Patriótica de Amigos del País o “Escuela de la Concordia” debía cumplir una doble función: la referente a la promoción de las ciencias, la renovación literaria y la difusión de conocimientos... tareas a las que tanta importancia asignaron los hombres ilustrados; y la relacionada con las mejoras de carácter económico, con base en programas eminentemente prácticos y útiles. No parecía a los ilustrados suficiente el reformar la enseñanza, cambiar los métodos pedagógicos o renovar las doctrinas, si al mismo tiempo no se lograba interesar y entusiasmar al pueblo con soluciones pragmáticas, orientadas a realizar mejoras en el dominio

de la agricultura, la minería, la industria o el comercio. En otros términos, el interés por la naturaleza y su estudio sistemático fue parejo con el espíritu de aplicación del conocimiento y la utilización de los recursos naturales.

Pero Eugenio Espejo también pasó revista a la enseñanza de la medicina y al estado de salubridad de la Audiencia. En *Reflexiones acerca de las viruelas* (1785), escribe los pasos que debían darse para preservar a la capital de las plagas, epidemias y enfermedades contagiosas, así como también para delinear políticas alimenticias, de control de productos y precios, de limpieza local y personal, y, particularmente, de reestructuración de los estudios de la facultad de medicina. Los aspectos descriptivos y de denuncia fueron completados con el estudio crítico de las teorías e interpretaciones que la literatura médica más avanzada de aquella época debatía. Las circunstancias en que se editó esta obra la tomaron polémica. Las epidemias que azotaron a Quito por 1783 y 1785 no lograron ser controladas por los servicios médicos de que se disponía, lo cual dio pie a que Eugenio Espejo preguntara cómo se podía tener por médicos a quienes desconocían hasta los prolegómenos de la anatomía y biología, por carecer de eficientes cátedras y profesores de medicina. “Ante su ignorancia, el médico quiteño llega a abandonar hasta su conciencia. Con estas previas disposiciones tan infelices, es preciso que salgan al público falsos médicos, de los que sería mejor carecer enteramente, que fiar a su irracional conducta la salud pública. Ésta es medicina o bobería.”²⁹

Se podrían aún añadir más detalles sobre la crítica y las propuestas culturales de Eugenio Espejo y los ilustrados, mas todas ellas apuntaban a crear una “nación adulta en literatura”, para lo cual no era suficiente el desarrollo de las ciencias, aun de aquellas que eran útiles, ni de la “observación” y “racionalidad”, por más cultivadas que éstas pudiesen ser, pues había un principio o requisito primigenio o más importante, como era el de la constitución de un “sujeto” portador o fundamento de posibilidad de toda acción o creación cultural o educativa. Según Eugenio Espejo, el escritor, el “literato”, más allá del estrecho sentido que se le comenzó a dar a este vocablo en el siglo xix y más bien en la amplia acepción ilustrada de “humanista”, era quien debía cumplir y asumir en las más variadas direcciones la categoría de un “sujeto radical”, mucho más rico que los meros individuos, aunque presuponiéndolos: se trataba del sujeto histórico y concreto, nuevo, el “hombre quiteño” o del concepto de “la quiteñidad” —realidad mentada profusamente por los ilustrados, pero de la cual no se

²⁹ Eugenio Espejo, *Escritos*, tomo II, pp. 498 y ss.

podía dar razón ciertamente señalando a éste o a aquel individuo aislado sino haciendo referencia a un horizonte más amplio de totalidad, sin desconocer aquella ecuación personal.

Es significativo que esta problemática haya sido planteada por Eugenio Espejo en clara confrontación y ampliación respecto al punto de partida de la filosofía cartesiana: "Pienso, luego existo", que más de un autor reconoce como la puerta de entrada al monumental edificio de la filosofía moderna. El "Yo pienso: luego existo, luego tengo ser"³⁰ a que se refiere Espejo, pretendía romper la coraza de un sujeto universal y atemporal, al margen de cualquier connotación histórica, a favor más bien de un sujeto: el hombre quiteño, sujeto dado en un espacio y tiempo determinados, una de cuyas virtualidades —que "se le debe inculcar muchas veces"— es, a través del "conocimiento propio", la de constituir el "origen de nuestra felicidad".

Todo esto resulta claro y trascendente si recordamos que la consolidación del "sujeto literario" o el concepto de "quiteñidad", años más tarde condujo, a través de los herederos de Eugenio Espejo, a establecer la nueva normatividad también en otros campos del quehacer humano. Los ilustrados, con Espejo a la cabeza, hablaron de una nueva lógica, una nueva física, derecho, política, metafísica, ... y hasta llegaron a referirse a una nueva teología general y moral, como esferas que también requerían ser revisadas a fin de adecuarlas a los nuevos parámetros. Eugenio Espejo, con mayor o menor éxito y profundidad en varios de estos campos, avizoró una de las más amplias y radicales transformaciones de que en el Ecuador se tenga memoria. En realidad con la metafísica, con claridad supo trazar la línea de demarcación entre la antigua y la nueva concepción:

... la Metafísica antigua fue la más mala, dura y desgrefiada que se podía dar. Es verdad que este vicio duró aún en Europa hasta los principios del otro siglo; Leibnits, Locke, Wolfio y otros la metodizaron y aumentaron considerablemente, porque la Metafísica de Aristóteles, que no fue sino una adición de la Física, no tuvo por objeto el que hoy tiene nuestra Metafísica. (...) La Metafísica, pues, es una ciencia que enseña a aplicar los preceptos más hermosos y más sólidos de la Lógica, o recta razón, a aquellos argumentos generales, que sirven así en las ciencias especulativas, como en las prácticas.³¹

Propuesta de tal envergadura, como es la de preferir una concepción de la metafísica predominantemente lógica, interesada no

³⁰ *Idem*, tomo I, pp. 15-16.

³¹ *Idem*, tomo I, pp. 349-350.

tanto en los contenidos o en la naturaleza de los entes cuanto más bien en sus relaciones y en la “dirección de la buena razón”, como dice Espejo, habla a las claras de una reforma que iba más allá de la mera descripción o denuncia de la situación presente o de las mejoras inmediatas, al encerrar en su seno, por el momento en forma aún germinal, un proyecto de rehabilitación integral y radical de la vida cultural de la Audiencia de Quito, de constitución de una “nación adulta en literatura”, objetivo este último que, al darse las condiciones históricas requeridas, intentaron concretar discípulos y compañeros del Precursor de la Independencia del Ecuador.

En otras palabras, la “crítica cultural” que instauró Espejo y consolidó el movimiento ilustrado, sirvió no sólo para visualizar con mayor claridad las deficiencias existentes en cada una de las ciencias y áreas de la realidad de aquel entonces, o para postular un programa detallado de soluciones y reformas, sino también para marcar en forma indeleble a la reflexión quiteña con la profundidad y las perspectivas que había de necesitar en sus luchas futuras, y, así apertrechada con el peso de la denuncia y los sueños del mañana, se dirigió hacia el enfrentamiento contra realidades que igualmente era necesario descubrir.

4.2. La crítica económica y social

A partir de 1785, la crítica centrada en la denuncia cultural fue descendiendo paulatinamente hacia áreas más pragmáticas pero igualmente urgentes. Se trasladaron de este modo los criterios racionales y la fe en los poderes de la razón, con buena dosis de optimismo, a campos mucho más controvertidos, habida cuenta de los intereses que entraban en juego. Se atacó acremente la situación vigente en agricultura, manufacturas, comercio, real erario, caminos, minería, tributación, explotación indígena, ... y a las denuncias se las rodeó de las teorías que sobre organización económica, social o política se discutían en aquellos tiempos: mercantilismo, librecambismo, soberanía popular, derecho natural, etc. La paz franciscana de Quito se rompió definitivamente.

La denuncia contra el estancamiento de la agricultura partió de la comprobación de que se reducía tan sólo a la siembra y cosecha de papas, trigo, maíz y cebada, pues todas las demás simientes, hortalizas, legumbres y frutas apenas se cultivaban en la Audiencia. Similar era la situación de ruina en las manufactureras, que obligó al “taller textil de la América Hispana” a cerrar la gran mayoría de sus establecimientos y a dejar de llevar ese “ruidoso y magnífico nombre” que había conquistado a lo largo de varias décadas de pro-

ducción y servicio, especialmente en la zona minera del alto Perú. El segundo pacto colonial, por el cual se vislumbraba a las colonias en calidad de potenciales consumidores de la incipiente industria metropolitana, ya que en sus mercados protegidos podían distribuirse lucrativamente la producción de manufacturas de España, destruyó las barreras proteccionistas y condujo a nuestra industria textil a su colapso final. Situación parecida también corrió el comercio, que a juicio de Espejo no era más que “un giro diminuto de especies, un cambio intestino de éstas y una circulación viciosa (...) no era activo, ni se verificaba con extranjeros o cuando menos con gentes de Provincias remotas”.³²

En definitiva, casi no había actividad que no mostrara síntomas de decadencia. El colapso minero en el nivel de todo el mundo andino y la crisis de la producción textil quiteña debilitaron a la Audiencia en sus dos principales frentes y la reorientación hacia la producción agrícola tardó en dar frutos y convertir a la propiedad de la tierra en la estructura básica de todo el orden social, particularmente en el callejón interandino, en donde la producción se orientó al consumo interno y se organizó con base en la explotación del trabajo servil, pues la capacidad de consumo se concentraba en muy pocas manos.

De este mar de fracasos y dificultades, el intercambio comercial de la Audiencia se salvó, en pequeña medida, por los lazos comerciales que establecieron particularmente los indios de Alangasí con el virreinato de Santa Fe, provincia de Popayán, con respecto al cual no existía desnivel en la balanza comercial, sino más bien una pequeña inclinación a nuestro favor: dos o tres mil pesos en monedas de oro por año. El otro rubro que aliviaba a la Audiencia fue la producción artística que atraía dinero de las otras provincias.

¿Cuál —se preguntaba Espejo—, en este tiempo calamitoso, es el único más conocido recurso que ha tenido nuestra Capital para atraerse los dineros de otras provincias vecinas? Sin duda que no otro que el ramo de las felices producciones de las dos artes más expresivas y elocuentes: la escultura y la pintura.³³

Un tercer respiro provino de la consolidación paulatina del latifundio costeño y el incremento del comercio internacional, particularmente el del cacao. La expansión comercial de la región del litoral contrastaba con la depresión que en todos los órdenes de la economía se vivía en la sierra; en cualquier caso, “a manera de epitafio del

³² *Idem*, tomo III, p. 173.

³³ *Idem*, tomo I, p. 84.

siglo, el Presidente de la Audiencia de Quito, Carondelet, informó hacia 1800 que los salarios ya no bastaban para el sustento y que en todas las provincias, antes florecientes, no se veían más que ruinas y desolación".³⁴

Como ya se ha señalado, la crisis económica afectó a la sierra ecuatoriana y quizá solamente a la región norte-centro,³⁵ repercutió en las pugnas y contradicciones sociales entre administradores y clero, entre indígenas y mestizos redimidos y mestizos propiamente tales, peninsulares y criollos, campo y ciudad, y las agudizó. A estas tensiones aún se podría añadir el conflicto entre las antiguas y nuevas formas y relaciones de producción que la prosperidad económica de la costa trajo consigo.

En síntesis, el sistema colonial llegaba a su ocaso, sin fuerzas para conjurar semejante crisis, emergiendo más bien con suficiente vigor la imperiosa necesidad de transformar en sus bases la vida de la provincia. La dinámica del discurso político de los ilustrados se orientó, como el mismo Eugenio Espejo señala, a que todo quiteño se planteara en forma urgente el proyecto de una renovada sociedad, no como un pensamiento nuevo sino como "una idea mil veces imaginada y otras tantas abrazada". En caso contrario, según él, de mantener el gobierno su apatía y los quiteños su desaprensión y no lograr reconocer las bases y urgencias del problema, la fuerza y las tropas militares españolas —visionario en este aspecto Eugenio Espejo— terminarían convirtiéndose en el recurso último, el cual, en efecto, fue usado fríamente una década después por la Corona contra los mejores discípulos del Precursor.

4.3. La crítica política

Una vez que dispuso el movimiento ilustrado de denuncias bien definidas en los campos fundamentales de la vida quiteña y que incorporó un tesoro de teorías y recetas, el problema que se presentó fue el de la incapacidad y la inoperancia de parte de las instituciones y los responsables de agilizar y arbitrar las reformas del caso. Más aún, con el correr de los años, la ineptitud se transformó en boicot y éste en desembozada oposición. Pocos años antes de los juicios, prisiones y destierros que padeció Espejo, se vino el derrumbe de los sueños ilustrados. A partir de su última prisión, en enero de 1795,

³⁴ Cfr. Carlos Manuel Larrea, *El barón de Carondelet, XXIX presidente de la Real Audiencia de Quito*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, s. f., pp. 173-ss.

³⁵ Osvaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, Quito, Universidad Católica, 1977, p. 74.

todos y cada uno de los canales que se habían tratado de abrir para la renovación de la provincia comenzaron a cerrarse herméticamente uno tras otro: el periódico *Primicias de la cultura de Quito*, la Sociedad de Amigos del País y la Biblioteca Nacional que estaba a su cargo cerraron sus puertas, sea por la campaña de envilecimiento que se levantó contra sus promotores, sea por la falta de materiales y recursos. La renovación se vio así asediada por múltiples flancos y más de un ilustrado se fue convenciendo de que no había más salida que la subversión por el medio que fuese.

Entre los focos de resistencia al cambio sobresalió la Universidad, que terminó por convertirse en aliada conservadora de la sociedad colonial, al dedicarse a defender la ideología absolutista y el regalismo español, tanto en sus tesis y cátedras de derecho como en las de teología y filosofía, al sobrevalorar el derecho romano y minusvaluar el indiano, lo cual criticaba Pérez Calama por 1791; la falta de apertura bibliográfica, la carencia de lecturas ilustradas e imprenta que él señalaba, así como sus exigencias porque se instaurasen en la Universidad los cursos de economía pública y derecho público no lograron ser oídas.

Además, por ese entonces, la monarquía española dio un vuelco de noventa grados bajo Carlos IV, quien desencadenó la reacción antiilustrada y tomó una serie de medidas precautorias en sus colonias, contra el contagio revolucionario: control de prensa, revisión de paquetes del correo, expulsión de individuos sospechosos, requisa de libros, prohibición a los oficiales de informar sobre Francia... El endurecimiento se hizo aún mayor a partir de 1793, con la ejecución de Luis XVI y María Antonieta y la declaración de guerra contra España hecha por la Convención. Con pesar, los ilustrados debieron haberse enterado de que los hombres progresistas del gobierno de Carlos III estaban sufriendo la amargura del destierro o el exilio.³⁶

Pero los propósitos de renovación también se estrellaron contra la realidad por las contradicciones mismas del sistema colonial. Por ejemplo, si era necesario aumentar la producción agrícola, sobre todo en las regiones deprimidas por la suspensión de la explotación minera o por el colapso de la industria textil, la concentración de la propiedad en muy pocas manos, o su vinculación con determinadas familias y el poder de la Iglesia, excluía a amplios sectores de la población del uso y disfrute de la institución básica de producción de aquel entonces. Se convirtió de este modo en objetivo para el campesino recibir instrucción sobre la mejor manera de limpiar la tierra

³⁶ Cfr. Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 602-ss

o sobre la más útil forma de sembrar, conservar los frutos, utilizar las máquinas o los molinos. Por otra parte, las reformas administrativas y jurídicas no terminaban de dictarse y el abuso de las autoridades españolas iba persuadiendo de que no había más salida que prescindir de las instancias regulares. En otros términos, los ilustrados más avanzados fueron conducidos a profundizar aún más su crítica a los fundamentos económicos de la sociedad colonial, que impedían el desarrollo económico al limitar la capacidad tanto adquisitiva como productiva. Cobraron así mayor vigor las críticas al régimen señorial y los argumentos en contra de la Iglesia y los grandes terratenientes, lo cual a su vez permitió brindar apoyo a los principios de la economía política liberal que comenzó a ser expuesta como posible tabla de salvación. La producción de Eugenio Espejo al respecto no deja de ser abundante y significativa: *Defensa de los curas de Riobamba* (1786), que a juicio de un autor debió haberse denominado “Defensa de los indios de América”;³⁷ *Memoria sobre el corte de quinas* (1792), *Voto de un ministro togado* (1792), *Presentaciones con motivo de su prisión* (1787), etcétera.

En el mes de diciembre de 1795 falleció Eugenio Espejo y en la primera década del siglo XIX la dinastía de los Borbones llevó al imperio a su colapso final. Napoleón Bonaparte, aprovechando las disensiones entre el Rey y el Príncipe heredero, logró en Bayona que se le entregara la corona y, poco tiempo después, su hermano José I hizo su entrada triunfal en Madrid. Posteriormente, el Emperador puso sus ojos, por encima de España, en su inmenso territorio colonial, mientras que, en Hispanoamérica, el vacío de poder, las guerras y la debilidad de la “madre patria” abrieron amplias posibilidades a los grupos insurgentes, acelerando los planteamientos autonomistas y finalmente independentistas.

4.3.1. Juan de Velasco, 1727-1729 *

En 1788, en Faenza, Italia, se concluyó una obra en tres volúmenes, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, la cual

³⁷ Richard Renaud, “Sur la vision de indiens d’Amérique par un métis éclairé du XVIIIe siècle: Eugenio Espejo”, en *Revue de l’Association des professeurs de Langues vivantes de l’enseignement public*, núms. 1-2, París, 1977.

* Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, est. int. Julio Tobar Donoso, texto establecido por Aurelio Espinosa Pólit, primera y segunda partes. Puebla, Cajica, 1961.

— *Tratado de Física* (extraviado).

— *Vocabulario de la lengua peruano-quitense, llamada del Inca* (extraviado).

— *Colección de poesías varias hechas por un ocioso en Faenza* (inédito).

— *Historia del Reino de Quito y Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reino, 1788* (inédito).

fue producto de cerca de veinte años de recopilación de impresos y manuscritos, y seis años de viajes, cartas, entrevistas y apuntes, sobre la historia natural, la historia antigua y la historia moderna de la Audiencia de Quito. La historia natural comprendía cuatro ámbitos: el reino mineral, el reino vegetal, el reino animal y, por último, el reino racional; la segunda historia o "historia antigua" se ocupaba de los primitivos habitantes de Quito hasta la conquista de los españoles, y la tercera abarcaba desde aquella conquista hasta la expulsión de los jesuitas en 1767.

Su autor, Juan Manuel de Velasco, en el exilio, coronaba con esta obra un amplio movimiento historiográfico, conduciéndolo a sus más altos logros y estructuración. Velasco había sido comisionado por la Compañía de Jesús para escribir su historia antes de que se decretase la expulsión de la orden y junto a Domingo Coleti, quien pasó unos diez años en el Ecuador, se había dado a la ingente tarea de rescatar y recoger todo tipo de información y materiales, para lo cual las facilidades se dieron tanto por su calidad de clérigo como por su dominio de la lengua quichua. Pero, en el extrañamiento, junto a los jesuitas que compartían su destierro, muchos de ellos connotados letrados e historiadores en forzada inacción, tuvo una oportunidad más para cotejar documentos, sopesar juicios y, sobre todo, recoger una rica experiencia historiográfica.³⁸

Ahora bien, en cuanto a la obra misma, no hay duda de que se desarrolla en forma multifacética y que pocos ecuatorianos muestran tan amplio registro de información respecto a la historia del Reino de Quito. En efecto, es posible encontrar descripciones sobre situación, límites y divisiones geográficas, clima, montes, ríos, lagos, mares, puertos, islas y minerales —piedras preciosas, marmóreas, pétreas—, líquidos, etcétera. El libro segundo describe vegetales útiles para la medicina y otros usos, bálsamos, gomas, aceites, frutos comestibles, raíces, legumbres, hortalizas, alucinógenos... En cuanto al reino animal, se informa sobre los cuadrúpedos en general, los mayores y menores, los de origen extranjero, las aves, los reptiles, insectos, peces y monstruos. En relación con el reino racional, se informa sobre los primeros habitantes de América, el origen de quienes poblaron Quito, su físico y carácter moral y civil, los reinos, alianzas y crisis que tuvieron, así como también la religión, el sistema de gobierno, los edificios, la administración, ... tanto del reinado de Huaynacpac como de Atahualpa, hasta llegar a la conquista del Reino de Quito hecha por los españoles y su proceso de expansión. Termina la obra con la descripción de la historia mo-

³⁸ Aurelio Espinosa Pólit, *Historiadores: padre Juan de Velasco (siglo XVIII)*. Puebla, Cajica, 1959 (Biblioteca Ecuatoriana Mínima), p. XLV.

derna de Quito, de su provincia de Popayán, las provincias altas y bajas de la Audiencia y las orientales o amazónicas: gobierno de Mocoa y Sucumbíos, de Quijos, de Macas, de Yaguarzongo y de Jaén.

No es del caso entrar en más detalles, pero en 1791, un año antes del fallecimiento de Juan de Velasco, se comenzó a preparar la edición italiana de su *Historia* y en calidad de colofón de dicha obra se sugirió colocar el “bello discurso del Dr. Espejo, dirigido a la Sociedad Patriótica de Amigos del País, en 1789”, con lo cual se hubiese dado convergencia y enlace a dos significativos procesos históricos: el de autorreconocimiento de la Audiencia, coronado por el padre de nuestra historiografía nacional, y el de crítica, encabezado por el precursor de la independencia ecuatoriana.

Mas si Velasco y Espejo se unifican en una obra común, lo hicieron en cuanto uno y otro supieron recoger y llevar a su superación la herencia procedente de los primeros cronistas y de las tradiciones y leyendas, manantiales de nuestra nacionalidad, como también los logros adquiridos en el campo de las ciencias y la filosofía moderna. La labor historiográfica de Velasco, al igual que la tarea crítica de Espejo, tenían a sus espaldas una ingente tarea, un largo trabajo de “recolección de materiales de impresos, manuscritos y verbales informes”, como señala Velasco, y una constelación de personas que a mediados del siglo XVIII venían laborando con una continuidad sorprendente.

Por otra parte, las tareas de Velasco y Espejo estaban hermanadas por un propósito y resultado comunes: la constitución de la doctrina independentista, que años más tarde hicieron realidad sus discípulos. En efecto, la *Historia del Reino de Quito* nació y se escribió para ayudar a la toma de conciencia del hombre americano, y expresamente lo señaló su autor en comunicación de noviembre 23 de 1788:

... al ver que algunos filósofos modernos se han empeñado con sus errados sistemas en infamar a la América, y en oscurecer la gloria de la nación conquistadora, me han hecho repetidas instancias para que salga la Historia de Quito, y para que salga defendida de tantos errores, calumnias, e imposturas como corren.³⁹

En sus lineamientos generales, anota Arturo Roig, tanto las ideas del uno como del otro, si bien expresadas en campos diversos (el de la historiografía por parte de Velasco y el de la crítica cultural y social por parte de Espejo) constituían la teoría de la Colonia sobre

³⁹ Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, 1789, Puebla, Cajica, 1961 (Biblioteca Ecuatoriana Mínima), pp. 5-ss.

la cual habría de organizarse años más tarde la doctrina de la Independencia. En los dos es visible una crítica a lo que para nosotros es ahora el colonialismo clásico.⁴⁰

La ligazón entre Velasco y Espejo también reposa en el carácter complementario de la información sobre la Audiencia de Quito suministrada por uno y otro autores. El padre de la historiografía, al igual que el precursor de la independencia, enunciaron el discurso más amplio y completo de que se tenga memoria sobre las instituciones, recursos, hombres, costumbres, vitalidad y fecundidad de la tierra americana; sus formas de asociación y estamentación social, sus divisiones y limitaciones... temática que sirvió de base para desarrollar los lineamientos fundamentales de una filosofía de la historia y una filosofía política, con lo cual ambos autores se enriquecen mutuamente y permiten una visión global de la ilustración ecuatoriana, con las contradicciones y vacíos propios del discurso ilustrado, manifestación de una realidad asimismo contradictoria.

Otro nivel de convergencia fue el de articulación del "humanismo ilustrado", ya sea a través del discurso reivindicatorio de América y los americanos, en oposición a la "calumnia de América" y en refutación de las tesis de Cornelio Pauw, Guillermo Raynal, Guillermo Robertson y más autores que desarrollaron una serie de afirmaciones sobre la defectuosa naturaleza de la geografía, las especies animales americanas y hasta el hombre americano; o mediante la afirmación de lo humano en América, tanto en sus minerales, plantas y animales, vistos por Velasco como obra del hombre americano mismo y de sus diversos grados de cultura, desde mucho antes que llegaran los conquistadores españoles, como en las manifestaciones de la presencia de lo humano en los salvajes y pueblos americanos, como lo patentizaba la riqueza de sus lenguajes, instituciones e historia.

Con todo ello, Velasco y Espejo condujeron respectivamente al saber historiográfico y al saber académico y crítico hacia un mismo norte: el humanismo ilustrado, en un gesto eminentemente científico e histórico. En otros términos, el objetivo de ambos no fue tanto el de conformar una nueva ciencia o una nueva interpretación historiográfica, cuanto el de establecer una nueva sociedad bajo el espíritu, las aspiraciones y los parámetros que reclamaba el hombre americano. Lo político e histórico se transformó así en la condición de posibilidad del saber científico o historiográfico que uno y otro representaban y no al revés.

⁴⁰ Arturo Roig, *op. cit.*, p. 80.

A pesar de estos y otros méritos más que encierra la obra de Velasco, su autor no tuvo la suerte de ver editados sus escritos y debió transcurrir más de medio siglo para que se hiciese la primera edición completa en español de su *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. Al igual que su compañero de orden, Juan Mag-nin, heraldo de la filosofía moderna en la Audiencia de Quito, Juan de Velasco permaneció en la penumbra por varias décadas, y aun años antes de su muerte tuvo que pasar a la sombra y el destierro al tener que abandonar tierras americanas en 1767, dada su calidad de miembro de la orden expulsa de los jesuitas, y dirigirse a Ita-lia, de donde no retornó nunca más, si bien junto con otros compa-ñeros del extrañamiento revivió con pasión de historiador a su tierra y salió en su defensa. La expulsión de la cátedra en el caso de Mag-nin, del país en Velasco y de los suyos en Espejo —pues el precursor fue víctima de reiteradas órdenes de prisión y terminó sus días prác-ticamente en la cárcel— unifican simbólicamente a la ilustración ecuatoriana, por mediación del “heraldo” de la filosofía moderna, del “padre” de la historiografía nacional y del “precursor” de la inde-pendencia ecuatoriana, en una misma suerte y un destino común.

4.4. La primera independencia

Como ya se ha señalado, la Audiencia atravesaba una crisis eco-nómica generalizada en todos los niveles y fuerzas de la producción, y se encontraba amenazada por graves conflictos sociales; pero, ade-más, el viejo estado imperial había dejado de tener utilidad alguna, por la gravedad de su crisis, y se reveló en extremo débil con la invasión napoleónica. Bajo estas circunstancias y debido a la acumu-lación de fuerzas que habían ido ganando los grupos “criollos”, no tenía sentido seguir contribuyendo a pagar los costos crecientes del Imperio. Así, cobró vigor más bien el designio emancipador, y de las entrañas de la realidad y de su cúmulo de problemas se levantó la exigencia por salir del marasmo vigente, propuesta que en forma inmediata logró un consenso amplio en cuanto a su ineludible nece-sidad, si bien no un acuerdo tan generalizado en relación con las estrategias y los pasos que debían darse para realizar dicho designio.⁴¹

Unos juzgaban que había llegado la “hora” y que las condiciones eran propicias para crear estados independientes. Tal fue el criterio de Quiroga, Morales, Ante, etcétera. Mientras, otros creían que aún era prematuro desgajarse de España, que aún había que aplazar la fecha

⁴¹ Cfr. Josep Fontana, *América y la crisis del Antiguo Régimen*, Quito, FLACSO, 1975 (Colección Ensayos núm. 3).

sin precipitar las decisiones: Rocafuerte, Selva Alegre, etcétera. Por supuesto, no faltaron los defensores del *statu quo* y de la vigencia de la monarquía, si bien la gran mayoría, particularmente los compañeros y discípulos del Precursor, impulsaban la tesis de establecer un gobierno local, no tanto para separarse de España cuanto para preservar en la Audiencia el derecho de la corona y de su legítimo monarca, cautivo injustamente por el poder francés. El escudo de Fernando VII sirvió así de parapeto, consciente o inconscientemente, para encubrir y permitir el progreso del designio emancipador.

A partir de 1809, el movimiento juntista a lo largo de Hispanoamérica terminó por asumir el poder en nombre de Fernando VII y, a pesar de su ambigüedad, expresó la conciencia autonomista de los criollos americanos y un vigoroso movimiento anticolonialista en las principales ciudades de la América española. En Quito, compañeros y discípulos del Precursor alcanzaron el poder y conformaron la Primera Junta Soberana de Gobierno, que proclamó el primer grito de independencia de América.

4.4.1 Miguel Antonio Rodríguez (1769-1817) *

Entre las personalidades destacadas del grupo insurgente, cabe detenerse en Rodríguez, hijo de Joaquín Rodríguez y compañero de Manuel Carvajal y Eugenio Espejo en el célebre curso de filosofía dictado por el padre Juan de Hospital en 1760. Miguel Antonio obtuvo la cátedra de filosofía en 1794, poco antes de la muerte del Precursor, cuando el obispo Pérez Calama puso en marcha la reforma de los estudios de la Universidad de Santo Tomás en septiembre de 1791. Consta que Rodríguez consultaba la Biblioteca Pública cuando Espejo era director y que, al finalizar el curso de física de 1797, uno de sus alumnos, Pedro Quiñones y Flores, defendió en su *Theses Philosophicas sive Philosophia Universa*, nuevamente, el sistema copernicano, con lo cual Miguel Antonio introdujo por segunda vez la física moderna en la Universidad de Quito, toda vez que desde 1759, cuando dictó dicho curso Hospital, se había vuelto atrás.

* Miguel Antonio Rodríguez, *Traducción de los Derechos del hombre* (extraviado).

— *Oración fúnebre en recuerdo de los patriotas sacrificados en agosto de 1810* (varias ediciones).

— *Artículos del pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito* (varias ediciones).

— *Poesías y oraciones* (inéditas).

— *Tesis de licenciatura y doctorado en jurisprudencia* (inédita). Cfr. Archivo Universidad Central, Libro de Exámenes y Conferencias, 1789.

Otro aporte de Miguel Antonio en su lucha por modernizar la Universidad fue la introducción de la cátedra de anatomía. Además, consta que fue profesor de filosofía del derecho,⁴² en el preciso momento en que el rector y el claustro de la Real y Pública Universidad de Quito zanjaron de una vez por todas, en forma terminante, el debate entre pensamiento moderno y escolástica, al no dar curso a la solicitud del provincial de los dominicos y del prior de la Provincia y Convento Máximo de Predicadores de Quito, quienes exigían que se impusiera la doctrina aristotélico-tomista en la ya secularizada universidad. Se decidió más bien fijar una política académica de autonomía:

Los que están ligados por voto, juramento o promesa, a seguir precisamente la doctrina del Angélico Doctor, como no lo está la Universidad, negando su sentencia y autoridad con la debida reverencia, a nadie injurian, ni ofenden, con tal de que en materias filosóficas se vaya con otro filósofo profundo, y en las teologías con otro santo padre o doctor de la iglesia. (...) Por qué pues se escandalizan los Padres que en estas materias se niegue la autoridad del Angélico Doctor, que ni creía que hubiesen antípodas en el mundo, y aún se tomen para la enseñanza pública otros autores más ilustrados en esto que el Santo, y más útiles por la copia de conocimientos científicos de la naturaleza. ¿Quién ignora que para la inteligencia de la verdadera física se necesitan más que principios matemáticos, de los que jamás habló el Santo Doctor?⁴³

Pero Rodríguez no redujo su acción tan sólo al campo académico: años después tradujo la declaración de los *Derechos del hombre*, tal vez antes que lo hiciera Nariño en Bogotá; mantuvo vinculación con el grupo de criollos insurgentes que solía reunirse en la hacienda de Juan Pío Montúfar; se mostró implacable el 5 de agosto de 1810 en la condena de los asesinatos perpetrados tres días antes y concretó su repulsa en forma imperecedera en la *Oración fúnebre* que pronunció al cumplirse el primer aniversario de tan fatídico acto; fue representante oficial del Cabildo Eclesiástico a la sesión de Cabildo Abierto el 10 de septiembre del mismo año, y dictó en 1811 la respuesta que la Junta Superior de Gobierno dio a la intimidación del Gral. Montes, en el sentido de que el Gobierno de Quito no podía reconocer una misión que emanaba de los “mercaderes de Cádiz” —Consejo de Regencia—. Finalmente, presentó al Congreso de 1812 los *Artículos del facto solemne de sociedad y unión entre las*

⁴² Cfr. “El movimiento ilustrado ecuatoriano”, en nuestro trabajo *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, México, 1986, pp. 51-ss.

⁴³ *Idem*, pp. 198-199.

provincias que forman el Estado de Quito, documento conocido como la “Constitución quiteña de 1812”. El proyecto rechazado fue el elaborado por Calixto Miranda.

De todo lo anterior se desprende que Miguel Antonio Rodríguez fue uno de los principales herederos de los planes ilustrados de la Sociedad Amigos del País, tanto de los de carácter cultural como de los políticos y, al igual que a su maestro, le tocó correr suerte similar. En 1812, el gobierno de Toribio Montes multó al padre de Miguel Antonio con una suma considerable para aquella época y el año siguiente expatrió al hijo, primero a Panamá y luego a Filipinas. Camino del destierro, fue acompañado por el Dr. José Manuel Caicedo, ex-rector de la Universidad y autor de *Viaje imaginario a las provincias limítrofes de Quito y regreso a esta Capital*, obra que constituye el mejor y más directo testimonio de que dispone el país, hasta el presente, para rememorar una de sus más gloriosas gestas libertarias.*

4.4.2 José Mejía Lequerica (1775-1813) *

Integrante de la minoría selecta ilustrada que conformó la Sociedad de Amigos del País, también fue Mejía Lequerica, quien contrajo matrimonio con la hermana del Precursor, Manuela de Santa Cruz y Espejo. El padrino de la ceremonia fue Juan de Dios Morales y uno de los testigos Antonio Ante; ambos constituían personalidades que integraron la Primera Junta Soberana: Morales en calidad de secretario del Interior y Ante como encargado de comunicar al defenestrado presidente de la Real Audiencia las decisiones que se habían adoptado.

* José Manuel Caicedo, *Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y Regreso a esta capital*, Quito, Anales de la Universidad Central, 1890-1899,

Informe al Virrey Amar, en Roberto Andrade, *op. cit.*, t. III, pp. 405-408.

* José Mejía Lequerica:

a) *Inéditos:*

Tratado sobre los libros de los Macabeos.

Conclusiones sobre estudios de botánica y física.

Tratado de filosofía.

Estudios sobre temas físicos, naturales y geográficos.

Colaboraciones en *La abeja española* y *La triple alianza*, periódicos del tiempo de su permanencia en Cádiz.

b) *Editados:*

Discursos en las Cortes de Cádiz, compilados por Alfredo Flores y Caamaño, *D. José Mejía en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813*, Barcelona-España, Edit. Maucci, 1913; Camilo Destruge, *Discurso de D. José Mejía en las Cortes Españolas, 1810-1813*, Guayaquil, Tip. El Vigilante, 1909.

Mejía introdujo en el plan de estudios de la Universidad, por vez primera, la cátedra de Botánica a comienzos de siglo y consta que, en julio de 1803, dirigió a uno de sus discípulos, Manuel Espinosa y Ponce, en los *Acetos y dedicatorias* que se pronunciaron en el acto académico realizado en honor de don Celestino Mutis, célebre botánico español que levantó en Nueva Granada un monumento a las ciencias con sus notables estudios sobre la flora americana.

El acto mencionado coronó los esfuerzos que Mejía venía cumpliendo en el campo de las ciencias naturales; además, puso de manifiesto las estrechas relaciones de amistad que se habían ido entretejiendo entre Mejía y José de Caldas, quien arribó al Ecuador en agosto de 1801 y consiguió de inmediato la colaboración del joven catedrático para describir la flora quiteña. Caldas también sirvió de intermediario para que Mejía estableciera intercambio epistolar con Mutis y remitiera a éste algunos de sus trabajos. Mutis mostró satisfacción por ellos, lo cual robusteció los lazos de amistad al grado de que Caldas se convirtió en uno de los principales biógrafos de Mejía y sus anotaciones han sacado a la luz importantes facetas de la evolución intelectual del biografiado, que de otro modo habrían quedado en la oscuridad.

Lamentablemente, a pesar del apoyo de Caldas y de la autoridad de Mutis, los padres de familia se escandalizaron porque el novato profesor enseñaba a la juventud el valor de las plantas más que las excelencias de los silogismos. Mejía, ante estas contrariedades y al negársele el título en Cánones y Derecho Civil por su calidad de hijo natural, se vio obligado a abandonar la cátedra y la ciudad. Seguramente hacia 1805 partió Mejía de Guayaquil hacia Lima, de donde se trasladó a España hacia 1808, en compañía de José Matheu, y en muy pocos años se transformó en brillante profesor que “tenía conocimientos botánicos, sabía el latín, con su tintura de griego, y era activo, constante, mozo y con salud”, según lo describe Caldas,⁴⁴ como tribuno que encabezó el grupo de los diputados americanos en las cortes españolas y que rápidamente se colocó a la par de los más afamados oradores españoles.

En Cádiz (1810-1813), Mejía dejó aflorar con mayor libertad lo que en Quito se vio obligado a mantener oculto, y allí también encontró las condiciones necesarias para avanzar en sus concepciones y exponer los planteamientos que esa agitada hora reclamaba. Por ejemplo, allá pulió el concepto de “representatividad”, caracte-

⁴⁴ Cfr. Isaac Barrera, *Ensayo de interpretación histórica, introducción a los acontecimientos del 10 de agosto de 1809*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959, p. 166.

rístico de la filosofía política ilustrada. El legislativo constituyó para Mejía el poder fundamental y respecto a los otros, ejecutivo, judicial y federativo, juzgó que debían estar en función de aquél para hacer cumplir sus disposiciones o leyes, tanto en el interior como en relación con otros países, y reprimir la inobservancia de las mismas, lo cual era necesario para salvaguardar los intereses y bienes de los individuos. Además, Mejía postuló que el legislativo fuera el instrumento de recambio del poder que reposaba en las manos absolutas de la monarquía y sus acólitos. El traspaso del poder de un grupo restringido de “chapetones” a los “criollos” subyace en la idea de “representatividad”, como se desprende de múltiples de sus discursos, especialmente del pronunciado el 29 de septiembre de 1812, en defensa de los acontecimientos y personas involucradas en el primer grito de Independencia de Quito, y de otros como los de octubre de 1813.

Otra prueba de la preocupación legislativa de Mejía, que veinte años después consumió gran parte del esfuerzo intelectual de los integrantes de *El quiteño libre*, la constituye su propuesta acerca de los mecanismos conducentes al ejercicio auténtico de la representación, su insistencia por regular en forma paritaria la de las provincias de ultramar ante las Cortes y sus referencias sobre la Constitución del Consejo de Estado y la integración del Consejo Privado de Ministros, así como la reglamentación concerniente al Consejo de Regencia.

Pero Mejía Lequerica juzgó que el derecho a gobernarse o a ser elegido y elegir —con las consabidas restricciones que terminaron por confinar este derecho tan sólo en manos de los propietarios— no era suficiente sin el ejercicio de otros derechos fundamentales, sin los cuales corría el riesgo de quedar en letra muerta; tal es el sentido de sus alegatos en defensa de la libertad de imprenta, de religión, de comercio, política, etcétera. Fue precisamente en este nivel de la “libertad”, nivel al parecer abstracto e impoluto, en el cual Mejía logró mayor concreción, pues mostró cómo dicha categoría se encontraba estrechamente ligada a la existencia y la vida cotidiana de los grupos humanos, particularmente de los “criollos”. En la problemática de la libertad se condensaba, a su criterio, el marco que la actividad política y hasta económica requerían.

A finales de octubre de 1813, enfermo de fiebre amarilla, falleció Mejía Lequerica. De este modo, el país perdió a una personalidad preparada como ninguna otra para las vicisitudes de la organización

de la vida republicana, que pocos años después tuvo que afrontar la Audiencia de Quito. Igualmente, con su muerte el país perdió también al precursor de líneas fundamentales del pensamiento liberal. Los discursos de Mejía y sus colaboraciones en *La abeja española* y *La triple alianza*, periódicos del tiempo de su permanencia en Cádiz, constituyen la formulación más estructurada del pensamiento liberal emergente en aquel entonces.

De Espejo, Rodríguez y Mejía, conduce el hilo directamente hacia Quiroga, Morales, Ante, Saa, Salazar, Rodríguez de Soto, Riofrío, Ascázubi, Villalobos, ... en quienes el movimiento ilustrado ecuatoriano alcanzó su máximo apogeo o edad de oro, al desbordar los estrechos límites a los que hasta entonces se le había circunscrito y al empezar a incidir en acontecimientos públicos más amplios, con lo cual su resonancia llegó incluso a un nivel continental.

Uno de los discípulos de Mejía, Agustín Salazar y Lozano, al iniciar sus *Recuerdos de la Revolución de Quito de 1809*, consignó esta transformación de la "minoría selecta ilustrada" hacia un movimiento de amplia base, que ya aglutinaba bajo sus banderas, si no a todos, al menos a considerables grupos y fuerzas sociales, en estos términos:

Si es cierto que jamás dejarán de ser venerables los nombres de Morales, Selva Alegre, Salinas, Villalobos, Rodríguez de Quiroga, y más promotores de nuestra revolución, también lo es que estos mismos héroes nunca se habrían decidido a tan valiente empresa si no hubieran contado con la disposición de un pueblo que había repetido pruebas de aspirar a lo grande y distinguido.⁴⁵

No es del caso detallar el torbellino de acontecimientos en que se vio envuelto el movimiento ilustrado en los trágicos años de su ascenso al poder, pero al menos cabe fijar las relaciones que se entretejieron entre sus principales gestores, así como también los documentos, algunos aún inéditos, que fueron conformando su visión y la justificación de la misma, nivel filosófico este último que nos ayudará a valorar la envergadura y trascendencia del primer asalto al poder del movimiento ilustrado ecuatoriano.

⁴⁵ Agustín Salazar y Lozano, *Recuerdos de la Revolución de Quito de 1809 hasta 1814*, en la Gaceta Municipal, núms. 115-116 y 117, Quito, 1948-1949 (Biblioteca Ecuatoriana Mínima). *Cronistas de la Independencia*, Puebla, Cajica, 1960, pp. 119-12.

4.4.3. José Manuel Rodríguez de Quiroga (1771-1810)

Quiroga, “la cabeza verdaderamente firme y segura de la revolución de agosto”,⁴⁶ fue secretario y catedrático de Derecho en la Universidad, llegando a ocupar el vicerrectorado poco antes de su asesinato; fue compañero de cátedra de Miguel Antonio Rodríguez, reemplazante de Antonio Ante en el cargo de abogado defensor de pobres en 1806, compañero de estudios de Juan de Dios Morales, aprehendido junto con este último y encerrado en el convento de la Merced en marzo de 1809, al lado de él y de Juan Pío Montúfar, el capitán Salinas, Nicolás de la Peña y el presbítero José Riofrío. En su calidad de Ministro de Gobierno de la Primera Junta Soberana de América, dirigió a todos los habitantes de esas zonas una *Proclama*, en la que exponía las causas que habían impulsado la conformación del nuevo gobierno e invitándoles a unirse. Además, Quiroga redactó el *Manifiesto al pueblo de Quito* el día de la sublevación y su *Defensa* al ser procesado por el poder español.

4.4.4. Antonio Ante (1771-1836)*

Ante, discípulo de Espejo, escribió un folleto titulado *Clamores de Fernando VII*, que hizo circular por América acompañado de una *Proclama* y otros escritos, todos tendientes a señalar la oportunidad de los disturbios europeos y la crisis de la monarquía española para asumir el proceso de independencia en América. Junto con el Dr. Luis Saa, planeó visitar Lima para ponerse de acuerdo con los patriotas peruanos y, consumado el movimiento revolucionario del

* José Manuel Rodríguez de Quiroga, *Manifiesto al pueblo de Quito*, 10 de agosto de 1809, en Roberto Andrade, *op. cit.*, t. III, pp. 857-860.

Proclama del 16 de agosto de 1809, en el diario *El Comercio*, Quito, jueves 10 de agosto de 1978.

Defensa de Quiroga, 13 de junio de 1810, en Roberto Andrade, *op. cit.*, t. III, pp. 574-651.

Alegato de Quiroga, en el diario *El Comercio*, Quito, 10 de agosto de 1909.

Defensa justa de Rodríguez de Quiroga por ofensas indignas del fiscal, en Roberto Andrade, *op. cit.*, t. I, pp. 213-214.

Clamor del doctor Rodríguez al obispo, marzo de 1810, en Roberto Andrade, *op. cit.*, pp. 469-473.

Representación de Quito al excmo. diputado del virreynato del Perú, señor don José Silva y Olive, en diario *El Porvenir*, Quito, 10 de agosto de 1920.

⁴⁶ Cfr. Isaac Barrera, *Lecturas biográficas: próceres de la patria*, Quito, Ecuatoriana, 1939, p. 102.

* Antonio Ante, *Clamores de Fernando VII* (extraviado).

Proclama (inédito).

Catecismo (inédito).

10 de agosto de 1809, fue el encargado de enfrentar y reducir a prisión al hasta entonces presidente de la Audiencia de Quito. Logró ocultarse a tiempo de la persecución a los próceres que terminó con el asesinato de varios de ellos el 2 de agosto de 1810; más de sesenta patriotas perecieron en ese día. Una vez organizada la segunda Junta Superior de Gobierno en octubre de 1810, se presentó una vez más a ofrecer sus servicios y resguardó los desfiladeros de Guaranda, a fin de que no pasaran las tropas realistas provenientes de Lima y Guayaquil. En julio de 1812, atacó a la división española que había tomado Chimbo y la derrotó. Unido al coronel Checa, combatió en Mocha y en toda la retirada de las fuerzas insurgentes, hasta el colapso en Yahuarcocha, en calidad de secretario del jefe del ejército; a última hora, logró fugarse hacia Ambato por las estribaciones de la cordillera. Después de permanecer dos años oculto, regresó a las inmediaciones de la capital, pues había proyectado liberar a Nariño, el precursor granadino que al dirigirse al destierro había pasado por Quito. Fue apuñalado en una celada y, moribundo, lo condujeron directamente a la cárcel; curado de la herida, se le condenó a destierro. Ante avanzó para regresar a su patria después de la batalla de Pichincha en 1822 y pocos años después integró el grupo de *El Quiteño Libre* contra el gobierno conservador del presidente Flores. Con justicia, Isaac Barrera ha señalado que “estuvo en todas las situaciones difíciles, no conoció desmayos, y fracasado un intento, volvía a planear una nueva empresa con el mismo entusiasmo”.⁴⁷

Ante, eslabón entre el proceso insurgente y el de conformación de la República del Ecuador, fue nombrado además, por el general Sucre, asesor general de la Intendencia del Departamento del Sur, y fue elegido diputado para la Convención de Ocaña, a la que no pudo asistir, a la Asamblea Legislativa de 1830 y al Congreso de 1833. Desempeñaba el cargo de juez de letras de Quito cuando falleció.

4.4.5. Juan de Dios Morales (1767-1836) *

Morales fue el defensor de Eugenio Espejo cuando se procesó al Precursor so pretexto de haber encontrado en su poder un libelo

⁴⁷ *Idem*, p. 53.

* Juan de Dios Morales, “Informe sobre el terremoto de 1797”, en *Boletín del Archivo Nacional de Historia*, Quito, núm. 102, julio-diciembre de 1863. *Acta de establecimiento de la Junta Suprema de Gobierno de Quito*, 10 de agosto de 1809 (varias ediciones).

Manifiesto de la Junta Suprema de Quito, 10 de agosto de 1809 (varias ediciones).

intitulado *Retrato de la Golilla*, que ridiculizaba al rey y su camarilla; fue secretario de la superintendencia en tiempos en que el presidente de la Audiencia era Muñoz de Guzmán y secretario de la subdelegación de la Real Hacienda y Comandancia General, cargos de los que fue suspendido en 1806 al arribar el nuevo presidente de la Audiencia. En causa reservada, se ordenó su arraigo en Guayaquil y apenas en los primeros meses de 1808 pudo volver a las inmediaciones de la capital, a Pintag, pueblo en donde se hallaba de párroco uno de los próceres de la Independencia, el presbítero Riofrío. En la noche del 9 de agosto, estuvo en casa de Manuela Cañizares, junto a los complotados Pedro Montúfar, el capitán Salinas, Quiroga, Matheu, Antonio Ante, Manuel Zambrano, Ascázubi, el coronel Checa...

En la producción intelectual de Morales, cabe señalar un *Informe sobre el terremoto de 1797*, la redacción y la firma del *Acta de establecimiento de la Junta Suprema de Gobierno de Quito* y el *Manifiesto de la Junta Suprema de Quito*, documentos ambos del 10 de agosto de 1809. Mas, desde el punto de vista del pensamiento político, fue en su *Defensa* y en el *Alegato* en donde su reflexión alcanzó los mayores niveles de desarrollo.

Junto a la columna de civiles comprometidos con el proceso independentista, por regla general criollos y abogados como Quiroga, Morales, Albán, etcétera, había portaestandartes de un nuevo grupo social que hacía su entrada en la arena política, entre ellos los párrocos de San Roque, Sangolquí y Pintag; Correa, Castelo y Riofrío, respectivamente, y otros más que desempeñaron un papel digno de mención, ya como capellanes de los ejércitos quiteños, como representantes del espíritu revolucionario en las acciones de San Miguel, Mocha, Panecillo, San Antonio o en las expediciones de Tulcán, Túquerres, Pasto, etcétera, como combatientes de la oposición y las intrigas que sus compañeros religiosos manifestaban "aun valiéndose para ello de la cátedra del Espíritu Santo", ⁴⁸ o como desterrados dispuestos a huir de la cárcel o perecer en ella. José Eugenio Correa se fugó en tres ocasiones del presidio y así burló la sentencia de muerte que pesaba sobre su cabeza; José Luis Riofrío fue asesinado el 2 de agosto y Mariano Castelo tuvo la suerte de huir al iniciarse la masacre de 1810.

Defensa de Morales, diciembre de 1809, en Roberto Andrade, *op. cit.*, t. III. pp. 492-523.

Alegato de Morales, s. f. en *idem.*, pp. 510-515.

⁴⁸ Cfr. "Carta de José Luis Riofrío a Morales", en Roberto Andrade, *Historia del Ecuador*, Guayaquil, Imprenta Guayaquil, s. f., p. 807.

No es aún posible medir con balanza de precisión el comportamiento del clero en el proceso de independencia, mas no cabe duda de que, frente a la ambigüedad de algunas autoridades eclesiásticas, a la cerrada defensa de la monarquía por parte del obispo de Cuenca, monseñor Andrés Quintián, o de clérigos realistas como Arias, Mosquera, Araujo, Villamagán, etcétera, están las figuras de Caycedo, Correa, Castelo, Riofrío, Rodríguez, ... que defendieron el nuevo proceso. En el plano institucional, cabe destacar el papel cumplido por el Colegio de San Fernando, que, a partir de su reorganización en noviembre de 1802 y de la redacción de un nuevo plan de estudios para sus facultades de filosofía y jurisprudencia, se fue convirtiendo en un centro ideológico de avanzada. Entre los invitados por el Marqués de Selva Alegre en la Navidad de 1808, concurren a la Hacienda del Obraje los abogados Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga y Juan Pablo de Arenas, profesores de Derecho en el Colegio de San Fernando. Ellos intervinieron también en el acto del "Primer Grito" y fueron los mentores del ideario que dirigió aquel movimiento inicial de la Independencia. Morales redactó el texto del acta de establecimiento de la Junta Suprema de Gobierno, escrita de puño y letra por Arenas. Y, entre los ministros secretarios de Estado, figuraron los nombres de Morales con el despacho de Negocios Políticos y de Guerra, de Quiroga en los asuntos de Gracia y Justicia, y de Arenas como Auditor de Guerra. El general Montes fue consciente del papel desempeñado por el profesorado y alumnado de San Fernando y, una vez fracasada la revolución y a pocos días de su entrada a Quito, en noviembre de 1810 reorganizó dicho centro, prohibió la admisión de los insurgentes, redujo el número de clases, suspendió la enseñanza del derecho civil y los acusó de haber promovido varios de los alzamientos. Igualmente, Ramón Núñez de Larco informa prolijamente sobre el carácter protagónico y el número de miembros del clero que participaron al menos en la primera fase del proceso independentista (1809-1812).⁴⁹

4.5. Las primeras constituciones

La manifestación inicial de crisis en los marcos de la tradicional teoría política, como se ha señalado, puede rastrearse ya en Eugenio Espejo, quien al adherirse a los planteamientos de Grocio y Puffendorf —este último citado en 1785 por el Precursor— invalidaba el absolutismo monárquico, entre otras razones porque "sacrificaba a la vanidad de un solo individuo millares de manos de infelices vasallos".

⁴⁹ José María Vargas, *op. cit.*, pp. 161-ss.

Mas los adelantos substanciales en teoría política tuvieron lugar en medio de la efervescencia revolucionaria. Así, por ejemplo, el *Acta del pueblo*, suscrita el mismo 10 de agosto, día del Primer Grito de Independencia, asume un nuevo tipo de soberanía y organización política. Desde la cárcel, Rodríguez de Quiroga bautizó a este documento con el nombre de *Constitución*, que, de serlo, representaría la primera que tuvo el país; además, informó sobre los detalles de su elaboración en casa de Ascázubi: Morales la dictó y Arenas la escribió; pero, sobre todo, Quiroga realizó el primer estudio y defensa del documento, al señalar que se trataba de una verdadera Constitución, no tanto por sus aspectos formales, cuanto por la declaración sobre el depositario del "Poder o Autoridad Suprema", como también por el proceso de aprobación y ratificación de parte de un numeroso Congreso.⁵⁰

La teoría política evolucionó aun más, por factores internos y externos, como lo prueban las actas, manifiestos y proclamas de 1809, primera etapa de la revolución independentista, así como el acta y el bando del 20 y 22 de septiembre de 1810, correspondientes al segundo momento del proceso. Por el tratamiento que los primeros documentos aún confieren a Fernando VII y al Consejo de Regencia, por el carácter ambiguo de la fuente o el origen del derecho que consignan, así como también por la ligazón que manifiestan respecto a España, podría pensarse que no se está, en estos primeros documentos, frente a un proceso de ruptura radical, sino más bien ante un sutil sometimiento a la organización monárquica. Esto ha dado pie a que algunos de nuestros historiadores pretendan justificar las exageradas alabanzas al rey como una concesión que habría demandado el tino o habilidad política, o como una necesidad de contemporalizar con la nobleza criolla conservadora.

Fue más bien la evolución de los hechos lo que fue aquilatando la posición de los próceres y el pueblo quiteño, y la sagacidad de los dirigentes consistió en captar la crítica coyuntura que atravesaba la monarquía para ir radicalizando las concepciones. Tampoco se puede pasar por alto la masacre del 10 de agosto, que terminó por echar al suelo el escaso prestigio que aún le quedaba a la corona y sus representantes ante la población quiteña, y especialmente frente a los círculos ilustrados, que sufrieron en carne propia la ingenuidad de confiar en la palabra empeñada por el máximo representante real en la Audiencia, el conde Ruiz de Castilla.

⁵⁰ Cfr. Federico Trabucco, *Constituciones de la República del Ecuador*, Quito, Universitaria, 1975, p. 13. Cfr. Roberto Andrade, *op. cit.*, I y II: defensa de Rodríguez de Quiroga.

Alcanzó la teoría política su culminación en el Acta del Congreso del 11 de diciembre de 1811 y en la Constitución quiteña del 15 de febrero de 1812. La fórmula del juramento que debían prestar los jefes de las corporaciones de la capital es de por sí elocuente: “¿Juran reconocer la legítima representación y autoridad de todas las Provincias libres que actualmente constituyen el Reino de Quito, la cual reside en este Supremo Congreso que se halla instalado?” Así quedó atrás la obediencia al gobierno de Santa Fe, al Consejo de Regencia, a las Cortes congregadas extraordinariamente en la Isla de León y aun a la misma monarquía, en ese momento acéfala, planteándose un nuevo lugar o fundamento de la soberanía. Muchos de los que prestaron juramento fueron penados años más tarde con la confiscación de sus bienes y el destierro.

Como señala un autor, “era la primera vez que alguien que no fuera el rey se atribuía la soberanía”. Los insurgentes, como se les denominaba, utilizaron un sencillo argumento: el pueblo de Quito reasumía la “soberanía” ante la falta del monarca español, apresado en Bayona; las autoridades españolas residentes en Quito ejercían, por tanto, un mandato espurio, ya que, desaparecido el poder del mandante, ellos dejaban de ser mandatarios. En consecuencia, correspondía al pueblo reasumir sus derechos originarios, destituir a la falsa autoridad y nombrar una legítima. Con justa razón Celiano Monge, al descubrir esta constitución, la bautizó con el nombre de “Documento de Oro”. La introducción a los *Artículos del pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito* o “Constitución quiteña” de 1812, es además ilustrativa, porque remite a los “imprescindibles derechos que Dios mismo como autor de la naturaleza ha concedido a los hombres para conservar su libertad”, a la “Soberanía que originalmente reside en ellos” (los pueblos de la dominación española), y al “fin de toda asociación política” que es la conservación de los sagrados “derechos del hombre”, por medio del establecimiento de una autoridad política que los dirija y gobierne.⁵¹

Es del caso subrayar que tanto la Constitución del año 12, como el original texto del año 10, coinciden al proponer la organización de la vida política, de acuerdo con el esquema ilustrado, que a la simplicidad de la organización absolutista opuso el complejo sistema de separación de poderes, distribución de competencias y diferenciación de funciones y atributos, con el objeto de sustituir el poder

⁵¹ Cfr. Jorge Salvador Lara, *La Revolución de Quito. 1809-1822*. Quito, Corporación Financiera Nacional-Editora Nacional, 1982, pp. 15-ss. *La patria heroica*, Quito, 1961 (obra que ofrece un estudio bibliográfico detallado acerca de la documentación existente sobre este período).

individual y absoluto del monarca. Para nuestros ilustrados, el nuevo Estado de Derecho y democrático se presentaba como una de las grandes y definitivas invenciones de la humanidad, estrechamente vinculado con el progreso y la prosperidad de los pueblos, porque preservaba al individuo de la omnipotencia de la autoridad y de sus abusos, y expresaba la “voluntad general” a través de sus representantes. La Constitución se transformó así, ante la razón ilustrada, en un sol que desde su altura esclarecería las inteligencias y al irradiarlas con su luz las conduciría por el debido sendero.

Se concretó de este modo en tierra ecuatoriana un ideal más del movimiento ilustrado, el cual lamentablemente fue flor de un día, ya sea por los acontecimientos políticos que se precipitaron de inmediato, o porque los contenidos de este ideal, soberanía popular, igualdad de los ciudadanos, respeto a sus derechos y libertades, división de poderes, etcétera, no dispusieron ni de las condiciones necesarias para su ejercicio, ni de la claridad operativa a fin de que al “qué” expuesto en el texto constitucional le acompañase la presión del “cómo” concretar dichos ideales, ni de la autocrítica suficiente para revelar el juego de los propios intereses escondidos en las declaraciones constitucionales. La claridad programática no tuvo el debido correlato o claridad operativa.

4.6. La primera reforma educativa

La última mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX se vieron marcadas, con sello indeleble, por el movimiento ilustrado en el Ecuador; y su radio de acción, guiado por un fuerte impulso renovador, prácticamente sacudió todas las ramas y hasta el tronco del añejo sistema colonial. La educación no pudo sustraerse al avance ilustrado.

No es aún factible determinar con precisión quiénes lanzaron las primeras piedras contra el caduco sistema educativo vigente y cuándo lo hicieron, pues todavía permanece inédito y sin la debida investigación gran parte del material de aquel entonces, pero consta que a partir del Informe del Cabildo de 1769, de las obras de Eugenio Espejo centradas en la crítica cultural, hasta llegar al *Plan de estudios de la Universidad de Santo Tomás* (1791) de Pérez Cálama, la crítica ilustrada a la educación había caminado ya un trecho más que suficiente, recolectando denuncia tras denuncia sobre las falencias de dicho sistema, ofreciendo además recetas prácticas e ideando alternativas que lograron elevarse al nivel de una estructurada doctrina educativa, la cual inclusive logró calar en la con-

ciencia de un buen número de ciudadanos y despertó en ellos el más vivo interés por su establecimiento. Obviamente, las inquietudes ilustradas estuvieron respaldadas por un compacto grupo humano en ascenso y en lucha contra la subordinación social, política y de trabajo a que lo había condenado el sistema educativo.

Sobre las barreras que el sistema educativo había levantado contra los intereses de los grupos insurgentes, la literatura ha sido pródiga, particularmente respecto a las medidas de selección social, racial e incluso religiosa a que se sometía a los estudiantes; en menor grado, el análisis se ha concretado en la teoría pedagógica y en las bases institucionales, metodológicas y de contenidos que los ilustrados trataron y en gran medida lograron establecer.

En relación con lo primero, los ilustrados realizaron una revisión sustantiva del sistema educativo y sólo en el interior de dicho marco de reforma se vuelve comprensible su proyecto. No es del caso repetir la crítica que formularon a todas y cada una de las diferentes áreas de la actividad pedagógica: enseñanza de la medicina, revisión de los hábitos, políticas y doctrinas que prevalecían en cuanto a agricultura, manufacturas, minas, teología, filosofía, retórica, etcétera, pero sí resulta importante resaltar tanto el foco del que partían dichas críticas, como los criterios con los cuales se trató de impulsar el cambio en la educación.

La directriz de la crítica ilustrada se dirigió contra la “retórica”, como ya se ha señalado, y al atentar contra dicha columna vertebral, el edificio íntegro comenzó a venirse abajo. En efecto, el maridaje entre lo cívico y lo religioso, entre la cruz y la espada, presente en casi todas las manifestaciones de la creación artística y cultural, que la retórica imperante trataba de apuntalar especialmente a través de la educación, fue precisamente lo que intentaba alterar la nueva concepción, centrada en la “razón” autónoma y libre. Así, por ejemplo, la “observación de la naturaleza”, tan reclamada y practicada por los ilustrados, fue sinónimo de un mirar racional, en última instancia tarea de la razón y sin cuya concurrencia se creyó que no era factible llegar a transformar el mundo. Se mantuvo igual criterio en el campo de la poesía, o del estilo, al definir a este último como composición o sistema, dentro de los parámetros de una estética sistemática típica del siglo XVIII. Según ella, el estilo se hallaba sujeto a reglas o leyes interiores que debían ser descubiertas de forma similar a como habían sido conquistadas, por parte de los grandes físicos de la época —Galileo, Newton, Copérnico—, las leyes universales e inviolables de la naturaleza. “Estilo correcto”, por lo anotado, habría de ser aquel que lograra hacer patente esa realidad originaria, ese orden o leyes que escondía la realidad en

sus múltiples manifestaciones, mediante la habilidad que la literatura tendría para expresarlas o “imitarlas”. Con lo cual, como dice un autor, “razón” y “naturaleza” actúan como sinónimos.

El lenguaje de la naturaleza —aquel con el que está escrito su “vastísimo libro”— es simple y ordenado, es decir, racional. La belleza igualmente habrá de depender del descubrimiento de esa realidad. Hablando no de la naturaleza en general sino de la humana en particular, Eugenio Espejo dirá que “es preciso que concurra el arte a formar la naturaleza”.⁵²

Otra mediación de la razón se presentó a propósito de la “crítica literaria”, que “debía enseñar a juzgar los hechos que constituyen la historia, las obras producidas por el ingenio, sus autores, sus diversas lecciones manifiestas, su sentido y su estilo”, precisamente bajo el nuevo parámetro de la razón. Se podría aun añadir la propuesta de cambiar de rumbo en el enfoque de la metafísica, aspectos todos ellos emparentados con planteamientos racionalistas. Todo esto resulta trascendente, si recordamos la exigencia ilustrada por adecuar toda realidad y el “sujeto” cultural a los límites de la “razón”; años más tarde, esta pretensión condujo a tratar de establecer la nueva normatividad también en los campos del quehacer social, económico y aun político, con lo cual se avizoró una de las más amplias y radicales transformaciones de que en el Ecuador se tiene memoria. Con justa razón se ha designado al siglo XVIII como el “siglo de la crítica” o “siglo de las luces”.

En cuanto a las reformas institucionales propuestas, las que lograron mayor éxito fueron las llevadas a cabo en la Universidad básicamente por Pérez Calama. El paso de la “universidad colonial” hacia una “universidad hacendaria” cuyos principales beneficiarios pasaron a ser los miembros de la clase terrateniente criolla, la diferenciación entre una universidad privada y otra pública, el surgimiento de nuevas cátedras y la orientación hacia materias o ciencias “útiles” son ejemplos de lo ejecutado en este campo. Coadyuvó también Luis Quijano,* quien elaboró un *Plan de estudios del curso ecléctico de filosofía moderna para el Colegio Real de San Fernando*. El *pensum*, según Hernán Malo, revela ciertamente

⁵² Cfr. Arturo Roig, *op. cit.*, vol. II, p. 55.

* Luis Quijano, “Plan de estudios del curso ecléctico de filosofía moderna para el Colegio Real de San Fernando”, en *Boletín del Archivo Nacional de Historia*, núms. 15-16 y 17, Quito, enero-junio de 1923.

Cartas Varias, 1809, en Roberto Andrade, *op. cit.*, pp. 753-760.

Discurso sobre la insurrección de América, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1813, s. f.

un paso adelante, pues estaba formado por historia de la filosofía, lógica y metafísica, matemáticas, física general y particular, y ética. Heinecio era el autor básico, pero se lo complementaba, y a veces se lo corregía, con el compendio de Baldinoti y la edición española de Ernesto, en cuanto a la historia de la filosofía, y por el *Arte de pensar* de Arnaldo, el *Tratado de la investigación sobre la verdad* de Malebranche y la "lógica" de Genovesi. Para la metafísica, se admitía como clásica la obra de Ernesto y se recomendaba también a Fortunato, Genovesi y Condillac. En matemáticas y en física general se seguía a Jacquier, completándolo, en lo referente a los sistemas del mundo, con la obra de Para-du-Phansac, con el *Sistema Naturae* de Linneo en lo referente a los reinos de la naturaleza, y con otras obras de Besout, de Valmont de Bomare, Sigaud de la Fond y Nuskembroeck. En ética, se completaba a Heinecio con Roseli, Nicole y Bergier. Un futuro ilustrado, como José Joaquín Olmedo, estudió en el colegio de San Fernando siguiendo este plan de estudios.⁵³

La reorientación de los aspectos metodológicos se propuso fundamentalmente por obra de Pérez Calama y a partir de la "pintura" del mal catedrático que, por contraposición, constituía ya un llamado hacia el nuevo modelo, pues

entra en el aula con entrecejo. Señala un Discípulo para que diga la conferencia de memoria sensitiva. Si no la sabe el Joven, le corrige, y reprende con aspereza (...) Concluida esta relación de Papagayos, comienza el tal maestro a formar su explicación con un lenguaje mixto de varios Idiomas: pues no es latino, ni es castellano (...) Después entra el que un Discípulo arguya al otro. Era regla en varios Estudios, y Universidades: que el primer silogismo fuese por Re, que es el tono más bajo de la Música. Mas el segundo y siguiente ya iban por el punto alto de Sol, acompañando patadas, palmadas y tales contorsiones de cuerpo, que en las Casas de San Hipólito no se palpa mayor ruido. Terminábase la hora de Cátedra con señalar por el cuaderno, o por el Autor igual número de Párrafos, o Columnas. El Maestro salía rodeado de sus discípulos, con aire muy majestuoso, y aparentando que era un Solón, (...) la voz de Maestro y Catedrático (aunque con poco estudio en su retiro) le eran sonido muy agradable. Y cuanto más, el Maestro y sus Discípulos no pasaban de una superficial instrucción.⁵⁴

⁵³ Hernán Malo González, "El pensamiento ecuatoriano en el siglo xix", en *Historia del Ecuador*, Quito, Salvat, 1980 (Col. Salvat núm. 100), pp. 204-205.

⁵⁴ José Pérez Calama, *Plan de estudios de la Real Universidad de Santo Tomás de Quito*, Quito, Imprenta de Raymundo de Salazar, 1971, pp. 16-17.

Los aspectos metodológicos fueron expuestos más en detalle en el “Apéndice” del *Plan de estudios para la Real Universidad de Quito*, redactado por Pérez Calama y editado en la primera imprenta de que dispuso la Audiencia. Conviene advertir sobre la exuberancia de sugerencias y pautas metodológicas de esta obra, que da pie a considerarla como uno de los primeros tratados pedagógicos de que ha dispuesto el país. Pérez Calama pasa revista a la enseñanza tradicional que recurría en exceso a la “memoria sensitiva” y a la “lectura memorística” en lugar de poner en ejercicio la “memoria y lectura intelectual”, al latín en vez del castellano, a la distinción de asientos en lugar de su democratización, a la improvisación y no a la preparación de clases, a los manuales más que al conocimiento de la materia, a la rigidez curricular y no a la libertad para elegir los pasajes de lectura o traducción, al dictado en lugar de los resúmenes o “extractillos”, al monólogo en vez del diálogo e interrogatorio no sólo entre maestro y discípulo sino también entre los mismos discípulos, a los textos consagrados con olvido del “uso franco de libros” y al “maestro Nerón” y no al “maestro Solón”...⁵⁵

Aparte de sus recomendaciones metodológicas de carácter puntual, Pérez Calama supo afrontar también problemas metodológicos de fondo, como aquel de cuestionar el “argumento de autoridad”, columna vertebral de la metodología escolástica, al impulsar más bien el empleo de la “razón científica”, elemento primordial de la nueva metodología. En palabras de nuestro autor:

todos pongan particular esmero, y conato en que sus discípulos se empanen bien científicamente en la doctrina del Autor de cada Cátedra. Dije científicamente, porque ha de procurar el Catedrático, que sus discípulos penetren la razón, y causa del aserto, o resolución y doctrina del tal Autor.⁵⁶

Puesto sobre seguro el elemento diferenciador entre una y otra metodologías, Pérez Calama abordó una serie de orientaciones o principios de la didáctica ilustrada, como aquél de enseñar de acuerdo con el interés y no por el mero esfuerzo artificial, educar en forma progresiva o gradual, respetar la edad o desarrollo del educando, educar en libertad y de modo activo, a partir del ejercicio de la propia razón y sobre contenidos o conocimientos útiles. Los ilustrados abrigaban la esperanza de que la difusión de conocimientos útiles, de cartillas técnicas, periódicos, avisos y escuelas de primeras

⁵⁵ *Idem.*, p. 56.

⁵⁶ *Idem.*, pp. 15-16.

letras repercutían en la transformación de la industria y la agricultura.

Por todo ello, en Pérez Calama se puede observar, al igual que en Espejo y en general en los ilustrados, una clara orientación o voluntad didáctica, tanto en los fines como en la variedad de los recursos: la estructura de *El Nuevo Luciano* basada en conversaciones o de *Ciencia blancardina* en “diálogos”; la explicación sobre las escuelas escolástica o ilustrada a través de “personajes”; la introducción de “historietas”, “rasgos” y “cuentos”, y aun de la misma “sátira”, con las diversas manifestaciones que ésta alcanzó en los escritos de Espejo o Pérez Calama, testimonia el papel determinante que supieron conferir a lo didáctico, dentro de ese espíritu educador y reformador que los caracterizó.

4.7. El regreso de los godos

Concomitante al avance revolucionario, tanto en los hechos como en la teoría, habría que considerar el reagrupamiento de las fuerzas realistas que, una vez recibido el apoyo de la mano militar, especialmente limeña, lanzaron una ofensiva que terminó por imponerse. En otros términos, con el Primer Grito de Independencia, los insurgentes alcanzaron el clímax de sus aspiraciones, proyectos y sueños, sobre todo políticos, pero al mismo tiempo se dio inicio a una reacción que desde Lima y Pasto, desde Cuenca y Guayaquil, los acosó hasta lograr vencerlos.

A partir del año 9, el movimiento ilustrado se vio obligado a desafiar la guerra, la cárcel, el destierro, el asesinato y la persecución por parte de las fuerzas realistas parapetadas en el ejército, aunque también en la universidad, la Iglesia y más instituciones, y a divisar cómo se iba diezmando a sus dirigentes y simpatizantes en la primera y segunda campañas contra Cuenca y Pasto, en los combates de Verdeloma, Chimbo, Mocha, El Panecillo y San Antonio, en los encuentros del Litoral y de Latacunga y Ambato, en las batallas del Tambo, Huachi, Tanizahua...

Permanecen aún en la penumbra los combates que, en el plano del pensamiento, los próceres sostuvieron unas veces contra enemigos anónimos y otras contra adversarios declarados y de sólida preparación; más aun, dado el acelerado trajín de esos años y el carácter de la lucha ideológica que optó más bien por la vía del pasquín, la arenga, las hojas volantes, los sermones o las cartas que por la discusión académica o el documento extenso, los testimonios de esa lucha son escasos. De todos modos, el *Discurso sobre la insurrec-*

ción de América que escribiera el doctor Quijano, Secretario del Gobierno Revolucionario de Quito, a pesar de que se lo arrancaron con abusivas presiones y cuando él se encontraba en condiciones físicas y psíquicas deplorables tras una larga prisión, constituye, junto con los *Procesos* seguidos a los próceres, una excelente fuente para comprender la argumentación que asumieron los revolucionarios, así como también las acusaciones que se les imputaron y las soterradas campañas que se levantaron en su contra, las cuales, al no poder imponerse por la fuerza de la razón o de la argumentación jurídica o teológica, debieron fundarse en el ineluctable poder de las armas para asegurar su victoria. Todo ello no obsta reconocer que las fuerzas tradicionales se emplearon a fondo contra la “avalancha de espíritu crítico” o de “impugnación y rebeldía” y golpearon acertadamente a los “supuestos filósofos”, a las “falsas doctrinas” y al “siglo de irreligión”, hasta lograr reimplantar el pasado y detener por más de una década el ideal ilustrado.⁵⁷

En síntesis, con la entrada del ejército realista a Quito, desfalleció y se desangró por los cuatro costados un movimiento que tuvo el arrojo necesario para enfrentar con lucidez e intentar, con posibilidades, la renovación de todas y cada una de las principales áreas de actividad de la Audiencia: desde la reforma del “mal gusto” y los “caracteres de la sensibilidad”, la filosofía, la teología, la educación pública y la medicina, pasando por la agricultura, minería, manufacturas, ... hasta el mismo ejercicio del poder.

Proceso tan englobante habla a las claras de una situación de cambio general y radical, de una nueva cosmovisión que, si bien fue derrotada en primera instancia, dejó sin embargo en su haber, y para el futuro, una fiebre revolucionaria lo suficientemente arraigada como para marcar de modo duradero al antiguo cuerpo social y político que logró afectar en su corta pero fructífera primavera. Los hombres que cayeron en la lucha contra las viejas estructuras sociales, económicas, culturales o políticas, no lograron rematar la obra, pero al arrostrar numerosas y terribles dificultades, que renacían al igual que las cabezas de una hidra a las que se tratara de segar, plasmaron un “nuevo humanismo” en tierras ecuatorianas y, en consecuencia, una nueva visión de la vida y del cosmos, de acentuado carácter antropocéntrico, que comenzó a germinar a mediados del siglo XVIII.

⁵⁷ Cfr. nuestro trabajo “La herencia ilustrada”, en la obra conjunta, *Pensamiento latinoamericano en el siglo XIX México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985 (libro en preparación).

5. *El crepúsculo: el pensar utópico y práctico*

Pese a los amargos contratiempos y retrocesos que padeció la “Revolución Quiteña”, no transcurrió más de una década antes de que la discusión sobre la conveniencia de reanudar, una vez más, el proceso independentista, aunque parezca paradójico, volviera a ocupar el centro del debate. Era como si los ilustrados hubiesen olvidado el enclaustramiento a que fue sometida la Audiencia en esos trágicos años y que los privó de intercambio y comercio aun en rubros tan necesarios como la sal; como si pasasen por alto al ejército realista acantonado en puntos nodales del territorio y hubiesen superado ya una agricultura deficitaria y sin brazos para la labranza, pues las luchas transformaron en soldados, en muchos casos a la fuerza, a los peones e indígenas de las haciendas. Privada de todo la fuerza insurgente, de pertrechos, pólvora y cañones, no había podido, en ese entonces y parecía que menos ahora, mantener la guerra.

En Guayaquil, en octubre de 1820, los partidarios de esperar y los partidarios de adelantar la hora debatieron acaloradamente sobre ambas posibilidades. La opinión independentista, venida a menos en la década de los años diez, al iniciar los años veinte recobró un alto grado de consolidación, el suficiente como para posibilitar al movimiento ilustrado romper el cerco. En esto influyeron el impacto de los levantamientos ocurridos a lo largo de todo el continente, el asedio en que se vieron envueltas las fuerzas realistas en el Pacífico, los triunfos relámpagos de Bolívar en Nueva Granada y Venezuela, las noticias que llegaban del sur sobre el avance de San Martín, y el mismo continentalismo de las guerras de emancipación, que postulaba la necesidad de no liberar localidades, sino más bien extirpar totalmente de América el dominio colonial.

5.1. La segunda independencia

En mayo de 1822, Antonio José de Sucre hizo su entrada triunfal en Quito, y los ilustrados recobraron su presencia en la capital, si bien en condiciones diferentes a las de 1809. El movimiento regresó debilitado por los cuatro costados, con gran parte de sus dirigentes diezmados, a todo lo cual aún habría que añadir las contradicciones y divisiones internas entre sus facciones: marqueses y abogados, moderados y radicales, prácticos y utópicos...

Una de sus alas, encabezada por los marqueses de Selva Alegre, de Solanda, de Villa Orellana y el de Miraflores, cargada de deudas y contribuciones, sufría el divorcio entre su control del aparato pro-

ductivo y su escasa presencia en el manejo del sistema político. En cuanto “señores de la tierra”, que también comenzaban a interesarse en la actividad comercial, particularmente en la Costa, veían con buenos ojos el establecimiento de relaciones directas y dinámicas con las metrópolis capitalistas y la ruptura de trabas comerciales y aduaneras impuestas por el sistema colonial. Bajo estas demandas, eran “patriotas” e insistían en la necesidad de luchar contra la opresión política y las reglamentaciones coloniales; pero cuando el proceso fue exigiendo la participación de las masas, a las que consideraban proclives al desenfreno y con demandas a la larga perjudiciales, se vieron obligados a ofrecer propuestas moderadas y autoritarias frente a la “anarquía” y la “demagogia” de los sectores radicales. Estas consideraciones explican que, el mismo 10 de agosto, la nobleza terrateniente se repartió los puestos administrativos, suprimió los estancos de tabaco, el impuesto al papel sellado y ciertos recargos a la producción agrícola como el llamado “cabezón de hacienda”, dejando intocados los impuestos y cargas de los indígenas. La facción de los “marqueses” no se empeñó en corregir la defectuosa forma de tenencia de la tierra, ni en abatir los sistemas de trabajo y expoliación de las masas campesinas e indias, ni en poner término a la injusta organización económica del país.

La otra facción, la de los “abogados”, perteneciente a estratos medios de la sociedad colonial, sufría el divorcio entre su presencia en el interior del mundo cultural y del aparato burocrático y su escasa participación en las decisiones y el manejo de dichos subsistemas, y, por supuesto, su vinculación prácticamente nula con el aparato económico. En cuanto “señores de la ilustración”, necesitaban romper las trabas sociales y culturales de las cuales eran víctimas y, en su lucha, supieron recurrir a la movilización de los barrios y el pueblo de Quito. Desde esta perspectiva, fueron “populares”.

Esta desigual composición del bloque insurgente explica, en parte al menos, las diferentes estrategias, intereses y discursos que generaron una y otra alas, si bien dentro de acuerdos básicos, como el de realizar el proyecto independentista de manera prioritaria, dejando de lado las contradicciones de carácter social y económico. La unidad de “todo el pueblo contra la dominación española” fungió así como paraguas protector contra las diferencias y contradicciones. Quiroga y el marqués de Selva Alegre participaron en la lucha contra la rebelión de Túpac Amaru y el capitán Salinas aplastó el levantamiento de los indígenas de Atuntaqui. Otra consecuencia fue el “olvido” de demandas del mayor porcentaje de la población ecuatoriana, especialmente del indígena que vivía en la miseria, el analfabetismo y la servidumbre más espantosos. Llama la atención que,

excepto las pocas medidas sociales que se adoptaron en los primeros días de la Independencia, brillen por su ausencia los requerimientos de tan importante grupo. La función ocultante e ideológica del discurso ilustrado se agrava aún más, si se toman en cuenta los mecanismos de explotación del indígena que el gobierno post-revolucionario profundizó, como fue la tributación indígena, rico filón de contribuciones que perfeccionaron los nuevos secretaríos de Estado.⁵⁸

En tal sentido, la Independencia y, con mayor razón, la Ilustración, se redujeron a grupos selectos y ciudadanos, pues más de la mitad de la población no recibió parte alguna de sus frutos y su presencia; en muchos casos, no fue más que en calidad de carne de cañón. La presencia del “pueblo”, que el discurso ilustrado transmutó en fórmulas genéricas y abstractas y posteriormente aun poéticas, se redujo a colaboración que la gente de los barrios de las ciudades prestó al proceso, en más de un caso con heroísmo encomiable; por otra parte, la participación del pueblo de Quito no ha de confundirse con la del pueblo de la Audiencia de Quito y mucho menos con la del indigenado, cuyas luchas no aspiraban tanto a la independencia cuanto a la reconquista de las tierras usurpadas por los colonizadores y a acabar con los abusos y explotación a que les sometían los cobradores de impuestos, los corregidores y los obrajes, mitas y repartimientos.

También, bajo esta perspectiva, se toman un tanto más comprensibles los debates a que se dejó arrastrar, a veces con excesivo entusiasmo, la literatura ilustrada de las primeras décadas de vida republicana, sobre las pretensiones autonomistas o federalistas, centralistas o participativas; debate que, además, ha de entenderse en relación con la expansión comercial e industrial inglesa, cuya política de apoyo al proceso independentista se transformó posteriormente en ayuda a la balcanización o conformación de estados pequeños y tapones que se ajustaban más a las exigencias de su expansión. En el nivel interno, el sector comercial se encargó de defender abiertamente una política de librecambismo, frente a la tendencia proteccionista serrana, y de apertura hacia Inglaterra.

Además, el movimiento independentista en esta segunda fase fue penetrado por las fuerzas conservadoras: grandes terratenientes, el alto clero y la casta militar supieron subirse al carro de la victoria. Por todo ello, la nueva república nació debilitada en extremo, tanto más cuanto que la larga resistencia a los colonizadores en las guerras de la independencia no sólo exigió miles de hombres que ofren-

⁵⁸ *Idem.*, *El pensamiento ilustrado*, p. 72.

daron su vida, sino que también reclamó la destrucción y ocupación de inmensas riquezas materiales. Regiones agrícolas enteras sufrieron considerables daños, las operaciones militares, por otra parte, exigieron gastos cuya carga agobiaba al fisco y a las finanzas revolucionarias; grandes masas tuvieron que abandonar sus ocupaciones habituales para pasar a engrosar las filas de las tropas insurgentes o realistas, todo lo cual agudizó aun más la crisis económica.

Difícilmente puede darse un cuadro sintético de la conflictiva e inédita situación en que le tocó nacer a la República del Ecuador. Sus primeros pasos de vida transcurrieron de cara a agudos problemas e insólitas circunstancias, ante la turbulencia de nuevas formas de guerra civil, militarismo y “anarquía”, que se prolongaron por varias décadas. La herencia colonial, por un lado, y las realidades nuevas emergentes del mismo proceso independentista, por otro, fueron así una experiencia bifronte como el dios Jano: una cara era la superación de lo recibido del pasado colonial y el otro rostro era la plasmación de lo que se había “soñado” desde hacía ya varias décadas.

5.2. El régimen constitucional y republicano

Apagado el ruido de las gestas libertarias, acapararon la atención del movimiento ilustrado los aspectos referentes al diseño y la constitución de las nacientes repúblicas; dejó de ser oportuno reclamar el derecho a gobernarse por sí mismo y resultó urgente concretar dicha posibilidad. Prácticamente no hubo personalidad sobresaliente que no se dedicara a reflexionar sobre los modelos de organización que requeríamos. Constituciones y repúblicas fueron así casi una obsesión, pues se juzgó que ésa era la condición de posibilidad de nuestras sociedades para la organización racional de sí mismas. La aspiración ilustrada por racionalizar el quehacer político llevó nuevamente a formular constituciones y a convocar congresos, a pesar de las ingentes dificultades de movilización que los caminos y las distancias ofrecían en ese entonces.

Mas el pensamiento constitucionalista, de índole tan avanzada una década antes, se manifestó en esta ocasión débil e incapaz de seguir sus antiguos derroteros. La primera constitución del Ecuador republicano, la de 1830, atestigua efectivamente la instauración de un aparato estatal de corte oligárquico, con predominio de elementos preformalistas en el pensamiento jurídico, renuente a los cambios y fundamentada en valores tradicionales y en la moral religiosa.

A ello habría que añadir además la ignorancia histórica y la ausencia de sentido nacional, al renunciarse en dicha constitución, en forma injustificable, a lo que se conquistó como Reino y Presidencia de Quito a lo largo de la historia, pues diversos aspectos de su soberanía territorial fueron pasados por alto. También se retrocedió en relación con el “documento de oro” o constitución de 1812, al limitar el sufragio y al despojar de él a una numerosa mayoría a través de hábiles subterfugios: se reemplazó la representación por población, por la territorial y ésta, a su vez, se limitó mediante condicionamientos económicos, se redujo la capacidad de elegir o ser elegido, a sólo quienes disponían de bienes raíces y muy altos ingresos,⁵⁹ es decir, 0,3% de la población. Indios, trabajadores manuales, personal de servicio, artesanos, amanuenses, ... la inmensa mayoría del país quedaba fuera del proceso.

No obstante estas limitaciones, la producción ilustrada sobre estos temas no dejó de ser exuberante. Vicente Rocafuerte escribió *Consideraciones generales sobre la bondad de un gobierno, aplicadas a las actuales circunstancias de la República de México* y un *Ensayo político* sobre el sistema colombiano, popular, electivo y representativo, al que señala como el más conveniente para todo pueblo americano independiente que desee ser libre. Luis F. Vivero * formuló sus *Lecciones de política*, obra de más de 450 páginas, en la que expone sistemáticamente el estado natural y el social, el sistema popular representativo, los inconvenientes y las ventajas de las diversas formas de gobierno, la naturaleza de las constituciones, el equilibrio de los poderes la policía, el ejército, las rentas del Estado, etcétera. Vicente Solano, en el periódico *El Eco de Azuay*, disertó acerca de “El gobierno más análogo y conveniente para América”. Francisco Hall se dirigió a la Convención Nacional, mediante el periódico *El Quiteño Libre*, para referirse a los deberes y funciones de la misma, y José Joaquín de Olmedo integró la comisión que elaboró la primera Constitución peruana, redactó la “exposición de Motivos”, de la misma y participó activamente en los primeros congresos del Ecuador.

⁵⁹ Cfr. Mario Monteforte, *Los signos del hombre*, Quito, Universidad Católica del Ecuador, en Cuenca, 1985, p. 147.

* Luis Vivero, *Lecciones de política: según los principios del sistema popular representativo adoptado por las naciones americanas*, París, Imp. de Gaultier, 1827.

Francisco Hall, *La Convención Nacional, sus deberes y funciones*, Quito, Imprenta de los cuatro amigos del país, 1828.

5.2.1. El Quiteño Libre **

Pero el que provocó la más elevada reflexión sobre las reformas y ajustes que requerían nuestras instituciones políticas fue un grupo, heredero directo de los ilustrados insurgentes de 1809, que, a partir de julio de 1833, bajo la divisa de “Apuntes para el Congreso”, divulgó su pensamiento a través del periódico *El Quiteño Libre*.

Dedicaremos —decía el periódico— frecuentemente una serie de artículos a la discusión de cuestiones que deben influir poderosamente en nuestra felicidad futura. Ojalá que nuestros conciudadanos, penetrados del mismo celo, se dignen ayudarnos con sus luces, e indiquen los defectos de nuestro sistema y las mejoras que sean susceptibles.

Entre los integrantes del grupo figuraban: José María Sáenz, Manuel Matheu, Ignacio Zaldumbide, general Roberto Ascázubi, Manuel Ontaneda, los coroneles Wright y Hall; como redactor fungía Pedro Moncayo.

Y si bien los propósitos de *El Quiteño Libre* no alteraron el tipo de organización por el que había optado el país, al menos señalaron los problemas críticos que se arrastraban del anterior estatuto e insistieron en algunas banderas ilustradas que no acababan de respetarse.

La primera preocupación se relacionaba con el ejército, grupo ya de envergadura desde las guerras de la independencia y cuya posibilidad de subsistir con todas sus prebendas equivalía a mantener

** Por la importancia que tuvieron las publicaciones periodísticas en la transmisión del pensamiento ilustrado, reproducimos la siguiente lista cronológica de algunos periódicos ecuatorianos de 1792 a 1830, la cual fue publicada por primera vez por Alexandre Stols, *Historia de la imprenta en el Ecuador: 1755-1830*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1953, p. 249.

1792	<i>Primicias de la Cultura de Quito</i>	Quito
1809	<i>Gaceta de la Corte de Quito</i>	Quito
1810	<i>Gaceta de la Corona</i>	Quito
1810	<i>Gaceta Curiosa</i>	Quito
1817	<i>El Ocho de septiembre</i>	Quito
1819	<i>El Conservador</i>	Quito
1821	<i>El Patriota de Guayaquil</i>	Guayaquil
1822	<i>El Republicano del Sur</i>	Guayaquil
1823	<i>El Monitor Quiteño</i>	Quito
1824	<i>La Miscelánea de Guayas</i>	Guayaquil
1825	<i>El Noticiosito</i>	Quito
1825	<i>El Espectador Quiteño</i>	Quito

al país en un estado constante de guerra civil. La fuerza militar, tan bien tratada en la Constitución de 1830, fue juzgada como “enteramente superficial e inútil para la defensa del Estado”, pues no podía “considerársela como defensora del país, ni como necesaria bajo ningún aspecto político”. Además, se solicitaba al congreso

tenga presente que cuando menos la mitad de los fondos del Estado se invertían en gastos militares, en un tiempo de profunda paz y tranquilidad: que el alivio de este peso enorme e inútil nos dejaría en circunstancias de satisfacer a nuestros acreedores legítimos, y de poner en planta las muchas mejoras y establecimientos de primera necesidad que exige el estado del país.⁶⁰

Solución tan radical se paliaba reconociendo “que es tanto un deber de justicia, como una medida importante de política, conceder a todos los oficiales y soldados sus letras de reforma o licencia absoluta, pagándoles íntegramente sus haberes, y proporcionándoles todas las ventajas que brindan las circunstancias de nuestro territorio”, como también postulando el reemplazo de los regimientos cesantes por cuerpos cívicos, con una que otra excepciones.

En segundo lugar, el análisis se centró en el fraccionamiento, el provincianismo y la falta de unidad que la división territorial imperante había causado al país ya desde su anexión a la Gran Colombia.

El pequeño Estado del Ecuador, con su medio millón de habitantes, parece que consta de otros tres Estados independientes; cada uno de ellos con todo el aparato, todo el gasto y las rivalidades de tres naciones separadas. (...) Un Estado así constituido jamás formará una verdadera nación (...) Deseamos con ansia que el Congreso venidero ambicione la gloria de principiar la época en que en el Ecuador no haya más que ecuatorianos.⁶¹

La tercera preocupación, de “vital importancia”, fue la de las libertades o seguridades individuales. Las garantías de la Constitución de 1830 no parecían suficientes a causa de un doble vacío: por una parte, el de prescribir el orden y método de los arrestos, sin señalar claramente a los magistrados facultados para ejecutarlos; por otra, el de no aclarar que a quienes incurrieran en una acción ilegal no podrían servirles de excusa las órdenes superiores. Ambos vacíos favorecían abusos del poder, a tal grado que “el presidente aprisiona, los prefectos aprisionan, los corregidores aprisionan, aun los curas ejercen la misma facultad en los miserables indígenas”. Tales

⁶⁰ *El Quiteño Libre*, núm. 12.

⁶¹ *Idem.*, núm. 9.

acciones, al ocurrir reiteradamente en la vida cotidiana, reclamaban “someter a la prudencia del congreso lo mucho que interesa saber a los ciudadanos en un país libre, a quién concede la ley el derecho de privarles de su libertad”, bajo qué responsabilidades y penas y en qué condiciones. Dentro de este espíritu y ante la prepotencia de un militar de Puerto Cabello encaramado en la presidencia por su calidad de representante del latifundismo serrano, fue frontal la defensa por la “libertad de imprenta”, que a criterio de los ilustrados debía gozar de la justa y natural libertad que en sí tienen los “dones celestiales del pensamiento y de la palabra”, por ser ella “el conductor eléctrico que conduce las luces a las mayores distancias, con increíble claridad y el termómetro a través del cual podía medirse el grado de libertad de que disponía un pueblo”. Ponderó también sus ventajas *El Patriota de Guayaquil*, al afirmar que

los tiranos la han visto siempre con horror y han procurado sofocarla, para oprimir más fácilmente a los pueblos (...) que uno de los mayores bienes de la sociedad es el poder que cada hombre tiene de manifestar libremente su opinión a sus ciudadanos, comunicándose mutuamente sus conocimientos, combatir los vicios o defectos de su gobierno, y censurar la conducta de los malvados (...) que ella prepararía el triunfo de la razón y que a través de ella la humanidad quedaría vengada.⁶²

Esta confianza depositada en la libertad de imprenta se afianzaba en un doble antecedente: en el hecho de que los pequeños y escasos periódicos constituían casi el único medio de divulgación de noticias y formación de criterios de que se disponía en aquellos tiempos, y en la campaña de concientización sobre el valor de la imprenta y su libre ejercicio iniciada por Mejía Lequerica en sus célebres discursos en las Cortes de Cádiz, reafirmada por Rocafuerte en su defensa de la libertad de imprenta y ratificada por los periódicos de la época.

Otra importante preocupación se juzgó que era arreglo de la Hacienda Pública, venida a menos en la administración floreana.

Si no se logra este objeto —decía *El Quiteño Libre*—, las mejores intenciones, las mejores leyes quedarán frustradas. Sin economía, sin nivelar los gastos con las rentas no puede haber Estado. Las demás disposiciones legislativas influyen en el bien o malestar de los pueblos, pero esta cuestión toca directamente a su existencia,⁶³

⁶² Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil*, Guayaquil, El Vigilante, 1907, tomo I. pp. 17 y 33.

⁶³ *El Quiteño Libre*, núm. 17.

la cual había quedado bajo el control de dos o tres agiotistas, so pretexto de aliviar las urgencias del gobierno.

Estos y otros planteamientos fueron conduciendo a una reformulación o ampliación de la idea de “libertad”, que dejó de funcionar como había sucedido en la etapa anterior, tan sólo como rechazo a la dependencia de España, para pasar a fungir también como repudio a las formas y estructuras con que la sociedad colonial pretendía perpetuarse. De tal modo, el concepto de libertad adquirió en el pensamiento ilustrado de esta última fase, dos acepciones diferentes: por una parte, la de la libertad de la nación frente al dominio ilegítimo y absurdo de una metrópoli; por otra, la de la libertad del pueblo frente al sistema y sus manifestaciones de opresión, lo cual exigía una revisión del “orden vigente” y la instauración de una nueva o “segunda independencia”, que en un comienzo fue caracterizada como una “emancipación mental” y como una tarea de reconstrucción interna de los noveles estados, a fin de ingresar en la era del “progreso”.

Junto a las ideas clave de “razón” y “libertad”, también se delinearon algunas pautas sobre la de “igualdad”, y una vez más se recurrió a recordar el orden colonial y sus rígidas jerarquías, así como también el disfrute de las riquezas y honores por parte de muy pocos ciudadanos; todo lo cual habría de alterarse cuando los americanos tuviesen la misma condición jurídica, los mismos derechos y posibilidades. La igualdad jurídica fue para los ilustrados también otro elemento fundamental del nuevo orden.

Mas pronto se consideró que la libertad y la igualdad individual no eran absolutas, ya que podrían conducir al libertinaje y a la anarquía. Libertad limitada o regulada dentro del ámbito de la ley, como mecanismo necesario para superar el sistema social tiránico y el despotismo predominantes en el régimen colonial. Pero el problema decisivo para los ilustrados, en esta segunda fase, se presentó cuando las barreras de la ley y de la constitución se mostraron incapaces de detener el desborde de los intereses individuales o grupales de cara el interés general, poniendo de manifiesto que las flamantes instituciones no eran propicias para lograr el desarrollo y la prosperidad pública.

Ellas —decía Vicente Rocafuerte— suponen luces, virtudes y verdaderos principios de honor y de moral, que no existen entre nosotros ni existirán dentro de cien años. Para contener tantos leguleyos ignorantes y revoltosos, tantos clérigos fanáticos y avarientos, y tantos mercachifles agiotistas es precisa la ley del alfanje; sólo el temor puede sofocar el espíritu de anarquía, que parece estar entretejido en

las fibras de nuestra organización social. De día en día me persuado más de la importancia de dar al Ejecutivo una energía que raye en benéfico despotismo, ése es el único modo de fijar la tranquilidad pública.⁶⁴

De este modo, el esfuerzo por hacer viables los ideales ilustrados deslizó paulatinamente los planteamientos hacia la postulación de medidas drásticas, tanto más cuanto que sin ellas se creía imposible “cerrar el carácter de la revolución y fijar la paz bajo los auspicios de la libertad”.

Se necesita aquí mucha fuerza —decía Vicente Rocaфуerte— y un rigor que toque en crueldad para sofocar el espíritu anárquico, que atormenta a esta Sociedad. A desesperados males, desesperados remedios, y yo me he propuesto conservar a todo trance la tranquilidad pública, y sólo revestido de una firmeza que inspire terror, podré conseguir tan importante objeto.⁶⁵

El “despotismo ilustrado” tomó así carta de ciudadanía en tierras ecuatorianas, y con él los siguientes debates que llenaron muchas páginas sobre pacificación o caos, autoridad o anarquía, despotismo o desorden, formulaciones a través de las cuales los partidarios del “orden” enfrentaron a los intereses que consideraban lesivos para los suyos y frenaron la participación popular por creerla proclive al desenfreno e incapaz en su accionar político. Los sectores populares quedaron así definitivamente desplazados del modelo ilustrado, pero abrieron una fisura que fue minando y sometiendo a crisis el ideario ilustrado.

Cundían, pues, la crisis y el escepticismo, hacían parecer inútiles las desgracias que por dos décadas había soportado el movimiento ilustrado, y por otra parte campeaba la incapacidad para realizar los sueños de libertad y prosperidad. No se lograba llevar a la práctica las reformas, las leyes más sabias no conseguían ser obedecidas y escondían otros intereses, la Independencia, en síntesis, no había logrado alterar las estructuras heredadas del pasado colonial. Correctamente se preguntaba el más joven de los integrantes de *El Quiteño Libre* lo que había sucedido en la patria de los Montúfar y de los Salinas, y respondía:

El Congreso se vende y pisotea sus inmunidades, el Consejo de Estado da alas al despotismo y presta ayuda a su opresor. El pueblo, humilde y desarmado, deja silenciosamente bajo la vara del adversa-

⁶⁴ Citado por Kent Mecum, *El idealismo práctico de Vicente Rocaфуerte*, Puebla, Cajica, 1975, p. 176.

⁶⁵ *Idem.*, p. 174.

rio a sus defensores. Estábamos en los viejos tiempos de Roma. Furor de un lado, silencio y cobardía del otro. Por entonces no había esperanza de libertad; la moral y la justicia se habían perdido. Tiberio atemorizaba con sus gestos y sus modales sangrientos. Debíamos esperar del tiempo la cesación de nuestros males; pero la semilla de la corrupción estaba sembrada y teníamos que dejar esta triste herencia a la posteridad.⁶⁶

La contradicción con el presente se tornó más aguda en aquellos hombres cuyos empeños revolucionarios no eran de última hora. Antonio Ante, compañero de Espejo, a quien le tocó pasar por todas las vicisitudes independentistas, tuvo que añadir un compromiso más a su ya largo trajinar, al integrarse al grupo de *El Quiteño Libre*, que a partir de 1833 comenzó a ser diezmado: Rocafuerte fue expulsado del país en septiembre y Hall, Conde, Echanique y Albán fueron asesinados en octubre. El general Sáenz y don Ignacio Zaldumbide fueron muertos posetriormente en un campo de Pessillo, al norte de Quito.

Resumiendo, el cuerpo jurídico y constitucional terminó conciliando una forma estatal y de organización del poder de cuño moderno, en su aspecto externo o formal, pero sin alterar en el fondo la estructura del poder tradicional. Ello sirvió para consolidar un aparato estatal oligárquico, vehículo ideal para proteger los intereses de los grupos terratenientes y para frenar los impulsos modernizantes. Sobre las fórmulas jurídicas se impuso la realidad desarticulada de las nuevas sociedades, que redujeron la democracia al accionar entre los aristócratas y los nuevos grupos medios emergentes.

5.3. El primer presidente ilustrado *

En julio de 1834, Vicente Rocafuerte y Juan José Flores firmaron un convenio de paz, “transacción de gran estilo”, como la llama el

⁶⁶ Pedro Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875: sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, Quito, 1907, Imprenta Nacional, p. 77.

* Vicente Rocafuerte:

- 1820 Artículos periodísticos, publicados en *El Argos*, La Habana, Cuba. (Cfr. vol. X, de la Colección Rocafuerte, Est. Intr. de Neptalí Zúñiga, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1947).
- 1821 *Ideas necesarias a todo pueblo americano independiente que quiera ser libre*, Filadelfia, T. W. Mercein. (Cfr. vol. III, Colección Rocafuerte).
- 1822 *Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide*, Filadelfia, Teracrouef y Naroafs (Cfr. vol. II, Colección Rocafuerte).
- 1823 *Ensayo político: el sistema colombiano, popular, electivo y representativo es el que más conviene a la América independiente*, Nueva York, Imp. de A. (Cfr. vol. V, Colección Rocafuerte).

historiador Pareja, entre las fuerzas tradicionales y las progresistas. La fracción ilustrada radical, según Pedro Moncayo, uno de los sobrevivientes de *El Quiteño Libre*, “traicionada por su jefe y entregada por él al poder de los cañones del extranjero, se plegó y se sometió a los decretos de su malhadado destino”.⁶⁷ Rocafuerte, aliado ya a Flores, fue reconocido meses después por todos los pueblos del país, recibió el bastón de mando de manos de su anterior opresor y enemigo, y en febrero de 1835 fue elegido Presidente Constitucional por la Convención respectiva.

Al modificar Rocafuerte, en parte al menos, al movimiento ilustrado, a fin de encontrar, de cara a la cruda realidad, una salida funcional que posibilitase a la nación dar pasos adelante en la realización de los “sueños” ilustrados, logró, sin lugar a dudas, que el movimiento escapase del callejón sin salida en el que se encontraba, pero a costa de contemporizar y debilitar la radicalidad de sus planteamientos. La edad de oro del movimiento ilustrado ecuatoriano estaba llegando ya a su final y le restaban pocos momentos de esplendor, ya sea por la marcada influencia floreana o por la tónica autoritaria y el despotismo ilustrado que habría de caracterizar a la gestión del nuevo gobierno. Mas fue así, a través de una transacción con las fuerzas renuentes a los ideales ilustrados, como la “iluminación” volvió a expandirse en tierra ecuatoriana, si no en su globalidad, al menos en aspectos de suma importancia.

- 1825 *Cartas a un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos*, Londres, Imp. Española de M. Calero (Cfr. vol. IV, Colección Rocafuerte).
- 1829 *Expediente y exposición de motivos que determinaron a D. Vicente Rocafuerte, Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos cerca de S.M.B., a prestar a la República de Colombia la suma de 63.000 €, en febrero de 1826*, México, Imp. de Aguilar (Cfr. vol. VI, Colección Rocafuerte).
- 1830 *Ensayo sobre el nuevo sistema de cárceles*, México, Imp. de Moreano Arévalo (Cfr. vol. IX, Colección Rocafuerte).
- 1831 *Ensayo sobre tolerancia religiosa*, 2ª ed., México, Imp. de M. Rivera (Cfr. vol. II, Colección Rocafuerte).
Consideraciones generales sobre la bondad de un gobierno, aplicadas a las actuales circunstancias de la República de México, México, Imp. de Agustín Giol (Cfr. vol. VIII, Colección Rocafuerte).
 Artículos periodísticos, publicados en *El Fénix de la Libertad*, México (Cfr. vol. XI, Colección Rocafuerte).
- 1843 *A la Nación*, Lima, Imp. de la viuda de Vivero e Imp. de *El Comercio*, (Cfr. vol. XIV, Colección Rocafuerte).
- 1810-1839, *Discurso e informes*, (Cfr. vol. XIII, Colección Rocafuerte).
- 1826-1828, *Informes y comunicaciones* (Cfr. vol. XVI, Colección Rocafuerte).

⁶⁷ *Idem.*, p. 144.

El Presidente Ilustrado, quien había contribuido, en forma destacada, a la formulación de las líneas fundamentales del liberalismo mexicano y había servido a esa nación latinoamericana a lo largo de sus años de permanencia en Europa, era una de las personalidades mejor formadas de que dispuso el país. El ámbito intelectual en que se movía Rocafuerte era sumamente amplio, tanto por el número de obras y problemas que su reflexión y su pluma habían abordado —(Zúñiga IV) *sistemas políticos de América; Ensayo político: el sistema colombiano, popular, electivo y representativo es el que más conviene a la América independiente; Ensayo sobre tolerancia religiosa; Ensayo sobre el nuevo sistema de cárceles; Ventajas del sistema republicano, representativo, popular y federal; Consideraciones generales sobre la bondad de un gobierno, aplicadas a las actuales circunstancias de la República de México; Ideas necesarias a todo pueblo americano independiente que quiera ser libre; Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México, desde el Grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide*—, como por las fuentes doctrinarias en que se había nutrido. El pensador mexicano Luis Villoro ha señalado las siguientes: “por una parte, los teóricos de la Independencia norteamericana (Madison, Adams, Hamilton); por la otra, los de la Revolución francesa (Montesquieu y Rousseau, sobre todo), en fin, las Cortes de Cádiz y su Constitución”.⁶⁸ Pero Rocafuerte también era un “político de gran energía, había defendido sistemáticamente las tesis más liberales y modernas y se había constituido en el portavoz del sector más avanzado de la fracción guayaquileña”.⁶⁹

Rocafuerte (1783-1847), una vez que logró consolidar su gobierno, pacificar, ordenar y organizar al país, procedió a crear, por vez primera en el Ecuador, un sistema educativo público, ya no sólo para las minorías selectas, sino con decidida orientación hacia las masas, además de dar impulso como el que más a las letras, las ciencias y las artes, extender la educación primaria según el método de Lancaster, secularizar varios colegios religiosos, reabrir la Escuela Naval de Guayaquil, establecer el primer centro de educación fiscal para mujeres, expedir el primer decreto orgánico de enseñanza pública y erigir, también por vez primera, la Dirección General de Estudios, con la que se inició la institucionalización de la educación pública en el Ecuador.

⁶⁸ Luis Villoro, “Rousseau en la independencia mexicana”, en *Revista Casa del Tiempo*, vol. II, núm. 13, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1981, p. 8.

⁶⁹ Enrique Ayala, *Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*, Quito, Universidad Católica, 1975, p. 80.

Estas y otras disposiciones a favor de la instrucción pública, como aquellas que establecieron escuelas en los conventos máximos de Quito, crearon la cátedra de medicina en el Hospital de Cuenca, determinaron que los estudiantes de jurisprudencia y medicina de Quito también asistiesen a los cursos de humanidades, químicas y botánica, rigieron la honrada administración de las rentas de los colegios, fundaron la Escuela de Obstetricia, el Instituto Agrario, etcétera, son fehaciente prueba de la gran transformación educativa operada en el gobierno de Rocafuerte y transforman al Presidente Ilustrado en uno de los principales albaceas de los “sueños” de la ilustración.

Pero Rocafuerte también fue consciente de que, además de las “luces”, eran necesarias “virtudes” y verdaderos principios de honor y de moral, capaces de controlar o encauzar los intereses individuales en aras del bienestar nacional. Virtudes políticas e ilustración moral eran categorías a las cuales había dedicado algunas obras de su juventud: *Ideas*, escritas a fin de generalizar el espíritu de tolerancia que juzgaba necesario para las nacientes repúblicas; *Lecciones bíblicas*, para esclarecer las relaciones entre Iglesia y Estado; *Ensayo sobre el nuevo sistema de cárceles*, con el objeto de modernizar esa retrasada área de la realidad; *Ensayo sobre la tolerancia religiosa*, que levantó una acalorada disputa en México... En todo caso, en este campo los logros fueron mínimos. Cuestiones tan importantes como la tolerancia religiosa, la moralidad pública, el patriotismo y el respeto a las leyes no llegaron a convertirse en diques capaces de contener el desborde de las ambiciones y luchas intestinas que caracterizaron nuestros primeros años de vida republicana.

Pese a todo, la posteridad ha sabido reconocer que la difusión y el mejoramiento de la educación en el gobierno de Rocafuerte no tienen parangón ni con los que tuvo el gobierno que le antecedió ni con los de varios que le sucedieron; y que, en tal sentido, fue el primero en hacer realidad las reformas y orientaciones que se venían demandando prácticamente desde 1774, en las célebres páginas de *El Nuevo Luciano de Quito*, en las actas de la “Sociedad de Amigos del País” de 1791 o en las publicaciones de *El Quiteño Libre* de 1833. Habían transcurrido más de cuarenta años desde que Eugenio Espejo, en un número de *Primicias de la Cultura de Quito*, propuso un plan educativo de carácter público o social.

Por lo anotado, la obra sustantiva de Rocafuerte en educación fue haber consolidado una política, que concebía al Estado eminentemente como “poder educador”, sin capacidad de descargo de esta responsabilidad. Esta función prioritaria del Estado fue, a partir de Rocafuerte, definida y estimada como irrenunciable, tanto más

por los ilustrados que juzgaban su realidad muy por debajo del mínimo de luces y virtudes necesarias para la vida política. En palabras del mismo Rocafuerte:

La instrucción pública entra en los deberes esenciales del Gobierno; porque en el momento que el pueblo conoce sus derechos, no hay otro medio de gobernarlo, sino el de cultivar su inteligencia y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes. La instrucción de las masas afianza la libertad y destruye la esclavitud. Todo gobierno representativo que saca su origen de la elección debe establecer un extenso sistema de educación nacional, gradual e industrial, que arroje luz sobre la oscuridad de las masas.⁷⁰

Por último, cabe destacar un doble contraste: por una parte, el existente entre la política educativa, firmemente asentada por Rocafuerte, y los logros obtenidos en educación, que a pesar de ser significativos para la época, no lograron disolver las endebles estructuras que habrían de caracterizar aún a la educación a lo largo de todo el siglo XIX; y, por otra, el que se observa entre el escaso desarrollo doctrinal relativo a la educación en la obra intelectual de Rocafuerte y la política educativa que logró aplicar. No deja de llamar la atención su limitada elaboración teórica sobre educación, de cara al número considerable de obras y documentos sobre diplomacia, política, tolerancia religiosa... Por todo ello, el éxito del primer presidente ilustrado en educación parece fundarse en su capacidad para proclamar, una vez más, una de las más claras propuestas ilustradas, como era la de la educación, más que en los mismos resultados tangibles que no lograron beneficiar a la mayoría de la población, especialmente a los indígenas, a quienes no llegó el sople ilustrado.

5.4. Razón y revelación

Otra de las polémicas agudas de la ilustración fue la referente al conflicto entre razón y revelación, a la que no fue ajeno el movimiento ilustrado hispanoamericano, particularmente el ecuatoriano, que no llegó a desprenderse totalmente de la visión del mundo propia de la tradición cristiana, ni alcanzó los grados de radicalidad que caracterizaron, por ejemplo, a la ilustración francesa, al mantener cierta continuidad con la filosofía escolástica y recurrir al pensamiento católico europeo del siglo XVII, como lo demuestra el hecho

⁷⁰ Citado por Carlos Landázuri, *Vicente Rocafuerte y la educación*, Quito, Universidad Católica, 1984, p. 16.

de que varios de sus autores se apoyaron constantemente en Fenelón, Mabillón, Bossuet y Malebranche.

Este acuerdo entre las ideas modernas y las concepciones de la tradición cristiana, que es muy claro en los ilustrados españoles de la etapa preliberal,⁷¹ se repite en autores como Espejo, Rodríguez Mañosa y Rodríguez de Soto, Rocafuerte, Araujo, ... porque también ellos intentan conducir los contenidos de carácter religioso a una integración dinámica con las nuevas corrientes.

Mas lo que en el plano teórico parecía relativamente fácil de compaginar, en los hechos resultó conflictivo para la jerarquía eclesiástica. Tesis como aquella de que los sacerdotes no debían integrar el legislativo, de que el fuero eclesiástico debía ser extinguido, de que la tolerancia religiosa era preferible a la defensa cerrada o al rechazo airado de otras iglesias o doctrinas; o aquellas exigencias respecto a la revisión del patronato, la formación de los sacerdotes, la administración directa de los diezmos y la reforma de las finanzas eclesiásticas no alcanzaron el consenso necesario para ser adoptadas, y más bien despertaron resquemores. La separación de la Iglesia de los asuntos del Estado —que no necesariamente significaba que se la excluyera de toda relación con el poder— tampoco resultó viable en aquel entonces, pero no por eso dejó de ser un asunto que provocara en algunos casos agrios debates y agitara el ambiente. El historiador Destruge narra que, en febrero de 1835, Rocafuerte dictó un decreto para convocar a Asamblea Constituyente, en cuyo artículo se declaró que no podrían ser electores y tampoco elegidos a la Representación Nacional, entre otros, los eclesiásticos con jurisdicción y los párrocos; el vicario capitular de Cuenca, como represalia, no halló mejor cosa que hacer, que prohibir la lectura de *El Ecuatoriano del Guayas*, periódico en que se publicaron los artículos referentes a la exclusión del clero de las elecciones. Además, emitió edicto de excomunión mayor contra todos los que leyeran, oyeran leer en voz alta y retuvieran en su poder esa publicación. Rocafuerte, en reacción, dispuso “que se obligue, en el día, al vicario capitular del Azuay, a que suspenda la escandalosa y arbitraria censura que ha fulminado y que, por cuanto con semejante procedimiento se ha hecho acreedor al más severo castigo, se le remueva inmediatamente de su destino y se lo obligue a salir del país”.⁷²

Anécdotas como la narrada llevan el sello de una época que prefirió dejar para el futuro la solución radical del conflicto. Los ilustrados defendieron el cristianismo, especialmente como medio de

⁷¹ Cfr. Jean Sarrailh, *op. cit.*

⁷² Camilo Destruge, *op. cit.*, pp. 41-53.

civilizar a las masas y en cuanto fuentes de moralidad, buenas costumbres y caridad, y, más que combatir a la Iglesia, pretendieron que ella se tornase ilustrada mediante una reforma moral y una mayor apertura ante las ciencias modernas y la nueva filosofía, a fin de que coadyuvase a difundir los beneficios de la razón y la práctica de las virtudes. Sin embargo, ese programa al parecer inofensivo, que perseguía encauzar la vida de los hombres por el sendero de los principios cívico-morales y alejarlos de las prácticas religiosas maquinales o puramente externas y en algunos casos hasta supersticiosas y absurdas, no logró comprometer más que a un reducido grupo. La masa de la nación siguió consagrada a sus ceremonias religiosas, a sus prácticas piadosas y a su tradicional concepción del cristianismo, pese a la crítica ilustrada contra los eclesiásticos acostumbrados a apacentar un rebaño de fieles ingenuos e ignorantes. En este campo, se impuso la indiferencia y el combate ilustrado influyó en pocos espíritus, algunos de ellos sacerdotes y religiosos.

Acertadamente, se ha señalado que el tipo de cristianismo practicado por la gran mayoría de ecuatorianos no fue la religión ilustrada que, por ejemplo, Rocafuerte reclamaba para el pueblo, según se desprende de su declaración al Congreso de 1830:

Mientras la religión se reduzca a prácticas exteriores, y no penetre en los corazones, ni produzca las virtudes que prueban su existencia; mientras la hipocresía sea un medio casi seguro de fortuna, y que los hombres frecuenten las iglesias, más bien por cálculo que por un sentimiento de piedad; mientras vivan entregados a la avaricia, al robo, a los odios, venganzas, vicios y mezquinas pasiones; y sin embargo aquietan sus conciencias con llevar un escapulario, andar en romerías, o comprar una bula de composición, poco o nada hay que esperar en favor de la verdadera ilustración.⁷³

5.5. La cuestión nacional

No es novedosa la tesis de que la emancipación americana ha de comprenderse con respecto a la expansión comercial e industrial europea, la cual actuó a favor tanto de la ruptura con España como de la enajenación de nuestras sociedades a sucesivas metrópolis: Inglaterra, Holanda, Francia, ... y de la consiguiente disgregación y desunión de las flamantes repúblicas. Los ilustrados americanos, en la medida en que difundieron planteamientos políticos y económicos de corte liberal, habrían coadyuvado y en parte serían responsables del proceso de fragmentación de la unidad en que terminaron

⁷³ Citado por Kent Mecum, *op. cit.*, p. 192.

envueltos nuestros países, una vez concluidas sus guerras de emancipación.

Por otra parte, también se afirma que la Ilustración, al menos en su ala progresista, heredó las banderas de la insurgencia de los criollos y por ende ayudó a robustecer la identidad americana. En efecto, las capas medias ilustradas habrían salido por los fueros de los americanos al sentirse éstos atacados ante la subestimación de su flora, su fauna, su geografía y hasta su cultura, por parte de los europeos. Igualmente, los ilustrados habrían afirmado y defendido la unidad y la identidad americanas, al criticar las relaciones entre España y sus colonias, como lo atestiguan sus múltiples cuestionamientos del sistema colonial o su defensa del derecho de prelación o prioridad de los criollos para ocupar todos los puestos, y recibir honores y premios. A ello habría que añadir los conceptos de “nación”, “patria” y “sujeto americano”, cuya elaboración y difusión iniciaron los ilustrados, así como también la orientación hacia el “conocimiento de lo propio”, que supieron imprimir a las ciencias de la naturaleza y de la historia; y, especialmente, el giro hacia el “humanismo americano” que confirieron a su movimiento, el cual ha conducido a más de un autor a exponer más bien un “humanismo ilustrado” que una mera “ilustración”.⁷⁴

De lo expresado se desprende que no se logrará comprender la cuestión nacional en la Ilustración ecuatoriana sin reconstruir los componentes de un largo y amplio proceso, con complejas implicaciones, como las provenientes de las diversas facciones ilustradas que se inclinaron más en uno u otro sentido, y sin desconocer las ingentes aportaciones del movimiento a la afirmación y la defensa de la identidad americana, desde sus primeros balbuceos sobre el valor de Quito y los quiteños —en abierta oposición a quienes los consideraban “rústicos, feroces, montaraces, indolentes, estúpidos y negados a la cultura e incapaces de toda ciencia”—, pasando por la formulación de categorías como “patria”, hasta sus intentos por conformar el Ecuador, lastimosamente sin clara conciencia de las nuevas formas de colonialismo, más sutiles pero no por eso menos graves.

6. Conclusión y balance

Los ilustrados se rebelaron contra el sistema colonial y defendieron y concretaron, al menos formalmente, gran parte de sus ideales constitucionales y republicanos, en el “Estado Ilustrado”, cuyos prin-

⁷⁴ Cfr. Arturo Roig, *Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII*, vols. I y II.

cipales denominadores —división y equilibrio de poderes, educación pública, tolerancia religiosa, igualdad ante la ley, soberanía nacional, garantías individuales, libertad de conciencia, de palabra e imprenta, elecciones libres, respeto a la propiedad privada, carácter popular, alternativo, representativo y responsable del gobierno. . . — no lograron echar sólidas raíces en tierra ecuatoriana. Las aspiraciones ilustradas, más allá de las causales de índole externa que enajenaron nuestras sociedades a sucesivas metrópolis, no lograron sólido arraigo, entre otras razones internas, porque la generación que nutrió dichos “sueños” fue casi totalmente eliminada: una parte de ella mediante el destierro, otra por medio de la cárcel y la mayor por la masacre y las guerras de la primera y la segunda independencia; porque sus propuestas no dispusieron de las condiciones básicas necesarias para su ejercicio: cierto grado de desarrollo de la burguesía, de la industria, del mercado interno, del circuito de producción y distribución de bienes y hasta de autonomía y secularización de campos como el de la moral y el derecho, aspectos todos que en el Ecuador de ese entonces recién iniciaban su fase embrionaria; porque faltó el apoyo de las fuerzas necesarias para imponer el proyecto, dado el carácter elitista que redujo su aceptación y viabilidad a muy pocas manos; porque la claridad programática no contó con el debido correlato operativo, dadas las condiciones objetivas y subjetivas necesarias para su concreción; porque sus diferentes facciones tuvieron intereses encontrados . . . A todo ello habría que sumar incluso las limitaciones que, desde el mismo campo jurídico, sirvieron para menoscabar el éxito del nuevo ordenamiento, que se identificaba a primera vista con los postulados liberales, pero que en el fondo más bien utilizaba dicha orientación para afianzar relaciones serviles y adaptar el modelo republicano a las exigencias del aparato colonial que aún sobrevivía en la policía, la hacienda, la agricultura, la economía, la educación, etcétera, cuyas autoridades se transformaron más bien en sucesores del monarca, con todo el centralismo y el autoritarismo de sus atribuciones y prerrogativas, y no en representantes de la autoridad republicana.

Pero sería injusto medir al movimiento ilustrado ecuatoriano tan sólo por sus limitaciones o por sus fracasos, a veces fugaces, de varios de los cuales supo reponerse. Tampoco cabría evaluarlo por la asimilación, mayor o menor, del tesoro de recetas y postulados que la ilustración europea o la española le ofrecieron; ni por el volumen de su propia producción intelectual, mayor o menor que el de otras zonas; menos aún por el número de sus integrantes, que no fue demasiado grande pero que logró compensar con su intrepidez o con el éxito alcanzado al coronar una de las gestas

más gloriosas: la Independencia del Ecuador. A más de un siglo y medio, tal vez el criterio más seguro sea valorar su trascendencia.

Sin lugar a dudas, el Ecuador de hoy no es comprensible sin su Independencia y el movimiento intelectual que caracterizó dicho proceso. Seguramente por eso nuestro país recurre de modo permanente a su recuerdo y aun en forma borrosa resucita constantemente personalidades como Espejo, Rocafuerte, Riofrío, Ante, ... o fechas como el 2 y el 10 de agosto, el 9 de octubre, el 24 de mayo ... Cabe pensar que esta vigencia se deba, en gran medida, a que fue precisamente el movimiento ilustrado el que sembró las primeras "ideas" de "soberanía popular", "igualdad de derechos", "libertad de ...", ideas-valor que entonces congregaban a gran parte de los grupos sociales emergentes y hombres de buena voluntad. Es sorprendente que, a más de siglo y medio de distancia, con las peculiaridades propias de esta hora, varias de estas banderas aún sigan exigiendo su concreción o al menos nuevas formas de ejercicio y control.

Ello, a su vez, conduce a discutir si el movimiento ilustrado ecuatoriano, en su trajinar de casi un siglo (1747-1847), * logró penetrar y transformar al país, o si simplemente lo enriqueció al dejar sus aspiraciones en estado de semilla. Ni lo uno ni lo otro. Tuvieron lugar, en efecto, profundas transformaciones, fáciles de reconocer en el orden especialmente político, y aun en el educativo, social y económico; en este último campo, al pasar a una economía con relaciones de producción de tipo capitalista, cada día más dominantes. Pero todos estos éxitos y limitaciones resaltan las dificultades que las estructuras tradicionales opusieron; aún hoy varios de estos problemas continúan siendo la mayor lacra y el mayor fracaso del Ecuador como sociedad. Por supuesto, nuestros ilustrados pecaron de optimismo al imaginar que el progreso del saber y la difusión de la cultura y la educación, más algunos adelantos en la industria, el comercio o la agricultura iban a ser capaces de realizar indefectiblemente la transformación de una sociedad y la supresión de los males esenciales. Pocos fueron capaces de percibir y reconocer que los aspectos negativos y las contradicciones hundían sus raíces en estructuras e intereses heredados del sistema colonial, pero también en otros, profundos e inherentes a la sociedad burguesa naciente.

* En el campo de la historia de las ideas no es factible determinar en forma taxativa las fechas de inicio o final de una corriente, pero nos hemos permitido fijar alrededor de 1947 el antecedente más remoto del movimiento ilustrado, por el florecimiento de las ciencias que para esa época comenzó a robustecerse en Quito gracias a la Misión Geodésica Francesa, y de 1847, año del fallecimiento del primer presidente ilustrado cuya figura tuvo gran significación.

En síntesis, no fueron las ideas ilustradas las que provocaron la revolución o alcanzaron el éxito o el fracaso totales. Detrás de ellas y del movimiento ilustrado estuvieron una serie de circunstancias económicas y sociales que dieron lugar a actitudes y planteamientos favorables a los que se recurría, según las circunstancias, para justificar aquéllas. Por eso, aunque el movimiento ilustrado, y menos aún el pensamiento ilustrado, no fueron el motor exclusivo de la revolución independentista, no dejaron de jugar un papel importante en la historia de estos hechos y en la vida intelectual de aquel momento.

II. EL MOVIMIENTO ROMANTICO ECUATORIANO

1. *Marco histórico*

Difícilmente podría presentarse un cuadro sintético de la novedosa situación en que le tocó nacer y desenvolverse a la República del Ecuador; sus primeros pasos transcurrieron de cara a múltiples circunstancias insólitas y nunca antes vistas: la turbulencia de la guerra civil, mal denominada “etapa de anarquía de los pueblos”; el militarismo capitaneado por propios y extraños; las nuevas formas y relaciones de producción; los nuevos grupos sociales emergentes; la integración creciente al mercado internacional en calidad de país agroexportador; el paso de una cosmovisión religiosa e ilustrada hacia otra más secular y de marcados tonos románticos... circunstancias estas que se prolongaron por varias décadas en la mayoría de los países latinoamericanos, llegando en el caso ecuatoriano hasta bien avanzado el siglo xix.

La emancipación política, por ejemplo, dejó aflorar fuerzas sociales centrífugas y centrípetas, cuyo oleaje puso de manifiesto los intereses conflictivos que estaban llamados a resolver los diversos actores en juego: las oligarquías locales, herederas del poder político colonial conquistado no hacía mucho y compuestas fundamentalmente por terratenientes en la sierra y agroexportadores en el litoral, y los grupos emergentes, que se habían mantenido sumergidos durante la Colonia y que, con motivo y como fruto de las campañas independentistas, comenzaron a abrir los ojos e irrumpir con un significativo grado de fuerza, como fue el caso de soldados, esclavos liberados, abogados, burócratas, campesinos y artesanos cuyo papel llegó a ser importante en la medida en que poco a poco perdieron su “inocencia”, descubrieron nuevos modos de acción y conquistaron presencia en los diferentes niveles del cuerpo social, pese al constante cerco y acoso que sufrían de parte de las fuerzas tradicionales. La población indígena, envuelta en una perenne lucha, que en varios levantamientos alcanzó caracteres de extrema violencia, siguió siendo víctima a pesar de la Independencia, de maltratos, expoliaciones y vejaciones.

La flamante república tuvo ante sí, además, los gérmenes de una profunda transformación en su estructura poblacional: la migración indígena y campesina del callejón interandino hacia el litoral, motivada por la depresión económica, los desastres naturales, las epidemias, la escasez de alimentos y los sistemas de trabajo de carácter semifeudal que soportaba la sierra ecuatoriana. La migración sirvió para desplazar la mano de obra serrana hacia la costa, escasa de brazos para satisfacer las demandas de su crecimiento agroexportador.¹ En cifras, en la región litoral, donde habitaba apenas el 6.7% de la población total de la Audiencia de Quito en 1780, para la época de la independencia llegó a concentrarse más del 14% de ella, crecimiento que se aceleró aún más a lo largo del siglo xix y que, hacia finales de éste, convirtió a Guayaquil en la primera ciudad del país al superar a Quito por su número de habitantes.²

Igualmente compleja y lenta fue la consolidación del sistema capitalista en tierras ecuatorianas, a pesar del desarrollo de las fuerzas productivas, de nuevas relaciones sociales y de la dinamización del intercambio comercial a base de la explotación de productos del sector primario y la importación de manufacturas, especialmente inglesas, que produjo el auge cacaotero de estas décadas.³ La apertura al comercio con Europa, dentro de los marcos postcoloniales, obligó a la región litoral a consolidar sus latifundios y dar importancia a las plantaciones orientales dedicadas a la producción de algodón, tabaco, arroz y especialmente cacao y, a su vez, a desarro-

1 Evolución de la distribución regional de la población. 1780-1950 (%)

Conjunto regional	1780	1840	1909	1950	1950-1980
Manabí-Esmeraldas					
(litoral norte)	2.35	5.86	9.16	15.11	+12.76
Guayas y litoral sur	5.22	9.16	21.26	26.04	+20.82
Sierra norte	26.02	23.79	20.60	19.33	— 6.69
Sierra central	41.48	38.56	24.93	21.58	—19.22
Sierra sur	24.94	22.69	24.03	17.92	— 7.01

Tomado de J. P. Deler, N. Gómez, M. Portais, *El manejo del espacio en el Ecuador (etapas claves)*. *Geografía básica del Ecuador*, t. I, p. 177. Quito, Instituto Geográfico Militar, 1983.

² Cfr. Osvaldo Hurtado, *op. cit.*, p. 81.

³ Producción de cacao 1840-1848:

Año	Sacos	Año	Sacos	Año	Sacos
1840	142.669	1843	154.634	1846	111.020
1841	114.102	1844	85.741	1847	120.736
1842	67.90	1845	97.290	1848	210.074

Tomado de Enrique Ayala, *op. cit.*, p. 43.

llar un sistema hacendario latifundista en la sierra, destinado al consumo interno y organizado con base en la explotación del trabajo servil indígena, con lo cual uno y otro polos se imbricaron y complementaron en calidad de complejo económico-geográfico integrado. De este modo, la acción del mercado mundial fue determinante no sólo para la economía exportadora de la zona litoral, sino para toda la estructura social ecuatoriana, inclusive para el callejón interandino, dadas las exigencias de articulación a que se vieron sometidas las regiones. A criterio de Osvaldo Hurtado,

la constitución formal del Estado nacional coincide con la integración de su economía en el mercado mundial cuya expansión requiere de materias primas y de productos alimenticios. Los nacientes países capitalistas imponen las condiciones de la comercialización externa, mientras que los agricultores y comerciantes locales controlan la producción y el mercado internos y el negocio de la exportación.⁴

Por otra parte, la inserción creciente de la economía del país, particularmente de su región litoral, en el sistema internacional, sirvió para que la producción agrícola cobrara importancia inusitada, tanto más cuanto que el colapso minero de todo el mundo andino a finales de siglo y la crisis generalizada de la producción textil habían agotado las principales fuentes de riqueza. Al reorientarse la producción hacia lo agrícola, se revalorizó la tierra; los principales poseedores de ésta, comunidades religiosas y reducidos grupos de familias criollas, acumularon aun mayor poder y las puertas se abrieron para sofisticados métodos que permitían captar el excedente social a las reducidas minorías del interior y de las metrópolis en plena expansión, sin desconocer que esta interdependencia también constituyó un factor homogeneizante, ya que el sistema capitalista exigió borrar las diferencias ocasionadas por la regionalización del país y sus formas precapitalistas de tan antigua existencia en nuestra historia.⁵

La “deuda externa”, contraída con motivo de las guerras de independencia, fue otra experiencia inédita que además constituyó una rémora para el despegue económico; por efecto de ella comenzamos la carrera por el crecimiento económico moderno con amplia desventaja. La carga heredada implicó una contribución, por parte del Distrito del Sur, cuatro y diez veces mayor que la de Colombia y Venezuela respectivamente; y siete veces mayor que todo el pre-

⁴ Cfr. Osvaldo Hurtado, *op. cit.*, p. 74.

⁵ Cfr. Mario Monteforte, *op. cit.*, pp. 142-143.

supuesto nacional del primer año de vida republicana. Comenzamos pues, con un saldo en contra prácticamente imposible de cubrir.⁶

Además, si bien el Ecuador de 1830 se encontraba legalmente conformado y sus exigencias por constituirse como una república soberana y libre se hallaban satisfechas en el plano formal, en el nivel práctico cundía tal cúmulo de limitaciones y tal carencia de las condiciones necesarias para el ejercicio de la vida republicana, que sus postulados más bien terminaron por ser utilizados para afianzar relaciones serviles y para adaptar el modelo naciente a las exigencias del aparato colonial que en varias de sus estructuras aun sobrevivía, respondiendo así a los intereses de pocos y a elementos preformalistas del quehacer jurídico, dado el peso de los valores tradicionales y de la moral religiosa, herencia que aún se arrastraba del derecho castellano anterior. Así, el cuerpo constitucional y jurídico terminó conciliando una forma estatal y organizativa del poder claramente moderna, en su aspecto externo o formal, con una estructuración real del poder económico y político de claro cuño tradicional, vehículo idóneo para proteger los intereses de los grupos latifundistas oligárquicos y para frenar los impulsos modernizantes.

En el caso ecuatoriano, aún habría que añadir las vicisitudes del proceso de desarticulación nacional que alcanzó su clímax en 1859, cuando el país quedó fraccionado en cuatro gobiernos, cada uno con sus respectivos ejércitos, autoridades y pretensiones, reflejo de los antagonismos que ya no lograba resolver el arbitraje del caudillismo militar ni menos aún el latifundismo serrano, incapaz de vertebrar un poder homogéneo dentro de su propia región.

Parafraseando a un autor, en las primeras décadas de vida republicana, particularmente en los gobiernos del general Juan José Flores (1830-1835 y 1839-1845), la existencia de varias sociedades y regiones, los agudos desniveles y diferencias económicas y sociales, así como la incapacidad de las fuerzas hegemónicas para vertebrar un poder integrador configuraban un caso típico de desarrollo desigual y combinado, al igual que expresaban la dificultad de constituir una nación, con las perspectivas comunes propias de un proyecto económico y cultural integrado.⁷

De toda esta serie de retos y contradicciones, para los intereses de esta obra cabe resaltar al menos dos problemáticas que constituyeron el epicentro de los sostenidos esfuerzos de nuestros pensadores y políticos por idear y concretar fórmulas que reemplazaran a las

⁶ Cfr. Ángel F. Rojas, *La novela ecuatoriana*, Ecuador, s. f., (Clásicos Ariel, núm. 29), pp. 15-16.

⁷ Cfr. Mario Monteforte, *op. cit.*, p. 143.

del derrotado sistema colonial y levantaran las bases del nuevo edificio republicano.

Los aspectos definitorios en esta etapa de evolución del pensamiento ecuatoriano fueron la apertura valorativa, positiva o negativa, respecto de lo que se dio por entender como “nación”, y la sentida necesidad de alcanzar la organización e integración de la misma al constituir un proyecto de “Estado Nacional”. En otras palabras, terminó por acaparar la atención de nuestros pensadores y arrastrar tras de sí a las diferentes escuelas y corrientes filosóficas, el proceso de organización y unificación nacional, a través de la efectiva articulación que se exigía de sus múltiples componentes, en un marco de gobierno republicano, pero a su vez dentro de las nuevas formas de producción y relaciones que la expansión capitalista y el comercio internacional demandaban.

Este interés por cimentar la nación se mostró tanto más urgente en la medida en que los hechos y las alternativas de disociación se fueron haciendo frecuentes y más agudas. Juan Montalvo relata que no hubo país latinoamericano en que no se hablase de una crisis generalizada, ni república sudamericana que pudiera jactarse de poseer una situación pacífica.

Revolución en Venezuela, revolución en Colombia, revolución en el Perú, revolución en Bolivia; en Bolivia revolución tras revolución Linares, Achá, Belzú, Melgarejo, Arguedas se derriban unos a otros cada día, y en este campo de Agramante no hay un rey Sobrino que ponga en orden a tanto desordenado ambicioso que derrama la sangre de sus propios hermanos por designios que nada tienen que ver con la patria ni con la libertad. La libertad y la patria en la América Latina son la piel de carnero con que el lobo se disfraza: patria dicen los traidores, los enemigos de ella, los que la venden a Europa: éstos son americanos cuando va en ello su provecho; mañana volverán a ser franceses o españoles, enemigos de la turbulenta demagogia de América, reconocedores del imperio mejicano. ¡Oh escarnio! ¡Oh ruin juego de pasiones! ¡Oh inicuo entrometerse en la política para mal del género humano! Es así mismo Centro-América teatro de sangrientas escenas.⁸

Pero el interés por cimentar la nación pronto invadió todo orden de preocupaciones, desde el educativo, pasando por el religioso y el estético. Refiriéndose a la función nacionalista y libertaria del arte, Juan Agustín Guerrero, “uno de los más preciados y articulados ideólogos de ese proyecto a mediados de siglo”, decía:

⁸ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1980 (Biblioteca de Pensamiento Ecuatoriano, 5), p. 103.

no podemos vivir en la humillación y el pupilaje en que vivieron nuestros padres, (...) conservan gustos coloniales y quieren copias de modelos europeos, nada de hombres, cosas y paisajes nacionales... Debemos inspirarnos en la naturaleza, lanzándonos a la producción original con un profundo sentido nacional, para conquistar nuestra plena independencia.⁹

Un segundo frente, en el plano del pensamiento, que se constituyó desde los primeros días de la república y que se fue convirtiendo en definitorio de la nueva realidad postindependentista, por el prestigio creciente que fue conquistando, fue el del “progreso”, idea-fuerza que sirvió para organizar imperativamente las propuestas doctrinales. En efecto, a mediados de siglo, aproximadamente, al advertirse en nuestros países los efectos del desarrollo de las ciencias y de la primera fase de la revolución industrial, en el marco de la expansión del modo de producción capitalista y de la inserción creciente de la economía del Ecuador, particularmente de su región litoral, al mercado mundial fue un imperativo general avanzar por las rutas que los países “avanzados” habían trazado, asimilar e imitar la magia de su “civilización”. Por supuesto, de este entusiasmo no participó toda la sociedad ecuatoriana, ni siquiera la mitad de su población, ya que tan sólo se adhirieron a tal propuesta los habitantes de las ciudades y quizás los del mundo rural de la costa; el hombre andino, que representaba más de la mitad de la población, y el de la región amazónica, la más extensa del país, quedaron al margen de estos sueños de modernización.

En este destino histórico uniforme, por el cual la mirada de nuestros grupos dirigentes se orientó hacia Francia, Inglaterra y, posteriormente, Estados Unidos de América, países que encarnaban la vanguardia de la modernización capitalista, se creyó encontrar la solución, cual panacea universal, para la gran mayoría de nuestros inveterados problemas, como de aquellos que habíamos ido incorporando como “propios”. La “religión” del progreso, como la denominara José Luis Romero, se levantó así en calidad de horizonte último inapelable, triunfó en la mayoría de los países latinoamericanos, encumbró a la minoría de sus acólitos y relegó a quienes no le dieron la debida importancia.

La región del progreso, aliada en esta ocasión con las ciencias y la industria, con los logros que desencadenaban ellas, así como también con las posibilidades que se preveía desatarían en el futuro, terminó reformulando el concepto de progreso que la Ilustración ya había logrado vender, al simplificar los parámetros de su influjo.

⁹ Mario Monteforte, *op. cit.*, p. 156.

En adelante, de la concepción ilustrada del progreso como proyecto de transformación integral y radical de la sociedad toda, se pasó a impulsar el progreso por sí mismo, como horizonte último alcanzable y medible tan sólo por la instancia científico-industrial, descartándose así, prácticamente a lo largo del siglo XIX, la cuestión del sentido de las ciencias y la industria, las cuales, al perder de vista su dimensión final, terminaron soslayando al “sujeto” del progreso y erigiendo a este último, a sus componentes, procedimientos y proposiciones, en un absoluto del desarrollo histórico y, a su vez, aunque parezca paradójico, independiente de él.

En la base de esta reformulación romántica del “progreso” y en contraste con su “divinización”, habría que situar la debilidad de nuestra incipiente burguesía, que prefirió realizar desde arriba, en contubernio con los grupos tradicionales, el proceso de modernización. Al no irrumpir una nueva y vigorosa clase social como protagonista de la modernización del país, se recurrió al liderazgo de la misma aristocracia y oligarquía, dando lugar de este modo a una “modernización tradicionalista”, que no pudo ni liquidar las rémoras y fuerzas conservadoras del *statu quo* ni irrumpir como protagonista del proceso. En definitiva, se vivió una modernización en la cual los elementos esenciales de lo antiguo no se perdieron, sino tan sólo se readecuaron a los aportes nuevos que se agregaron a lo tradicional sin alterarlo mayormente.¹⁰ La modernización llegó así por concesión de los tradicionalistas conservadores, que enfrentaron y detuvieron a las fuerzas de la modernidad; lucha entre conservadores y liberales que dio como resultado una secuencia de constituciones, golpes de Estado, enfrentamientos ideológicos, ... que por surgir de los mismos “señores” no eran más que el “último día del despotismo, y primero de lo mismo”, como sabiamente lo percibió el pueblo de Quito.

2. Ilustración y romanticismo

Estrenada, pues, la vida republicana, dentro de este novedoso marco de tenso y expectante desarrollo histórico, en el que pugnaban todo tipo de nuevas y viejas fuerzas y realidades sociales, económicas, políticas e internacionales, terminó por mostrar a las claras su agotamiento e incapacidad de respuesta la vieja receta ilustrada, aun

¹⁰ Cfr. Fernando de Trazeguiés G., “Las tribulaciones de la lucha, preocupaciones en torno a la idea de Derecho en el período republicano del siglo XIX”, *Revista de Historia de las Ideas*, Núm. 7, pp. 109-ss. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana y Universidad Católica, 1986.

en su fase última de despotismo, en que, pese a la voluntad y el poder del gobierno representado por Vicente Rocafuerte (1835-1839), el Presidente Ilustrado, no se logró que sus postulados tomasen fuerza con el grado de amplitud que se requería. Más aun, por efecto del mismo despotismo propuesto, la contradicción entre la realidad y los postulados se hizo más notable al instaurarse la represión y al adoptarse medidas drásticas y autoritarias en nombre del progreso. El presidente mismo decía que había que hacer el bien a palos y que era preciso gobernar a este país de insensatos a latigazos.

El desfase entre lo soñado y lo vivido puso de manifiesto las limitaciones ilustradas e hizo aflorar sus contradicciones internas, al postular la necesidad de medidas drásticas y despóticas, ya que sin ellas no era factible llevar a la práctica proyectos necesarios y, menos aún,

cerrar el cráter de la revolución y fijar la paz bajo los auspicios de la libertad. Se necesita aquí mucha fuerza —decía Vicente Rocafuerte— y un rigor que toque con crueldad para sofocar el espíritu anárquico que atormenta a esta sociedad. A desesperados males, desesperados remedios, y yo me he propuesto conservar a todo trance la tranquilidad pública, y sólo revestido de una firmeza que inspire terror, podré conseguir tan importante objeto.¹¹

Inexorablemente, se fue suscitando el reclamo por una relectura de la realidad, por una nueva visión del mundo y de la vida, por frescas fórmulas de respuesta a los sorprendentes retos que una realidad inédita presentaba. Acabadas las guerras de la independencia y, según algunos autores, ya desde poco antes de que finalizaran, extendieron carta de presentación e iniciaron su fase de emergencia múltiples corrientes: en el plano del pensamiento político, el conservador, el liberal y, concomitantemente con respecto a una y otra tendencias, el pensamiento liberal-católico; en el nivel de la filosofía, comenzó en forma vaga a recurrirse al pensamiento romántico en un comienzo y, posteriormente, a un romanticismo con incrustaciones racionalistas, muy cercano a un “espiritualismo heterodoxo”, como tan atinadamente lo denominara Juan Montalvo; en otras áreas, no faltaron doctrinas sobre la cultura nacional y el pensamiento pedagógico, e incluso en la narrativa se hizo sentir el influjo de los nuevos tiempos a través del paisajismo, el costumbrismo, el idilio sentimental, la narración histórica y de aventuras o la épica sobre las gestas libertarias.

¹¹ Cfr. nuestro trabajo, *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, p. 78.

A diferentes elementos doctrinales tuvieron, pues, que recurrir nuestros intelectuales, a fin de encontrar las mediciones teóricas necesarias para enfrentar la nueva realidad y afianzar en el espacio y el tiempo al país, mediante la constitución de un Estado-Nacional llamado a articular las demandas políticas, sociales y culturales; a organizar las actividades bajo una forma administrativa y estatal unificada; a cohesionar la sociedad civil bajo el liderazgo de sus grupos dirigentes y a cultivar una educación y una cultura nacionales, sin lo cual tampoco parecía factible obtener el consenso exigido por el nuevo orden. En síntesis, las transformaciones ocurridas y generadas a partir de la independencia inauguraron una nueva *praxis* teórica y condujeron, a su vez, a nuevas construcciones doctrinales que se fueron levantando paso a paso y a las cuales prestó especial auxilio el pensamiento romántico, al igual que el espiritualismo heterodoxo.

Para el caso ecuatoriano, hay que tomar en cuenta que el movimiento romántico, tanto en su primera fase (1835-1895) como en la segunda (1895-1925), no adquirió el rigor sistemático ni la hegemonía que, por ejemplo, el movimiento ilustrado había alcanzado en su trájinar de casi un siglo; pero, en cualquier caso, fueron múltiples los elementos románticos y espiritualistas heterodoxos que se hicieron presentes en muchos pensadores de la segunda mitad y de finales del siglo XIX. Algunos de estos matices románticos, señala Rodolfo Agoglia,

recibieron en la generación del 62 una formulación más o menos explícita, que permite adscribir sin vacilación a sus expositores: Mera, Montalvo, Guerrero, ... y ya fuera de ella, Crespo Toral, Martínez, ... a una de las variantes del movimiento. Pero en otros autores tales ingredientes son más accesorios y entran en un marco doctrinario distinto, como en el caso de Laso y de González Suárez. Sin embargo, tanto aquéllos como éstos son testimonios fehacientes de la influencia segura y persistente de ciertas ideas románticas en el Ecuador.¹²

Entre los primeros servicios prestados por el romanticismo al desarrollo del pensamiento, estuvo el de transformar el modo de percibir la realidad característico de la mentalidad ilustrada, por una cosmovisión de carácter conflictivo y dialéctico, más apropiada para el clima de convulsión social postindependentista, con períodos alternativos de despotismo y militarismo de diverso signo, con formas de enfrentamiento entre antiguos y emergentes grupos sociales y una

¹² Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, p. 48.

contradictoria articulación económica dentro de nuevas y antiguas formas de producción y propiedad. Antinomias como progreso-tradición, americanismo-europeísmo, federalismo-centralismo, proteccionismo-librecambismo, aristocracia terrateniente-burguesía exportadora ... pronto acapararon la atención de múltiples pensadores y obligaron a un análisis ponderado de las alternativas de uno y otro lado del campo en discusión, a fin de encontrar la síntesis correcta.

Este nuevo modo de comprensión de la realidad, este horizonte de naturaleza dialéctica, paulatinamente invadió todas y cada una de las áreas en que su visión se fue deteniendo; tal fue el caso, por ejemplo, de la estética romántica que trató de integrar el paisaje y el sentimiento, o del pensamiento político que profundizó el problema de la soberanía popular vista por los ilustrados en su dimensión predominantemente política y por los románticos ante todo en su dimensión social nacional. La nueva comprensión de la realidad supuso también una ruptura con la diferenciación establecida entre el tercer estado trabajador y los otros estados parásitos, entre “criollos” y “chapetones”, a decir de nuestros ilustrados, y la identificación romántica del tercer estado y en general de todos los grupos y estamentos sociales en la categoría “pueblo” y ésta, a su vez en la de “nación”, universo integrador, formado y articulado ya no a partir de grupos opuestos, sino más bien unificados bajo un solo gobierno, una sola constitución y un solo derecho y administración comunes. La unidad indiferenciada reemplazó de este modo a la desintegración diferenciada de tiempos de la ilustración y asumió dentro de sí, según su criterio, las múltiples divergencias existentes.

El carácter integrador del romanticismo, por su naturaleza unívoca, se prestó, en más de una ocasión, para llevar a la práctica proyectos autoritarios que conculcaron derechos y especificidades de muchos en aras de los intereses de pocos. El mismo Montalvo, por ejemplo, unificó e identificó los valores del “pueblo”, en su elogio del maíz, con los del estado llano americano, pero puso de lado a las masas indígenas que concluyeron siendo el gran ausente de su pensamiento.¹³

El discurso centrado en la antinomia “civilización” o “barbarie”, al igual que aquel que recurrió a los términos de “americanismo” - “europeísmo”, tan profusamente utilizados a lo largo del siglo XIX, son otro testimonio del intento integrador del discurso romántico, aunque éste se haya ejercido muchas veces a través de la valoración que adoptó a favor de uno u otro de los términos de la contradicción,

¹³ El ambiguo pensamiento social de Montalvo puede consultarse en los *Siete tratados*, tanto en el referente a la “nobleza” como a la “belleza”. *La apología del maíz*, p. 134, vol. IV de sus *Obras completas*.

con minusvaloraciones generalmente del polo opuesto. Asimismo, la contraposición entre “ciudad” y “campo” testimonió una forma de comprensión de la cultura, a partir del enfrentamiento y superación entre una y otra realidades, una de las cuales incluso se equiparó con la “civilización”. La ciudad fue descrita así como el lugar en el que se desarrollaba la cultura moderna, mientras que al campo se adscribieron las antiguas formas de vida de origen colonial e indígena que se juzgó debían desaparecer.

La contradicción “sierra” - “costa”, manifiesta especialmente a finales de siglo, constituye otro ejemplo más de tendencias e ideologías encontradas. Concomitantemente a estas interpretaciones, el pensamiento conservador logró afianzarse en el interior o sierra, mientras el pensamiento liberal consolidó posiciones en el puerto de Guayaquil y además propició la apertura indiscriminada a la expansión comercial e industrial europea, a lo cual los grupos conservadores, tanto de Quito como del Azuay, trataron de cerrar el paso, pues una política de puertas abiertas o librecambista atentaba contra sus intereses.

La búsqueda de superación de la realidad conflictiva de nuestros pueblos, al menos de sus contradicciones más inmediatas, a través de síntesis integradoras, condujo, por otra parte, a quebrantar el “optimismo” ilustrado ante la persistencia de la vida colonial y la resistencia que ofrecía el cambio. En más de un autor la reacción fue de pesimismo y desengaño: José Joaquín Olmedo, en un mensaje dirigido a Simón Bolívar, presentía la necesidad de superar el optimismo ilustrado, “porque ya pasó la edad de las ilusiones” y porque aun el Presidente Ilustrado —decía refiriéndose a Vicente Rocafuerte— “rara vez consigue lo que emprende con ardor”.¹⁴ Abelardo Moncayo denominó el desencanto y la decepción como “pesimismo melancólico”, producto del entusiasmo despertado por las metas ilustradas y las raquílicas realizaciones alcanzadas luego de la independencia; saldo desfavorable, debido en parte a que, arrastrado por el ciclón de las guerras de la independencia, desapareció uno de los movimientos mejor constituidos y brillantes de nuestra historia, cuyo vacío dejó sin recursos humanos para enfrentar los acuciantes problemas suscitados al nacer la flamante república.

El “pesimismo melancólico”, reflejo de la situación imperante, podría considerarse también como el momento de ruptura entre la corriente ilustrada y los nuevos aires románticos, caracterizados en su etapa inicial como “una inquietud espiritual ávida de renovación,

¹⁴ Cfr. José Joaquín Olmedo, Puebla, Cajica, 1960 (Biblioteca Ecuatoriana Mínima), vol. I, p. 495.

con una inclinación ancestral al sentimentalismo individual, propensa al ensueño y la melancolía y también al espíritu de rebelión, con su secuela: la adoración de la libertad, quimera deificada";¹⁵ "inquiétude espiritual" que además sirvió de caldo de cultivo para formulaciones idílico-sentimentales, para la eclosión de la poesía intimista, en la cual sobresalieron Julio Zaldumbide (1833-1887) y Dolores Veintimilla (1829-1857), y, sobre todo, para el canto y la exaltación de las gestas libertarias, en algunos autores utilizadas posteriormente para una "mitificación" y un "culto" que escondían las contradicciones reales de la nueva sociedad y justificaban sus nuevas formas de dominación.

Y fue precisamente en el campo de la poesía épica, "narración mítica de lo vivido",¹⁶ donde el diálogo con este tipo de romanticismo se hizo perceptible aun en autores de la talla de José Joaquín Olmedo (1780-1847), quien con su *Canto a Bolívar* logró que se conservase viva y perdurase en el corazón de los pueblos recientemente liberados la heroica gesta de independencia del Libertador. Hacer perdurable aquel proceso, "otorgar consecuencias duraderas a las victorias que se ganaron en los campos de batalla" y rememorar su trascendencia fue parte de la gran hazaña literaria e histórica de Olmedo, y con justa razón se ha señalado que el *Canto a Bolívar* "no sólo conserva la gloria de esos días", sino que también ha educado a muchas generaciones de ecuatorianos y de latinoamericanos, merced al contacto electrizante de los épicos acentos de Olmedo, en el entusiasmo y compromiso con las luchas de liberación; sin desconocer que el "culto" a los héroes y la "mitificación" de las luchas de la Independencia, elaboradas a partir de hechos reales sublimados, fueron rasgos ideológicos importantes en la constitución del Estado oligárquico terrateniente que prevaleció en el Ecuador durante el siglo xix.

Pero la influencia romántica también fue evidente en el campo del relato y en el cultivo del cuadro de costumbres, que se convirtieron en géneros en boga, dando pie a que afloraran los temas autóctonos y se rescataran leyendas, canciones y folklore indígenas, así como también que se revaloraran costumbres, sentimientos y caracteres regionales y populares. Este rescate del entorno o ambiente, geográfico e histórico, pero unido en esta ocasión a la exaltación de los sentimientos y pasiones, tomó cuerpo particularmente en la obra de nuestros nativistas, como se ha dado en llamarlos: Miguel

¹⁵ Cfr. *Poetas románticos y neoclásicos*, Puebla, Cajica, 1960 (Biblioteca Ecuatoriana Mínima), p. 33.

¹⁶ Cfr. *Entre la ira y la esperanza*, Quito, Solitierra, 1976, p. 44. p. 44.

Riofrío (1822-1880), quien fuera autor de una leyenda quichua en la que se reviven la guerra de la Conquista y el enfrentamiento entre las dos civilizaciones; Numa Pompilio Llona (1832-1907), quien, a través de una copiosa producción, no dejó de prestar atención a los acontecimientos y circunstancias de la vida cotidiana, y Juan León Mera (1832-1894), quien sobresalió en este género ya desde sus primeras “poesías” de 1858, pasando por sus leyendas indígenas y coloniales —*La virgen del Sol* (1879)—, sus minuciosas recolecciones sobre poesía y canciones indígenas —*Melodías indígenas*, de 1887, *Indagaciones sobre la poesía quichua*, de 1868, sus novelas cortas sobre costumbrismos *Los novios de una aldea ecuatoriana*, *Entre dos tíos y una tía*, *Un matrimonio inconveniente* ...

En el campo de la lírica, la impronta romántica tampoco pudo dejar de manifestarse, como se desprende de la poesía de quienes nacieron por los años treinta: Luis Cordero (1833), Antonio Marchán (1830), Miguel Ángel Corral (1833), Antonio Piedrahita (1834), Tomás Rendón (1836), Manuel José Proaño (1836), Julio Castro (1837) ...¹⁷

Todos estos antecedentes desembocaron en la superación de la Ilustración, al obligar, a mediados del siglo xix, a que se revisaran radicalmente los enfoques ilustrados en múltiples campos: trascendencia-inmanencia, naturaleza-hombre, sujeto-objeto, contrato social-soberanía popular, etcétera, los cuales se reformularon paulatinamente a partir de un pensamiento secular, cada día en más franca ruptura con las corrientes anteriores tanto religiosas como ilustradas. Este proceso, aunque irreversible, sin embargo pareció lento y dificultoso, pues duraría aún un siglo, y, a la luz de la historia actual, “aparece como una pugna entre una racionalidad secular y una racionalidad condicionada por lo religioso”.¹⁸

En cuanto a lo formal, se encontró en el ensayo una de las más apropiadas formas expresivas de la situación de la época. El ensayo, forma que se impuso a lo largo del siglo, planteó de modo explícito, a partir de su misma estructura interna, el sentido provisorio y tentativo que el pensamiento asumía en su enfrentamiento con una realidad cambiante e inestable.

¹⁷ Cfr. Hernán Rodríguez Castelo, *Literatura ecuatoriana. 1830-1980*, Otavalo, Ecuador, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980 (Serie de divulgación cultural, núm. 6), pp. 30-31.

¹⁸ Hernán Malo González, “El pensamiento ecuatoriano en el siglo xix”, en *Historia del Ecuador*, fascículo Núm. 100, p. 205, Navarra-España, Salvat, 1982.

Los orígenes históricos inmediatos del ensayo latinoamericano —ha señalado Arturo Roig— se encuentran en la *praxis* política, entendida así mismo como ensayo, y es desde ésta que se proyecta al campo de las letras. Ese doble sentido tiene la palabra, por ejemplo, en la carta que Simón Rodríguez escribió a Bolívar, el 7 de enero de 1825, en la que decía que no había regresado a América, desde Europa, porque fuera americano, sino porque el Nuevo Continente era “el lugar propio (...) para los ensayos”.¹⁹

El ensayo, por otra parte, sirvió para superar las barreras entre los géneros, olvidar la división en unidades e introducir innovaciones en la lengua y el estilo, si bien estos aspectos, en el caso ecuatoriano, dado el escaso desarrollo del neoclasicismo, nunca constituyeron rígidas limitaciones; pero al mismo tiempo y sobre todo, el ensayo fue vehículo ideal para tratar el tema nacional, exaltar la devoción por la naturaleza e interpretar la creación literaria como una expresión de la subjetividad e inspiración del artista, a través de todo lo cual se incorporaron a la producción literaria del país la “naturaleza”, el elemento local y el nacional, como temas literarios de relevancia especial y generadores de una abundante producción. De este modo, el romanticismo coadyuvó, con elementos decisivos, tanto en lo formal como en cuanto a los temas o contenidos, a la literatura del xix.

3. *La suerte corrida por los estudios sobre el pensamiento romántico*

Ha sido una constante de la historiografía ecuatoriana, en su enfoque del fenómeno romántico, haber limitado el análisis a una de las facetas de dicho movimiento: la literatura; fue a través de dicha perspectiva que se elaboraron las historias, los manuales y los estereotipos a través de los cuales quedó enmarcada la comprensión del romanticismo ecuatoriano. El “olvido” de otras facetas, como la social, la política y aun la filosófica, no sólo empobreció el análisis, al quedar éste privado de dimensiones sin cuya consideración no era factible valorar integralmente, sino que, además, puso de lado a un sinnúmero de elementos —autores, obras, doctrinas y corrientes— en abierto diálogo con el romanticismo. La historiografía tradicional perdió así una producción considerable y minusvaloró dimensiones significativas de un movimiento que repercutió en el devenir de las ideas de la segunda mitad del siglo xix.

¹⁹ Arturo Andrés Roig.

Uno de los ejemplos más elocuentes de este desenfoque constituyen los análisis referentes a la obra de José Joaquín Olmedo * (1780-1847), cuyas glorias literarias han sido ponderadas hasta la saciedad, con menoscabo de otras áreas de su producción intelectual. La “reducción” de la tarea de Olmedo, al igual que la de otros pensadores, se cumplió al limitar su campo al de la producción literaria en un primer momento y, posteriormente, al circunscribir aún ese campo a lo estrictamente épico: El *Canto a Bolívar* y el *Canto de Miñarica*, este último elaborado en honor al presidente Flores, connotado representante de la vertiente “goda” o conservadora del bolivarianismo, con lo cual se puso de lado gran parte de su obra poética y, ni qué decir, de sus reflexiones sobre lo social y lo político. No han sido interpretados aún, con el detenimiento que sería de desear, por ejemplo, su primero y segundo “Discursos en las Cortes de Cádiz sobre la abolición de las mitas”, su traducción del “Ensayo sobre el hombre” de Alejandro Pope, sus “Reflexiones sobre la libertad de imprenta”, su “Reglamento provisorio de gobierno” o su “Manifiesto del gobierno provisorio del Ecuador, sobre las causas de la presente transformación. A los pueblos Americanos”...²⁰

Mas no sólo Olmedo fue víctima de la “reducción” operada por la historiografía tradicional en su estudio del romanticismo, pues a otros autores, entre ellos hasta el mismo Juan Montalvo, se les arrebataron territorios intelectuales de significativa irradiación. Montalvo no quedó aislado a lo literario, ya que existe abundante litera-

* Los escritos de José Joaquín Olmedo (1782-1847) fueron compilados en su mayor parte por Aurelio Espinosa Pólit S. J. y editados en la Biblioteca Ecuatoriana Mínima: *Poetas clásicos: José Joaquín Olmedo*. 2 vol. Puebla-México, Cajica, 1960. El primer volumen está dedicado a la poesía y prosa de Olmedo y el otro a su epistolario. Para los intereses de una historia de las ideas en el Ecuador, subrayamos los siguientes trabajos, correspondientes al primer volumen:

- “La libertad”, “El patriota de Guayaquil, prospecto”, la traducción y el prólogo del “Ensayo sobre el hombre” de Alejandro Pope, “Reflexiones sobre la libertad de imprenta”, “Pensamientos literarios”, “Pensamientos políticos”, “Discurso en las Cortes de Cádiz sobre la abolición de las mitas, 1812”, “Discurso en el primer aniversario de la Independencia de Guayas”, “Segundo discurso sobre la abolición de las mitas, 1812”, “Decreto sobre la representación de la Provincia”, “Reglamento provisorio de gobierno”, “Manifiesto del gobierno provisorio del Ecuador, sobre las causas de la presente transformación a los pueblos americanos”, “Mensaje del gobierno provisorio del Ecuador al Congreso General de 1845”.
- No nos ha sido aún factible realizar la investigación de las ideas jurídicas, estéticas, políticas o sociales que con mucha seguridad encierra el abundante epistolario de José Joaquín Olmedo, editado en el volumen segundo.

²⁰ Aurelio Espinosa Pólit, *Olmedo en la historia y en las letras*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1980, p. 7 y ss.

tura sobre su discurso político, especialmente sobre la potencia de su diatriba, pero permanece en el “olvido” y algunos críticos hasta han negado su labor filosófica o su pensamiento social.²¹ Según Arturo Roig, “El ejemplo clásico de esta lamentable forma de crítica es el que ofrecen innúmeros ensayos sobre la obra de Juan Montalvo, la que está esperando aún el análisis de fondo que lo muestre en su concreta riqueza ideológica.”²²

En síntesis, los grandes escritores ecuatorianos del siglo XIX fueron juzgados, por lo general, desde una crítica literaria de naturaleza formalista que, si bien ha permitido descubrir en ellos su riqueza expresiva, los ha vaciado, sin embargo, de la riqueza de sus planteamientos e ideas. Con todo ello, la historiografía tradicional paralizó la dimensión crítica que el romanticismo encerraba y, de este modo, soslayó la herencia social que de su estudio, investigación y recepción se podría haber desprendido.

A estas alturas, no es factible dejar de interrogarse por las posibles causales de tamaño desenfoque, que ha respondido, entre otras razones, a una doble limitación: la proveniente, por una parte, de una crítica literaria “desarticulada” y, por otra, de una periodización “unívoca” del desarrollo del romanticismo. En cuanto a lo primero: la visión del fenómeno romántico, mediante una serie de notas disgregadas o atomizadas, entre las cuales suelen citarse como propias del romanticismo la afirmación del individualismo, el rescate de tradiciones y valores del pasado sobre todo medieval, la minusvaloración del método científico y de la razón, el rechazo de convencionalismos y normas en el plano estético, la oposición a la ilustración y al racionalismo cartesiano, la búsqueda de situaciones límites, la exaltación de los sentimientos y pasiones... Esta caracterización ha generado tal grado de desarticulación y confusión que se ha terminado por imputar al romanticismo no sólo una pluralidad de notas polifacéticas y algunas aun contradictorias entre sí, sino que además se ha perdido la unidad y el hilo conductor que este movimiento se esforzó permanentemente por tejer de la variedad de aspectos que ofrecía la realidad. De este modo, la historiografía tradicional terminó sin los elementos necesarios para integrar la diversidad de líneas de fuerza del fenómeno romántico, tanto en su nivel artístico o literario como en su relación con otras áreas: la social, la política, la pedagógica o la filosófica.

²¹ Benjamín Carrión, *El pensamiento vivo de Montalvo*, Buenos Aires, Lozada, 1961, p. 26.

²² Arturo Andrés Roig, *Esquemas para una historia de la filosofía en el Ecuador*, Quito, Universidad Católica, 1982, p. 17.

En segundo lugar, al asumirse la evolución del movimiento romántico en forma unívoca, no se logró abarcar las complejas etapas de su desarrollo, el mismo que, una vez superado su primer momento de irrupción y decisión de arrasar con todos los valores consagrados por el racionalismo y la ilustración —*Sturm und Drang*—, trató de pasar a conciliar e integrar, en una etapa posterior, todas y cada una de las múltiples contradicciones que presentaba la realidad, básicamente a través de la mediación de la “historia”, erigida en categoría central del “alto romanticismo” y lugar de conciliación de las antinomias heredadas de la ilustración: finito-infinito, necesidad-libertad, teoría-praxis, naturaleza-espíritu, etcétera. Correctamente ha remarcado el profesor Rodolfo Agoglia, que este “segundo romanticismo” trató de establecer una síntesis y unificar aspectos al parecer irreconciliables:

en lo filosófico: racionalismo y empirismo (y, en general, todas las funciones del espíritu humano —voluntad, sensibilidad, sentimientos y razón—) en una razón concreta (o *Vernunft*); en lo político, liberalismo y socialismo romántico —pues el auténtico romanticismo no fue, como ha pensado Mannheim, retardatario o de derecha (reaccionaria sólo fue la utilización ideológica que se hizo posteriormente del mismo), sino, como ha probado Lorenzen, de izquierda—; y en lo estético o literario, romanticismo y clasicismo en el neoclasicismo moderno.²³

Precisamente esta “unidad de los contrarios” concitó el más vivo interés dentro del pensamiento del siglo XIX y obtuvo el mayor de los éxitos en la obra de Juan Montalvo, pero al mismo tiempo la mayor de las incomprensiones de parte de la historiografía posterior. Más de uno de los críticos montalvinos han resaltado que en sus ensayos no se vislumbra más que el interés por la frondosidad, al englobar Montalvo muchas cuestiones disímiles en un mismo asunto,²⁴ sin percatarse de que el temible polemista ambateño desarrolla y expresa admirablemente en sus escritos uno de los axiomas capitales de la segunda generación romántica: la unidad de los contrarios.

En “El buscapiés”, prólogo de una de sus principales obras literarias, *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, por activa y pasiva repite Montalvo que Cervantes no tuvo sino un propósito en la

²³ Cfr. Rodolfo Agoglia, “Montalvo, Mera y el romanticismo”, *Revista de Historia de las Ideas*, núm. 4, pp. 64-65, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana y Universidad Católica, 1983.

²⁴ Cfr. Isaac Barrera, *Historia de la literatura ecuatoriana, siglo XIX*, vol. III, Quito, Ecuatoriana, 1950, pp. 216-217.

composición de su obra: formar una estatua de dos caras, la una que mira al mundo real, la otra al ideal; la una al corpóreo, la otra al impalpable. ¿Quién diría que el Quijote fuese libro filosófico, donde están en oposición perpetua los polos del hombre, esos dos principios que parecen conspirar a un mismo fin, por medio de una lucha perdurable entre ellos?²⁵ Igualmente, el concepto de arte, como “conjunto armónico” de los conocimientos humanos recogidos en un punto, como los rayos de luz forman el fuego en los espejos ustorios, refleja el principio de la unidad de los contrarios, principio que Montalvo eleva incluso a nivel metafísico:

El bien y el mal, la luz y las tinieblas, la verdad y la mentira son leyes de la naturaleza: querer hablar sólo a las divinidades propicias, es querer lo imposible. No tenemos idea del bien, sino porque existe el mal; la luz no fuera nuestro anhelo perpetuo, si no reinara la obscuridad; y la verdad sería cosa sin mérito, si no estuviere de día y de noche perseguida y combatida por la mentira.²⁶

Desarrollos también notables de esta problemática se encuentran en Abelardo Moncayo, quien a propósito de la agonía de Laocoonte desbroza el complejo tema romántico de la dialéctica o unidad de los contrarios.²⁷

La otra limitación, aquella que condujo a muchos de los estudios sobre el romanticismo a no discernir entre las posiciones iniciales y las finales, en el caso de Montalvo, al igual que de otros pensadores del siglo XIX, no logró diferenciar entre las tesis sostenidas en sus primeros escritos, prácticamente hasta 1869, período que incluye su célebre visita a Lamartine y su entusiasmo por Víctor Hugo, durante su primera estancia en Europa (1857-1860), y la posterior etapa, acabada expresión del intento por unir e integrar, él también a su modo, la universalidad clásica y la individualidad romántica, el sentimiento y la razón, lo americano y lo europeo... La poca atención prestada a estos desarrollos dio pie a que se acuse a Montalvo de ambigüedad y aun contradicción en su orientación literaria, cuando precisamente el máximo exponente del pensamiento ecuatoriano del siglo XIX constituye un excelente ejemplo del primer romanticismo o romanticismo clásico, del cual relativamente pronto se alejó, como también de la segunda etapa o “racionalismo heterodoxo”, como él tan atinadamente supo denominarlo.²⁸ Sin lugar a dudas, Montalvo

²⁵ Juan Montalvo, “El buscapiés”, *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, Medellín, Colombia, Beta, 1975, p. 32.

²⁶ *Idem*, p. 46.

²⁷ Abelardo Moncayo, *Añoranzas*, Puebla, Cajica, 1967, v. I, p. 282.

²⁸ Cfr. Ángel F. Rojas, *op. cit.*, pp. 53-54.

unió, junto al amor por la naturaleza o el paisaje y la declamación sentimental, el culto a los principios democráticos, a la razón y al progreso; en otros términos, a todas luces se muestra en Montalvo una doble propensión, como lo señalara Benjamín Carrión, en parte sentimental y poética, y en parte racional, realista y concreta.²⁹

Superar entonces el enfoque parcial de que ha sido víctima el romanticismo a manos de la historiografía tradicional, al haberse concentrado ésta en sus manifestaciones literarias y en su primera fase de desarrollo, así como evitar las múltiples significaciones o polise-mia en que ha caído este concepto tan importante de la historia de las ideas del siglo XIX, en parte por la frecuencia de su uso, se transforman por lo tanto en tareas inaplazables para poder “rescatar” los “elementos” románticos que se hicieron presentes más allá de las fronteras literarias; y sólo en el interior de una problemática teórica global, de una teoría del romanticismo, cobrará sentido cualquier intento que se pretenda realizar.³⁰

Bajo estos supuestos, la interpretación del fenómeno romántico no coincidirá ni con el simple criterio descriptivo o cronológico, ni con la clasificación por generaciones o la crítica literaria, aun cuando dichos elementos no dejen de ser datos referenciales importantes, dignos de tomarse en cuenta. Se juzga factible conquistar la visión de totalidad que se reclama, más bien a partir del análisis de las “demandas” que acapararon la atención de nuestros políticos e intelectuales y para cuya legitimación y fundamentación supieron recurrir a elementos románticos. Completará el análisis la presentación de subtemas como el de la educación, la historiografía y la cultura, en que igualmente fue significativa la presencia de ideas y motivos románticos.

4. *El pensamiento político y el romanticismo*

De cara al problema nación-Estado-progreso, elementos axiales de la reflexión política de aquel entonces y a su vez factores clave para una relectura del romanticismo, se presentaron en el caso ecuatoriano al menos tres alternativas: la conservadora, la liberal-católica y la liberal emergente, a cada una de las cuales prestó sus servicios el pensamiento romántico, tanto en su primera como segunda fases.

Por supuesto, ninguna de estas alternativas brotó de la noche a la mañana, ni fue fruto de las “ideas” románticas, sino que más bien

²⁹ Cfr. Benjamín Carrión, *op. cit.*, pp. 60-61.

³⁰ Cfr. Morse Pekhem, “Beitrag zu einer Theorie der Romantik”, en *Begriffsbestimmung der Romantik*, Herausgegeben von Helmut Prang, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, Alemania Federal, 1968.

fueron surgiendo a través de una larga evolución que supo rescatar a su modo la herencia y las fuerzas que desde décadas anteriores, particularmente desde la primera década republicana, se venían gestando; pero también supo receptar y purificar de acuerdo con sus propios intereses el cúmulo de conceptos y nuevas propuestas que por vía del romanticismo se comenzaron a hacer presentes. Apropiarse y readecuar una doble herencia proveniente del pasado y del presente, tanto teórica como práctica, fue uno de los tantos méritos de las alternativas en disputa; en otros términos, ninguna de ellas nació huérfana de tradición, y el romanticismo en tal sentido no hizo más que sumarse a las diferentes expresiones del proyecto histórico de la naciente burguesía, “empeñada también en edificar un Estado nacional, pese a las persistentes veleidades separatistas de la primera hora”.³¹

Atendiendo a este complejo proceso, se puede hablar de que el romanticismo impregnó la ideología, así como a los ideólogos de cada una de las alternativas políticas predominantes a lo largo del siglo XIX, si bien con “grados de profundización” del hecho romántico, que para muchos se quedó tan sólo en la formulación de un mero “romanticismo literario” y en otros avanzó hacia un “romanticismo político”, no necesariamente excluyente del anterior y que, en momentos de mayor lucidez, incluso llegó a abrir las puertas de lo que podría considerarse como un “romanticismo social” y un “romanticismo utópico”; estos últimos fueron respuesta a una realidad que era vista como agudamente conflictiva y que indujo a algunos autores a considerar que los problemas no eran simplemente políticos sino aun más profundos, y a exigir, más que una teoría del Estado, una doctrina de la sociedad y, junto a ella, de la nación, como realidades enfrentadas a aquél.³²

Lógicamente, como señala Arturo Roig, esos tres niveles del hecho romántico, el literario, el político y el social, no se dieron con perfiles netos como para hacer de ellos momentos o etapas excluyentes. Mas, la fuente verdaderamente nutricia de lo que el romanticismo tuvo de valioso se encontraría en esa “conciencia social”, la que en mayor o menor grado sirvió para abrir las puertas a una nueva “lectura” de la realidad, de la que habían sido incapaces los ilustrados.³³ Prueba de esto sería el paso del romanticismo literario, de las ruinas, la soledad y la exaltación de la naturaleza, hacia un

³¹ Fernando Tinajero, *Imagen literaria del Ecuador*, Barcelona, Ecuilibro Océano, 1983, p. 147.

³² Cfr. Arturo Andrés Roig, *El pensamiento social de Montalvo*, Quito, Tercer Mundo, 1984, pp. 19-20.

³³ *Idem*, p. 20.

romanticismo político de los actos heroicos y la lucha por la libertad, encarnado por antonomasia en los primeros escritos montalvinos, sin que se pueda hablar del desarrollo en él de un romanticismo social por una serie de rechazos y limitaciones que Montalvo logró superar.³⁴

En cuanto a lo nacional, conviene recordar que el movimiento ilustrado favoreció —mediante el impulso que supo brindar a la observación y experimentación de las ciencias naturales, así como a la crónica y la narración históricas— la curiosidad y el interés por el devenir y la naturaleza de la Audiencia de Quito, y que fueron ilustrados los primeros en desbrozar tal problema, de carácter renovador en aquel entonces, con principios como el de “quiteñidad”, “patria”, “orgullo nacional” . . . El discurso que dirigiera Espejo a los quiteños para la erección de una Sociedad Patriótica y que se sugirió colocar como documento anexo a la *Historia del Reino de Quito* de Juan de Velasco, también testimonia el rescate de nuestros primeros cronistas y de las tradiciones y leyendas manantiales de nuestra nacionalidad, elementos todos que coadyuvaron al conocimiento de la propia realidad y por esta vía al reconocimiento y la valoración de la propia identidad, aspectos que el movimiento romántico supo recoger.

Llegada la época republicana, la “cuestión nacional” revivió por mediación de la épica, de la narración de las gestas de nuestra Independencia, uno de cuyos efectos fue revivir el pasado y despertar los sentimientos nacionales y patrios, para lo cual el romanticismo cayó como anillo al dedo. El venero romántico además sirvió en circunstancias en que los trastornos políticos eran frecuentes y los abusos del despotismo de los gobernantes una realidad diaria, para que los poetas cantaran contra los tiranos, se hablara de libertad, se denostara a los caudillos, se escribiera en el destierro o la prisión, con el tono quejumbroso que ofrecía como canon la nueva escuela romántica, una de cuyas manifestaciones más típicas era la nota adolorida.³⁵

Pero en donde alcanzó la formulación de la “cuestión nacional” el grado de una estructurada doctrina, fue en el interior de los modelos y las alternativas propuestas por las posiciones políticas fundamentales de aquellos tiempos: la alternativa conservadora contó con pensadores de la talla de Olmedo, Mera, García Moreno, Pablo Herrera . . . el modelo liberal con los aportes de los hermanos Moncayo, Pedro Carbó, Montalvo, R. Andrade, Miguel Riofrío y el

³⁴ *Idem*, p. 21.

³⁵ Isaac Barrera, *Historia de la literatura ecuatoriana*, p. 241.

mismo Eloy Alfaro, mientras el grupo liberal-católico elaboró sus planteamientos a partir de la reflexión de Benigno Malo, Luis Cordero, Antonio Borrero, Pedro Fermín Cevallos ...

Con todo lo anterior, el movimiento romántico en el Ecuador puso al descubierto sus implicaciones no sólo literarias sino también políticas, al establecer contacto con problemáticas de corte nacionalista que entendieron al pueblo como un organismo vivo, animado por una especie de espíritu peculiar; que se expresaba a través del idioma, las costumbres, la religión, el derecho, las instituciones y la literatura de un pueblo; y porque, además, el romanticismo, especialmente en la alternativa liberal, también sirvió para expresar un criticismo político y aun social, un repudio de las tiranías y de los abusos y trastornos que caracterizaban a la vida política de aquellos tiempos.

Por supuesto, los elementos románticos no se desarrollaron en medio de parámetros inflexibles; e, igualmente, las corrientes de esta época tampoco dejaron de mantener puntos de contacto y coincidencias que hacen aún más difícil una clara separación de fronteras o de nítidas presencias. Corrientes de pensamiento, autores y temáticas dialogaron entre sí y con el romanticismo, bajo acuerdos que hoy nos sorprenden, aunque en este aspecto la historiografía tradicional se haya inclinado más a mostrar las diferencias que los acuerdos, e incluso llegó a pintar las posiciones como irreconciliables y, así, a perder de vista que las diversas alternativas conducían sus aguas hacia un mismo cauce. Visión dualista y maniquea que, hoy en día, diferentes autores han cuestionado:

en la historia del pensamiento y de la filosofía ecuatoriana, decía Hernán Malo, reina la vaciedad o la exacerbación de la postura ideológica, expresada como el rechazo sectario de las ideas del "adversario" o como la exaltación apasionada de las doctrinas del "amigo". Triste y subdesarrollada realidad, que a la postre nos mantiene en un engaño.³⁶

A todo ello habría que añadir aún el hecho de que la historiografía tradicional redujo la conflictividad al mero enfrentamiento individual entre las figuras más representativas de estas tendencias.

El ensayo *histórico-biográfico elaborado por Roberto Andrade en 1925*, sobre "Montalvo y García Moreno", constituye un ejemplo privilegiado de esta tradición, que marcó de manera casi indeleble un estereotipo de contornos individuales, definidos en blanco o negro, para la comprensión de estas personalidades.

³⁶ Hernán Malo González, citado por Susana Cordero en "Panoramas de los estudios críticos sobre la obra de Juan Montalvo", Revista *Cultura del Banco Central del Ecuador*, vol. V, núm. 12, p. 18, Quito, 1982.

Para estudiar la vida de Montalvo, decía su apologista, menester es estudiar al mismo tiempo la vida de García Moreno. Por el uno brilló el otro, porque las acciones tiránicas del uno sirvieron para que resplandeciera el carácter generoso del otro. El uno tendió a esclavizar, el otro a contener sus tendencias; el uno quiso que sus compatriotas fueran parias, el otro que fueran hombres dignos; el uno que el Ecuador se convirtiera en uno como monasterio o como el Paraguay cuando las famosas reducciones, el otro quería una nación del siglo décimo nono; el uno fue fiera, el otro centinela constante (...) el uno, en una palabra, fue tirano y clerical; el otro, baste decirlo, fue enemigo de este clérigo feroz.³⁷

El arzobispo Ordóñez, alumno de esta misma escuela, refleja similar actitud en su edicto de prohibición de lectura y difusión de *Los siete tratados*, obra de Juan Montalvo, que a solicitud suya fue incluida en el *Índice de libros prohibidos*.³⁸

En definitiva, en palabras de Isaac Barrera:

Montalvistas y no montalvistas, liberales y conservadores, los unos para ensalzar sin examen ni restricciones; los otros para menospreciar iracundos sin que hubieran leído las páginas inmortales. Cuando algunos insinuaban la voluntad de estudiar esta figura prócer y la valiosa obra, los discípulos intransigentes se ponían en guardia como ante un enemigo, a tal punto que el nombre del escritor iba convirtiéndose en un mito.³⁹

y en palabras de Manuel Elicio Flor:

Ningún ecuatoriano como estos dos (Montalvo y García Moreno) ha dejado tras de sí tanto número de enemigos personales, tal séquito de incondicionales admiradores. Sus nombres, por desgracia, hasta el presente están ligados con luchas de escuela y de partido, son algo así como una bandera de combate que alzan unos contra otros.⁴⁰

Cabe sin embargo la posibilidad de ofrecer un camino alternativo de tan vieja imagen o esquema. Entre una y otra escuelas, entre el "santo liberal" o el "santo conservador", se pueden entretejer relaciones que unifican las tendencias más allá aun de lo que sus gestores y, si no ellos, al menos la historiografía imperante, han

³⁷ Roberto Andrade, *Montalvo y García Moreno*, Guayaquil, Jouvin, 1925, p. 46.

³⁸ Cfr. Juan Montalvo, *Mercurial eclesiástico*, Latacunga, Ecuador, Coto-paxi, 1967.

³⁹ Isaac Barrera, citado por Susana Cordero, *op. cit.*, pp. 17-18.

⁴⁰ Manuel Elicio Flor, *Idem.*, p. 18.

podido imaginarse. A más de un siglo de distancia, es ya perceptible el surco por el cual ha ido caminando el país, por sobre las divergencias que en determinados momentos desviaron la atención e impidieron ver el bosque. En cualquier caso, previo al establecimiento de tales relaciones, es necesario esbozar el modelo que cada uno de estos proyectos formuló y trató de echar a andar como superación de las dicotómicas relaciones entre nación-Estado, progreso-tradición, centralismo-federalismo ...

4.1. El proyecto conservador

4.1.1 La conformación del “Estado-Nacional” bajo la perspectiva garciana

Sintéticamente, el programa conservador y, en particular, el gobierno garciano —instrumento a través del cual se gestó en Ecuador, a partir de 1860, un Estado-Nacional de carácter oligárquico que aseguró la continuación de los antiguos terratenientes de la sierra y abrió las puertas a los intereses de la naciente burguesía agroexportadora de la costa— se propusieron arremeter tanto contra el fraccionamiento geográfico, económico, regional, administrativo y político que cundía por todo el país e impedía hablar con propiedad de una unidad, como también contra el estancamiento y el atraso que se hacían sentir en múltiples órdenes y rincones, desde el financiero, pasando por el vial, hasta los servicios básicos y la misma educación.

De esta manera, especialmente durante el período en que García Moreno * gobernó y ejerció su influencia directa (1859-1875), en el modelo se cruzaron dos líneas de fuerza: la de integración o unificación nacional, que pretendía responder a la desarticulación que caracterizaba al país y que tocó fondo en la crisis de 1859,

* La recopilación más completa de los escritos de García Moreno (1821-1875) es la realizada por monseñor Manuel María Pólit: *Escritos y discursos de Gabriel García Moreno*, Quito, Imprenta del Clero, 1888, 2 vols. Luego de un estudio introductorio realizado por Juan León Mera, se organiza la antología en los siguientes capítulos: Tomo I: “Defensa de los jesuitas”, “Escritos periodísticos y polémicos”, “Estudios científicos”, “Necrologías” y “Poesías”. Tomo II: “Proclamas”, “Discusiones parlamentarias en el Senado de 1875 y 1858”, “Discursos durante su primera administración, 1861-1865, y durante su permanencia en la legación en Chile”, “Discusión parlamentaria en la Convención de 1869”, “Discursos en su segunda administración, 1869-1875”, “Notas oficiales” y “Mensajes a los Congresos Constituyentes de 1863-64-65-69 y 71”.

En el área epistolar puede consultarse la compilación realizada por Jorge Villalba S. J., *Epistolario diplomático del presidente García Moreno, 1859-1869*, Quito, Universidad Católica, 1976.

cuando los vínculos nacionales parecían deshacerse por el peso de las contradicciones internas y los intereses de las oligarquías regionales con sus respectivos representantes: el general Guillermo Franco se proclamó Jefe Supremo de Guayaquil, García Moreno de Quito, Jerónimo Carrión del Azuay y Manuel Carrión Pinzano del Distrito Federal Lojano; y la línea de modernización o “progreso”, orientada a satisfacer los requerimientos de desarrollo que demandaba la cada vez mayor vinculación del país al sistema mundial.

Mas una y otra línea se impulsaron y legitimaron tomando en cuenta la mediación de una ideología conservadora extremista, se sostuvieron por medio de una mano de hierro, por un lado, y, por otro, “ocultaron” las raíces de la fragmentación generalizada, provocada fundamentalmente por los conflictos de intereses entre las fracciones regionales de la clase dominante, así como también por las divisiones que los caudillos locales instigaban, al preferir más un Estado desmembrado, apéndice del poder terrateniente, que un órgano cohesionador.

Esto fue particularmente así, dice un autor, en los primeros años de funcionamiento de este Estado, e intentó ser cambiado por una realidad estatal en la cual el poder central fuera ejercido como resultado de la unificación de la clase terrateniente en el Estado. Ese fue a nuestro entender el proyecto político fundamental de García Moreno desde 1860,⁴¹

y, en tal sentido, este último se esforzó y logró establecer, por más de una década, el marco institucional dentro del cual pudieron darse los conflictos de un modo controlado, sin poner en peligro el sistema en su conjunto; imposición de un difícil equilibrio entre los diversos intereses opuestos.

Diferentes mensajes presidenciales, como aquellos que leyera García Moreno ante el Congreso de 1869 y 1875, reflejan con claridad meridiana este propósito de unificar el país o “reorganizarlo como nación” y buscar su progreso o “lanzar al Ecuador con mano vigorosa por la senda de la prosperidad”, pero todo ello “poniendo en Dios toda la esperanza y apartando al país de la corriente de impiedad y apostasía que arrastraba al mundo en esa aciaga época”. De manera tajante, en el mensaje a la Convención de 1869, García Moreno señaló: “Dos objetos principales son los que he tenido en mira; el primero, poner en armonía nuestras instituciones políticas con

⁴¹ Juan León Mera, *La dictadura y la restauración de la República del Ecuador*, estudio introductorio de Rafael Quintero, Quito, Corporación Editora Nacional, 1982 p. 22.

nuestras creencias religiosas; y el segundo, investir a la autoridad pública de la fuerza suficiente para resistir a los embates de la anarquía.”⁴² En forma un tanto moderada, en el mensaje al Congreso de 1875, con lujo de detalles y cifras, señaló todos los esfuerzos realizados para centralizar la administración pública y la de la justicia, al igual que los progresos alcanzados en la negociación de la deuda externa, en obras públicas, educación, institucionalización del ejército y del sistema financiero, ... para recalcar, al concluir dicho informe:

No perdáis jamás de vista, legisladores, que todos nuestros pequeños adelantos serían efímeros e infructuosos si no hubiéramos fundado el orden social de nuestra república sobre la roca, siempre combativa y siempre vencedora de la Iglesia Católica. Su enseñanza divina, que ni los hombres ni las naciones reniegan sin perderse, es la norma de nuestras instituciones y la ley de nuestras leyes.

Hijos dóciles y fieles del venerado anciano, del Pontífice augusto e infalible, a quien todos los poderosos abandonan cuando vil y cobarde la impiedad le oprime, hemos continuado enviándole sucesivamente el pequeño auxilio pecuniario que desde 1873 le destinasteis. Ya que nuestra debilidad nos fuerza a ser pasivos espectadores de su lento martirio, que reciba al menos en esta corta dádiva una muestra de ternura y cariño, una prenda de obediencia y de fidelidad.⁴³

En la práctica, el gobierno garciano fue coherente con los propósitos de su proyecto y logró arbitrar medidas en cuya ejecución fue tenaz y alcanzó niveles sorprendentes de eficacia. Así, por ejemplo, desde los inicios del gobierno se reactivó el flujo comercial entre las diferentes regiones del país y se establecieron dinámicas relaciones con los nuevos centros del comercio internacional; especial énfasis se puso en la racionalización del sistema tributario y en la centralización del aparato burocrático, electoral, administrativo ... Tampoco se descuidó el ampliar, tecnificar y actualizar a las instituciones e instancias educativas e incluso se trató de purificar o reformar al clero secular y a las órdenes religiosas. Conquistas apreciables se lograron también en cuanto a la infraestructura requerida para los servicios de correos y atención burocrática y la misma unificación del país se vio favorecida mediante calzadas, caminos empedrados, líneas telegráficas, puentes y hasta los primeros pasos del ferrocarril,

⁴² Gabriel García Moreno, *Escritos y discursos*, I, II, p. 275, Quito, Imprenta del Clero, 1888.

⁴³ Gabriel García Moreno, “Mensaje al Congreso Constitucional de 1875, en *Escritores políticos*, Puebla, Cajica (Biblioteca ecuatoriana mínima), p. 368.

medidas todas ellas requeridas tanto para conectar entre sí las capitales del callejón interandino, como la costa con la sierra. Mas todas estas y otras medidas que desencadenaron un rápido y notable salto en la modernización y unificación del país se aplicaron a través de la implantación de una ideología reaccionaria, correspondiente a etapas históricas ya superadas por la gran mayoría de los países latinoamericanos, y el predominio de la rancia oligarquía terrateniente serrana; lo cual, para imponerse, exigió un firme respaldo autoritario y represivo. A decir de un autor,

junto a la pasión por el “progreso”, la manía medieval de la clericalización. Al lado de los impresionantes adelantos con que se intentaba emular al imperio burgués de Napoleón III, la disposición sanguinaria del monopolio ideológico de una Iglesia que condenaba el “modernismo”, los “derechos del hombre” y hasta las máquinas, como “satánicos productos del siglo”.⁴⁴

El resultado final fue un sorprendente salto hacia el “progreso”, sea por la organización más sólida y ágil del aparato estatal, sea por el gigantesco impulso dado a la educación y a las obras de infraestructura o por las reformas en el plano militar, fiscal, financiero o comercial, con leyes, por ejemplo, como las de bancos, aduanas y de regulación del sistema monetario y establecimiento de las primeras instituciones bancarias privadas, casas comerciales representantes de los intereses extranjeros y hasta de redes navieras y aseguradoras que articularon al Ecuador en el mercado mundial.⁴⁵ Mas este esfuerzo centralizador y modernizante se realizó tomando del pasado un soporte ideológico que resultaba contradictorio con los avances logrados, en la medida en que su aplicación y desarrollo fue acentuando los desajustes entre la nueva estructura económica y el antiguo andamiaje ideológico, contradicción que a nivel social se expresó haciendo cargar su peor parte sobre los hombros de los grupos populares e indígenas, como lo atestiguan los alzamientos de Cañar, Imbabura, Azuay . . . y especialmente el levantamiento en la provincia de Chimborazo, bajo el liderazgo de Fernando Daquilema y que tuvo como epílogo su fusilamiento en 1870.

Así, el proyecto conservador fue doblemente contradictorio, pues acentuó los desajustes entre las estructuras productivas y las ideológicas y, en el interior de la estructura social, entre los antiguos y nuevos grupos sociales, al no poner en crisis las formas precapitalistas de explotación dominantes en la sierra ecuatoriana, particular-

⁴⁴ Enrique Ayala, *op. cit.*, p. 172.

⁴⁵ Cfr. Mario Monteforte, *op. cit.*, p. 148.

mente el trabajo servil y la tributación indígena; unos y otros aspectos permanecieron escondidos o silenciados por la acentuación de agrias desavenencias en el terreno de la disputa ideológica. Ya en el gobierno garciano y a partir de él, la lucha en el nivel doctrinal fue acaparando la atención y alcanzando los más altos niveles de exacerbación, en relación directa con la capacidad que tuvieron la burguesía costeña para consolidar su hegemonía económica y la aristocracia serrana para mantener su hegemonía ideológica y detener el proceso de modernización de las relaciones de trabajo.

Igualmente, no deja de ser extraño que el primero de los grandes promotores del Estado moderno en el Ecuador haya ejercido un rechazo violento a todo intento de secularización,

tal ejemplo escapa, señala un autor, de todos los modelos conocidos correspondientes a los albores de la época contemporánea en el mundo. Casi sin excepciones, los caudillos a quienes correspondió históricamente acabar con la anarquía, estructurar el Estado republicano, asentar las bases del capitalismo moderno, fomentar la creación de la burguesía y liquidar los estamentos coloniales y precapitalistas en la América Latina, fueron grandes liberales (...) García Moreno es un caso insólito y complejo.⁴⁶

En todo caso, sobre las limitaciones del proyecto hay que ubicar su trascendencia: el “primer intento serio para la creación de un Estado-Nacional” y la consolidación de un “modelo económico” agroexportador, volcado hacia el mercado externo más que hacia el interno. “Mediante el rígido y a veces brutal ejercicio de la autoridad”,⁴⁷ García Moreno no sólo habría restablecido la unidad política y administrativa del país o creado la infraestructura física, educativa e institucional requerida para la modernización de un país atrasado, sino que, además, al concentrar en manos del presidente de la República una suma de poderes que habilitaban al Ejecutivo para tomar bajo su responsabilidad la vida económica del país, fue capaz de imprimir al proceso productivo la orientación hacia el mercado externo; política económica o modelo de desarrollo cuyo término final fue la integración del Ecuador al mercado mundial en calidad de país agroexportador, dentro del marco neocolonial que envolvió a América Latina durante el siglo xix. Y, si bien a lo largo de éste las exportaciones siempre tendieron a crecer, la vulnerabilidad del país igualmente aumentó en la medida en que la venta de un solo producto llegó a representar más de las dos

⁴⁶ *Idem.*, p. 148.

⁴⁷ *Cfr.* Osvaldo Hurtado, *op. cit.*, pp. 78-ss.

terceras partes del ingreso de divisas, situación que nos ligó primero a Inglaterra y posteriormente a los Estados Unidos, que pasaron a controlar la mayor parte de nuestro comercio exterior.

4.1.2 Doctrinas y problemas de legitimación

Tomando en cuenta este marco referencial mínimo del proyecto conservador, es hora de concentrar la atención en las doctrinas de legitimación como en los mecanismos y medios de justificación, entre los cuales sobresalió la enseñanza por su aporte al nivel masivo de legitimación, tarea que ella suele cumplir, por regla general, con suma maestría. La responsabilidad última, en cuanto a la ejecución, se confió, en gran medida, al clero nacional y especialmente al extranjero, dada su capacidad de elemento articulador de los niveles ideológicos. García Moreno, con lucidez, supo darse cuenta de que la Iglesia era también una institución social, con la capacidad y la raigambre necesarias para constituirse en un instrumento de unidad y consenso, particularmente en un país dividido por múltiples fuerzas. “La unidad de creencia —decía— es el único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y pasiones de partidos, de localidades y de razas.”⁴⁸

En esta cruzada de reconstrucción nacional, las categorías legitimadoras se organizaron básicamente alrededor de la doctrina referente a la vinculación directa entre Iglesia y Estado, vinculación que se creía expresaba el orden al que los asuntos posibles debían someterse y a partir del cual debían ser juzgados. En suma, esta teoría no diferenciaba entre el fin de la Iglesia y el fin del Estado, ni entre los medios evangélicos y el sentido de la legislación eclesiástica, y los medios humanos y el fin de la ley en una comunidad civil.⁴⁹ Afirmitivamente, se consideraba que la sociedad y de manera específica el Estado, en sus diferentes tareas —socioeconómica, ideológica, jurídica, política...—, debía expresar, en forma unívoca e inequívoca, postulados similares a los propuestos por la Iglesia, a fin de que mutua y adecuadamente se expresara el ideal de un Estado y civilización cristianos, elementos indispensables, se creía, para una ordenada preparación del ciudadano hacia la vida futura.

Bajo estos supuestos, en un país en su mayor parte creyente, pasó el discurso político a encontrar su norte último en el discurso teoló-

⁴⁸ Gabriel García Moreno, “Mensaje a la Convención Nacional de 1869”, *Escritos y discursos*, tomo II, p. 275.

⁴⁹ Cfr. Luis E. Proaño, *Iglesia, política y libertad religiosa*, Quito, Ecuatoriana, 1968, pp. 118-ss.

gico y, en más de un caso, dadas las categorías de trascendencia tan propias del fenómeno religioso, a respaldar significativamente, a través de fórmulas absolutas, la estabilidad y permanencia de un determinado proyecto histórico: el conservador. La función del discurso clerical fue entonces la de afirmar en valores universales y permanentes a la propuesta política, para lo cual disponía de un arsenal de textos y autoridades favorables a dicho amparo y de una comunidad de creyentes para quienes la solidez del discurso moral-religioso ofrecía inequívoca evidencia. El discurso conservador y más aún el de sus grupos ultramontanos llevó el problema incluso “a terrenos interesados y lo planteó en términos de credulidad e incredulidad, de defensa o ataque a la religión católica, de conciencia moral o racionalidad, de piedad o de impiedad, de bondad o de maldad”,⁵⁰ con lo cual transformaron su discurso en la única fórmula de legitimación y se arrogaron parámetros de normatividad para la corrección forzosa de otros discursos, los cuales sí requerían ser discutidos y fundamentados por haberse apartado de una explicación religiosa del fenómeno del Estado y la sociedad.

Sobre un programa que se respaldaba en elementos absolutos, por su tinte moral-religioso, abundar en consideraciones podría parecer hasta redundante, dada su inequívoca evidencia, obviamente, para el creyente; de allí la tendencia a simplificar el análisis y utilizar la defensa de la religión como mecanismo de defensa del orden establecido en lugar del desorden moderno.

Según el conservadurismo, anota Hernán Malo, el liberalismo falseaba las ideas, corrompía los juicios, adulteraba las conciencias, enervaba los caracteres, avasallaba a los gobernantes, sublevaba a los gobernados y llegaba a extinguir la misma razón natural. En filosofía, el liberalismo era la metafísica nebulosa del error; en política era el paladín de las revoluciones y de la inquietud; en moral, la proscripción de la conciencia humana, y, en religión, el enemigo de Cristo y de su Iglesia. El liberalismo era, indudablemente, un sistema, porque tenía un cuerpo de doctrina, pero lo que no perdonaban los conservadores era que se tratase sobre todo de un sistema político-religioso que ponía en peligro la concepción tradicional respecto a las relaciones Iglesia-Estado.⁵¹

En esta tarea de hermanar “Religión” y “Patria”, advertir la imposibilidad de romper dicha “sagrada unión” y “fundar un civismo

⁵⁰ Hernán Malo González, *El pensamiento ecuatoriano en el siglo XIX*, op. cit., p. 207.

⁵¹ *Idem.*, p. 209.

nacional sobre la base incommovible de la fe cristiana”,⁵² sobresalió a nivel práctico el mismo presidente García Moreno, quien no desperdició oportunidad en sus actos públicos, en sus alocuciones y aun en sus mensajes al Congreso de la República, para defender su intento de identificación del Estado con la Iglesia y arbitrar medidas, algunas contrarias a las libertades republicanas, como aquella incluida en la Constitución de 1869, por la cual, para tener la calidad de ciudadanos, se requería ser católico. A nivel teórico, ejerció un papel protagónico el padre Terenziani, * jesuita italiano recomendado a García Moreno por el General de la Orden,⁵³ quien introdujo y propagó en el Ecuador la obra doctrinaria de Luis Taparelli.

El magisterio de Terenziani encontró en la cátedra universitaria, a partir de la reforma de la facultad de jurisprudencia de la Universidad de Quito, decretada por García Moreno “a fin de impedir que la Universidad sirviera como órgano de propaganda de ideales contrarios a aquellos que constituían el fundamento de su gobierno y su bandera de combate”,⁵⁴ la resonancia que hacía falta para que su doctrina adquiriera la trascendencia deseada. Junto a Antonio Portilla, profesor de derecho práctico civil y penal, el doctor León Espinosa, catedrático de ciencia constitucional, derecho internacional y economía política, y el doctor Carlos Casares, encargado de derecho civil y ciencia administrativa, Terenziani logró que los contenidos de las diferentes ciencias jurídicas se dictasen en conformidad con las doctrinas que su maestro había expuesto en el *Corso elementare di natural dritto*.⁵⁵

El programa de 1871 es fiel reflejo del esfuerzo de Terenziani por exponer y articular “los métodos prácticos con que segura y fácilmente puede un gobierno católico aplicar las influencias vitales de su divina religión a todos los resortes y elementos destinados a poner en movimiento la vida pública, de tal modo que no haya una sola

* Según Tobar Donoso, “Terenziani no dejó obra alguna que diese a conocer con la debida exactitud toda su doctrina”. No obstante esta limitación, es factible reconstruir sus planteamientos con base en la doctrina de su maestro, el padre Luis Taparelli, ampliamente divulgada en Ecuador, y a partir de los “Programas” que elaboró Enrique Terenziani para los cursos de Derecho natural y su aplicación a la legislación general (1871 y 1875). Cfr. Biblioteca Carlos A. Rolando de Guayaquil.

⁵² Cfr. Julio Tobar Donoso, *La Iglesia moderadora de la nacionalidad*, Quito, La Prensa Católica, 1953, p. 283.

⁵³ Cfr. Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la instrucción pública*, Quito, Ecuatoriana, 1940, p. 311.

⁵⁴ *Idem.*, p. 307.

⁵⁵ Cfr. Manuel José Proaño, *Catecismo filosófico de las doctrinas en la enciclica Inmortal Dei de nuestro Santísimo Padre León XIII*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1891, p. 83.

fibra que no esté vivificada por el catolicismo".⁵⁶ Un largo pasaje muestra los componentes elementales de su reflexión jurídica, que tuvo el mérito de articular al discurso conservador en una de las áreas más importantes de la lucha ideológica: la jurídica, que tanto por sus contenidos como por el mismo peso institucional que alcanzaron las facultades de derecho y la práctica jurídica a lo largo del siglo xix, requería no convertirse en un "foco de perversión de las más sanas doctrinas", como se acota en el decreto presidencial de disolución de la Universidad.⁵⁷

Dice Terenziani, a propósito del orden y espíritu de sus lecciones:

... en el primer curso, después de haber desarrollado los elementos esenciales de toda ley (...) nos ocupamos en aplicarla a las teorías de enseñanza pública y del derecho penal; en el segundo, después de haber insistido en el desenvolvimiento de los elementos esenciales de la ley, nos ocupamos de su aplicación al derecho constitucional (...). Es inútil advertir que no solamente hemos procurado deducir nuestras doctrinas de los inflexibles, y por lo mismo, inalterables principios sobrenaturales para robustecerles e infundirles la savia de la enseñanza católica, con la cual adquieren aquel último complemento de estabilidad que deben tener para resistir el huracán disociador, y producir con su aplicación la felicidad del ciudadano. Ni puede ser de otra manera; puesto que sólo con la enseñanza de una verdadera legislación católica se puede conseguir el que el espíritu del cristianismo, después de vivificar al hombre, vivifique también a la sociedad; después de regenerar el organismo individual, regenera también el organismo social, minado por el antiguo paganismo, y hoy, más que nunca, combatido por las doctrinas disolventes de los políticos modernos. Con este objeto, nos hemos propuesto primero presentar a la contemplación de nuestros discípulos la admirable armonía que reina entre el orden natural y el sobrenatural, y cómo éste sirve para la perfección, vida y complemento de aquél...⁵⁸

Se robusteció aún más el discurso político religioso desde el momento en que Roma decidió dar una batalla frontal contra el liberalismo, a partir de 1864, con los documentos del Papa Pío IX, la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus*.

Apoyándose en ellos, comenta un autor, el conservadurismo ultramontano salió a la palestra y propuso un sistema político y social que, si bien es cierto que pretendía robustecer de manera férrea la es-

⁵⁶ Cfr. Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la instrucción pública*, op. cit., pp. 311-ss.

⁵⁷ *Idem.*, p. 308.

⁵⁸ *Idem.*, p. 313.

estructura tradicional, parecía ignorar las modificaciones irreversibles que este sistema había sufrido ya desde la época de la Independencia, en la que habían circulado libremente y cuajado en actos e instituciones las ideas del liberalismo.⁵⁹

Aun luego de la muerte de García Moreno, por 1876, a través del periódico *La Civilización Cristiana*, un grupo de conservadores motejados de “terroristas” intentaron proseguir la defensa del ideal “garciano” que debía permanecer intocado, tanto en las instituciones como en la práctica del gobierno.⁶⁰

En el caso ecuatoriano la línea ultramontana mantuvo su vigencia por largo tiempo, haciendo caso omiso aun de la apertura que a finales de siglo ofreció la Iglesia a través de León XIII, con su encíclica *Inmortale Dei* (1885), especie de “Catecismo nacional” a decir de Manuel José Proaño,* jesuita autor de un “Catecismo filosófico”, quien supo utilizar el mismo texto papal para reforzar su oposición a los nuevos vientos con los cuales el pontífice trataba ya de coexistir y dialogar. Proaño, a fines de siglo, por 1891, aún sostenía que “Dios es quien confiere inmediatamente la autoridad al gobernante”, cuando León XIII y muchos católicos tenían una opinión contraria.

Mas la legitimación o justificación conservadora, con todas las limitaciones y exageraciones que se le podrían achacar a nivel teórico, especialmente por su escasa comprensión de las peculiaridades y naturaleza de un Estado moderno, supo sin embargo compensar su debilidad doctrinal por medio de un comportamiento político pragmático, que le permitió concretar sus propósitos de modo eficaz. La “reforma religiosa”, la reforma constitucional y la educativa, por ejemplo, constituyen paradigmas notables de eficacia.

En cuanto a lo primero, para García Moreno ninguna moral y ninguna fundamentación se mostraban tan necesarias y claras como

⁵⁹ José Luis Romero, *Pensamiento conservador*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978, p. XV.

⁶⁰ Cfr. Osvaldo Hurtado, *op. cit.*, p. 110.

* Manuel José Proaño (1836-1917) redactó un *Catecismo filosófico de las doctrinas contenidas en la encíclica Inmortale Dei de nuestro Santísimo Padre León XIII*, con dos apéndices: uno sobre la encíclica “Aeternis Patris”, y otro sobre la “Idolatría de la Palabra”, Quito, Imprenta del Gobierno, 1891.

También escribió un *Curso de filosofía escolástica* en tres volúmenes, el primero de los cuales está dedicado a la lógica y la ontología, el segundo a la cosmología y el tercero a la ética y el derecho natural, Madrid, Imprenta de la Sociedad Editora de San Francisco de Sales, 1892-1893.

Además de trabajos teológicos, cabe mencionar su “Discurso pronunciado en la Iglesia Metropolitana en la fiesta cívica del 10 de agosto de 1884”, Barcelona, Imprenta Herederos de Juan Gili, 1915, y “El canal interoceánico de Panamá”, Quito, Imprenta Salesiana, 1914.

la católica, aunque ésta dependiera de una purificación del clero y las órdenes religiosas, ya que sin ello no era factible avivar la fe y la moral del pueblo y depurar a la sociedad de los errores corrientes. La Iglesia gozaba de una presencia varias veces centenaria en el país, como lo atestiguaba la "importancia que tenían los asuntos eclesiásticos en la vida civil de aquella época; las continuas, prolongadas y ardientes discusiones que, sobre cuestiones de disciplina religiosa, se suscitaron en los Congresos y apasionaron a toda la sociedad", ⁶¹ y, por ende, para la conformación de un consenso nacional, la "fuerza religiosa y moral" se presentaba como un factor nada desdeñable.

El programa de reforma religiosa se apoyó también en la misma relajación de las costumbres y en el raquitismo intelectual en que se encontraba sumido el clero desde comienzos de la vida republicana. Sobre lo primero, la situación era lamentable.

La relajación de la disciplina era profunda; clérigos, frailes y prelados estaban sometidos al caprichoso querer del gobierno y de sus empleados inferiores, so color de protección; los pleitos eclesiásticos escandalizaban continuamente a los fieles y los recursos de fuerza llevaban consigo una intromisión temeraria de la justicia civil en el santuario de la religión (...) La política hacía y deshacía aun en lo eclesiástico. Esto en lo exterior. Más triste aún era el estado interno de la misma Iglesia: un clero abatido, que debe su exaltación a las vinculaciones sociales y terrenas (...) un clero relajado y disoluto (...) un clero ignorante. ⁶²

En cuanto a la preparación intelectual, la situación no era menos grave, a juicio del arzobispo de Quito:

El derecho canónico enseñábase, desde tiempo atrás, según las normas del más exagerado regalismo (...) de tal modo que seculares y religiosos estaban empapados en ellas, y apenas tenían ideas exactas acerca de las relaciones legítimas entre las potestades civil y espiritual (...) La filosofía especulativa era la más atrasada en todas las ciencias; ninguna de las partes de ella era digna del nombre que llevaba, y los que gastamos los mejores días de nuestra adolescencia en aprender semejantes fárragos, no podemos menos de lamentar el estado de atraso en que la más importante de las ciencias se encontraba entonces en el Ecuador. ⁶³

⁶¹ Cfr. Jacinto Jijón y Caamaño, *Política conservadora*, Quito, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, s. f., p. 230.

⁶² *Idem.*, p. 230.

⁶³ *Idem.*, p. 225.

Se vio apuntalada la “reforma religiosa”, cuyo vértice era la creación de un consenso general a través de la fuerza unificadora de la moral y la religión, mediante una serie de hábiles arbitrios. Por ejemplo, se procedió a una más racional distribución del clero a lo largo y ancho del país; a llenar las sedes vacantes; a abrir las puertas a las órdenes religiosas, mismas que se asentaron en suelo ecuatoriano en número considerable; a firmar un concordato a fin de regular y racionalizar las relaciones entre Iglesia y Estado; a ofrecer financiamiento estatal para las obras de las misiones, fundar seminarios y erigir centros educativos; a depositar en manos del clero el control y la dirección de la educación, que en más de un caso ejerció control ideológico bajo los cánones de una exagerada injerencia clerical.

Por supuesto, un sacudimiento de la estructura religiosa de tal envergadura no pudo estar exento de tensiones y resistencias en todo nivel, aun en el interior del mismo clero y en conventos cuyo control en algunas ocasiones se ejerció con violencia inusitada y en otros casos condujo no sólo a la instrumentalización de la religión en aras de la política, sino además a “exageraciones censurables”, como las calificara, ya muy entrado el siglo xx, el máximo representante del partido conservador: “La piedad, el fervor religioso, la práctica de los sacramentos, promovido todo esto por la autoridad civil, forzosamente desencadenó simuladas y repugnantes actuaciones devotas.”⁶⁴

Otro ejemplo de eficacia en el proceso de legitimación del proyecto conservador lo constituye la “reforma constitucional” que se logró establecer a través de la expedición de la octava constitución nacional de 1869, conocida como “La Carta Negra”. Según Osvaldo Hurtado, esta constitución se habría inspirado en la del chileno Portales y podría resumirse en los siguientes principios: “fortalecimiento de la autoridad presidencial; reducción de las funciones del Congreso Nacional; restricción de las libertades públicas; moralidad pública; centralización gubernamental; institucionalización del poder político; preponderancia de la Iglesia Católica”. En otros términos, la Constitución atribuyó amplias funciones administrativas, legislativas y jurisdiccionales al Ejecutivo, situándolo así por sobre los otros poderes del Estado y convirtiéndolo en la fuente principal y acaso única de autoridad, libre de toda vigilancia; redujo las funciones del Legislativo en cuanto al control político del Ejecutivo y a la expedición de las leyes; restringió las libertades públicas, especialmente la seguridad individual, a fin de que el ejecutivo pudiera, sin ninguna restricción, “mantener la paz” y evitar la “demagogia”; amplió

⁶⁴ *Idem.*, p. 248.

los períodos de ejercicio del presidente y los legisladores, facilitó su reelección y estableció un Senado aristocrático; otorgó amplias atribuciones a la Iglesia en el control de las ideas, la educación y la cultura...⁶⁵

Como otro ejemplo de eficacia también suele citarse a la “reforma educativa”, de carácter confesional, cuyos planteamientos, logros y trascendencia se examinarán posteriormente, al tratar sobre el pensamiento educativo y sus vinculaciones con el romanticismo.

4.2. El proyecto liberal-católico

4.2.1. Los antecedentes del liberalismo católico

A raíz de la muerte de García Moreno, asesinado en agosto de 1875, se aceleró en el país la delimitación de las fuerzas y doctrinas políticas en juego. Los elementos ultramontanos del movimiento conservador y la exagerada participación de la Iglesia en la vida política venían provocando una serie de reacciones no sólo en el ámbito liberal, sino aun dentro de las mismas filas conservadoras, en donde más de un convencido católico, que se gloriaba de serlo, no veía correcto que la religión se atara al carro de los vaivenes políticos o se uniera a las pasiones de partidos y banderías.⁶⁶

Mas el surgimiento de una posición liberal católica, intermedia entre una y otra de las corrientes en disputa, no se debió tan sólo a la agudización de las posiciones. El liberalismo católico no fue cuestión de última hora, pues ya en forma perceptible se había manifestado en épocas anteriores a la Independencia, en las luchas y discrepancias que le precedieron y constituyen el origen más remoto de los partidos políticos ecuatorianos.⁶⁷ Los fundadores de la Ilustración en el Ecuador, algunos de ellos clérigos y religiosos, nunca se propusieron desprenderse radicalmente de la visión del mundo y de otros elementos de la tradición cristiana, sino que más bien procuraron conducir su pensamiento a una integración dinámica entre los contenidos de carácter religioso y los de la nueva corriente modernizante. El mismo Eugenio Espejo refleja, en sus sermones morales y religiosos, la búsqueda de un acuerdo entre ideas modernas y conceptos de la tradición cristiana.

Sin embargo, quien ilustra en forma sorprendente la tensa relación entre pensamiento ilustrado y pensamiento cristiano es fray

⁶⁵ Osvaldo Hurtado, *op. cit.*, p. 107.

⁶⁶ Cfr. Abelardo Moncayo, *Añoranzas*, Puebla, Cajica, 1967, v. II, pp. 240-ss. Cfr. Enrique Ayala, *op. cit.*, p. 151.

⁶⁷ Cfr. Osvaldo Hurtado, *op. cit.*, p. 102.

Vicente Solano * (1791-1865), destacado polemista y fundador del periodismo en el Azuay. En efecto, desde su primer escrito, al anunciar la próxima aparición del primer periódico de la provincia, *El Eco del Azuay* (1828), tomó decidido partido a favor de la Ilustración, al postular que había que

Acostumbrar a los pueblos a que escuchen la imperiosa voz de la razón. Así, poco a poco, se uniforman las ideas y sentimientos, se proscriben las preocupaciones y sucede la salud de la sociedad. Con el fin de llenar objeto tan importante, hemos sido destinados a sostener un periódico, el cual procurará difundir, por medio de la prensa libre, de este soplo de la razón, la luz de que ha carecido, por tantos siglos, el horizonte del departamento de Azuay.⁶⁸

Casi a renglón seguido, Solano también señaló su interés por los aspectos religiosos, al proponer como otra de las metas de su periódico “disipar los errores y preocupaciones que se han introducido en la religión y en la filosofía”.⁶⁹

Más importante, sin embargo, es destacar que Solano encarnó de manera clara principios básicos de la Ilustración hasta el final de su compendiosa obra, en la medida en que permanentemente asumió la crítica a partir de la razón y, de igual manera, una significativa dedicación al estudio y el conocimiento científicos. Solano describió las especies de la quina, los minerales, plantas y animales del sur del país; numeró las plantas con su nombre vulgar y técnico; hizo observaciones sobre el clima de Cuenca... Pero, concomitantemente a la defensa del pensamiento ilustrado, el régimen constitucional, la libertad de imprenta, etcétera, en artículos editados en

* Los escritos de fray Vicente Solano (1781-1861), precedidos de un estudio biográfico, fueron editados por Antonio Borrero Cortazar, en *Obras de fray Vicente Solano* (4 vol.), Barcelona, Establecimiento Tipográfico de la “Hormiga de Oro”, 1892. Para los propósitos de una historia de las ideas, los materiales son abundantes:

Vol. I: “Bosquejo de Europa y América en 1900”, “Revista de algunos hombres célebres de nuestro siglo” (Humboldt, Caldas, Montúfar, Lamennais, Balmes, Olmedo, Chateaubriand...), “Estudios sobre física e historia natural”.

Vol. II: serie de artículos sobre “Política nacional, general y extranjera”, recopilación de artículos publicados en diferentes periódicos de la época, y “Escritores literarios”.

Vol. III: serie de artículos sobre polémicas religiosas y sobre el patronato.

Vol. IV: serie de artículos sobre “Ciencias eclesiásticas” y “Polémicas religiosas”.

⁶⁸ Citado por Víctor Manuel Albormoz, *Fray Vicente Solano, estudio biográfico-crítico*. Cuenca, Ecuador Ed. del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1966, v. I, p. 201.

⁶⁹ *Idem.*, p. 201.

periódicos como *El Semanario Eclesiástico* (1835), *La Razón* (1841), *La Escoba* (1854), *La Luz* (1843), *La Alforja* (1829), *El Eco del Azuay* (1828), etcétera. Solano también sostuvo la idea de una “monarquía democrática” o “imperio republicano de los Andes”, en “Cuál es el gobierno más análogo a la América”, discutido artículo, criticado por el mismo Bolívar; también suscribió el dictamen de que se serviría el vicario capitular del obispado del Azuay para excomulgar a quienes leyeran, escucharan leer o retuvieran el impreso en el cual el presidente Rocafuerte decretaba la exclusión de preladados, cabildantes, curas, militares en servicio y principales funcionarios y autoridades, es decir, de cuantos pudieran ejercer influjo perjudicial en el proceso electoral e impedir así la absoluta libertad de sufragio. Pero, además de defender la participación directa del clero en la política, Solano no fue partidario ni de la tolerancia religiosa ni de la separación de Iglesia y Estado, separación que juzgó “sabía a herejía; es errónea, cismática e injuriosa a los gobiernos católicos”.⁷⁰ Incluso trató de mitigar especialmente la libertad de imprenta, de la cual fue uno de sus adalides, si se trataban asuntos contrarios a los dogmas de la Iglesia.

De todos modos, su “obra vasta y grandiosa de Enciclopedia”,⁷¹ su “fecundidad y erudición”, le permitieron a Solano, en medio de acres polémicas contra el padre Araujo, el coronel Francisco Tamariz, el doctor Manuel Mariano Veintimilla y don Antonio José de Irisarri, básicamente a través de la prensa, poner en circulación y a discusión lo esencial del mensaje ilustrado sobre el periodismo, las ciencias, la razón, el orden y la libertad. Solano fundó y colaboró en muchos periódicos, más de una docena, y a lo largo de 30 años, folleto tras folleto, discutiendo sobre ciencia, teología, política, letras... Hizo honor a un rasgo distintivo del conocimiento ilustrado, a su carácter enciclopédico, con las virtudes y limitaciones que éste necesariamente implica.

Volviendo al tema, el liberalismo católico, antes de la condena que recayó sobre él de parte de la Iglesia, suscitó amplio respaldo no sólo en la capital de la república sino aun en el puerto principal y en el austro, en donde se generó un amplio grupo de “moderados”, opuestos a la acentuada clericalización del Estado y a la intromisión de los intereses del cielo con los mezquinos de la tierra, como fue el caso de Benigno Malo, Luis Cordero, Antonio Borrero, Manuel Vega...⁷² Los excesos de que dio pruebas más que suficientes el

⁷⁰ *Idem.*, p. 271.

⁷¹ *Idem.*, p. 19.

⁷² Cfr. Remigio Crespo Toral, “Gabriel García Moreno”, en *Escritores Políticos*, Puebla, Cajica, 1960 (Biblioteca Ecuatoriana Mínima), p. 243.

régimen garciano y los temores que comenzaron a destacarse ante el sostenido crecimiento, en la costa, del ala radical del liberalismo, dieron nuevas bases al intento conciliador y a un núcleo de aspiraciones moderadas que alcanzaron significativa vigencia a lo largo de los gobiernos denominados “progresistas” de José María Plácido Caamaño (1883-1888), Antonio Flores Jijón (1888-1892) y Luis Cordero (1892-1895), en que por más de una década, hecho inusual, la lucha política se efectuó dentro del marco constitucional, sin que los conflictos hubiesen podido desbordarlo y romperlo.

Bajo estas condiciones ideales se consolidó el liberalismo católico, pero sin haber logrado estructurar, pese a su relativamente larga vigencia, una doctrina con líneas de demarcación claras y contornos definidos en relación con las de sus opositores; algunos círculos medios e intelectuales supieron comprender tal indeterminación, pero ella impidió concitar el interés de los estratos populares y privó así al movimiento progresista de respaldo masivo. Además, el liberalismo católico al intentar navegar sin acercarse ni a una ni otra orillas, entre Scila y Caribdis, desencadenó a la larga las suspicacias y finalmente el ataque de parte de ambos flancos, lo cual también le debilitó. Los “terroristas” no soportaron declaraciones como aquella de Benigno Malo: “Por el Ambi ha corrido menos lodo y fango que el que García Moreno ha vomitado contra todas las notabilidades del Ecuador. Afortunadamente, esa boca ni quita ni da reputaciones, pero siempre hay que alejarse de una escuela que se dibuja con perfiles tabernarios.”⁷³ La pugna se agudizó aun más, al fundarse en Cuenca, capital del Azuay, en mayo de 1876, a los pocos meses del fallecimiento de García Moreno, una “Sociedad Anticonservadora”, integrada en su mayoría por “moderados”: Luis Cordero, Víctor Toral, Benigno Astudillo, Antonio Marchán, José María Salazar...⁷⁴ Por otro flanco, la tensión también fue creciendo, pues los liberales consideraron en un comienzo la posibilidad de infiltrarse en las fuerzas progresistas, con miras a alcanzar su control; una vez fracasado este plan, optaron más bien por iniciar su crítica y, a lo más, brindarle un respaldo de carácter estratégico, que se ejecutó cuidando guardar las debidas distancias.

Con estos antecedentes, es ya factible determinar los caracteres y más líneas de fuerza que envolvieron al proyecto liberal católico, sin desconocer que la historiografía, aun la tradicional, no ha pres-

⁷³ Cfr. Benigno Malo, *Escritos y Discursos*, Quito, Ecuatoriana, 1940 v. I, p. 293.

⁷⁴ Cfr. “Fundación de la Sociedad Anticonservadora”, en el libro de González Páez, *Memorias Históricas del liberalismo, su triunfo y sus obras en el Ecuador*, Ecuatoriana, 1934, p. 55.

tado mayor atención a esta tendencia, que aguarda a ser descubierta y valorada, tanto más cuanto que las ideas y planes del liberalismo católico, si bien se asentaron con relativo éxito alrededor de una década y media, no dejaron de subsistir ni se perdieron o desaprovecharon durante la marcha triunfal que el liberalismo radical impuso algunos años más tarde y tampoco en décadas posteriores.

4.2.2. El “Estado de derecho”

El liberalismo católico compartió con sus respectivos reparos, con moros y cristianos, el interés por impulsar cierto grado de integración y modernización del país, aspectos ambos a los cuales era descabellado en aquel entonces no prestar la debida atención, al igual que intentó evitar las discusiones religiosas que tanta ruina acarrearban a la Iglesia y al Estado. Así, por ejemplo, en el Manifiesto de la Unión Republicana, carta de presentación del Partido Progresista, se hace un llamamiento lo suficientemente amplio como para englobar posiciones que en la práctica eran, si no encontradas, al menos disímiles: elecciones populares con representación de las minorías e igualdad ante la ley pero no sólo formal sino ante todo práctica; construcción de caminos que comunicaran el litoral con el interior y descentralización administrativa; expansión de la educación y gratuidad de la misma; defensa de la libertad de imprenta y asociación, y al mismo tiempo un ejecutivo fuerte; tolerancia religiosa en un país eminentemente católico... bases todas ellas de una alternativa progresista, con marcados ribetes liberales, pero no exenta de tensiones y contradicciones.

Pero la perspectiva doctrinaria del liberalismo católico se mostró incomparablemente más rica y amplia que la mera coexistencia o mezcla de posiciones encontradas. La tercera posición apuntaba a una superación de los conflictos a través de la cerrada defensa de la vida jurídica y constitucional, de la marcada adhesión a los principios republicanos, por cuanto ellos expresaban los ideales del modo de vida político de una comunidad, modo de vida comprendido como el más humano posible e ideal para el desarrollo equilibrado de una comunidad. Bajo estos parámetros, cobra su real dimensión el entusiasmo de Benigno Malo,* al igual que de otros autores,

* Los artículos periodísticos, conferencias, discursos y polémicas de Benigno Malo (1805-1870) fueron recopilados por Alejandro Malo Torres, *Benigno Malo, escritos y discursos*, en un ambicioso proyecto que tan sólo ha llegado al tomo I: *Escritos no oficiales*, Quito, Ecuatoriana 1940. La organización de la antología es la siguiente: “Artículos periodísticos”; “Política exterior”; “Estudios políticos y administrativos”; “Estudios económicos” e “Instrucción pública”.

por defender y construir un orden que, a través de la carta constitucional y de las leyes e instituciones que lo concretaban, se creía que traducía, en un primer momento de modo aún formal y posteriormente hasta en la práctica, las bases subjetivas y objetivas de la vida colectiva. De allí el llamado a

Nada aceptar de la mano de la revolución y de lo que vosotros llamáis pronunciamientos; esperarlo y recibirlo todo de la discusión parlamentaria, y de las convicciones que crea la acción luminosa de la prensa (...) No puede haber orden ni estabilidad, donde los partidos pretenden reformar las leyes, por pésimas que sean, con la acción revolucionaria: no hay Gobierno posible, donde el partido vencido en el campo electoral, apela al campo de batalla: no hay sociedad, donde se ataca la propiedad individual o comunal; no hay libertad de conciencia, donde no se tiene libertad de profesar una creencia bajo sus formas esenciales; no hay organización política, donde el uso impropio de las voces traspasa el fondo de las cosas y perturba el mecanismo social.⁷⁵

Ilustra este entusiasmo y deferencia por el “Estado de derecho”, la comparación que estableciera Malo entre civilismo y militarismo a propósito de las pugnas en que se vio envuelta la Gran Colombia:

En esa arena se encontraron cara a cara los dos grandes partidos en que se hallaba dividida Colombia: Bolívar era el jefe de los unitarios o centralistas, que querían un gobierno fuerte apoyado en el elemento militar; gobierno que consideraba “necesarios” a ciertos hombres, y que prefería las combinaciones individuales al poder de los “principios”; a Santander rodeaban los federalistas que opinaban por una descentralización política y administrativa... Este partido prescindía de la importancia individual de algunos hombres y quería colocar el principio de orden en las instituciones. Al partido de Bolívar pertenecían los militares (...) al de Santander los políticos y literatos (...) Bolívar se había caracterizado a sí mismo diciendo que era el rayo de la guerra. Santander gustaba que le llamaran el hombre de las leyes.⁷⁶

Mas esta adhesión a los principios democrático-republicanos, así como la fidelidad a los ideales jurídicos en cuanto pilares de la vida

Algunos trabajos de carácter historiográfico fueron reproducidos en la Biblioteca Ecuatoriana Mínima, en el volumen correspondiente a *Prosistas de la República*, Puebla, Cajica, 1960. Cabe resaltar sus monografías sobre Flores, Rocafuerte, Roca, Ascázubi, Elizalde, Noboa y Urbina, connotadas personalidades de la vida política de entonces.

⁷⁵ Benigno Malo, *op. cit.*, pp. 139-140-174. Citado por Claudio Malo González, “Las Ideas político-administrativas del doctor Benigno Malo”, p. 38.

⁷⁶ Benigno Malo, *op. cit.*, p. 157.

política moderna, habría terminado condenada al fracaso de no propiciarse las condiciones y mediaciones que los ideales o principios exigían para no terminar siendo víctimas del cuartelazo y el caudillismo, experiencias permanentes que sistemáticamente se encargaban de borrar cualquier iniciativa nacida de vigorosas mentalidades civilistas. Benigno Malo llamaba a “convencer al pueblo con hechos y no con palabras”, a “hermanar el orden con la libertad” y en esta forma a superar a la Ilustración en cuanto ilusión necesaria para el mantenimiento de una realidad falsa. Por otra parte, el “Estado de derecho” descansaba en la misma naturaleza de las fuerzas e intereses contrapuestos, que volvían indispensable una alternativa que mantuviese la cohesión social sin caer en los extremos del “terrorismo” o del “radicalismo”, remedios a los que se consideraba peores que la misma enfermedad.

La preocupación política del liberalismo católico se nutrió, por ende, en su elaboración conceptual, de la situación de anarquía y el rechazo a banderías que a menudo habían llevado al país a la guerra civil. De allí que, entre las bases o requisitos indispensables para el imperio de la Constitución y las leyes o de la “libertad”, argumento profusamente utilizado en los discursos de barricada y de fundamentación, el liberalismo católico haya apelado a la fuerza del “equilibrio” o “término medio”, capaz en política, por la misma índole moderada de sus aspiraciones, de conducir a la unidad y evitar posiciones extremas que por su misma intransigencia conducían inevitablemente a la anarquía. De modo reiterativo, el Manifiesto de la Unión Republicana, al igual que Caamaño, Cordero y Flores, *

* La elaboración de José María Plácido Caamaño (1838-1902) corresponde básicamente a su gestión presidencial entre 1884-1888: *Mensajes y Memorias*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1886. *Mensaje del Presidente de la República del Ecuador a las Cámaras Legislativas de 1885-1886, 1887-1888*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1886-87-88. “Discurso ante el Congreso Panamericano”, s. p. i.

Es polifacética la producción de Luis Cordero (1833-1912): *Breves nociones gramaticales concernientes al idioma quichua*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1894. *Diccionario Quichua-Español y Español-Quichua*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1955. *Compendio de ortografía, prosodia y versificación castellana*, imprimido por José Pesántez, Cuenca-Ecuador, 1877. *Botánica*, Cuenca-Ecuador, 1911. *Cultivo de las quinas*, imprimido por Antonio Cueva, Cuenca-Ecuador, 1877. *Nociones de agricultura*, Imprenta literaria, Cuenca-Ecuador, 1909. *El demonio del alcohol, estragos que causa*, imprimido por Pesántez, Cuenca-Ecuador, 1875. *Nuestra cuestión de límites*, Cuenca, Imprenta de la Universidad, 1903. *Alcance de la educación popular*, Quito, Imprenta de sucesores de Bermeo, 1893.

Las obras que publicó Antonio Flores (1833-1915) tuvieron por objeto esclarecer puntos históricos de trascendencia para la nación en sus primeros años de vida republicana: *Curso de Historia Antigua*, Quito, Imprenta Católica,

hicieron un llamado a “aceptar el término medio en política”, “construir un círculo conciliador”, “dejar de lado las disputas religiosas”, “rechazar vigorosamente todo aquello que tienda a perpetuar en los pueblos anárquicos ese funesto antagonismo”, concurrir con “todas las fuerzas divergentes de las voluntades individuales hacia su centro natural y común”, “apartarse de estériles disputas que a nada conducen: decimos mal, conducen a irritar las pasiones, a provocar innobles represalias, a obscurecer la verdad, a manchar la conciencia ...”⁷⁷

El principio del equilibrio no sólo se manifestó en el rechazo de banderías o en la aspiración sentimental por conciliaciones y reconciliaciones, pues también logró cuajar en medidas concretas, como aquella de prohibir a los eclesiásticos que intervinieran activamente en las elecciones, mecanismo necesario para separar la contienda política del fenómeno religioso; en la habilidad de sus figuras para negociar acuerdos y compromisos alrededor de asuntos pragmáticos más que doctrinales; en la estructuración de partidos políticos a través de los cuales se expresasen los intereses respectivos, y hasta en la propuesta de un sistema federal de gobierno, diferente tanto del centralismo garciano como de un autonomismo radical. Años antes, por 1856, Benigno Malo, bajo el seudónimo de Jorge Washington, había expresado en una larga serie de artículos las ventajas e inconvenientes, así como también las condiciones que un sistema descentralizado debía reunir. En su opinión, la autoridad central debía coexistir y equilibrar sus facultades y poder con los gobiernos municipales, sin inmiscuirse ni interferirse mutuamente, para lo cual, lo que correspondía a la nación en cuanto tal, debía estar en manos del poder central: ejército, relaciones exteriores, correos, moneda, aduana, etcétera. Los gobiernos provinciales debían ocuparse de los problemas que afectaban en forma concreta y directa a su región: caminos, instrucción, servicios sociales... Se creyó que un justo

1891. *La conversión de la deuda anglo-ecuatoriana*, 2a. ed. corregida y aumentada, Quito, Imprenta del Gobierno, 1890. Sobre la deuda externa, quizás el estudio más completo es el elaborado por Emilio María Terán, pues considera su evolución desde los tiempos de la Gran Colombia hasta el gobierno del General Eloy Alfaro. Emilio María Terán, *Informe al Jefe Supremo General Eloy Alfaro sobre la deuda anglo-ecuatoriana*, Quito, Imprenta Nacional, Palacio de Gobierno, 1896.

Trabajos de Antonio Flores de índole jurídica, literaria e histórica también pueden consultarse en la Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *Prosistas de la República*: “El asesinato del Mariscal de Ayacucho”; “Monografía sobre las letras hispánicas en los Estados Unidos de Norteamérica”; “Cuadro sinóptico de los juicios civiles”; Puebla, Cajica, 1960.

⁷⁷ Cfr. Manifiesto de la “Unión Republicana”, reproducido por E. Ayala, *op. cit.*, pp. 345-346.

medio o equilibrio entre federalismo radical y centralismo absorbente era la fórmula para un desarrollo armónico de las fuerzas centrífugas y centrípetas que se hacían presentes en el país y amenazaban con desbordarlo.

El problema de la “centralización o descentralización”, título de una serie de artículos periodísticos, también permitió a Benigno Malo visualizar aspectos referentes a la integración o unidad latinoamericana, horizonte último en el cual cobraban sentido las soluciones parciales. “¿Por qué no buscamos el remedio de nuestros males —decía— en la realización de esa gran idea que nos designa a los colombianos como el núcleo de una confederación sud-americana, que debería alzarse como un gigante para contrabalancear a la confederación norte-americana?”. Y en “El nuevo mapa de América” señalaba:

En verdad que los grandes males requieren grandes remedios, y los grandes peligros inspiran defensas heroicas. Cuando vemos que al otro lado del Atlántico, y ¡cosa increíble! aún más allá del Río Grande, se maduran planes de absorción contra las nacionalidades que tienen la imprudencia de permanecer autónomas, tiempo es de despertar, de dar el grito de alarma, y de adoptar la única resolución capaz de conjurar peligro de tanta magnitud: la de la unión.⁷⁸

Con la propuesta de organización o integración latinoamericanas, a través de una gran confederación de confederaciones de estados federados: “Chile y las Provincias argentinas, incluso el Paraguay y la Banda Oriental, podrían componer la gran Confederación de Sud América.” (...) Bolivia, Perú y Ecuador podían componer la segunda confederación latinoamericana. (...) Nueva Granada, Venezuela y los cinco estados de Centro América podían formar la gran Confederación de la América Central, ...⁷⁹ los planteamientos de Malo parecían concluir en la utopía, en el sentido peyorativo que suele asignarse a este término, pero que nuestro autor creía que tan sólo era prematura, pues “Hoy puede parecer utópica la federación para el Ecuador, y mañana será considerada como posible, como necesaria, como cuestión esencial de vida”.⁸⁰

La nueva carta geográfica de la América Latina, delineada a grandes rasgos por Benigno Malo, como él expresamente lo reconoce, nos introduce en el tema de la utopía como género cultivado por el pensamiento ecuatoriano a lo largo del siglo XIX, generalmente como utopía de la unidad latinoamericana, una de cuyas primeras formu-

⁷⁸ Benigno Malo, *op. cit.*, pp. 199 y 183.

⁷⁹ *Idem.*, pp. 185-ss.

⁸⁰ *Idem.*, p. 140.

laciones fue la utopía bolivariana, que continuó en dicho siglo como “sueño dorado de nuestros padres”, como “bien supremo”, a decir de Malo, pero que no eximió a nuestros pensadores del momento de crítica a la situación vigente como del momento de propuesta de alternativas que incluyesen los medios y los fines, con lo cual el género utópico, más que una vía de evasión de la realidad y de renuncia a las responsabilidades de tipo social o político, puede ser considerado como un intento de racionalizar los procesos y ejercer la crítica contra los procesos de opresión y de agresión e intervencionismo que se trataba de neutralizar.

Volviendo al tema de las “mediaciones” requeridas tanto para la unidad latinoamericana como para el imperio de la Constitución y las leyes, cabe resaltar la fuerza ínsita a la misma autoridad o “poder legítimo”, llamada a expresar y respaldar las aspiraciones del pueblo a la paz, la unidad y la concordia. Para los liberales católicos, si las voluntades e intereses individuales se habían extralimitado y no habían conseguido transformarse en parcelas del interés o la voluntad generales, esto se debía en parte a que la misma autoridad se había parcializado, desnaturalizando de este modo el carácter de su misión; el liberalismo católico creyó que, causa del caos y más trastornos, había sido el mismo ejercicio del poder, que en vez de inspirar al pueblo confianza en la autoridad había atizado un “funesto antagonismo”, y mérito suyo fue haber reconocido el posible mal ejercicio de la autoridad y por tal motivo haber respaldado, si no en la práctica al menos a nivel de las declaraciones, la necesidad de mecanismos de control como el electoral y el de la prensa, a fin de que la autoridad pudiera ser censurada a tiempo y de paso su alternancia, lo que en los hechos fue respetado por más de una década.

La apelación a la autoridad como mecanismo de intermediación entre los intereses en pugna y aun la pretensión de “inspirar al pueblo confianza en el poder” fue un convencimiento firme entre los principales representantes del liberalismo-católico. Antonio Borrero * decía:

* El principal trabajo en el área historiográfica de Antonio Borrero Cortazar (1827-1911) fue editado por Víctor Manuel Albornoz, con un prólogo de Abelardo Moncayo: *Antonio Borrero Cortazar, Refutación del libro del Rvdo. P. A. Berthe, titulado “García Moreno, Presidente del Ecuador, vengador y mártir del Derecho Cristiano”*, (3 vols.), Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1956. 2a. ed. Cuenca, Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, 1968.

Los primeros escritos de Antonio Borrero se editaron en periódicos como “El Cuencano”, 1849-1859; “La República”, 1856; “El Centinela”, “El Constitucional” y “El Porvenir”, artículos que hasta el presente no han sido reeditados.

Yo os aseguro, pues, señor, que la autoridad de que se me ha investido contra mi voluntad y sin haber aspirado a ella un solo momento, no servirá para hacer el mal, para atentar contra las libertades públicas, ni para entronizar el despotismo sino para afianzar el reinado de la justicia, del orden y de la libertad, a fin de hacer efectiva y práctica la república popular, efectiva, alternativa y responsable.⁸¹

Y, si bien Borrero “prefirió su caída estrepitosa, antes que traicionar los principios que sostuvo desde su primera juventud, los del respeto a la ley, los de la justicia y el orden”, no fue ésta la tónica general, particularmente en tiempos de Caamaño, en que lejos de responder la autoridad a los intereses de los campesinos, de los terratenientes serranos o de nuestras etnias, se convirtió más bien en el firme abogado defensor de la penetración extranjera y la vinculación del país con los mercados internacionales, además de impulsar el sistema represivo:

El fusilamiento, la cárcel, la persecución, los azotes, fueron los métodos más socorridos para sofocar los reiterados intentos subversivos de los montoneros esmeraldeños y manabitas (...) El ejército regular emprendió la tarea de aniquilación de los revolucionarios, “la caza de los chalupos”, que desembocó en el completo desastre de las fuerzas alfaristas. En la legendaria batalla naval de Jaramijó, el caudillo salvó la vida casi inexplicablemente. Los años subsiguientes renacieron las guerrillas radicales y el gobierno las reprimió sanguinariamente, llegando a fusilar, entre otros, a uno de los más notables caudillos, el esmeraldeño Luis Vargas Torres.⁸²

Otros mecanismos o elementos necesarios para el desenvolvimiento integral de un “Estado de Derecho” se creyó que eran el recurso a un “ejecutivo fuerte”, la “reforma del poder judicial”, el “imperio de la Ley” y el goce de la libertad o “libertad en el orden”, aspectos unos y otros, a criterio de los liberales-católicos, imprescindibles y a través de cuya armonía era factible ofrecer el ámbito necesario

En cuanto a los escritos durante su gestión presidencial (1875-1876), cabe mencionar: “Ley de aranceles y de papel sellado, con sus reformas”, Cuenca, Imprenta de A. Cordero, 1975; “Ley de sueldos”, s. p. i., Quito, 1876; “Ley de guardias nacionales”, Imprenta Nacional, s. f.; “Reformas al Código Militar”, s. p. i. Quito, 1875; “Juramento Constitucional”, s. p. i.

De especial significación es su trabajo sobre *La Revolución del 8 de septiembre de 1876 en el Ecuador*, obra escrita en el destierro, Lima, Imprenta de la Sociedad, 1877.

⁸¹ Cfr. Antonio Borrero. “Promesa Constitucional al asumir la Presidencia de la República, diciembre 1875”, citado por Luis Felipe Borja, en *Escritores Políticos*, pp. 404-410. Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, Cajica, 1960.

⁸² Enrique Ayala, *op. cit.*, p. 191.

para el cumplimiento de las finalidades del Estado. El equilibrio entre libertad-orden; ejecutivo-legislativo y judicial, intereses particulares y bienestar general... se creyó que evitaría la anarquía o el desorden, el más corto de los caminos hacia la disolución del Estado y que amenazaba permanentemente por todos los costados al país, e, igualmente, al despotismo y uso arbitrario del poder que también echaba por tierra uno de los puntales del proyecto: la libertad individual.

Una vez más, en una época turbulenta en la que el Ecuador daba tumbos de extremo a extremo y pasaba vertiginosamente del despotismo a la anarquía y de la anarquía al centralismo, combatir situaciones extremas, reclamando el justo medio, parecía coherente y adquiriría plena significación social. La "libertad en el orden", apoyada por un ejecutivo fuerte y un poder judicial basado todo él en los juicios verbales más en el yugo tiránico del poder abogadil, en la justicia más que en las fórmulas, pasó de este modo a fungir como medida de salvación, en cuanto forma de existencia en una comunidad ante extremos contrapuestos. Por otra parte, también se creyó que la libertad moderada por el orden encerraba dinamis-mos que levantaban la ley al nivel de una fuerza política de cohesión: "La libertad en el orden es la fuerza —decía Benigno Malo— y de fuerza necesitan las Repúblicas del Nuevo Continente, para conservar en respeto sus derechos: de la fuerza emanada del orden, porque ésta es fuerza moral que hace a las naciones invencibles", ⁸³ y Borrero decía: "Un gobierno que se eleva por la fuerza del derecho dispone de la única fuerza legítima y respetable." ⁸⁴

En síntesis, el "Estado de Derecho", bajo los parámetros que caracterizan a una concepción romántica del Estado, parecía constituir la mejor defensa contra la turbulencia del despotismo que se sufría como de la anarquía que se creía avisorar en el horizonte, siempre y cuando no se hiciese caso omiso de las condiciones y mediaciones requeridas para que los planteamientos no terminaran siendo letra muerta; y fue bajo esta orientación romántica cercana ya a un cierto historicismo, que cobró su real dimensión el entusiasmo despertado en muchos por constituir y defender el orden constitucional, labor que además se creyó correspondía especialmente a los civiles.

Por supuesto, hubo además, en el interior del "progresismo", lineamientos relacionados con los problemas del desarrollo económico y la colonización, aspecto este último que en escala apreciable se creyó que coadyuvaría a la solución de agudos problemas de orden

⁸³ Benigno Malo, *op. cit.* pp. 205-ss. Los aspectos referentes a la "Reforma Judicial" pueden consultarse en el estudio "Política Interna" pp. 236-ss.

⁸⁴ Antonio Borrero *op. cit.* p. 409.

territorial, comercial y hasta “racial”. Bajo el seudoconcepto científico de “raza” y la arbitrariedad con que fue utilizada esta temática por la ideología europeísta, se postuló que la “transfusión de sangre europea” equivalía al arribo de la “civilización”.⁸⁵ El proyecto de un lavado de sangre y cerebro, mediante una fuerte emigración europea y la adopción de los sistemas pragmáticos y positivistas que cambiarían la mentalidad de los ecuatorianos, fue tema reiterativo a lo largo del siglo xix y Malo lo expresó en estos términos:

Ningún país necesita más urgentemente la transfusión de sangre europea, digámoslo así, que el Ecuador. Dividida su población en las tres razas primitivas: la india, la africana y la europea, las que naturalmente han producido las intermedias, presenta el Ecuador un mosaico de castas. Este fenómeno de orden físico influye naturalmente en el orden político, pues la desigualdad de razas es una protesta viva contra la igualdad proclamada en la Constitución (...) Extinguir las razas inferiores sería un crimen que nunca ha entrado en el corazón de la humana raza española. Hay que dejarlas a la sombra de la raza europea. Pero ¿cómo evitar una colisión entre ellas? Dando a la europea un poderoso incremento numérico con la inmigración. Así el sentimiento de su fuerza le daría seguridad y la constituiría en natural protectora de los débiles.⁸⁶

Por otra parte, la tercera fuerza propuso una amplia apertura a la penetración del capital extranjero y a la vinculación del país con los mercados externos, la rehabilitación del crédito público completamente destruido y el respeto a las obligaciones y contratos realizados a causa del endeudamiento externo. En lenguaje presidencial, la atención a las principales necesidades demandaba: “1. crédito, 2. educación, 3. vías de comunicación y 4. inmigración extranjera. Ved cuáles son las repúblicas más adelantadas de América: las que tienen más crédito y las que han eliminado de su sistema de haciendas las trabas del régimen colonial.”⁸⁷

Finalmente, la doble transfusión: la de crédito y la de sangre, evidencia en forma elocuente la intención encubierta del proyecto progresista: el afianzamiento de un Estado Nacional y de sus instituciones, pero bajo la sombra del aparato neocolonial que, al abrir sus puertas a lo extranjero, a su vez aseguraba los intereses de los grupos y fuerzas oligárquicas que se habían unido al carro de la

⁸⁵ Citado por Claudio Malo González, “Las ideas político-administrativas del Dr. Benigno Malo”, p. 51.

⁸⁶ Citado por Enrique Ayala, *op. cit.*, p. 91.

⁸⁷ Antonio Flores, *Para la Historia del Ecuador*, Discurso ante el Congreso al presentar juramento Constitucional, Quito, Imprenta Católica, p. 263, 1891.

victoria, tratando de no romper el débil equilibrio entre los intereses en pugna. En todo caso, lo intrínseco y sutil de la solución y el mismo sujeto que la expresaba, un amplio grupo de agroexportadores y comerciantes de la costa, junto con algunos terratenientes serranos de tendencia modernizante, impregnaron al movimiento de elitismo, privándolo de arraigo en las masas campesinas de la costa por ser radicalmente antipopular y en las de la sierra porque la Iglesia lo miraba con sospecha y en algunos casos hasta lo combatió. La prensa “terrorista” desató una feroz campaña contra el liberalismo-católico, pese a los cuidados que se tuvieron para manejar dichas relaciones sin exacerbarlas.

En el nivel de fundamentación o legitimación, el “Estado de Derecho” descansaba igualmente sobre tan complejas argumentaciones, que su discusión terminó por ser comprensible para grupos muy reducidos y su estabilidad se vino abajo cual castillo de naipes ante el soplo del liberalismo radical, aunque por más de una década el “progresismo” prestó un doble servicio: por una parte, controló ciertas desviaciones de los patrones tradicionales en nombre de la modernización; pero, por otra, al instaurar como valor supremo el Estado de Derecho, permitió controlar las demandas y urgencias para las cuales reclamaban satisfacción los grupos emergentes.

4.3. El proyecto liberal

4.3.1. El liberalismo en ascenso

Las contradicciones de todo orden del sistema colonial en su última etapa, la presencia cada día mayor de los “criollos”, la transformación mental de amplias capas de la población, la conmoción revolucionaria que luego de más de dos décadas de lucha condujo a la Independencia del Ecuador... prepararon el terreno al ascenso de la doctrina liberal que una incipiente burguesía supo asumir como expresión de su proyecto histórico.

Los primeros brotes de este desarrollo doctrinal, el inicio de su génesis, puede ubicarse a finales de la “edad de oro” de la Ilustración. Eugenio Espejo, por ejemplo, abogó expresamente, en su “Memoria sobre el Corte de Quinas” (1792), por un “comercio libre”, sin estancos, restricciones, imposiciones y más barreras que el régimen colonial había levantado; lo hizo igualmente, en *Defensa de los curas de Riobamba* (1787), por nuevas formas y relaciones de trabajo, “trabajo asalariado”, que reemplazasen al trabajo servil y las relaciones feudales que en situación tan deprimente habían sumido al indígena. Posteriormente, Mejía, en las Cortes de Cádiz,

manejó proficuamente una serie de banderas del ideario liberal: soberanía popular, representación paritaria de las provincias de ultramar, libertad de imprenta, comercio, tolerancia religiosa... Con Vivero, la estructuración del ideario liberal avanzó aún más, al exponerse orgánicamente en sus "Lecciones de política" (1827), las bases del régimen constitucional, síntesis y garantías de los principios, organización, instituciones y más aspectos sobre los que habría de levantarse la vida republicana; Vivero examinó el "estado natural" y el "social"; el sistema popular representativo; los inconvenientes y las ventajas de las diferentes formas de gobierno; la naturaleza de las constituciones; la organización y el equilibrio de los poderes legislativo, ejecutivo, judicial y municipal; la institucionalización de la policía, el ejército, las rentas del Estado, etcétera.

Con el primer presidente ilustrado, Vicente Rocafuerte, los logros fueron también considerables, al proponerse éste superar la orientación y tónica de la tarea independentista o preliberal, centrada en aspectos formales, en "declaraciones de principios", por una exigencia de positividad, de respuesta concreta y adaptada a las necesidades que experimentaba el gobierno más que a las sugerencias líricas. Se trataba, en otros términos, de organizar un proyecto doctrinal como un universo de valores aún no concretado en bienes tangibles pero realizables aunque fuera parcial e imperfectamente. El tema de la "insuficiencia de las leyes" a que aludiera Rocafuerte en diversas ocasiones, más allá del recurso político que pudo haber supuesto, sirvió para hacer patentes las limitaciones sociales, culturales, educativas y políticas con que chocaba la vigencia de la vida constitucional y la urgente necesidad de establecer reformas y adaptaciones si no se quería que los principios fueran mera letra muerta. En esta forma contribuyó Rocafuerte a señalar una exigencia que, posteriormente, el liberalismo en ascenso volvió a plantear, al insistir, por ejemplo, en que la ruptura del vínculo político con la metrópoli no era suficiente, pues el sistema colonial aún sobrevivía a través del régimen social, económico y cultural vigente.

Existe un segundo frente doctrinal que, años más tarde, a finales de la consolidación del Estado terrateniente (1830-1860) y el advenimiento del Estado oligárquico (1860-1890), se hizo presente con incidencia significativa en la evolución de un preliberalismo independiente hacia una corriente estrictamente liberal y reformista. En el Ecuador a mediados del siglo XIX y en casi todos los países latinoamericanos, comenzaron a advertirse los efectos de la primera fase de la revolución industrial y de la expansión del sistema capi-

talista mundial que, en el nivel doctrinal, se expresó como la conquista de la “civilización” y el “progreso”; este último presionaba para que se superasen los males que arrastrábamos de la vida colonial y que ya no era posible soportar más tiempo, como condición para alcanzar el nivel de los países “avanzados”, cuyo prestigio era creciente. Pasaron así a ocupar un lugar importante las ideologías y doctrinas abanderadas con el “progreso”, pese a las limitaciones que hicieron eclosión en los mismos países europeos en la forma de explosiones sociales y a la conformación de nuevas formas de neocolonialismo que el “progreso” trajo de inmediato para los países dependientes.

La gran mayoría de integrantes de la tendencia liberal, liberal católica y aun algunos elementos conservadores, se adhirieron con entusiasmo a la flamante “religión” del progreso y fueron en este aspecto hijos de su tiempo. Los liberales manifestaron su interés en la modernización del país mediante líneas férreas y caminos hacia las principales ciudades, servicio telegráfico, educación técnica y agrícola, puertos, faros, inversión, comercio extranjero... y en este sentido —señala Osvaldo Hurtado— fueron

los continuadores del modelo económico concebido por García Moreno y practicado por los “progresistas”. No es una simple coincidencia que la más grande obra de infraestructura realizada en el país —el ferrocarril de Guayaquil a Quito— haya sido iniciada por Gabriel García Moreno y concluida por Eloy Alfaro, considerados respectivamente como los caudillos conservador y liberal por excelencia.⁸⁸

Conocido es el fervor que suscitó en la pequeña burguesía y las capas medias radicalizadas el tema del “progreso”, que desde tiempos de la Ilustración ya venía germinando, al postularse que el hombre y la sociedad debían marchar en pos de su creciente perfección, y que el acontecer humano no consistía en una mera sucesión de hechos sino que configuraban un proceso orientado hacia metas cada día mayores y mejores. Este “optimismo” histórico, referido inicialmente por los ilustrados al progreso en los conocimientos, los movimientos lo hicieron extensivo luego a las leyes, instituciones y demás componentes de la sociedad toda, pero privilegiando siempre, de todas las instancias, a la educación, que por sus nexos con los conocimientos quedó convertida en la herramienta fundamental del

⁸⁸ Osvaldo Hurtado, *op. cit.*, p. 84.

progreso, como se desprende, por ejemplo de la publicación hecha en enero de 1792, en el periódico "Primicias de la Cultura de Quito":

De un momento a otro puede el hombre dejar el estado de la infancia y dar los primeros pasos en la región vastísima de los conocimientos. Si el hombre fortifica con rapidez sus órganos; si hace uso de sus facultades; si a la consistencia, solidez y vigor de sus sentidos, de sus ideas, de sus comparaciones, da aquel tono y elasticidad que debe comunicarles un espíritu de temple enérgico; ved allí, que puede el hombre llegar a la pubertad y también a la madurez de su ilustración en breve tiempo (...) Examinemos ahora cuál es la edad (...) de nuestra República; porque no es de dudar, que ésta sigue los pasos del hombre (...) ¡Tal es el orden inalterable, que en su principio, aumento, estado y decadencia caracteriza al cuerpo político de una República!⁸⁹

De este modo, quedó sentado el principio de que el conocimiento era instrumento fundamental del que había de valerse una República para su superación, y de que la libertad de observar, pensar y aprender eran síntomas claros de que el hombre y la sociedad estaban verdaderamente en vías de progreso, por un lado, y, por otro, de que dicho progreso también hacía extensivos sus efectos a la esfera social y política del quehacer humano, pues se creyó que, al disminuir la ignorancia, podría desaparecer hasta la desarmonía social y política imperante en la vida colectiva.⁹⁰

Con el advenimiento del ideario romántico, el optimismo ilustrado no desmayó, tan sólo se reformuló. Los románticos destacaron el valor singular de cada pueblo y de cada cultura, valor que, a su criterio, estaba determinado por el grado de intensidad con que un país se incorporaba a la corriente de progreso de la humanidad, proceso general que cobraba vida a través precisamente de la riqueza o el aporte de cada uno de los espíritus nacionales, que en su calidad de entidades vitales nacían, se desarrollaban y decaían hasta morir. "Los románticos vieron el tiempo histórico como un devenir eterno, como un proceso continuo e infinito de formación de las sociedades humanas."⁹¹

Ilustra esta "fe en el progreso" recordar que, cuando se inauguró el Canal de Suez, en 1869, Juan Montalvo, figura central del libera-

⁸⁹ Eugenio Espejo, *Primicias de la cultura de Quito*, Escritos de Espejo.

⁹⁰ Cfr. Merte E., *Romanticismo y política*, Buenos Aires, Docencia, 1985, p. 39.

⁹¹ Rodolfo Agolia. *Pensamiento romántico ecuatoriano*, op. cit., p. 24.

lismo emergente, estaba realizando ya su segunda visita a París, la cual duró aproximadamente dos años; durante ella, al igual que muchos otros ecuatorianos de aquel entonces que viajaron a la Meca de la “civilización” —García Moreno, Pedro Moncayo, Pedro Carbo...—, pudo advertir con seguridad el florecimiento que iban cobrando el industrialismo y la expansión capitalista: ampliación de las comunicaciones y de las ciudades, arribo del poder francés a Argelia e Indochina, utilización de nuevas formas de energía, instalación de grandes establecimientos industriales, fabricación en serie, descubrimientos científicos y aplicaciones tecnológicas sorprendentes como máquinas de hilar, iluminación a base de gas, barcos de vapor, ... Todo llevaba a imaginar que se había entrado en la era del “progreso”; el mismo Montalvo decía:

A la hora de hoy el mundo ve con asombro venir a cima empresas dignas de los antiguos egipcios, el pueblo más industrioso que haya producido el género humano: la apertura del istmo de Suez la proyectó César, pero no pudo o no tuvo tiempo de verificarla; pues una nación moderna la lleva adelante, y en breve las Indias orientales estarán a un paso de Europa; la perforación de los Alpes no se hubieran imaginado los romanos; pues dos naciones modernas la consuman, y dentro de poco Francia e Italia se darán la mano, el monte Cenís no será un obstáculo para el viajero: la locomotora pasará bramando por las entrañas de la tierra, el vapor se abrirá camino a través de las montañas. Los Estados Unidos trabajan en el ferrocarril del Pacífico, obra prodigiosa, digna de la nación que maravillaría a la antigüedad más sabia.⁹²

El desarrollo casi ininterrumpido de la industria, las ciencias, el intercambio comercial, ... despertó espontáneamente esperanzas de renovación y progreso en nuestros países. Los ferrocarriles, la luz, los vapores, el mercado mundial y las máquinas se transformaron en símbolos del futuro y en los instrumentos requeridos para la construcción de una nueva sociedad, que no terminó por ser más que la calentura utópica de la burguesía europea y de las burguesías dependientes de nuestra América.⁹³ Alfaro, refiriéndose al ferrocarril, que llegó a ser pieza central de su actuación como Presidente, decía: “...realización de nuestra obra redentora, base eficaz del desarrollo industrial de algunas provincias andinas del Ecuador.”⁹⁴

⁹² Juan Montalvo. *El cosmopolita*, t. I, pp. 245-246. Puebla, Cajica, 1966.

⁹³ Cfr. Arturo Andrés Roig, *El pensamiento social de Montalvo*, op. cit. pp. 55-ss.

⁹⁴ Citado por Malcom Deas en su estudio introductorio de Eloy Alfaro: *narraciones históricas*, pp. 51 y 410. Biblioteca de Historia Ecuatoriana. Vol. 6, Quito, Corporación Editora Nacional, 1983.

Con la muerte de García Moreno, el país que había permanecido aislado de las corrientes dinámicas del siglo, convertido en un convento, a decir de Juan Montalvo, por la imposición durante más de una década de una ideología aristocratizante y reaccionaria, despertó rápidamente, de nuevo, mediante el desarrollo significativo de las libertades de prensa y reunión, al debate de la doctrina liberal y al reagrupamiento de sus fuerzas. Más aún, en la misma época garciana, conforme crecía el poder de la Iglesia y se acentuaba la clericalización del Estado, se desarrollaron también múltiples frentes de oposición.

Los más numerosos y tal vez de más prestigio, entre los émulos y acusadores de García —comenta Remigio Crespo Toral— fueron los del partido moderado, cuya sede está en Cuenca: los periodistas republicanos y bien preparados de entonces, católicos sin reserva, profesaban además como una religión al republicanismo, ideal muy hermoso, aunque bastante utópico y sin adecuación al estado social de la época.⁹⁵

En la región litoral también se habían ido gestando grupos de liberales moderados, defensores de los privilegios seccionales y de las libertades republicanas;

el eje de la oposición fue don Pedro Carbo, el más radical y lúcido de los representantes de la oligarquía costeña, que vino a ser como la columna vertebral de un liberalismo más definido y agresivo. Junto a Carbo trabajó una activa minoría de comerciantes, a los que se sumaron numerosos grupos de intelectuales de “clase media”, ansiosos de hallar un canal de participación en un estado verticalmente controlado por los “godos”. Estos sectores pequeño-burgueses fueron la punta de lanza de las posiciones anticlericales más atrevidas. Se lanzaron a la lucha con las ideas del sofisticado liberalismo francés y las “subversivas” doctrinas de la desclericalización del país. Su ideólogo más destacado fue el escritor Juan Montalvo.⁹⁶

En síntesis, el saldo final de la reacción contra el ultrismo garciano fue una amplia gama de liberalismos, que iban desde las posiciones de quienes suscribían un liberalismo radical hasta quienes adoptaron el título de liberales en cuanto contraposición al absolutismo garciano.

⁹⁵ Citado por Enrique Ayala, *op. cit.*, p. 169.

⁹⁶ *Idem.*, p. 169.

4.3.2. Juan Montalvo *

La situación histórica inmediata al asesinato de García Moreno, los desarrollos alcanzados por la doctrina ilustrada y romántica sobre el progreso y sobre lo que hemos denominado como ideario preliberal fueron los antecedentes que recogió el liberalismo emergente, los mismos que, una vez estructurados, básicamente por

obra de Juan Montalvo, elevaron el ideario al grado de una doctrina lo suficientemente desarrollada como para enfrentar y alimentar las transformaciones que se avecinaban.

La primera elaboración teórica importante la realizó Juan Montalvo al integrar la temática del progreso con el ideario liberal, mediante la ampliación del primero, que pasó a ofrecer respuestas y soluciones a aspectos situados más allá de sus fronteras. El liberalismo terminó en esta forma siendo parte substancial y condición

* Hasta el presente, el Ecuador aún aguarda por una edición crítica y completa de las obras de Juan Montalvo (1832-1899), si bien han sido permanentes las reediciones de varias de sus obras y el Municipio de Ambato promovió una edición bastante completa: Juan Montalvo, *Obras Completas*, 11 vol. Ambato-Ecuador, Pío XII, 1969-1970 (Biblioteca de Grandes Autores Ambateños).

La cronología de las obras de Montalvo que ofrecemos, la hemos realizado a partir del trabajo de Plutarco Naranjo-Carlos Rolando, *Estudio Bibliográfico, Juan Montalvo*, tomo II, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1966.

Citaremos los escritos de Juan Montalvo teniendo en cuenta ediciones últimas, más al alcance del lector.

- 1866-69: *El Cosmopolita*, tomos I y II.
1872 "Del orgullo y la mendicidad".
"Fortuna y felicidad".
"El antropófago".
1873 "Judas".
1874 "La dictadura perpetua".
1876-78 *El Regenerador*.
1879 "El Sur de Colombia".
1880-82 *Las Catilinarias*.
1882-83 *Siete Tratados*, tomos I y II.
1882-83 *Siete Tratados*, tomos I y II.
1884 *Mercurial eclesiástico*.
1886-88 *El Espectador*, tomos I, II y III.
1887 "Las leyes de García Moreno y la Reforma."
1895 *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*.

Publicaciones post-mortem:

- 1902 *Geometría Moral*.
1909 "Los héroes de la emancipación de la raza hispanoamericana".
1916 "De la risa".
La Leprosa, Jara, El descomulgado, El dictador (dramas).
1936 *Páginas desconocidas*.

sine qua non del progreso, y éste, a su vez, la base y meta última de todo género de avance. Esta relación esencial o maridaje entre liberalismo y progreso condujo a identificar múltiples desarrollos en diferentes áreas de la realidad, como nuevas fuerzas productivas, avances técnicos o científicos, descubrimientos geográficos o industriales, ... con “progreso” y “liberalismo”, e igualmente a identificar (con el estancamiento o retroceso) formas y relaciones de producción de carácter precapitalista e ideologías conservadoras y de vigencia en el pasado.

El liberalismo —decía Montalvo— consiste en la ilustración, el progreso humano y por aquí en las “virtudes”, ni puede haberlas en medio de la ignorancia y el estancamiento de las ideas. Aguas que no se mueven se corrompen. Los conservadores beben en el Mar Muerto (...) El ferrocarril, el telégrafo, la navegación por vapor son liberales (...) Los conservadores hasta ahora tienen el ferrocarril por invento del demonio, y lo que es peor, de los demonios. Su religión es no salir del círculo en donde alcanzan a oler sus narices. Pareceles que un buen cristiano, cristiano viejo, no puede, sin mostrarse antipapista y heresiarca, subir a bordo de un buque de vapor (...) Fulton, Samuel Morse, Sirus Feld, todo lo que se mueve, discurre, imagina, crea, da vida y poder al mundo, corriendo en un frenesí bienhechor, impelido por el espíritu de perfectibilidad humana, todos son liberales. El liberalismo anda soplando por el mundo en forma de viento fresco y oloroso: de cuando en cuando cobra proporciones de huracán y se precipita sobre los pueblos echando por tierra furiosamente los alcázares del fanatismo y de la tiranía.⁹⁷

Posteriormente, progreso y liberalismo quedaron subsumidos y expresaron su confianza en un término aun más envolvente, el de “civilización”, e introdujeron en ella, subrepticamente, todo género de propuestas, desde los postulados de un republicanismo parlamentarista, pasando por las tesis de integración nacional y las primeras formulaciones del ideario preliberal, hasta principios de moral. Progreso, liberalismo y civilización terminaron así por ofrecer al país un esquema integral de organización y resolución de los más inquietantes y variados problemas, optimismo que bordeaba ya los límites del utopismo y en cuanto tal pasó a fungir también como meta terminal u horizonte último al cual debía acceder el país; especie de “utopismo constitucionalista”, “discurso escatológico” de cuño secular y ya no milenarista.⁹⁸

⁹⁷ Malcom Deas, *op. cit.*, pp. 20-21.

⁹⁸ Cfr. Arturo Andrés Roig, *Pensamiento utópico ecuatoriano*, Estudio Introductorio. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional (obra en preparación).

El republicanismo parlamentarista de Montalvo —señala Roig— se presentaba como un regreso a Rousseau, en cuanto ponía el origen de la soberanía en la voluntad general, aun cuando se alejara fuertemente del filósofo ginebrino precisamente por aquel parlamentarismo mencionado. Esas dos posiciones marcan el rechazo de lo que para Montalvo fue una utopía en el pensamiento político de Locke, (...) pero, a su vez, el ingreso en una utopía mucho más clara y manifiesta que la que él señala en el filósofo inglés, la de la “república pura”, que a pesar de ser según palabras del mismo Montalvo “más imaginaria y fantástica que la de Platón”, había tenido una edad de oro en el pasado, el senado romano, en que todos eran “dioses”, y la de una edad de oro en el futuro. Con esto regresaba Montalvo al utopismo que hace de trasfondo de todo el neoclasicismo contemporáneo en él con sus posiciones románticas.⁹⁹

Pero la fe en el progreso condujo también a identificar lo colonial y las formas de vida y pensamiento propias de los ambientes tradicionales y rurales con el estancamiento y, a su vez, a contrastar éste con lo europeo como forma de “civilización y barbarie”. Así, terminó por estructurar una dualidad según la cual todo lo colonial pasó a identificarse con retroceso y todo lo europeo con progreso. Por supuesto, Montalvo no cayó en un tratamiento tan simplista de esta problemática que atravesó al pensamiento latinoamericano por décadas y en más de una ocasión sus planteamientos señalan con precisión vicios y limitaciones de la Europa que él visitó en tres ocasiones, una de las cuales se prolongó por casi 10 años. Pese a todo ello, la predilección y fascinación por lo europeo, particularmente francés, no dejó de ser una constante de su obra, como se puede apreciar en *El Espectador*.¹⁰⁰

Cumplida a través del concepto de “civilización” la tarea de integración y la constitución de una fórmula lo suficientemente amplia como para englobar y encerrar en sí, de modo transparente, cualquier tipo de diferencia o singularidad, el discurso romántico liberal procedió a instrumentalizar y contrastar la circularidad perfecta de su concepto de “civilización” con el estancamiento y fanatismo de la realidad y de la oposición conservadora. El concepto pasó de este modo a fungir en la dimensión política con excelentes réditos. Más aún, el grupo radical supo apropiarse de todas y cada una de las banderas del “progreso”, a través del proceso de identificación de cada una de ellas consigo mismo, negando a su vez,

¹⁰⁰ Cfr. Andrés Gunder Frank, Rodolfo Puigros, Ernesto Lachau. *América Latina, ¿feudalismo o capitalismo?*, p. 116. Cuadernos de Oveja Negra. Medellín, Colombia, 1976; Juan Montalvo, “El Espectador”, pp. 24-25. Medellín-Colombia, Beta, 1975.

en forma expresa y permanente, cualquier posibilidad de avance de sus contrarios. El credo liberal, parte ya consubstancial de la civilización, incluyó en esta forma dentro de sí la defensa de todas las libertades, de todas las virtudes y de todos los principios; más allá de sus dominios dibujó un cuadro en el que no existían más que la obscuridad y el retroceso. En palabras de Cevallos García:

los del primer bando bautizaron de “progreso” a las actividades que desplegaban, y de “fanatismo” a la línea de conducta de los otros. Éstos, a su vez, llamaban a lo suyo sana doctrina, tildando de herejes a los de enfrente. No hubo término medio, cuartel ni clemencia en la lucha que se desplegó en seguida, lucha en la cual no se puede distinguir quién sea el culpable o el provocador, ni quién la víctima o el agredido.¹⁰¹

Pero concepto de tal envergadura como el de “civilización” abrió además las puertas a los liberales para rediseñar el concepto de “progreso” heredado de los ilustrados, por mediación de un concepto de la historia según el cual, mientras unos “pueblos” marchaban en el sentido del futuro y a paso firme, otros navegaban contra corriente. El sujeto del progreso romántico eran los pueblos que, en estrecha vinculación con su substrato nacional, estaban llamados a cumplir una misión histórica. El obsesivo tema decimonónico del “progreso” quedó así sellado para todas estas décadas y levantado en el nivel de una filosofía de la historia, según la cual todos los pueblos debían obedecer al impulso general y necesario de incorporarse al carro de la historia. Para el caso del Ecuador, esta tarea se creía urgente, ya que, en décadas anteriores, especialmente en los gobiernos garcianos, el país se había retirado a un “convento”.

Esta línea de modernización, apoyada en una denodada crítica anticlerical y anticonservadora, exigió para su concreción, a criterio de Montalvo, el robustecimiento de las virtudes humanas y de los valores morales. La República debía fundamentarse en las virtudes de los ciudadanos, tanto de los individuos como del pueblo en general. Se apeló a las “virtudes”, pero laicas, si no como condición suficiente al menos como necesaria para la concreción histórica del progreso. Uno de los hermanos Moncayo, Abelardo, decía: “que son las virtudes cívicas, las únicas que levantan a un pueblo de su postración y lo empujan con eficacia a su progreso”. Los aforismos de Alfaro, recogidos por el profesor Malcolm Deas, constituyen otro excelente ejemplo del llamado a “servir a la humanidad doliente aun cuando toque arrostrar el sacrificio de la vida”.¹⁰²

¹⁰¹ Gabriel Cevallos García, *Evocaciones*, Cuenca, Ecuador, Publicaciones Municipales, 1977, p. 158.

¹⁰² Abelardo Moncayo, *Añoranzas*, vol. I, p. 209. Puebla, Cajica, 1967.

Y si bien el proceso de secularización había recibido sus primeros impulsos ya en tiempos de la ilustración, particularmente de la pluma de Rocafuerte, en esta ocasión se comenzó a penetrar en áreas por lo general vedadas al elemento civil; el laicismo, por ejemplo, comenzó a invadir el mundo de los valores y orientaciones fundamentales de la educación que tradicionalmente habían sido coto cerrado de la Iglesia. Formular por tanto una nueva concepción del mundo y de la vida, una nueva fundamentación de la moral y la ética, una inédita visión de la dignidad humana fue tarea en la que hubo que desarticular viejos esquemas y estructurar un discurso bajo parámetros hasta entonces desconocidos, y lo que fue, finalmente, más difícil, generar y ganar un consenso lo suficientemente hegemónico como para levantar una fuerza capaz de incidir en las huestes protagonistas de la acción política, que pocos años más tarde se lanzaron a la toma del poder.

Los siete tratados —de la nobleza, de la belleza, del genio, de la moral, de la tolerancia, . . .—, al igual que la *Geometría Moral*, considerada como el tratado octavo, sobre el amor, y una serie de artículos editados en *El Cosmopolita*, como “La virtud antigua y la virtud moderna”, “del juramento”, . . . en la *Mercurial Eclesiástica*, *El Espectador*, *El Buscapiés*, . . . se convirtieron en el instrumento de mayor difusión que tuvo el liberalismo para abrir una problemática teórica nueva y consolidar a lo largo y ancho del país la nueva cosmovisión, y aquí radica uno de los principales méritos de Montalvo y quizá el de mayor trascendencia, al haber llevado al liberalismo a constituirse en un cuerpo doctrinario, en una interpretación global de la realidad; y, a su vez, en una alternativa ante los tradicionales modelos de legitimación y fundamentación de la totalidad de la realidad. Incluso los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, narración de una serie de aventuras similares a las inmortalizadas por el genio español, y que la crítica tradicional redujo en sus méritos al aspecto formal, a la pureza de su estilo y a probar el casticismo de Montalvo, podrían ser releídos bajo esta perspectiva como lo ha demostrado ya el profesor Noel Salomón, muy de acuerdo con la voluntad expresa de su autor y las reacciones que desencadenó en los lectores de aquellos tiempos. No se entiende por lo tanto, plenamente, el significado de estos *Capítulos*, sin tener presente la lucha montalvina contra las rémoras feudales de un país en el que la aristocracia y la Iglesia disponían de un poder ideológico y económico difícil de quebrantar.¹⁰³

¹⁰³ Cfr. Noel Salomón, “Sobre la imitación de El Quijote por Juan Montalvo. Unas pistas a seguir”, *Revista Cultura*, vol. V núm. 12, pp. 253-ss. Quito, Banco Central del Ecuador, enero-abril, 1982.

La obra de Montalvo constituye, por lo tanto; el trabajo sistemático más serio y amplio que se ha efectuado en el Ecuador, aun hasta el presente, por establecer una nueva cosmovisión y una nueva escala de valores, y por erigir las bases irrenunciables del ser humano desde una perspectiva intramundana. Fundamentar la realidad en niveles profundos del ser humano, sin recurrir a la trascendencia, fue la empresa montalvina y la primera tentativa global llevada a cabo en el país por situar al hombre en un medio laico, la cual esbozaba un programa de vida liberado de las tutelas eclesiásticas y dibujaba una existencia dirigida hacia la mejora de las condiciones de los hombres gracias a la dedicación y el sacrificio del mismo esfuerzo humano. La síntesis montalvina comprende, por lo mismo, no sólo una propuesta política, sino también la esperanza de operar una transformación integral del individuo, gracias a las fuerzas ínsitas en él y a la riqueza de su subjetividad, capaz de abolir los prejuicios, las concepciones tradicionales y aun los gobiernos despóticos, por más poderosos que pudiesen parecer. Por todo lo anterior, Juan Montalvo es el más famoso creador de la cultura secular de su época y aun de la que vino después.

A lo largo de su obra de ensayista —dice Benjamín Carrión— corre un persistente estremecimiento de asombro ante la obra humana, ante los productos superiores de la razón razonante, y de la razón actuante. Pero todo, sobre un vasto telón de fondo constituido por la obra del hombre en las eras clásicas de la humanidad. Grecia y Roma, sobre todo.

Criterio similar al respecto tuvo Jorge Carrera Andrade, para quien "... Los libros de Montalvo fueron el fundamento de la emancipación espiritual del pueblo ecuatoriano. Juan Montalvo se presentó como un campeón de las libertades democráticas y enseñó el odio a los tiranos, el respeto a la dignidad del hombre y la tolerancia religiosa".¹⁰⁴

El análisis que hiciera Montalvo del conocimiento humano, en el capítulo último del primer volumen de *El Cosmopolita*, es una excelente muestra de esta tarea de fundamentación secular de un aspecto relevante de la realidad. El profesor Rodolfo Agoglia lo ha resumido en los siguientes términos:

Montalvo establece una neta distinción entre la "inteligencia", facultad a la que asigna —como a los apetitos y a las pasiones— una exclu-

¹⁰⁴ Benjamín Carrión, *op. cit.*, p. 29; *cfr.* Actas del Coloquio de Besanzón, *Juan Montalvo en Francia*, p. 29, París, Annales Littéraires de L'Université de Besançon, 1976.

siva función vital, o mejor biofiláctica, y el “alma o espíritu”, a los que cartesianamente define por la “conciencia”. La manifestación más alta de esta conciencia (que comprende también los actos afectivos y voluntarios) es la razón, y por ella, especialmente, sobrepasamos las determinaciones del mundo empírico. La conciencia es, pues, la fuente de nuestra libertad y de nuestra elevación hasta los valores supremos y la causa primera (...) y, de consiguiente, hay ideas distintas y más dignas de las que proceden de la sensibilidad: provienen de las dotes del alma, del corazón, de la voluntad y de la razón, que constituyen las disposiciones privativas y más excelentes del hombre.¹⁰⁵

Ahora bien, ¿cuál es la trascendencia de esta descripción del conocimiento humano, que hoy podríamos llamar “fenomenológica”? El análisis montalvino del conocimiento humano conduce a señalar que el hombre, por la misma naturaleza o estructura de su conocimiento, debe vivir y orientar su conducta de acuerdo con las facultades superiores de su espíritu, y no de conformidad con los instintos e incluso con la inteligencia, que no es más que una especie de sagacidad estratégica o razón instrumental, por la cual puede obtener eficacia, éxitos y, en general, dominio sobre la naturaleza, pero no necesariamente sobre la globalidad de su existencia, que reclama por su misma dinámica de otro tipo de orientaciones y razón. Por este motivo, son importantes las reflexiones morales de Montalvo sobre la guerra, la nobleza, las virtudes o las perversidades, pues le brindaban la ocasión de resaltar la meta o las limitaciones de cada una de ellas, pero a partir de su dinámica dentro del ser humano, desde su raíz antropológica. En otros términos, la concepción filosófica de Montalvo y su consiguiente fundamentación se realizan internándose en un dilatado espectro de problemas humanos, que abarcan desde la descripción fenomenológica de las notas específicas del conocimiento, pasando por el análisis del ser humano en muchas otras de sus manifestaciones, hasta ricos temas de moralidad, religión, trabajo, política cultural, etcétera, en cada uno de los cuales trató de descifrar sus claves bajo un punto de vista nuevo, que lo llevó a establecer formulaciones inéditas en contraste con las tradicionales, produciéndose así un corte irreversible con el pasado y, a partir de esta ruptura, un comenzar a mirar las cosas necesariamente de otra manera.

Este neohumanismo profano por el cual el ser humano se lanza al desarrollo de sus capacidades intelectuales, de las “luces” del entendimiento, sin desmedro de la verdadera razón, de los sentimientos más generosos y de los propósitos más notables de la voluntad

¹⁰⁵ Rodolfo Agoglia, *El pensamiento romántico ecuatoriano*, op. cit., pp. 50-51.

—la razón romántica trató de superar a la ilustrada, integrando todas las dimensiones del ser humano en su concepción de la razón—, también trató Montalvo de confrontarlo, palmo a palmo, con el ideal propuesto por la religión tradicional; así contrastó, por ejemplo, las virtudes y los héroes paganos con las virtudes y los santos cristianos, con lo cual mostró que también fuera de la Iglesia se podían cultivar las cualidades humanas más eximias. Junto al santoral católico, Juan Montalvo hizo desfilar un santoral laico, tanto de hombres como de mujeres, con figuras de la talla de Sócrates, Plutarco, Lucrecia, Livia, Agripina, Pelagia, ... Incluso llegó a utilizar la autoridad de Bousset para forzar a los tradicionalistas a aceptar que “sería vergonzoso a todo hombre de bien ignorar el género Humano”.¹⁰⁶

Para reforzar los valores ínsitos a un humanismo secular, Montalvo procedió a destapar, con la capacidad que le brindaba la maestría de su pluma, el cofre de vicios y deficiencias de un clero que había llegado al colmo de la disolución y la más bárbara ignorancia; el clero se convirtió así en uno de sus principales acusados. La *Mercurial Eclesiástica*, por no citar más que un ejemplo, obra escrita en contra del “cabo” Ordóñez (Arzobispo de Quito), luego de que éste condenó los *Siete Tratados* de Montalvo, dio pie no sólo para que ante este pobre “ente infeliz, sin inteligencia ni virtud”, se concentrara la crítica montalvina, intentando no sólo desmoronar la cabeza y derrumbar todo el cuerpo eclesiástico, sino además poner al descubierto cómo detrás del velo religioso se escondía el rostro de las ambiciones, pasiones y prácticas más desenfundadas:

... detrás del ayuno nunca se ha comido más y mejor; detrás del arrepentimiento la picardía y malicia clerical; detrás de la confesión la carta de presentación para con casadas y solteras, viejas y jóvenes, blancas y cuarteronas; detrás de la grandilocuencia del púlpito las palabras de sacerdotes y además sus manos poderosas pero extendidas; detrás de los malos libros la inquisición y el temor a la verdad; detrás de las sagradas imágenes el tráfico indecente con lo sagrado y la idolatría; detrás de las fiestas religiosas la extorsión del cura por ocho o diez pesos; detrás de los priorazgos la inmisericorde explotación del indio y del ingenuo, detrás de los últimos sacramentos la donación de haciendas y propiedades a las órdenes religiosas, ...¹⁰⁷

¹⁰⁶ Cfr. Juan Montalvo, *El Cosmopolita*, t. I. pp. 181-189; Los *Siete Tratados*, p. 140. Ecuador, Publicaciones del Instituto de Cultura Hispánica de Ambato, s. f. (Clásicos Ambateños).

¹⁰⁷ Juan Montalvo. *Mercurial eclesiástico*. pp. 26-ss, Latacunga, Ecuador, Cotopaxi, 1967.

Pero más graves que el engaño o el contenido ideológico y encudores, tanto del saber teológico vigente como de la religión tal como era practicada en aquella época, eran el cierre de puertas y la oposición de la clerecía contra los mínimos elementos del progreso de la sociedad humana de dicho siglo.

La lectura, prohibida; las artes, prohibidas; las sociedades, prohibidas; los pasatiempos honestos, prohibidos: qué obscuridad, qué vacío lleno de dolor y tristeza (...) El teatro, en general, está excomulgado; la novela con más rigor, las reuniones sociales, la tertulia, el baile, todo es ocasión de pecado, donde se arruinan las almas.¹⁰⁸

Por supuesto, Montalvo tenía al clero por parte necesaria en una sociedad bien organizada; lo que pedía era un clero ilustrado, virtuoso y útil, no ignorante, perjudicial y lleno de vicios. “Este clero —según sus palabras— era una peste por el poder que tiene sobre pueblos que andan muy atrás de las naciones civilizadas; en los que no le creen a ojo cerrado no es sino un trapo.”¹⁰⁹ En otros términos, se trataba de la crítica propia de un cristianismo laico y quijotesco, opuesto a los mercaderes del templo y contrario a la pretensión ultramontana de situar a la Iglesia, dada su fuerza material y cultural, por encima del Estado, lo cual condujo a Montalvo a enfrentar al principal instrumento de consolidación ideológica de que dispuso y utilizó fríamente a la aristocracia terrateniente, no tanto por aspectos de dogma o de fe cuanto por las acciones y omisiones que diariamente ejecutaba.

De este modo, el movimiento romántico reanudó y profundizó la crítica ilustrada a la religión, si bien aquélla resultaba igualmente insuficiente por el carácter subjetivista y moralista del enfoque, que no permitía descubrir el carácter estructural del problema. En efecto, la denuncia contra el clero por su actitud calculada y premeditada en la creación y mantenimiento de una serie de engaños que no hacían más que satisfacer sus intereses, no hace más que considerar el problema como una transgresión moral y no como una función normal de proyección. En otros términos, no se supera la teoría dieciochesca de la “mentira de los sacerdotes” y, por ende, no se abren las puertas a una visión más profunda de lo ideológico, capaz de ejercer la propia autocrítica.

De donde surge —comenta Arturo Roig— una grave contradicción en la posición de estos liberales románticos, pues mientras que lo ideológico es denunciado, al hacerse la crítica al uso social del saber

¹⁰⁸ *Idem.*, p. 124.

¹⁰⁹ *Idem.*, p. 9.

teológico por parte de la Iglesia, desaparece como problema cuando se enuncian las bases del saber teológico que se considera como verdadero.¹¹⁰

A pesar de estas limitaciones, la demoledora crítica montalvina, amparada en la misma crisis del clero, admitida sin vacilaciones por progresistas y radicales, logró a la larga encontrar eco aun en la misma jerarquía eclesiástica, que terminó por considerar que la reforma del clero no era sólo recomendable sino necesaria e impostergable.

Finalmente, el cultivo de las "virtudes humanas", entendidas éstas como la disposición del alma a lo bello y lo grande, por encima de los tropiezos que imponen la maldad y los intereses de los hombres y a partir de un elevado compromiso moral, también sirvió a Juan Montalvo para postular la tarea humana como la realización de una "vocación secular", que ineludiblemente exigía determinados grados de altruismo, sin los cuales no era factible arrostrar las dificultades que tarde o temprano se hacen presentes al tratar de derribar tradiciones centenarias. Seguramente fue esta exigencia interna, con sus rasgos de heroicidad, lo que supieron transmitir la vida y la pluma de Montalvo con maestría especial, y que produjo

... a fuerza de exaltación de la obra de los hombres libres en las edades ilustres, un clima de heroicidad libertaria en las juventudes de su tiempo, y en especial de su país. Una capacidad increíble de emoción, un poder extraordinario de dar fuerza a las ideas, pocas veces las ha tenido escritor alguno de combate.¹¹¹

Además, la simbiosis entre el proyecto humanista de Montalvo y su propia vida no dejó de repercutir favorablemente en su propagación. De manera acertada describió el maestro José Enrique Rodó el tipo humano que encarnó Montalvo y que él deseó que se reflejara en sus seguidores. "No se presenta bien a Montalvo quien no se lo imagina en actitud de pelear, y siempre por causa generosa y flaca. Alma quijotesca, si las hubo; alma traspasada por la devoradora vocación de enderezar entuertos, deshacer agravios y limpiar al mundo de malandrines y follones".¹¹²

Pero este clima de "heroicidad libertaria", "idealismo romántico" o "quijotismo laico", que tanta trascendencia alcanzó en el mundo del espíritu y de los principios: libertad, progreso, moral, civiliza-

¹¹⁰ Arturo Roig, *Esquemas para una historia de la Filosofía Ecuatoriana*, op. cit., p. 68.

¹¹¹ Benjamín Carrión. op. cit., p. 29.

¹¹² José Enrique Rodó.

ción, ... también cayó, sin embargo, en una trampa, que se explica en parte por la poca atención que prestó a las mediaciones materiales, a las estructuras sociales y económicas que tarde o temprano cierran el paso o afianzan las posibilidades de concreción de los "ideales". Juan Montalvo prestó la debida atención a los cambios que las fuerzas y relaciones de producción nuevas estaban ya generando en el país y más bien depositó su confianza, tal vez en exceso, por ejemplo, en la imprenta, ya que

ella llevaba a cabo las mayores y más seguras revoluciones (...) La imprenta previno el campo, inició la gran revolución francesa, revolución grandiosa, revolución universal (...) Las ideas de dignidad humana, libertad política, igualdad ante la ley, infiltradas poco a poco en el corazón y la cabeza de los hombres por esas plumas elocuentes, acarrearón la caída de los reyes, abolieron las tiranías.¹¹³

El carácter "heroico" del mensaje montalvino y su lucha a muerte con las pretensiones clericales, supo apoyarse también en una "simbólica", para entonces inédita, a través de la cual proyectó la imagen de ascenso y movimiento de su proyecto. Progreso, futuro, libertad, ... se manifiestan reiteradamente, por poner un ejemplo, en uno de los textos más interesantes del liberalismo en ascenso, publicado en *El Regenerador*: "Liberales y conservadores", en el cual se pueden reconocer al menos dos fuentes de creación simbólica: una surgida de la proyección simbólica cotidiana o espontánea de ciertos objetos de la revolución industrial, que acompañaron cambios en el nivel del sistema productivo, como aconteció con el ferrocarril o el vapor, y que encerraban simbólicamente un referente hacia el "progreso", y otra, más elaborada, de tipo literario, encarnada como producción simbólica en la obra literaria de Montalvo por mediación de una serie de metáforas del movimiento, como se desprende ya del mismo título de sus escritos: *El Cosmopolita*, *El Regenerador*, *El Espectador*, ... Por supuesto, la nueva simbólica se conquistó en ruptura con la anterior, centrada más bien en el agua o en los ríos, en cuanto canales o vías de comunicación y movimiento.¹¹⁴

También alimentó el carácter heroico de la propuesta montalvina, adecuada para una etapa de emergencia o de lucha por el poder frente al antiguo régimen, esa especie de "utopismo constitucionalista" de tanta vigencia en nuestra América durante el xix y cuya fuerza le venía de ser la aspiración y expresión de la emergencia

¹¹³ Juan Montalvo, *op. cit.*, vol. I, p. 149.

¹¹⁴ Cfr. Arturo Roig, "Apuntes sobre el liberalismo ecuatoriano", p. 11. Curso dictado en la Universidad Central del Ecuador, Quito, 1979-1980 (versión mecanográfica).

social de sectores humanos que padecían determinadas formas de opresión y reclamaban determinadas fórmulas de solución: libertad de pensamiento y culto, separación de Iglesia y Estado, abolición de los privilegios feudales, negación del trabajo inhumano, denuncia de las tiranías y gobiernos despóticos, ejercicio de los deberes sociales, progreso gradual, defensa de los derechos del pueblo, que el discurso montalvino supo integrar dialécticamente, tanto en su fase destructiva o “crítica” de la institucionalidad vigente, como en su momento reconstructivo o de la elaboración de la alternativa que hacía falta al país; de este modo, su discurso quedaba signado por la “topía”, “lugar” desde el que se partía y la “u-topía”, el “no-lugar” que se contraponía al primero y nacía de aquél en cuanto negación y superación.

No es tarea fácil señalar, en apretada síntesis, las diversas líneas que desarrolló el discurso utópico montalvino, pero al menos se pueden consignar, según lo ha sabido rescatar el profesor Arturo Roig, las siguientes: un “republicanismo místico” al que se sumaría un “regreso al cristianismo primitivo”; un “regreso a la edad de oro” del mundo clásico; una utopía “agrario-minifundista”; otra de origen puritano relativa al valor y sentido del trabajo como purificación de las pasiones. A estas líneas también habría que sumar el “cervantismo” y el “americanismo” o fe en nuestra América como un lugar del Paraíso Terrenal, que movieron a Montalvo, en sus célebres *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, a recoger la utopía renacentista de los ideales caballerescos dentro de las tradiciones de la América andina y amazónica. En palabras de Montalvo,

Y nosotros, hijos del Nuevo Mundo, fresca obra de la naturaleza, ¿no alzaremos la voz en ese gran concurso donde los pueblos se disputan el árbol de la sabiduría? Sostengamos que el paraíso terrenal estuvo, y está aún, a orillas del Amazonas, en una encañada perdida para nosotros porque no acertamos a buscarla; no damos con ella, pero oímos el gorgojeo de sus aves, percibimos las aromáticas exhalaciones de sus flores, y aun vemos las formas de sus collados y colinas en las nubes que las figuran . . . ¹¹⁵

También es factible conectar el discurso utópico montalvino inclusive con el socialista, sin desconocer que el pensamiento utópico liberal tuvo sus límites, que le condujeron a rechazar todo utopismo que afectara intereses de clase. Montalvo se declaró en más de una ocasión “moderado” y enemigo de cualquier posición “radical” o

¹¹⁵ Citado por Arturo Roig, *Pensamiento utópico ecuatoriano*, estudio introductorio.

“roja”, como él mismo la denominaba, pero también “organizó en Quito, en 1876, la sección ecuatoriana de la ‘Primera Internacional de los Trabajadores’, hecho que ha sido sistemáticamente silenciado por la casi totalidad de los estudiosos del pensamiento montalvino”; pero además, en medio de sus críticas al socialismo, nuestro autor supo hablar con simpatía de esos “socialistas modernos, esos sansimonianos que con una careta de verde esperanza se meten por los rincones de los imperios y las repúblicas”,¹¹⁶ inclinación que asociaría su mensaje a las formulaciones del socialismo utópico que adquirieron fuerza en el Ecuador pocos años después.

4.3.3 El ala radical

En la medida en que la tendencia liberal emergente fue acumulando fuerza, estructurando su ideario político, ganando adeptos, conquistando espacio en la prensa —pues al menos cinco periódicos radicales se editaban en vísperas de la revolución de 1895— y hasta formulando una cosmovisión de la realidad de acentuado carácter secular —que se ofrecía como alternativa de la tradicional y desafiaba a la “civilización cristiana”, al cuestionar parámetros fundamentales del orden vigente en el campo de la historia, la libertad, el progreso, la verdad, al señalar la vinculación entre la cruz y la espada, al postular la revolución y las ciencias o las relaciones sociales y combatir los “restos de feudalismo que se aferran a las paredes de este gran vaso de cristal de roca que se llama civilización moderna”—,¹¹⁷ ... el enfrentamiento con el tradicionalismo no se hizo esperar.

Obispos como Schumacher y Massiá, al igual que clérigos intransigentes y políticos ultramontanos, no pudieron dejar, por una parte, de ver con sospecha el desarrollo de una doctrina que ponía en duda creencias básicas del ideario político-religioso en nombre del progreso y la razón; y, por otra, de llamar a una guerra santa sin cuartel, a una cruzada de destrucción del liberalismo, a fin de rescatar y defender la “sana” doctrina. Schumacher suscribió proclamas como la siguiente:

Hoy el liberalismo es el error capital de las inteligencias y la pasión dominante de nuestro siglo; forma él una como atmósfera infecta que envuelve dondequiera el mundo político y religioso, y es el peligro supremo de la sociedad y del individuo. Enemigo gratuito, injusto

¹¹⁶ Cfr. Arturo Roig, “Momentos y corrientes del pensamiento utópico en el Ecuador”, en *II Arte y Cultura*, p. 100, Quito, Corporación Editora Nacional, 1980.

¹¹⁷ Cfr. Juan Montalvo, *El espectador*, p. 50. Medellín, Beta, 1975.

y cruel de la Iglesia Católica, hacina en loco desvarío todos los elementos de su destrucción y muerte para proscribirla de la tierra; falsa las ideas, corrompe los juicios, adultera las conciencias, enerva los caracteres, enciende las pasiones, avasalla a los gobernantes, subleva a los gobernados; y no contento con extinguir, inconsciente y atrevido, la lumbre misma de la razón natural, este enemigo asustado e infatigable anda, como león rugiente, alrededor de todos los pueblos y naciones buscando a quién devorar.¹¹⁸

En este marco de lucha ideológica se levantó, ya para 1892, según Pío Jaramillo Alvarado, “la falange de los precursores: los Moncayos (Pedro y Abelardo), los Montalvos (Juan, Adriano y Francisco), los Alfayos, los Portillas, los Semblantes, los Borjas, los Riofríos (Miguel), los Velas, los Valverdes, los Cárdenas, los Andrades, los Vargas Torres y los Conchas”,¹¹⁹ quienes se vieron impelidos a emplearse a fondo a fin de cuestionar y arrebatarse posiciones al dominio casi absoluto de la ideología político-religiosa, que amparada en el poder de un gobierno autocrático se había enseñoreado del país desde la década de los 60. A los ideólogos liberales les tocó contrastar en diferentes aspectos las ventajas y desventajas del vigente y futuro orden; argumentar en favor de la separación entre Iglesia y Estado y en contra de las limitaciones a la libertad de expresión e imprenta que, por razones religiosas, se trataba de controlar a través de la censura o clausura de ciertas publicaciones; defender la tolerancia de otros cultos y atacar la posición del clero en relación con los “progresos” del siglo; velar porque la educación pública, gratuita y obligatoria no se entregara al control exclusivo de la Iglesia... y, finalmente, ante la virulencia del ataque, formular una estrategia que cada día se fue tornando más radical en la medida en que incluso las alternativas de mediación y progresistas, por la misma intransigencia del sector ultramontano, fueron fracasando.

4.3.4. Pedro Carbó (1813-1894) *

¹¹⁸ Citado por Enrique Ayala, *op. cit.* p. 268.

¹¹⁹ Abelardo Moncayo, *Añoranzas*. vol. I, p. 45.

* Los principales escritos de Pedro Carbó (1813-1894) fueron compilados por Elías Muñoz Vicuña, en *Pedro Carbó, Obras*, Nor. 6. Guayaquil-Ecuador, 1983 (Colección Universidad de Guayaquil). Para los intereses de una Historia de las Ideas en el Ecuador, subrayamos los siguientes trabajos: “El Concordato y el Concejo Cantonal de Guayaquil”; “El Concordato ecuatoriano, defensa del Poder Temporal”; “La República y la Iglesia y Defensa de la Exposición del Concejo Cantonal de Guayaquil”; “Páginas de la Historia del Ecuador”; “Biografía de Olmedo”, “Biografía del ilustre ecuatoriano señor don Vicente Rocafuerte”; “Mensaje del Jefe Supremo de la Provincia del Guayas a la Con-

A propósito del Concordato Garciano, en 1861, Pedro Carbó fue uno de los primeros en tratar de probar que “existían dos potestades esencialmente independientes: la potestad espiritual y la potestad temporal”. En su calidad de Presidente del Consejo Cantoral de Guayaquil y a través de una minuciosa exposición, en 1863, Carbó señaló la inconstitucionalidad del Concordato, tanto en los aspectos formales seguidos en los actos de ratificación, canje y publicación del Tratado, como en los contenidos de disposiciones “refractarias de la Constitución de la República, atentatorias a la soberanía y las prerrogativas de la nación, y abiertamente opuestas a la libertad humana”.¹²⁰ En otros términos, el Concordato desconocía “expresamente el principio inconcluso de la independencia de las dos potestades” y se “extraviaba cuando llegaba el caso de tratar los límites de cada una de ellas”.¹²¹

¿Cuál es el objeto de la Potestad Espiritual. La salvación de las almas. ¿Cuál es el objeto de la Potestad Temporal? El bienestar temporal de los hombres. La Iglesia gobierna al hombre en las cosas espirituales, el Estado en las cosas temporales. ¿Cuáles son los medios que la una y la otra tienen para conseguir el objeto que se proponen? La Iglesia tiene los medios espirituales; el Estado los medios temporales. Ambas tienen el poder coercitivo necesario para hacerse obedecer: el Estado, la fuerza, la sanción material; la Iglesia, la fuerza, la sanción espiritual. Decir que la Iglesia tiene poder y jurisdicción en las cosas temporales es tan absurdo como decir que el Estado tiene poder o jurisdicción en las cosas espirituales.¹²²

Pero lo peculiar del análisis de Carbó no estriba tanto en la discusión de principios, ni de uno tan importante para la constitución de un Estado moderno, como es el de la separación entre Iglesia y Estado, piedra de toque del conflicto en el nivel ideológico y expresión en cuanto tal de otros variados intereses, sino más bien en la capacidad del “patriarca del liberalismo ecuatoriano”,¹²³ para disputar al tradicionalismo, palmo a palmo, el dominio ideológico en diferentes aspectos, unos más concretos que otros. Así, por ejemplo, en el Nral. 12 de la *Exposición del Concejo Cantonal de Gua-*

vención Nacional de 1883”; “La Declaración de los derechos del hombre, su origen y sus fundamentos”.

¹²⁰ Pedro Carbó, *Obras*. pp. 22-ss. Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 1983.

¹²¹ *Idem.* p. 37.

¹²² *Idem.*, pp. 37-38.

¹²³ Cfr. Abelardo Moncayo, *Añoranzas*, *op. cit.*, pp. 208-ss. “Don Pedro Moncayo y don Pedro Carbó”.

yaquil, Pedro Carbó señaló que era opuesto a la ilustración del siglo y contrario a la atribución 11ª del artículo 39 de la Constitución, el

derecho atribuido a los Obispos de designar los textos para la instrucción moral y religiosa en las universidades, colegios, facultades, escuelas públicas y privadas; al igual que la cláusula por la cual los institutores primarios no pueden entrar al desempeño de su oficio, sin el consentimiento de los mismos Obispos.¹²⁴

En el Nral. 13, Carbó se manifestó contrario a la facultad dada a los obispos y prelados diocesanos de prohibir los libros que ellos considerasen contrarios a la religión y buenas costumbres o vigilar y adoptar medidas oportunas para que dichos libros no se importaran ni propagaran en la República. En el Nral. 11, denunció el “menoscabo de las prerrogativas nacionales” que sufrirían la Corte Suprema y las Cortes Superiores, al dejar de conocer en lo sucesivo las causas de los arzobispos y obispos, vicarios capitulares y demás eclesiásticos, sobre delitos de infidelidad a la República, de usurpación de su soberanía de la autoridad y jurisdicción civil y sobre cualquier otro exceso. En el Nral. 14, juzgó improcedente autorizar que se establecieran tribunales similares a los de la Inquisición, ya que, de acuerdo con la Constitución, nadie podía ser distraído de sus jueces naturales, ni juzgado por comisión especial alguna.

En el cuadro ideológico de la época, sirvió también para disputar el dominio del nivel supraestructural, entregado al control de las instituciones eclesiásticas, la propuesta constitucional que hiciera Carbó a la Asamblea Nacional de 1878, varios de cuyos artículos lograron ser aprobados, como aquel que concebía que “La nación ecuatoriana reconoce los derechos del hombre como la base y el objeto de las instituciones sociales”, principio fundamental de la doctrina liberal. Otras propuestas aprobadas fueron la de la inviolabilidad de la vida; la libertad de reunión y de asociación sin armas, para objetos no prohibidos por las leyes; la abolición del reclutamiento forzoso para el servicio de las armas; la prohibición de exigir servicios forzosos que no estuvieran impuestos por la ley; la prohibición de la pena de azotes; la libertad de industria, la abolición de la censura y de la calificación previa de los escritos publicados por la prensa, y, especialmente, la libertad de fundar establecimientos de enseñanza privada, propuesta esta última que Pedro Carbó acompañó de una serie de arbitrios y medidas capaces de dar viabilidad a su proyecto.¹²⁵

¹²⁴ Cfr. Pedro Carbó, *op. cit.*, pp. 25-ss.

¹²⁵ *Idem.*, pp. 178-ss.

4.3.5. Abelardo Moncayo (1848-1917) *

Impulsó también la lucha ideológica, en forma destacada, Abelardo Moncayo, al combatir las excomuniones que desde Manabí se decretaban contra los liberales,¹²⁶ la participación del clero en las lides electorales, la multiplicación de las comunidades religiosas, las nuevas contribuciones insuficientes para el mantenimiento de tan numeroso ejército clerical, la abolición o sustitución de los “derechos mortuorios”, el poder casi absoluto de los prelados sobre los clérigos inferiores, etcétera.

Mas lo peculiar de la tarea de Moncayo no descansa tampoco en el análisis de los principios fundamentales del liberalismo, ni en su aplicación práctica ni en su difusión, aspectos compartidos para esa fecha por la mayoría de los escritores liberales, sino más bien en su capacidad para formular la estrategia que había de seguirse para la conquista del poder, la cual fue coronada años más tarde con el éxito. De cara a las vicisitudes políticas de la hora, la figura de Abelardo Moncayo se reviste de trascendencia por haber avizorado y haber comprendido las consecuencias del hecho de que la teocracia garciana, herida de muerte a partir de 1875, si bien continuaba aún con vida, se encontraba ya agotada y llegaba a su final; igualmente, el “progresismo”, podrido por los crímenes, “por los peculados” y

* No existe aún una recopilación de las obras de Abelardo Moncayo (1848-1917), si bien una parte de ellas ha sido recogida por Pío Jaramillo Alvarado en *Abelardo Moncayo, Añoranzas*, Quito, Talleres Tipográficos Nacionales, 1923; 2ª ed. (2 vol.) Puebla, Cajica, 1967; y en *Páginas Olvidadas*, (2 vol.) Puebla, Cajica, México, 1970. De estos cuatro volúmenes cabe resaltar: “D. Pedro Moncayo y D. Pedro Carbó”; “La Reparación, el Dr. Antonio Borrero”; “Un drama en miniatura, D. Miguel Valverde”; Dña. Marieta de Veintimilla”; “El Teatro en Imbabura”; “Nuestra Cuestión de Límites”; “El Concertaje de Indios”; “La excomunión en Manabí”; “Montalvo Civilizador”; “La libertad de Imprenta en el Ecuador”; “El conservador progresista”; “Prescripción criminal”; “Manifiesto del Partido Liberal a su primera Asamblea Constituyente”; “Programa de Gobierno”; “El ferrocarril del Sur”,...

La producción poética fue recogida en *Cantos de Libertad*, Quito, Universitaria, 1954. Un ejemplo de su producción en el área del teatro es su drama histórico en cinco actos, “*El 10 de Agosto*”, Quito, Escuela de Artes y Oficios, 1897.

Otros trabajos: *Pensamiento Político*, Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 1983; *De ultratumba: principios políticos y administrativos del Gral. Julio Andrade*, s. p. i. Quito, 1925; *Problemas del Oriente Ecuatoriano*, Quito, El Tiempo, 1908. “Informe sobre enfermedades y otros problemas del cacao”, Boletín Sección Agrícola, año II. núm. 14, Quito, 1934. “Informes del Ministro del Interior y Policía, Obras Públicas, Beneficencia, 1898-1900; del Director del Tesoro, año fiscal de 1931”.

¹²⁶ Cfr. Abelardo Moncayo, *Añoranzas*, op. cit., pp. 240-ss. “La excomunión en Manabí”. Cartas dirigidas al Sr. Dr. Dn. Felicísimo López.

por la poca eficacia de su credo político y de sus realizaciones a lo largo de más de una década de ejercicio del poder, sufría un desmoronamiento que presagiaba su colapso final. A nivel teórico, el carácter “eclectico” de su mensaje lo condujo a contemporizar con posiciones ideológicas —unas derivadas del garcianismo y otras un tanto modernizantes— que el ala radical se negó a aprobar, especialmente en lo relacionado con el proceso de secularización; de ahí que la lucha contra la Iglesia se haya convertido en uno de los aspectos centrales en esta etapa.

Junto a la lucidez del análisis sobre la “hora de la historia en que se encontraban los partidos políticos”, Moncayo además logró determinar las causales del agotamiento de las alternativas conservadora y progresista, especialmente de la segunda, que se había convertido en una simple facción de la oligarquía.¹²⁷ El estudio de los liberales moderados, tanto en su calidad de “oposicionistas” como de “gobernantes”, puso en claro para Moncayo que la “fusión” en la *praxis* política y el “eclecticismo” en la teoría, propuesta y practicada por los progresistas, era una quimera, a lo más útil en una coyuntura determinada y transitoria, mas no en el ejercicio normal de un gobierno.

“... si las ruedas de una administración —decía— no son homogéneas ni bien proporcionadas, si no hay unidad de aspiraciones y perfecta solidaridad entre Jefe y sus colaboradores (...) imposible! Aquello no anda; y si anda, no vuela; y si no vuela, es más probable el fracaso que el recto cumplimiento de su destino.”¹²⁸

Por otra parte, absurda era la fusión en el poder, pues no se lo-graba satisfacer a todos los partidos y más bien se propiciaban “los celos, las dudas, el rencor en los no favorecidos y por fin la desconfianza general, traducida bien pronto en descontento”,¹²⁹ y, además, porque era imposible el

olvido de todo lo pasado y un abrazo fraternal entre (...) sayones y oprimidos, entre verdugos y víctimas. Razones parecían haber más que suficientes para postular una posición radical: guerra es la vida, guerra el pan de cada día, guerra la política y también guerra un gobierno; y ¡cuándo pudo un General reparar un descuido, si se dejó sorprender entre dos fuegos! (...) La división de un pueblo en partidos, lo sabéis, es no sólo ineludible, sino necesaria: sin proporción debida entre la fuerza y la resistencia, o para o se rompe la máquina.

¹²⁷ *Idem.*, p. 62.

¹²⁸ *Idem.*, pp. 100-101.

¹²⁹ *Idem.*, p. 102.

Y si forzosamente existe esta división, claro es que siempre ha de haber un partido vencedor y otro vencido.¹³⁰

De esta manera, un aparato discursivo de corte radical quedó listo para coronar e impulsar la fase última del liberalismo en ascenso, la toma del poder frente al antiguo régimen... También sirvió para apuntar esta última fase de la lucha, la producción poética, de Moncayo, sus *Cantos de libertad*, interpretación lírica del proceso que se avecinaba; como también su estudio sobre *El concierto de Indios*, publicado en vísperas de la revolución de 1895, no sólo para criticar uno de los más sólidos e injustos pivotes del poder tradicional, sino además para abrir al liberalismo hacia las huestes indígenas a las cuales necesariamente habría que recurrir.

Junto a la obra de Montalvo, Pedro Carbó y Abelardo Moncayo, no se puede desconocer también la lucha que ideólogos, periodistas, juristas, historiadores y conspiradores * cumplieron, desde los más diversos frentes, en función de la revolución liberal, codo a codo

¹³⁰ *Idem.*, p. 261.

* Los aportes de Pedro Moncayo (1807-1888) se desarrollaron predominantemente en el campo de la historiografía y de los asuntos limítrofes: *El Ecuador de 1825 a 1875 Sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, 2ª ed. (2 vol.), Quito, Imprenta Nacional, 1906. *Cuestión de límites entre el Ecuador y el Perú, según el Uti Possidetis de 1810 y los Tratados de 1829*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1860. *Ojeada sobre las repúblicas sudamericanas*, Quito, Imprenta Nacional, 1908.

Entre los opúsculos se citan: "Colonias agrícolas en la Costa de Esmeraldas", Valparaíso, Chile, Imprenta del Mercurio, 1860, "Ensayo sobre la Historia de la Literatura Ecuatoriana de Pablo Herrera", Valparaíso, Chile, Imprenta del Mercurio, 1861. "El Gral. Sucre, el asesinato", Quito, Imprenta del Gobierno, 1889. "Estudios sobre el camino de Ibarra al Pailón", "El 10 de Agosto y el ciudadano Vicente Rocafuerte", "Colombia y el Brasil", "García Moreno y los Jesuitas", "García Moreno y sus herederos"...

Además, colaboró en periódicos como "El Quiteño Libre", "La Linterna Mágica", "El Progresista", "El Viejo Chiguagua", "El Baile de las Máscaras",...

El general Julio Andrade (1861-1912) escribió un *Plan general de estudios para los colegios de segunda enseñanza*, Quito, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1904. *Memoria del Secretario de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1903*, Quito, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1903.

El historiador y periodista Juan Murillo Miró, además de reeditar el periódico "El Telégrafo", luego de más de 10 años de haber sido expulsado violentamente del país, escribió la *Primera y Segunda Cartas de un proscrito a D. José M. P. Caamaño*, Santiago de Chile, Imprenta de El Progreso, 1887. *Historia del Ecuador, de 1876 a 1888*, tomo I, Santiago de Chile, Imprenta Santiago, 1890. *Geografía histórica del Ecuador*, s. p. i. Quito, 1915.

Juan Benigno Vela (1843-1920), *Proyecto de Constitución Política, presentado a la Asamblea Nacional de la República del Ecuador*, Quito, Imprenta Nacional, 1906. *Confiteor Deo*, Quito, Imprenta de Manuel Rivadeneira, 1881. *Correspondencia de Silvio*, Ambato, Ecuador, Imprenta del Tungurahua, 1903.

con políticos de aldea, maestros de escuelas, campesinos costeños o montunos, telegrafistas, ayudantes del pequeño comercio, juventud de provincia ... Figuras como las de Pedro Moncayo (1807-1888), Julio Andrade (1861-1912), Juan Murillo Miró (1850-1912), Juan Benigno Vela, (1843-1920), Miguel Oña, Luis Felipe Borja (1845-1912), Miguel Valverde (1853-1920) ... bajo la orientación política de Alfaro, conformaron el liderazgo requerido para desarticular el sistema ideológico del tradicionalismo conservador en los más diversos campos, incluso en los litigios internacionales sobre límites, haciendo así que su producción teórica no flote por encima de las contradicciones sociales sino más bien en la arena de sufrimientos y de luchas.

5. *Pensamiento pedagógico y romanticismo*

El movimiento educativo iniciado por la Ilustración en las últimas décadas del período colonial y coronado, con relativo éxito, en los primeros años de vida independiente, bregó, como hemos visto, por ampliar y modernizar la educación, y consiguió que al menos un gobierno asumiera esta responsabilidad y le otorgara la importancia debida. Sin embargo, hacia finales de la presidencia de Rocafuerte, las banderas ilustradas sólo cubrían a una población muy reducida; no existían más que 139 escuelas de varones con 4,323 alumnos y 31 escuelas de mujeres con 541 alumnas, centros en su mayoría privados y municipales.

Mas este tierno árbol de la educación fue pronto sacudido por los múltiples vientos que la situación postrevolucionaria desencadenó, hecho que situó a la educación ante inéditas posibilidades y retos, de cara a las demandas de integración y conformación del flamante país que una educación nacional debía ayudar a resolver; al retraso generalizado que hacía necesario profundizar el proceso

“De la Tinaja a la Estacada”, Imprenta de Salvador Porras, s. f.

De acuerdo con la costumbre, en las postrimerías del siglo xix, Benigno Vela también propagó y popularizó sus ideas a través de la “prensa chica”, colaborando en periódicos como “El Argos” (1890), “El Pelayo”, “El Combate” (1883-1887), “El Precursor” (1878), “El Espectador” (1878), “El Pelayo” (1896),...

Luis Felipe Borja (1845-1912), “Breves observaciones sobre los códigos ecuatorianos”, Revista “El 10 de Agosto”, vol. 1, núms. 1 y 3, Quito, enero de 1881. *El epistolario del Dr. Luis Felipe Borja*, compilación de Pío Jaramillo Alvarado, s. p. i. Quito, 1924. *Estudios sobre el Código Civil Chileno* (7 vols.) París, Imprenta de A. Roger y F. Chernoviz, 1901. “Manifiesto de la Junta Patriótica Nacional”, Quito, Imprenta de El Comercio, 1910. “Discursos”, Quito, Imprenta Rápida, 1910. *Ferrocarriles*, Quito, Imprenta del Clero, 1894.

de expansión de la educación; al desorden y la “anarquía” que afloraban en asonadas y levantamientos; al progreso industrial y comercial que exigía inculcar un “evangelio científico” entre la gente común; a la educación de la mujer que buscaba abrir a ésta las puertas de la actividad extrafamiliar; a la tolerancia religiosa que requería la vinculación cada vez mayor del país con el mundo; de cara al mundo moderno cada día más secular...

En palabras actuales, se planteó una vez más una “reforma educativa”, cuando la iniciada por la Ilustración aún no había alcanzado todas sus metas. Ya no era necesaria sólo la modernización de los contenidos o medidas con un fuerte sentido práctico y directamente referidas a la capacitación técnica, sino además proyectos pedagógicos que abarcaran las necesidades sociales de los grupos emergentes: la “cuestión nacional” reformularía el marcado tinte individualista del modelo ilustrado por uno que considerase que, más que los individuos, eran los “pueblos” los que requerían de educación y progreso y, en tal sentido, las nuevas demandas educativas enfatizaron la necesidad de relacionar la educación con los objetivos, las instituciones, las costumbres, la historia y otras características sociales y nacionales propias. El papel de la educación, entre otros, pasó a ser el de permitir al educando ser miembro de una nación, a partir de la tesis de que sólo por medio del espíritu y las instituciones nacionales podría realizarse de verdad la persona humana.

Sobre estas demandas históricas, sucintamente descritas, fue emergiendo un vasto plan pedagógico, llevado adelante por los diferentes grupos sociales y los naturales intereses tanto de la nueva clase gobernante como de los sectores marginales y emergentes, cuyas contradicciones y conflictos pusieron en claro las complejas relaciones entre sectores mayoritarios y minoritarios del país.

En la formulación y fundamentación de las diferentes alternativas educativas, de carácter eminentemente social, nacional o confesional que se elaboraron en aquellos tiempos y entre cuyos representantes sobresalieron Simón Rodríguez (1771-1854), Juan León Mera (1832-1894), Manuel José Proaño (1836-1917) ..., cayó como anillo al dedo el difuso movimiento romántico, que dispuso de las categorías necesarias para una relectura de la realidad educativa, dados el agotamiento y la incapacidad de respuesta de la ya vieja receta pedagógica ilustrada.

5.1. El modelo educativo de orientación social

5.1.1 Los supuestos del modelo

Pocos modelos educativos han resaltado tanto la profunda vinculación de la educación con lo social como el de Simón Rodríguez,* de ahí que comprender este modelo suponga examinar previamente su concepción de la sociedad americana, la cual, a su criterio, se presentaba marcada por agudos conflictos y dividida por un nuevo género de “dominadores” y “dominados”, ya que a partir de las guerras de independencia, si bien había surgido una clase criolla que luego de liquidar a la aristocracia peninsular había heredado su poder, también se había despertado el nivel de presencia de otros grupos que, aunque en un primer momento sirvieron de carne de cañón en las gestas libertarias, cada vez manifestaban una mayor resistencia a “trabajar siempre, para satisfacer escasamente sus pocas necesidades y con exceso las muchas de sus amos”. En su análisis de las “Sociedades americanas”, Rodríguez reconocía que “no hay una Providencia que nos haya dividido en amos y esclavos”, ni que “églogas, idilios, villancicos” podían ser tan sólo para las bibliotecas de los señores y “crasísima ignorancia, hambre y grosería para las chozas de los siervos”.¹³¹

Pero lo importante de los textos de Rodríguez es que, a más de describir la situación vigente, tomaron en cuenta el despertar de una “conciencia de clase” de parte de las masas oprimidas.

Entre los abandonados a su suerte —constataba Rodríguez— ha habido muchos que han conocido la injusticia de los potentados y poderosos; y algunos han clamado contra ellas. Hoy !... el número es... considerable y... mucho mayor! que lo que piensan los que andan, de salón en salón, ostentando “luces” y “riquezas” y hablando con el más alto desprecio, de los que les llenan la bolsa o los mantienen de estudiantes.¹³² “Escarmentados” de los trabajos que han pasado en tentativas inútiles; “desengañados” de la aparente conveniencia que presentan los sistemas conocidos; “cansados” de oír y de leer elogios pomposos de cosas insignificantes, y a veces de lo que no ha sucedido; “hartos” de verse maltratar a nombre de Dios, del Rey o de la Patria, quieren vivir sin reyes ni congresos, no quieren tener

* La edición de las obras completas del maestro Simón Rodríguez (1771-1854) la realizó la Universidad Simón Rodríguez de Caracas en 1975; el estudio introductorio estuvo a cargo del ecuatoriano Alfonso Rumazo González. Cfr. *Simón Rodríguez, Obras Completas* (Tomos I y II), Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975 (Colección “Dinámica y siembra”).

¹³¹ Cfr. Simón Rodríguez, *Obras completas, op. cit.*, t. I, p. 240.

¹³² *Idem.*, t. I, p. 323.

amos ni tutores, quieren ser dueños de sus “personas”, de sus “bienes” y de sus “voluntades”; (...) quieren gobernarse por la razón que es la autoridad de la naturaleza.¹³³

Por lo anotado, Rodríguez fue de los fundadores de nuestras repúblicas que entendieron que se había desatado un nuevo conflicto, de carácter eminentemente social, pues había aparecido un “sujeto” histórico inesperado e indeseable para muchos. “El estado de América —decía Rodríguez— no es el de la Independencia, sino de una suspensión de armas”. “Se ha obtenido ya en América, no la ‘Independencia’ sino un ‘armisticio’ en la guerra que ha de decidirla”. “Por poco que se observe la dirección que van tomando los negocios públicos en América, se advertirán muchas impropiedades, que arguyen un principio de desorden”,¹³⁴ principio que le permitió ver y juzgar la complejidad del proceso de “guerras civiles” y “caos” en que fueron pródigas nuestras naciones en sus primeras décadas de vida republicana, desde el fundamento social en que descansaban dichos conflictos.

De este modo, ante los grandes problemas que afrontaron los nuevos países luego de su emancipación, ya sea de carácter nacional, republicano, social o económico, Rodríguez dio siempre más peso a lo social e hizo así de su pensamiento ante todo una filosofía social, como expresamente supo reconocerlo: “Es un deber de todo ciudadano instruido contribuir con sus luces a fundar el Estado, como con su persona y bienes a sostenerlo. El autor de esta obra ha procurado reunir sus pensamientos en favor de la causa social.”¹³⁵

Por otra parte, la situación postindependentista no había logrado resolver limitaciones heredadas de la Colonia, ya que a década y media de la declaración de independencia, a criterio de Rodríguez, “éramos independientes pero no libres, dueños del suelo pero no de nosotros mismos”.

Las preocupaciones políticas que nos dominan no caducarán, como muchos lo esperan; al contrario: persisten al lado de las Ideas Liberales, las harán bastardear. Otras fuerzas que las que empleamos para “emanciparnos” debemos emplear para “liberarnos” (...) Contra los soldados del Rey peleamos con las manos, contra las preocupaciones hemos de pelear con la cabeza, seguros de que, los errores más febles se burlan de las balas, y los más robustos ¡tiemblan! ... al ver asomar la verdad, ésta se arma con plumas, en lugar de fusiles.¹³⁶

¹³³ *Idem.*, t. I. p. 322.

¹³⁴ *Idem.*, t. I pp. 272-273.

¹³⁵ *Idem.*, t. I. p. 261.

¹³⁶ *Idem.*, t. I. pp. 427-428-206.

Surgió así la problemática de la “emancipación mental”, cercana a los planteamientos de una “segunda independencia”, que apuntaba a completar la emancipación política a través de la filtración en otras áreas que aún no habían sido rescatadas. Esta segunda fase debía realizarse básicamente bajo la mediación de la paz y la égida de la razón, pero ya no la ilustrada sino aquella que el romanticismo trataba de ampliar. En relación con lo primero, la paz, nuestro autor plantea la diferencia de tiempos o épocas que implicaba también una diferencia de medios.

“El árbol de la libertad se ha de regar con sangre” es un concepto verdadero, si por “libertad” se entiende la “independencia” para obrar en favor propio, sin daño ajeno; pero será un falso concepto si se cree que, para “entenderse” sobre el modo de obrar y sentar un principio que regule este modo, sea menester refirir: el resultado sería entonces una guerra perpetua, por consiguiente la aniquilación.

En cuanto a lo segundo, la reformulación del concepto de razón ilustrada, eminentemente formal e incapaz de establecer las mediaciones necesarias para plasmar sus ideales, Rodríguez afirmaba:

Hagan los Directores de las Repúblicas lo que quieran mientras no emprendan la obra de la “Educación Social”, no verán los resultados que esperan. Nunca saldrán de la fastidiosa repetición de “principios generales”, ni de la interminable disputa sobre “derechos y libertades”, que tanto perjudica al crédito de la causa y a la reputación de sus defensores.¹³⁷

Por supuesto, Rodríguez no sólo se percató de las limitaciones del formalismo ilustrado, incapaz de generar una solución funcional que posibilitase al país dar pasos adecuados en la realización de sus sueños de libertad, sino que, además, supo considerar el uso que determinados grupos hacían de dicho formalismo para mantener sus privilegios. En tal sentido, Rodríguez desentraña un tema de la teoría de las ideologías: el de la “falsa conciencia”, pero entendida como “voluntad de engaño”, que implica a su vez la denuncia de una clase o grupo que se presenta ejerciendo la mentira y el cínico empleo aun de lo sagrado para mantener o justificar una situación determinada. Significativo es, al respecto, que, a propósito de la “Educación Popular”, se haya hecho presente esta problemática en nuestro autor:

Es de advertir que “Educación”, nunca se había visto en “mala compañía”, hasta el año 28, que se presentó, en las calles de Arequipa,

¹³⁷ *Idem.*, t. I. p. 284.

con "Popular". El año 29, se apareció, en las gacetas, con su Compañero, por un efecto de la "Popularidad" de algunos Soberanos, a solicitud de ciertos escritores filántropos, con el fin de instruir a las masas ... descarriadas por la revolución ... en sus derechos y deberes ... no sociales sino Morales; y la "Moral" es, que retrocedan al estado antiguo, de subordinación a sus legítimos Príncipes y Señores. No creyéndose seguros en la "Moral", pasaron a la Religión: la Religión, pues, da el derecho de oprimir al prójimo, y al prójimo le impone el deber de aguantar. Por este principio los Ministros del altar son, por una parte, sustentáculos de la Vanidad, y por otra, instrumentos serviles de Especulación: su ministerio es andar por los Campos, por las Manufacturas y por los Almacenes, predicando, a todo fiel Cristiano, sumisión a los hacendados, la ciega obediencia de los brutos, y virtud, la estúpida conformidad con la voluntad del Patrón, todo respaldado con altos designios de la "providencia" (modo cortés de insultar a la Divinidad).¹³⁸

Además de la denuncia del formalismo ilustrado y de su posible papel ideológico, Rodríguez también desmontó la concepción ilustrada de "lo social", que no era, a su criterio, una mera "agregación" de individualidades, sino más bien una asociación o "relación" dinámica de las partes.

Es tan obvia —decía— la diferencia entre conexión y relación, que no sería menester indicarla, si todos fueran escrupulosos en el valor de los términos. Están las cosas "conectas", cuando están juntas o adherentes; y tienen "relaciones" cuando obran unas con otras, o unas en otras. No es menester decir que los hombres viven juntos, porque en ninguna parte se les ve aislados. En cuanto a sus relaciones, unas son forzosas como las de la familia, y otras son ocasionales como las que contraen por negocios. Todos saben esto, sin estudiarlo; pero están muy lejos de creer que su sociedad no es más que un conjunto por agregación.¹³⁹

Otros componentes de la cosmovisión ilustrada que Rodríguez logró desarticular en su relectura de la realidad fueron el de "originalidad", en un medio acostumbrado a "imitar servilmente"; su revisión del concepto de libertad, que no podía ser el de las libertades mal entendidas que permiten hacer a cada uno lo que quiera; el concepto de filosofía que reformula nuestro autor como "saber de previsión", de "invención", "profético" y de lo "posible".¹⁴⁰

¹³⁸ *Idem.*, t. I. p. 323.

¹³⁹ *Idem.*, t. I. p. 228.

¹⁴⁰ Cfr. Arturo Roig, "Educación para la interpretación y utopía en el pensamiento de Simón Rodríguez", Revista "Cultura" del Banco Central del Ecuador, vol. IV, núm. 11, p. 49. Quito, sept-dic., 1981.

También importante fue su revisión de la categoría de “civilización”, profusamente utilizada por los ilustrados como universal ideológico, es decir, como modelo absoluto al cual debían propender los países latinoamericanos y que en la práctica se reducía a la imitación de las sociedades europeas, particularmente la francesa.

Con la denuncia de la civilización y la cultura europeas como modelos absolutos, Rodríguez enfiló el análisis hacia el tema del colonialismo, postulando un “colonialismo clásico” para la época de la dominación española, y una especie de “neocolonialismo” para la vida republicana, dados los caracteres que había asumido este fenómeno. Manifestación clara del nuevo ropaje que habría adoptado el colonialismo, Rodríguez vislumbra en los proyectos que pretendían repoblar el continente con inmigrantes europeos, a fin de que a través de nueva sangre se generen en nosotros costumbres de orden y trabajo; nuestro autor, por el contrario, revaloriza otro tipo de políticas poblacionales, como la llevada a cabo en los siglos xvii y xviii por los jesuitas en sus famosas “misiones”, en las que, según parece, Rodríguez veía una anticipación de su propio proyecto de “colonias-educativas” y sobre las cuales gira gran parte de su plan educacional continental.¹⁴¹

Pero de todas estas y otras reformulaciones más, hay una que en la obra de Rodríguez se presenta de modo reiterativo. Por razones “testamentarias” la república habría heredado mucho del pasado y en más de un aspecto no habría logrado romper el cordón umbilical que le ataba al caduco sistema colonial. En otros términos, la sociedad colonial se reproducía y se mantenía incólume gracias a un sistema testamentario cuyos tentáculos aprisionaban múltiples manifestaciones de la realidad: la tradición, la herencia, la tierra, los títulos, la educación, las leyes, el nacimiento, el matrimonio y hasta la muerte estaban signados por una impronta testamentaria. Se trataba de un sistema establecido con carácter dogmático por nuestros “mayores” o “antepasados”, que impedía que el sistema de relaciones vigente pudiera ser alterado o al menos reformado. Según Rodríguez, la totalidad de la vida de los hombres estaba organizada bajo la forma de un testamento:

Haber criado a un niño hasta cierta edad ... es un derecho para impedirle que tome el estado o profesión que le conviene o agrada o para forzarlo a tomar (sin decir por qué) el que no le conviene o repugna. Moribundo que tiene algo, por poco que sea, es legislador, y los vivos los que le han de obedecer: si es grande el caudal, dispone que su heredero viva ocioso, y manda que se le aguanten

¹⁴¹ *Idem.*, p. 50.

todas sus impertinencias (...) y si poco antes de morir, la enfermedad no le ha hecho perder el juicio, las leyes le mandan que hable como un loco, diciendo que lleva lo que no puede llevarse.¹⁴²

De este modo, la potestad paterna influye en la educación y en la elección del estado o profesión, dificultando la obra de la república.

Junto a los momentos fundamentales del ciclo vital humano, signados por lo testamentario, Rodríguez descubrió otros no menos importantes: transmisión de la propiedad; signos testamentarios como el lenguaje y la escritura; normas e instituciones jurídicas, ... y la misma “educación testamentaria”, sobre lo que volveremos más adelante. Es importante tomar en cuenta que con el descubrimiento de la realidad como sistema de signos testamentarios, al menos en el campo del lenguaje y del gobierno, la semiótica y la política adquirieron para Rodríguez un determinado estatuto epistemológico, que permite hablar de él como un precursor de dichas ciencias, así como también un creador de nuevas formas de comunicación exigidas por la cambiante situación social, en cuya nueva formulación también desempeñó él un papel protagónico, como se puede apreciar aún en la organización *sui generis* que confirió a sus escritos, en la práctica literaria, dinámica y a su vez didáctica, bautizada con el nombre de “ensayo” y cultivada proficuamente por nuestro autor.

5.1.2 El modelo de “Educación Social”

Sobre estos y otros supuestos más se organiza en Simón Rodríguez su plan de una “educación social”, como él mismo la denominara,¹⁴³ y respecto a la cual narra que hacía ya más de 24 años que venía hablando y escribiendo pública y privadamente, en oposición a la educación tradicional o testamentaria y como una posible alternativa.

Para determinar las notas correspondientes a la educación testamentaria, es del caso recurrir al mismo Rodríguez, quien, a propósito del maestro tradicional, dibuja el siguiente cuadro de la función social de uno de los pilares del proceso educativo:

Los Maestros de Escuela han sido, son ... y serán (...) unos pobres dependientes y ayos mal pagados, especies de bocinas que suenan como las soplan: su oficio es ... engañar a muchachos por orden de sus padres. Los Rectores de los Colegios hacen un papel serio en

¹⁴² Simón Rodríguez, *Obras completas, op. cit.*, t. I. pp. 225-268-281-315,

¹⁴³ *Idem.*, t. I. p. 284.

la comedia. Aparentan rigidez en el cumplimiento de las reglas de unos Estatutos, calculados para adular a los padres, haciendo lo que exigen que se haga con sus hijos. Encierro, cepos, calabozos, estudio continuo, sabatinas, argumentos de memoria, confesiones forzadas, ejercicios de San Ignacio, exámenes, premios, grados, borlas, ... mientras se les preparan "espoletas" en lugar de "charreteras", bufetes de abogado, enlaces de familia, y, si hay con qué, viajes a Europa para olvidar su lengua y volver con crespos a la francesa, relojositos muy chiquitos con cadenitas de filigrana, andando muy ligeritos, saludando entre dientes, haciendo que no conocen a los conocidos y hablando perfectamente dos o tres lenguas extranjeras.¹⁴⁴

A partir de este texto y otros más que, cual *leit motiv*, aparecen a lo largo de sus obras, se podría caracterizar a la educación testamentaria por una serie de notas, las cuales se presentan formando una unidad, fuertemente trabada y ensamblada: pérdida de la identidad cultural; desadaptación de la enseñanza a las necesidades del estudiante y la comunidad; predominio de una metodología de enseñanza pasiva, memorística, competitiva, rígida y autoritaria, orientada a su vez hacia el teoricismo y hacia la conquista de determinado *status* social ... La mayoría de estas deficiencias recuerdan, con las diferencias de época que convienen al caso, la caracterización de la "educación bancaria" que ofreciera hace pocos años el pedagogo brasileño Paulo Freire y que corresponde a una centenaria tradición, con marcada vigencia desde tiempos coloniales.

En cuanto a la caracterización de la "educación social", a partir de los *Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga*, escritos aproximadamente por 1845, a solicitud de Rafael Quevedo, rector del Colegio de San Vicente, podría ser condensada en principios y orientaciones presentes ya en sus primeras obras, pero que en esta ocasión alcanzaron una concreción notable, por cuanto su teoría pedagógica se resuelve en "Consejos de Amigo" dentro de un proyecto pedagógico específico, y que son los siguientes:

En primer lugar, la "educación social" fue concebida como "educación pública", más que privada, y con los ojos puestos más en los niños pobres y especialmente en los indígenas, que en otros grupos. Por el carácter "público" de la educación, Rodríguez hace suyo el postulado ilustrado del Estado-Educador, sin posibilidad de descargo de esta misión que anteriormente se había depositado en manos del clero y las órdenes religiosas; pero, además, el de la "democratización" de la enseñanza o ampliación de la misma, con lo cual le confirió el sentido social que le hacía falta a la Ilustración, si se quería que los esfuerzos del Estado no terminaran favo-

¹⁴⁴ *Idem.*, t. I. p. 233.

reciendo a los grupos privilegiados de siempre y se generasen nuevas diferencias, básicamente cualitativas, a partir de la misma educación. Optar por una política educativa a favor preferentemente de niños pobres e indígenas supuso preferir la educación primaria sobre la secundaria, opción que el sistema educativo vigente era reacio a aceptar, ya que la educación primaria era más fácil de llenar por los padres de familia pudientes, dentro de sus propias casas, y que éstos necesitaban más bien colegios que escuelas.

En segundo lugar, sin que esto signifique establecer un orden de preeminencia o jerarquía en la descripción de las notas del modelo, la educación social debía ser también “educación republicana”, en oposición a la monarquía que aún subsistía en la vida pública debido al peso de la autoridad, la tradición y aun la fuerza física. *La educación republicana* (1849), reedición de *Sociedades americanas, cómo serán y cómo podrán ser en los siglos venideros*, de 1828, se iniciaba con una “profesión de fe política” que juzgaba que ningún Rey o Jefe, monarquía o dictadura, convenía a los pueblos de América.¹⁴⁵

En tercer lugar, la “educación social” tenía como orientación el campo y no la ciudad, al preferir las escuelas de agricultura, oficios y maestranza sobre las humanísticas o tradicionales. Precisamente, en “Consejos de Amigo” es donde más se desarrolla la tesis de que la tarea educativa debe marchar desde el campo hacia la ciudad y convertir así al campo en el “lugar” educativo por excelencia.

Si los americanos quieren que la revolución política que el peso de las cosas ha hecho y que las circunstancias han protegido, les traiga verdaderos bienes, hagan una revolución económica y empiécenla por los campos: de ellos pasará a los talleres y diariamente notarán mejoras que nunca conseguirán empezando por las ciudades.¹⁴⁶

Tal vez convenga señalar que la tesis del campo como lugar educativo por excelencia o la marcha de la tarea educativa del campo hacia la ciudad y no viceversa, la apuntaló Rodríguez en una serie de elementos teóricos y en su observación y experiencia prácticas, que hacían aconsejable y viable este giro copernicano en educación. En efecto, las ciudades estaban pervertidas por el régimen testamentario y requerían ser purificadas; el país necesitaba dar más importancia al comercio interior que a la apertura al exterior; rechazar la invasión cultural e industrial procedente de Europa y que estaba acabando el normal ritmo de desarrollo de nuestro quehacer cultural e industrial; detener la larga y costosa importación de retortas, ter-

¹⁴⁵ *Idem.*, t. I. p. 262.

¹⁴⁶ *Idem.*, t. II. pp. 46 ss.

mómetros, barómetros, prismas, hornillas, alambiques, campanas de vidrio... que podrían fabricarse en nuestras maestranzas; desarrollar la industria, pues de ella provenían a la larga las riquezas perdurables; terminar con el abandono de las artes mecánicas; ocupar la mano de obra por demás abundante; desarrollar, a través de la producción agrícola, artesanal e industrial, financiamiento para sus colegios, convertidos en centros de enseñanza y producción; superar la división del trabajo que separaba la enseñanza de las actividades productivas... requerimientos todos que el Colegio de Latacunga estaba llamado a enfrentar a través de nuevas formas de organización y trabajo.¹⁴⁷

En cuarto lugar, la “educación social” transformaría a los centros educativos en “colonias” o unidades de experimentación educativa y producción. Se partía del supuesto de que los centros educativos regulares, al igual que las ciudades, alejaban al hombre tanto de la naturaleza como del medio social, particularmente a la gente pobre e indígenas que eran obligados a separar su vida de trabajo de la de estudios. Por otra parte, la sociedad agrícola y artesanal no requería necesariamente ser barrida por la sociedad industrial y los vientos del “progreso”, que en algunas de sus manifestaciones embrutecía a los obreros y los reducía al estado de máquinas. “Por el buen nombre de la Fábrica, el obrero se reduce a la condición de instrumento: toda su vida cantando, toda su vida tejiendo, al fin se convierten los hombres en lanzaderas y en serruchos...”¹⁴⁸

En quinto lugar, la “educación social” propuso, además de “colonias infantiles”, “colonias de educación de adultos”, sugerencia que rompía los estrechos marcos de la organización tradicional, concentrada en sistemas regulares e incapaz de abrirse al desafiante mundo de los adultos.

En vida de Bolívar —decía su Maestro— pude ser lo que hubiera querido, sin salir de la esfera de mis aptitudes. Lo único que le pedí fue que se me entregara, de los Cholos más pobres, los más despreciados, para irme con ellos a los desiertos del Alto-Perú, con el loco intento de probar que los hombres pueden vivir como Dios les manda que vivan...¹⁴⁹

Pero las “colonias de adultos” no tenían como propósito educar a ese “populacho” para que ingresara al orden vigente, que dichos grupos humanos se negaban a aceptar, sino más bien prepararlo para un orden futuro, con nuevos parámetros, aún en relación con

¹⁴⁷ *Idem.*, t. II. pp. 47-49.

¹⁴⁸ *Idem.*, t. I pp. 237 y 397.

¹⁴⁹ *Idem.*, t. I. p. 254.

la propiedad privada, que debía ser llevado a la práctica de manera comunitaria, bajo nuevas formas de vida que luego se propagarían hacia las ciudades.

De este modo,

La Isla de Tomás Moro adquiere en Rodríguez —dice Arturo Roig— una de las formulaciones más interesantes que puedan verse dentro del utopismo americano. “Aislar” el mundo americano del europeo, asegurándonos con ello para nosotros el único “lugar” que quedaba para la utopía; aislar, dentro de América, con sus “comunidades experimentales” establecidas en los desiertos, a los que serán los hombres del mañana. El desierto se transforma, de esta manera y por necesidad, en el “topos” del “topos”, el “lugar” por excelencia dentro del único lugar (...) Aislar a América para que desde ella surgiera una auténtica civilización; aislar dentro de ella a los pobres, es decir, los moldeables en cuanto huérfanos de toda “herencia” y ajenos, por eso mismo, a los vicios del sistema testamentario, para que desde sus “colonias” surgiera la ciudad del futuro. “Utopía” como “ciudad cerrada” y “Cosmópolis” como “ciudad abierta”, son los dos extremos en la marcha dialéctica propuesta por ese gran maestro de América.¹⁵⁰

De este modo, coronó el romanticismo su marcada tendencia a construcciones y soluciones de carácter utópico, en cuanto manifestaciones de ideales de reforma, progreso y transformación, que des hacen la visión historiográfica tradicional que redujo la consideración del movimiento romántico al plano estético, soslayando las implicaciones políticas, educativas, nacionalistas... que nunca dejaron de faltar al movimiento romántico ecuatoriano.

5.1.3. La nueva didáctica

Con relación a los aspectos didácticos que Rodríguez juzgaba necesario tomar en cuenta en la práctica o ejercicio de la enseñanza, tampoco dejan de ser sorprendentes sus aportes y, a más de un siglo, no han perdido actualidad.

Comenzaremos por la insuficiencia del método lancasteriano, adoptado por el mismo libertador Simón Bolívar, seguramente, como una fórmula de emergencia para dar instrucción elemental a las grandes masas de la población, pero que, a juicio de Rodríguez, no era el adecuado para educar sino a lo más para instruir, tomando en cuenta que “instruir no es educar, ni la instrucción puede ser un equivalente de la Educación, aunque instruyendo se eduque”.¹⁵¹

¹⁵⁰ Cfr. Arturo Roig, “Educación para la interpretación y utopía en el pensamiento de Simón Rodríguez”, *op. cit.* p. 59.

¹⁵¹ Simón Rodríguez, *Obras completas, op. cit.*, t. II p. 104.

En el método de Lancaster, los grupos de alumnos se dividían en subconjuntos de entre 10 y 20 elementos y los más aventajados instruían a sus compañeros en lectura, escritura, cálculo y catecismo, del mismo modo en que ellos habían sido enseñados por su maestro horas antes, mediante ejercicios de repetición de los contenidos, en voz alta y acompasadamente, a fin de afianzarlos en la memoria. Además de los alumnos aventajados, denominados monitores, había en el aula un inspector, encargado de vigilar a aquéllos, de entregar y recoger los útiles de enseñanza y de indicar al maestro quiénes debían ser premiados o corregidos. El sistema de Lancaster, llamado también de “enseñanza mutua”, ya que los propios alumnos se transmitían entre sí el conocimiento, superó el éxito esperado y se difundió ampliamente en Inglaterra y otros países de Europa a inicios de la revolución industrial; ello ocurrió también en América Latina, dado el apoyo brindado por altas autoridades y la necesidad de fomentar la educación en grandes círculos de la población y con los menores costos posibles. En el Ecuador, su principal propulsor fue Vicente Rocafuerte, Jefe Supremo y Presidente entre 1835 y 1839, quien contrató los servicios del profesor Isaac Wheelwright, cuáquero norteamericano conocedor de tal sistema.

La reacción de crítica y sátira que el método lancasteriano despertó en Rodríguez han conducido a afirmar que “en el maestro caraqueño hubo un anti-Lancaster nato”,¹⁵² que no consideraba admisible la “enseñanza mutua” por múltiples motivos: no era saludable que operase como maestro quien no estuviese instruido y preparado para hacerlo; no dejaba de ser un disparate intentar aprender de memoria determinados contenidos y, peor aún, repetir como papagayos o dar gritos, no hacía más que formar charlatanes.

Si para obtener empleo, decía al Ayuntamiento, en “*Reflexiones*”, se necesita instrucción, talento, aplicación y conducta en los sujetos; para servir a las escuelas deben ser doblemente instruidos los maestros, aplicados e irreprochables y haber acreditado estas cualidades. Considérese la grave obligación de un maestro y su responsabilidad,¹⁵³

y, en “*Consejos de Amigo*”, repetía:

Enseñanza mutua es un disparate. Lancaster la inventó para hacer aprender la Biblio de memoria (...) Dar gritos y hacer ringorrangos no es aprender a leer ni escribir. Mandar recitar, de memoria, lo que no se entiende, es hacer papagayos, para que ... ¡por la vida!, sean charlatanes. (...) Las escuelas se dividen en dos especies: unas para

¹⁵² Cfr. Alfonso Rumazo González, *Simón Rodríguez. Obras completas, estudio introductorio, op. cit., t. I. p. 76.*

¹⁵³ *Idem.*, t. I. p. 76.

niños decentes (es decir, que pagan bien), que son Enciclopédicas, para hacer sabios a los 10 años. Otras, para la moralla-almacenes de muchachos, enseñándose unos a otros a gritar, y los Maestros... (digo mal) los "preceptores", mandando (a uso de los Pilotos) la maniobra: son escuelas de vapor, de la fuerza de 100 caballos, o ferrocarriles, que transportan en un soplo millares de muchachos de la sima de la ignorancia al pináculo del saber.¹⁵⁴

Nos hemos detenido en el examen del sistema lancasteriano, porque el caso ilustra adecuadamente los afanes de orden cualitativo que encerraba el proyecto de Rodríguez y, si bien las políticas de ampliación de la enseñanza constituían una imperiosa necesidad, no menos urgentes eran las conquistas cualitativas, aspecto este último en el que nuestro autor mostró una especial sensibilidad, ejemplar aún hoy en día.

Un segundo aporte metodológico proviene del énfasis puesto por Rodríguez en el análisis de la actividad o proceso de aprendizaje más que en la misma fase de información o desarrollo de los contenidos que implica la enseñanza. A su criterio, el proceso de aprendizaje podía descomponerse, para efectos del análisis, en los siguientes momentos: "observación", que sería un "ponerse delante de un objeto para guardarlo, es decir, para apropiárselo"; "reflexión", un "hacer reflejar la imagen entre el objeto que la da y el sentido que la recibe", y "meditación", un "ponerse en medio de las imágenes para compararlas, viendo a un lado y otro".¹⁵⁵ En fórmula condensada "abrir los ojos para observar, fijarlos para reflexionar y cerrarlos para meditar".

De interés es señalar que por lo primero, la observación, el proceso de aprendizaje quedaba anclado en la "naturaleza", con múltiples ventajas para el educando, ya que conocer a esta última,

en cuanto nos es permitido... es un deber, porque estamos rodeados de Cosas, y sorprendidos por accidentes, que llamamos circunstancias, y viendo fenómenos que podemos, y que en muchos casos, nos conviene saber explicar. Dependemos de las circunstancias, luego, es menester acostumbrarnos a obedecerles. Si en el Colegio se enseñaran las Ciencias Exactas y la Observación, los jóvenes aprenderían a apreciar lo que piensan y se abrirían muchas carreras.¹⁵⁶

Por los otros aspectos, reflexión y meditación, el aprendizaje quedaba anclado en el sujeto, teniéndose así una relación dinámica y dialéctica entre uno y otro polo, relación que lograba superar un tratamiento mecánico o subjetivista del aprendizaje. De este modo,

¹⁵⁴ Simón Rodríguez, *Obras completas, op. cit.*, t. II. pp. 24-25; t. I. p. 247.

¹⁵⁵ *Idem.*, t. I. p. 254.

¹⁵⁶ *Idem.*, t. I. p. 44.

Rodríguez no redujo el aprendizaje a un mero saber las propiedades de las cosas para poder adecuarnos a ellas (empirismo-positivismo), pues dicho aprendizaje supuso para él algo más que una posición pasiva, al implicar también un momento activo de parte del sujeto, momento este último que era como una “pretensión”, una “espera” y un señalamiento del “lugar” de la pretensión y la espera, sin que todo esto significara caer en “sueños o delirios” (idealismo-utopismo).¹⁵⁷

Una descripción más clara que la del año 49, a la cual hemos hecho referencia, consta en “*Consejos de Amigo*”, que, dada la importancia del tema, nos permitimos transcribir:

observar es ponerse delante de un Objeto, a examinarlo para conocerlo, con intención de guardarlo, o de guardar la imagen, para sí; reflexionar es hacer reflejar la imagen del objeto, contra el objeto mismo, por el sentido que ha recibido la impresión: es tratar de grabarse bien la imagen, para que no se confunda con otras, o se borre; meditar es ponerse en medio del objeto, y de la imagen que ha dejado, en el sentido para ver si se le asemeja: es también comparar los resultados de dos o más acciones para prever sus consecuencias. El gobierno . . . o el que manda, sea lo que fuere, debe abrir los ojos para observar, fijarlos para reflexionar y cerrarlos para meditar.¹⁵⁸

Esta visión del aprendizaje como un desarrollo que incluye el despliegue de diferentes fases, observación, reflexión y meditación, condujo a concebir otros componentes del proceso educativo, pero a partir de dicha base, con lo cual se puso de manifiesto la riqueza de virtualidades que ella encerraba. Así, por ejemplo, “estudiar” era “aplicarse y contraerse mentalmente”; “maestro”, quien “enseña a aprender y ayuda a comprender” a partir de un “saber para sí” y un “saber transmitir”. Igualmente, esta concepción llevó a juzgar el aprendizaje en su insoslayable vinculación con la enseñanza, proceso de interaprendizaje en la terminología actual, y, además, exigió que no se descuidara todo lo pertinente al proceso de expresión de los contenidos:

. . . a pronunciar, a articular, a acentuar, a fijar la Significación de las Voces, y la propiedad de los términos, a dar, a las frases, el “énfasis que pide el pensamiento, a expresar, con propiedad, las Ideas, notando la Cantidad y el Tono que deben distinguirlas: porque, tan necesaria es la Cantidad en la Sílabas, para que sea palabra, como el tono en la palabra para que la Locución exprese el Sentimiento.¹⁵⁹

¹⁵⁷ Cfr. Arturo Roig, “Educación para la integración y utopía en el pensamiento de Simón Rodríguez”, *op. cit.* p. 47.

¹⁵⁸ Simón Rodríguez, *Obras completas*, *op. cit.*, pp. 30-31.

¹⁵⁹ *Idem.*, t. II. pp. 26-27.

Una consecuencia de orden social y político de la presente concepción del aprendizaje habría sido que en la escuela primaria se enseñara a raciocinar y que en la sociedad hubiera menos embrollos. “Empachados de silogismos, salen los jóvenes de los colegios a vomitar paralogismos, por las tertulias. De ahí vienen los sofismas, que pasan por razones en el trato común y hasta llegan a ser razones de Estado en los gabinetes ministeriales.” Para Rodríguez no cabía “sociedad moderna” sin el libre ejercicio de la Razón. Obedecer ciegamente había sido el motor de la sociedad monárquica y por eso había tantos esclavos y era amo el primero que se proponía serlo; mientras que en las sociedades republicanas se acostumbraba obedecer a la Razón y “no a la autoridad, como los limitados, ni a la costumbre, como los estúpidos”.¹⁶⁰

Lo acabado de anotar nos conduce a un tercer aporte, proveniente de la diferenciación que estableció Rodríguez entre lo que podría denominarse “aprendizaje memorístico” y “aprendizaje comprensivo”, lo cual le sirvió para delimitar con mayor precisión la línea de demarcación entre la escuela lancasteriana y su propia propuesta, y contrastar en mejor forma los aspectos cuantitativos de los cualitativos. Por un frente, el niño memorizaría los contenidos, pero sin comprenderlos, con los nocivos efectos que el conocimiento superficial generaría y que Rodríguez supo ridiculizar:

Leer, escribir y contar es la carretilla de las primeras escuelas. Leen, porque dicen atropelladamente lo que está en un librito, que saben de memoria. Escriben, porque llenan páginas enteras de rasgos y palotes, de prisa para acabar pronto. Cuentan, porque cantan, a gritos, la tabla, dicen . . . doj vej doj = cuatr, trej vej sis = disioch . . . Después de haber hecho cantar a sus discípulos . . . ¡por meses enteros!, pe-ápa, pe-épe, pe-ípi, pe-ópo, pe-úpu, y para que se perfeccionen . . . pa-nepan, pene-pen, pini-pin . . .¹⁶¹

La lectura, en tal sentido, era el lugar privilegiado para mostrar las diferencias entre una y otra posición y, además, permitía establecer que sólo un aprendizaje comprensivo, apoyado en el ejercicio de la razón, era capaz de penetrar y descifrar los secretos del texto. “Leer es resucitar ideas sepultadas en el papel: cada palabra es un epitafio: llamarlas a la vida es una especie de milagro y para hacerlo es menester conocer los espíritus de las difuntas, o tener espíritus equivalentes que subrogarles.”¹⁶²

¹⁶⁰ *Idem.*, t. I. p. 28.

¹⁶¹ *Idem.*, t. I. p. 292; t. II. p. 9.

¹⁶² *Ibid.*

Otro aporte metodológico significativo proviene de la valoración que otorga Rodríguez al “mundo de experiencias” del educando; elemento o base, a su criterio, insoslayable para el aprendizaje, porque las experiencias del niño, en la dimensión personal y social que ellas suponen, no sólo servían para la motivación y activación del deseo de aprender, sino que también podían constituirse en barreras que dificultaban el aprendizaje, de allí la necesidad de prestar atención al bagaje de experiencias para, a partir de ellas, conformar los contenidos de la enseñanza. Por otra parte, la o las experiencias del educando establecían estrecha relación con la problemática de “teoría y *praxis*”, que la ilustración no había logrado resolver, dada su comprensión simplista y mecánica del juego entre estos dos polos, y que el pensamiento romántico se esforzó por dilucidar en forma dinámica y dialéctica.

En el caso contrario, es decir, de no auscultarse el bagaje de experiencias, necesidades y capacidades, aspiraciones y dificultades del niño, la enseñanza terminaría elaborando abstracciones que el estudiante sería incapaz de seguir, ya porque nunca las hubiera observado directamente, ya porque no corresponderían a las situaciones y condiciones concretas de su mundo.

Tomó cuerpo esta propuesta metodológica en múltiples ejemplos, en los que Rodríguez desarrolló determinados contenidos a partir de experiencias concretas. A propósito de la enseñanza de la gramática, decía: “Los nuevos maestros de la escuela primaria no necesitarán molestarse en recoger barbarismos y solecismos, los muchachos se los traerán: háganlos hablar y tendrán que corregir: ésa será su Gramática.”¹⁶³ Igualmente ilustrativa es la comparación de la primera escuela con la palanca de primer género, que “excitará en muchos la curiosidad de saber lo que es potencia, resistencia y punto de apoyo o *hipomocli*...”¹⁶⁴ Más claro aun es el siguiente texto:

Establezca el gobierno una escuela en que se enseñe la lógica, el idioma y el cálculo, por principios; y como los principios están en las cosas, con cosas se enseñará a pensar. Se nombrarán cosas y movimientos que se vean, oigan, huelan, gusten y toquen, haciéndolos mirar, escuchar, olfatear, saborear y palpar. Se hará conocer lo que es voz y boca, cómo se forma la una y cómo se emplean las partes de la otra para pronunciar. Se harán consistir las letras en el movimiento de la mano, no en apretones de cabellos. Se hará entender que se habla para el oído y se escribe para el ojo...¹⁶⁵

¹⁶³ *Idem.*, t. II. p. 43.

¹⁶⁴ *Idem.*, t. I. pp. 13-14.

¹⁶⁵ *Idem.*, t. I. p. 401.

No hay que olvidar que los aportes metodológicos de Rodríguez no sólo se postularon en el nivel de la teoría, sino que se concretaron, y esto es lo sorprendente, en el mismo texto, en una *praxis* literaria de carácter eminentemente pedagógico, como lo testimonia la forma peculiar de organizar y desarrollar sus escritos. En efecto, llama la atención, como lo advirtiera Aurelio Espinosa Pólit, primer editor de "*Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga*",

la disposición peculiar del escrito, con desigualdades deliberadas, tanto en el tamaño de la letra como en el número de renglones, según la importancia que da el autor (Rodríguez) a las sentencias y el empeño que tiene de hacerlas entrar por los ojos, así como también en los espacios apartes y llaves.¹⁶⁶

Finalmente, habría que insertar *Consejos de amigo*... en una vasta producción pedagógica, pues Simón Rodríguez escribió *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*, en 1794; *Sociedades americanas, cómo serán y cómo podrían ser en los siglos venideros*, en 1828, texto que tuvo una segunda edición, corregida y muy ampliada, en 1842; *Luces y virtudes sociales*, en 1834, obra que también tuvo ampliaciones y se reeditó; *Extracto sucinto de la obra "Educación Republicana"*, en 1849, libro que, como señala su mismo título, también sufrió modificaciones. Sin desconocer la línea de continuidad que se manifiesta en estas obras, tanto en sus contenidos como en su forma, también hay, especialmente en *Consejos de amigo* una faceta de peculiaridad, ya sea porque varias unidades temáticas —maestranza, rentas para la educación, exámenes públicos, barbarismo y solecismo...— son tratadas en forma más exhaustiva, ya sea porque los principios y las orientaciones pedagógicas establecidas en las primeras obras alcanzan en esta ocasión una concreción notable, que transformó a su teoría pedagógica en un proyecto pedagógico específico, determinado por un lugar y un tiempo históricos peculiares.

5.2.1. El primer modelo de "Educación Nacional" ,

5.2.1. El primer modelo de "educación nacional"

El proceso de desarticulación nacional en el Ecuador alcanzó su clímax en el año de 1859, cuando las oligarquías locales se inclina-

¹⁶⁶ Cfr. Aurelio Espinosa Pólit, "Introducción a Consejos de amigo, dados al Colegio de Latacunga", p. 49. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*. vol. XXIV, núm. 83, Quito, enero-junio, 1954.

ban más bien por la anexión a otros países, dada su incapacidad para vertebrar un poder homogéneo dentro de su propia región.

En las primeras décadas de nuestra vida republicana nuestro país fue —o quiso ser— alternativamente, el Departamento del Sur del sueño bolivariano, la República del Ecuador, las provincias del Sur de Colombia y del Norte del Perú, la confederación de los departamentos de Guayaquil, Quito, Cuenca, las repúblicas independientes de Guayaquil, Quito, Cuenca y Loja, un protectorado francés, ... y otra vez la república del Ecuador.¹⁶⁷

En ambiente como el descrito, no pudo dejar de incidir en el campo de la educación y la cultura la apertura valorativa, positiva o negativa, a lo que se dio por entender como la “cuestión nacional”, y en 1868 se editó *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*, obra de Juan León Mera * (1832-1894), en la cual quedaron

¹⁶⁷ Cfr. María Augusta Vintimilla, “Cultura Nacional, notas para la definición de un problema teórico”, en *Literatura y cultura nacional en el Ecuador*, Cuenca, Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1985, p. 8.

* También en el caso de Juan León Mera (1832-1894), el Ecuador aún aguarda la edición crítica y completa de sus obras. La cronología que ofrecemos de ellas se ha elaborado gracias a la colaboración del padre Julián Bravo, director de la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, de Cotacollao-Quito.

1858 *Poesías*, Quito, Imprenta de Julián Mora.

1861 *La Virgen del Sol*, Quito, Imprenta de los huérfanos de Valencia (existe un anteproyecto s. p. i., Ambato, 1856).

1865 Himno Nacional del Ecuador (múltiples ediciones).

1868 *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*, Quito, Imprenta de J. Pablo Sáenz.

1872 *Novelas cortas*, Ambato-Ecuador, Imprenta Municipal, 1952. Integran esta edición: *Los novios de una aldea ecuatoriana*; *Entre dos tías y un tío* (Imprenta de la Universidad, 1889); *Por qué soy cristiano y Un matrimonio inconveniente*.

1875 *Mazorra*, Quito, Imprenta Nacional.

Catecismo de Geografía de la República del Ecuador, Quito, Imprenta Nacional.

1877 *Elementos de Geografía moderna para uso de la juventud*, Quito, Imprenta del Gobierno (impreso por Manuel Piedra).

1879 *Cumandá*, Quito, Imprenta del Clero.

1880 *La Escuela Doméstica*, Quito, Imprenta del Clero.

1892 *Antología ecuatoriana, cantares del pueblo ecuatoriano* (Apéndice, antiguallas curiosas), compilación formada por Juan León Mera, Quito, Imprenta de la Universidad Central del Ecuador.

1894 *Catecismo explicado de la Constitución de la República del Ecuador*, Quito, Imprenta del Clero.

Juan León Mera colaboró en varios periódicos: “La Civilización Católica”, 1876; “El Ecuador Literario”, 1898; “La Esperanza”, 1871-1872; “La educación popular”, 1891; “La República”, 1883; “El Fénix”, “El Semanario Popular”... Además, en periódicos extranjeros como “La América Ilustrada”, 1872,

grabadas las claves sobre lo “americano” y lo “nacional” en que no sólo él, sino toda una corriente habría de nutrirse, al compartir sus planteamientos a lo largo del país y del siglo xrx: Remigio Crespo Toral, González Suárez, Julio Zaldumbide, Miguel Riofrío... Sin lugar a dudas, Mera logró levantar lo nacional a la categoría de una doctrina muy bien estructurada, de allí que con razón se haya afirmado que “pocas veces algún libro ha influido tan inmediatamente como éste en la educación literaria de una generación” y que con esta obra Mera se “erigió —como señala Rodríguez Castelo— en crítico de su generación, con tanta autoridad y fuerza, que es bastante para hacer girar en redondo todo el movimiento literario de su tiempo (En bien o en mal, eso aún se discute)”.¹⁶⁸

Sucintamente, ¿qué propuso Mera en el área cultural y educativa? En lo básico intentó dotar de un sentido u orientación nacional y original a la vasta producción literaria que desarrollaba ya el país y, precisamente en *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*, como correctamente lo señala su mismo título, Mera pasa revista a uno y otro aspecto, el histórico y el crítico, es decir, lo producido desde el tiempo de los quichuas, pasando por la etapa colonial, hasta las primeras décadas de vida republicana, pero bajo el prisma de una nueva “crítica” de carácter eminentemente nacional.

Se trataba, entonces, de hacer que la poesía, en palabras de González Suárez “la Musa ecuatoriana”, volviera sus ojos hacia los objetos del medio, que no desdenara sus elementos propios y genuinos

“Las Novedades”, de Nueva York, y “El Eco”, de Córdova. El padre Aurelio Espinosa Pólit realizó la recopilación de la mayoría de estos trabajos, la cual reposa en la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Cotacollao-Quito, en tres volúmenes empastados bajo el título de *Literatura nacional, Obras poéticas y Escritos varios*. Para la investigación sobre la Historia de las Ideas en el Ecuador, cabe resaltar, entre otros, los siguientes trabajos: “Observaciones sobre la situación del Ecuador, 1877” (cartas a Juan Benigno Vela), “Repertorio literario”, “El diez de Agosto y la Academia Ecuatoriana”, “Últimos momentos de Bolívar”, “Nuevas cartas americanas”, “El Ecuador y Dn. Manuel Llorente Vásquez”, “El Gral. Salazar”, ...

Post-Mortem:

1903 *Tijeretazos y plumadas*, Madrid, Imprenta de Ricardo Fé.

1921 *García Moreno*, Cuenca, Ecuador, Imprenta el Progreso.

1932 *La Dictadura y la Restauración*, Quito, Ecuatoriana (obra elaborada en 1884).

Inédito:

“Cartas a Germánico” (especie de Catilinarías contra el general Ignacio de Veintimilla).

¹⁶⁸ Hernán Rodríguez Castelo, *Una ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana de Juan León Mera*, estudio introductorio, p. 11. Clásicos Ariel, núm. 23, Quito, s. f.

y que no buscara fuera los elementos del arte.¹⁶⁹ “En América todo abre el campo a la originalidad”, decía por su parte Mera.

Ahora bien, ¿qué razones aduce Mera para exigir este cambio de orientación o giro copernicano? Subyace en su propósito la idea de que la literatura, particularmente la poesía, que a juicio de los románticos constituía la ciencia de las ciencias, era o podía ser el reflejo del espíritu de un pueblo, la manifestación de su alma o substancia originaria y de sus valores de mayor trascendencia, y, a través del conocimiento o reconocimiento de estos valores o fuerzas, el camino de salida o la mediación para superar nuestros inveterados males, así como también el instrumento o medio de producción del sentido colectivo o nacional que el país reclamaba, una forma de integración de sus desarticuladas fuerzas. En otras palabras, la creación de un consenso nacional, por la vía de una cultura nacional, se juzgó ineludible, ya que la mediación de las letras, como solía decirse en aquellos tiempos, permitiría generar la purificación y valoración, por parte de la comunidad, de su propia personalidad.

Para Mera, cada comunidad nacional estaba dotada de una misteriosa substancia originaria: “espíritu nacional”, que determinaba su modo de ser y se manifestaba especialmente en el idioma, la religión, las leyes, los usos y costumbres... convirtiendo, por lo mismo, a cada uno de ellos en la materia prima que debía ser elaborada por el arte para robustecer dicho substrato nacional, por medio de cuya recuperación la sociedad fragmentada alcanzaría su unidad. La cultura nacional, en síntesis, y la conciencia nacional habrían de producir el terreno común y la igualdad de fines que hacían falta, y de allí el papel protagónico que asignó Mera al quehacer cultural nacional.

Una razón más para avalar o fundamentar este propósito fue la idea de que el entorno natural y las fuerzas de la tradición ínsitas a la historia de un pueblo, como se creyó que eran el paisaje, el clima, las creencias, tradiciones y costumbres, en suma, la naturaleza y la historia que habían rodeado a un pueblo a lo largo de su centenario trajinar y de lo cual no cabía ni era factible prescindir pues era propiedad y exigencia de toda la comunidad, tenían tal fuerza que conferían perfiles específicos a cada cultura.

La existencia del hombre tenía, pues, que ser diferente en todas partes, ya que conllevaba un sello peculiar impreso por las circunstancias locales. En la variedad de la naturaleza está la variedad del hombre. Si el hombre abate las selvas, aplanar los montes y se burla
miento romántico ecuatoriano, op. cit., p. 270.

¹⁶⁹ Cfr. Federico González Suárez, “Hermosura de la naturaleza” en *Pensa-*

de las ondas del océano, las selvas, los montes y los mares le dan ideas, caracterizan su índole, forman su vida y ésta es la fuerza que uno puede resistir y le obliga a ocupar un punto determinado y fijo en el mundo. ¹⁷⁰

Todo esto se refleja ejemplarmente en la concepción que sobre las costumbres elaboró Mera:

Las costumbres son los déspotas más duros y tenaces del mundo (...) Participan de la acción de un omnímodo poder. Las costumbres son los rasgos específicos de los pueblos, forman su aspecto material y moral: son una especie de espíritu, si se permite la expresión, que pone en movimiento todos los resortes del organismo individual y social con tal fuerza y poder que su operación, si alguna vez se modifica, es sólo por el constante trabajo de los siglos que ruedan sobre las naciones. ¹⁷¹

Pero Mera y los nativistas, por igual, no sólo acentuaron la determinación física del hombre por su medio, en su enfrentamiento con la naturaleza, preludivo una interpretación de las culturas y los genios nacionales a partir del ambiente geográfico: clima y sentimiento de amor a la naturaleza, herencia cuyas raíces datarían del cultivo de las ciencias naturales que desarrolló el país en el siglo XVIII por impulso especialmente de la ilustración, sino que además visualizaron la necesidad de comprender al hombre en su devenir histórico, factor secundario a juicio de Mera, si se lo comparaba con el proveniente directamente de la naturaleza, pero en ningún caso poco importante, ya que también él incidía en la variedad entre los hombres y las culturas, religiones, hábitos, historias... también habían brotado bajo la planta de las generaciones que han ido pasando y también servían para aleccionar con ellas a las generaciones venideras. En definitiva,

en medio de tal variedad de cosas tocantes ya a la tierra, ya al hombre, a la historia o a las costumbres, era imposible que los partos de la inteligencia no fuesen también variados: los pensamientos tenían que germinar en la cabeza racional, nacer y circular en el mundo amoldados al carácter del lugar donde esa cabeza se hubo desarrollado, e impregnar del olor y sabor de las circunstancias peculiares del suelo, del clima, del aspecto y las producciones de ese lugar. ¹⁷²

¹⁷⁰ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, op. cit., pp. 69-70.

¹⁷¹ Juan León Mera, *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*, p. 181, Clásicos Ariel, núm. 31, Quito, s. f.

¹⁷² *Idem.*, pp. 178-182.

Con el rescate de los perfiles específicos o propios, tanto internos como externos, naturales e históricos, nuestro autor además apuntó a formular una propuesta de relativa autonomía cultural de cara al mundo europeo, del cual más de un autor de la época, tal como fue el caso de Benigno Malo con su *Nuevo mapa de América*, bregaba por separarse y en parte defenderse, dada la fuerza de su penetración. Mera criticaba acerbamente a aquellos a quienes les parecía un prodigio todo cuanto provenía de Europa o se imitaba de los europeos,

como si allá en el viejo mundo no hubieran ingenios de ordinárisima estofa, cuya única gracia consiste en saber embadurnar gruesas resmas de papel. Qué diluvio de libros, folletos, folletines y periódicos de esta calaña nos caen encima todos los días. La Europa nos ha enviado un aluvión de poesías, parte buenas, parte malas y pésimas.¹⁷³

Cabe destacar que la crítica al modelo europeo no sólo supuso el reclamo de idéntica dignidad para las letras ecuatorianas que la atribuida, por ejemplo, a la literatura francesa; o la ruptura con los estrechos marcos ilustrados que habían convertido en un universal ideológico o modelo absoluto a una determinada sociedad europea, sino también y especialmente, la revalorización de la variadísima gama de formas y manifestaciones que ofrecía la cultura nacional, como también la defensa de dichos valores culturales y sentimientos nacionales, todo ello a partir de una visión antropológica y humanista sobre el tipo de hombre y sociedad que expresaban dichas formas espirituales y culturales.

Pero el proyecto de Juan León Mera, a partir de las bases e ideas reseñadas —heterogeneidad de los tipos humanos, diversidad de naturalezas, variedad histórica, literaturas nacionales en cuanto reflejo del espíritu de los pueblos y comunidad de territorio, religión, lengua, ascendencia, usos y costumbres—, también se aplicó al campo de la educación, dando nacimiento al primer esbozo de modelo de “educación nacional” de que ha dispuesto el país, el cual superó al propuesto por la ilustración, obsoleto ya ante las nuevas circunstancias postindependentistas. De este modo, el capítulo XVIII de la *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*, “Defectos y mal estado de los estudios de la República del Ecuador”, se transforma en el primer manifiesto por una educación nacional y se pueden rastrear en él los siguientes planteamientos educativos:

En primer lugar, las deficiencias de la estructura educativa vigente desde el punto de vista nacional. Baste, en esta ocasión, señalar una

¹⁷³ *Idem.*, p. 161.

deficiencia estructural que impedía integrar la instrucción con el trabajo y el dominio técnico en la tradición humanista:

En nuestra República —decía Mera— no hay más que tres malos caminos y un despeñadero: la jurisprudencia desacreditada, el sacerdocio profanado, la medicina mal entendida y peor aplicada, y la vagancia (...). No podemos sacudirnos de la maldita manía de ir siempre por unos mismos carriles: si no hacemos clérigos, abogados o médicos a nuestros hijos, no sabemos para qué puedan servir. Las ciencias exactas y naturales, la industria, las artes, los oficios tan necesarios al pueblo, no han merecido la atención de nuestros legisladores o han sido mirados con frío desdén.¹⁷⁴

En segundo lugar, el “mimetismo” cultural.

Convendría —dice Mera— mucho al progreso de las letras sudamericanas, que en vez de esa multitud de novelas insulsas y otros escritos inútiles y perniciosos con que nos abruma la prensa europea, especialmente la francesa, nos brindasen nuestros sabios y literatos con el testimonio de su correspondencia, con sus consejos y avisos importantes. Al menos sería muy bueno que no fuesen tan desdeñosos con los partos de la inteligencia de los hijos de estas tierras.¹⁷⁵

Para robustecer esta exigencia de una educación, a partir de la producción y los elementos nacionales —geografía, literatura, historia, flora, fauna, mineralogía...—, en alguna ocasión Mera recurrió a los mismos europeos, algunos de los cuales habían comenzado ya a percatarse de que no podían desdeñar lo que no era europeo. Por otra parte, Mera tuvo el acierto de tratar de concretar su propuesta a través de múltiples obras e iniciativas: indagaciones sobre la poesía quichua, elaboración de un “catecismo” de geografía y civismo, novelas costumbristas, leyendas... mediaciones a través de las cuales trató de historiar y mostrar el paisaje, las costumbres y la psicología de nuestro pueblo.

En tercer lugar, una educación nacional suponía para Mera la superación del conflicto liberal-conservador, que desunía más que unía al país. “Los liberales han deslenguado contra los conservadores; los conservadores han despedazado a los liberales. Unos y otros han agotado los insultos, las calumnias en la contienda del periodismo y de los libelos políticos.” (...) y lo que es más grave: estos materiales eran balas que se habían disparado con furia infernal con pésimos resultados en la educación, pues con esos libros y

¹⁷⁴ *Idem.*, p. 154.

¹⁷⁵ *Idem.*, p. 162.

papeles y cuatro teorías utópicas en la cabeza del maestro, hay quienes se venden por sabios competentes para todo. ¡Qué portento el de una juventud con este tipo de conocimientos! ¹⁷⁶

Ahora bien ¿cómo resolver la desintegración cultural, propiciada básicamente por “inmorales y disolventes” doctrinas, que día a día iban suplantando la santa sabiduría del evangelio y corrompiendo el corazón de la sociedad? ¿Cómo superar la división doctrinal del país que se respiraba en el aire de las aulas y atentaba contra un núcleo de integración nacional que se suponía constituía la religión? Puesto a escoger Mera entre una u otra alternativa y al no disponer de las categorías que ofrecía el Estado moderno para resolver tal tipo de conflictos, optó por refugiarse en la unidad que el pasado ofrecía:

Por lo demás, bien se habrá visto que condenamos lo malo en todos los partidos, mas si el “liberalismo” consiste en el abuso de las ideas democráticas, y en la adopción de la inmoralidad y la irreligión, ¡al diablo con él! y nos acogemos a la bandera “conservadora”, donde al fin se hallan las doctrinas católicas que profesamos de corazón. ¹⁷⁷

Mera juzgó que un cuarto requisito para generar una educación nacional provendría de la orientación de la reflexión hacia lo propio, hacia los “objetos propios, brotados del seno de América, desarrollados al suave calor del sol americano, nutridos con sustancias especiales y ataviados con galas en nada semejantes a las que nos vienen de ultramar”. Nuestro autor juzgaba que sólo el ejercicio de una reflexión que supiese ponderar, medir y apreciar el valor de las cosas propias y producir, por ende, frutos propios podría contribuir a la educación. Por el contrario,

Los que cierran las páginas de la naturaleza americana para abrir las ya manoseadas de otras regiones, los que todo lo esperan de fuera de casa, cual si en ella nada bueno tuvieran, deberían ser francos para confesar que no tienen voluntad de aprovechar las ventajas que les ofrece un nuevo camino, y que les gusta el ya abierto y trillado donde no tienen por qué fatigarse. ¹⁷⁸

Por supuesto, los elementos de esta nueva orientación intelectual planteaban una ruptura con la inveterada costumbre de vaciar nuestros pensamientos en moldes europeos, costumbre que nos había alejado del conocimiento de nuestra más inmediata realidad. “Nues-

¹⁷⁶ *Idem.*, p. 170.

¹⁷⁷ *Idem.*, p. 168.

¹⁷⁸ *Idem.*, pp. 184-185.

tra naturaleza nos brinda por todas partes con los objetos necesarios para la vida y no obstante acudimos por ellos a Europa. Hay quienes han recibido lecciones de física e ignoran qué cosa es el agua que beben; hay quien ha estudiado química y no sabe cómo se ha de hacer un jabón.”¹⁷⁹

En quinto lugar, Mera supo prolongar su propuesta de una “educación nacional” más allá de los límites del sistema regular, al ofrecer planteamientos y medidas adecuadas también para el ámbito de la educación no formal, especialmente para el mundo de la familia, a través de una serie de artículos periodísticos publicados en “El Fénix” y recogidos años más tarde en el libro *La escuela doméstica*, edición de comienzos de este siglo que hoy resulta de difícil acceso.

Ya en las ideas preliminares de esta obra, Mera señala que la familia es la escuela primaria de la sociedad, que “en esa escuela hacemos desde la cuna estudios buenos o malos, según sean nuestros padres y la gente que nos rodea (...) de la ‘escuela doméstica’ y encarnados en sus discípulos saldrán siempre en su mayor parte los males que apestan la sociedad”.¹⁸⁰ La tesis de la educación a partir de la cuna o “escuela doméstica” dio pie a Mera para visualizar el hecho educativo dentro de cualquier tipo de instituciones de la sociedad civil que pudiesen ofrecer tal clase de servicios: plazas, alamedas, periódicos, modas, almacenes, iglesias, bibliotecas... De este modo, para Mera, dejó el Estado de ser la única agencia educativa, postulándose más bien que el resto de instituciones existentes —familia, comunidad, iglesia...— presten un servicio sistemático a la educación, tanto más cuanto que algunas de ellas o eran imprescindibles o podían prestar servicios a la enseñanza con altos grados de eficacia.

El recorrido de estas diversas instancias educativas, tanto de aquellas que se hacían presentes al interior del “hogar”, como las de otros grupos e instituciones que ejercían su influjo desde fuera de la “casa”, abrió una interesante perspectiva educacional que lastimosamente se vio oscurecida por la exagerada vinculación que estableció Mera entre la escuela doméstica y la moral, hecho que terminó por transformar su obra en una apología de la vida cristiana y en una denigración de la tan “decantada civilización moderna”, a través de lo cual se filtró un marcado tinte moralizante y hasta los postulados de una ideología aristocrática y reaccionaria.

¹⁷⁹ *Idem.*, p. 119.

¹⁸⁰ Cfr. Juan León Mera, *La escuela doméstica*, Madrid, Impt. y estereotipos de Ricardo Fe, 1908, p. 9.

Si es consoladora verdad que la antorcha de la fe derrama luz abundante y viva en muchas inteligencias, y que la mano de la virtud cristiana labra corazones para Dios y la humanidad, triste verdad es asimismo que en mucho mayor número de inteligencias imperan densas sombras o arde siniestra luz de volcán; y que en millones de entrañas ha arraigado el cáncer de la corrupción; es innegable también que en medio de la libertad y del derecho mal comprendidos o profanados cae postrado el deber, se enerva de muerte la conciencia, se pierden las nociones de la justicia y del honor, huyen y desaparecen las buenas costumbres y lo que se llama civilización no es otra cosa que la corteza de oro que envuelve el carcomido tronco de la enferma humana sociedad.¹⁸¹

5.2.2 Política nacional y educación nacional

Expuestas brevemente las notas sobresalientes del modelo nacional, tanto en lo que respecta a la cultura como a la educación, es hora de integrar dicha propuesta a su matriz política y examinar en su interior cuál fue su papel.

El proyecto de una educación y cultura nacionales estuvo inserto en una matriz política caracterizada por un pacto de los sectores dominantes, que se esforzaron por establecer un marco de consolidación de sus intereses, dentro de una alianza altamente represiva de los grupos contrapuestos: consolidación del estado oligárquico que terminó absorbiendo los interesantes afanes nacionales del proyecto. La naturaleza conservadora de la matriz política, que se estableció por medio de un control ideológico fuerte y de un Estado drástico y autoritario, no sólo permitió minimizar la influencia de otros grandes sectores, especialmente liberales, sino que terminó arrastrando bajo su dinámica a la misma propuesta educativa y cultural. Las pruebas de este sometimiento en el mismo Mera son múltiples: retocó el lenguaje del pueblo para ajustarlo a los cánones de la “Academia”, además de haber suprimido de su colección de *Cantares del pueblo ecuatoriano*, una serie de versos, por considerarlos lesivos a la moral y a las buenas costumbres. Por otra parte, un código apologético y la defensa de un catolicismo conservador e individualista, muy propio de la época, presiden la cosmovisión a través de la cual percibe la realidad el ilustre ambateño y da pie a la formulación de una serie de conceptos ideológicos como el de “civilización” y “barbarie”, “naturaleza” y “espíritu”... A todo ello, aún habría que añadir el postulado de la organicidad del universo, cuya cúspide ocupaba la religión, lugar último en el que debían

¹⁸¹ *Idem.*, p. 4.

converger tanto la naturaleza como la historia, la política al igual que la educación.

La poesía —decía Mera— ha sido descubierta indudablemente para encaminar el alma hacia el bien (...) pero si se canta la ambición desenfrenada, la crueldad y los campos ensangrentados por la guerra civil o injusta, se ensalzará el mal, se alentará el crimen, se mofará la desgracia de la patria, y el poeta se presentará como un druida inspirado por el infierno, que no como el sacerdote iluminado por un santo destello del olimpo.¹⁸²

Finalmente, el “culturalismo” de Mera, inmerso en una matriz conservadora, terminó sirviendo para afianzar el pasado, sus costumbres y tradiciones, como mecanismo para impedir el acceso de lo nuevo y de las fuerzas propicias al cambio; todo ello amparado además en la denuncia de la “anarquía” y guerra civil imperantes que demandaban más bien “orden” y tranquilidad como elementos necesarios, en último término, para la estabilidad y el imperio de la oligarquía terrateniente. Por otra parte, al dibujar dicho grupo social un ideal de cultura y educación a su medida, tanto para sí como para otros sectores sociales, terminó tratando de imponer un ideal cultural indiferenciado que los otros grupos debían adoptar, desconociendo y ocultando previamente sus diferencias. La población indígena de la sierra, por ejemplo, quedó así encerrada en su clastro cultural propio, a espaldas del proyecto “nacional”, y mantuvo una sorda resistencia gracias a la cual su cultura y sus expresiones lingüísticas o artísticas pudieron seguir vivas aún hasta nuestros días. Todo esto a pesar de la mirada valorativa, pero escéptica de Mera, quien anunció en 1860 que “a la vuelta de un siglo será (el quichua) lengua muerta que nadie tratará de aprender”. En otros términos, se impuso la tesis, falsa, de que para lograr la unidad e integración nacionales se necesitaba de una unidad sin diferencias en cuanto a lenguaje, religión, costumbres... y que, por ende, las etnias indígenas no accederían a la “cultura” mientras no abandonaran sus especificidades, como las provenientes de su habla, *ethos* y educación.

5.3. El modelo educativo de orientación confesional

5.3.1. Educación confesional y “progreso”

Como ya se ha señalado, en el proyecto conservador se cruzaron dos líneas de fuerza: la de integración o unificación nacional, que

¹⁸² Cfr. Juan León Mera, *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*, op. cit., p. 147.

pretendía responder a la inestabilidad y desarticulación que caracterizó al país en sus primeras décadas de vida independiente, y la de modernización o “progreso”, orientada a satisfacer los requerimientos que demandaba la cada vez mayor vinculación del país al sistema mundial; mas una y otra líneas trataron de impulsarse y legitimarse mediante una ideología político-religiosa, conservadora y extremista. Por un lado se sostenía que

la ventura de una nación consiste en el desarrollo constante de los elementos civilizadores; no hay civilización si no progresan simultáneamente la sociedad y el individuo (...) Por otro, se declaraba código ideológico de la nación el *Sylabus*, se empastelaban imprentas, se garroteaba a los escritores y se quemaban “libros prohibidos”.¹⁸³

Por otra parte, a mediados del siglo xix, más exactamente por 1857, con base en los datos suministrados por el entonces Ministro de Instrucción Pública del gobierno del Presidente Robles, doctor Antonio Mata, la educación no cubría más que a un número por demás reducido de la población escolar. Escuelas primarias no existían más que 213 de varones y 41 de niñas, de las cuales 192 eran municipales o fiscales y 62 particulares. Colegios nacionales tan sólo existían en Pichincha, Imbabura, León, Guayas, Manabí y Loja, además de un plantel mixto en Cuenca y tres seminarios. Esta privilegiada situación, de la cual disfrutaba un muy escaso número de ecuatorianos, era similar a la que se vivía en otras esferas de la realidad: la función electoral, por ejemplo, ya sea por las particularidades del régimen electoral censatario que prevaleció en el Ecuador durante el siglo xix o por las severas restricciones jurídicas a la participación electoral, no permitió el ejercicio del sufragio a prácticamente más del 90% de la población.¹⁸⁴ Parecida situación se vivía con relación a la tenencia de la tierra, el sistema de remuneraciones y salarios...

Contra esta limitada frontera escolar atentaban limitaciones como la proveniente de las escasas rentas dedicadas a la educación, la falta de maestros formados para esta tarea, la “casi absoluta carencia de tablas y folletos adecuados para la lectura, de compendios para el estudio de la Gramática, Aritmética o Geografía”, de útiles escolares...¹⁸⁵ En suma, “la mayor parte de las escuelas carecía de todos

¹⁸³ Enrique Ayala, *op. cit.*, p. 172.

¹⁸⁴ Cfr. Rafael Quintero, “El carácter de la estructura institucional de representación política en el Estado ecuatoriano en el siglo xix”, p. 222, en *II Encuentro de historia y realidad económica y social del Ecuador*, Cuenca, Instituto de Investigaciones Sociales, 1978.

¹⁸⁵ Cfr. Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la instrucción pública*, 2ª ed., Quito, Ecuatoriana, 1940.

los elementos y condiciones necesarios para que mereciesen ese nombre", según la terminante confesión del mismo ministro. Las limitaciones en el nivel primario se reproducían y hasta se agravaban en el de colegios y de la universidad, a pesar de los progresos conseguidos en la presidencia de Rocafuerte, algunos de los cuales no supieron mantenerse en los gobiernos posteriores.

Como se ha señalado ya, el gobierno garciano rompió con esa tónica al dar un impulso gigantesco a la educación. Al concluir su gobierno y sus días, el número de educandos se había triplicado y llegaba a 31 790 estudiantes primarios, de los cuales 8 513 eran niñas; el número de escuelas también había crecido con rapidez inusitada y para 1873 existían ya 431, de las cuales 255 eran públicas y 176 privadas, y en el bienio último de García Moreno se crearon unas 100 más. Igualmente, los gastos en educación pasaron de entre 15 000 y 18 000 pesos anuales, a 130 000 por año. En el nivel secundario, además de la instauración de nuevos colegios, se dotó a varios de ellos de gabinetes de física y laboratorios de química, y también se promovió la fundación de museos de geología, botánica y mineralogía.¹⁸⁶

En la base de estas y otras obras puntuales estuvo una política educativa, delimitada y precisa, para cada uno de los niveles, política que se inició confiando la educación primaria a los hermanos de las escuelas cristianas que arribaron al país, superada la fase de negociaciones, en marzo de 1863; la educación media y politécnica a los padres jesuitas que llegaron a Quito por 1862, y la educación de las mujeres a diferentes órdenes religiosas, como la de los Sagrados Corazones, que inició su labor en Quito y Cuenca en 1862. El nivel artesanal y técnico también contó con la presencia de religiosos que arribaron al país a finales de diciembre de 1871.¹⁸⁷ Este vasto ejército de educadores fue reclamado porque no había en nuestra patria, a criterio de García Moreno, maestros formados para emprender una reforma educativa de envergadura y porque era convincente vigorosa del Presidente la idea de que las órdenes religiosas, particularmente la Compañía de Jesús, constituían el mejor instrumento civilizador-moralizador de que se podía en esa coyuntura disponer, como lo había sostenido aun algunos años antes de acceder al gobierno, cuando a la edad de 30 años redactó su histórica *Defensa de los jesuitas*:

Si alguna vez hay entre nosotros un gobierno que sepa dar impulso a nuestra imperfecta y decadente instrucción pública, y la extienda

¹⁸⁶ *Idem.*, pp. 205-219.

¹⁸⁷ Cfr. José María Vargas, *Historia de la cultura ecuatoriana*, t. II, Quito, Publicaciones Educativas Ariel, s. f., pp. 193-ss.

por todos los ángulos del Estado, al alcance del pobre y del desvalido, un gobierno que, respetando la Religión y la humanidad, no permita que la oprimida y numerosa raza indígena siga, como hasta aquí, reducida a la clase de envilecidos parias, sin más derechos políticos que el privilegio exclusivo del tributo y los honores de animales de carga; un gobierno que se proponga cerrar la era de los trastornos, de las dictaduras y de las proscripciones, y hacer que el país prospere a la sombra de la paz dichosa; un gobierno, en fin, que se avergüence de que el hombre ecuatoriano sea la befa de la América y el desprecio de la Europa, dirá a la Compañía de Jesús: id y enseñad, despertad al pueblo del letargo del embrutecimiento; abrid los ojos de este soberano dormido, para que no se deje arrebatar el cetro; . . . ¹⁸⁸

5.3.2. Los actores de la reforma educativa confesional

Puesto en claro que el motor de la reforma educativa, según este modelo, debía ser el clero y contando ya con su presencia, se procedió a promulgar una serie de leyes y reglamentos a fin de ordenar y centralizar el manejo de la educación y de los establecimientos de enseñanza del país, señalando con claridad las nuevas responsabilidades, pautas, metodologías de trabajo, horarios, materias y más exigencias. La nueva reglamentación repercutió de inmediato positivamente en la modernización de los planes de estudio, en el establecimiento de elevadas exigencias académicas y sistemas de evaluación para cada uno de los niveles . . . El *Reglamento de escuelas primarias*,* compilado por el Hermano Yon-José, Visitador de las Escuelas Cristianas del Ecuador, y adoptado por el supremo gobierno para todas las escuelas de la República, constituye una excelente muestra de lo alcanzado en este campo. En forma pormenorizada, este documento, editado en 1873, va señalando en la primera parte los ejercicios que debían realizarse en la escuela y la manera de ejecutarlos; la división de la escuela y la admisión de los discípulos; la distribución del tiempo y la reglamentación diaria para una escuela de dos o tres clases; la conducta del maestro y de los discípulos; los métodos de enseñanza primaria y los programas referentes a la lectura, escritura, gramática y ortografía, aritmética, historia, geografía . . . En la parte segunda de este reglamento, se pasa revista a los medios particulares para obtener de los alumnos orden y trabajo: medios de emulación, sistemas de exámenes, ascensos, conferencias, *puntajes, penitencias, billetes de honor, catálogos y sistemas de re-*

¹⁸⁸ Cfr. Gabriel García Moreno, *Escritos y discursos*, t. I, p. 76.

* El hermano de La Salle, Yon José, Visitador de las Escuelas Cristianas del Ecuador, elaboró un *Reglamento de escuelas primarias*, Quito, Imprenta Nacional, 1873.

gistro, puntualidad, vacaciones . . . En la última parte del reglamento se trata de las virtudes y de las cualidades de un buen maestro, y no faltan observaciones sobre el diseño de las escuelas, la disposición de las aulas, la estructura del edificio y los materiales y la forma de los muebles. Otra obra relevante en este campo la constituye el *Método productivo de enseñanza primaria*, editado en 1869 por Francisco Javier Salazar, * y que, al contar con la aprobación del Consejo General de Instrucción Pública, se divulgó ampliamente a lo largo y ancho del país, principalmente entre los instructores de las parroquias rurales que, a criterio de su autor, no tenían a qué

sujetarse, siendo por consiguiente muy forzada su enseñanza y casi ninguno el aprovechamiento de los alumnos. Con auxilio de este método se podrá también establecer las “escuelas normales”, tan necesarias para que se instruyan los que pretenden ser institutores; pues de este modo conseguirá el Supremo Gobierno que haya verdaderos resultados en la enseñanza primaria.¹⁸⁹

La obra en mención, también en forma exhaustiva va detallando todos y cada uno de los aspectos referentes a la educación primaria. En los primeros capítulos se examinan los problemas del método en general y de los métodos aplicables a la enseñanza de una materia determinada, las reglas para las repeticiones o repasos, las formas de enseñanza, el arte de preguntar, la clasificación de los alumnos y de las materias de enseñanza, la observación de los objetos y el ejercicio del pensamiento y del discurso . . .

Obras similares también tuvieron que escribirse para los colegios y aun para el nivel politécnico. El “Programa de las materias que se enseñan en la Escuela Politécnica”, establecido en Quito el 3 de octubre de 1870, y la aplicación del mismo en las distintas carreras profesionales es otro ejemplo de la ingente tarea de organización curricular que fue enfrentando el gobierno garciano. No hay duda de que esta tarea de organización curricular sólo pudo ser salvada

* El general Francisco Javier Salazar (1824-1891) concentró su atención en el área pedagógica y militar. *El método productivo de enseñanza primaria, aplicado a las escuelas de la República del Ecuador*, Quito, Imprenta Nacional, 1869. *La pronunciación del castellano en el Ecuador*, s.p.i. *Tratado del servicio de campaña en la guerra moderna, según la teoría alemana, ajustada a los principios de la legislación militar*, Quito, Imprenta Salesiana, 1894. *Táctica de artillería aplicada a las circunstancias topográficas del Ecuador y las repúblicas vecinas*, Quito, Imprenta Nacional, 1872. *Las batallas de Chorrillos y Miraflores y el arte de la guerra*, Lima, Imprenta del Universo, 1882. “Rasgos descriptivos de varias poblaciones y sitios de la República del Ecuador, Impreso, por Atanasio Merino, Guayaquil, Ecuador, 1871.

¹⁸⁹ Cfr. Francisco Javier Salazar, *El método productivo de enseñanza primaria*, p. 1 del Informe

gracias a la superioridad cultural de una élite educativa internacional, que no podía encontrar rivales o alternativas de parte de los maestros o funcionarios relegados de nuestro país, los cuales recibían un estipendio misérrimo de 8 o 10 pesos. “Quien podía dedicarse al magisterio si era el último recurso de la indigencia”, decía el doctor Pablo Herrera en su “Informe a la Legislatura de 1865”.

Junto a la tarea de ordenamiento curricular, cabe destacar una vastísima producción intelectual, con relación a los contenidos de las materias, que aun hoy en día no deja de ser sorprendente. En pocos años, una serie de manuales se pusieron a disposición de los maestros. Los hermanos de las escuelas cristianas editaron textos escolares para casi todas las materias: “*Epítome de la gramática castellana*”, “*Gramática infantil teórico-práctica de la lengua castellana*”, “*Tratado teórico-práctico del sistema métrico-decimal*”, “*Principios teóricos de la teneduría de libros en la partida doble*”, “*Nociones elementales de geometría*”, “*Nuevo tratado de aritmética decimal*”, “*Compendio de lecciones de aritmética*”, “*Lecciones elementales de aritmética comercial*”, “*Compendio de agrimensura*”, “*Explicaciones de las oraciones gramaticales*”, “*Geografía infantil: Europa, Asia, África y Oceanía*”, “*Geografía universal y general de América*”, “*Tratado de geografía histórica y física descriptiva y política de la República del Ecuador*”, “*Curso elemental de historia sagrada*”, etcétera, varios de los cuales fueron reeditados en más de una ocasión.*

En el nivel de la Escuela Politécnica Nacional, la producción fue igualmente sorprendente. A pocos años de fundada esta institución, se disponía ya de “*Estudios astronómicos*”, obra del Pdr. Menten; “*Estudios geológicos*”, de Teodoro Wolf S. J.; “*Tratado de Trigonometría plana y esférica*”, también de Menten; “*Tablas para determinar los minerales*”, de Franz Kobell S. J.; “*Tratado de Aritmética*

* Los Hermanos de La Salle cumplieron ingente labor editorial, como lo certifican algunas de las obras que citaremos, sin pretensión de agotar su reseña bibliográfica. *Compendio de lecciones de Aritmética*, Quito, Imprenta del Clero, 1882. *Nociones elementales de Geometría*, Quito, Fundación de Manuel Ribadeneira, 1879. *Tratado teórico y práctico del sistema métrico decimal*, Quito, Fundación de Manuel Ribadeneira, 1875. *Principios teóricos de la teneduría de libros en la partida doble*, Quito, Imp. Nacional, 1879. *Gramática infantil teórico-práctica de la lengua castellana*, Quito, Imp. del Clero, 1885. *Curso de Contabilidad Comercial*, Quito, Imp. de los Hermanos Cristianos, 1883. *Compendio de Agrimensura*, s. p. i. Cuenca-Ecuador, 1878. *Geografía infantil: Europa, Asia, África y Oceanía*, Guayaquil, Ecuador, Imp. de la Nación, 5ª ed. París, Imp. de Mame, 1897. *Geografía de la República del Ecuador*, Guayaquil, Imp. de Calvo y Cía., 1881. *Elementos de literatura*, Quito, Imp. de los Hermanos Cristianos, 1895. *Nociones de Química: metaloides*, Quito, Imp. de los Hnos. Cristianos, 1892.

De varias de estas obras se hicieron múltiples ediciones, especialmente de la *Gramática infantil*, que se reeditó en 1888-90-95-1901-42-45-47- y 52.

general y Algebra", de José Kolberg S. J.; "*Química experimental inorgánica*", de Luis Dressel S. J.; "*Tratado de Geometría elemental*", de José Epping S. J.; "*Certámenes de Química*", de Dressel y Luis María Heiss S. J. ... A la producción con fines didácticos aún habría que sumar la investigación y el acopio de información que sobre la misma realidad ecuatoriana supieron realizar estos científicos que se entregaron con pasión al estudio de nuestra tierra y recursos y cuyas obras en más de un caso se han tornado clásicas: *Crónica de los fenómenos volcánicos y terremotos en el Ecuador* de Teodoro Wolf, *Apuntes sobre la vegetación ecuatoriana* de Luis Sodiro, *Breve relación sobre la expedición de los académicos franceses* de J. B. Menten, y del mismo autor un "Plano de Quito". Wolf también escribió una "Relación de un viaje geognóstico por la provincia del Guayas" y Daniel Quijano un "*Tratado de aritmética general para uso de los colegios de segunda enseñanza*", ... *

Por todo lo descrito, la educación se confió a las órdenes religiosas no sólo por criterios de control o consenso ideológico, motivaciones que sin lugar a dudas no faltaron, sino además por la misma eficacia que las órdenes garantizaban, tanto en relación con el nivel académico como en cuanto a la difusión de los valores que dentro del modelo constituían una orientación fundamental. Por eso fue muy coherente el que se sostuviese como necesario que la instrucción religiosa fuera básica a fin de coadyuvar a generar los hábitos de trabajo, estudio y moral necesarios para asegurar la formación de ciudadanos útiles y virtuosos, con los cuales "desaparecerían las discordias civiles o al menos perderían el carácter de encono y furor con que hoy se presentan; el pueblo tendría voluntad y fuerza, terminaría la soberanía del sable y el árbol de la libertad no sería un árbol de bayonetas".¹⁹⁰

Mas también se depositó la educación en manos clericales, a partir del criterio de que el Estado no debía ser la agencia educativa central y única, pues más bien convenía que dicha tarea fuera compartida por el resto de instituciones existentes en la sociedad civil: familia, comunidad, Iglesia ... El modelo confesional postulaba la necesidad de un uso sistemático de las posibilidades educativas de un amplio conjunto de instituciones privadas, algunas de las cuales podían alcanzar altos grados de eficacia en la difusión de la enseñanza

* La cronología de las actividades y escritos del equipo de jesuitas que trabajó en la fundación y organización de la Primera Escuela Politécnica del Ecuador (1870-1876) ha sido publicada por Francisco Miranda S. J., *La Primera Escuela Politécnica del Ecuador*, pp. 365-374, Feso, Quito, Ecuador, 1872.

¹⁹⁰ Cfr. Gabriel García Moreno, *op. cit.*, t. I, p. 77.

Quien en el Ecuador expuso y sostuvo esta tesis con la amplitud debida fue Juan León Mera, en su célebre obra *"La escuela doméstica"*. En todo caso, discutir sobre el papel protagónico de una u otra institución —Iglesia o Estado— sólo posteriormente se tornó en la manzana de la discordia con los grados de virulencia conocidos, si bien las primeras manifestaciones de este conflicto arrancan ya de estos años. En ese momento, liberales y conservadores tuvieron conciencia de la importancia de la educación en su doble valor: como instrumento de mejoramiento material del país y como modelador de ciudadanos. Pero además habría que añadir que aun cuando la población nacional era predominantemente rural, liberales y conservadores de esta época no desplegaron mayores esfuerzos en este campo, lo cual parece bastante lógico si se toma en cuenta la falta de interés de los terratenientes por elevar los niveles culturales del campesino o del indígena, este último en su gran mayoría huasipunguero, aún no integrado a la economía monetaria. Este vacío en la política educativa, sin desconocer algún esfuerzo realizado en esta línea, como el ensayo de conformación de una Escuela Normal para indígenas que no llegó a contar con más de 12 alumnos o el plan de erradicación del analfabetismo mediante la obligatoriedad de la enseñanza primaria y la disposición de exonerar del trabajo subsidiario (una forma de contribución personal) a los padres de los niños que iban a la escuela, terminó por favorecer la demora en la incorporación de dichos sectores rurales al país, tanto en el plano económico como en el de su participación política; exclusión que, como es sabido, se prolongó hasta ya muy entrado el siglo xx.

Otro aspecto altamente significativo en el modelo confesional fue su marcada orientación hacia la educación técnica. Con la fundación de la Politécnica Nacional, en agosto de 1869, "destinada exclusivamente a formar profesores de tecnología, ingenieros civiles, arquitectos, maquinistas, ingenieros de minas y profesores de ciencias", esta rama de la educación recibió un amplio respaldo que influyó para que la educación en general tratara de dar un giro de 90 grados, ya sea por la orientación que se le imprimió a fin de que respondiera a las necesidades del "progreso" —construcción de carreteras, caminos de herradura, mejora material de ciudades y puertos—, así como al premioso imperativo de desarrollar ciertas industrias, ya sea por la introducción de elementos de formación técnica aun a nivel de primaria y secundaria.

Concomitante al desarrollo de la educación técnica regular, también habría que situar otras obras que sirvieron para su impulso: el observatorio astronómico, uno de los mejor equipados de la época en América del Sur; los gabinetes de geología e historia natural y,

especialmente, la creación de una escuela de artes y oficios que sirvió de base, años más tarde, para erigir el actual Instituto Central Técnico y que estuvo llamado a impulsar el desarrollo de la producción manufacturera nacional.¹⁹¹

Toda esta significativa valoración de la educación técnica, sin la cual no era comprensible un “estado-moderno”, lastimosamente, se ejecutó con desmedro de otras orientaciones. El mismo Presidente dio alas a la campaña de desprestigio de la Universidad que “sólo servía para difundir malas ideas y conservar la enseñanza superior en un estado de decadencia lamentable”.¹⁹² El 13 de febrero de 1869, meses antes de fundar la Escuela Politécnica, mediante un decreto muy discutido, disolvió la Universidad, suprimió el Consejo General de Instrucción Pública, los Consejos Académicos y Comités de Provincias, derogó la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1863 y el Reglamento General de Estudios de 1864, ... con todo lo cual quedó el camino franco para borrar la orientación humanista de los estudios y carreras y, a la vez, disolver el principal foco de oposición ideológica, ya que la Universidad se había convertido en el lugar privilegiado para la presentación y el debate de las nuevas ideas y tendencias sociales y políticas de aquel entonces.

Obviamente, junto a la orientación hacia lo técnico del modelo confesional, tendencia acorde con la “religión del progreso” que se propagó por América Latina a todo lo largo del siglo XIX, florecieron otras líneas de considerable valor: un vasto plan de construcciones escolares, la aplicación de nuevos métodos de enseñanza y aun la introducción de disciplinas hasta el momento poco cultivadas en el país ingresaron al quehacer docente.

En cuanto a lo primero, el plan de construcciones escolares, fue interés del gobierno dotar de locales a las escuelas, reedificar y mejorar las ya existentes y llegó incluso a contribuir a la edificación de centros escolares pertenecientes a las órdenes religiosas. “Se terminó la reconstrucción del Colegio de San Fernando, se compusieron los locales de la Biblioteca y Museo Nacional y la Casa destinada a la Compañía, se reedificó la del Colegio de Santa María del Socorro, la escuela de los Hermanos Cristianos, etcétera.”¹⁹³

En relación con lo segundo, la práctica y las propuestas metodológicas, el éxito alcanzado fue también notable, dada la experiencia de que eran portadores tanto los Hermanos de La Salle como los padres jesuitas. La *Ratio Studiorum*, por ejemplo, favoreció, a tra-

¹⁹¹ Cfr. Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la instrucción pública*, p. 402.

¹⁹² Cfr. Francisco Miranda Ribadeneira, *La primera Escuela Politécnica del Ecuador*, Quito, La Unión, 1972, pp. 39-ss.

¹⁹³ Cfr. Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la instrucción pública*, p. 177.

vés de la “prelección”, la explicación de los textos desde el punto de vista etimológico, gramatical, literario e incluso histórico y, a través de la “concertación”, el debate entre los alumnos a fin de atraer su atención a los puntos esenciales de la enseñanza y excitar la emulación entre ellos. Cada alumno o grupo de alumnos tenía un rival con el cual discutir, aclarar o refutar los contenidos o temas de la enseñanza. Con la “memorización” se estimulaba al alumno para retener los puntos sobresalientes de la lección; con la “expresión”, por una parte el ejercicio de traducción de textos clásicos y, por otra, la composición de obras literarias, y, por medio de la “imitación”, la adquisición del estilo literario de los autores clásicos, sin descuidar la propia creatividad en las composiciones y certámenes escritos y orales.¹⁹⁴

En el campo de la educación primaria, merece destacarse el conjunto de obras del Hermano Miguel, particularmente la “*Gramatiquilla infantil*”, no sólo por sus contenidos sino además por el afán de poner al alcance de los niños y hacerles menos difícil el aprendizaje de tan ardua disciplina. Las definiciones simples, las clasificaciones, los resúmenes y ejercicios fueron adaptados, como señala un autor, “para que la móvil atención de los infantes se centre en estos temas. A veces se sacrifica un poco el rigor y la precisión, en aras de no asustar a los parvulillos con distinciones abstractas”,¹⁹⁵ principio metodológico consagrado hoy en día por los descubrimientos de la psicología genética contemporánea. La obra metodológica del Hermano Miguel en el área de la gramática fue ingente, por decir lo menos, pues legó un *Compendio de gramática*, un *Epítome de gramática castellana*, una *Gramatiquilla infantil del alumno y del maestro*, una *Gramática teórica*, una *Gramática práctica*, una *Gramática: ortología y analogía*, para el alumno y el profesor, una *Gramática: sintaxis, prosodia y ortografía*, una *Gramática verde*, por el color de la pasta, una *Sintaxis para la segunda enseñanza*, una *Prosodia, métrica y ortografía* y la obra más importante, la llamada *Gramática de pergamino*, conocida así por ser éste el material de sus pastas. *

¹⁹⁴ Cfr. F. Larroyo, *Historia general de la pedagogía*, 2ª ed., México, Porrúa, 1984, p. 332.

¹⁹⁵ Cfr. Oswaldo Encalada Vásquez, “Las gramáticas del Hno. Miguel” (Mimeografiado), Cuenca, p. 4.

* Fue vasta la producción intelectual de Francisco Febres Cordero (1854-1910), Hermano de las Escuelas Cristianas, pues sus obras suman alrededor de 73 títulos, predominantemente en el área de la gramática, las matemáticas y la historia, sin faltar opúsculos religiosos, obras de piedad y poesías. Para los propósitos de una Historia de las Ideas en el Ecuador, merecen especial atención los siguientes trabajos: “Discurso del Hno. Miguel en su incorporación a la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Real Española el 2 de agosto de 1892”, Quito, Imprenta de los Hermanos Cristianos, por J. Sáenz,

En tercer lugar, se amplió la frontera de las ciencias con la institucionalización de los estudios de Bellas Artes: música, pintura y escultura y sus respectivas asignaturas. En febrero de 1870, el Presidente expidió el reglamento del flamante Conservatorio Nacional de Música; en 1872 se creó la Escuela de Bellas Artes, bajo la dirección del maestro Luis Cadena y con un buen cuerpo de artistas-maestros, entre quienes figuraba el pintor Rafael Salas. “Duró hasta 1875, año de la muerte de su creador, García Moreno, y sólo veinte años más tarde fue reabierta.”¹⁹⁶ El mismo año de 1872, se abrió una Escuela de Escultura, con disciplinas como geometría teórico-práctica, principios de dibujo, anatomía y medidas del cuerpo humano, modelaje en barro, asuntos históricos, principios de adorno... y hasta la enseñanza de arquitectura, en la Escuela Politécnica, recibió apoyo del gobierno.

Para finalizar la exposición del modelo confesional, sin desconocer que los “modelos” no pasan de ser representaciones simplificadas de la realidad y a fin de aquilatar en debida forma el valor de tan vasto plan de renovación educativa, es preciso examinar las conquistas alcanzadas, que fueron considerables, a la luz de la orientación doctrinal a la cual se trató de supeditar la educación. También en este campo, al igual que en el plano económico-político, la incongruencia o desfase entre las líneas del “progreso” y las direcciones “reaccionarias” del modelo condujeron a su confrontación y desajuste. Anaacrónico resultó, en efecto, el adelanto propuesto por la orientación técnica, científica y metodológica del modelo, por señalar algunas de sus líneas de fuerza renovadoras, de cara a la orientación ideológica del integrismo tradicional. Unas y otras fuerzas terminaron encontrando su síntesis y superación en la educación laica que la revolución liberal, una de las mayores transformaciones sociales que ha vivido el Ecuador republicano, impuso años más tarde; quedó de este modo rescatado lo histórico y trascendente del modelo confesional y puesto de lado lo accesorio o accidental: su montaje doctrinal obsoleto.

1892. *Epistolario de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro con Belisario Peña*, Bogotá, s.p.i. *Instrucción moral y cívica en conformidad con la Constitución y nociones de cultura social*, Quito, Tip. y Encuadernación Salesiana, 1918. *Urbanidad y Cultura Social*, 4ª ed. Imp. y Encuadernación La Salle, 1929. *Sintaxis castellana*, París, 1890. *Compendio del tratado teórico-práctico de la gramática de la lengua castellana*, París, Mame, 1890. *Gramatiquilla infantil: curso teórico-práctico de la lengua castellana*, Quito, Imp. Salesiana, varias ediciones. *Curso superior de lectura* (libro del maestro), París, s.p.i. “Réplica a un artículo acerca de las obras de Dn. José Modesto Espinosa”, Quito, 1900.

¹⁹⁶ Cfr. Mario Monteforte, *op. cit.* p. 154.

6. La unidad de los contrarios: crítica y balance

Liberales, conservadores y moderados o progresistas mantuvieron en la práctica y en sus modelos teóricos claras diferencias; más aún en su lucha por el poder: en más de una ocasión fue la guerra fratricida el instrumento al que recurrieron para zanjar sus divergencias. Pero más allá de éstas, se dieron también puntos de contacto, si bien de carácter no siempre explícito y que por regla general la historiografía tradicional no supo reconocer.

Tal fue el caso, por ejemplo, de la común posición que adoptaron con respecto a los grupos sociales emergentes: militares, esclavos liberados, campesinos, artesanos... a quienes unos y otros temieron por igual y en contra de quienes —o, al menos, sin su participación— elaboraron y concretaron sus proyectos de “Estado”, “Nación” y “Cultura Nacional”. Casi sin excepción, como ya se ha señalado, las teorías dominantes eludieron a los sectores sociales deprimidos o les rodearon de declaraciones sentimentales, marcadamente románticas, como aquella de Juan Montalvo, de que haría llorar al mundo si escribiera un libro sobre el indio. El temor a la participación popular, por considerarla proclive al desenfreno, incompetente y escasamente preparada para el accionar político, hundía sus raíces en el despotismo ilustrado, pero igualmente en el discurso conservador sobre la necesidad de “restablecer el imperio de la moral”, por medio de la “represión enérgica y eficaz del crimen”.

Bajo esta perspectiva, el discurso “culto” llegó a ocultar que conservadores, progresistas y liberales integraban una unidad dominante, pero con el correr de los años se hizo evidente que era sólo la dosis de liberalismo o de pensamiento tradicional lo que cambiaba de una a otra tendencia, pues eran “tan débiles y confusas las fronteras que separan a conservadores y liberales que no es fácil determinar el contenido ideológico de las dos tendencias y ubicar a sus seguidores”.¹⁹⁷ Correctamente ha señalado Arturo Roig que

la culminación del largo proceso de establecimiento del nuevo Estado, que se dio al final sobre el acuerdo de las dos fracciones, es una prueba de la no incompatibilidad total de los intereses y de que las luchas, en particular las que se dieron como Guerras Civiles, fueron el campo de experimentación del que habría de salir aquel pacto. Cuando el hecho de la consolidación de los nuevos estados se hubo producido, tanto “liberales” como “conservadores” fueron los que dieron, ahora reconciliados, el sentido clasista al Estado republicano.¹⁹⁸

¹⁹⁷ Cfr. Osvaldo Hurtado, *op. cit.*, p. 196.

¹⁹⁸ Arturo A. Roig, *El pensamiento social de Montalvo*, p. 36.

Los grupos sociales postrevolucionarios, a los cuales los modelos “cultos” aludieron y eludieron sistemáticamente, estuvieron conformados por dos grandes núcleos: el primero integrado por dos fracciones de clase: la aristocracia criolla, hacendaria y manufacturera, y una especie de preburguesía comerciante concentrada en el litoral; el segundo por la plebe ciudadana cada día en mayor expansión y las masas campesinas que desde finales de la colonia venían protagonizando ininterrumpidamente alzamientos y que en el gobierno garciano, rara coincidencia, alcanzaron su clímax con el levantamiento de Daquilema. Con el “olvido” de los grupos sociales en ascenso, el pensamiento romántico robusteció su tendencia a supe- ditar toda consideración social a la tarea de organización estatal- nacional, con lo cual su discurso terminó por consumir la traición a estos grupos.

Pero liberales, conservadores y progresistas no sólo eludieron de- terminadas realidades, pues también supieron evadir, de modo pare- cido, ciertos proyectos como el de “modernización” y “progreso” del país, si bien no comprendieron en idéntica forma dicho proceso. Unos y otros fueron víctimas del ensueño y las ilusiones que des- pertaron en nuestras tierras los países que habían entrado ya por la senda del progreso: Inglaterra, Francia y posteriormente Estados Unidos. Europa se nos vendió adornada con los más increíbles atuendos y nuestros pensadores y políticos manifestaron, casi sin excepciones, su optimismo, con una serie de metáforas que expre- saban aquel movimiento gigantesco que había envuelto a la huma- nidad. García Moreno, al igual que José María Plácido Caamaño e incluso Benigno Malo, aplaudieron al personal técnico extranjero, al capital extranjero y a la sangre europea, pues en palabras de uno de ellos, “Ningún país necesitaba más urgentemente la trans- fusión de sangre europea, que el Ecuador”.¹⁹⁹

Situada cada una de estas corrientes en el vértice de una etapa histórica, cuando cerraba sus páginas un ciclo de la vida del país y se iniciaba el florecimiento, positivo o negativo, de fuerzas y re- laciones correspondientes a un nuevo modo de producción y su correlativa cósmovisión, no supieron ni unos ni otro asumir íntegra- mente la hora de transición en que les tocó desenvolverse y sólo lo hicieron de manera parcial. Unos se refugiaron en un pasado ya dirimido, otros se trasladaron a un futuro aún no existente, algunos trataron de mezclar el agua con el aceite y muy pocos lograron visualizar la conjunción de fuerzas a que apuntaba el país hacia el futuro. García Moreno, por ejemplo, robusteció la línea de moder-

¹⁹⁹ Citado por Claudio Malo González, “Las ideas político-administrativas del Dr. Benigno Malo”, p. 53.

nización del aparato productivo y estatal del país; Juan Montalvo formuló la línea de modernización de la mentalidad y las formas de conciencia que el desarrollo y el progreso demandaban; Mera coadyuvó a la formación de un consenso nacional con sus aportes sobre cultura y literatura nacionales. Pero, igualmente, la tendencia conservadora propició una ideología conventual y retardataria; el liberalismo en ascenso desconoció el sustentáculo material que su proyecto reclamaba y no se había desarrollado aún lo suficientemente en el país, y los progresistas buscaron un equilibrio que no podía mantenerse más que en forma coyuntural y que en la práctica, pocos años después, encontró, en el régimen liberal del “Viejo luchador”, su integración definitiva.

De este modo, el terrible duelo en que estuvieron empeñados liberales y conservadores, una de cuyas más conocidas concreciones fue el bipartidismo conservador-liberal,²⁰⁰ en un conflictivo accionar político, se transforma en un desfase estructural del país que no lograba articular, en una totalidad orgánica, procesos que estaban más allá del enfrentamiento entre voluntades, resentimientos, odios o creencias individuales, toda vez que la universalización de una ideología moderna, así como también de su correspondiente modo de producción, en marcha triunfal aunque lenta, aún no había logrado una clara hegemonía frente a las fuerzas tradicionales. La totalización en desarrollo, si bien no era aún definitiva, pues el Ecuador sólo la alcanzó recién a partir de 1895, con el triunfo de la revolución liberal había empezado, sin embargo, hacía mucho, a imponer sus condiciones por sobre las resistencias que presentaban las estructuras tradicionales.

Por otra parte, el acuerdo o la convergencia de las tendencias en determinados aspectos sirvió para mantener cierta línea de continuidad en la modernización de la educación, la construcción de obras públicas, el aliento a las actividades productivas, el mejoramiento de la administración pública, el comercio exterior, aspectos, especialmente los últimos, en que coincidió el enfoque de modo sorprendente y sirvió así para consolidar el “modelo económico” que rigió el desarrollo del país por varias décadas.²⁰¹

Otro aspecto de convergencia, importante por lo que ocultaba, fue el encubrimiento de situaciones de dominación y dependencia generadas a partir de la Independencia. Nuestros intelectuales, por regla general, no alcanzaron a visualizar que el nuevo Estado republicano, que reemplazaba al colonial, adolecía también de fallas estructurales. Se vivió la ilusión de la autonomía, de la libertad e

²⁰⁰ Cfr. Osvaldo Hurtado, *op. cit.* p. 102.

²⁰¹ *Idem.*, p. 78.

independencia, aun cuando esporádicamente resurgía la necesidad de una “segunda independencia”, al menos en el campo de la pluma, lo cual no logró desenmascarar radicalmente la “benéfica influencia europea y sus nuevas formas de dominación”. Más de una vez, la marcha optimista hacia la “civilización” fue vista como si tan sólo la frenaran las lacras de nuestra idiosincrasia y no también las relaciones de neodependencia que venía tejiendo y robusteciendo el neocolonialismo que, a lo largo del siglo XIX, se fue convirtiendo en un fenómeno de tal envergadura que terminó por comprometer la totalidad de la estructura social. En otros términos, se cerraron los ojos a las tareas de desintegración que ocasionaba el diálogo con las metrópolis y la “magia” del progreso que supieron vender dichos países fue vista casi siempre al margen de sus propios problemas y limitaciones, lo cual condujo a asumir con escasa actitud crítica el despliegue de las sociedades “avanzadas”.

Resulta interesante anotar que el paso del antiguo “colonialismo clásico” a formas remozadas de “neocolonialismo”, vividas dentro de una especie de ilusión de independencia y soberanía, sin avizorar los nuevos hilos de avasallamiento que se entretejían, recién a finales de siglo se comenzó a percibir y formular; la mayor parte de los documentos de esta primera época republicana no alcanzaron a descubrir que, tras el manejo de capitales extranjeros, el “progreso” y la creación de mercados de materias primas controlados desde afuera, se escondían los primeros pasos del imperialismo. El pensamiento romántico, expresión y racionalización de este tipo de fenómenos, en ningún otro campo mostró mejor sus virtualidades como en el de su relación con la “magia” de los países avanzados y la “fe” en el progreso, precisamente a través del “ensueño”, categoría especial del romanticismo, que situaba a sus víctimas entre la ilusión y la fantasía, entre las pretensiones de independencia y libertad heroica y la magra realidad cada día de mayor sumisión.

De esta forma, el “neocolonialismo”, marco histórico en el que se desenvolvió el país en sus primeras décadas, terminó transformando a la Independencia en una dependencia administrativa, dedicada a integrar nuestra economía a la de la metrópoli en calidad de subsidiaria y a defender a los “señores” que lideraban este proceso de modernización, que por su misma naturaleza tradicionalista no hicieron más que consolidar las estructuras del pasado y desarrollar un largo enfrentamiento entre el tradicionalismo conservador y el liberalismo reformista que recién a finales de siglo alcanzó su resolución definitiva.

En todo caso, junto a los “señores” que representaban el elemento determinante de la política y del poder económico, así como de los

compromisos crecientes del país con el orden neocolonial, fue emergiendo un nuevo tipo humano en la escena histórica, que dio lugar a una formulación ideológica diferente.

Se trataba de un hombre —dice Arturo Roig— con una actitud movida por lo que podemos llamar, sin error, conciencia mestiza. No fue ésta propia exclusivamente del hombre étnicamente diferenciado como mestizo, en cuanto que se incorporaron a ella los grupos que podríamos considerar “progresistas” del estamento social criollo (...) con una nueva perspectiva, la que les da el nuevo hombre que ahora ha comenzado a jugar su papel histórico.²⁰²

Este grupo emergente también lo encontramos en la base “discurso romántico”, en cuanto éste, en sus manifestaciones más lúcidas, logró expresar la abigarrada conformación de grupos sociales divididos entre dominadores y dominados y más relaciones conflictivas propias de la sociedad republicana en sus primeras décadas. En otros términos, el “discurso romántico” también prestó sus servicios a un “discurso humanista” y aun contestatario, que se organizó como un antidiscurso del tradicionalista liberal y conservador, sin haber llegado a sentar las bases para la elaboración de un discurso verdaderamente “contrario”. No cabe duda de que las exclamaciones románticas ante el padecimiento de los explotados indígenas o artesanos, sus “ideales constitucionalistas”, al igual que varias manifestaciones de su discurso utópico, tienen como trasfondo un pensamiento humanista, en respuesta a una situación de dominación e incluso como una exigencia de cierta racionalidad, con la que dichos sectores minoritarios intentaban enfrentar la irracionalidad y el absurdo de una explotación que acababa con la vida humana de amplias capas de la población y de un sistema que no lograba corregir los peores excesos de la vida colonial.

En tal sentido, el discurso romántico dentro de la historia de las ideas del xix fue mucho más rico y aun definidor de manifestaciones de la cultura intelectual que los grupos hegemónicos supieron acaparar, pues formuló, incluso en medio del tono de lamento y hasta lacrimoso que tienen muchos de sus textos, la denuncia de los males y de los agravios que padecía la población hasta el de los “remedios”; ser y deber ser social, partes ineludibles de su discurso, y, en cuanto tal, elevada manifestación del humanismo renacentista e ilustrado que se había desarrollado en el país en décadas anteriores.

²⁰² Arturo A. Roig, “El movimiento lascasiano como humanismo”, *Revista Cultura*, vol. VI, núm. 16, pp. 31-32, Quito, Banco Central del Ecuador, mayo-agosto, 1983.

III. EL ESPIRITUALISMO RACIONALISTA ECUATORIANO

1. *El fin del siglo*

En Guayaquil, en los primeros días de junio de 1895, tuvo su inicio el levantamiento liberal y se llamó a Eloy Alfaro, exiliado en Panamá, para que viniese a conducirlo. “Bajo el grito épico y romántico de los macheteros: ¡Libertad o Muerte!”,¹ el liberalismo radical consiguió que el litoral se decidiera a su favor rápidamente: en abril se pronunció por la causa liberal Esmeraldas, en mayo Guayaquil, en junio Portoviejo, Calceta, Manta, Montecristi y Zaruma, en julio Guaranda y en agosto Quevedo, ... y en septiembre del mismo año las montoneras del “Viejo luchador”, al grito de “Viva Alfaro”, fueron tomando una a una las cabeceras provinciales del centro del callejón interandino y, luego de derrotar al ejército conservador en los combates de Pangua, Palenque, Girón, San José de Chimbo, Gatazo, el Socavón y la Lidia, hicieron su entrada triunfal en la capital de la República, arrancaron así el gobierno de manos de la dominación tradicional terrateniente e inauguraron un nuevo equilibrio, el del orden liberal. El ejército alfarista ocupó posteriormente la ciudad de Ibarra, al norte de la capital, y a mediados de octubre Tulcán, con lo cual el país entero quedó a disposición del triunfador.

Pero para entender la conquista del solio presidencial por el liberalismo radical, conviene tomar en cuenta el tiempo de acumulación de fuerzas de todo orden que se requirió para acceder al gobierno, virar una página de la historia e iniciar otra, toda vez que la revolución liberal constituye la transformación más importante que ha vivido el país en su historia de vida republicana. En otros términos, la entrada en la capital no fue más que el punto de llegada y también el punto de partida de un muy largo trayecto. “Don Eloy, acota Cevallos García, no vino, vio y venció; no. Sufrió mucho, esperó mucho, mendigó muchísimas ayudas y, luego de

¹ Alejandro Moreano, Fernando Velasco, José Moncada, *et al.*, *Ecuador: pasado y presente*, Quito, Universitaria, 1975, p. 138.

llegar, aún sostuvo combates sin término, duros, numerosos, sangrientos, hasta morir.”²

En el aspecto doctrinal, se necesitó prácticamente un siglo, desde los últimos días de la Colonia en que comenzaron a germinar las primeras ideas liberales, hasta su fase de consolidación en que un repertorio de convicciones y valores colectivos, unidos a una acción sostenida orgánicamente, se convirtieron en el patrimonio común de un considerable grupo social envuelto en un mismo conflicto y esperanza. En cuanto a lo infraestructural, el país era testigo de la creciente expansión de su sistema productivo y de su vinculación cada día mayor al mercado mundial, de un alza permanente en la producción y exportación de cacao, de la liberación de la mano de obra serrana aprisionada en los grandes latifundios, de la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía especialmente en la costa, de la lenta ruptura de la incomunicación entre ciudades y regiones que la extraordinaria ferocidad y oposición del medio geográfico y climático imponían.

Por otra parte, a su arribo al gobierno, el liberalismo radical lo hizo dejando de tener como su escenario sólo las altas esferas intelectuales, las élites cultivadas y selectas, al ampliar su radio de acción hacia los sectores populares, los trabajadores costeños o “montubios”, la montonera alfarista, los soldados proscritos, los líderes intelectuales, los financieros de la burguesía agroexportadora, y hasta campesinos serranos que depositaron, en parte, su confianza en la figura del caudillo liberal. En tal sentido, los desarrollos teóricos y rigurosos de la fase anterior de ascenso, sintetizados y llevados a su máxima formulación por la pluma de Montalvo, a fin de siglo, encontraron el respaldo popular que les hacía falta al lograr vincularse con las demandas y conflictos más inmediatos de amplias capas sociales, especialmente de la costa, y al mismo tiempo al haber logrado traducir un trasfondo popular en el que se sustentaba y nutría dicha doctrina con banderas como las de enseñanza laica y gratuita, expropiación de los bienes de la Iglesia o de “manos muertas”, abolición del concertaje de los indios o “prisión por deudas”, propagación de las ciencias, desarrollo de la riqueza pública y el comercio, abolición del Concordato, expulsión del clero extranjero, ferrocarril al pacífico, matrimonio civil... banderas que despertaban eco y congregaban a su alrededor a amplios sectores de la población.³

² Gabriel Cevallos García, *op. cit.*, p. 174.

³ Cfr. Mario Monteforte, *op. cit.*, p. 170; Enrique Ayala, *op. cit.*, p. 331. Ayala reproduce un “Decálogo liberal” elaborado por Elías Muñoz Vicuña, que resume el programa político de los sectores radicales del liberalismo:

Pero, como sucede por regla general, al liquidarse una fuerza social e irrumpir una nueva como protagonista de la historia, especialmente en su fase de toma de poder, las resistencias se hicieron presentes de inmediato con marcada virulencia; y si bien el liberalismo no se estableció en el Ecuador “como una bandada de aves que se posa en un trigal, ni amaneció en un día cinco de junio, como si se dijera, al primer albor”,⁴ tampoco en su proceso de consolidación pudo prescindir del enfrentamiento con la tenaz supervivencia de rezagos feudales o el predominio de la aristocracia criolla latifundista, apuntalada por la fuerza del aparato eclesiástico, que no dieron su brazo a torcer y desencadenaron una feroz oposición, con esperanzas hasta de lograr restaurar el “antiguo orden”, en la medida en que el liberalismo tan sólo había ganado la partida en el terreno de la hegemonía económica, recién acababa de empuñar el mando político y, en relación con el dominio ideológico, era aún un novato que podía triunfar o fracasar en la normal expansión y consolidación de su proyecto.

Hacia 1895, señala Alejandro Moreano, se había producido en nuestro país un típico caso de desajuste en la hegemonía al interior del bloque en el poder: mientras la burguesía consolidaba su hegemonía económica, la aristocracia conservadora mantenía la hegemonía ideológica, y, a través del clero, los centros de producción y transmisión de esa ideología dominante. Desajuste que conducía a una solución de ruptura: una revolución ideológica, puesto que el desarrollo de las fuerzas productivas conducía a la consolidación de la burguesía.⁴

Por lo anotado, el liberalismo radical, una vez conquistado el gobierno, se vio presionado a marchar directamente hacia la capital del poder político e ideológico: Quito, reducto último, aun físico, de las fuerzas tradicionales. Pero, por otra parte, el ascenso al solio presidencial, si bien supuso la conquista del gobierno, no implicó de inmediato el acceso al poder, pues la mayoría de los aparatos de control y dirección política del Estado, así como también el conjunto de las instituciones de creación y transmisión cultural y educativa permanecían aún fuera del dominio de las manos liberales.

Se transformó, de este modo, desde el primer día de arribo del liberalismo radical a la capital, la esfera política e ideológica en el campo de marte, en el que se concentraron los enfrentamientos y ha-

1. Decreto de manos muertas; 2. Supresión de conventos; 3. Supresión de monasterios; 4. Enseñanza laica y obligatoria; 5. Libertad de los indios; 6. Abolición del Concordato; 7. Secularización eclesiástica; 8. Expulsión del clero extranjero; 9. Ejército fuerte y bien remunerado; 10. Ferrocarriles al Pacífico.

⁴ Gabriel Cevallos García, *op. cit.*, p. 173.

cia donde apuntó la estrategia liberal y conservadora en esta fase de consolidación del liberalismo y de defensa del “antiguo régimen”. La lucha se exacerbó también por cuanto el proceso de secularización del escenario ideológico había sufrido en el Ecuador un notable retroceso, tanto por la vigencia del modelo garciano como por la misma fuerza del aparato eclesiástico que todavía ejercía casi un monopolio del quehacer cultural y educativo, amparado en las leyes que había logrado que se aprobaran a su favor en un vasto patrimonio territorial. En el frente político, fue igualmente urgente enfilear baterías contra la dominación terrateniente, liberando la fuerza de trabajo y las masas campesinas de su yugo. Para lo primero se tuvo que despojar a la jerarquía y a las órdenes religiosas, a través de la educación laica y gratuita, del control de los centros e instituciones de producción y transmisión ideológicas, por regla general de propiedad confesional; para lo segundo, hubo que liberar aceleradamente la fuerza de trabajo de la sierra, al menos jurídicamente, con todo lo cual se creyó que quedaba asegurada la ampliación de las bases políticas e ideológicas que demandaba la vida de un Estado moderno, y la circulación y reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para los procesos de acumulación de capital comercial requerido por la naciente burguesía y los centros metropolitanos.

Ahora bien, sin pretender que las ideas y doctrinas sean nada más que un efecto mecánico del mundo infraestructural, sin otra misión que ocultar o reflejar la realidad; o que las ideas y doctrinas no sean más que simples máscaras ideológicas que deberían ser arrancadas a fin de contemplar directamente el rostro de los acontecimientos, enfoque uno y otro que respondería a una muy limitada perspectiva esencialista, no hay duda de que el pensamiento ecuatoriano de fines de siglo respondió a las demandas que suscitó el liberalismo en su fase de consolidación, y que obligó a éste a superar los planteamientos de su etapa de emergencia, signada por un liberalismo libertario y radical. Ilustra este cambio de orientación radical hacia proyectos moderados, evolucionistas y proclives al establecimiento de pactos con los antiguos dueños del poder, la sustitución de la invocación de la “libertad” por la de “orden”, la concentración en el nivel del realismo más que en el de la utopía y, concomitantemente, el enclaustramiento o reducción del discurso a la descripción de las condiciones especiales requeridas por el ejercicio del poder, que no pretendía denunciar o develar una realidad, sino tan sólo prescribir la forma y el orden que ella debía tener. Por otra parte, en un momento en que el liberalismo, aseguradas ya sus bases con respecto a la hegemonía económica, se

lanzaba a la conquista del poder político e ideológico, la lucha en ambos terrenos no podía dejar de cobrar inusitada fuerza e intensidad.

Dentro de este clima y ante aún débiles fuerzas sociales en ascenso, especialmente en el callejón interandino, es comprensible que las batallas se hubiesen concentrado en las ideas, fuerza e imperativos éticos que podían alimentar esa lucha o sublimar su trascendencia, aspectos muy propios de un espiritualismo de corte romántico que paulatinamente se transformó y organizó su andamiaje ideológico como un “espiritualismo racionalista”, que alcanzó su clímax en la historia del pensamiento ecuatoriano a partir de 1895 y perduró hasta bien entrado el siglo xx, dada la vigencia histórica de su mensaje ético.

2. Espiritualismo racionalista e historiografía

Sólo en los últimos años, desde una perspectiva filosófica y de crítica ideológica, se ha comenzado a desbrozar en el Ecuador el amplio campo de la historia de las ideas. En esta campaña de rescate de nuestras formas de pensar tocó sacar a flote un conjunto de temas, problemáticas, autores y movimientos como el ilustrado, romántico, idealista, positivista... los cuales fueron arrancados en más de una ocasión de las manos de la historiografía tradicional que se acostumbró a investigarlos desde una perspectiva literaria y con poca atención a los contenidos, lo cual terminó vaciando al movimiento intelectual de sus ideas sociales, políticas o filosóficas, dado el predominio que se asignó a los aspectos formales.

Mas, en el caso del “espiritualismo racionalista”, no sólo estamos frente a un acto de minusvaloración del “mundo de las ideas”, sino ante un palmario abandono y un hermético “silencio”. La historiografía tradicional dio sus espaldas al espiritualismo, tanto en su vertiente heterodoxa como ortodoxa, y por ende la investigación de esta corriente está todavía en una fase embrionaria en la que abundan más las preguntas que las respuestas. En lo referente al racionalismo armónico o krausismo, al eclecticismo espiritualista o al romanticismo racionalista y al jusnaturalismo, derivaciones internas del vasto movimiento espiritualista de finales e inicios de siglo, no existen en el momento más que vagas referencias, sin que se haya logrado hasta la fecha ni levantar el inventario de su rica producción, ni el análisis y la interpretación de sus principales líneas de desarrollo y, menos aún, sus niveles y áreas de repercusión histórica.

Sin embargo, no deja de ser paradójico que, para la historiografía

tradicional, este movimiento haya pasado desapercibido o reducido al conocido eje de disputa: clericalismo-laicismo, ya que el “espiritualismo racionalista” no fue un episodio fugaz en la historia de las ideas y alcanzó singular fuerza como fenómeno pedagógico, jurídico y, por supuesto, político y el clímax de su desarrollo precisamente en los años en que arreciaba y se consolidaba la lucha del liberalismo por la hegemonía ideológica. También es paradójico que, pese a que esta etapa es una de las más trabajadas y manoseadas por la historiografía, sea ésta de corte liberal o conservador, y muy abundantes los materiales, documentos y referencias bibliográficas, poco se haya caminado en el análisis del recurso filosófico en el interior del sistema discursivo de aquella época, a pesar de ser muy conocidas las vinculaciones entre el liberalismo y la filosofía, en cuanto el uno es una *praxis* y una doctrina económico-política, organizada teóricamente alrededor del concepto filosófico de “libertad”, de donde tomó su nombre, y a partir del cual ha intentado siempre su autodefinición.⁵

A partir de lo expuesto, la delimitación de esta corriente parecería ser una de las primeras tareas que debieran asumirse, tanto más cuanto que la historiografía tradicional ha negado peculiaridad al espiritualismo racionalista, sea porque éste no había logrado desprenderse del tronco romántico hasta alcanzar una maduración visible y propia, sea porque se trataría tan sólo de una prolongación o fase final del romanticismo, conocida también como “alto romanticismo” o “historicismo”. En rigor, la historiografía latinoamericana ha oscilado entre estas dos grandes líneas de interpretación: por un lado, quienes entendían por espiritualismo un conjunto de tendencias y doctrinas inmediatamente anteriores al positivismo y posteriores al romanticismo, con su medida y peso específicos; por otro, quienes comprendían a esta etapa como la fase última del romanticismo, pues en el mejor de los casos no habría hecho nada más que mitigar la exagerada valoración que el primer romanticismo otorgó a las fuerzas irracionales, inconscientes y emotivas que el racionalismo y la ilustración habían descuidado.

En cualquier caso, sea que se realice un corte radical entre el romanticismo y la nueva corriente, sea que la demarcación amerite más bien una clara conexión entre una y otra fase, lo que ha quedado siempre en claro es la necesidad de adscribir al espiritualismo racionalista un conjunto de temas y autores cuya acción se vivió a través de una larga evolución que llenó prácticamente la segunda mitad del siglo XIX y se extendió en sus últimas manifestaciones

⁵ Cfr. Arturo Roig, *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*, p. 38.

hasta las primeras décadas del siglo xx, y cuya característica principal fue la de explicar el orden de lo real, particularmente el orden moral y político, a partir de lo absoluto de los principios descubiertos por la razón. Otros aspectos que han servido para caracterizar el espiritualismo, con diversos matices comunes a todo tipo de subcorrientes que fueron naciendo de su seno, fueron el valor metafísico asignado a la razón, la eternidad de la verdad, la inmutabilidad de la naturaleza humana, la necesidad de una religión (teísta o deísta), la visión filosófica de la historia y la marcha progresiva de la humanidad, etcétera.⁶

Por lo anotado, toca adscribir como integrantes del movimiento espiritualista al racionalismo armónico, al laicismo, al jusnaturalismo, al eclecticismo espiritualista y más tendencias que convergieron en la búsqueda de un nuevo orden que reemplazase al conservador y arcaico y que se creyó coincidiría con el orden de los “principios” y postulados ideales, en una especie de síntesis entre la ilustración y el romanticismo que nos hemos permitido denominar, siguiendo a Montalvo, como espiritualismo racionalista.

Se trata entonces de una doctrina y un método que no induce los principios generales de los hechos, sino que ve en los hechos tan sólo la ocasión propicia para comprobar y afirmar unos principios que descansan en la racionalidad, entendida ésta como un conjunto de fines por conquistar. Sostiene, por lo tanto, sobre las exigencias de lugar, tiempo y circunstancias, los “principios” e “ideales”, que no estarían sujetos a corrección o valoración por consideraciones históricas, culturales, políticas o educativas. En palabras de un autor de aquel entonces:

la historia en verdad, aunque no crea los principios de la justicia, presta respecto de éstos su valioso contingente, manifestando la aplicación que hayan recibido; la razón, dirigida por el primer principio de la moral, penetra por medio de la observación en los arcanos de la naturaleza y, descubriendo la relación necesaria que existe entre un acto humano y el fin racional, traza la norma a la cual deben ajustarse el Estado y los individuos.⁷

Por todo ello, los espiritualistas racionalistas exhortaban a abandonar las formas cambiantes y los intereses espurios del mundo sensible, político o social, para buscar más bien un puerto seguro en el reino de las ideas y valores fundamentales del ser humano. En este segundo mundo creían que el hombre podría descubrir modelos

⁶ Cfr. Arturo Roig, *El espiritualismo argentino entre 1850-1900*, Puebla, Cajica, 1972.

⁷ Cfr. Arturo Roig, *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*, p. 104.

o principios que tendrían una gran eficacia en el mejoramiento de la sociedad en caso de aplicarse. De hecho, en el uso corriente, términos como “principios” o “ideales” expresan realidades altamente deseables y dignas de emulación o al menos de encomio. El bien, la verdad, la sabiduría, el coraje, el honor, la justicia o la piedad y aun ciertas relaciones de igualdad, semejanza o proporción fácilmente se transforman en el horizonte final por conquistar. La obtención de estos bienes conduciría a distinguir al hombre moral y hasta a la sociedad justa, ya que ésta no sería más que el resultado de almas racionales, éticamente formadas.

Por supuesto, el énfasis del espiritualismo sobre la importancia de las metas y sobre el valor de los principios y fines más amplios y trascendentes de la vida humana tiene un sentido fácil de percibir y hasta desafiante; pero, igualmente, una presuntuosa preocupación por ellos deja con frecuencia de lado la consideración de las condiciones y mediaciones necesarias para su concreción y, más de una vez, olvida la instrumentalización que de dichos principios suele realizarse a fin de encubrir otras realidades.

A pesar de esto, el espiritualismo logró dominar en el pensamiento ecuatoriano de finales y comienzos de siglo, aun cuando se produjeron múltiples variantes en su interior. Por un lado, encontramos un espiritualismo de corte secular, “espiritualismo heterodoxo”, como lo denominaba Juan Montalvo, en el cual se movieron con amplitud los militantes liberales; por el otro, un “espiritualismo ortodoxo” apropiado para los ambientes clericales, y no faltaron en la larga evolución de este “nuevo espiritualismo” manifestaciones del racionalismo, el anticlericalismo, el liberalismo, el mismo romanticismo y aun el empirismo o el eclecticismo, que no pudieron susstraerse al influjo espiritualista.

3. *El espiritualismo heterodoxo*

3.1. Extensión y sentido del espiritualismo heterodoxo

En líneas generales, fue por intermedio de José Peralta (1855-1935), Manuel J. Calle (1860-1918), Abelardo Moncayo (1848-1917), Roberto Andrade (1852-1939), Luis A. Martínez (1868-1909), Celiano Monge (1857-1940), Luis Felipe Borja (1845-1945), Alejandro Andrade Coello (1883-?), Zoila Ugarte de Landívar (1864-1969), que el “espiritualismo heterodoxo” adquirió carta de ciudadanía dentro del pensamiento ecuatoriano finisecular y, particularmente por obra de José Peralta, “uno de los máximos ideólogos del liberalismo en su fase de consolidación”,⁸ que esta corriente alcanzó su sistemati-

⁸ Anónimo, *Breves apuntes sobre el Patronato Eclesiástico*, s. p. i., pp. 14-15.

zación definitiva, cuando en su madurez dicho autor se entregó a la producción de obras en las cuales explicitó sus posiciones filosóficas: *La naturaleza ante la teología y la ciencia* (apuntes científicos), de 1911; *La moral teológica*, de 1930; *Ensayos filosóficos y Teoría del universo*, editadas en 1961 y 1967, respectivamente.

Mas la tarea del espiritualismo heterodoxo, además de consolidar la visión del mundo y de la vida de carácter secular, cuyas bases había ya desarrollado Juan Montalvo y que el espiritualismo perfeccionó y extendió a otros campos, sirvió para respaldar y coronar la *praxis* política que venía cumpliendo el liberalismo desde el gobierno, con lo cual contribuyó a institucionalizar la doctrina liberal dentro de los aparatos culturales y educativos del Estado. Peralta, por ejemplo, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública y de Hacienda, en las presidencias de Eloy Alfaro (1895-1901 y 1907-1911), concretó la separación de la Iglesia en una serie de campos, particularmente en la educación, en los que su injerencia resultaba anacrónica con respecto al desarrollo de un Estado moderno.

La crítica historiográfica, como ha sido costumbre entre nosotros, ha concentrado su atención, en medio de deplorables excesos, apologeticos y detractores, en las diferentes áreas que el régimen liberal fue arrebatando del control de las manos de la jerarquía: el registro de nacimientos, defunciones, matrimonios y su respectiva burocracia; el manejo de servicios de beneficencia: casas asistenciales, hospitales y cementerios, el cobro de primicias y diezmos; el usufructo de bienes, propiedades urbanas y haciendas; la dirección de gremios artesanales y organizaciones populares, y lo que terminó siendo la manzana de la discordia: el monopolio de la educación; pero la historiografía descuidó el nivel y la modalidad de la legitimación y fundamentación de la crítica liberal, así como también las tesis asumidas en la batalla por la secularización de diferentes órdenes del pensamiento jurídico, ético, científico, cosmológico...

Esta fase de fundamentación y legitimación del liberalismo en el poder, si bien comenzó ejerciéndose y descansó siempre en un violento enfrentamiento con el poder de la Iglesia, paulatinamente se desplazó hacia la discusión doctrinal, dada la raigambre y la fuerza de que el pensamiento tradicional gozaba en amplias capas de la sociedad. El liberalismo se vio así obligado a concentrar su análisis no sólo en el poder de las instituciones eclesiásticas, sino también en los aspectos doctrinales, y si bien no llama la atención que obispos, clérigos o miembros de la corriente conservadora dedicaran especial atención a los aspectos eclesiásticos o aun teológicos, no deja de sorprender que los liberales radicales se hayan

dedicado con tanto esmero y profusión al cultivo de temas religiosos, como lo corrobora el mismo Peralta: “El casus belli del clero azuayo”, 1898; “La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador”, 1901; *La naturaleza ante la teología y la ciencia*, 1914; *El monarquismo, su origen, desarrollo y constante labor contra el progreso*, 1930; *La moral teológica y su acción contra el paganismo*, *La moral teológica y su acción contra el judaísmo*, *la moral teológica y su acción contra el cristianismo*, 1913; etcétera. En la práctica fue común a muchos intelectuales liberales de aquel entonces dedicarse a temas religiosos y, a la postre, se convirtió este proceder en una táctica que dio jugosos resultados, pues permitió polemizar con los conservadores en su propio terreno, con sus propias armas y a través de una versada erudición de lo eclesiástico.

En cuanto a la crítica al poder que la Iglesia representaba y que la había convertido en un estado dentro del Estado, el intento por destruir dicho poder llevó incluso a formular alternativas radicales, como la propuesta de una “Iglesia Nacional”. Un folleto de circulación popular planteó en estos términos tal objetivo:

Ha llegado la hora precisamente de nacionalizar al Clero ecuatoriano y de convertir en república el gobierno eclesiástico: no más teocracias sagradas, no más despotismo en nombre del cielo, no más autócratas mitrados; el pueblo quiere verdaderos apóstoles, verdaderos evangelizadores, verdaderos discípulos de Jesucristo. La Ley del Patronato es la única que pondrá término al desconcierto moral del pueblo; la que devolverá toda su independencia al Clero, hoy siervo del Episcopado y de un poder extranjero; la que creará una Iglesia nacional digna de nuestra civilización y progreso.⁸

En las altas esferas, uno de los más conspicuos representantes, Leonidas Plaza, en un primer momento, compartió esta posición y criticó la abrogación de los poderes del Estado que ejercía la Iglesia, en elocuentes palabras:

los eclesiásticos —decía Plaza— nos habían conquistado en nombre de Dios y de su Vicario, y como conquistadores han estado ejerciendo las funciones más importantes de la soberanía nacional, las que eran a la vez las más apropiadas para perpetuar su imperio y extender su dominación: ellos han estado ejerciendo la enseñanza y la beneficencia; ellos han dispuesto del hogar y de la propiedad. El poder nacional está reducido a lo que el conquistador tenía a bien consentirle, para no destruirlo enteramente y tenerle a su servicio.⁹

⁸ Leonidas Plaza Gutiérrez, “Mensaje al Congreso de 1904”, en A. Novoa, *Recopilación de leyes del Ecuador: relaciones exteriores, culto y negocios eclesiásticos*, vol. I, Guayaquil, Imp. de “El Telégrafo”, 1900.

La crítica a la Iglesia en lo que ésta tenía de “religión positiva”, en la acepción que el racionalismo espiritualista solía otorgar a este término, apuntaba más que a problemas doctrinales o de fe a las manifestaciones históricas de la Iglesia, a sus no siempre santos compromisos y a las actitudes de muchos de sus miembros, que en forma a veces premeditada confundían los intereses del cielo con los suyos y cubrían con un manto religioso las “ambiciones ruines de una política bastarda”. En *Años de lucha*, colección de artículos que aparecieron en los diarios “El Constitucional”, “La verdad”, “La Libertad” y “La Razón” . . . J. Peralta subraya los aspectos propios de una “positividad” ya desnaturalizada:

La primera encarnación de la tiranía fue la teocracia: la historia de las remotas edades manifiesta que el despotismo sacerdotal ha sido el yugo primitivo de todos los pueblos. Estos sagrados tiranos que departían mano a mano con los dioses, así remachaban las cadenas de sus siervos (. . .) El absolutismo se alimentó, se fortaleció, se hizo invulnerable en las misteriosas profundidades del templo: la religión vino a ser la piedra angular del nefasto poder de los tiranos. Los reyes apoyaron su injusta dominación en la voluntad del cielo, manifestado por los sacerdotes (. . .) y para que las castas serviles no levantaran la mirada del polvo y se les viniese el deseo de pesar y medir la justicia con que se les oprimía, ahí estaba la superstición con todas sus preocupaciones, sosteniendo el poder de los aliados; ahí el fanatismo con todos los místicos errores, sus prácticas sangrientas, su crueldad sagrada . . .¹⁰

Esta virulenta crítica contra la “religión positiva” alcanzó su clímax cuando José Peralta, en una obra de combate escrita con un tono enormemente apasionado, *El régimen liberal y el régimen conservador juzgados por sus obras*, exploró la problemática de la “falsa conciencia”, entendida ésta como voluntad de engaño por parte de un grupo social, en este caso el clero presentado por Peralta, que ejercía la mentira conveniente para mantener una situación social determinada. Encontró así formulación en Peralta el tema del saber en cuanto encubridor o ideológico, tal como era practicado en esa época en que la “devoción estúpida que se le imponía al trabajo le habría tornado fatalista; y oponía una resignación cobarde e irracional a todas las amarguras de su existencia, creyéndolas decretadas por el mismo Dios en su justicia y sabiduría”.¹¹

De todos modos, el problema religioso, aun en los momentos

¹⁰ José Peralta, *Años de lucha*, Cuenca, Amazonas, 1973.

¹¹ José Peralta, *El régimen liberal y el régimen conservador juzgados por sus obras*, Quito, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1911.

en que la discrepancia entre ultramontanos y radicales se puso al rojo vivo, nunca llegó a transformar al racionalismo espiritualista en irreligioso. La religión siempre fue reconocida por José Peralta y más ideólogos liberales como necesaria o “natural”. La disputa religiosa, encubierta las más de las veces en varias especulaciones, se concentró sólo en la defensa o en el ataque a las prerrogativas y privilegios de la Iglesia, a su influencia exagerada en múltiples aspectos de la vida pública, a la intervención de clérigos y religiosos en la lucha partidaria y en los organismos públicos; a su poder económico y al enriquecimiento de las órdenes religiosas... “Los liberales, antes que ‘ímpíos y herejes’, eran anticlericales.”¹²

Por supuesto, la crítica no pudo dejar de desencadenar una violenta oposición de la Iglesia que, como señala Osvaldo Hurtado, a través de sermones y pastorales convirtió a las iglesias y los conventos en lugares de conspiración política, e incluso de protección y aliento de las guerrillas conservadoras que se alzaron en estos años para defender la religión católica.¹³ La batalla no tenía visos de terminar, en la medida en que el desmontaje del poder eclesiástico se consumó a través de un largo proceso de desgaste, como se desprende de la misma evolución de las leyes que se fueron dictando para regular y limitar el poder clerical: Ley de Instrucción Pública, 1897; Ley de Patronato, 1899; Ley de Registro Civil, 1900; Matrimonio Civil y Divorcio, 1902; Cultos, 1904; Beneficencia, 1908, y Ley de Manos Muertas, del mismo año.

La prolongación de la lucha, en parte se debió al hecho de que romper una tradición centenaria era tarea titánica y, para más de un autor, “revolucionaria”,¹⁴ dada la identificación entre Estado y Religión vivida por el país a lo largo de varios siglos y en múltiples áreas de la realidad. Según el historiador Tobar Donoso, la nacionalidad ecuatoriana se había modelado a través de la religión católica, por lo cual su cultura, arte, literatura, educación, vida económica, etcétera, llevaban el sello de la Religión, para bien o para mal. Los cambios generados a partir de 1895 no pudieron por tal motivo pasar desapercibidos, sin convulsionar la faz de todo el país.¹⁵

Bajo estas circunstancias, el mismo Leonidas Plaza, a quien no cabía ni sombra de duda de que la Iglesia Católica era un “Estado

¹² Cfr. Osvaldo Hurtado, *op. cit.*, p. 124.

¹³ *Idem.*, p. 125.

¹⁴ Cfr. Juan Cordero Iñiguez, *José Peralta, pensamiento filosófico y político*, Biblioteca básica del pensamiento ecuatoriano, vol. 11, Quito, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, s. f.

¹⁵ Cfr. Julio Tobar Donoso, *La Iglesia, modeladora de la nacionalidad*, Quito, Prensa Católica, 1953.

imperialista que tiende al dominio del mundo y que sus sacerdotes son legionarios que llevan su poder a los confines más distantes”,¹⁶ una vez que arribó al gobierno (1901-1905), le pareció una alternativa “insensata” suponer que la Iglesia Católica o alguna parte de su clero pudiera arribar a rupturas radicales o sistemáticas.¹⁷ Leonidas Plaza optó más bien por reconquistar paulatinamente el poder usurpado por la Iglesia, a través del control de sus fuentes de acumulación económica e influencia y control ideológico.

Igualmente, José Peralta, si bien alimentó la polémica con literatura de combate, también sostuvo tesis de carácter conciliador, “Exentas de pasión política y arrebatos de odio”. El teórico del liberalismo radical evolucionó de sus primeras afirmaciones sobre “El fanatismo religioso, ciego y feroz, desbordándose como torrente de lava, cubriendo la faz de la república de ruinas y cadáveres, de obscuridad...” hacia la hipótesis de que

en el Ecuador, menos que ninguna otra nación católica, es posible la separación entre Iglesia y Estado, ya que todas nuestras instituciones, nuestro modo de ser social, nuestros hábitos y costumbres, nuestro pasado y nuestro presente, presuponen la unión armónica de las dos potestades: sería necesario rehacer las leyes, la condición moral de la sociedad, en fin, el pueblo mismo del Ecuador, para que fuese hacedero romper todo lazo entre la autoridad espiritual y temporal.¹⁸

Si no era sensata ni práctica la separación de la Iglesia y el Estado de forma radical; si tampoco era justa o conforme a los bien entendidos intereses de la patria y la constitución de la nación, se presentó de lleno la urgencia de deslindar campos y armonizar las atribuciones de ambos poderes. En virtud de esta reorientación, colaboró José Peralta en la formulación de la Ley de Patronato, que pese a salir cortada y recortada en las Cámaras del Congreso, sirvió, según sus palabras, de “honrosa transacción”, ya que, sin perjudicar los derechos inalienables de las partes contratantes, se fijaron los límites de ambas potestades y se evitaron así mayores divergencias. Para José Peralta terminó por ser un sinsentido, por parte del Estado, que se prescindiera en absoluto de la cuestión religiosa, el divorcio entre uno y otro poder, la autonomía o sepa-

¹⁶ Leonidas Plaza Gutiérrez, “El factor religioso en la vida política ecuatoriana, mensaje al Congreso de 1904”, en *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico* (Biblioteca básica del pensamiento ecuatoriano, vol. 4), p. 508, Quito, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, 1980.

¹⁷ *Idem.*, pp. 510-ss.

¹⁸ José Peralta, “La cuestión religiosa y el poder político en el Ecuador”, en *José Peralta, pensamiento filosófico y político...*, p. 80.

ración total, pues equivalía a suprimir aquello mismo que el gobernante está obligado a encauzar y dirigir en beneficio de los gobernados. “Es incontrovertible —decía— que el Poder Público ecuatoriano no puede, en ningún caso, desatender los intereses religiosos de la Nación, al ejercer sus augustas funciones.”¹⁹ Más aún, la misma Constitución de la República se alzaba imponente contra ese divorcio de las dos potestades, puesto que el poder público tenía que proteger y hacer respetar la religión.

Mas el paso de una posición radical hacia una ofensiva un tanto moderada no se ha de interpretar tan sólo como la consecuencia inevitable a que se ven conducidas fuerzas sociales en conflicto, cuando ninguna de ellas tiene la capacidad suficiente para superar a la otra, sino también como la alternativa a la cual los mismos principios del liberalismo, tarde o temprano, habían de conducir. El carácter conciliador y hasta ecléctico de que se revistió el liberalismo en el poder, a fin de frenar todo radicalismo, fue posible, más allá de las pugnas de poder y razones de Estado, por la misma naturaleza de su crítica a la jerarquía, el clero, la religión o cualquier otro elemento religioso e incluso moral, que se realizó siempre a partir de modelos y categorías también religiosas, si bien de índole secular y aun panteístas. El mismo José Peralta se consideraba profeta de una religión que no era nueva sino tan antigua como la naturaleza misma; religión surgida de una revelación que tenía lugar en el ámbito individual y racional y que, por eso mismo, no era histórica y no se veía atada a tal tipo de limitaciones; religión secular o natural, sucedánea de la católica y dentro de cuyos marcos no se veían afectados los presupuestos básicos del “libre albedrío”, tal como lo entendía el liberalismo y sobre el cual pretendió levantar su fundamentación.²⁰

Incluso el lenguaje de José Peralta intentó ser manifestación de esa “religión secular”, al revestir a sus libros de combate, *Años de lucha* y *El régimen liberal y el régimen conservador*, de caracteres similares a los de la oratoria sagrada de aquel entonces, y de los rasgos propios de un profetismo acusador. “Ya se dirija a las multitudes para convencerlas de la necesidad de abandonar ideas falsas, ya para mostrar la injusticia de la jerarquía eclesiástica que lo persigue con excomuniones y condenas, su lenguaje es siempre de carácter religioso.”²¹

Resultó así ser una nota peculiar del espiritualismo heterodoxo,

¹⁹ *Idem.*, pp. 87-89.

²⁰ Cfr. Arturo Roig, *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*, p. 69.

²¹ *Idem.*, p. 64.

por mediación de un deísmo difuso, el no llegar a romper con la religión católica sino tan sólo con sus aparatos administrativos y jerárquicos y el dedicarse a tratar de ser más espiritualista que la misma religión, mediante la defensa de valores, a su criterio, más universales que los que predicaban las instituciones que en la práctica oprimían o escandalizaban. Reforzó este racionalismo místico la obra de Jorge Chiriboga: *La luz del pueblo, o sea el criterio para juzgar cuestiones político-religiosas*, cuya segunda edición se realizó en Guayaquil por 1889.

Habría que contar además con el hecho de que el espiritualismo racionalista, al entrar al terreno de su contrario y al utilizar las mismas armas de su adversario, en una prolongada batalla de desgaste, no pudo evitar la contaminación subrepticia de los principios de su enemigo y de las formalidades que alimentaron dicho debate; allí radica su grandeza y su debilidad, aspectos uno y otro que condujeron al espiritualismo heterodoxo a posiciones ambiguas que escuelas como el eclecticismo, el krausismo y el junsnaturalismo del siglo XIX supieron reforzar.

Por otra parte, como ya hemos señalado, la lucha liberal-conservadora tampoco se alimentó exclusivamente del ataque o la defensa del uso o abuso del poder que pudo haber ejercido la Iglesia, sino también del debate sobre las diferentes concepciones de la sociedad, la historia, el cosmos o el Estado que subyacían en una y otra posición. Para los unos era inconcebible, por ejemplo, un Estado moderno sin la separación respectiva de la cruz y la espada, pues a su criterio el factor religioso debía ubicarse dentro del Estado en un rol similar al que merecían la moral, el arte, las ciencias, la industria o el comercio, ninguna de las cuales debía reclamar privilegio especial alguno y menos aún constituirse en un organismo que controlase al Estado o le disputase en la práctica sus legítimos derechos. Para los otros tal tipo de organización estatal era obviamente errada.

Con respecto a la comprensión de la historia, las diferencias no dejaron de ser considerables. El racionalismo hortodoxo, a partir de la teoría de los "estadios" en el desarrollo de la humanidad, se adscribió a una visión optimista y simplista por la cual la historia quedó dividida en dos fases: una positiva y primigenia, anterior al establecimiento de las limitaciones históricas, y otra negativa y posterior, en la que el hombre se habría encubierto a sí mismo, olvidando su primitivo paraíso o estadio "natural". La conclusión que se desprendía obviamente era la de eliminar los elementos que frenaban el desarrollo, las limitaciones que a lo largo de la historia se habrían ido acumulando. Sobre este esquema, heredado de la

ilustración —a criterio de Arturo Roig— se habrían organizado, por ejemplo, en José Peralta, las ideas de una filosofía de la historia y con ellas se habría tratado de justificar la lucha del liberalismo ecuatoriano contra las estructuras de poder derivadas de la Colonia, entre las que sobresalía la Iglesia en cuanto religión positiva.

Con todo ello y gracias en gran medida a la pluma de Peralta, el espiritualismo racionalista o heterodoxo logró adquirir entonación y contenidos ecuatorianos.

Se dirá cuanto se quiera, mas, en verdad, los problemas del liberalismo nacional, su hondura, su extensión, su enfoque y matices son creación dialéctica de José Peralta (...) el liberalismo, como concepto y como concepto ajustado a la mente ecuatoriana, es obra del escritor azuayo José Peralta.²²

3.2. Tarea y pensamiento de José Peralta (1855-1935) *

Junto al marco general de legitimación de un espiritualismo “heroico” y hasta “prometeico”, que recibió sin lugar a dudas la heren-

²² Gabriel Cevallos García, *op. cit.*, p. 179.

* José Peralta (1855-1935)

- 1896 “Peralta contra Peralta o sea el Deber contra la Razón”, Quito, Imp. de la Libertad.
- 1898 “El casus belli del clero azuayo”, Quito, Imp. de la Tarde.
- 1899 *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1899*. Quito, Imp. de la Universidad Central, 1900.
- 1899 *Informe del Ministro de Negocios Eclesiásticos al Congreso Extraordinario de 1899*. Quito, Imp. Nacional.
- 1900 *Informe del Ministro de Justicia y Cultura al Congreso Ordinario de 1900*. Quito, Imp. Nacional.
- 1901 “La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador”. Quito, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios.
 “Actas de las sesiones secretas publicadas por resolución del Senado” (Refiérese a los protocolos sobre comentarios públicos y rentas eclesiásticas suscritos en Santa Elena del Ecuador, abril 10-13 de 1901, por el doctor José Peralta y monseñor Pedro Gasparri, plenipotenciarios ecuatoriano y pontificio, respectivamente), s. p. i.
Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1901. Quito, Imp. Nacional.
- 1905 *Porrazos a Porrillo* (artículos publicados en las ediciones de “El Tiempo” de Guayaquil y Quito), Guayaquil, Imp. de El Tiempo.
- 1906 *La venta del territorio y los peculados* (artículos publicados en “El Tiempo” de Quito y Guayaquil), Guayaquil, Imp. de El Tiempo.
- 1910 “Documentos diplomáticos relativos al conflicto actual con el Perú” (tomados del núm. 1256 del Registro Civil), Quito, Imp. y encuadernación nacionalista.
- 1911 *El régimen liberal y el régimen conservador, juzgados por sus obras*, Quito, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios.

cia montalvina, aunque también supo adaptarla a las circunstancias con buena dosis de realismo, José Peralta logró conquistar a los cánones de un pensamiento secular, áreas de la realidad que hasta su arribo aún no habían sido desbrozadas, al menos no con la organicidad con que él supo hacerlo.

- 1912 "Discurso pronunciado en la velada fúnebre efectuada en Panamá en homenaje a la memoria del Gral. Eloy Alfaro", reimpreso por M. A. Endara, Quito.
- 1913 "Explicaciones obligadas", Cuenca, Tip. Progreso.
- 1914 *La naturaleza ante la teología y la ciencia* (apuntes científicos), 1ª ed. 1914. 2ª ed. Cuenca, El Sol.
- 1920 "Compte-rendu", Cuenca, Tall. Tip. de El Nacional y la Ilustración. *Para la Historia*, Cuenca, Tip. Municipal, "Recolonización del Ecuador", Cuenca, Tip. Municipal. "Recurso de fuerza", Cuenca, Tip. Municipal.
- 1924 "Memorándum internacional: ¿por qué ha fracasado el Canciller Ponce?", Quito, Ed. Quito.
"Una plumada más sobre el protocolo Ponce-Castro Oyangueren", Cuenca, Imp. Manuel J. Vintimilla.
- 1925 *Breve exposición histórico jurídica de nuestra controversia de límites con el Perú*, 2ª ed. s. p. i., Cuenca.
- 1927 "El pasado, el presente y el porvenir. Un Mensaje a los trabajadores", Quito, Imp. El Progreso.
La Esclavitud en América Latina, 2ª ed. Cuenca, Imprenta de la Universidad, 1961.
- 1930 *El Monaquismo. Su origen, desarrollo y constante labor contra el progreso*. París, Le Livre.
- 1931 *La moral teológica. La moral teleológica y su acción contra el paganismo. La moral teológica y su acción contra el judaísmo. La moral teológica y su acción contra el cristianismo*, 2 vol. Cuenca, Sol, s. f. (El prólogo está firmado por el autor en París, 1931.)
- 1935 "El liberalismo, partido político regenerador de la República", Cuenca, Tip. El Mercurio.

Post-mortem:

Eloy Alfaro y sus victimarios (apuntes para la Historia), Buenos Aires, Olimpo, 1951.

"El problema obrero", en *Escritores políticos*, pp. 681-ss, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, Cajica, 1960.

"*Ensayos Filosóficos*", Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1961.

Teorías del Universo, Cuenca, Imprenta de la Universidad, 1967.

"Pensamiento de José Peralta", Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1971.

Años de Lucha (colección de artículos que aparecieron en los diarios "El Constitucional", "La Verdad", "La Libertad" y "La Razón", s. f. ni lugar). Vol. I, Cuenca, Amazonas, 1973.

Tipos de mi tierra (cuadros al natural), Cuenca, Casa de la Cultura, 1974.

Obras inéditas:

— Apuntes para servir a mis memorias políticas.

— Colección de escritos sobre la cuestión internacional (3 vol.).

— Apuntes sobre el Perú (cartas del destierro y escritos varios).

— Lecciones sobre historia del derecho.

En relación con la ética, por ejemplo, organizó a ésta como una moral espiritualista, centrada en el tema del “libre albedrío”, según el cual el alma, por su naturaleza simple, racional e inmortal, así como por su capacidad de elegir libremente aspectos que se presentaban a la conciencia del individuo de modo inmediato e irrefutable, y que hacían innecesario cualquier tipo de demostración, también poseería la capacidad de “revelación interior” del fenómeno moral, revelación espontánea que permitía con la ayuda de la razón encontrar dentro del hombre mismo las leyes morales según las cuales debía encauzar su conducta. De este modo, los principios morales, sobre los cuales a su vez se organizaban los principios jurídicos, sociales y políticos de una comunidad, surgían por revelación no divina sino meramente humana, pero permanente e irrefutable, con lo cual la moral se deshizo tanto de sus vinculaciones con la religión como con la historia, para pasar a postular más bien un origen exclusivamente “natural”, en forma similar a lo propuesto por la ilustración sobre los “derechos naturales” del hombre. En palabras de José Peralta, “...habiéndole dado Dios al hombre una razón vigorosa y clara, le ha bastado a la criatura hacer uso de tan precioso don para elevarse a las más puras concepciones acerca de la divinidad, la naturaleza inmortal y libre del alma, la distinción entre el bien y el mal.”²³

Por otra parte, esa “lectura interior” permitía al hombre descubrir otras ideas o principios no menos importantes que los de la moral o el derecho; entre ellos, fundamentalmente, la idea de Dios, cuya existencia ratificaba el consenso de los pueblos, el tiempo y la conciencia de cada individuo.

... toda la humanidad —afirma Peralta citando a Ernesto Renán y otros integrantes del racionalismo místico francés— ha reconocido constantemente la existencia de una potestad sobrenatural, desde el salvaje que se arrodilla ante su ridículo fetiche, hasta el hombre culto que adora a Dios en su espíritu.²⁴

En esta forma se fundamentó una “religión secular”, opuesta a las religiones positivas, que no ejercían más que una deformación de la experiencia religiosa, al atribuir a sus dioses la “representación

La presente bibliografía se ha elaborado a partir de la propuesta por el profesor Andrés Roig en sus *Esquemas para una Historia de la Filosofía en el Ecuador*, pp. 81-ss y la que ofrece Juan Cordero, en *José Peralta, pensamiento filosófico y político*, pp. 59-ss.

²³ José Peralta, *Teorías del Universo*, Cuenca, Imp. de la Universidad, 1967.

²⁴ José Peralta, *La moral teológica*... vol. I, p. 56, Cuenca, Offset Mon-salve, 1974.

de los prejuicios y preocupaciones de cada época”, inventados por los sacerdotes de acuerdo con las tiranías en turno. “Ellos han hecho creer al pueblo que la religión, que es una conquista muy antigua de la razón, es fruto de aquellos dioses que han tenido a bien transmitirla cuando en verdad es el hombre por su cuenta y mediante su ejercicio racional que se abre a la revelación como un hecho natural y espontáneo.”²⁵ En otros términos, la “religiosidad natural” tiende a negar todo intermediario entre Dios y el hombre, y con ello la existencia de una Iglesia como depositaria de la revelación religiosa. “Todos los principios del liberalismo vinieron así —dice un autor— a encontrar su fundamentación, independientemente de lo afirmado por el saber tradicional, pero en el mismo campo teológico y metafísico que éste.”²⁶

En forma natural o espontánea, también se le revelaría al individuo su naturaleza, la existencia, por ejemplo, de una conciencia humana común, *common sense*, según la llamada Escuela Escocesa o escuela del “sentido común”, que permitía fundamentar una moral universal a partir de principios firmes y seguros compartidos por el común de los mortales y que no tendrían origen histórico ni habrían sido inventados por los hombres de modo arbitrario, sino que escaparían a todo ello por provenir del “sentido común o universal”, con el cual advendríamos los ciudadanos a este mundo.

Junto a la “revelación interior” del alma acompañada de la razón, completándola y perfeccionándola, también habría que situar la revelación exterior o de la naturaleza, cuya contemplación o estudio científico abría a otra forma de revelación.

Estudad el conjunto de los seres que nos rodean, y no podréis menos que reconocer la sabia y benéfica mano de una Providencia en todas las escalas de la vida (...). Y en el estudio de estos secretos de la naturaleza —que abisman y humillan nuestro orgullo— está la fuente de la revelación divina, de la verdadera y única que todos recibimos de la Suprema Causa, cuya bondad infinita no ha podido abandonar a sus criaturas en la eterna duda.²⁷

Se trataba, en definitiva, de la revelación de Dios, no ya en el alma sino en el firmamento.

La “revelación de la naturaleza”, a través de su contemplación y conocimiento científico, estaba a su vez en conexión con la “revelación del progreso”, ya que todo en la naturaleza confluía hacia

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Cfr. Arturo Roig, *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*, p. 74.

²⁷ José Peralta, *La naturaleza ante la teología y la ciencia*, p. 22.

tal objetivo: los sentimientos nobles y los generosos instintos, la inteligencia y las fuerzas del alma humana no caían fuera de esta ley universal que era la palanca del desarrollo y perfeccionaba sin cesar la obra grandiosa de la creación. La revelación del progreso se fundamentó también en una antropología filosófica que creía que

El hombre es un ser esencial e indefinidamente perfeccionable; y esta perfectibilidad individual y colectiva ha sido desarrollada por el constante y penoso trabajo de millares y millares de generaciones, empeñadas en romper la crisálida y elevarse con alas propias a las regiones de la luz (...) el bienestar, las artes, las costumbres, ... que no son de manera alguna hechos milagrosos y sobrenaturales sino el fruto de un aprendizaje durísimo y prolongado.²⁸

A partir de los supuestos de una moral-derecho y religión seculares, apuntalados en una revelación interior y exterior, a través del cosmos y el progreso, de la “divinidad”, según la connotación impersonal que el espiritualismo supo dar a este término, José Peralta también intentó enfrentar el espiritualismo heterodoxo con las doctrinas materialistas y el pensamiento positivista de finales y comienzos de siglo que habían comenzado a hacer su aparición amenazante en el Ecuador, a partir de la crítica a autores materialistas y positivistas europeos, rechazo que también fue asumido por el espiritualismo ortodoxo con razones un tanto similares.

En relación con el materialismo, el espiritualismo heterodoxo ejerció una crítica implacable por cuanto dicha corriente desvirtuaba, negaba o eliminaba la vida del sentimiento y de los ideales, al igual que arrancaba de la interioridad del ser humano las más sanas y consoladoras creencias y hasta los valores de la moralidad y la religiosidad.²⁹ El rechazo manifestado por José Peralta expresa y reitera el de Haeckel, Buchner, Gall, Voght, Holbach ... así como su inclinación a favor de Rainach, Janet, Causin, Jouffroy ... maestros estos últimos del espiritualismo francés, y se realiza precisamente a partir de la posición adoptada frente al mecanicismo sensista que creía que “el hombre es simplemente un ser organizado, cuyas extraordinarias facultades dimanen de la combinación y equilibrio de las fuerzas físicas que rigen ese organismo”. En términos similares de rechazo se expresa contra quienes juzgaban que el alma no era otra cosa que la suma de los pensamientos, sensaciones y voliciones, elementos todos que, a su vez, no eran más que el producto espontáneo de la vibración y la actividad de las células del cerebro, que

²⁸ José Peralta, *La moral teológica*, p. 5.

²⁹ Cfr. José Peralta, “Ensayos filosóficos, cuestiones filosóficas; el hombre y su destino”, en José Peralta, *pensamiento filosófico y político*, pp. 197-ss.

sin cesar se transforman en albúmina, fibrina, caseína, etcétera, para alimentar y conservar aquel agregado orgánico, y que, una vez cumplida esta misión física, “ceden su lugar a otros nuevos y tornan al fondo común de la materia, realizando así un cambio perpetuo, una ronda constante e indefinida de las moléculas del cuerpo humano, sin que ninguna se pierda ni se aniquile”.³⁰

Junto al rechazo del “materialismo sensista”, José Peralta también advirtió a través de una amplia investigación sobre la doctrina del libre albedrío humano, y a través del análisis del remordimiento y la tendencia del hombre a buscar la justicia, que la moral tampoco podía haber surgido en el hombre por efecto de la mera sensibilidad, por más rica que ésta pudiera ser, sino mediante la labor de la inteligencia, manifiesta en las actividades de comparación, abstracción, generalización y raciocinio a que los animales no podían arribar. Además,

El testimonio universal, nuestro propio sentido íntimo, colocan en plena e irrefutable evidencia que el hombre posee y ejerce a la continua la facultad de elegir entre dos actos, de pesar y de medir los motivos que inclinan su voluntad en este o aquel sentido, y que esta evidente facultad resiste muchas veces, impertérrita y victoriosa, al interés y al temor . . . ¿Cómo se compagina todo esto con las siniestras doctrinas del fatalismo?³¹

El rechazo de Gall se apoya precisamente en el hecho de que este autor explicaba los hechos morales y psicológicos por la conformación craneana, con lo que se caía en el fatalismo y se destruía el derecho penal, la moral y, por supuesto, el libre albedrío.

En lo que respecta al positivismo, el rechazo tampoco se hizo esperar, por cuanto éste no entendía que hay una revelación interior mediante la cual el hombre descubre en sí mismo las leyes morales y sus deberes religiosos; y además, una revelación exterior a través de la cual conocemos los secretos de la naturaleza. Por la acción de estas dos fuentes reveladoras, la conciencia y la naturaleza, la interna y la externa, no era razonable ni recomendable detenerse en los datos empíricos o meramente observados, sin elevarse a las verdades indestructibles.

Tal vez convenga señalar que el rechazo del positivismo, en cuanto doctrina ligada al materialismo del siglo XVIII, no condujo a Peralta a la minusvaloración ni menos aún al repudio de la ciencia, sino más bien a su defensa tanto contra los ataques de los tradicionalistas que se amparaban en la Biblia, como de los positivistas que

³⁰ *Idem.*, p. 202.

³¹ *Idem.*, pp. 222-ss.

no lograban percibir la insuficiencia de su posición científicista. A los primeros dirá que “Las teorías bíblicas, con su carácter indiscutible y divino, avasallan y tiranizan la mente de los hispanoamericanos, con muy raras excepciones, ni más ni menos que lo hacían en el viejo mundo, allá en los tiempos ya lejanos de Galileo y Copérnico” ... que

cada teoría cosmogónica, cada descubrimiento astronómico, cada revelación paleontológica, cada demostración química, cada palabra a la antropología o biología, etcétera, venían a ser para Roma una piedra arrancada a los cimientos del santuario. Y, exasperada por la magnitud del peligro, dejóse dominar por el furor hasta el punto de no reparar en los medios que empleaba en su defensa (...) La filosofía nos ha hecho ver y palpar el cúmulo enorme de errores que la Biblia contiene, en orden a las ciencias naturales y demás ramos de la humana sabiduría; tanto que nos asombra y espanta cómo la Iglesia ha podido sostener aquellos absurdos cual divinas verdades, valiéndose del fuego y el hierro contra los propagadores de la Ciencia.³²

Al referirse a los positivistas, a través de la literatura de divulgación científica de Flammarion y de Figuir,³³ señalará Peralta que son precisamente los astrónomos los más terribles adversarios del materialismo, toda vez que el cielo nos pone ante la presencia de la divinidad y nos convence de que realmente existe.

Estudad el conjunto de los seres que nos rodean y no podréis menos que conocer la sabia y benéfica mano de una Providencia en todas las escalas de la vida ... Y en el estudio de estos secretos de la naturaleza —que abisman y humillan nuestro orgullo— está la fuente de la revelación divina, de la verdadera y única que todos recibimos de la Suprema causa. (...) Las mismas grandes conquistas de la Ciencia nos arrastran irresistiblemente al dualismo; porque abrir los ojos y contemplar los prodigios del Universo, así en lo infinitamente grande como en lo infinitamente pequeño, es oír las confidencias de Dios, recibir el Espíritu Santo y aprender la verdad; porque todos los seres llevan indeleble y luminosamente impresas las huellas de la omnipotencia, son la menra de antorchas que comunican y difunden la inefable claridad de la revelación.³⁴

La apertura del espiritualismo hacia las ciencias reportó para el liberalismo una doble conquista: por una parte, la ligó a los éxitos y reputación de que las ciencias disfrutaban en ese entonces y, por otra, marcó distancias frente a la Iglesia que “impedía alzar la ca-

³² José Peralta, *La naturaleza ante la teología y la ciencia*, pp. VII y XI.

³³ *Idem.*, pp. 27 y 24.

³⁴ *Idem.*, pp. 21-22, 29-30, 57-ss.

beza y contemplar las maravillas del universo a la única luz capaz de iluminarlas, la de la razón y la genuina ciencia".³⁵ De este modo, el "máximo teorizador y propagandista del liberalismo en el Ecuador,"³⁶ entregó a su corriente de pensamiento un invalorable aporte: el de las ciencias, útil tanto para representar el progreso indefinido como para atacar a las fuerzas conservadoras, aspectos ambos que permitieron al liberalismo tomar la delantera y anticipar, incluso con imágenes tomadas del campo de la ciencia, la sociedad del futuro.

Otra línea de desarrollo en Peralta guarda relación con una "cosmología" de corte secular, aspecto al cual nuestro autor prestó especial interés como se desprende de la abundancia de materiales elaborados al respecto: *La naturaleza ante la teología y la ciencia (apuntes científicos)*, editados en Lima por 1914; *Teorías del Universo*, charlas de extensión universitaria que datan de 1923-1925, años en que Peralta ejerció el rectorado de la Universidad de Cuenca; *Cuestiones filosóficas: el hombre y su destino*, de 1915, en que se refiere a las teorías científicas sobre el origen del universo y del hombre, contraponiéndolas a la palabra bíblica considerada literalmente y contra la cual muy pocas personas se atrevían, aun en ese entonces, a decir lo contrario por temor a la censura eclesiástica; *El monaquismo: su origen, desarrollo y constante labor contra el progreso, la libertad y la ciencia*, obra escrita al declinar su vida, por 1931.

También en este caso la solución de José Peralta trató de deslizarse entre la posición creacionista o tradicional y la materialista o moderna, pues a su criterio ni una ni otra disponían de la clave de interpretación sobre la creación del mundo y del hombre. Tanto el tradicionalismo, "enemigo de la ciencia, intolerante y perseguidor", como el materialismo, "demoledor del mundo intelectual y moral", habían sido incapaces de lograr la "reconciliación entre los principios religiosos y la ciencia, única salvación de la humanidad".³⁷ Entre uno y otro no cabría componenda alguna, ya que "ni el ateísmo es la verdadera clave de la ciencia, ni el tradicionalismo la verdadera expresión de la idea religiosa"; la razón debía permanecer a distancia de estos dos extremos y repudiarlos por ser igualmente perjudiciales para el progreso y el perfeccionamiento de la especie.

Doctrinariamente, José Peralta propició el debate al criticar al "creacionismo" en su fundamento, el principio de causalidad, que establece dos órdenes distintos, el de lo infinito y lo finito, lo eterno y lo transitorio, lo necesario y lo contingente, el espíritu y la ma-

³⁵ *Idem.*, p. XIV.

³⁶ Juan Cordero Iñiguez, *op. cit.*, p. 45.

³⁷ José Peralta, *La naturaleza ante la teología y la ciencia*, p. 204.

teria, lo increado y lo creado ... dualismo a partir del cual el tradicionalismo todo lo explicaba, derivando causalmente lo finito de una fuente primera y suprema. El rechazo del materialismo, que se expresaba en este campo como un "evolucionismo monista", al afirmar la eternidad y omnipotencia de la materia, capaz de todo producirlo y transformarlo según leyes inherentes a la materia misma, José Peralta lo reformuló mediante un "evolucionismo ecléctico" que aceptaba y defendía el imperio de las leyes eternas de la naturaleza en la formación y el perfeccionamiento de los seres, pero sin necesidad de intervención permanente y directa de una causa creadora, sino sólo al inicio de la creación.³⁸ En otros términos, la evolución no era contraria a la imagen del poder creador de un Dios absoluto, infinito y perfecto, el cual, según José Peralta, por su misma sabiduría, habría producido la naturaleza de manera grandiosa y sublime, al hacer que fueran las leyes inmutables del universo los obreros fieles e incansables de su voluntad soberana, por la que "todo nace, se transforma, perfecciona y sube, en la hora necesaria y con la oportunidad prescrita de antemano".³⁹ Con este enfoque, juzga nuestro autor que se suprimían el azar y la fatalidad en la concepción del universo, pero igualmente creía que desaparecería toda dificultad para que se admitieran la teoría y las leyes de la evolución, que, en adelante, no tendrían más adversario que la teología vulgar y nada científica.⁴⁰

El debate de las teorías científicas sobre la evolución del universo y el surgimiento de la especie humana, temas en boga en los medios intelectuales de aquella época, constituyó así otro recurso más del liberalismo, en su fase de consolidación, para integrar a su programa las ciencias, pero bajo una perspectiva moderada que intentaba más afirmar el orden existente que alterarlo. En efecto, y curiosamente, el rechazo de la religión tradicional y del materialismo moderno, así como de sus derivaciones, entre ellas el pensamiento positivista, se realizó por motivos casi idénticos: la religión tradicional fue acusada de tener un origen histórico y el materialismo un origen sensible que hacía que ambos negasen las potencialidades propias del alma. Por encima de una y otra posición José Peralta exaltó una religión y una razón naturales, comprendidas como entidades de naturaleza ontológica, ajenas a los vaivenes de lo histórico y lo empírico.

De todo lo que hemos comentado, surge a nuestro juicio una pregunta acerca de la pervivencia, hacia finales de siglo e incluso

³⁸ José Peralta, *Ensayos filosóficos*, p. 10.

³⁹ José Peralta, *La naturaleza ante la teología y la ciencia*, p. 134.

⁴⁰ *Idem.*, p. 135.

en las primeras décadas del xx, de la temática espiritualista, aún dentro de las filas liberales, cuando esta problemática ya no tenía vigencia en otros puntos del continente latinoamericano. No cabe duda de que el pensamiento católico tradicional tuvo fuerza en el “convento de América” como cuerpo de creencias de la población mayoritaria del país, tanto en el momento de emergencia del liberalismo como en su fase de constitución, y logró sobrevivir aún varias décadas más, precisamente a través del espiritualismo racionalista, fórmula de mediación contra el liberalismo radical que se había tratado de detener a través de *Syllabus* en 1864 y el establecimiento del estado teocrático garciano de 1861-1875. Esta sobrevivencia del pensamiento tradicional también explica que, en la batalla entre conservadores y liberales, los contendores hayan estallado con furia, “como si un siglo de represión hubiera cerrado las válvulas de escape. Se trataba —comenta el historiador Cevallos García— de una gigantesca tomaquía espectacular en la que versados humanistas, teólogos y escritores de elevada calidad, se acometieron con ansiada y desesperada iracundia”.⁴¹

Para concluir, José Peralta prestó sus servicios al liberalismo no sólo en áreas como las descritas: religión, moral, derecho o cosmología; también imprescindibles fueron sus aportes en el campo de la educación, como lo veremos más adelante; en la “cuestión limítrofe”, respecto a la cual expresa su punto de vista en su *Breve exposición jurídica de nuestra controversia de límites con el Perú* y sus *Documentos diplomáticos relativos al conflicto actual con el Perú*; en la definición, en el interior del liberalismo, tanto de su frente interno, de sus diferentes fuerzas y tendencias, como de su frente externo, de sus posiciones y divergencias con la corriente conservadora: *El régimen liberal y el régimen conservador juzgados por sus obras*; *Eloy Alfaro y sus victimarios*; *Años de lucha*; *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*; “El liberalismo, partido político regenerador de la República”, etcétera, y, especialmente, en su visualización de realidades de nueva fuerza y signo, que años después acapararon la atención del pensamiento ecuatoriano: el problema obrero, el socialismo, la reforma agraria y el indigenismo, el neocolonialismo e imperialismo, temáticas asumidas dentro del esquema liberal básico, pero que permitieron a José Peralta engarzar su corriente con las nuevas realidades históricas e iniciar el largo proceso de adaptación y reformismo a que se vio obligado a recurrir el liberalismo en sus sucesivas crisis y que ha signado su historia hasta nuestra época.

⁴¹ Gabriel Cevallos García, *op. cit.*, p. 117.

En cuanto al problema obrero, éste es visto por José Peralta ante todo bajo presupuestos morales y antropológicos, que le condujeron a situar las contradicciones no tanto en el terreno mismo de las relaciones sociales y de producción —lo que no quiere decir que este aspecto no haya sido señalado y denunciado en algunas ocasiones en sus escritos—, sino predominantemente en el nivel ideológico, como desajuste o desfase entre los ideales humanos y principios morales delineados por el humanismo espiritualista y su magra concreción histórica. Refiriéndose al conflicto histórico, asumido en forma moralista, José Peralta decía:

... la obra del progreso moral ha sido dilatada, dolorosa, sangrienta: las turbas, ignorantes y materialistas, han rechazado toda enseñanza morigeradora y espiritual, han tenido por enemigos a los apóstoles del bien, han odiado y perseguido a los maestros de moral, y a los más grandes dechados de virtud los han obligado a beber la cicuta, o los han clavado en la cruz. Ha sido ésta la lucha del espíritu y la materia; la contienda de Oromazes y el Ahriman mitológicos, que se han disputado con furor omnipotente el imperio del universo. (...) El dios del bien ha llevado la mejor parte en la titánica refriega, y la humanidad ha conseguido avanzar en su camino; pero ¡cuán lejos nos hallamos todavía de la meta! ...⁴²

Vistos pues los problemas, básicamente como una lucha por la conquista del sentido y perfeccionamiento moral, aunque sea en medio de vacilaciones y caídas, equivocaciones e injusticias, José Peralta emprende la descripción histórica del problema obrero en forma tan abstracta y universal que, según sus mismas palabras, éste podría compendiarse en

un gemido prolongado, tristísimo, de agonía infinita, que repercute a través de los siglos, como una maldición contra los inmisericordes explotadores del rebaño humano; contra la injusticia que dividió a los hombres en señores y siervos, en verdugos y víctimas resignadas y cobardes. Abrid la historia y horrorizaos ante los dolores sin cuento, el martirio perpetuo, el arroyo no interrumpido de lágrimas y sangre, con que las razas esclavas han marcado su luctuoso paso por el mundo. Mirad esas multitudes, agobiadas por el látigo y bajo un clima de fuego, levantando esos templos y palacios. ...⁴³

La pintura de la historia de la opresión que la humanidad ha sufrido, bajo parámetros morales, la hizo extensiva José Peralta al

⁴² José Peralta, *La moral teológica*, p. 7.

⁴³ José Peralta, "El problema obrero", en *Escritores Políticos*, Puebla, Ca- jica, 1960 (Biblioteca Ecuatoriana Mínima).

caso ecuatoriano, mediante la descripción de la opresión padecida por el indio del país, en textos más o menos similares a los de otros pensadores, tanto liberales como católico-liberales de la época, que pretendieron dibujar un cuadro dramático, de estilo muy romántico, cuando ya para esos tiempos circulaban por América Latina algunas grandes obras del realismo social.

Pero lo trascendente del recurso a la moral e incluso a la religión, a fin de enfrentar la situación vigente, radica no tanto en el tono apasionado o trágico de un romanticismo un poco trasnochado, cuanto en los aportes que el tema del “indigenismo” y uno de sus aspectos colaterales, el tema del “feudalismo”, brindaron a José Peralta para estructurar la doctrina referente al “feudalismo ecuatoriano”, de vigencia y repercusión, aunque parezca extraño, aún hasta nuestros días. La descripción de las relaciones feudales, de sus rasgos serviles y precapitalistas, que pervivían sobre todo en la región interandina, fueron elementos claves para levantar una de las más vivas y dinámicas banderas de lucha de que dispuso el liberalismo contra la aristocracia latifundista e, igualmente, el tema del “medievalismo”, por su vinculación con el feudalismo, sirvió como arma de combate para señalar una realidad social injusta y atrasada respecto de otras.

El liberalismo —acota Arturo Roig— desde sus orígenes se apoyó en una cierta filosofía de la historia que contraponía el “antiguo régimen” con el nuevo y ese régimen que se pretendía destruir derivaba, en Europa, del viejo feudalismo. Las ideas liberales aparecieron en el Ecuador precisamente con la clara comprensión de que con ellas se abría una nueva época. (...) Era la libertad que se oponía al despotismo antiguo al que los liberales terminaron llamándolo y denunciándolo como feudalismo.⁴⁴

Por otra parte, la doctrina del “feudalismo ecuatoriano” también brindó a José Peralta la materia prima necesaria para elaborar los esbozos de un planteamiento socialista, envuelto en terminología un tanto revolucionaria, tomada del socialismo naciente, pero comprendido siempre dentro del esquema liberal. En efecto, el análisis del feudalismo ecuatoriano le permitió denunciar la organización de la propiedad privada —que había hecho que “El indio, dueño antes de todo el territorio, no tenga hoy un solo palmo de tierra propia, salvo raras excepciones; y el miserable pégujal que cultiva

⁴⁴ Arturo Roig, *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*, pp. 76-77.

tan penosamente, no es sino la mera prenda de esclavitud”—⁴⁵ y exigir una mejor distribución de la propiedad agraria, ya que, según su criterio,

La tierra es para todos los hombres; y el latifundio —cuando no se destina a grandes empresas que dan trabajo y pan a muchos braceros— es atentado contra la naturaleza y un estancamiento de la riqueza pública. Mantener improductivas y estériles inmensas extensiones territoriales, que podrían ser otras tantas fuentes de abundancia, es un crimen de lesa humanidad.⁴⁶

Por supuesto, la equitativa repartición de los medios de vida, a criterio de José Peralta, “el más hermoso ideal del socialismo, y por tanto, la ventura del pueblo ecuatoriano”, no podía consistir jamás en la abolición de la propiedad, sino en un tender a dividirla, a fin de hacer que todos o siquiera el mayor número posible llegaran a ser propietarios. A pesar de la aproximación de Peralta a ciertas temáticas sociales, nuestro autor mantendrá firmes los principios del liberalismo clásico, como aquel de que

El Derecho de propiedad es el fundamento y nervio de la vida social; es el estímulo y el premio del trabajo; es el lazo que nos une a la familia y al Estado, en el tiempo y en el espacio; es la perpetuación de nuestra existencia misma (...) Suprimir este interés sagrado sería hacer decaer nuestro entusiasmo, desaparecer nuestro afán productor, y de consiguiente la escasez invadirá el hogar, hasta convertirse en penuria.⁴⁷

Así pues, podríamos afirmar que en José Peralta, al igual que en varios ideólogos liberales de la época, se desarrolló una temática socialista que, pese a estar envuelta y determinada por los parámetros liberales, no le impidió incluso imaginarse que

la hora del triunfo socialista había llegado, pero del socialismo científico, humanitario y justo; un socialismo que es sólo una faz, una ampliación, un avance ventajoso de las libertades y garantías del ciudadano; un socialismo que no busca sino la felicidad de todos los asociados, la extirpación del pauperismo y las desigualdades impuestas por la tiranía y las malas pasiones, la restauración del amor y la fraternidad universales.

Este socialismo, cercano a un liberalismo romántico, terminaría “por desterrar del alma todo rencor, toda venganza, toda pasión indigna

⁴⁵ José Peralta, “El problema obrero”, p. 683.

⁴⁶ *Idem.*, p. 688.

⁴⁷ *Idem.*, pp. 686-687.

de la magnanimidad y nobleza de un pueblo civilizado y cristiano, para buscar la ventura del mayor número en la familia humana".⁴⁸

En esta forma, la apertura hacia el socialismo propuesta por José Peralta, aun al "socialismo científico", no era más que el intento y la preocupación propias de un hombre de Estado ante el problema obrero, ante un "torrente que crece, que brama, que mina los diques y amenaza desbordarse",⁴⁹ por "encauzarlo" y "dirigirlo" sabiamente para evitar cataclismos; forma velada de tratar de tomar la delantera frente a los movimientos de nueva fuerza y signo, que José Peralta tuvo la capacidad de detectar y tomar en serio, iniciando así el largo proceso de adaptación y reformismo liberal que caracterizó al país en las primeras décadas del siglo xx.⁵⁰

La otra temática, la del "neocolonialismo" resultante de una actitud antiintervencionista, había sido abordada ya, en medio de formulaciones ambiguas, por algunos pensadores ecuatorianos de mediados del xx como Benigno Malo, Juan León Mera, Juan Montalvo, Abelardo Moncayo, ... quienes supieron denunciar la agresión europea, tanto en sus manifestaciones potenciales: España y la reconquista de América, como en la efectiva intervención de Francia y Maximiliano en México. Posteriormente, la crítica se enfiló contra los Estados Unidos de Norteamérica, al haber arrebatado éstos a México cerca de la tercera parte de su territorio, al haber propiciado la separación de Panamá y de Colombia, e intervenido militarmente en Santo Domingo, Haití, Cuba, Nicaragua, etcétera. Sin embargo, sólo con José Peralta la problemática neocolonialista se vincula con un planteamiento que con rigor puede denominarse "antiimperialista", al abarcar éste ya no sólo el análisis de la dependencia e intervencionismo político, sino también de la vanguardia de dicha penetración. En palabras de José Peralta:

La vanguardia yanqui es el *dollar*, en sus múltiples fases, en sus infinitas combinaciones, en sus diversas formas de lazo alevé, hipócrita y artero, tendido hábilmente alrededor de las codiciadas víctimas. Y los zapadores al servicio del *dollar* son las misiones financieras, sapientes grupos de malabaristas que les ofrecen maravillas y prodigios a las indoctas multitudes; son los Expertos en bancos y aduanas, los Controladores y Asesores Técnicos que los imbéciles y ciegos yanquizantes alquilan y pagan espléndidamente para que esclavicen su país; son los Prestamistas filántropos que entregan sus millones a gobiernos hambreados o ladrones, sobre la inapreciable prenda de la independencia nacional; son los Contratistas de obras públicas, las

⁴⁸ *Idem.*, p. 686.

⁴⁹ *Idem.*, p. 682.

⁵⁰ Arturo Roig, *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*, p. 79.

Compañías mineras, agrícolas, comerciales e industriales, implantadas en el país, las que, según el programa de conquista, crean esos intereses americanos que la Casa Blanca tiene el deber de proteger con la fuerza, sojuzgando a la nación en que han echado raíces...⁵¹

Con la ampliación de la temática neocolonialista hacia la imperialista, dadas las "exigencias del capitalismo",⁵² José Peralta, con las limitaciones propias de un planteamiento precursor, hace patente, una vez más, el carácter visionario de su análisis, aunque éste aún permanezca envuelto en las categorías moralizantes y espiritualistas que caracterizan a su pensamiento. En más de una ocasión, el fenómeno imperialista es percibido ante todo como un desfase moral que transforma a

La caja fuerte en un verdadero altar; la divinidad el dólar, (...) los principios de moral social y personal quédanse en los libros de Ética o en los labios del Pastor, si la positiva utilidad de un negocio los condena a tan desdeñoso confinio; y aun esa misma voz inmortal de la conciencia queda ahogada por las sonoridades del oro que caen a la continua en la caja del negociante.⁵³

Pese a ello, con las limitaciones de quien comenzaba a desbrozar un terreno inexplorado, no cabe duda que José Peralta otorgó la debida trascendencia al fenómeno, lo valoró en sus justas proporciones y hasta llegó a determinar sus rasgos y dinámica esencial al situar como epicentro de su expansión los aspectos relativos al Capital, tal como se desprende de las primeras líneas de su célebre análisis sobre *La esclavitud de la América Latina*:

Es inexplicable la ceguera con que muchas naciones hispanoamericanas se entregan hoy en brazos de los anglosajones, mirándolos como factores segurísimos de engrandecimiento y ventura para los pueblos. ¿Miopía de espíritu, desconocimiento de la historia americana en la última centuria, falta de iniciativas propias o traición solapada en los dirigentes de esas infelices repúblicas? (...) Los norteamericanos de esta época no son lo que fueron Washington y sus colaboradores; no son los republicanos altruistas, desinteresados y probos que rompieron la cadena británica, ...⁵⁴

Con los esbozos de formulación de una doctrina antiimperialista, también emergió el tema del latinoamericanismo y de la unión y

⁵¹ José Peralta, *La esclavitud en América Latina*, p. 10.

⁵² *Idem.*, p. 6.

⁵³ *Idem.*, p. 11.

⁵⁴ José Peralta, *La esclavitud de la América Latina*, Universidad Central del Ecuador, s. f. p. 2.

confederación de los pueblos hispanoamericanos. Surgió así en Peralta la doctrina de la unidad latinoamericana, afianzada por lazos de sangre, interés, historia, idioma y esperanzas, como mediaciones necesarias para evitar la absorción del Norte.

Desde esta perspectiva, José Peralta constituye la más preclara toma de conciencia del pensamiento ecuatoriano finisecular, de un hecho no siempre percibido por sus intelectuales: la situación de dependencia de la nación y, por ende, de su propia burguesía, respecto del imperialismo, el mismo que, para la fecha, había trocado las formas neocoloniales, vividas por muchos dentro de una especie de ilusión de independencia y soberanía, en mecanismos insuficientes para captar las nuevas realidades.

Finalmente, la tarea doctrinal asumida por José Peralta fue compartida y en algunos aspectos profundizada y superada por un sinnúmero de intelectuales, la mayor parte de ellos periodistas y educadores, que desempeñaron diversos papeles en la consolidación de la revolución liberal: desde polemistas y críticos literarios, hasta historiadores, juristas, internacionalistas, ... dedicados de tiempo completo a institucionalizar el proceso liberal en diferentes áreas de la realidad. *

* A modo de ejemplo se presenta la producción intelectual, en diferentes áreas, de autores generalmente considerados como escritores "menores":

Manuel J. Calle (1860-1918)

- 1888 - 1893 Serie de artículos publicados en varios periódicos de Quito: "El Nuevo Régimen", "El Diario", "La Mañana", "El Radical", "La Revista de Quito", "El Buscapié", "El Grito del Pueblo" y "El Guante".
- 1897 *Los Dominicanos italianos en la República del Sagrado Corazón de Jesús*, Quito, Escuela de Artes y Oficios.
"Un manojito de artículos. Folleto en mala prosa que contiene algunas observaciones acerca del Episcopado ecuatoriano". Quito, Escuela de Artes y Oficios.
- 1897 - 1904 *Tengo la palabra* (exposición que para su defensa y para dejar constancia de la verdad hace ...) Cuestión del día: alguna palabra sobre el partido conservador ecuatoriano. Un viejo artículo. Quito, Escuela de Artes y Oficios.
- 1899 *Figuras y siluetas* (biografías de Abelardo Moncayo, Felicísimo López, José Peralta, Luis Vargas Torres, Federico Proaño, Francisco Hall, Manuel B. Cueva), Quito, Escuela de Artes y Oficios.
- 1901 *Censuras pueriles, algo sobre la cuestión religiosa en el Ecuador y las conferencias de Santa Elena*, Quito, Escuela de Artes y Oficios.
- 1904 *Cuestiones del día, breve resumen de algunos asuntos de actualidad política*, Quito, Nacional.
- 1907 *Hombres de la revuelta: pequeña galería cómica de los principales cómplices de la última transformación política*, Guayaquil, La Nación.
- Cuatro palabras al partido liberal*, Prólogo de Nicolás F. López, s. p. i.
- 1920 *Biografías y semblanzas* (Luis Cordero, Remigio Crespo Toral, Fede-

En esta lucha, por momentos a muerte, entre las instituciones del antiguo y del nuevo régimen, es difícil discernir los actores “mayores” de los “menores”, pues esta clasificación tradicional es insuficiente para rescatar en su justa medida a intelectuales cuya elaboración, si bien fue escasa en cuanto al “discurso formal”, sin embargo no dejó de ser considerable en relación con la puesta en práctica del ideario liberal, como lo corrobora la ingente obra educativa de Alejandro Andrade Coello, Fernando Pons, Manuel María Sánchez, Mercedes Noboa Saa, Manuel de Jesús Andrade, Daniel E. Proano, J. M. Muñoz o la rica polémica periodística que sostuvieron Manuel J. Calle, Zoila Ugarte de Landívar, Federico Proaño, Miguel Valverde, Ricardo Cornejo, o la tarea historiográfica que desarrollaron

rico González Suárez, Luis A. Martínez, Juan Benigno Vela, Honorato Vásquez), Quito, Talleres Tipográficos Nacionales.

Luis A. Martínez (1869-1909)

- 1897 *La agricultura del interior, causas de su atraso y modos de impulsarla*, Quito, Imp. La Novedad.
- 1898 “Ayer y Hoy”, en *Revista Album Ecuatoriano*, t. I., núm. 1, Quito.
- 1898 “La Cordillera y la Costa, Cartas de Viaje”, en *Revista Album Ecuatoriano*, t. I. núm. 6, Quito.
- 1903 *La agricultura ecuatoriana*, Ambato-Ecuador, Imp. Comercial de Salvador Porras.
- Caminos del Oriente*, Ambato-Ecuador, Imp. Comercial de Salvador Porras.
- 1904 *A la Costa* (novela histórico-realista), Quito, Imp. Nacional.
- Disparates y caricaturas*, Ambato-Ecuador, Imp. Comercial de Salvador Porras.

Celiano Monge (1857-1940)

- 1898 “Informe del Director de Estudios de la Provincia de Pichincha”, Quito, Imp. Municipal.
- 1910 *Lauros* (serie de artículos históricos), Quito, Imp. y Encuadernación Nacionales.
- 1913 *Documento de Oro, Constitución del Estado de Quito, 1811-1812*, Quito, Ernesto Monge.
- 1916 *Investigaciones históricas 1 y 2*, Quito, Ernesto Monge.
- 1928 “Discurso leído en la sesión pública de la Academia Ecuatoriana de la Lengua”, Quito, Imp. La Prensa Católica.
- 1936 *Relieves, artículos históricos*, Quito. ¿Quito o Ecuatoriana?

Zoila Ugarte de Landívar (1864-1969)

- 1918 “Los historiadores ecuatorianos y la afición a la Historia en el Ecuador”, *Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador*, vol. I, núm. 2, Quito.
- “Estado de la Real Universidad de Santo Tomás de la ciudad de Quito, 1787”, *Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador*, vol. I, núm. 2, Quito.

Zoila Ugarte de Landívar, además, escribió diferentes biografías y homenajes a las efemérides patrias.

Roberto Andrade, Celiano Monge, Camilo Destruge... y más autores cuya investigación desde la filosofía e historia de las ideas llevará necesariamente a reconstruir un rico pasado intelectual que, por la inexistencia de una adecuada metodología, no ha podido aún ni superar la tradicional distinción entre escritores mayores y menores, ni establecer la adecuada valoración de las ideas en su relación con el papel que cumplieron ellas dentro del sistema de conexiones de una época dada.

4. El espiritualismo ortodoxo

En líneas generales, fue por intermedio de Federico González Suárez (1844-1917), Remigio Crespo Toral (1869-1930), Alberto Muñoz Vernaza (1860-1941), Honorato Vásquez (1855-1933), Carlos Tobar (1854-1920), Julio Matovelle (1852-1929), Manuel María Pólit (1862-1931), Alejandro López (1836-1917), Trajano Mera (1852-1919), Nicolás Clemente Ponce (1866-1929), Enrique Vacas Galindo (1865-1938), Elías Laso,... que el “espiritualismo ortodoxo” obtuvo carta de ciudadanía dentro de la historia del pensamiento ecuatoriano, logrando fundamentalmente, por obra de monseñor González Suárez, su sistematización básica.*

* Como autores “menores” dentro de la corriente espiritualista ortodoxa puede citarse a Carlos Tobar, Julio Matovelle, Manuel María Pólit y otros, cuyo estudio desde la Historia de las Ideas es aún tarea futura.

Carlos Tobar (1854-1920)

- 1885 *Leyes y Reglamentos de Instrucción Pública*, cinco volúmenes, cada uno en diferentes imprentas y ediciones, Imp. del Gobierno, 1885; Barcelona, Imp. de Luis Tarso Serra, 1888; Quito, Imp. de la Universidad Central, 1892-95-96.
- 1892 “Documentos inéditos para la Historia de la Universidad de Quito”, *Anales de la Universidad Central*, agosto 1892, febrero 1893, Quito.
- 1895 *Relación de un veterano de la Independencia*. Quito, Imp. de la Universidad Central. (2ª ed., ed. El Comercio, 1905).
- 1901 *Breves observaciones sobre la educación*, Quito, Imp. de la Universidad Central.
- 1890 “Apuntes para un Diccionario de Quiteñismos”, *Anales de la Universidad Central*, tomo IV, núm. 33, dic., 1890, Quito.
“Lecciones de literatura tomadas singularmente del P. Broeckaert”, *Anales de la Universidad Central*, tomos III y IV, enero 1888-1890, Quito.

Julio Matovelle (1852-1929)

Obras completas, vol. I: obras religiosas; vol. II: Alianza obrera; vol. III: Discursos parlamentarios; vol. IV: Ciencias políticas, Cuenca-Ecuador, Imp. L. N. S. de la Edt. Don Bosco, 1980.

Principios generales del Derecho Público Eclesiástico, s. p. i., Cuenca-Ecuador, 1892.

4.1 El contexto eclesiástico

A partir de 1860, con el advenimiento del gobierno garciano, la Iglesia ecuatoriana, que venía sintiéndose acosada desde inicios de la vida republicana por el proceso de modernización y secularización, cedió a los hechizos de las fuerzas tradicionales, buscando de esa manera afirmarse en los cuadros sociales del país de la última mitad del siglo XIX; incluso llegó a reordenar, a través de una reforma religiosa y otra educativa, todo su aparato institucional en función de las demandas propias del estado oligárquico que se impuso en el país entre 1861-1895.

Más la opción preferente por las fuerzas y estructuras tradicionales, si bien le brindó a la Iglesia apoyo, particularmente del gobierno, la alejó igualmente de las fuerzas emergentes que no sólo no disminuían ni se diluían, sino que más bien crecían y se fortalecían, especialmente en el litoral, dado el proceso de desarrollo económico y social en que se había comprometido el país. De este modo, la fórmula garciana y, más aún, la ultramontana no lograron ser funcionales más que por el corto lapso que el apoyo del aparato político pudo permitir; la marcha a contrapelo de la historia, cuando ya otras regiones del globo concluían incluso con la fase revolucionaria y reformista del liberalismo, no dio como resultado más que el aislamiento creciente de la Iglesia y el desfase al interior de los grupos de fieles entre el proceso de modernización y sus niveles de conciencia. Se acentuaron aún más estas contradicciones en el seno de la Iglesia, a partir de 1878, con el ascenso al pontificado de León XIII, quien impulsó un giro copernicano en las relaciones con el liberalismo y un enfoque del problema de modo bastante diferente al ultramontano.

Con justa razón, se ha señalado que los prelados que gobernaron a la Iglesia en el período anterior a León XIII se embarcaron en una lucha un tanto estéril contra el liberalismo, al tratar de ven-

Manuel María Pólit (1862-1931)

- 1889 "Poetas ecuatorianos del siglo XVIII", *Anales de la Universidad Central*, tomo III, Serie III, Quito.
- "El Manuscrito de Faenza", *Anales de la Universidad Central*, tomo III, núm. 14, Quito.
- 1909 "Discurso pronunciado para conmemorar el centenario de la Independencia del Ecuador", Cuenca, Imp. del Clero.
- 1911 "Carta Pastoral sobre el Divorcio", *Boletín eclesiástico, Diócesis Ecuatoriana*, tomo 18.
- 1923 *Escritos y Discursos de Gabriel García Moreno*, t. I.: Escritos oficiales; t. II: Escritos no oficiales, Quito, Tip. Salesiana.

cerlo apoyándose en los gobiernos antiliberales más que en sus propias fuerzas, lo cual condujo a la Iglesia a un callejón sin salida, pues el liberalismo lograba afianzarse cada vez más.

León XIII —comenta un autor— enfocó el problema de un modo completamente diferente. Sostuvo siempre que la Iglesia debía adaptarse a la nueva realidad de la sociedad en la que debía vivir. Solamente viviendo de acuerdo a las nuevas coordenadas sociales podía la Iglesia sobrevivir. El nuevo Papa se esfuerza por hacer entender a los liberales que el catolicismo es la única forma de lograr una verdadera libertad, y que perecerá toda aquella sociedad que se aparte de Dios.⁵⁵

Como acontece en estos casos y a pesar de la nueva concepción que animaba a León XIII y a los sectores progresistas de la Iglesia, las relaciones del catolicismo con los nuevas entidades políticas de la época no cambiaron de rumbo ni dejaron de ser tirantes de la noche a la mañana. Los tradicionalistas no abandonaron sus sueños de derrocar a los gobiernos modernizantes-liberales y reimplantar el antiguo orden; y tampoco cesaron en su crítica a la línea reformista que pedía mayor cautela a fin de no cometer errores que sólo servirían al juego del liberalismo radical. El cambio de orientación se impuso pues con dificultad, tanto dentro como fuera de la Iglesia, despertó acerbos críticas y tuvo que transcurrir mucho tiempo para que los católicos comprendieran que no eran incompatibles sus creencias con los propósitos de un gobierno liberal y republicano.

En cuanto a la filosofía se refiere, con el arribo de León XIII, la renovación de esta área del saber se hizo perceptible, al encontrar apoyo las tendencias que desde las primeras décadas del XVIII venían abogando ya sea por la conciliación de la filosofía escolástica con la filosofía moderna o por la restauración de la filosofía católica, pero bajo los términos de una revisión sustantiva que comenzase disminuyendo el respaldo brindado al tradicionalismo, el cual no pretendía más que la simple continuación de la escolástica. La encíclica *Aeterni Patris* (1879), sobre la restauración de la filosofía cristiana, tuvo la virtualidad de respaldar las nuevas posiciones, al confirmar la necesidad de situar a la filosofía en sus propios terrenos, con la debida autonomía de la teología y con el respeto requerido a los métodos, principios y argumentos propios de ella. El documento papal incluso llegó a sugerir que la "Sagrada Teología", para adquirir la estructura científica que los tiempos de-

⁵⁵ Varios autores, *Monseñor Soler: ideas y pensamiento*, Montevideo, Hegil-Impresos, 1984, p. 16.

mandaban, requería el uso constante y múltiple de la filosofía, por la capacidad de ésta para sistematizar los conocimientos y facilitar la comprensión esclarecedora de los misterios de la fe y defender las verdades reveladas contra quienes racionalmente las combatían.⁵⁶

En el caso ecuatoriano, uno de los canales principales de modernización de la filosofía católica fue la escuela neoescolástica española, a través del influjo de pensadores como Jaime Balmes (1810-1848), Zeferino González (1831-1894), Donoso Cortés (1850-1904), ... autores muy leídos en el país, especialmente el primero, que llegó a ejercer un influjo en monseñor González Suárez, quien narra que desde su niñez fue "impresionado favorablemente" por Jaime Balmes, hasta llegar a leer "todas las obras de este sabio".⁵⁷ Del príncipe de la neoescolástica española, González Suárez rescató una serie de principios que permiten establecer un parentesco notable entre el pensamiento y la acción de uno y otro; así, por ejemplo, la dedicación a la historia, el cultivo y respeto por las ciencias, la no intervención del clero en la política partidista, ... se reflejan en la descripción que hiciera González Suárez de Balmes y que el autor español bien hubiera podido también aplicar al pensador ecuatoriano:

En Balmes el sacerdote católico era tan grande, como el patriota español; y el clérigo, tan insigne como el ciudadano. Jamás se dejó Balmes engangrenar por el egoísmo, que es la fiebre endémica de los terrenos políticos: recto, desinteresado, habría sacrificado gustoso su vida por el bien de su patria. Vivió para la ciencia, y la ciencia lo devoró en la flor de su juventud (...) Treinta años de edad sobraron para su gloria, su infancia no debe ser computada en las asombrosas labores literarias que llevó a cabo.⁵⁸

Sirvió también al proceso de modernización de la Iglesia, el respaldo dado por el Vaticano a los católicos dedicados a la investigación científica e historiográfica, la apertura de los Archivos Secretos del Vaticano a todos los estudiosos del mundo, la fundación de universidades católicas y hasta cierta apertura al problema social mediante la encíclica *Rerum Novarum* de 1891, elementos todos que pusieron de manifiesto el interés de la jerarquía por no quedar aislada de la vida general de la época e iniciar el diálogo con ella.

⁵⁶ Ángel González Álvarez, *Manual de la Historia de la Pedagogía. La Filosofía cristiana y la restauración escolástica*, 2a. ed., Madrid, Gredos, 1960, pp. 419-ss.

⁵⁷ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, p. 354.

⁵⁸ *Idem.*, p. 355.

4.2 Federico González Suárez (1844-1917) *

En contexto como el descrito sucintamente, emergió la obra intelectual del máximo exponente del “espiritualismo ortodoxo” ecuatoriano, y si bien su producción intelectual ha sido vista por la

* También en el caso de Federico González Suárez (1844-1917), no se ha realizado aún una edición crítica de sus obras completas, y resultaría muy extenso un ordenamiento de sus más de 300 trabajos, entre artículos y libros. González Suárez escribió poesía, crítica literaria, historia, arqueología, teología, oratoria sagrada y participó activamente en la polémica político religiosa. Para los propósitos del presente estudio, estableceremos una bibliografía cronológica que, sin pretender ser exhaustiva, ofrece los trabajos fundamentales en tres áreas

a) Crítica literaria y estética:

- 1896 *Estudios Literarios*, 2ª ed., Quito, Tip. y Encuadernación Salesiana, 1912 (contiene trabajos sobre la “Belleza literaria de la Biblia”, “El Pdr. Lacordaire”, “El Presbítero Don Jaime Balmes”, “El Pdr. Fray Luis de León”, “Chateaubriand” y “El Pdr. Faber”).
- 1908 *Hermosura de la naturaleza y sentimiento estético de ella*, Madrid, Sucesores de Ribadeneira.
- 1909 “La poesía en América”, discurso pronunciado en un acto literario en 1871; “La poesía y la Historia”, discurso pronunciado en un acto literario en 1879; “Discurso sobre la libertad de Imprenta”, pronunciado en la sesión del 23 de febrero, en la Convención de Ambato del año de 1878; en *Miscelánea o colección de varios artículos y discursos literarios y religiosos*, Quito, Imp. del Clero.
- Estudios literarios de la poesía épica cristiana. Quito, Salesiana.
- 1912 “Escritos de Espejo” en *Última Miscelánea del Excmo. Sr. Dn. Federico González Suárez, Arzobispo de Quito*, recogida y publicada por el Excmo. Sr. Dn. Manuel María Laso, 1883-1917. Quito, Imp. del Clero, 1932.

b) Historiografía:

- 1878 “Estudio Histórico de los Cañaris”, en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Federico González Suárez, Puebla-México, Cajica, 1960.
- 1881 *Historia eclesiástica del Ecuador, desde los tiempos de la Conquista hasta nuestros días*, Quito, Imp. del Clero.
- 1890-1903 *Historia General de la República del Ecuador*, 7 volúmenes, Quito, Imp. del Clero.
- 1892 “Bibliografía Ecuatoriana. La Imprenta en Quito durante el tiempo de la Colonia, 1750-1792”, *Anales de la Universidad Central*, vol. VII, núm. 48, p. 136, Quito.
- 1895-1911 *En defensa de mi criterio histórico*, Quito, Archivo Municipal de Quito, 1937.
- 1905 *Memoria histórica sobre Mutis y la expedición botánica de Bogotá, en el siglo XVIII*, Quito, Imp. del Clero.
- Estudio histórico sobre la Cédula del 15 de julio de 1802*, Quito, Imp. Ribadeneira, 1905. 2a. ed. Quito, Imp. del Clero, 1913.
- 1908 *Los aborígenes de Imbabura y del Carchi*. Quito, Tip. y Encuadernación Salesiana.

mayoría de sus críticos, aun los contemporáneos, como una reacción ante el liberalismo, periodizada, por ende, en un “antes” y un “después” del triunfo de la revolución alfarista⁵⁹ —periodización que, además, coincide con un momento trascendente en el trajinar histórico del mismo González Suárez: su consagración como Obispo de la Diócesis de Ibarra, en 1895, año del triunfo del liberalismo—, tampoco cabe la menor duda de que su pensamiento también puede

- 1909 “Discurso sobre la historia de la Iglesia Católica en América”, Quito, Tip. y Encuadernación Salesiana, “Tres artículos sobre la Iglesia en América Latina”, Quito, Imp. del Clero.
- 1914 “Advertencias para buscar, coleccionar y clasificar objetos arqueológicos pertenecientes a los indígenas, antiguos pobladores del territorio ecuatoriano”, Quito, Imp. del Clero.
Elementos de Historia General de la República del Ecuador, 2a. ed. Quito, Imp. del Clero, 1944.
- 1915 *Notas arqueológicas*, Quito, Imp. del Clero.

c) *Polémica político-religiosa*

- 1877 *Exposiciones en defensa de los principios católicos*, reimpresas en *Nueva miscelánea*, Quito, Imp. del Clero, 1910. (Entre otras exposiciones, constan: “En defensa de los principios católicos” e “Instrucción popular sobre el Concordato”.)
“Exposición en defensa de los principios republicanos”, en *Nueva miscelánea o Colección de opúsculos*, Quito, Imp. del Clero, 1910.
- 1878 “Discurso en defensa de la Unidad Religiosa”, en *Miscelánea*, Quito, Imp. del Clero, 1910.
- 1885 “Carta pastoral colectiva de los obispos del Ecuador, sobre el liberalismo”, Quito, Imp. del Clero.
- 1889 Rectificaciones históricas.
- 1895 “Novena carta pastoral sobre el radicalismo”, Quito, Imp. del Clero.
Memorias íntimas (apuntes sobre asuntos personales escritos para esclarecer algunos hechos, cuyo conocimiento podrá convenir, acaso, a la posteridad) en *Obras escogidas*, Quito, Imp. del Ministerio de Gobierno, 1944.
- 1902-1903 “Manifiestos de los Obispos del Ecuador sobre la Ley de Matrimonio Civil”, en *Obras pastorales* del Ilmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, Obispo que fue de Ibarra y después Arzobispo de Quito, recogidas y publicadas por el Actual Arzobispo, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel María Pólit Laso, Quito, Imp. del Clero, 1927.
- 1904 “Cartas a su vicario general”, en *Obras pastorales* del Ilmo. Sr. D. Federico González Suárez, ...
- 1906 “Manifiestos sobre las relaciones Iglesia-Estado”, en *Obras pastorales*, ...
- 1907 “Primera instrucción pastoral, sobre la participación del clero en política”, en *Obras pastorales*, ...
- 1909 “Carta de un sacerdote católico a un escritor liberal” (don Juan Benigno Vela), en *Miscelánea o colección de varios artículos y discursos literarios y religiosos*.
- 1912 *Observaciones sobre el poder temporal del Papa*, Quito, Imp. del Clero.

⁵⁹ Cfr. Enrique Ayala, *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico*, Quito, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, 1980.

ser investigado a partir del proceso de modernización iniciado por León XIII, proceso universal en el interior de la Iglesia y que otorgó a González Suárez, ya en sus años de juventud, un substrato de tesis y planteamientos que el Arzobispo de Quito supo mantener inalterables a todo lo largo de su renovadora gestión.

Por lo anotado —y sin desconocer que tanto la primera como la segunda etapas del desarrollo intelectual de González Suárez estuvieron signadas, y de modo indeleble, por la revolución liberal, con las tonalidades propias de cada hora, diferente según se trataba del momento de ascenso del liberalismo o de su fase de consolidación en el poder una vez conquistado el gobierno—, con igual derecho, ambas etapas de su pensamiento pueden ser vistas, dependiendo también en forma indeleble de parámetros básicos de la modernización eclesiástica que demandaron las nuevas circunstancias históricas. En otros términos, en una fase predominó en González Suárez la defensa de todo aquello que se creía que la Iglesia aún podía conservar, mientras que en un segundo momento más bien se trató de adaptar la institución a las nuevas realidades, adaptación que con el transcurso de los días se fue tornando irreversible, pero en ninguna de las dos etapas faltó nunca un substrato eclesiástico a fin de enfrentar las cambiantes circunstancias.

Al respecto, ilustra sobremanera la evolución que sufrió en González Suárez la tesis sobre las relaciones entre Iglesia y Estado, entre su primera formulación en 1877 y la adoptada en 1900. En el primer documento, “Informe sobre la carta de los Obispos y la carta de un sacerdote católico a un liberal”, elaborada por González Suárez a solicitud del Obispo de Cuenca, monseñor Remigio Toral, la intención es demostrar como “tesis” que la Iglesia y el Estado debían marchar juntos, por necesidad de sus respectivas funciones; si bien cabía la posibilidad, como “hipótesis”, de que en determinadas condiciones lo aconsejable fuese la separación entre una y otra potestades, tal como acontecía ya en varios países europeos, en donde a la Iglesia no le había quedado más que co-existir con el liberalismo. En el caso ecuatoriano, donde aún no había triunfado el liberalismo, era por lo mismo posible mantener la unidad y no se debía plantear como tesis la separación.⁶⁰ Por el contrario, para 1907, cuando el liberalismo se había entronizado ya en el gobierno y la “hipótesis” se había transformado en “tesis”, no quedó más que reconocer los hechos y asumir el liberalismo sin ánimo de combatirlo a espaldas de la realidad.

⁶⁰ *Idem.*, p. 28.

Nuestro ideal —decía el ya para entonces Arzobispo de Quito— es el ideal católico: independencia de las dos autoridades; respeto mutuo de ambas; amplia libertad de acción de cada una dentro de la órbita de su jurisdicción propia, y concordia sincera y armonía decorosa entre las dos. La realización de este ideal le impone al Clero gravísimos deberes y mucha prudencia y mucha discreción, gran tino y exquisita previsión para no hacer nunca la causa de la Religión solidaria de ninguna causa meramente política.⁶¹

Mas detrás de la antigua y nueva posiciones, permaneció como principio inamovible, que contrariaba a ultramontanos sin dejar de agradar a los radicales, por ejemplo, la negativa rotunda de González Suárez a que el sacerdote o clérigo militara en los partidos políticos. En *Memorias íntimas* (1895), decía:

desde muy joven, y aun antes de ser sacerdote, me impuse el precepto de no aficionarme en ningún partido, de no pertenecer a ningún partido sea el que fuere, y mantenerme siempre alejado de la palestra política en que luchan los partidos. El sacerdote no debe estar en ningún partido político; debe estar independiente de todo partido y sobre los partidos. Siempre amigo de la justicia y adversario inflexible de todo lo que no sea recto y justo. (...) La pasión política es la más ciega de las pasiones, y por lo mismo funesta para la sociedad, cuando llega a enseñorearse del corazón de un sacerdote.⁶²

Las razones justificantes de la posición de González Suárez, el mismo obispo las expuso, a partir del criterio de que la

embriaguez de cólera y de egoísmo político trastorna el juicio y oscurece la razón: hace que el corazón derrame todo al exterior, endurece la conciencia, seca la devoción, extingue el fervor y acosumbra al alma a mirar sin horror el pecado. (...) Haré una declaración, y es que las divisiones políticas nos han llevado a un abismo.⁶³

Pero el debate entre Iglesia y Estado, a pesar de su importancia y de haber acaparado la atención de la historiografía tradicional, no constituye más que el *iceberg* de una problemática más amplia, como fue en González Suárez la de modernización de la Iglesia, asumida y liderada en el Ecuador por él, y que podría ser reseñada en el nivel de pensamiento como la elaboración de una cosmovisión espiritualista, que el arzobispo formuló en sus categorías centrales a partir de conceptos como el de civilización, cultura, moral e historia, y que le sirvió para impulsar una política de apertura dentro

⁶¹ *Idem.*, p. 368.

⁶² Federico González Suárez, *Memorias internas*, pp. 63 y 65.

⁶³ *Idem.*, pp. 67-68.

de la Iglesia y al mismo tiempo para debilitar a los liberales al arrebatarnos uno de sus principales temas de oposición: la crítica a la Iglesia por su obscurantismo.

En cuanto a la categoría general de “civilización”, en la que el pensamiento, tanto ortodoxo como heterodoxo, del espiritualismo del siglo XIX pretendió incluir a todas las formas de “culturas”, González Suárez utiliza tal categoría para referirse por igual al complejo distintivo de creencias, realizaciones, tradiciones, etcétera, que constituyen el telón de fondo de una sociedad, y al progreso científico-técnico y más adelantos y medios de que dispone la civilización occidental para el cumplimiento de sus fines; con ello no logró nuestro autor establecer una clara diferencia entre la civilización y cultura, entre la dimensión superior de autonomía y realización humana que encarna cada cultura y el reino de las capacidades materiales, técnicas e intelectuales que encarnaba la civilización industrial de su época, aspectos que hoy en día suelen diferenciar las ciencias sociales, permitiendo de este modo incluso la crítica a la civilización tecnológica que tiende a eliminar los objetos trascendentes de las culturas y a fortificar el dominio totalitario de un sistema unidimensional.

La utilización indiferenciada de “civilización-cultura” o su mezcla indiscriminada condujeron a no mirar la cultura como una práctica social que adquiere su propia especificidad de acuerdo con las condiciones materiales existentes en cada sociedad y con los fines que ella misma profesa, planteándose así una suerte de dicotomía entre civilización y barbarie, cultura europea y culturas aborígenes, ... y se juzgó que la solución de la misma provendría de la identificación de América con Europa a través del progreso, como ya se ha señalado. En el caso de González Suárez, la fórmula de solución de esta antinomia se matizó gracias a los ingredientes cristianos que pasaron a identificar la civilización con los principios sostenidos por la Iglesia y la barbarie con el paganismo. El concepto de cristiandad vino así a ser sinónimo de civilización y a reflejar una comunidad universal de bienes espirituales, ideas y principios hacia los cuales debían confluir los pueblos. De este modo la Iglesia se insertaba en el acontecer cultural y civilizatorio y se convertía en el parámetro para medir los factores positivos o adversos con respecto a una auténtica civilización o cultura.

La filosofía de la historia y la historiografía subyacente en un proyecto de “civilización cristiana” no pudieron dejar de hacerse presentes y se pasó a concebir la historia como una evolución ascendente o superación en etapas, con la Iglesia como su motor dinamizador. A la civilización se llegaría por el progreso y a éste

por una elevación de lo menos perfecto a lo más perfecto, a través de tres mediaciones: la material, la intelectual y la moral; esta última, por su clara vinculación con lo religioso, remataría el proceso y conferiría así a lo religioso la capacidad de garantizar la marcha de los pueblos. El progreso moral era así antesala del progreso y obra de la Iglesia, tanto más cuando que las virtudes cristianas superaban a las paganas y eran las únicas que podían devolver la verdadera libertad política y civil a los pueblos, proscribir sus vicios y aportarles un dinamismo inusitado. Otros elementos esenciales del progreso, como eran la libertad, la fraternidad o la igualdad, también fueron considerados, aunque no bajo la acepción otorgada a estos términos por la revolución francesa, sino de acuerdo con el significado que sólo una civilización cristiana era capaz de brindarles para salvaguardia de la moralidad y de la misma civilización.

La idea del progreso moral como sustento de todo tipo de avance material e intelectual cobró particular fuerza dentro del pensamiento de González Suárez, hasta llegar a determinar su concepción de la historia, elemento axial ésta de su producción intelectual y referente fundamental aun de la producción historiográfica del siglo XIX, ya que alrededor de dicha concepción se consolidó una de las escuelas históricas más ricas y sólidas de nuestra tradición cultural.⁶⁴ Su idea sobre la Historia, considerada desde un punto de vista filosófico como una enseñanza severa de moral, pretendía superar la mera narración de sucesos pasados, encarnándolos a éstos en el propósito de enseñar a los lectores de qué manera podían los pueblos adelantar y engrandecerse moralmente y, a su vez, evitar los caminos por los cuales se habían ido hundiendo otros pueblos, hasta venir a parar en su ruina.⁶⁵ Según nuestro autor:

Uno de los más sagrados deberes del Historiador debe ser, por lo mismo, el de rectificar el criterio moral en la sociedad, inspirando a los lectores un horror saludable a la complicidad en los escándalos públicos, (...) que los lectores vayan insensiblemente enriqueciendo su inteligencia con verdades importantes y robusteciendo el corazón para la práctica de lo bueno: cuando uno suelte de la mano un libro de Historia, conviene que quede vigorizado moralmente, amando el cumplimiento del deber y, sobre todo, encendido en el celo por la justicia.⁶⁶

La fundamentación de la Historia por la moral no fue ajena a la vinculación de la misma con la religión, ya que, según González

⁶⁴ Cfr. Enrique Ayala, *La historia del Ecuador. Ensayos de interpretación*, Quito, Corporación Editora Nacional, Ecuador, 1985, p. 21.

⁶⁵ Cfr. Federico González Suárez, *En defensa de mi crítica histórica*, p. 35.

⁶⁶ *Idem.*, p. 36.

Suárez, una idea justa y exacta de la moral no podría provenir más que de la escuela histórica católica, por cuanto ella y sólo ella era la única capaz de enseñar la verdad exacta respecto de la Providencia divina y de la libertad humana, ejes fundamentales del devenir histórico. “¿Cuál es el fundamento de toda moral —se preguntaba el arzobispo— sino la religión? Y ¿cuál es la verdadera Religión sino la católica?”⁶⁷ En el “Discurso introductorio” a su célebre *Historia general de la República del Ecuador* (1890), retomó el tema González Suárez, para taxativamente afirmar que

en ningún pueblo, en ninguna época, se puede separar la historia religiosa de la civil, y es no sólo grave sino monstruoso el error de aquellos historiadores que prescinden sistemáticamente de las creencias religiosas de los pueblos, cuya historia pretenden narrar. Si la historia ha de ser una verdadera ciencia social, ¿cómo prescindirá de la moral? ¿Cómo prescindirá de las creencias religiosas, que no sólo regulan la moral sino que forman el carácter y modelan las costumbres de los pueblos?⁶⁸

La historia, concebida no como una mera narración de sucesos pasados sino ante todo como “enseñanza moral” e incluso como “ciencia de moral social”, serviría además, a criterio de nuestro autor, en múltiples, saludables y provechosos aspectos; por ejemplo, permitiría que se formara un concepto muy elevado de la dignidad humana, inspiraría ideales grandes, vigorizaría los ánimos, ennoblecería nuestro carácter, comunicaría generosidad a los pechos más egoístas, pondría de manifiesto la acción de la Providencia divina, daría ejemplos que imitar, ...⁶⁹ “Por esto el estudio de la Historia ha sido el más moralizador de todos los estudios y continuará siéndolo en adelante: grito de la recta conciencia humana, que escarnea el crimen triunfante, y protesta contra las violencias e injusticias de que la virtud suele ser víctima en este mundo.”⁷⁰

Por otra parte, el punto de vista moral en la Historia permitió a González Suárez conectar la historia con el proceso civilizatorio, encerrando así y rematando en una circularidad perfecta cada uno de los elementos. En palabras suyas: “Para medir el grado de civilización de un pueblo, bastará conocer la manera como sus escritores han concebido la Historia, y el modo como la han narrado a sus contemporáneos.”⁷¹

⁶⁷ Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, p. 345.

⁶⁸ Federico González Suárez, *Historia general de la República del Ecuador*, tomo I, Quito, Ariel, s. f. (Publicaciones Educativas Ariel núm. 28).

⁶⁹ *Idem.*, p. 27.

⁷⁰ *Idem.*, p. 28.

⁷¹ *Idem.*, p. 28.

La historia concebida como “ciencia moral” alcanzó su formulación más completa en su último libro, *Defensa de mi criterio histórico*, escrito desde 1911 pero editado por orden suya después de su muerte en 1937, si bien adelantos de esta formulación se encuentran ya en documentos de 1879, en su “Discurso sobre la Poesía y la Historia”, en las “*Memorias íntimas de González Suárez*” de 1896 y en la serie de “*Estudios Literarios*” iniciados por ese mismo año, entre los que destacan para este propósito: “El presbítero Jaime Balmes” y, especialmente, las “Reflexiones generales sobre Chateaubriand” y la “Poética del cristianismo”, estudios en que la visión sobre la historia universal conecta en forma más clara con algunas interpretaciones románticas. A propósito recuerda Rodolfo Agoglia que la teoría de Herder, la primera en insertar al devenir humano dentro de un devenir cósmico, no había sido nunca renuente a un providencialismo teísta y que González Suárez habría entendido que tanto el proceso del universo como el de la historia humana constituían un plan de providencia divina, una autorrevelación de Dios. Con la coincidencia, también en ambos autores, de que ese plan asumía múltiples versiones concretas o destinos en los distintos pueblos y naciones y que todos ellos concurrían permanentemente a un único fin providencial.⁷²

En esta forma, serían manifiestos los ingredientes “románticos” que encerraría la concepción de la historia de González Suárez, especialmente por la forma como los pueblos cumplen su destino. En palabras suyas: “Cada nación, cada pueblo cumple por su parte ese destino y glorifica a Dios, ejecutando su destino providencial en la Historia.”⁷³ Y si bien esta concepción filosófica de la historia ya no responde satisfactoriamente a las exigencias que plantea la conciencia histórica contemporánea, late en ella —cabe reconocerlo— una buena dosis de sentido histórico.⁷⁴

Junto al desarrollo de conceptos como el de civilización, moral e historia, vale la pena detenerse en la concepción elaborada por González Suárez sobre la “naturaleza” que, dada la exaltación y veneración de que fue objeto esta temática por parte del Romanticismo, inscribe necesariamente a la reflexión filosófica y literaria de nuestro autor como una muestra más de la vigencia del Romanticismo en el Ecuador, aún en la segunda mitad del siglo XIX, cuando dicho romanticismo se coloreaba ya de un claro racionalismo espiritualista.

La proclamación y promoción de esta temática, por parte de González Suárez, además de temprana en la génesis de su producción

⁷² Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, pp. 55-ss.

⁷³ *Idem.*, p. 243.

⁷⁴ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, p. 57.

es abundante, como se desprende de su discurso pronunciado en el Seminario de Cuenca, por 1879, sobre “La poesía y la Historia”; de sus *Estudios literarios* de 1896-1912, sobre “Chateaubriand” y “La poética del cristianismo”; y de *Hermosura de la Naturaleza y sentimiento estético de ella*, obra prologada por Menéndez y Pelayo y editada en 1907, con un capítulo sobre “El cristianismo y el sentimiento de la naturaleza”.

La visión afirmativa de la Naturaleza, y especialmente de la naturaleza americana y ecuatoriana, fue acompañada por González Suárez de una particular sustentación filosófica y religiosa, según la cual la naturaleza portaba una dignidad ontológica excepcional, en cuanto capaz de despertar en los hombres un apasionado impulso de admiración y alabanza, y un valor religioso, ya que su belleza era una especie de reflejo del Espíritu absoluto, como magistralmente la literatura bíblica lo había sabido transmitir.⁷⁵ Refiriéndose a Hegel, nuestro autor contrasta la visión del creyente que sabe ver en la naturaleza la más veraz manifestación de lo absoluto, la más genuina teofanía, “la belleza de las obras de la Sabiduría increada”.⁷⁶ De este modo, la potencia infinita y creadora de Dios se descubría emocionalmente en la Naturaleza, de tal modo que quienes sienten, cultivan y predicán el fervoroso amor por la naturaleza, pondrían de manifiesto una actitud religiosa y a su vez romántica, que se ha denominado “romanticismo místico”,⁷⁷ y de lo cual son testimonio los mismos trabajos de González Suárez.

Junto a la consideración del universo corpóreo o naturaleza, en cuanto capaz de despertar sentimientos que pueden ser considerados tanto desde un punto de vista estético como místico, también habría que situar, como expresamente lo reclama González Suárez,⁷⁸ a los conocimientos producto de las “ciencias naturales”, que igualmente permitirían meditar en los misterios revelados y a través de lo cual nuestro autor logró ubicar a las ciencias en un ámbito espiritualista. En efecto,

los progresos que han hecho las Ciencias Naturales, desde que para el estudio de ellas se adoptó el sistema experimental, son asombrosos. Los descubrimientos que se han realizado ensanchando inmensamente la esfera del saber humano y la Industria, auxiliada de las Ciencias, se ha desarrollado tanto, que ahora, en el orbe civilizado, sus proporciones son gigantescas. (...) Tres abismos ha abierto

⁷⁵ *Idem.*, p. 301.

⁷⁶ Federico González Suárez, *Hermosura de la naturaleza y sentimiento estético de ella*, Madrid, Sucesores de Ribadeneira, 1908, pp. 17-18.

⁷⁷ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, p. 56.

⁷⁸ Federico González Suárez, *Hermosura de la naturaleza...*, p. 39.

la Ciencia moderna: el abismo de la extensión, el abismo del tiempo y el abismo de la vida en el globo terrestre. (...) Esa magnitud incommensurable de la Naturaleza obliga a reflexionar en la Majestad de Dios, cuya inmensidad abrumba el alma humana; una extensión cuyos límites no puede ni calcular la imaginación (...) llena de asombro a la mente y la hace pensar en la adorable Majestad del Creador.⁷⁹

La integración de las ciencias al espiritualismo habla a las claras de la apertura hacia la modernidad que trató de impulsar el arzobispo de Quito, no sólo con sus estudios de historia, sino también de paleontología, arqueología y botánica; y, particularmente, con la valoración de las ciencias que aun en su vida personal trató de concretar, como lo relata en sus *Memorias íntimas*:

He estudiado, porque he estado y estoy convencido de que la ciencia es indispensable para el sacerdote: la ciencia es útil para la sociedad, es necesaria para la Iglesia y da gloria a Dios. (...) He estudiado, porque la ciencia es un medio de hacer el bien en la época presente, en la cual ya el mundo no cree ni en la virtud, pero respeta la ciencia.⁸⁰

Con la apertura del arzobispo a las expectativas del espíritu moderno, así como con su crítica al extremismo ultramontano y su rechazo del relajamiento eclesiástico en su célebre y polémico tomo IV de su *Historia general del Ecuador*, el proceso de modernización de la Iglesia adquirió fuerza suficiente como para incluso contrarrestar el ataque liberal, al quitar a los “rojos” o radicales una de sus principales armas de lucha. En otras palabras, González Suárez echó mano de las armas del arsenal liberal, para con ellas mismas debilitar al liberalismo.

4.3. Remigio Crespo Toral *

El “romanticismo místico” que afectó a más de un autor espiritualista, tanto ortodoxo como heterodoxo, alcanzó en el Ecuador su mayor expansión en la obra de Crespo Toral, comenzando por su

⁷⁹ *Idem.*, p. 76.

⁸⁰ Federico González Suárez, *Memorias íntimas*, p. 71.

* Hasta el presente, gracias a un gran esfuerzo editorial, ha sido publicada la totalidad de la obra poética de Remigio Crespo Toral (1860-1939). *Obras completas*, 9 vol., Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit”, presentación de Julián Bravo, estudios introductorios de Julio Tobar Donoso y Francisco Miranda Ribadeneira, Puebla-México, Cajica, 1977.

producción poética de juventud: “La virgen de la escuela” y “Los sábados de mayo”, de 1877; “Mi poema” de 1898, y la “*Leyenda de Hernán*”, documento autobiográfico de 1917 que, a criterio de mismo autor, era resultado de brotes de amor ingenuo y de candorosa fe, testimonio claro de su inclinación hacia la elevación religiosa y el sentimiento de la naturaleza.⁸¹

La aspiración hacia el fervor religioso y la vivencia de la naturaleza, a través de la expresión poética, logró en Crespo Toral también una formulación y reflexión teórica en su “Estudio sobre la poesía religiosa”, editado en calidad de introducción a su obra *Plegarias*, de 1934; en “Vida del paisaje” y en una serie de artículos dedicados a los cultivadores de la “poesía mística”: Honorato Vásquez, Miguel Moreno, ...⁸² obras en las cuales nuestro autor asume como necesaria la alianza entre naturaleza, arte y religión. En efecto, por una parte, “El paisaje en el arte traduce un estado del alma.

En cuanto a los “Ensayos” de Remigio Crespo Toral, éstos aún no han sido compilados. En esta ocasión ofrecemos algunos de importancia para la Historia de las Ideas.

- 1899 “Discurso de ingreso a la Academia Ecuatoriana de la Lengua”, en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *Remigio Crespo Toral*, Puebla, Cajica, 1960.
- 1909 “Cien años de emancipación, 1809-1909”, en *Selección de ensayos*, Quito, Ecuatoriana, 1936.
- “Las letras en el Ecuador”, en *Selección de ensayos*...
- 1913 “Libertad de enseñanza”, en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *Remigio Crespo Toral*,...
- 1918 *Genios*, prólogo e introducción crítica de Manuel J. Calle, Guayaquil-Ecuador, Imp. El Guante.
- 1921 “La conciencia nacional. Estudio crítico de los historiadores ecuatorianos”, *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca*, Año 1, núm. 1, Cuenca-Ecuador.
- 1924 “Sobre nacionalización de la literatura, discurso de Remigio Crespo Toral, mantenedor de la Fiesta de la Lira, el 31 de mayo de 1924”, en *Selección de ensayos*,...
- 1925 “La cuestión social”, en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *Remigio Crespo Toral*,...
- 1929 “El americanismo hispánico dentro del panamericanismo”, en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *Remigio Crespo Toral*,...
- 1936 “El patrimonio de Quito y la nacionalidad ecuatoriana”, en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *Remigio Crespo Toral*,...
- 1947 *La armonía social*, introducción de Víctor Manuel Alborno, Cuenca, Talleres Tipográficos Municipales.

Remigio Crespo Toral además escribió diferentes ensayos sobre Olmedo, Miguel Moreno, García Moreno, Gonzalo Zaldumbide, ... y Zorrilla, Dante, Virgilio, Tolstoi, Jorge Isaacs, ...

⁸¹ Cfr. Isaac Barrera, *Historia de la literatura ecuatoriana*, Siglo XIX, vol. III, Quito, Ecuatoriana, 1950, pp. 476-ss.

⁸² Cfr. Remigio Crespo Toral, *Biblioteca Ecuatoriana Mínima*, Puebla, Cajica, 1960, p. 129.

El árbol tiene vida, está sintiendo. Las rocas hablan con lenguas de piedra, el arroyo grita sobre el cantil, la casa de campo está encendida con lumbre de amor, . . . Somos en el paisaje y el paisaje está en nosotros". Por otra, "El paisaje no es muerto. Tiene alma, el alma de su Creador. En el paisaje pasa el Espíritu de Dios sobre las aguas de los mares, el Espíritu en las alas del viento, el Espíritu que empuja las nubes con el torbellino, el Espíritu que enciende la boca de los volcanes".⁸³

Pero en el nivel de la elaboración teórica, el tema que ocupó preferentemente su atención y que constituye una de las principales preocupaciones del pensamiento romántico y espiritualista ecuatoriano fue el de las posibilidades y límites de una "literatura nacional", como se colige, al menos cuantitativamente, de una serie de trabajos sobre el concepto y la extensión de lo nacional: "La conciencia nacional", 1921; "El americanismo hispánico dentro del panamericanismo", 1929; "El patrimonio de Quito y la nacionalidad ecuatoriana", 1936; y, particularmente, su célebre discurso "Sobre la nacionalización de la literatura", discurso de orden de la "Fiesta de la Lira", de 1924, aunque delineado en sus trazos fundamentales por 1886, dentro de su cátedra en el "Liceo de la Juventud", "centro literario que agrupó en su tiempo a los mejores valores de las letras azuayas": Honorato Vásquez, José Peralta, Alberto Muñoz Vernaza, Francisco Arízaga, Manuel Salcedo, . . .⁸⁴ y recién editado en 1936, cuando el calor de la discusión sobre este tema había ya disminuido considerablemente.

El tema de la "literatura nacional", abordado con entusiasmo hacía ya varias décadas por Mera, Montalvo, Zaldumbide, González Suárez, . . . no por reiterar problemas e ideas carece de importancia dentro del pensamiento ecuatoriano finisecular. Con Crespo Toral, esta temática más bien alcanzó una especie de "conclusión" o coronamiento de las sucesivas etapas de prédica constante y continua, llevada a cabo desde inicios de la República, con el fin de lograr la definición de nuestra personalidad política y cultural, como correctamente lo ha sabido destacar Rodolfo Agoglia.⁸⁵ En tal sentido, Crespo Toral, al coronar esta temática, reúne los elementos desbrozados a lo largo del siglo XIX: el típicamente romántico y el espiritualista; y, además, ordena y clarifica muchos de los conceptos dispersos que, por su ubicación en diferentes tendencias, no habían logrado aún una síntesis definitiva. Nuestro autor, de este modo, llevó a su término las virtualidades y limitaciones de una de las prin-

⁸³ *Idem.*, p. 70.

⁸⁴ *Idem.*, pp. 41-42.

⁸⁵ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, pp. 57.

cipales perspectivas con que fue asumida la “cuestión nacional” en el Ecuador del siglo XIX; y la expuso en sus máximas formas de desarrollo, permitiendo así ver el proceso con mayor claridad.

Crespo Toral, por ejemplo, “celebra la unidad y armonía que reinan en el universo”, concibe a éste como un organismo que evoluciona según leyes que coordinan lo universal y lo particular, y le asigna “funciones bien determinadas, a la vez que solidarias con el todo”,⁸⁶ tal cual lo propugnaba el primer romanticismo. Pero, además, supera este planteo mediante el recurso a la historia, lugar en el cual debían nuestros pueblos certificar y corroborar ese ordenamiento general, haciendo que su sociedad, su economía, su educación y más estructuras sean verdaderamente armónicas, nos liberen realmente en todos los órdenes, como condición necesaria para poder producir una literatura, un arte, un saber y un pensamiento propios o nacionales, tal cual lo ambicionaba el alto romanticismo o espiritualismo.

La integración de los primeros planteamientos sobre lo nacional, de carácter romántico, con las tesis últimas, de naturaleza historicista, permitió a Crespo Toral definir y destacar las condiciones necesarias para alcanzar esa armonía y hacer realidad la propuesta de una “literatura y cultura nacionales” que, a su criterio, no sería alcanzable hasta en tanto no nos independicemos en lo económico, no reconstruyamos nuestro lenguaje, no alcancemos la valoración de nosotros mismos, no pongamos término a nuestro desarraigo y reorientemos todos nuestros esfuerzos hacia nosotros mismos. Por activa y por pasiva, reitera la necesidad que tendrían nuestros pueblos “...para hacer poesía nacional, criolla, nacida en nosotros, criada en nosotros, sentida, vivida”, de pensar por propia cuenta,

meditar, ver y oír, aspirar el ambiente diario de las flores de nuestro jardín, hacer entera posesión de nosotros mismos, (...) No pensemos con ajena cabeza, no sintamos el dolor de los libros sino en nuestra vida. No se avergüence nadie de trasladar al lienzo el paisaje interior, (...) Nos emancipamos ya políticamente, nos falta emanciparnos económica y literariamente. (...) Podemos, sí, tener fisonomía propia y, sin desviarnos de la corriente de la raza y de la influencia del idioma, adquirir la peculiaridad que nace del suelo, de la historia, del ambiente y de las modificaciones que hemos tenido.⁸⁷

Al abordar el problema de las condiciones necesarias para el florecimiento de una “literatura nacional”, pasó Crespo a relacionar el nivel literario con la realidad histórica y, de este modo, asumió

⁸⁶ *Idem*, p. 57.

⁸⁷ *Idem.*, pp. 391-ss.

a esta última como aquella realidad a partir de la cual el hombre ecuatoriano habría de afirmar su individualidad y especificidad en el tiempo y en el espacio. De acuerdo con esto, el problema de una “literatura nacional” se presentaría relacionado, de modo necesario e inevitable, con una situación histórica que, pese a haber conquistado ya por la espada ciertos niveles de independencia, continuaba aún siendo más bien un proyecto que una realidad, puesto que su liberación cultural, económica y aun política se veía frenada por las nuevas barreras instauradas por el neocolonialismo.

Este descenso hacia las condiciones de posibilidad de una “cultura nacional”, por otra parte, permitió a Crespo Toral iniciar el proceso de “autocrítica” a nuestra incapacidad para apropiarnos aún de aquello que nos pertenecía.

Las minas las hemos regalado a la codicia extranjera y el oro de nuestros veneros va a engrosar el arsenal económico de las potencias imperialistas. Estas pobres naciones indolatinas, tuteladas, controladas por las superioridades internacionales, se debaten en la epilepsia. Apenas somos mercado que se disputan los tratantes ultramarinos. Gran parte del comercio llamado nacional se halla en manos de extraños y la emigración de capitales a ello se debe en gran parte; lo propio de él es la explotación libre y sin comprobación del capital extranjero, por ello privilegiado.⁸⁸

Quedó así sembrada la semilla de un planteo renovador, que décadas después reasumía el pensamiento ecuatoriano, en un nuevo comienzo o recomienzo que, sumando y cuestionando los momentos y límites anteriores, apuntaría hacia nuevos campos y horizontes.

Ahora bien, los pronunciamientos favorables a una “literatura nacional”, así como el descenso hacia las condiciones necesarias para su florecimiento, al igual que la crítica contra el pragmatismo y el materialismo anglosajones, “seducciones que nos llegan de las civilizaciones máximas”, e incluso la “autocrítica” a nuestro desarraigo y desaprobación, coexisten en Crespo Toral y se entrecruzan con líneas de desarrollo que elaboró la oligarquía terrateniente sobre la “cuestión nacional”, y desde este punto de vista puede ser considerado nuestro autor también como uno de los intelectuales representativos del proyecto nacional del Estado oligárquico, 1860-1895.⁸⁹

La primera limitación proviene de la minusvaloración que reciben de parte de Crespo Toral diversos elementos constitutivos de la nacionalidad y la conciencia nacional, si bien fue mérito suyo haber realizado una primera ruptura con el proyecto de la aristocracia te-

⁸⁸ *Idem.*, p. 385.

⁸⁹ *Idem.*, p. 403. Cfr. Varios autores, *Literatura y cultura nacional*, pp. 80-ss.

rrateniente de inicios de la República, para la cual la cuestión nacional se ideó exclusivamente sobre la base de una sola etnia, la blanca, con exclusión de todo el resto de sectores sociales, especialmente los de color.⁹⁰ Crespo Toral abre las puertas, aunque de manera tímida y otorgándole lugar secundario en relación con el “espíritu engendradora de Grecia, Roma, España o el tamiz francés”,⁹¹ a lo “americano”: a sus culturas, etnias, idioma, . . . Esta minusvaloración resalta más al contrastarla con la sobrevaloración que realiza nuestro autor de diversos componentes de la nacionalidad. Por ejemplo, el peso determinante que otorga a “lo español”, definido como el espacio de articulación de todos los otros elementos y a través del cual el cúmulo de tradiciones culturales europeas nos habría sido entregado:

Aquí, en la América hispana, donde quedan huella y surco del valor y del genio español, mal podemos prescindir de su tradición literaria, pues no podemos emanciparnos de su lengua ni de su vocación idealista y caballeresca. (. . .) En esa barca con proa de oro y remos de marfil, hemos de navegar en los golfos y lagos de la portentosa América, a fin de que esta colonia de la limpia y hermosa habla de Castilla emule, en no lejanos días, con la tierra matriz, que verá centuplicada su fecundidad en veinte democracias americanas.⁹²

Junto a la magnificencia del idioma, también habría que situar la religión, el espíritu español, la hidalguía, etcétera.

La sobrevaloración de lo español se transformó en una apreciación claramente ideológica en Pablo Herrera, para quien

La América todo lo debe a España: religión, lengua, artes, ciencia y letras. El mismo descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo es uno de los acontecimientos que más honran y enaltecen la fe, el valor, la constancia y el heroísmo de los intrépidos castellanos. Un puñado de hombres se lanzan a una región desconocida como impulsados de fuerza divina, luchan con la naturaleza y los hombres, se sobreponen a todo género de peligros, vencen obstáculos al parecer insuperables y sojuzgan vastos, ricos y populosos reinos. Y si con la espada derriban tronos y los hacen pedazos, con la cruz levantan el imperio de la civilización cristiana sobre las magníficas y elevadas cumbres de los Andes.⁹³

La sobrevaloración de lo español raya en la exageración, en lo que atañe a la visión de la conquista y la colonización, procesos descritos

⁹⁰ *Idem.*, p. 81.

⁹¹ Cfr. Rodolfo Agolia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, p. 390.

⁹² *Idem.*, p. 391.

⁹³ Pablo Herrera, *Ensayo sobre historia de la literatura ecuatoriana*, Quito, 1927, p. 1.

en forma mitificadora al ser vistos desde una de las caras de la moneda, como “empresas civilizadoras” de los pueblos salvajes e incultos de América. Permanecen en la penumbra o el silencio cómplices la hecatombe demográfica, casi sin paralelo en la historia moderna, de la primera fase de la conquista; el avasallamiento y la destrucción de las culturas aborígenes; los sistemas de explotación y explotación de los recursos humanos y naturales, etcétera.

Estas y otras limitaciones revelan indudablemente, por una parte, la permanencia del pensamiento tradicional, incapaz de superar la sobrevaloración de lo europeo, idealizado como la única matriz cultural que merecería tal nombre, y, por otra, la minusvaloración de los pueblos aborígenes, carentes de “cultura”, trasfondo en el que se movió el pensamiento ecuatoriano del siglo XIX. Con la presencia, cada día más vigorosa, de los procesos de mestizaje cultural que a fines de siglo era ya imposible desconocer, y la contradictoria relación que una y otra demandas generaron, se exigió una nueva formulación, absorbida ésta por Crespo Toral a través de una mediación que abría las puertas a lo que era ya imposible negar, pero para subsumirlo como elemento deficitario y en más de un aspecto negativo, como “elemento de la arqueología”, de la prehistoria, como el *substractum* de una “patria primitiva”, de “culturas menores”. (...) En el mejor de los casos, elementos constitutivos de lo prenatal, articulados en las “culturas menores” que sucumbieron definitivamente ante “la acción civilizadora de la grandeza europea”.⁹⁴

La fórmula de mediación de las contradicciones ideada por Crespo Toral también se pone de manifiesto en la idealización romántica de lo indígena y del mundo agrario-rural, de lo cual dan testimonio más de una de sus producciones, particularmente su estudio sobre Virgilio.⁹⁵ La poesía bucólica, la visión idílica del campo y la presencia sublimada del indígena, como ya se ha señalado, conceptualizan una vinculación “armónica” entre el hombre y la naturaleza, con “olvido” de las relaciones serviles de producción vigentes sobre todo en las haciendas serranas.

De esta fórmula de mediación de las contradicciones, también deriva un tratamiento *sui generis* o conservador del tiempo, que más que mirar al futuro ancla sus esperanzas en el pasado para la solución de los conflictos del presente. La “añoranza” del pasado, aun colonial, característico del pensamiento romántico, y su resistencia a lo nuevo, concretamente al “industrialismo” y su espíritu, como algo extraño a nuestro talante, en parte justificado por la situación

⁹⁴ Varios autores, *Literatura y cultura nacional*, p. 86.

⁹⁵ Cfr. Remigio Crespo Toral, *Biblioteca Ecuatoriana Mínima*, p. 147.

de dependencia y dominación ocasionada por los intereses extranjeros, arrancó a nuestro autor los primeros esbozos de crítica y enfrentamiento con los países dominantes, aunque como un problema coyuntural más que estructural, dada la carencia de un marco referencial anticolonialista o antiimperialista. En todo caso, la denuncia realizada por Crespo Toral no deja de ser elocuente para aquellos tiempos: "...un imperio republicano con ínfulas de superioridad universal preside nuestros destinos, ausculta los latidos de nuestro corazón y diagnostica nuestras dolencias: el enemigo dentro de las murallas, el caballo de Troya preñado de conquistadores."⁹⁶

Finalmente, otro tema interesante y en boga en las preocupaciones intelectuales de aquel entonces fue el de la "crítica literaria", que surge plenamente desarrollada en nuestro autor en una larga pero discontinua serie de artículos dedicados al análisis de la producción intelectual de autores, tanto nacionales como extranjeros: Olmedo, Vicente Solano, Juan Montalvo, Honorato Vásquez, Manuel J. Calle, ... Virgilio Tolstoi, Jorge Isaacs, Santos Chocano, Armand Godoy, ... En *Introducción crítica*, de 1893, y en *La prosa lírica*, de 1931, Crespo Toral determina los parámetros con los cuales debía asumirse la crítica literaria, así como también las diferencias y contrastes que la nueva posición significaba con relación a la crítica que a comienzos de siglo "ni había acertado en la alabanza, ni se había atrevido a la imparcial censura",⁹⁷ dada su superficialidad e incapacidad para ahondar más allá de la epidermis de la forma.

Según Crespo Toral, la crítica literaria tenía que defenderse de un doble escollo: de la "sujeción a los viejos cánones" de una literatura archivada, del "amor exagerado a la frase", del "culto de ciertas formalidades", de la "idolatría de lo retórico", del "juego de palabras", del "artificio", ... elementos con los cuales aludía nuestro autor, expresamente, al neoclasicismo; pero, igualmente, debía defenderse contra ciertas "tendencias revolucionarias", de las "preferencias del *snobismo*", del "furor sádico del arte sexual", del "satanismo de Carducci o Baudelaire", del "laberinto intrincado de Mallarmé", del "arte del cabaret", ... En este aspecto, el justo medio propone nuestro autor como lo más acertado: "ni la vetustez arqueológica de lo neoclásico, ni la destrucción desconsiderada del modernismo."⁹⁸

Puestas distancias entre una y otra posiciones, y a partir del empuño americanista o "nacionalismo literario", elabora Crespo Toral

⁹⁶ Varios autores, *Literatura y cultura nacional*, p. 92.

⁹⁷ Cfr. Remigio Crespo Toral, *Biblioteca Ecuatoriana Mínima*, pp. 79-ss y 147-ss.

⁹⁸ *Idem.*, p. 80.

las pautas de la nueva crítica: en primer lugar su orientación hacia el alma misma del artista, hacia su mundo interior.

...lo que más asombra en los críticos contemporáneos es el análisis psicológico, examen sutil de las posiciones y motivos del artista, el carácter de los personajes, la casuística del arte y la visión del mundo interior, donde sorprenden los orígenes de la pasión, los impalpables átomos de las escondidas ideas y la desnudez del espíritu y del corazón.⁹⁹

El segundo parámetro que ha de apreciar la crítica es la correspondencia entre el medio ambiente, la nación o el siglo y la obra de arte.

Cumple a ella —la crítica— considerar la espontaneidad de la producción intelectual, la que no se obtiene sino mediante la observación del medio en que vive el artista. (...) Que los enfermizos ideales de países gastados y edades muertas no arraiguen aquí, donde el vigor y la energía deben informar los frutos del genio. Que el color local y el ambiente propio vigoricen los organismos literarios, y constituyan al campo de la literatura original y robusta, sin las ligaduras de la imitación y los tropiezos que encuentra el talento al trasladarse con la fantasía a lugares distintos de los que se ven y observan todos los días al levantarse el sol.¹⁰⁰

Pero tanto la defensa de los valores culturales y sentimientos nacionales, como la consideración del arte, no tanto por patrones estéticos cuanto por su “expresividad” de la naturaleza o condición humana, particularmente de la riqueza sin límites de su “interioridad”, Crespo Toral la subsume en un tercer parámetro: la moral.

No le es dado a la crítica independizarse de la moral. Aunque el arte es libre, lo es dentro de la moral; no porque el artista se propone expresar sólo la belleza sin consideraciones de otra índole, puede rebelarse contra las leyes superiores que gobiernan las acciones humanas. Dentro de la moral, se mueven y respiran todas las manifestaciones del espíritu (...) a la crítica, amplia como es y filosófica, cumple condenar lo que la moral condena, atendiendo a que el mundo no es conjunto heterogéneo de cosas entre sí conjuradas, sino quieta armonía y subordinación de las relaciones inferiores a la suprema norma que gobierna el vasto universo.

De esta forma, al igual que González Suárez, cierra Crespo Toral el círculo espiritualista, tal cual también lo habían propugnado al-

⁹⁹ *Idem*, p. 81.

¹⁰⁰ *Idem.*, p. 82.

gunos románticos: arte-moral-religión; y de este modo coronó una tendencia, de profunda vigencia a lo largo del siglo xix, que elaboraba su concepción "humanista" a partir de especulaciones apriorísticas acerca de la "esencia" y "naturaleza" del hombre.

5. *Pensamiento estético en el siglo xix*

Si bien la reflexión filosófica, en el Ecuador del siglo xix, no fue pródiga en materiales sobre la "estética", no dejó sin embargo de recoger los avances logrados por la Ilustración y de profundizar en el reconocimiento del ámbito específico de la creación artística, aun en medio de la contaminación de lo estético por lo religioso, moral, político o educativo a que se inclinaron la mayoría de autores de aquellos tiempos, especialmente los de la etapa romántica.

De la Ilustración, por obra fundamentalmente de Eugenio Espejo, quedó en claro que el gusto y los criterios imperantes en la época eran insuficientes para normar lo que había de considerarse como bello, dado su "olvido" o desconocimiento de la estrecha relación existente entre los cánones y creaciones artísticas y la realidad en sus múltiples manifestaciones. El objeto producido, para ser bello y, en tal sentido, artístico, exigía, según los ilustrados, ineludiblemente la habilidad de "imitación" o reproducción, en alguna medida, de la realidad, postulado que implicaba a su vez la comprensión de la belleza como manifestación del "vastísimo libro de la naturaleza". Con esta determinación de lo bello o artístico por su función expresiva de la naturaleza, pero no tanto de su apariencia, cuanto de su estructura y leyes internas, a pesar de que lo cambiante se presenta más a menudo en los objetos que lo constante, y lo accidental más que lo necesario, y lo superficial más que lo que se funda en la cosa misma, quedó allanado el camino para la anticipación de una nueva estética, de corte neoclásico y que a partir de la Independencia fue ganando adeptos y tomando cuerpo en nuestras latitudes: la doctrina del "buen gusto". La conversación IV de "El nuevo Luciano" constituye una elocuente muestra de apertura a los cánones neoclásicos, al postular la prioridad del juicio o razón sobre la imaginación y más caracteres de la sensibilidad. A criterio de Espejo, "el verdadero buen juicio no es más que el carácter de la razón natural perfeccionada por el estudio", de ahí que insista en que la "hermosura del estilo" se debe dar junto con la "dignidad de la idea", y que no hay una forma bella sin su contenido, el que a su vez tiene su belleza derivada de la claridad, que es su fuerza.¹⁰¹

¹⁰¹ *Idem.*, pp. 84-85.

Como consecuencia de la necesidad de llegar a la belleza por el camino de la verdad y la razón, fueron aflorando un conjunto de pautas que, en última instancia, no pretendían más que, a través del ejercicio de una razón educada, superar la mera exterioridad de las cosas y pasar más bien, con mayor rigor, a la esencia de las apariencias; tal era el propósito, por ejemplo, de la “simplicidad”, llamada a reemplazar las exageraciones de que daban testimonio por doquier, en Quito, los excesos del arte barroco pictórico y el culteranismo literario de la “elegancia”, entendida como expresión directa o rechazo a su vez de la metáfora en el campo literario y de la línea curva en las artes plásticas; de la exigencia del uso adecuado de las voces, dentro de un cierto casticismo, que desconfiaba de los neologismos generalizados por los culteranos; y como categoría que envolvía a todas las anteriores, la “naturaleza”, como reencuentro con lo espontáneo o natural más que con lo sofisticado y artificial que Espejo encarnó en el doctor Murillo, “sujeto estrafalario en el estilo, desatinado en sus pensamientos y envuelto en una infinidad de especies eruditas, vulgares y colocadas en su cerebro con infinita confusión”, como el mismo Espejo lo describe en el prefacio de su célebre obra *El nuevo Luciano de Quito*.

Un año más tarde, la estética ilustrada fue aparentemente refutada por obra de su mismo defensor: Eugenio Espejo, quien escribió en 1780 una firme apología de las pautas tradicionales en su *Marco Porcio Catón*. A esta segunda obra siguió una tercera que reasumió la divulgación y defensa de los nuevos criterios estéticos: *La ciencia blancardina* (1781). Con estas tres obras, los fundamentos de una nueva estética quedaron suficientemente expuestos, refutados y defendidos, y posteriores autores no hicieron más que profundizar en los derroteros abiertos por el Precursor. Así, por ejemplo, en 1803, el Claustro Universitario defendió su derecho a la enseñanza de autores “acreditados”, como Luis Antonio Verney, creador del *Verdadero método de estudiar*, de tanto influjo en la elaboración de la crítica estético-literaria ilustrada.¹⁰² Posteriores aportes sobre la estética entregó Vicente Solano: “Disputas literarias en las Iglesias”, artículo de 1832; “Polémica” con los editores del periódico “La Balanza”, “Flor y nata de los gerundios”, de 1840, y “Lengua castellana” y “Reflexiones sobre la poesía”, sin fecha determinada.

Con el arribo del Romanticismo, la preocupación por el arte y la belleza inició un giro en su orientación, pasando de la “imitación” de la naturaleza, según las pautas trazadas por la estética neo-

¹⁰² Cfr. mi trabajo *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, p. 205.

clásica ilustrada, hacia el análisis y representación del sujeto y de la actividad creadora en sí mismo; hacia el arte como modo de encontrarse el hombre consigo mismo, con lo humano, especialmente con su sensibilidad más que con su razón, tal como se desprende de una de las primeras anticipaciones del antirracionalismo romántico que expuso Gabriel García Moreno, en un "Certamen de Literatura" que tuvo la Universidad de Quito en el mes de julio de 1846, y que refleja la "contienda tenaz entre los sostenedores del viejo sistema de los clásicos y los que proclamaron la libertad del genio".¹⁰³

En este "bosquejo pequeño", a decir de su mismo autor, García Moreno condensó las orientaciones fundamentales de la nueva estética, aportando de este modo nuevos y decisivos elementos en cuanto a las formas y los temas literarios y artísticos. En primer lugar, señaló la necesidad de asumir las artes como medio de expresión de la experiencia humana, "de los arranques impetuosos de la imaginación y los acentos y el delirio de las pasiones, con lo cual pasó a entenderse la creación estética como una expresión tanto de la subjetividad humana como de la subjetividad del artista; en segundo lugar, como lucha de emancipación del "despotismo" de los preceptistas neoclásicos, que no habían llegado a comprender que la "libertad es el signo característico de la poesía de la época actual"; en tercer lugar, como valoración de la poesía, al llamarla a convertirse en la "parte principal de la literatura", "legislador supremo", por ser ella la mediación principal de "expresión de la sociedad entera"; y, en cuarto lugar, a partir del criterio anterior, al solicitar a la poesía pintar, de un modo "triste y severo", las grandes escenas que interesan y conmueven.¹⁰⁴ Todos y cada uno de estos parámetros, creyó García Moreno que darían un nuevo impulso a la creación artística, sea porque liberaban al aprisionado genio del autor, sea porque reanimaban su muerta inspiración o fecundaban el esterilizado campo de su creatividad artística.

Los "bosquejos" de una estética romántica fueron sin embargo completados dos décadas después, por obra, básicamente, de Juan Montalvo, quien en su "Tratado de la belleza en el género humano" (1873), se dedicó a reconocer y escudriñar, en forma exhaustiva, la "belleza", pero en la humanidad, en el hombre y en la mujer, en sus diferentes edades: infancia, puericia, adolescencia, juventud, ... en los diferentes pueblos, ya que en cada uno de ellos existía un modelo propio de belleza; en las diferentes culturas: griega,

¹⁰³ Cfr. Fernando Tinajero, *Imagen literaria del Ecuador*, Barcelona, Océano, 1984, p. 165.

¹⁰⁴ *Idem.*, p. 155.

romana, hebrea, islámica, mestiza, ... en sus manifestaciones físicas y espirituales que no siempre coinciden, pues en más de una ocasión, “debajo de una mala cara puede ocultarse una persona para quien las virtudes son necesidades”; en las pasiones que despierta la hermosura, en los artificios que utiliza, en su cercanía o alejamiento del bien o la moral, aunque “por desgracia la belleza no es hermana de la virtud, ni siquiera de la bondad”, ...¹⁰⁵

Con el “Tratado de la belleza, ...” y una serie de artículos que Montalvo dedicó a esta temática: “Bellas Artes, la pintura”, “La mujer”, “Estilo familiar, cosas de mi tierra”, y, especialmente, su estudio introductorio a los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, los caracteres esenciales del romanticismo en el área estética quedaron sobradamente resueltos: la exaltación del sentimiento, la atribución al paisaje de emociones típicamente humanas, la valoración de la subjetividad, la ruptura con lo neoclásico, ... En síntesis, una transformación profunda en cuanto a la manera de concebir la obra artística, ya que mientras antes el arte se había entendido como una habilidad obtenida a costa de la observancia de ciertas reglas, bajo el dominio del romanticismo pasó la obra artística a comprenderse y valorarse por su capacidad de expresión de la subjetividad humana, que no podía quedar maniatada por el tiránico dominio de las normas, las rígidas barreras de los géneros, la división en unidades y más aspectos de la tradición neoclásica-ilustrada.

La preocupación por el arte y la belleza, así como por la función social y moral del arte, bajo los cánones de una estética romántica, recibió, posteriormente, aportes sustantivos por obra de Juan León Mera, Federico González Suárez, Remigio Crespo Toral, Quintiliano Sánchez, * Alejandro López, ... ** e inclusive de algunos visitantes extranjeros, que no pudieron dejar de admirar la riqueza

¹⁰⁵ Juan Montalvo, “Siete tratados”, en *Obras completas de Montalvo*, vol. II, Ambato, Casa de Montalvo, 1970, pp. 85-ss.

* La obra de este autor (1848-1925), predominantemente, es poética y religiosa, sin haber dejado de incursionar en el género biográfico, con cortos trabajos sobre Antonio José de Sucre, Pedro Fermín Cevallos, Luis Felipe Borja, Abdón Calderón, Dolores de Gómez de la Torre, ... y unos *Recuerdos de la Restauración*, Quito, Imp. de M. Rivadeneira, 1884. Sus trabajos de mayor aliento fueron en el campo de la teoría literaria: *Prontuario de retórica y poética*, Quito, Imp. del Clero, 1870; *Compendio de retórica y poesía*, Quito, Imp. Salesiana, 1910, y su *Discurso leído en la incorporación a la Academia Ecuatoriana de la Lengua*, Quito, Imp. del Gobierno, 1887.

** Alejandro López (1863-1917) es un autor “menor”, con producción muy escasa: *La clausura ante el derecho y la razón*, Quito, Imp. Salesiana, 1904; un trabajo sobre “La primitiva poesía cristiana”, s. p. i. y una “Conferencia ante la Sociedad Jurídico-literaria”.

de nuestro paisaje, tanto por la variedad que ofrecía en las diferentes regiones del país como por su capacidad para despertar la percepción e inspiración estéticas.

La captación del “paisaje” como inspirador del arte fue asunto que se tematizó a todo lo largo del siglo *xx* y, según Daniel Prieto, “constituye el principal aporte de la estética ecuatoriana”.¹⁰⁶ Estuvo presente en textos no filosóficos de autores extranjeros como Humboldt, Caldas, Darwin, Kolberg, Hassaurek, T. Wolf, Whymper, . . .¹⁰⁷ Por supuesto en la expresión poética y literaria de aquel entonces, pero también en la reflexión estética. Mera criticaba a Julio Zaldumbide por su desaprensión de las fuentes americanas de inspiración. Por su importancia, transcribimos *in extenso* la parte pertinente:

Zaldumbide ha querido levantar un monumento de honra literaria en su patria con sólo materiales importados del viejo mundo; y no es el primero que ha dado ejemplo de mirar con desdén las fuentes de inspiración que le rodean, para ir a buscar otras a largas leguas de distancia. Puede provenir esto en parte de su manera de ver y apreciar las cosas, y tal vez pudiera contestar a nuestras observaciones en este punto diciéndonos que es cosmopolita por sus ideas. En efecto, nunca se limita a tal o cual objeto, sino que tomando todos en conjunto los pinta sin determinarlos, y siempre con unos mismos colores. En la tierra tiende las miradas por todas partes y busca ideas e imágenes en todas las zonas; en el cielo contempla los rutilantes astros y, en vez de pedirles inspiraciones, parece que trata de comunicarles la melancólica belleza ideal que ha imaginado su ardiente fantasía. En el hombre nunca ve razas y distinciones, sino la totalidad de los seres racionales, vagando al helado soplo de la fatalidad para caer y perderse luego en las tinieblas de la tumba. Lo que acabamos de decir no encierra propiamente una reprobación; pero quisiéramos que Zaldumbide reduzca un poco el inmenso círculo en que vuela su imaginación con riesgo de fatigarse y dar en la vaguedad, que cierre alguna vez los libros europeos y abra el de la naturaleza americana y medite en sus páginas. Estamos seguros de que los partos de su numen llegarían a adquirir con esto mayor vigor y lozanía.¹⁰⁸

¹⁰⁶ Cfr. Daniel Prieto, *Pensamiento estético ecuatoriano* (obra en preparación que se publicará dentro de la Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, editado por el Banco Central del Ecuador y la Corporación Editora Nacional).

¹⁰⁷ Cfr. *El Ecuador visto por los extranjeros, siglos XVIII y XIX*, Puebla, Cajica, 1960 (Biblioteca Ecuatoriana Mínima).

¹⁰⁸ Juan León Mera, *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*, t. 2, pp. 29-30.

La propuesta de una estética del paisaje aparece con mayor claridad en una de las más célebres novelas de Juan León Mera: *Cumandá* (1879), en donde la selva tropical aparece como modelo para la creación artística:

En este laberinto de la vegetación más gigante de la Tierra, en esta especie de regiones suboceánicas, donde por maravilla penetran los rayos del Sol, y donde sólo en las aberturas de los grandes ríos se alcanza a ver en largas fajas el azul del cielo, se hallan maravillosos dechados en que pudieran buscar su perfección las artes que constituyen el orgullo de los pueblos cultos: aquí está diversificado el pensamiento de la arquitectura, desde la severa majestad gótica hasta el airoso y fantástico estilo árabe, y aun hay órdenes que todavía no han sido comprendidas ni talladas en mármol y granito por el ingenio humano.¹⁰⁹

Esta propuesta alcanzó una tematización aún mayor en la obra de Federico González Suárez: *Hermosura de la naturaleza y sentimiento estético de ella* (1907); de Remigio Crespo Toral: "Discurso de Ingreso a la Academia Ecuatoriana de la Lengua" (1890); de Quintiliano Sánchez: *Prontuario de Retórica y poética* (1876); de Alejandro López: *La primitiva poesía cristiana* (1893),... Para los autores mencionados, el paisaje ecuatoriano funda la condición de posibilidad de un arte distinto al europeo, que permite al país, de este modo, entrar en la cultura universal. Múltiples son sus críticas y denuncias a quienes describen su realidad como si fuera europea, cultivan géneros como el de la poesía pastoril o hacen uso de la mitología grecolatina, aspectos que no podían ser imitados en nuestras tierras, donde el paisaje tiene otras características y donde era preciso fundar una poesía distinta. Por otra parte, para estos autores el paisaje no sólo era fuente de inspiración poética literaria, sino de incitación estética general, para todo lo bello, para todo tipo de creación artística y recreación humana: para la pintura, la poesía, la arquitectura, la música,...

Otro aspecto que se convierte en tema de estos autores fue el del "sentimiento estético", analizado desde el punto de vista romántico-idealista y desde las tendencias espiritualistas. Por supuesto, el problema del sentimiento entroncaba directamente con el rescate del paisaje a través de la incorporación a la naturaleza del sentimiento y los elementos locales y nacionales como temas estéticos. Sin embargo, estos autores también plantearon cuestiones relativas al conocimiento estético, a la manera como se vincula éste con el senti-

¹⁰⁹ Juan León Mera, *Cumandá*, Quito, Librería Científica, 1977, p. 7.

miento de lo bello; las relaciones entre verdad y belleza, conocimiento y sentimiento están presentes en nuestros autores y no desaparecen a lo largo del siglo xix.¹¹⁰

Un tercer tema fue el de la purificación por la belleza y por el arte. La catarsis o depuración del ser humano por medio de la belleza no sólo ligó la producción estética con la moral sino incluso con la religión, ya que el arte podía redimir actitudes negativas de los individuos y de los pueblos, y además conducirlos a experiencias religiosas. Según el arzobispo González Suárez, las creencias religiosas eran elemento esencial para que el alma se encontrara dispuesta a recibir la emoción estética de la naturaleza, toda vez que “El Universo corpóreo, para un verdadero poeta, sinceramente cristiano, es obra de Dios y lleva, hasta en los objetos al parecer más despreciables, el sello de la diestra adorable de su autor (...), la semejanza de su propia inefable hermosura”.¹¹¹

La contaminación de lo estético con otros ámbitos no dejó de faltar en relación con lo político, sin que esto signifique de ninguna manera una descalificación de la obra de estos autores. Alusiones a la plebe y a la masa, ciega para el arte, para el ritmo, la forma, el color o el símbolo, condujeron al discurso estético a pretensiones redentoras que intentaban iluminar al pueblo con los resplandores de un mundo superior, y, en más de una ocasión, a descalificar a los grupos emergentes populares por su desconocimiento y ultraje de los cánones estéticos vigentes.

Un último tema fue el del arte y la filosofía, planteado por regla general dentro de la división tradicional entre filosofía, moral, arte y religión, sin señalar detenidamente sus especificidades y más bien prefiriendo sobredimensionar lo extraestético, de tal manera que en algunos autores lo religioso, lo moral o lo político terminaron por desplazar el acercamiento a los problemas estéticos. Igual acontece con el tratamiento del conocimiento estético, que terminó siendo subsumido por la discusión sobre la verdad, entendiéndose por submotivo a la belleza como una mera revelación de la razón en forma sensible.

Finalmente, los principales desarrollos de la estética en el xix y sus más notables obras y temas, si bien demuestran que los autores ecuatorianos estaban al tanto de las corrientes europeas e incluso en abierto diálogo con sus más conspicuos representantes: Boileau, Verney, Bouhours, ... en un primer momento; y Buffon, Rousseau, Saint Pierre, Chateaubriand, Hegel, ... posteriormente, también revelan que el pensamiento de dichos autores se orientó a considerar

¹¹⁰ Cfr. Daniel Prieto, *op. cit.*, p. 3.

¹¹¹ Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, p. 279.

lo que al paisaje se refiere, a exaltar lo nacional y a buscar un tratamiento de la belleza desde nuestra realidad, lo cual constituyó, por su misma continuidad y originalidad, un aporte excepcional que lastimosamente las deficiencias de nuestra historiografía aún no han permitido descubrir en toda su riqueza.

Mas el análisis del pensamiento estético del siglo XIX quedaría incompleto de no tomarse en cuenta el “ensayo”, instrumento a través del cual se expresaron la mayoría de los pensadores de la época y cuyas notas sobresalientes fueron la de reaccionar contra la solemnidad, el vocabulario técnico, los métodos fijos, las explicaciones rígidas, sistemáticas y “objetivas”, y la de situar el tema del hombre en el centro de su meditación, perspectiva antropológica y aun antropocéntrica proclive a afincar el pensar sobre todo aquello que caracteriza al hombre como algo más que pura “naturaleza”. Por estos criterios, el ensayo se manifiesta como una reacción contra lo dogmático, “científico” y excesivamente deliberado o riguroso, y opta más bien por la improvisación, lo opinable, fragmentario, alternativo y libre.¹¹²

Pero si el ensayo no siguió una trayectoria estricta o sistemática, lo cual ha conducido a más de un crítico a reprocharle su debilidad teórica y aun negarle valor especulativo e incluso expositivo, lo que importa es rescatar el sentido de su flexibilidad, que sólo intentaba evitar, mediante su ruptura con el discurso formal y rígido, la incapacidad de éste para penetrar en la estructura dinámica y orgánica de la totalidad y en las fuerzas que rigen su proceso de formación y consumación. Para los cultores del ensayo, el discurso que podía penetrar en la realidad humana no podía ser el clásico o formal, apto tan sólo para asir la naturaleza o para pensar las partes, pero no el todo y su movimiento, y por ello mismo se hacía necesario un instrumento como el ensayo, más propicio al comentario que a la información, a la interpretación que al dato, a la creación que a la erudición, al postulado que a la demostración, a la opinión que al dogmatismo, . . . y, en todo caso, más acorde con la realidad en ebullición que vivían nuestros países y su reclamo por que se ensayaran fórmulas de solución.

6. *Pensamiento jurídico en el siglo XIX*

En líneas generales, la concepción del Derecho que acaparó la atención de nuestros pensadores y juristas, en el Ecuador republi-

¹¹² Cfr. Carlos Real de Azua, *Antología del ensayo uruguayo contemporáneo*, tomos I y II, Montevideo, Universidad de la República, 1964.

cano del siglo xix, fue la “jusnaturalista”; por supuesto, un jusnaturalismo no de corte medieval, propio de una línea escolástica, sino más bien dentro de una filosofía fuertemente teñida por el racionalismo ilustrado y el individualismo romántico.

Pero el pensamiento jurídico del xix, además de su orientación jusnaturalista, que hundía raíces en la rica tradición ilustrada y romántica, tuvo la habilidad de saber adaptarse a las demandas que la evolución histórica fue planteando, *hasta conquistar su propia fisonomía* en clara confrontación con los retos históricos. Así, por ejemplo, una fue la posición que adoptó el jusnaturalismo a inicios de la vida independiente, al concretar su atención en los proyectos constitucionales; y otro fue su interés, posteriormente, al dirigir su mirada más bien a la legitimación de los derechos de la persona humana, particularmente de su libertad individual, principio éste fundamental del cual se creyó se deducían fácilmente todos los demás, sobre todo el respeto a la palabra dada y a la propiedad.

Mas, en ambos momentos históricos, las concepciones del derecho en general nunca pretendieron describir la realidad sino más bien prescindir las formas en que ella debía organizarse jurídicamente; y, en tal sentido, el pensamiento jurídico del siglo xix se presenta como antagónico de la realidad, como su deber ser y hasta como un modo de subversión de la misma, a fin de amoldarla a sus postulados. Sin embargo, en esta negación de la realidad en nombre de verdades o principios “superiores”, las ideas que pretendían eludir y aludir a la realidad no dejaron en ningún momento de ser ellas también parte de esa misma realidad, proyecciones de una sociedad determinada que la mayoría de las ocasiones disfrazaba u ocultaba, mediante el discurso jurídico-formal, los desajustes y el modo de ser que esa misma realidad encerraba.

Por todo lo anotado, el debate jurídico, de especial relevancia en sociedades plagadas de juristas e hijos de abogados, nunca fue un ejercicio meramente “académico” sino un intento, tal vez fallido, por organizar imperativamente las conductas sociales de acuerdo con los fines que los grupos y la sociedad se habían propuesto; y, de allí, la importancia de tomar en cuenta el contexto histórico y la aplicación social efectiva de las normas jurídicas que guiaba las interpretaciones y formulaciones del Derecho para la comprensión cabal de su desarrollo a lo largo del siglo xix.

Bajo estos supuestos, el pensamiento jurídico ejercido a partir de la Independencia podría ser visualizado, a primera vista, como un “caos legislativo”, toda vez que se estableció como pauta que debía observarse en todos los tribunales y juzgados de la República, civiles, militares y eclesiásticos, tanto en materias civiles como religiosas,

un conjunto de antiguas y nuevas leyes que, en su práctica y en su espíritu, eran contradictorias entre sí, pues frente a un derecho consuetudinario y tradicional como el español se intentó implementar un derecho nuevo y reformable; frente a un derecho personal y subjetivo uno formal y general; frente a un derecho establecido uno capaz de responder a las situaciones nuevas de la vida económica y social en dinámico desarrollo, ... "La Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia" (1821), documento base del ejercicio jurídico durante el período en que estuvimos adscritos a la Gran Colombia, expresa, ya en su artículo primero, esta composición heterogénea de elementos y leyes de un régimen monárquico con los correspondientes a un régimen republicano:

Art. 1º El orden en que deben observarse las leyes (...) es el siguiente: 1.— Las decretadas o que en lo sucesivo decretare el Poder Legislativo; 2.— Las pragmáticas, cédulas y ordenanzas del gobierno español sancionadas hasta el 18 de marzo de 1808 (...) 3.— Las Leyes de la Recopilación de Indias; 4.— Las de la Nueva Recopilación de Castilla; y, 5.— Las de las Siete Partidas.¹¹³

Separada de la Gran Colombia, la composición heterogénea del orden jurídico se mantuvo prácticamente intocada. La "Ley de Procedimiento Civil", sancionada por el presidente Flores en 1831, al igual que la de tiempos de Rocafuerte (1835), acogieron casi textualmente las disposiciones del documento colombiano transcrito, con lo cual a la herencia jurídica española no se trató más que de hacerla concordar amigablemente con las orientaciones jurídicas del nuevo régimen. A este proceso de mantenimiento de los patrones jurídicos tradicionales se agregaron, en calidad de novedades, la ley referente a los hijos naturales que garantizó algunos derechos a los hijos extramatrimoniales y declaró ilegítimos los impedimentos que venían obstaculizando la obtención de grados en la universidad y la recepción de abogados; la ley de promoción de la fertilidad de los campos que trataba de normar el uso de las aguas de los ríos y quebradas; la relacionada con los intereses sobre préstamos que dio motivo a acalorados debates y cuyo trasfondo era facilitar los procesos de acumulación de capital, ... leyes todas que revelan la creciente preocupación de los legisladores de los primeros tiempos por cuestiones de carácter económico que ganaban terreno día a día.¹¹⁴

¹¹³ Fernando de Trazegnís G., "Las tribulaciones de la idea; preocupaciones en torno a la idea de Derecho".

¹¹⁴ Cfr. Andrés F. Córdova, *Derecho civil ecuatoriano*, tomo I, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1956, p. 67.

No fue sino hasta el gobierno de Vicente Rocafuerte cuando comenzó a hacerse hincapié en la necesidad de que el orden jurídico no siguiera bajo el régimen de una legislación anacrónica. El mismo Rocafuerte, en su Mensaje a la Asamblea de 1835, señalaba que

la organización del Poder Judicial es también de la más alta importancia. Con dolor se echa de ver (...) la disparidad que reina entre las prácticas forenses y el rumbo que van tomando todos los ramos que contribuyen al gobierno y administración de las naciones. Débese sin duda, en gran parte, tan deplorable atraso, a la obstinación con que seguimos observando un sistema legislativo decrepito en sustancia y en sus formas, compuesto de partes heterogéneas, elementos de un régimen monárquico, el más absurdo y vicioso de cuantos existen en los pueblos modernos, y tan poco análogo a los progresos que de consuno están haciendo todos los ramos del saber humano, como a las necesidades de unos Estados nuevos...¹¹⁵

Los afanes por admitir mayores dosis de modernización del aparato jurídico condujeron a conformar una comisión presidida por José Fernández Salvador (1775-1853), quien presentó en 1837 un informe acerca de la primera parte del Código Civil, relativa a las personas. El informe de Fernández Salvador constituye, por lo tanto, el primer anteproyecto de Código Civil que tuvo el país y, si bien no alcanzó la aprobación definitiva, sirvió sin embargo de material básico de discusión, además de que supo recoger los aportes del Código Boliviano en vigencia desde 1831 y que, a su hora, era el documento mejor elaborado en el nivel latinoamericano, al haber adaptado a nuestras latitudes el Código Francés o Napoleónico, base fundamental del derecho civil moderno. Con el trabajo de Fernández Salvador se comenzó, pues, a abandonar la “atmósfera emponzoñada” de la legislación española, a seguir las variaciones de los tiempos y a romper la cadena jurídica de la gótica legislación que detenía el curso de la justicia y entorpecía los progresos de las instituciones que hemos adoptado.¹¹⁶ El congreso de 1837 también discutió y llegó a dictar el primer Código Penal de la República.

No obstante estos avances, tuvieron que transcurrir casi dos décadas para que volviera a plantearse la necesidad de un Código Civil y que un nuevo proyecto, elaborado por la Corte Suprema de Justicia entre 1855-1857, fuera enviado a la legislatura y puesto a discusión, luego de obtenerse consenso en cuanto a la necesidad de que sus disposiciones no copiaran las del Código Francés ni aun

¹¹⁵ *Idem.*, p. 74.

¹¹⁶ *Idem.*, p. 90.

las del Código de Bolivia, ya que no eran directamente aplicables a nuestros usos, hábitos y costumbres, y de que más bien constituyera una paciente labor de reforma, adaptación y mejora de los materiales de base. El proyecto de la Corte Suprema llegó hasta el tercer libro, de las sucesiones, y avanzó hasta el artículo 863, cuando se conoció la publicación del Código de Chile, proyectado por Andrés Bello, obra cumbre del pensamiento jurídico latinoamericano, que inspiró la legislación de la mayoría de nuestros países.

El 1º de enero de 1857 entró en vigencia el Código Civil elaborado por Andrés Bello para la República de Chile, con lo cual se dio término al orden jurídico tradicional e inicio al nuevo sistema, propicio más para una economía de corte capitalista que feudal. No deja de sorprender que en forma inmediata fue incorporado a la historia del derecho civil ecuatoriano y que, de esta forma, se ligó de modo indeleble al acervo de la legislación ecuatoriana. La Corte Suprema de Justicia, que había venido preparando un Código Civil desde 1855, cuando prácticamente ya había concluido la elaboración del título preliminar y de los tres primeros libros de las personas, los bienes y las sucesiones, no dudó en desandar lo recorrido, examinar detenidamente el nuevo código e informar, en febrero de 1857, que de su examen

ha resultado la convicción de que el plan del Código Civil chileno es preferible al que se había trazado la Corte y que sus doctrinas y aun su estilo podían ser adoptados por nosotros, haciendo solamente una que otra variación, que la diferencia de circunstancias y el bien de la claridad hicieren necesarias.¹¹⁷

En septiembre del mismo año, la Corte Suprema de Justicia presentó a la legislatura su proyecto, que luego de las discusiones de ley fue aprobado en noviembre y remitido al Ejecutivo para su promulgación y difusión. Comenzó a regir en la República desde el 1º de enero de 1861.

La expedición del Código Civil dio lugar a un doble movimiento: uno de exégesis o interpretación del texto jurídico, copiosamente productivo aunque hasta el presente, en su mayor parte, no ha sido ni editado ni investigado; y otro de fundamentación y justificación de las bases de dicho cuerpo legal, de resultados mucho más escasos.¹¹⁸

En relación con la tarea de exégesis jurídica por medio de la cual se trataba de descubrir y aplicar la verdad legal a las múltiples

¹¹⁷ *Idem.*, p. 91.

¹¹⁸ *Idem.*, p. 364.

circunstancias cotidianas, podría caracterizársela por el predominio de los elementos polémicos, propios de las tareas de defensa y acusación en que se debatió la vida jurídica de aquel entonces. Los alegatos jurídicos concentraron, pues, la atención de nuestros juristas en su intento por modelar la vida civil básicamente en cuatro esferas clásicas: la de la propiedad, la de la libertad de los contratos, la de la sucesión por causa de muerte y la del equilibrio de los intereses opuestos como exigencia del orden público económico.¹¹⁹ Sobresalieron en esta modalidad Ramón Miño, Pedro José Arteta, Manuel Bustamante, Carlos Cásares, Rafael María Arízaga, Alejandro Cárdenas, Pacífico Villagómez, Víctor Manuel Peñaherrera, Leopoldo Pino, Clemente Ponce, Manuel Balarezo, juristas cuyos alegatos “ostentan dones sobresalientes de abstracción y generalización mental (...) con producciones llenas de sentido jurídico doctrinario”¹²⁰ que sirvieron para dar forma a la cultura jurídica de aquellos tiempos.

En cuanto al movimiento de fundamentación y justificación doctrinal, éste tuvo como trasfondo la capacidad de adaptar los supuestos del jusnaturalismo a las exigencias de las cambiantes circunstancias y, en tal sentido, puede afirmarse que el siglo XIX estuvo dominado fundamentalmente por las concepciones jusnaturalistas y que tan sólo a finales de siglo se hicieron presentes las primeras tesis de corte positivista. Esta vigencia o adaptabilidad de la interpretación jusnaturalista del Derecho, especialmente en la segunda mitad del XIX, se manifestó con especial riqueza productiva tanto en el interior del espiritualismo ortodoxo como del heterodoxo, y logró sus niveles más altos de formulación en las obras de Elías Laso y Luis Felipe Borja, connotados representantes, respectivamente, de una y otra tendencias.

El primero, Elías Laso, * editó, entre 1883 y 1888, unos *Apuntes para las lecciones orales de legislación*, especie de texto que servía “para que los alumnos puedan, con esta pauta, corregir los apunta-

¹¹⁹ La Biblioteca Ecuatoriana Mínima, en el volumen dedicado a *Juristas y sociólogos*, Puebla, Cajica, 1960, recoge, en la primera parte, una selección de juristas y alegatos tanto de la época colonial como de la republicana. El estudio introductorio lo realizó el doctor Manuel Elicio Flor Torres.

¹²⁰ *Idem.*, pp. 22-23.

* Elías Laso, entre 1883 y 1888, publicó sus “Apuntes para las lecciones orales de legislación”, en *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, núm. 2, abril de 1883, a núm. 9, de agosto de 1888, Quito, Imp. de la Universidad Central. En 1893, “Relaciones de las leyes con la religión”, *Rev. Ecuatoriana*, tomo V. núm. LIII, Quito. “Leyes económicas” en *Rev. Ecuatoriana*, tomo V, núm. LVI, Quito, 1893. Además, escribió una “Biografía del Gral. Juan José Flores”, *Boletín del Archivo Nacional de Historia*, enero-junio de 1924, Quito, Imp. de la Universidad Central, 1924.

mientos que hayan hecho”, por cuanto la Ley de Instrucción Pública, a pesar de haber establecido el método oral, no había dotado de los instrumentos idóneos para el efecto.¹²¹ Diez años después, en 1893, Elías Laso entregó dos aportes más, *Relaciones de las leyes con la religión* y *Leyes económicas*, que recogen el aporte romántico al campo del derecho, aunque lo adaptan al proceso de modernización del pensamiento tradicional en que se encontraba empeñada la escuela espiritualista-ortodoxa.

Del análisis de estos materiales es posible reconocer líneas que no son ajenas al pensamiento ilustrado, el cual sostuvo, por ejemplo, que hay en la conciencia o en el alma una serie de principios universales sobre los cuales se funda la moral y, a partir de ella, el Derecho, y que el hombre los capta espontáneamente cuando esa alma o conciencia no se encuentra enturbiada por los prejuicios, creencias o preocupaciones que el trajinar histórico ha ido acumulando. Además, esos principios surgirían en la conciencia de la relación que el alma tiene con el mundo, es decir, tendrían una base experiencia empírica. Pero, igualmente, Laso expresa líneas de desarrollo que no son ajenas al pensamiento romántico-espiritualista, al acentuar una versión innatista de los principios morales, según la cual la conciencia no necesitaría de la experiencia sensible para descubrir dichos principios, sino que los encontraría en forma inmediata, en sí mismo, sin necesidad de aquella experiencia.¹²² “Gracias a este modelo de entender el origen de los principios —acota Arturo Roig—, resultará posible, para los racionalistas románticos, defender otros principios que los ilustrados habían negado y rechazado, entre ellos fundamentalmente dos: la idea de Dios y la de la Inmortalidad”,¹²³ aspectos ambos a los que recurre Laso de modo reiterado, particularmente en su trabajo sobre las leyes y la religión.

El diálogo establecido por Elías Laso con el racionalismo ilustrado y el romanticismo espiritualista lo obligó a tratar de armonizar tesis al parecer incompatibles. Nuestro autor tuvo que asumir, por un lado, la fundamentación racional del Derecho, postulando la libertad individual como principio originario y a su vez fecundo para revelar y fundamentar tanto el punto de partida como el desarrollo de otras verdades de importancia capital para el decurso de la reflexión jurídica. “El hombre es libre, decía Laso, esta verdad es el fundamento de la moral y de la legislación. (...) El sentimiento íntimo de cada individuo y el criterio universal del género humano son

¹²¹ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, pp. 165-166.

¹²² Cfr. Arturo Roig, *Esquemas para una Historia de la filosofía ecuatoriana*, p. 69.

¹²³ *Idem.*, p. 69.

las pruebas más claras y mejores de esta verdad.”¹²⁴ Por otro lado, asumió la justificación del individualismo a partir de presupuestos metafísico-religiosos que afirmaban el valor entológico del individuo, pero sujeto éste siempre a las condiciones de regulación que los bienes superiores necesariamente plantean a los intereses particulares: “Antes de estudiar al hombre en sociedad, debemos estudiarle como individuo, pues (...) conociéndole individualmente, le conoceremos mejor como miembro de la gran familia humana, como parte de todo.”¹²⁵

Se apuntaló la doctrina de la libertad individual pero dentro de un orden, con la consideración de la naturaleza humana y su fin, que no podía ser otro que el fin de la creación toda: la posesión de Dios. Toda la lección primera del curso de legislación que impartiera Laso, se dedicó precisamente a mostrar cómo el hombre se ve obligado a reconocer que todas sus tendencias y todas sus facultades no aspiran más que a un solo fin, un finito-total, por decirlo así, acorde con la naturaleza de su ser y que no podía ser otro que la adquisición del bien verdadero. En palabras de Laso:

El fin natural del ser no es extrínseco al ser: es una misma cosa con él, es aquel principio interno de actividad que llamamos naturaleza del ser. El fin del hombre es la adquisición del bien verdadero, es decir, de la posición de Dios. (...) el hombre no consigue la verdadera felicidad sino cuando se ha perfeccionado, y no se perfecciona sino cuando cumple con el fin a que le destinó el Supremo Hacedor.¹²⁶

En esta forma, el jusnaturalismo de Laso se tornó funcional para el liberalismo en su fase de consolidación, al apoyar tanto la doctrina de la libertad como, concomitantemente, la “iniciativa privada” y el “dejar hacer” en el orden económico, como la doctrina del orden, al afirmar que el Bien no es el pleno ejercicio de la libertad o libertinaje, sino un concepto previo que condiciona y regula la libertad. Este jusnaturalismo ecléctico permitió así armonizar los distintos intereses de una sociedad profundamente dividida: los de la libertad y los de los grupos y situaciones que la tradición había establecido y defendía; a lo que se aspiraba era a que se ejerciera la libertad en tanto se respete la estructura social tradicional.¹²⁷

Pero este jusnaturalismo también se mostró funcional para el pro-

¹²⁴ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Pensamiento romántico ecuatoriano*, p. 168.

¹²⁵ *Idem*, p. 166.

¹²⁶ *Idem.*, p. 167.

¹²⁷ Cfr. Fernando de Trazegnys, “Las tribulaciones de la idea: preocupaciones en torno a la idea de Derecho”, p. 116.

ceso de modernización que habían introyectado nuestros grupos dirigentes, proceso *sui géneris* en que lo antiguo no se perdía y lo nuevo simplemente se iba agregando sin alterar lo tradicional, y que en el campo del Derecho se expresó cuando la legislación se expandió hacia nuevas zonas de la existencia social: al sistema tributario, a la asistencia social, a la educación, a los contratos comerciales, ... En esta forma, ante la multiplicidad de materias sobre las cuales el Estado moderno extendía su acción y ante la variada naturaleza de los objetivos que se le presentaban, el desarrollo de la vida jurídica, mediante la formalización de los elementos legales que el proceso de expansión capitalista y la modernización del Estado requerían, se tornó funcional para el proceso de "modernización tradicionalista" del país.

En este proceso de expansión de la vida jurídica del país, también es el caso recordar lo realizado en un plano internacional, en el que Trajano Mera (1862-1919) * coleccionó una serie de leyes, convenios y tratados ecuatorianos, dada la "incansable laboriosidad desplegada" en su desempeño como Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores,¹²⁸ así como también su obra *Cónsules y Consulados*.

Bajo la perspectiva liberal en el campo jurídico, una de las figuras más destacadas fue Luis Felipe Borja (1845-1912), ** quien inició su carrera en la etapa de transición entre el sistema legal tradicional y el nuevo, "con la consiguiente perturbación de criterios

* *Convenio Diplomático*, Quito, Imp. y Encuadernación Nacionales, 1918.

¹²⁸ Cfr. Luis Gallo Almeida, *Literatos ecuatorianos*, Quito, Tip. de la Prensa Católica, 1921, p. 224.

**1881 "Breves observaciones sobre los Códigos Ecuatorianos", en *Revista El 10 de agosto*, Quito, Imp. La Prensa Católica.

1904 *Estudios sobre el Código Civil chileno*, 7 vol. París, Roger.

1923 Un opúsculo inédito, "Estudio histórico crítico de la legislación en el Ecuador en el año de 1901", Quito, Imp. y Encuadernación Nacionales.

"El Indio ecuatoriano y la agricultura de la Sierra", Quito, Imp. de la Prensa Católica.

1928 "Doctor Antonio Borrero y Cortázar. Apuntes histórico-biográficos", en *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca*, núms. 14 y 15, nov. 1928- nov. 1929, Cuenca-Ecuador.

1935 "La influencia del Código Civil francés en el Ecuador", *Revista de la Universidad de Cuenca*, núm. 15, feb. 1935.

1945 *Alegatos presentados ante la Corte Suprema*, prólogo de Manuel Ramón Valarezo, Quito, Talleres Gráficos Nacionales.

También dentro de la línea jurídico-liberal cabe anotar a Daniel Hidalgo, *Evaluación política. Estudio histórico-jurídico de las Constituciones del Ecuador*, Quito, Esc. de Artes y Oficios, 1917; a Jorge Humberto Egúez, *La evolución del Derecho en el Ecuador*, Quito, Imp. y Encuadernación Nacionales, 1918.

arraigados sobre la aceptación y las consecuencias de usos y costumbres, correlación de preceptos, métodos de interpretación, doctrinas, corrientes y demás elementos que constituyen la faz jurídica de un país".¹²⁹ Bajo tal circunstancia, a Luis Felipe Borja le tocó asumir y divulgar los nuevos parámetros jurídicos, en medio de los conflictos de interpretación y enfrentamiento con los anteriores, "proponer la solución y facilitar el acierto de los jueces, poniendo a la vista los puntos de armonía o discrepancia de las dos legislaciones, con detenido estudio de ambas respecto a cada cuestión debatida", ^{129 bis} tal como lo certifica el crecidísimo número de sus *Alegatos*, la variedad de cuestiones jurídicas sobre las que versan y, especialmente, sus *Estudios sobre el Código Civil chileno*, obra en siete volúmenes que recoge en forma exhaustiva los nuevos lineamientos de interpretación.

Entre sus alegatos, baste recordar el análisis de la institución legal del "concurso de acreedores", la acción resolutoria del contrato de compraventa, los casos de prescripción y nulidad, los "comprobantes de capacidad", el recurso de queja, la participación de herencias, la sentencia de adjudicación, las "acciones de posesión", el régimen de sociedad de bienes entre marido y mujer, ... elementos todos ellos y otros más íntimamente relacionados con una de las actividades más importantes del modo de producción capitalista: el proceso de intercambio de bienes, que descansa en el "contrato" de compra-venta y éste, a su vez, en una serie de categorías típicas del pensamiento liberal, como "igualdad", "universalidad", "tolerancia" y, por supuesto, "libertad", categorías necesarias para el desarrollo de una sociedad fundada en el intercambio de mercancías y, a la vez, producidas por la nueva sociedad burguesa.

Con el establecimiento de los nexos jurídicos que acompañan y avalan el proceso de compra-venta, Luis Felipe Borja, "como gran admirador de Francia y de su admirable legislación", también desarrolló las vinculaciones que era factible establecer entre el Código Civil Napoleónico y el Ecuatoriano. Para Luis F. Borja, desde el primer proyecto de Código Civil en el Ecuador, en 1837, pasando por el elaborado por la Corte Suprema en 1855, hasta coronar en el texto definitivo de 1861, se había hecho sentir de "manera efi-

¹²⁹ Cfr. Luis Felipe Borja, *Alegatos presentados ante la Corte Suprema*, prólogo de Manuel Román Valarezo, p. VI, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1945. Al respecto, también puede consultarse Benjamín Cevallos Arízaga, *Historia del Derecho Civil ecuatoriano*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1969. Un tratamiento filosófico del tema puede verse en Rodolfo Agoglia, "La fundamentación jurídica de la sociedad y el Estado", en la obra en pre-

caz” la influencia del Código Civil Francés, sea por la organización en cuatro libros: Personas, Cosas, Testamentos y Obligaciones, como por la atención preferente a los asuntos contractuales y a las diferentes maneras de adquirir o modificar la propiedad, aspectos ambos, tanto el de estructuración interna como el de las orientaciones, que hacían similares a uno y otro instrumentos jurídicos. Expresamente, supo reconocer Borja —comenta uno de sus críticos— que

En cuanto a los Bienes y en el libro sobre Contratos es donde se deja sentir más la influencia del Código Civil Francés en el Código Civil del Ecuador; de manera que las doctrinas y comentarios de los tratadistas franceses son estudiados con esmero por los jurisconsultos y los jueces cuando se trata de aplicar o interpretar la ley en las expresadas materias.

Por otra parte, cabe resaltar la sobrevaloración de la región jurídico-política tan generalizada en el siglo xix, y que condujo a nuestro autor a creer, con exceso de optimismo, que

... el Derecho protege al hombre desde el vientre materno y cumple respetuoso la última voluntad del moribundo, forma la familia, determina los deberes entre esposos, padre e hijos (...) garantiza la propiedad, transmite los bienes de una persona a otra; es la salvaguarda de la libertad, el honor y la vida.

una especie de “augusto sacerdocio”, depositado en “esa arca sacrosanta llamada legislación”.

Este optimismo jurídico, además, también revela una de las más acuciantes preocupaciones de los juristas del xix. Para los liberales, por ejemplo, el apoyo y el respeto a las libertades civiles y políticas, muro de salvaguarda de las inalienables libertades individuales, las que reconocían un principio metafísico y ético en la esencia del hombre, exigían para su conecrección que se diera un sólido fundamento jurídico a la sociedad y al Estado, ya que únicamente la razón jurídica podía establecer las condiciones mediante las cuales el arbitrio de cada uno podía conformarse con el arbitrio de los demás. En otros términos, la sociedad civil y el Estado requerían ser transformados en “estados” jurídicos, pues sin una regulación racional de las relaciones individuales entre sí, de la cual surge la libertad civil, y sin la regulación racional de las relaciones entre el individuo y el poder del Estado, de la cual surge la libertad política, las libertades naturales de los individuos se destruirían mutuamente o por acción del Estado. El “Derecho”, en tal sentido, tanto el civil como el

paración: *Pensamiento latinoamericano, siglo XIX.*

129 bis *Idem.*

político, sería condición de posibilidad de la subsistencia de la libertad y las leyes que, en cuanto relaciones racionales, estarían destinadas a convalidar y mantener la libertad.

Finalmente, de acuerdo con el pensamiento jurídico liberal del xix, al situar Luis F. Borja muy en alto al individuo, tendió sutilmente un puente entre las actividades económico-jurídicas y las concepciones del mundo que ellas presuponen. En efecto, la consideración filosófica del individuo como origen absoluto y radical, como fuente autónoma de toda realidad, llamada a decidir libremente y a regular su conducta de acuerdo con sus intereses y sin someterse a ninguna autoridad o instancia superiores, más que a sí mismo y a la razón, ampara, si no directa al menos indirectamente, el intercambio de bienes propios de una sociedad burguesa, en la que los individuos, en el mercado de bienes, sin más control que el de una “mano invisible” y a través del “dejar hacer” y el “dejar pasar”, lograrían regular los más encontrados intereses desde la atalaya de sus inalienables libertades individuales.

7. La historiografía del siglo XIX

Si el siglo xix fue pródigo en materiales sobre la “cuestión nacional”, no lo fue menos en cuanto a los relativos a la “historiografía”, y prácticamente no hubo intelectual o político, ni escuela u orientación doctrinal que no hubiesen prestado atención, si no a la historia del país en su conjunto, al menos a alguna de sus épocas, áreas o actores, e incluso la reflexión llegó a penetrar en el carácter y sentido del devenir histórico, así como en problemáticas teóricas y metodológicas propias de esta rama del saber, sin desconocer que la actividad historiográfica fue vista, a la vez, como una forma de hacer prosélitos y de impulsar la política. Casi todos los historiadores, ya fueran liberales o conservadores, eran hombres de acción y casi todos actuaron como políticos, lo cual convirtió su obra, a menudo, en una tarea de partido, sobre todo a raíz de 1895, en que se agudizó la definición partidista.

En cuanto a los primeros esfuerzos historiográficos en la flamante república, cabe destacar una serie de biografías, necrologías y crónicas en las que se funden y confunden, por regla general, los autores con los actores, lo narrado con sus protagonistas. En cortas descripciones desfilan los hechos y actores “notables” de las primeras décadas de vida republicana, a través de la pluma de ellos mismos: Olmedo, Rocafuerte, Abelardo Moncayo, Pedro Carbo, García Moreno, Zaldumbide, Solano, Mera, ... dejaron varias monografías sobre un período en el que ellos fueron a su vez juez y

parte. Vicente Rocafuerte, por ejemplo, escribió la "historia fidedigna", a decir de Eloy Alfaro, de los primeros 15 años republicanos en sus "Manifiestos a la Nación"; Pedro Carbo una biografía de Olmedo y otra de Vicente Rocafuerte; Abelardo Moncayo las semblanzas de Pedro Carbo y Juan Montalvo; García Moreno, necrologías de José Joaquín Olmedo y Agustín Yerovi, ... * escritos, sin lugar a dudas, de interés para la historiografía.

La descripción histórica alcanzó mayor densidad historiográfica a través de los trabajos especializados del general José de Villamil, ** de Agustín Salazar Lozano y, especialmente, por obra de Pablo Herrera. *** El primero editó por 1863 una "*Reseña de los aconteci-*

* A modo de ejemplo de crónicas, necrologías y biografías, género abundante a inicios de la República, se presentan los siguientes casos:

Pedro Carbo: "Páginas de la Historia del Ecuador", "Biografía de Olmedo", "Biografía del ilustre ecuatoriano señor Dn. Vicente Rocafuerte", en *Obras*, Guayaquil, Imp. de la Universidad de Guayaquil, 1983.

Abelardo Moncayo: "El Dr. Mariano Acosta", "Don Pedro Moncayo y Don Pedro Carbo", "El Gral. Lamar", "Dña. Marieta de Veintimilla", "Montalvo Civilizador", ... en *Añoranzas*, vols. I y II, Puebla, Cajica, 1967.

Vicente Rocafuerte: "A la Nación", s. p. i. Lima, 1845. La reedición de esta obra, con prólogo y notas de Neptalí Zúñiga, en el vol. XIV de la Colección Rocafuerte. Quito, Imp. del Ministerio del Tesoro, 1947.

García Moreno: "Necrología de la Sra. Dolores Salinas de Gutiérrez", "En la muerte del Sr. Dn. José Joaquín Olmedo", "A la memoria del Sr. Dr. Dn. Agustín Yerovi", en *Escritos y discursos de Gabriel García Moreno*, tomo I, Quito, Imp. del Clero, 1887.

Fray Vicente Solano: "Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre", "Bolívar", "J. J. Olmedo", "José Ignacio Moreno", "J. L. Mera", "José María Laso", "Elogio fúnebre de Fr. José María Plaza", ... en *Obras Completas* vols. I-II y III, Barcelona, Tip. "La Hormiga de Oro", 1892-1895.

Julio Zaldumbide: "Cartas al Sr. Dn. Juan León Mera", *Memorias de la Academia Ecuatoriana*, entrega 13, julio de 1932 (de interés especial para la historia literaria, desde 1857 a 1886).

** "Recuerdos de la Revolución de Quito de 1809", en *Crónicas de la Independencia y de la República*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, Cajica, 1960. Agustín Salazar, *Recuerdos de los sucesos principales de la Revolución de Quito, desde el año de 1809 hasta el de 1814*.

*** 1860 *Observaciones sobre el tratado del 25 de enero de 1860, celebrado en Guayaquil entre los plenipotenciarios de los Grales. Ramón Castilla y Francisco Franco*, Quito, Imp. del Gobierno.

Ensayo sobre la Historia de la Literatura Ecuatoriana, Quito, Imp. del Gobierno.

1861 *Ensayo histórico y biográfico de la República del Ecuador. Estado de la instrucción pública y de la literatura ... a fines del siglo XVI*, Quito, Imprenta del Gobierno.

1865 *Informe del Ministro de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de la Instrucción*, s. p. i.

1874 *Apuntes para la historia de Quito*, Quito, Imp. de Juan Campuzano.

1883-1888 "Reseña histórica de la Universidad de Quito", *Anales de la Universidad de Quito*, tomo I, núms. 2-7; Quito, abril 1883-junio 1888.

mientos políticos y militares de la provincia de Guayaquil desde 1813 hasta 1824; el segundo unos *Recuerdos de la Revolución de Quito* de 1809, y el tercero realizó una proficua labor de acopio de documentación que dio a conocer en parte mediante su *Ensayo sobre la literatura ecuatoriana*, sus *Apuntes para la Historia de Quito* y una *Antología de prosistas ecuatorianos*, obras que consignan la producción intelectual básica de la época colonial a inicios de la República. Herrera recorre autor por autor y obra por obra el desenvolvimiento cultural, sin más pretensiones que suministrar datos e información sobre el camino recorrido y sus más notables hitos y gestores; en el género biográfico entregó semblanzas sobre Olmedo, García Moreno, el obispo Villarroel y el pintor Miguel de Santiago.

Aproximadamente a cuatro décadas de la fundación de la República, se compuso la primera visión de conjunto de la historia del Ecuador, por acción de Pedro Fermín Cevallos: * “Resumen de la historia del Ecuador”, cuyos volúmenes iniciales se imprimieron

- 1887 “La Imprenta y los periódicos en el Ecuador”, *Revista de la Escuela de Literatura*, Quito, marzo de 1887. (Sólo se refiere a obras impresas en Quito y Ambato entre 1750-1822.)
Apuntes biográficos de don José Joaquín Olmedo, Quito, Imp. de Juan P. Sáenz.
- 1890 “Las Bellas Artes en el Ecuador”, *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, Cuenca, mayo 1890-octubre 1891.
- 1891 *Límites ecuatoriano-peruanos* (proyecto de alegato ante el Gobierno de España, ed. reservada y de mero estudio), Quito, Imp. de la Universidad.
- 1892 *Límites entre el Ecuador y el Perú, alegato del Gobierno del Ecuador*, Quito, Imp. del Clero.
El arbitraje internacional, Quito, Imp. del Clero.
- 1895 *Apuntes biográficos del gran magistrado ecuatoriano Dr. Dn. Gabriel García Moreno*, Quito, Tip. Salesiana.
Antología de prosistas ecuatorianos, tomos I y II, Quito, Imp. del Gobierno.
- 1899 *Lista de libros pertenecientes a la Testamentaria*, Quito, Imp. Nacional.
- 1916 *Apunte cronológico de las obras y trabajos del cabildo o municipalidad de Quito desde el año de 1534 hasta 1714*, Quito, Imp. Municipal.
- * 1853 Cuadro sinóptico.
- 1861-1862 *Galería de ecuatorianos ilustres*, ed. La Juventud, 1912.
Breve Catálogo de errores en orden a la lengua y el lenguaje.
- 1866 *Biografía del poeta señor Juan León Mera*, s. p. i., Guayaquil-Ecuador.
- 1867 *Instituciones del Derecho práctico ecuatoriano*.
- 1870 *Resumen de la Historia del Ecuador, desde su origen hasta 1845*, Lima, Imp. del Estado. (Por mucho tiempo esta obra fue el texto oficial para colegios.)
- 1874 *Aclaración comprobada sobre la política del Sr. Dr. Vicente Rocafuerte, relativa a varias apreciaciones inexactas de ella*, Guayaquil, Imp. del Guayas, por Atanasio Merino.
- 1928 P. F. Cevallos y Mariano Cueva, “Apuntes históricos concernientes a la República del Ecuador”, *Revista del Ejército Nacional*, Quito.

en Lima por 1870. A esta obra sirvió de base el abigarrado material de necrologías, semblanzas y crónicas a que hemos aludido y una serie de trabajos del mismo Cevallos que, a pesar de su carácter preliminar, sirvieron para la síntesis: un *Cuadro sinóptico de la República del Ecuador*, editado a la usanza de esos tiempos en el periódico "La Democracia", por 1855; una *Galería de ecuatorianos ilustres*, publicada en "El Iris" en 1861, y un estudio sobre las *Instituciones del Derecho práctico ecuatoriano* de 1867, a través de los cuales Cevallos acumuló y perfeccionó los materiales necesarios para responder a una síntesis histórica que recogiera la versión que sobre lo aborigen y colonial había ya desarrollado Juan de Velasco, pero que además describiera las últimas etapas del devenir nacional: la Independencia, el período Gran Colombiano y las primeras décadas republicanas, acontecimientos estos últimos sobre los cuales la tarea historiográfica había avanzado muy poco. En otros términos, Pedro Fermín Cevallos logró armar una primera explicación histórica y global.

Mérito, pues, de Cevallos, es haber organizado el primer relato de la vida de una república recién fundada y aun desarticulada o precariamente integrada, lo cual hizo dependiente a su producción de las falencias y conquistas de dicha hora: de las limitaciones biográficas, documentales y de archivo notorias en el Ecuador de ese entonces; de los costos, carencias y más contratiempos editoriales; de las demandas que la "cuestión nacional" planteaba a la historia en cuanto posible instrumento de integración nacional y de los requerimientos del nuevo orden establecido y usufructuado predominantemente por los "señores de la tierra", herederos de la dominación colonial,...

Con todo, más notable que el hecho de haber organizado, por vez primera, un relato histórico global, resulta el esclarecimiento de los hechos públicos o políticos que ejercita Cevallos, guiado básicamente por la crónica histórica y los esbozos de una historia descriptiva. Por lo primero, aparece su obra como la narración de hechos conocidos directamente o por referencia, pero a su vez sostenidos por una crítica histórica documental que procuraba el análisis exhaustivo de los documentos, especialmente de los referentes a la etapa de la Independencia y Gran Colombia; por lo segundo, Cevallos trata de reconstruir los hechos pero en el contexto del que, a su criterio, formaban parte y que no era otro que el de la conformación del Estado Nacional según los cánones que sobre este aspecto impuso la versión terrateniente. Ligó así Cevallos la historiografía con la cuestión nacional, como aspectos que mutuamente se requerían y

enriquecían, ya que en la visión del pasado estaba la explicación de la forma peculiar de actuar y de ser en el presente.

Dentro de cánones historiográficos similares a los de Cevallos, aunque representaba más bien los intereses de los grupos económicos del litoral, habría que recordar a Francisco Xavier Aguirre Abad, por su "*Bosquejo histórico del Ecuador*", tardíamente editado. Esta obra, según Enrique Ayala, adquiere todo el valor y todo el riesgo de la crónica. "El trabajo está lleno de interesantísimas observaciones y tiene además sugerentes interpretaciones sobre varios hechos vistos desde Guayaquil, pero su orientación es farragosa y el conjunto revela poco esfuerzo de periodización sistemática."¹³⁰

Las limitaciones de la crónica histórica y de la crítica documental, por cuanto ellas no permitían más que el mero establecimiento de los hechos, que al no haber ocurrido nunca en forma aislada, sino en íntima relación con otros, exigían un nivel interpretativo o explicativo, un señalamiento, al menos de los más significativos por su perdurabilidad y sus consecuencias, comenzaron a ser superadas con Pedro Moncayo 1807-1888: * *El Ecuador de 1825-1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, obra editada por 1885, con el objeto de abrir una interpretación diferente sobre el floreanis-

¹³⁰ Cfr. Enrique Ayala Mora, *op. cit.*, pp. 283-ss.

*1842 "A la muerte del Dr. Luis F. Vivero", s. p. i.

1860 *Cuestión de límites entre el Ecuador y el Perú, según el "uti possidetis" de 1810 y los tratados de 1829*, Quito, Imp. del Gobierno.

1861 *Ensayo sobre la Historia de la literatura ecuatoriana*, por Pablo Herrera, Quito, 1861, juicio crítico por Pedro Moncayo, tomado de la *Revista del Pacífico*, Valparaíso-Chile, Imp. y Lib. del Mercurio de Santos Tornero.

1868 *Ecuador. El 10 de agosto de 1809 y el ciudadano Vicente Rocafuerte, discurso dedicado a la Unión Americana*, Santiago de Chile, Imp. de la Libertad.

1860 *Colonias agrícolas en las costas de Esmeraldas*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio.

1874 *Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador*, Santiago de Chile, Imp. del Mercurio.

1885 *El Ecuador de 1825 y 1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes*. 1a. ed., Santiago de Chile, 1885. 2a. ed., corregida y aumentada por Carlos E. Moncayo y Luis F. Veloz, Quito, Imp. Nacional, 1906.

1889 *General Sucre, el asesinato*, Quito, Imp. del Gobierno.

A la memoria de Rocafuerte, s. p. i.

Post-mortem:

1908 *Ojeada sobre las Repúblicas Sud-Americanas*, Quito, Imp. Nacional.

1934 "Papeles olvidados del Viejo Chiguagua", *Boletín del Instituto Nacional Mejía*, Año 2, núms. 15-16, Quito-Ecuador.

Pedro Moncayo, además, colaboró en los siguientes periódicos: "El Quiteño Libre", "La Linterna Mágica", "El Progresista", "Fray Francisco y el Pdr. Tarugo", "El Rebenque", "El Viejo Chiguagua", "El Baile de Máscaras".

mo, el urbanismo y, especialmente, el garcianismo; y, bajo tal orientación, la obra fue escrita para combatir el tradicionalismo y para difundir los nuevos planteamientos, privilegiando de este modo la lucha a favor del liberalismo, en cuya fase de ascenso y conquista del poder Pedro Moncayo desempeñó un papel importante.

Con *El Ecuador de 1825-1873*,... se inicia, pues, una incursión cognoscitiva de la realidad histórica de profundidad y amplitud, por su expreso propósito de estructurar una explicación histórica y considerar los hechos en dependencia de las fuerzas históricas, tanto subjetivas como objetivas, que dinamizaban la evolución de los acontecimientos, y a partir de cuya consideración debía elaborarse la ciencia histórica. Mérito de la "historia explicativa" fue haber enfatizado que, detrás de los acontecimientos, hay que situar tanto la conciencia social y todos los móviles subjetivos como las configuraciones y procesos objetivos que condicionan el curso histórico, como se desprende ya del mismo título de la obra de Moncayo: *El Ecuador (...) sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, elementos que permitieron ver la historia más allá de las fronteras de una "escéptica" crónica, sin desconocer las limitaciones tanto de su estilo periodístico como las circunstancias difíciles de elaboración de esta obra: un incendio que le destruyó libros, documentos y apuntes, la edad avanzada del autor y sus problemas de vista.

Casi en forma simultánea a la obra de Moncayo, por 1884, Juan León Mera escribió la *Dictadura y Restauración*, aunque su edición fue muy tardía, por 1932. En el proemio, Mera explica la necesidad de superar la crónica por una historia explicativa, al afirmar que

no pretendía narrar todos los sucesos, bastante complicados e interesantes, que conmovieron la sociedad ecuatoriana desde agosto de 1875 hasta marzo de 1882 (...) sino los más abultados, o los que parezcan más a propósito para fundar observaciones críticas y fuesen, a nuestro juicio, más claramente precursores de los acontecimientos que han venido después.¹³¹

Las insuficiencias de la crónica, superables por una historia explicativa, a partir de criterios conservadores, las asumió Mera explícitamente desde las primeras páginas: "La crónica no es verdadera historia (...) La crónica es almacén de materiales: el cronista es un oficial que medio los labra y deposita allí; viene el historiador, los toma, los pule, desecha los inútiles, clasifica y asienta los buenos donde y como conviene, y levanta su palacio y su templo."¹³²

¹³¹ Juan León Mera, *La dictadura y la restauración en la República del Ecuador. Ensayo de historia crítica*, Quito, Ecuatoriana, 1932, p. 6.

¹³² *Idem.*, p. 2.

Con los trabajos de Moncayo y Mera tomó cuerpo en Ecuador la "Historia explicativa", en cuanto intención expresa de los autores, lo cual permitió un auge significativo del "ensayo histórico" a todo lo largo del XIX, ya sea para defender o refutar determinada etapa, acción o personaje, ya para consolidar o deliberar las posiciones políticas de aquel entonces. Pero, además, trabajos animados por los intereses de cada frente explicitaron el valor de controlar el conocimiento histórico para las gestiones del presente, con lo cual la historiografía pasó a ser funcional para los conflictos que la lucha diaria presentaba, sus actores aplaudidos o perseguidos y ella transformada en uno de los vehículos más frecuentes y eficientes de divulgación, interpretación y defensa de los hechos y las posturas conservadoras o liberales.

Dentro de este género, concitó el interés, el debate en torno a la obra del P. Augustine Berthe: "*García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, vengador y mártir del derecho cristiano*", 1887, obra desde su título claramente apologética y que dejó "estupefacto" al presidente Antonio Borrero, quien respondió en 1889 con una *Refutación* en dos tomos, de alrededor de 450 páginas, dada la "indignación que le había causado la lectura del libro del sabio Redentorista".¹³³ En el debate participaron también Abelardo Moncayo, Luis Cordero y Manuel María Pólit, con sendos artículos.*

El "ensayo histórico", si bien bajo cánones polémicos más que historiográficos en alguna medida, también se manifiesta en Marieta de Veintimilla,** en sus *Páginas del Ecuador* de 1890, versión personal de la década en que su tío, el Gral. Ignacio de Veintimilla, y ella misma fueron protagonistas de primera fila de la vida política; y en Juan Montalvo, con *La dictadura perpetua*, de 1784, en que con gran energía se enfrenta al régimen garciano, y sus célebres *Catinarias* de 1880-1882, en las que la polémica y la crítica a Ignacio

¹³³ Augustine Berthe, *García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, del derecho cristiano*, vol. VI, París, Víctor Retaux e hijo, 1892, p. 4.

* En la presente polémica participaron: P. Agustín Berthe, *García Moreno, vengador y mártir del Derecho Cristiano*, 2 tomos, París, ed. de Víctor Retaux e Hijo, 1892. Antonio Borrero Cortazar, *Refutación por A. B. C. del libro titulado: García Moreno, Presidente del Ecuador, vengador y mártir del Derecho Cristiano (1821-1875)*, por el P. Berthe, Guayaquil, Imp. de la Nación, 1889, 1ª ed. 3 vols., Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana 1858-1868. Abelardo Moncayo, "La reparación. El Dr. Antonio Borrero", en *Añoranzas*, tomo I, ... Luis Cordero, *Recuerdos patrióticos de 1883*, s. p. i.

Años después, Camilo Destruge escribió "El Dr. Antonio Borrero y Cortazar", en *Boletín del Archivo Nacional de Historia*, Quito, enero-julio, 1942.

** *Páginas del Ecuador*, Lima, Imp. Liberal de F. Masías y Cía, 1890. (Este libro también dio origen a una larga polémica.)

de Veintimilla alcanzan niveles imponderables. Con justa razón señalaba Benjamín Carrión que

Es difícil encontrar en cualquier literatura, un logro tan cabal del impropio; un poder de látigo restallante tan fuerte; una eficacia moral de bofetada como los conseguidos por Juan Montalvo en "Las Catilinarias". Pero es más difícil también que esos insultos estén revestidos de mayor nobleza, de más castiza corrección literaria, de mayor señorío mental.¹³⁴

Uno y otro ensayo tuvieron trascendentales consecuencias en la vida política de la república.

El "ensayo histórico" —en cuanto relato de hechos y de hombres y mujeres excepcionales, que desarrollaban sus pasiones, sentimientos y ambiciones en grados superlativos; en cuanto semblanzas en las que destacan líderes de gran energía e ideales, capaces de construir o destruir un orden social y arrastrar a sus partidarios y al pueblo hacia su aceptación o rechazo— exterioriza y justifica el individualismo —nota típicamente romántica— característico de las corrientes de pensamiento de esta época, al inducir a aceptar una serie de rasgos, ideas y sentimientos mediante los cuales se afirmaba al individuo como protagonista de la historia. De esta manera quedó consolidado el individualismo liberal dentro de la historiografía, individualismo boyante ya en un orden económico que se nutría de la iniciativa privada y se sustentaba en el "dejar hacer" y el "dejar pasar".

Por otra parte, el "ensayo histórico" dio pie al surgimiento de las primeras "novelas históricas" por obra de Carlos Tobar (1854-1920) y Roberto Andrade, quienes escribieron, respectivamente, una "*Relación de un veterano de la Independencia*", en que se narran en forma novelada los acontecimientos más notables de las guerras de dicha etapa, y "*Pancho Villamar*", "La primera novela política ecuatoriana, notable por su captación del ambiente finisecular quiteño",¹³⁵ y "por ser escrita por uno de los autores del drama que confinó en tragedia, con la muerte de García Moreno",¹³⁶ y que, no obstante ello, tiene como trasfondo dicha tormentosa etapa histórica.

Para finales de siglo, en la medida en que se fueron delimitando las posiciones y reconstituyendo los frentes políticos, también comenzaron a tomar cuerpo las escuelas historiográficas conservadora

¹³⁴ Benjamín Carrión, *El pensamiento vivo de Montalvo*, p. 24.

¹³⁵ Cfr. Manuel Chiriboga, estudio introductorio a la *Historia del Ecuador*, de Roberto Andrade, vol. I., Quito, Corporación Editora Nacional, 1982, p. 31. Hernán Rodríguez Castelo, *Literatura ecuatoriana*, p. 65.

¹³⁶ Cfr. Isaac Barrera, *Historia de la literatura ecuatoriana*, vol. III, p. 407.

y liberal, con la consiguiente explicitación de los criterios históricos que avalaban una u otra posiciones y los elementos que convertían a la historia en “maestra” de la vida.

Quien suministró la coherencia teórica, aglutinó a su alrededor a historiadores e institucionalizó a la escuela historiográfica conservadora, fue monseñor Federico González Suárez. En efecto, el más lúcido conductor de la Iglesia ecuatoriana, en una etapa de transición, aplicó los recursos más avanzados de la arqueología de ese entonces para reconstruir el período aborigen, con lo cual sus estudios se fundamentaron en evidencias empíricas científicamente sistematizadas; hizo extensivo uso de la investigación sobre fuentes documentales de primer grado, al consultar archivos nacionales y, por un largo período, el Archivo de Indias de Sevilla; dominó las técnicas paleográficas y la calificación y crítica de textos; dirigió su atención no sólo a los hechos públicos o eventos políticos, sino también al desenvolvimiento de la sociedad en otras esferas de la realidad: cultura, religión, vida cotidiana, economía, relaciones con la metrópoli, ... Pero, además de los adelantos metodológicos y técnicos, González Suárez se preocupó por explicitar la opción teórica, los principios a partir de los cuales procuraba organizar su trabajo: “Defensa de mi criterio histórico”, “Discurso sobre la poesía y la historia”, “Memorias íntimas”, *Estudios literarios* y el “Discurso Introdutorio” a su célebre *Historia General de la República del Ecuador* revelan la elaboración asumida explícita y rigurosamente sobre la naturaleza de la realidad histórica y del hombre, así como también sobre su función y repercusión en el desarrollo de la humanidad y la cultura nacional, por todo lo cual no faltan en sus obras nociones ontológicas y epistemológicas básicas que conforman un estatuto teórico, una “crítica histórica”, dentro de la cual y con referencia a la cual se describen los hechos, se los explica y se los interpreta.¹³⁷

A todo esto, toca añadir la fundación de la “Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos” en 1909, que, a más de aglutinar a colegas y discípulos del arzobispo —Jacinto Jijón, Carlos M. Larrea, José Gabriel Navarro, Alfredo Flores y Caamaño—, sirvió para difundir la producción de sus integrantes, otorgar facilidades y fondos para la investigación y monopolizar el control de bibliotecas y archivos eclesiásticos y particulares, mediaciones a través de las cuales se fue consolidando la escuela conservadora, hasta constituirse en la “oficial”, años más tarde, por 1920, con la fundación de la Academia Nacional de Historia, en pleno predominio del

¹³⁷ Cfr. Rodolfo Agoglia, *Historiografía ecuatoriana*, Quito, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, 1984 (Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano), p. 50.

liberalismo, fenómeno que entre otras razones se debió al hecho de que la obra de González Suárez

constituyó en su tiempo, y aún hasta hoy, una poderosa arma contra las posiciones clericales más reaccionarias. Fue, sin duda, un instrumento de la lucha ideológica liberal, que volvió a su autor aliado coyuntural y autorizado intérprete de la Historia para quienes manejaban los aparatos ideológicos del Estado. Aceptar a González Suárez y a su escuela como la Historia Oficial, cuando objetivamente tanto el Obispo como su obra habían representado un paso adelante en el desarrollo científico y político, no era algo descabellado sino coherente, tanto más cuanto que no se dieron condiciones para la consolidación de una “escuela liberal” en nuestra historiografía.¹³⁸

Junto a González Suárez cabe insertar la obra de Manuel María Pólit, Alberto Muñoz Vernaza, Rafael Villagómez Borja, Honorato Vásquez, Nicolás Clemente Ponce, Trajano Mera, ... El primero fue editor de *Marco Porcio Catón*, o *Memorias para la impugnación del nuevo Luciano de Quito*, de Eugenio Espejo, y traductor del *Tratado de lo maravilloso y sublime*, de Longino, piezas claves para la comprensión del movimiento ilustrado ecuatoriano en su fase de crítica cultural; además, Manuel María Pólit organizó la publicación, precedida de un estudio introductorio de Juan León Mera, de la hasta el momento más completa edición, en dos volúmenes, de los *Escritos y discursos de Gabriel García Moreno*, así como también de las cartas de Fray Vicente Solano y una serie de trabajos monográficos sobre Juan de Velasco, la Independencia, los poetas ecuatorianos del siglo XVIII, autoridades y eventos religiosos como la construcción de la Basílica Nacional, la “Historia eclesiástica del Ecuador a una familia notable de la Colonia”, ... El segundo, Alberto Muñoz Vernaza (1860-1941), * realizó una

¹³⁸ Cfr. Enrique Ayala, *op. cit.* p. 21.

* El historiador Juan Cordero Íñiguez ha realizado un relevamiento bibliográfico exhaustivo de la producción de este autor, con su estudio introductorio a Alberto Muñoz Vernaza, en *Orígenes de la nacionalidad ecuatoriana y otros ensayos*, pp. 35-ss, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, vol. 8, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984.

Dada la abundancia de materiales, predominantemente históricos, para el estudio de las ideas en el Ecuador, se sugieren los siguientes:

- 1902 “Crónica Colonial”, en *Revista La Unión Literaria*, núms. 6 al 11, Cuenca, 1902-1903.
- 1913 “Obras de Espejo”, en *Revista La Unión Literaria*, 5ª serie, Cuenca, núms. 10-12, mayo-octubre de 1913.
- 1918 “Recuerdos históricos”, en *Revista Cultura*, Año I, núm. 2, Cuenca, mayo de 1918.
- 1937 *Orígenes de la nacionalidad ecuatoriana*, Quito, Guntenberg.
- 1966 “Memorias sobre la revolución de Quito”, en *Anales de la Universidad de Cuenca*, año 22, núm. 1, Cuenca, enero-marzo de 1966.

ingente labor, orientada a los temas regionales dado su origen cuenecano, y descolló en la revisión de archivos oficiales y en la publicación de documentos relativos a la época de la Independencia: dio a conocer por vez primera las “Cartas riobambenses” de Eugenio Espejo, sustituyendo, por los prejuicios típicos de su formación social, los nombres propios por otros supuestos; reimprimió *Primicias de la cultura de Quito* y resguardó manuscritos originales y copias de una serie de documentos valiosos, como el aún hasta hoy inédito juicio que siguió María Chiriboga contra el precursor de la Independencia ecuatoriana, “El grito de la Independencia en Cuenca”, “Ayacucho”, “Memorias sobre la Revolución de Quito”, “La Revolución de 1809”, etcétera. Además de trabajar y revisar el archivo de Bogotá, Muñoz Vernaza dio a conocer escritos de Pedro Vicente Maldonado, documentos sobre la Jurisdicción de la Real Audiencia de Quito, descripciones y crónicas de Cuenca, informes sobre los restos del general Antonio José de Sucre, materiales todos ellos que le permitieron sobresalir en el género biográfico de personalidades coterráneas suyas e inclusive algunas contemporáneas: Solano, Escandón, La Mar, ... y Borrero, Cordero, Crespo Toral, ...

El tercer integrante de este compacto grupo, Rafael Villagómez, escribió artículos sobre el general Castilla, García Moreno y los acontecimientos de Cuaspud. Honorato Vásquez (1855-1933) * y Clemente Ponce (1866-1929) ** concentraron su atención en los aspectos limítrofes del Ecuador: el primero publicó una importante *Memoria histórico-jurídica* sobre dicho problema y el otro un *Memorándum sobre límites entre el Ecuador y Perú*, tarea en la que se

- * 1892 *Memoria histórico-jurídica sobre los límites ecuatoriano-peruanos*, 2a. ed., Quito, Imp. Nacional, 1904.
 - 1906 *Exposición ante su Majestad Católica Alfonso XIII en la demanda de la República del Ecuador contra la del Perú sobre límites territoriales. Dictámenes en derecho a favor del Ecuador*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira.
 - 1907 *Litigio de límites entre el Ecuador y el Perú. El epílogo peruano. Memorándum para el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira.
 - 1909 *El memorándum del Perú. Contra-memorándum*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira.
 - ** 1911 *Límites entre el Ecuador y el Perú. Memorándum para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia*, s. p. i. La Paz-Bolivia; 2a. ed., Quito, Imp. y Encuadernación Nacional, 1915.
 - 1915 *Límites entre el Ecuador y Colombia; breves apuntes escritas por comisión de la “Junta Patriótica Nacional” y aprobadas por ella*, 2ª. ed., Quito, Imp. y Encuadernación Nacional.
- “Escándalo internacional. Intervención del Gobierno de los EE.UU. en las cuestiones pendientes con la Compañía del Ferrocarril del Sur”. *Revista Forense*, 1915.

les unió Trajano Mera con una *Colección de leyes, convenios y tratados ecuatorianos*, recogidos a lo largo de su desempeño en el Ministerio de Relaciones Exteriores. En esta forma, la historiografía se abrió a la conquista de un área de la realidad en la que el país permanentemente ha manifestado especial interés.

El problema de la línea limítrofe, con sus repercusiones sobre la "cuestión nacional", mediante la defensa de la integridad territorial del país en la región amazónica, también fue asumido por el padre Enrique Vacas Galindo (1865-1938), * quien realizó una titánica labor de rescate de documentación correspondiente a la Audiencia de Quito y que reposaba en archivos europeos como el del Vaticano, el de Indias de Sevilla y el de Simancas. Fruto de esta improbable labor fueron 114 volúmenes de más o menos 500 páginas cada uno, encuadernados en pergamino y reunidos bajo el título de *Colección Vacas-Galindo*, fruto de más de 20 años de un trabajo que aportó múltiples elementos nuevos a los escritos de carácter historiográfico del padre Vacas Galindo, tanto a los referentes a la cuestión de límites entre el Ecuador y el Perú, como a los que hacen relación con la historia general de la República del Ecuador.¹³⁹

En cuanto a la historiografía de cuño liberal, ésta más que una escuela fue una tendencia en la que militaron activamente intelectuales que escribieron desde un punto de vista radical, pero sin la coordinación o el aglutinamiento propios de una estructura institucionalizada u oficial. El régimen liberal, una vez que abandonó, relativamente pronto, su impulso renovador, también empezó a descuidar el espacio historiográfico, pues se inclinó más bien por apoyar el núcleo de la historiografía oficial y por diluir y restar así su apoyo a intelectuales que mantenían posiciones críticas y atacaban acerbamente al sector oficialista.

Por otra parte, con la inmolación de los revolucionarios liberales y el asesinato de varios de sus dirigentes y de su comandante Eloy

* Enrique Vacas Galindo (1865-1938)

1902-1903 *Colección de documentos sobre límites ecuatoriano-peruanos*, 3 tomos, Quito, Escuela de Artes y Oficios. (Contiene los límites del Ecuador de 1829 a 1894.)

1905 *La integridad territorial de la República del Ecuador*, Quito, Tip. y Encuadernación Salesianas.

1909 *Resumen de la cuestión límites del Ecuador con el Perú*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos.

1939-1940 "La Cédula de 1802", en *El Oriente Dominicano*, mayo-junio 1939, sept. 1940, Quito.

"El Perú jurídicamente contra el Perú", en *El Oriente Dominicano*, marzo-abril, 1939, Quito.

¹³⁹ Cfr. José María Vargas, P. Enrique Vacas Galindo, O. P., Quito, ed. Santo Domingo, 1961.

Alfaro, en 1912, el liberalismo radical fue suplantado por una alianza del latifundismo conservador con la burguesía liberal, pacto que condujo lentamente al triunfo de la “plutocracia”. De este modo se cerraron herméticamente las puertas al ala radical, que terminó reducida a una especie de ostracismo en el campo cultural. La obra del máximo historiador liberal, Roberto Andrade (1850-1939),* refleja esta situación por la cual la historiografía, virtualmente monopolizada por el conservadurismo y el clero, no sólo le negó un lugar dentro de esta actividad, sino que hasta intentó expulsarlo de ella; las posibilidades de edición de las obras de Andrade fueron muy limitadas y de tiraje reducido y suerte similar corrieron los trabajos de Moncayo, Carbo, Aguirre, ... cuyos materiales fueron con-

- *1883 Miguel Velarde, *Biografía*, Quito, Imp. de M. F. Flor.
- 1895 *Apuntes biográficos del gran magistrado ecuatoriano Dr. Dn. Gabriel García Moreno*, Quito, Tip. Salesiana.
- 1896 *Seis de agosto o sea muerte de García Moreno*, Portoviejo-Ecuador, Colegio Olmedo.
- 1900 Pancho Villamar (novela de la época garciana), Quito, Ariel, 1979 (Clásicos Ariel, núm. 54).
- 1903 *¿Moscas? ¿Espía del Perú? Caín, defensa del patriotismo. Las dos Américas* (Compilación de artículos), Quito, Escuela de Artes y Oficios, 1903-1933.
- 1905 “Primera conferencia acerca de la Moral, pronunciada en la Liga Ecuatoriana de Libres Pensadores de Quito, el 26 de noviembre de 1905”. Quito, Imp. Gutenberg, 1909.
- 1907 *Tulcán y Cuaspuclú*, Fragmentos de la obra: Montalvo y García Moreno, Quito, Imp. Nacional.
- 1908 *Campaña de veinte días* (sobre la campaña de Alfaro de 1904-1905), Quito, Tip. Escuela de Artes y Oficios.
- 1911 *Defensa* (de su libro *Lecciones de Historia de la República del Ecuador*), Quito, Imp. Gutenberg.
- 1912 *¿Sangre? ¿Quién la derramó? Historia de los últimos crímenes cometidos en la Nación del Ecuador*, Quito, Imp. Antigua de El Quiteño Libre.
- 1918 “Perú y Ecuador, geografía y demarcación”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, Lima-Perú.
- 1926 *La mujer y la guerra*, Quito, Universitaria.
- 1925 *Montalvo y García Moreno. Ensayos históricos y biográficos*, Guayaquil, La Reforma (el segundo tomo lo publicó por primera vez la ed. Cajica, Puebla-México, 1970).
- Montalvo y García Moreno, ensayos políticos y bibliográficos*, Guayaquil, La Reforma.
- 1932 *Límites entre el Perú y el Ecuador* (trabajo presentado al Instituto Panamericano de Geografía e Historia), Asamblea de Río de 1932, Río de Janeiro-Brasil.
- 1936 *Vida y muerte de Eloy Alfaro*, New York Printing Co.
- 1937 *Historia del Ecuador*, 7 tomos, Guayaquil, Reed and Reed. (Existe una edición última de esta obra, en 4 volúmenes, realizada por la Corporación Editora Nacional, con un estudio introductorio de Manuel Chiriboga Vega, Quito, 1982.)

sumidos, por el fuego, en circunstancias extremadamente sospechosas, o editados en forma extemporánea.

En todo caso, la obra y la vida de Roberto Andrade quedaron marcadas por la lucha liberal-conservadora, por el enfrentamiento con el tradicionalismo político y religioso, por la necesidad de elaborar una nueva visión histórica, alternativa de la conservadora, y por la institucionalización del punto de vista liberal, como lo ha sabido resaltar, en los últimos años, el historiador Manuel Chiriboga:

Tempranamente comprendió (Andrade) la necesidad de generar una nueva historia, en función de los requerimientos de la revolución; generación de una historia que hacía parte de la lucha contra el tradicionalismo que controlaba el conocimiento del pasado, de combatir a los héroes y sucesos históricos que privilegiaba el conservadurismo. A los nobles del 10 de agosto de 1809 opone los gremios pobres de los artesanos urbanos, las revueltas indígenas y los barrios; el Marqués de Selva Alegre debe enfrentarse a Quiroga y los mártires del 2 de agosto; al patriotismo de Bolívar y Sucre, se opuso el frío cálculo de Flores; frente a la tiranía floreana surge devastador Rocafuerte. Es, en fin, la oposición entre la tradición y el progreso, entre el autoritarismo y la democracia, entre el bien y el mal.¹⁴⁰

Mérito de Andrade también fue haber censurado el pacto oligárquico entre liberales y conservadores, al identificar detrás del placismo y de todos sus propagandistas a los círculos bancarios y exportadores del litoral, “agiotistas del Guayas”, “tránsfugas y asesinos del liberalismo radical”. El fin de una época brillante del liberalismo recogió Andrade en varias de sus obras: *¿Sangre? ¿Quién la derramó? Historia de los últimos crímenes cometidos en la nación del Ecuador*, en la que devela el trasfondo social y político de la masacre de los Alfaro; *Vida y muerte de Eloy Alfaro. Memorias*, en la que se relata a partir de la propia experiencia y participación la epopeya alfarista; *La Campaña de los Veinte Días*, en que el placismo es desenmascarado por su traición al ideario liberal, por su “preferencia en empleos, manía de grandeza frustrada, multitud de mezquindades” que se sintetizaban en su alianza con el sector terrateniente.¹⁴¹

Durante el enfrentamiento radical contra el régimen conservador, teocrático y autoritario, Roberto Andrade participó en el asesinato de García Moreno; al igual que su oposición al placismo, al cual causó y el cual le causó más de un inconveniente, urgió a Andrade la necesidad de establecer la verdad histórica bajo el punto de vista

¹⁴⁰ Manuel Chiriboga, *Historia del Ecuador de Roberto Andrade*, p. 14.

¹⁴¹ *Idem.*, pp. 33-35.

liberal, pero radical, tarea que ejecutó en un doble nivel: por un lado, fundamentó su trabajo en un minucioso análisis de la documentación y otras fuentes históricas, de lo cual da fe su análisis crítico de los documentos que le fueron remitidos desde Bogotá por su hermano Julio Andrade y que él dio a conocer por vez primera, brindando así un aporte substancial al esclarecimiento del proceso judicial seguido a los próceres; y, por otro, procuró elaborar textos no sólo para públicos especializados, sino también para escuelas y colegios, como aconteció con sus *Lecciones de Historia de la República del Ecuador*, que fueron adoptadas oficialmente por el Consejo Superior de Instrucción Pública, en 1902, a pesar de las sospechas e intentos de exclusión que no faltaron.

Pero además de los méritos reseñados, Andrade tuvo especial cuidado en explicar el punto de partida de que se nutría su actividad historiográfica ecuatoriana, cuyas pautas supieron seguir sus herederos. En su "Primera conferencia acerca de la Moral", en su "Ligera reseña" sobre la historiografía vigente, analizada críticamente en las primeras páginas de su célebre *Historia del Ecuador*, al igual que en otras de sus obras, la vinculación y el intercambio entre la historiografía y la teoría histórica tienden a descubrir y resaltar el sentido de la historia, en virtud del cual debía obrarse y alejada de la cual la descripción histórica perdía toda validez. Este apego de la historiografía y del historiador al sentido histórico es central en la obra de Andrade y le sirvió para señalar el alto papel que debía cumplir la historiografía, como ciencia del discernimiento del bien y del mal y, en cuanto tal, de trascendencia para los pueblos que perdían su norte en la medida en que descuidaban el progreso moral.

El sentido de la historia como lucha irreconciliable entre principios opuestos: el bien y el mal, que a su vez fungían como substrato determinante de toda transformación histórica, fue norma común en la historiografía del xix; las diferencias provinieron más bien de los contenidos ilustrados o románticos, liberales o conservadores, que los historiadores supieron asignar a los "principios". Para Roberto Andrade, los "preceptos elementales de la moral" nunca dejaron de definir radicalmente a la historia, entendida como el enfrentamiento entre "Hombres buenos y malos, dos partidos, dos inconmensurables divisiones de la humanidad, originales, primordiales, perseverantes, y que desde su nacimiento han permanecido en contienda porfiada".¹⁴²

En la práctica, el establecimiento del punto de vista moral sirvió para desprender, mediante el análisis, una serie de antítesis defini-

¹⁴² *Idem.*, pp. 40-41.

torias de lo que correspondía hacer o evitar en la historia. Malo era el que odiaba, perseguía a los buenos, el injusto, el homicida, el deshonesto, el que traicionaba a la patria o disponía para su propio peculio de los fondos del Estado. Con ello, Andrade desarrolló una concepción laica de lo malo y de lo bueno, una moral laica, basada en la prédica y práctica de la virtud y el respeto a las libertades públicas, visión que tenía su origen en las teorías ilustradas y románticas sobre la libertad individual y la igualdad ante la ley.¹⁴³

El punto de vista moral se manifestó útil incluso para juzgar la tarea de los propios historiadores, la de aquellos que “rindieron culto a la verdad histórica”, detestaron a los tiranos y la clerecía y la de quienes no narraron todo cuanto debían narrar o todo lo que narraron no era verdadero y terminaron sometiéndose a las solicitudes del poder. Por otra parte, el punto de vista moral se reveló fecundo para la tarea pedagógica, que un pueblo “crédulo e inestable, que se cansaba de las cosas graves y ondulaba al soplo de cualquier dictamen”, necesariamente requería para superar su inmadurez. El estudio de la historia era así un estudio moralizador y la “publicidad de un crimen es uno de los más eficaces remedios contra la repetición de él o la perpetración de otros semejantes”.¹⁴⁴

Junto a Roberto Andrade cabe insertar la obra de Juan Murillo, Abelardo Moncayo, Manuel J. Calle, Celiano Monge, Camilo Destruge y el mismo Eloy Alfaro, quienes a través de trabajos especializados y globales combatieron la interpretación conservadora de la historia y al mismo tiempo fueron defendiendo los logros de la Revolución del permanente ataque de la oposición e institucionalizaron así la visión liberal.

Juan Murillo Miró (1850-1900) * publicó en Santiago de Chile, en 1896, el tomo I de *Historia del Ecuador de 1876 a 1888*, obra que intentaba completar los trabajos de Pedro Fermín Cevallos, los cuales sólo se habían extendido hasta 1845, y los de Pedro Moncayo, que abarcaron de 1825 a 1875. Con el trabajo de Murillo Miró, prácticamente se llega a las puertas de la revolución liberal.¹⁴⁵

¹⁴³ *Idem.*, p. 42.

¹⁴⁴ *Idem.*, p. 41.

* 1887 *Carta de un proscrito a Dn. José M. P. Caamaño*, Santiago de Chile, Imp. del Progreso.

1888 *Segunda Carta, Guayaquil*, Imp. del Progreso.

1890 *Historia del Ecuador de 1876 a 1888. Precedida de un resumen histórico de 1830 a 1875*, 2ª ed., Santiago de Chile, Imp. Santiago Huérfanos, El Comercio, 1946.

1915 *Geografía histórica del Ecuador*, s. p. i., Quito.

¹⁴⁵ Cfr. Isaac Barrera, *op. cit.* p. 344.

Abelardo Moncayo enfrentó igualmente con gran energía la tarea historiográfica. En *Añoranzas*, conjunto de artículos escritos a finales y comienzos de siglo, dibujó las biografías de su hermano Pedro y de coidearios y coterráneos como Pedro Carbo, Mariano Acosta, Pedro Fermín Cevallos, Mercedes González de Moscoso, Montalvo, Marieta de Veintimilla, . . . además de haber historiado el desarrollo del teatro en la provincia de Imbabura y el Concertaje de Indios, tema este último por regla general “olvidado” por la historiografía del siglo xix, como ya se ha señalado.

Manuel J. Calle (1860-1910), además de ser uno de los mejores exponentes del ensayo periodístico ecuatoriano,

Dominó —según Hernán Rodríguez Castelo— todos los registros, desde los solemnes y graves de la semblanza necrológica —sus mejores trabajos de este género se han recogido en el volumen *Biografías y semblanzas* (1921)— hasta los acres e inmisericordes de la diatriba virulenta —al estilo de los esperpentos recogidos en *Hombres de la revuelta* (1906)—.¹⁴⁶

“Pequeña galería cómica de los principales cómplices de la última transformación política”,¹⁴⁷ la de 1906, que echó por tierra al presidente García. Aun habría que citar artículos polémicos sobre la coyuntura histórica y una serie de semblanzas políticas y crónicas editadas en diferentes periódicos bajo diversos seudónimos. Manuel J. Calle también describió los hechos y los hombres de la epopeya independentista en sus *Leyendas del tiempo heroico*,¹⁴⁸ que se convirtió en texto de lectura en las escuelas y colegios, y sirvió así a la conformación de la mentalidad liberal de las nuevas generaciones.

La verdad de la historia desde el punto de vista liberal fue en parte defendida por el mismo caudillo de la revolución y, aunque los “académicos y bibliotecarios” se han resistido a asignarle a Eloy Alfaro (1842-1912) * un puesto entre los historiadores, no hay duda

¹⁴⁶ Hernán Rodríguez Castelo, *op. cit.* p. 69.

¹⁴⁷ Isaac Barrera, *op. cit.* p. 515.

¹⁴⁸ *Idem.*, p. 518.

* 1884 *Ecuador, la Regeneración y la Restauración*, Panamá, Imp. de “Star and Herald”.

1885 *Ecuador, la revolución. Campaña de 1884*, San Salvador, Imp. del Sr. F. Sagrini.

1896 *Deuda gordiana*, 2a. ed. corregida y aumentada por el autor, Quito, Imp. Nacional, 1896.

1901-1904 *Narraciones históricas*, obra póstuma publicada por el hijo del autor, Olmedo Alfaro, New York, 1913. (Contiene cartas políticas y un análisis de las elecciones presidenciales de 1901.)

1911 *Historia del ferrocarril de Guayaquil a Quito*, Quito, Nariz del Diablo, 1931.

de que Alfaro escribió proclamas, panfletos, mensajes oficiales, cartas a sus amigos y familiares, que hoy resultan útiles para la reconstrucción histórica. Junto a este tipo de materiales, no del todo suficientes para ocupar un lugar en la historiografía, hay que situar trabajos estrictamente historiográficos de mayor envergadura como la descripción de *La campaña de Esmeraldas*, de 1881; *Ecuador, la Regeneración y la Restauración*, de 1884; *La Campaña de 1884*; sus *Narraciones Históricas*, editadas por su hijo Olmedo Alfaro luego de la muerte del autor; *Historia del ferrocarril de Guayaquil a Quito*, escrita por 1910, meses antes de la victimación de Alfaro, ... obras en las que, sin descontar su objetivo político también se explicitan el sentido y la rigurosidad necesarias para escribir con toda la verdad posible las narraciones históricas, aspecto que además supo enseñar al máximo exponente de la historiografía liberal, Roberto Andrade,¹⁴⁹ quien expresamente reconoce que su quehacer historiográfico lo aprendió del caudillo liberal.

Guayaquil, baluarte del liberalismo, obtuvo, con Camilo Destruge (1863-1929), * un connotado representante dentro de esta ten-

1903 *El Ferrocarril Transandino: cartas del general Eloy Alfaro*, Quito, Imp. "El Tiempo".

¹⁴⁹ Cfr. Malcom Deas, *Eloy Alfaro, narraciones históricas*, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, vol. 6, Quito, Corporación Editora Nacional, 1983.

* Aspectos biográficos y bibliográficos de este autor han sido investigados por Abel Romeo Castillo, en su estudio introductorio a Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil*, tomos I y II, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, vol. 3, Quito, Corporación Editora Nacional, 1982.

Para el estudio de la Historia de las Ideas en el Ecuador se pueden mencionar las siguientes obras:

1903-1905 *Album biográfico ecuatoriano*, 5 tomos (vol. I: Reino de Quito y Colonia. II: Hombres notables de la República [Audiencia hasta Leonidas Plaza], IV: Hombres notables contemporáneos [fallecidos], V: Hombres notables de varias épocas [fallecidos]), Guayaquil, El vigilante.

1906 *Ecuador. La expedición Flores. Proyectos de monarquía americana*, 1846-47, Guayaquil, Imp. de El Tiempo.

1907 *Ecuador. Estudios, relaciones y episodios históricos*, Guayaquil, Imp. El Vigilante.

1909 *Controversia histórica sobre la iniciativa de la independencia* (refutación de un discurso en el cual Luis L. Arce declaró que la iniciativa de la independencia de las colonias hispanoamericanas pertenecía a Bolivia), Guayaquil, Gutenberg.

1912 "La instrucción pública en la independencia", en *Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil*, Guayaquil, feb. de 1912.

"La esclavitud en el Ecuador", en *Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil*, Guayaquil, mayo-julio, 1912.

Estudios históricos, Guayaquil, Imp. Sucre.

1915 *Compendio de la Historia del Ecuador. Arreglado para las escuelas y colegios de la República*, Guayaquil, Imp. Municipal.

dencia, con una obra “copiosa y de gran utilidad”.¹⁵⁰ Destruge, entre 1903 y 1905, editó en cinco volúmenes un *Diccionario biográfico ecuatoriano*, recolección monumental para la época en que fue escrita y publicada, pues pasa revista, en orden alfabético, a los nombres notables del Reino de Quito, de la etapa colonial, de la Independencia, a los Presidentes de la República e inclusive a personalidades contemporáneas del autor. El registro de cada nombre está acompañado de la biografía fundamental respectiva, trabajo encomiable si se toma en cuenta que era uno de los primeros diccionarios de esta clase que se publicaba en el Ecuador y su autor no disponía de otros catálogos de nombres en qué apoyarse. Tarea similar realizó Francisco Campos, quien también legó un *Diccionario biográfico ecuatoriano*. Destruge, completó esta tarea biográfica al preparar para uso de escuelas y colegios, por 1915, un *Diccionario biográfico escolar* y, especialmente, un *Compendio de Historia del Ecuador*, con fines netamente pedagógicos.

Entre 1907 y 1912, bajo el título de *Estudios históricos*, en dos volúmenes, Destruge presentó una serie de trabajos sobre la Independencia y la Gran Colombia, en la que destacan: *La Revolución de 1809*, *Campaña de 1812*, *La Rosa de los Andes*, *La Revolución de Octubre*, *La reacción republicana*, *Las Juntas de Gobierno*, *La instrucción pública en la Independencia*, *Los realistas de Guayaquil*, ... A lo cual aun habría que añadir una *Controversia histórica*, de 1909, sobre la iniciativa del primer grito de la Independencia americana que reclamaban los bolivianos para sí, con base en el movimiento del 25 de mayo de 1809 de Chuquisaca, así como también una serie de biografías, género en el cual realizó trabajos valiosos como la *Biografía del General D. Juan Illingworth*, *Biografía del General D. León de Febres Cordero*, *Biografía de Rocafuerte* y *Discursos de José Mejía en las Cortes Españolas de 1810*. foro, en cuyo prólogo formuló el elogio de este célebre quiteño.

Pero la que resultó ser la obra principal de Destruge —según Abel Romeo Castillo— fue su *Historia de la Revolución y Campaña Libertadora de 1820-1822*, “culminación de todos sus años de estudio y revisión de la gran cantidad de documentos originales de la época de la independencia que reposaban en la Secretaría de la Mu-

1920 D'Amecourt (Camilo Destruge), *Guayaquil: Historia de la Revolución de octubre y campaña libertadora de 1820-22*, Guayaquil, Imp. Elzevriana de Borrás, Maestres y Cía. 2a. ed. Guayaquil, Banco Central del Ecuador.

1924-1925 *Historia de la prensa de Guayaquil*, 2 tomos, Quito, Imp. y Encuadernación Salesiana (vol. I: hasta 1874; II: 1875-1920).

¹⁵⁰ Isaac Barrera, *op. cit.*, p. 366.

nicipalidad y en el Archivo Histórico de Guayaquil, que él dirigió desde 1908".¹⁵¹ La obra mencionada obtuvo el primer premio en un concurso promovido por la Junta Patriótica del Centenario de Guayaquil en 1920 y comprende, en su primera parte, el estudio de Guayaquil desde su fundación hasta 1820; en la segunda, se trata la idea de la Independencia, antecedente de la revolución de 1820; en la tercera, la más extensa, la revolución de 1820 y la Campaña Libertadora de 1820-1822, y abarca los dos temas que dan título a la obra; además, ofrece un apéndice sobre la "Incorporación de la Provincia de Guayaquil, Bolívar y San Martín". Sin lugar a dudas, es uno de los estudios más completos que se han realizado sobre el proceso independentista en la zona del litoral.

Camilo Destruge además incursionó y conquistó para la historiografía del xix con *Historia de la prensa de Guayaquil* (1924-25), una de las áreas más significativas del quehacer cultural de ese entonces. La obra, en dos volúmenes, es la publicación especializada de mayor envergadura que se ha producido en el Ecuador dentro de este campo, ya que estudia los albores de la imprenta en las colonias españolas, su arribo a la Audiencia por obra de los jesuitas, que la establecieron primeramente en Ambato por 1755 y posteriormente la trasladaron a Quito por 1759, hasta la información cabal acerca de la adquisición de la primera imprenta de Guayaquil y, luego, la historia de sus primeros semanarios, revistas, diarios y otras publicaciones periódicas aparecidas en la urbe porteña desde 1821, año en que se editó "El Patriota de Guayaquil", el primer periódico del litoral, hasta los combativos órganos de prensa que circularon en las primeras décadas del nuevo siglo. Además de la exactitud y abundancia de información, "esta obra contiene todo un cuerpo de referencias de primera calidad sobre el desarrollo político de Guayaquil y el país en general".¹⁵²

En la zona central del país, el cabecilla de la historiografía de corte liberal fue Celiano Monge (1857-1919), secretario privado de Eloy Alfaro, quien si bien empleó sus armas ante todo en el campo de la docencia, no descuidó la tarea historiográfica mediante una serie de artículos editados en "Relieves" (1936), que aportó documentación inédita sobre el proceso de la Independencia, especialmente sobre la Constitución de 1812, bautizada por Monge como "Documento de Oro", por tratarse, a su criterio, del primer estatuto jurídico del Ecuador. Notables también son su estudio y la docu-

¹⁵¹ Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil*, estudio introductorio de Abel Romero Castillo, t. I., p. 35. Biblioteca de Historia del Ecuador, vol. 3, Quito, Corporación Editora Nacional, 1982.

¹⁵² *Idem.*, pp. 11-ss.

mentación que aportó sobre Doña Manuela Garaicoa de Calderón, madre del prócer de la Independencia, Abdón Calderón.

Antes de concluir este breve recorrido del pensamiento historiográfico del xix, quisiéramos aún ocuparnos de los puntos de convergencia y divergencia que las perspectivas liberal y conservadora muestran en esta área. Por supuesto, una y otra tendencias fueron usadas constantemente como armas políticas y ambas escuelas concentraron su atención en el “progreso” y en la “moral”, como pautas últimas del devenir histórico, y en similares recursos metodológicos para su tarea, a pesar de todo lo cual las diferencias entre ellas no dejaron de ser significativas: los liberales trataron de mostrar lo funesto y dañino de la tradición española y colonial y los conservadores más bien procuraron afianzar los valores de dicha herencia; los liberales fueron anticlericales y vieron en la Iglesia al principal puntal del antiguo orden, mientras los conservadores definieron a la Iglesia como educadora, colonizadora y organizadora del Nuevo Mundo; unos suscribieron la idea de un cambio paulatino de las instituciones, y los otros reclamaron nuevas mediaciones y a la brevedad posible; unos desacreditaron las instituciones y costumbres de origen hispano-colonial, y los otros trataron de suplantarlas con instituciones de corte liberal;... En última instancia, una perspectiva respondía a los proyectos e intereses de la aristocracia latifundista conservadora y clerical, mientras la otra se constituyó más bien a partir de las demandas de la burguesía exportadora e importadora del litoral.

En cuanto al desarrollo mismo de la historiografía, no hay duda de que ésta fue evolucionando de una tendencia a estudiar los hechos históricos desde condiciones normativas de carácter moral o político, hacia un punto de vista prevalentemente científico y cada vez menos pseudofilosófico y especulativo. En especial a fines de siglo —baste recordar el trabajo historiográfico de monseñor González Suárez—, se hace presente una firme voluntad de observación, análisis y utilización de metodología e instrumental científicos, y se llega a supeditar a este afán cualquier otro tipo de motivación, pese a todo lo cual la historiografía del xix no logró su madurez como ciencia, ni logró depurarse radicalmente de otros intereses, particularmente filosóficos, morales y políticos, que acentuaron su tendencia a investigar más bien lo que debía ser la historia que lo que de hecho había sido, y enturbiaron de este modo la comprensión del fenómeno histórico, que, sin estar divorciado de estos y otros aspectos de la realidad, no puede sin embargo ser reducido a ninguno de ellos, por más honroso lugar que ocuparan en el conjunto de las ciencias.

8. *Pensamiento nacional y espiritualismo racionalista*

Sin lugar a dudas, como se habrá apreciado, el siglo XIX es pródigo en materiales sobre la “cuestión nacional”, que testimonian la aguda y apasionante preocupación de nuestros pensadores y políticos por enfrentar una “demanda” que les acuciaba desde diversos campos, sectores sociales y puntos de vista: en el área política, por ejemplo, la cuestión nacional terminó por estructurarse alrededor de la constitución de un “Estado Nacional”; en el mundo de las letras como la búsqueda de una “Literatura Nacional”; en el aspecto económico, en la conformación de un débil “Mercado Nacional” o mercado interno, y en el plano cultural en la configuración de una cosmovisión con marcados ribetes nacionales y, aunque parezca contradictorio, también universales, en un doble sentido: en cuanto dicha “Cultura Nacional” pretendía expresar una comunidad de origen, de prácticas y de fines,¹⁵³ y dar una forma universal a su proyecto, pretensión que, al erigirse en “modelo”, intentó imponer la tesis de que para lograr una unidad cultural, previamente se requería que las etnias y culturas indígenas renunciaran a sus notas específicas: lengua, religión, territorios, costumbres, ... y adoptaron los nuevos y “verdaderos” patrones culturales, que a su vez copiaban motivos, estilos y actitudes europeos, especialmente franceses, dada la situación hipnótica que se vivió de cara al “progreso” en la etapa neocolonial. La actitud imitativa y la dependencia cultural alcanzaron tal dimensión que en muchos autores llegó hasta la sumisión.¹⁵⁴

A lo largo del siglo XIX, esta concepción indiferenciada y de sometimiento cultural se vio reforzada por el desinterés y hasta el desprecio por las “culturas primitivas”, revestidos en el mejor de los casos por momentos lacrimosos o sublimadas exclamaciones románticas, que no lograron romper el bloqueo ejercido sobre las etnias y los pueblos dominados a fin de impedir el desarrollo de sus posibilidades culturales e históricas. De este modo, el planteo de una “cultura nacional”, en el marco de fórmulas políticas de carácter oligárquico y terrateniente, hegemónicas a lo largo de dicho siglo, terminó por configurarse en oposición a otras culturas, definidas como no-nacionales, a las cuales se trató de aniquilar, salvo en aquellos aspectos que interesaban o resultaban útiles para el sistema de dominación y explotación.¹⁵⁵

Pero, al igual que en otros temas, ya es factible rastrear los esbozos de su planteamiento en el pensamiento ilustrado, en conceptos

¹⁵³ Osvaldo Hurtado, *op. cit.* p. 94.

¹⁵⁴ *Idem.*, p. 94.

¹⁵⁵ Varios autores, *Literatura, cultura nacional*, pp. 21-ss.

como “nación”, “patria”, “quiteñidad” y “orgullo nacional”, este último considerado por Eugenio Espejo como la “segunda fuente de la felicidad pública”.¹⁵⁶ Posteriormente, a inicios de la república, desde la literatura costumbrista y nativista, se trató de otorgar un “carácter nacional” a la expresión literaria, propuesta y compartida por amplios círculos de intelectuales que, como en *Ojeada histórico crítica sobre la poesía ecuatoriana* y *Cantares del pueblo ecuatoriano*, de Juan León Mera, así como también en la comunicaciones sostenidas entre éste y Julio Zaldumbide, lograron expresar las claves que sobre lo americano y lo nacional servirían de modelo a lo largo del xix.

Ya bien entrado ese siglo, logró imponerse la idea de que la literatura —especialmente la poesía, que a juicio de los románticos era la ciencia de las ciencias— era o podía ser el reflejo del “espíritu de los pueblos”, la manifestación mejor lograda de sus valores y de sus fuerzas de mayor trascendencia, y de que a través de su reconocimiento se superarían nuestros males y alcanzaríamos el sentido colectivo o nacional de que carecíamos. Para cumplir tan loable objetivo, nuestros intelectuales se dedicaron a rescatar nuestro entorno natural y las fuerzas históricas ínsitas al pueblo: creencias, tradiciones, símbolos, costumbres, paisajes, ... En suma, todo aquello que confería, según los románticos, perfiles propios a cada cultura y que se habría conformado a lo largo del centenario trajinar histórico de los pueblos hasta convertirse en propiedad y exigencia de cada uno de ellos.^{156 bis}

La postura de autores como Olmedo, Zaldumbide, Riofrío y Mera fue precisamente la de hacer que la poesía y, en general, la producción literaria volvieran sus ojos hacia los objetos naturales, no desdénar los elementos propios y genuinos y dejaran de buscar afuera los parámetros del verdadero arte. Pese a este propósito, aunque parezca contradictorio, fueron puestas de lado las culturas indígenas, pues el romanticismo, mediante un sutil proceso de sublimación, no alentó más que una visión sentimental de lo “aborigen” y convirtió a los indios en “salvajes puros”, ubicados “idílicamente” en el campo o en la selva amazónica, como parte integrante de una naturaleza paradisíaca y sin los rigores que la vida real presentaba, conceptualización ideológica que no buscaba, consciente o inconscientemente, más que mantener las relaciones serviles y de explotación imperante en el agro serrano.¹⁵⁷ Todo esto, a pesar de la mirada valorativa, aunque escéptica, de una proyecto de “cultura na-

¹⁵⁶ Cfr. Eugenio Espejo, *Primicias de la cultura de Quito*, p. 73.

^{156 bis} *Idem*.

¹⁵⁷ Cfr. Marta E. de Matsushita, *op. cit.* pp. 31-ss.

cional” comprendido como una unidad indiferenciada que llegó incluso a enunciar que “a la vuelta de un siglo será el quichua lengua muerta que nadie tratará de aprender”.¹⁵⁸

Por otra parte, se creyó que era ineludible la creación de una cultura nacional, para realizar la integración del país, toda vez que la mediación de la literatura y más exactamente de “las letras”, como solía decirse en aquellos tiempos, conduciría ineludiblemente a la aceptación y valoración, por parte de la comunidad, de su propia personalidad. El idioma, la raza, la religión, la lengua o la geografía se convirtieron, por lo tanto, en la materia prima que sería elaborada por el arte y la literatura para conformar una “conciencia nacional”, por medio de la cual la sociedad fragmentada recuperaría su unidad en diferentes niveles: en el de resolución de las contradicciones entre intereses regionales y locales; en el de reconciliación entre sociedad civil y Estado; en el del acuerdo entre los intereses particulares y los correspondientes a la comunidad, ... La cultura y la conciencia nacionales habrían de producir el terreno común y la igualdad de fines que hacían falta a una desarticulada nación, y de allí el papel hegemónico o protagónico que se asignó a este tipo de quehacer.

Por todo lo anterior, se podría bautizar a este proyecto como “culturalista” y, sin desconocer sus méritos e interesantes propuestas, plantear los reparos provenientes de su sobrevaloración de la esfera cultural, que condujo a un optimismo romántico que bordeaba los límites de la utopía, en el sentido peyorativo que a este término se suele asignar. Mera, Malo y otros autores depositaron confianza absoluta en los factores culturales o jurídicos. Mera decía: “No hay semilla más fecunda que la del pensamiento cuando ha brotado de la naturaleza y de la verdad.”¹⁵⁹ Malo por su parte afirmaba: “... nada aceptéis de la mano de la revolución y de lo que vosotros llamáis pronunciamientos; esperadlo y recibidlo todo de la discusión parlamentaria, y de las convicciones que crea la acción luminosa de la prensa.”¹⁶⁰ Similar era la fe que Montalvo depositó en estos y otros instrumentos del quehacer cultural.

El “olvido” o minusvaloración de otros factores de integración nacional, particularmente los de carácter social y económico, por más pedestres que pudiesen parecer, cerró el paso al culturalismo y no le permitió sopesar en debida forma a las estructuras materia-

¹⁵⁸ Cfr. Arturo Roig, “Cultura nacional”, en *Diario El Comercio*, Suplemento Dominical, 31 de octubre de 1982.

¹⁵⁹ Juan León Mera, *Ojeada histórico crítica sobre la poesía ecuatoriana*, t. I, p. 189.

¹⁶⁰ Benigno Malo, *op. cit.* p. 38.

les que se oponían a la unificación del país y que era necesario destruir o al menos transformar, si no de manera prioritaria, sí al menos con urgencia igual a la que se postulaba con respecto al campo de las letras; tanto más cuanto que a la larga una razón operante, capaz de remover las trabas y obstáculos exteriores a la nacionalidad, era la mejor garantía para que los logros culturalistas no terminasen en un encierro radical e inefectivo. Son muy escasas las referencias de los culturalistas, por ejemplo, sobre la eliminación del “tributo indígena” y su reemplazo por otras fuentes de recaudación, elemento clave para la liberación del Estado de formas pre-capitalistas y para avanzar hacia formas modernas de organización y control estatal. Precisamente, en este reduccionismo del análisis de la cuestión nacional, tal vez radique la limitación fundamental de la propuesta culturalista, cuya falencia no radicó tanto en lo que afirmaba cuanto en lo que callaba o escamoteaba, hecho que finalmente condujo a tratar de resolver lacerantes contradicciones de la realidad mediante masivas campañas de “instrucción pública” o de acuerdos y armonías políticas y aun morales que se deshacían como pompas de jabón.

Sólo a finales de siglo, en gran medida por acción de Remigio Crespo Toral, la concepción culturalista de lo nacional será obligada a descender hacia el análisis de sus condiciones de posibilidad, iniciándose así un proceso de autocrítica de nuestra incapacidad de apropiación de todo aquello que nos pertenecía. Aun así, la concepción culturalista dominante en el xix no logró elaborar propuestas teóricas en el campo de lo social, económico o político comparables con la densidad que alcanzó su pensamiento en lo referente a la cultura, lo cual no significa que sus análisis no sean dignos de consideración y menos aún que se pueda imputar al pensamiento sobre lo nacional de finales de siglo una orientación opuesta a la organización nacional, propuesta más propia de la política implementada por el Estado latifundista de inicios de la República, en que los grupos terratenientes se dedicaron más a consolidar sus gobiernos locales y el poder de sus caudillos que a velar por la implementación de un proyecto nacional.

Es de interés anotar que, pese a sus limitaciones, la propuesta culturalista alcanzó efectividad y trascendencia, en parte por el hecho de que logró cuajar en un sistema articulado de concepciones e ideas ampliamente divulgadas a través de una “educación nacional”, que no perdió oportunidad alguna para propagar su ideario en escuelas, prensa, familia, manuales y libros orientados a satisfacer la necesidad que tenía el Estado, así como sus grupos hege-

mónicos, de una “cultura nacional”,¹⁶¹ entendida ésta, lastimosa-mente, por su matriz oligárquica, como un proyecto excluyente de otras culturas.

9. *Pensamiento pedagógico finisecular: el laicismo*

9.1. La polémica sobre el laicismo

La revolución liberal que conquistó el gobierno en 1895 tardó casi una década en arrebatar a las fuerzas tradicionales el control del área educativa. El gobierno liberal, en sus primeros años, al acceder al gobierno, mas no al poder, muy poco pudo transformar de la educación; y si bien desde el comienzo trató de sustraer de las manos de las comunidades religiosas la dirección de las universidades, los colegios y las escuelas, sin embargo los métodos, sistemas, textos, leyes, reglamentos y contenidos pedagógicos que se siguieron usando no fueron otros que los elaborados e implementados por las órdenes religiosas, particularmente por los hermanos de las escuelas cristianas y por los padres jesuitas, con ligeras modificaciones.

El arraigo y la pervivencia del sistema educativo edificado en la época garciana es fácil de percibir, por ejemplo, en la relación con el uso de determinados textos escolares que ni a finales de siglo lograban ser reemplazados. En el Colegio Nacional Bolívar de Ambato, en el curso escolar de 1899-1900, constan como textos oficiales las obras de Manuel José Proaño, de la Compañía de Jesús, para las asignaturas de Filosofía Moral, Historia de la Filosofía, Cosmología, Psicología, Teología Moral, Lógica y Ontología; para Historia de la Literatura, Cosmografía, Gramática Castellana, Aritmética y Geografía, manuales de los Hermanos Cristianos; el Álgebra se dictaba con base en un texto del padre Kolberg, y la Historia patria en la obra de Pedro Fermín Cevallos. En la práctica de ese entonces, el 60% de los textos recomendados y en uso para colegios nacionales —y qué decir de los confesionales— correspondía a los elaborados por las órdenes religiosas y en algunos de ellos se hacía presente el punto de vista no sólo conservador sino claramente ultramontano. En el Colegio Nacional de Azoguez, la apertura a los nuevos tiempos consistió en reemplazar el texto de Proaño por uno de Zeferino González, autor español que venía bregando por la modernización de la escolástica; y en el Colegio Nacional de San Bernardo de Loja, en el Colegio Nacional San Felipe de Riobamba, al igual que en el Colegio Pedro Moncayo de Ibarra, la introducción de las obras de Jaime Balmes fue

¹⁶¹ Varios autores, *Literatura, cultura nacional*, pp. 17-ss.

un síntoma de apertura, aunque dentro de los cánones de una escolástica renovada.¹⁶²

La lenta transformación del sistema educativo a inicios del liberalismo también se refleja en el plan de estudios, no sólo porque éste confería un mayor número de materias y un mayor número de horas al área de filosofía y religión, sino también por la jerarquía o preferencia que recibió dicha área con relación a las de retórica y gramática.

Por otra parte, una serie de parámetros educativos mantuvieron un ritmo normal de crecimiento en la primera década liberal. De acuerdo con la información disponible y a pesar de que los datos estadísticos de aquellos tiempos no son muy confiables y han sido poco estudiados, es factible establecer que el aumento del gasto público en educación, al igual que el crecimiento en el número de escuelas primarias, colegios, profesorado y estudiantes no supuso transformaciones especiales, ya que en la primera década liberal ningún índice subió anualmente más de 5%. *

Sin embargo, en este lento proceso de transformación del área educativa, particularmente de sus centros de producción y difusión ideológica, no faltaron algunos hitos que paulatinamente condujeron a superar la educación tradicional y confesional. Abrió las puertas del proceso —de allí su trascendencia—, la fundación del Instituto Nacional Mejía, en junio de 1897, “creado para que se diera en él una enseñanza acorde con las tendencias modernas”; posteriormente, se establecieron el Colegio Militar, en 1899; los Institutos Normales “Manuela Cañizares” y “Juan Montalvo”, en 1901, y la Escuela de Bellas Artes, en 1904, instituciones con las cuales comenzó a tomar cuerpo la política educacional que había de seguir el régimen liberal. En el campo jurídico, paso importante fue la Ley de Patronato de 1899, con la que se puso punto final al Concordato de 1862, mediante el cual el régimen garciano había entregado al dominio y la dirección de la jerarquía eclesiástica toda el área de la educación, como se desprende de su artículo tercero:

La instrucción de la juventud en las universidades, colegios, facultades, escuelas públicas y privadas, será en todo conforme a la doctrina de la Religión Católica. Los Obispos tendrán para ello el exclusivo derecho de designar los textos para la enseñanza, tanto en las ciencias eclesiásticas como en la instrucción moral y religiosa. Además, los Obispos y los Prelados Ordinarios ejercerán con toda libertad el

¹⁶² Cfr. *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1900*, cuadros correspondientes a los informes de los Directores Provinciales de Educación, Quito, Imp. de la Universidad Central, s. f.

* Ver cuadro de años en la página siguiente.

Evolución del número de alumnos, profesores,
planteles y presupuesto (1888-1916)

Año	Nº <i>Escuelas</i>	Nº <i>Profesores</i>	Nº <i>Alumnos</i>	Nº <i>Colegios</i>	<i>Presupuesto</i>
1888			53 000	14 mujeres	
1890	856	1 137	52 830	16 varones	
1892	1 106	1 477	68 274		243,851
1892-3	1 207	1 605	76 152		313,944
1894	1 209	1 666	76 152	21 varones 24 mujeres	351,909
1898	977				400,000
1899-90	1 152		53 725	16	
1900	1 068				307,098.56
1901	972	1 151	36 296	15 secundaria	
1902	1 317	1 676	83 648	21 clase inferior 13 enseñanza profesional	
1904	1 109		80 369		
1905	1 237	1 734			
1906-7	1 339		69 634		1'054,066
1909	U=1 132 T=1 392		U=69 627 T=93 905	12 fiscal 6 part. 30 espec.	1'887,463
1911	1 197		76 857		
1912	1 276		65 726		
1913-14	U=1 239 T=1 620	T=2 326	U=86 981 T=96 862		1'141,444.21 711,457.98
1914	1 054		95 019		2'308,612
1916	1 400		97 395	14 fiscal 4 part. 10 enseñ. espec.	1'618,816

Además de los informes ministeriales correspondientes a los años en referencia, se ha consultado: Juan León Mera, en la obra de la Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *Historiadores y Críticos*, p. 268, Puebla-México, Porrúa, 1960.

Emilio Uzcátegui, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, pp. 85-113, Quito, Voluntad, 1981. Las variaciones, en algunos años notables, pueden deberse al hecho de que algunos informes contabilizaron datos referentes exclusivamente a la educación oficial y en otros años también tomaron en cuenta la particular. Alfredo Espinosa Tamayo, *El problema de la enseñanza en el Ecuador*, Quito, Imp. y Encuadernación Nacional, 1916.

derecho que les compete de prohibir los libros contrarios a la religión y a las buenas costumbres, debiendo también vigilar el gobierno y adoptar las medidas oportunas para que dichos libros no se importen ni se propaguen en la República.¹⁶³

Años más tarde, por decreto del ejecutivo de octubre de 1901, se organizó el Ministerio de Instrucción Pública, como organismo independiente de otras carteras a las que generalmente se lo había mantenido anexo; en enero de 1904, cuando Luis A. Martínez ocupaba la cartera de Instrucción Pública, se expidió el nuevo Plan de Segunda Enseñanza y el primer Reglamento Orgánico de los Institutos Normales; también se exoneró a los estudiantes de la obligación de aprobar latín para cursar estudios de francés o inglés, e incluso se concedió libertad de estudios por dos años, resolución esta última que produjo resultados negativos, pues desorganizó los planteles y permitió la graduación de bachilleres en forma incontrolada y en más de un caso sin la preparación adecuada.

Con la creación del primer colegio laico, hasta entonces la capital de la república no había contado más que con el Colegio San Gabriel de los jesuitas; con la fundación de los Institutos Normales, encargados de forjar a los futuros maestros y un nuevo tipo de intelectual que habría de tener destacado papel en años posteriores, así como también con la crítica a la antigua Ley de Instrucción Pública que, a decir de José Peralta, parecía “dictada por el más exagerado tradicionalismo, de suerte que será difícil hallar en ella algunas disposiciones que verdaderamente respondan a las exigencias del progreso moderno”,¹⁶⁴ el liberalismo terminó de allanar el camino, como para declarar, en octubre de 1905, en la Ley Reformatoria de la Constitución, que “La enseñanza primaria oficial es esencialmente laica”, principio sustancial ratificado por la Constitución de 1906, conocida como la Carta Magna del liberalismo ecuatoriano, y que consignó en forma definitiva que “La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas; pero la enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades, son esencialmente seglares y laicas”.¹⁶⁵ A finales del mismo año, Eloy Alfaro expidió la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, con lo cual la estructura educativa que giraba alrededor de los intereses tra-

¹⁶³ Citado por Emilio Uzcátegui, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, Quito, Voluntad, 1981, p. 62.

¹⁶⁴ *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1900*, p. II.

¹⁶⁵ Cfr. “La Constitución de 1906”, artículo 16, en Federico Trabucco, *Constitución de la República del Ecuador*, Quito, Universitaria, 1975, pp. 321.

dicionales pasó a depender de la dirección estatal y el elemento civil a ser el protagonista del desarrollo educativo del país.

Mas la declaración constitucional y la ley aludida no sólo han de ser valoradas por el carácter programático o jurídico que ciertamente encierran, sino además por la polémica a que dieron origen, tanto antes como después de su promulgación. La declaratoria de 1905-1906 coronó más de una década de enfrentamientos en el plano doctrinal, ideológico y aun físico, dada la exacerbación a que se descendió en la lucha que, para 1909, cuando los primeros normalistas hicieron su peregrinaje a fin de laborar en diferentes rincones de la patria, no aminoró sino que más bien volvió a encenderse. En Latacunga, la muchedumbre, azuzada por el clero, apedreó a la primera promoción de normalistas, pidió su expulsión y asaltó sus locales bajo el grito de “fuera los laicos”, “masones”, “espiritistas” y “garroteros”.¹⁶⁶

Con todo, más allá de la secularización de la enseñanza, de la puesta en marcha de nuevos programas de estudio, de la prescindencia de la instrucción religiosa o de la propagación de una “moral secular” o natural de corte racionalista, la polémica sobre el laicismo, bandera de lucha del liberalismo, ha de ser vista como la expresión teórica e ideológica del enfrentamiento entre grupos sociales adversos: la aristocracia conservadora representante del tradicionalismo y la naciente burguesía vanguardia de la modernidad, movimiento este último que, además, logró captar el apoyo de sectores medios e intelectuales que habían ya absorbido los elementos fundamentales de la cosmovisión moderna: defensa de las libertades civiles y políticas, separación Iglesia-Estado, progreso, predominio de la región jurídico-política en sus concepciones, democracia,...

Con el laicismo transformado en “bandera de lucha” y en el campo visible del conflicto, que condensaba y obscurecía la polémica existente en otros niveles de la revolución liberal, logró ésta no sólo volcar la atención de las fuerzas sociales en conflicto hacia el área ideológica, sino además echar mano de uno de los recursos y orientaciones más típicos del pensamiento moderno: el humanismo burgués. En su relación con el mundo de la cultura, el liberalismo fue portador entusiasta de valores universales, de los grandes valores del pensamiento burgués en su etapa clásica: soberanía nacional, fraternidad, libertad, democracia, progreso, secularismo,... “ideales” que fueron asumidos bajo la forma de un apostolado moral y político, que aspiraba a recuperar la esencia genérica del hombre a par-

¹⁶⁶ Cfr. Varios autores, *Libro del cincuentenario de la fundación de los Colegios Normales*, particularmente el artículo de Carlos T. García, “Vida inicial de los Normales”, pp. 139-151, Quito, Imp. del Ministerio de Educación, 1951.

tir del mirador de los altos valores de una matriz liberal-humanista, la cual supo despertar profunda simpatía y apoyo entre las fuerzas progresistas. En palabras de Hugo Alemán:

La educación laica, desde su implantación en el país, no ha perseguido otros fines que los de formar al hombre futuro dentro de las más cabales normas de la ética, la moral y el bien sociales. En ubicar al hombre en el sitio que su capacidad le asigne en la realidad de la humana convivencia. La educación laica quiere hacer del hombre un ser que se sienta enraizado a la tierra, que sepa amarla y que, al mismo tiempo, se sienta capaz de elevar su espíritu a las más altas concepciones de la verdad, de la virtud, de la grandeza. Enseñarle el lugar que ocupa en el gran concierto de la Creación; hacerle ver lo que es y lo que puede ser. Decirle que en esta vida no todo debe ser lágrimas, tristezas y miserias. Inspirarle amor al trabajo y hacerle comprender que éste constituye una ley de la Naturaleza, a la que nadie puede sustraerse. Instruirle, formar su carácter, sus hábitos y sus costumbres; estudiar y guiar sus fuerzas y sus aptitudes y decirle, según sean ellas, que puede ser un buen artista, un buen industrial, un hombre de ciencia. Hacerle ver que posee un corazón susceptible de las más nobles y simpáticas afecciones, y que este corazón encontrará siempre dulces ecos en el seno de las buenas compañías, en el seno del hogar, en el seno de la sociedad, en el seno de la gran familia humana.¹⁶⁷

Pero además, la polémica sobre el laicismo revela la vigencia alcanzada en el Ecuador por el tradicionalismo, el cual no desmayó en su lucha, asignando a ésta la mayor trascendencia y concentrando en ella sus mayores esfuerzos. El arzobispo de Quito, monseñor Federico González Suárez, en su primera y segunda cartas pastorales, en noviembre y diciembre de 1906, a más de una década del triunfo liberal y a pesar de la ecuanimidad que le caracterizaba, creyó que la

educación que llaman laica (...) ese asunto es el más grave y el más trascendental de todos cuantos asuntos hay actualmente en nuestra República, con ser tan graves y tan trascendentales los asuntos públicos, que hoy nos tienen, con razón, afligidos, alarmados y consternados a todos;¹⁶⁸

y, una vez determinada su importancia, brindó todo su apoyo, con el vigor de su pluma y pensamiento y una virulencia que no deja de

¹⁶⁷ Cfr. Hugo Alemán, *Tránsito de generaciones, el Instituto Nacional Mejía, medio siglo de educación democrática*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1947, pp. 105-106.

¹⁶⁸ Cfr. Federico González Suárez, *Obras pastorales*, t. II, Quito, Imp. del Clero, 1928, p. 23.

llamar la atención, a la campaña contra el laicismo, como puede apreciarse en un sinnúmero de textos que, al describir la educación laica, alcanzan tonos por demás negativos:

Quién sabe —decía el arzobispo— si esa matrícula, con que los ponéis a vuestros hijos en el umbral de la escuela laica, no será un empujón que, con vuestras propias manos, les dais para que caigan, sin remedio, en el Infierno. (...) Las consecuencias que produce la educación laica son desastrosas en todo sentido: desastrosas para la moral, desastrosas para la salud: desastrosas para la familia, desastrosas para la fortuna, desastrosas para la sociedad entera. (...) Satanás es llamado en las Santas Escrituras el gran homicida, Homicida *ab initio*, ... Oficio de homicida, labor de homicida es la del maestro laico, en su escuela sin religión: mata y mata.¹⁶⁹

Por sobre las exacerbaciones de la hora, insuficientes para explicar un fenómeno de tal magnitud, se amparó el ataque al laicismo también en una argumentación que tendía a reducir el papel de dicha educación al solo propósito de “descristianizar a los pueblos”.¹⁷⁰ El arzobispo de Quito, en diferentes ocasiones, asignó a la educación laica como su único fin el de ser anticatólica, antirreligiosa y el de tener como intención secreta el “descristianizar a los ecuatorianos”.¹⁷¹

Argumentación de tal naturaleza aparece reiteradamente en la literatura religioso-educativa de la época y refleja un concepto de la educación que comprende a ésta como un proceso ante todo de formación religiosa más que de mera instrucción o de preparación profesional; y, a partir de esta concepción, se realizó un exhaustivo análisis tanto de las condiciones o requisitos que los establecimientos educativos debían llenar a fin de alcanzar la meta propuesta, como de los efectos de la educación, el papel de los maestros o la esencia de su tarea, parámetros todos que, al no cumplirse en la educación laica, por su falta de orientación hacia los fines sobrenaturales, dieron suficiente ocasión para criticarla e incluso señalar que “La cooperación voluntaria (directa o indirecta) a semejante sistema de educación, no puede menos de ser condenada como un crimen social abominable”.¹⁷²

El rechazo del sistema de educación laica: maestros, textos, disciplinas, ... también se amparó en la imputación de descuido de los “destinos eternos” que realizaba tal tipo de educación, al no darse

¹⁶⁹ *Idem.*, pp. 17-24-25-27, ...

¹⁷⁰ *Idem.*, pp. 17-33-38, ...

¹⁷¹ *Idem.*, pp. 15 y 17.

¹⁷² *Idem.*, p. 57.

cuenta de que el saber o la ciencia, sin la “virtud”, no hacían del educando un ser semejante a Dios sino más bien al demonio. Finalmente, también se respaldó el rechazo a la educación laica en una reflexión filosófica de corte antropológico, que pretendía mostrar, a partir del examen de las facultades espirituales del hombre, especialmente de su razón y voluntad, su naturaleza religiosa y la consiguiente necesidad de orientar los diversos elementos de la *praxis* educativa en tal sentido.

La educación de veras cristiana —decía el arzobispo de Quito— no desconoce al hombre, antes por el contrario, en el conocimiento claro, exacto y completo que tiene del hombre en sí mismo, del destino temporal aquí en la tierra y de su fin último sobrenatural en la eternidad, funda su sistema de instrucción intelectual y disciplina moral. La educación cristiana toma, pues, al hombre tal cual es ahora, con su degradación moral original: el hombre no es un ser moral recto; su naturaleza está trastornada, y, en vez de armonía, hay desorden y contradicción . . . ¹⁷³

De parte de la jerarquía liberal, la representación de la educación confesional también fue denostada. Nicolás López, por ejemplo, “no encontraba palabras lo suficientemente duras para condenar la atrofia intelectual, moral y física que operan en los colegios las reverendas hermanas, si muy dignas de respeto por sus virtudes, del todo inútiles para llenar la misión educadora”. ¹⁷⁴ En términos similares, el Ministro de Instrucción Pública, en 1907, expresó que

en ninguna parte se hace más palmaria la nefasta influencia del fraile que en la Escuela. ¡Pobre juventud, pobre niñez en manos de los esclavizadores de las conciencias, de los conculcadores del libre albedrío, de las ideas y del pensamiento libre! (...) la enseñanza de los conventos no tenía por fin el formar buenos ciudadanos, amantes de su Patria, sino una grey de esclavos, parias del Vaticano, que rendía culto a un extranjero: el Papa. ¹⁷⁵

En cuanto a lo doctrinal, el laicismo respaldó su propuesta al reivindicar su orientación humanista y contraponerla al trascendentalismo religioso. El humanismo, en cuanto creación progresiva del hombre, de sí mismo y desde sí mismo, y en cuanto apelación al ser humano real y concreto para el ejercicio de su libertad y creatividad

¹⁷³ *Idem.*, pp. 10 y 47.

¹⁷⁴ Nicolás López, en *Libro del cincuentenario de la fundación de los Colegios Normales*, p. 46.

¹⁷⁵ Cfr. *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1907*, Quito, Imp. Nacional, 1907, p. 24.

histórica, se refleja reiteradamente en la literatura de la época. Fernando Pons decía:

La Iglesia ha enseñado a los hombres que este mundo es malo, pero nunca ha logrado hacerlo mejor, ni conseguido que los hombres supieran mejorarlo. La Iglesia, por hablar siempre de la otra vida, por obligar a los hombres a fijar constantemente su vista en el Cielo, les ha obligado a andar a ciegas por la Tierra. La Iglesia, creyendo que los hombres se gobiernan sólo por ideas, ha descuidado mucho la formación del carácter, de los buenos hábitos y costumbres. La Iglesia, en fin, ha tratado, a su modo, de formar hombres para la otra vida, no para ésta; (...) ¿Y el rey de la Creación debe en esta vida cruzarse de brazos, esperando que de cualquier modo se deslicen sus días, hasta que llegue ese momento supremo, esa otra vida, esa felicidad tan sabiamente descrita, pero tan nociva, tan contraproducente para el bienestar de este mundo? Eso de que las desgracias, las penalidades (...) sean una probabilidad para la gloria en la otra, podrá ser un consuelo, pero es al mismo tiempo, y aunque parezca contradictorio, un consuelo debilitante, insalubre, matador.¹⁷⁶

La prensa liberal y eclesiástica fue pródiga en textos como los acabados de referir y, sin lugar a dudas, sus pliegues y matices son innumerables; pero como la intención de este estudio no es tanto la apología o detracción cuanto más bien el intento por descubrir los alcances y límites de esta polémica, así como también las doctrinas en que se respaldaba, conviene subrayar que por sobre las divergencias retóricas o doctrinales, lo que existía era la lucha terminante por el control de las instituciones educativas y su correspondiente poder, toda vez que para un grupo el otro se había adueñado de la enseñanza, asunto que no era de su incumbencia por tratarse de una función pública y por ende una atribución del Estado, mientras que para el otro más bien se trataba de un legítimo derecho que afincaba su raíz última en la dimensión religiosa de las personas.

9.2. El proyecto educativo laico:

En 1901, al inaugurarse los Institutos Pedagógicos de varones y señoritas, tanto los líderes del liberalismo: Alfaro, Peralta, Moncayo, ... como los intelectuales y autoridades máximas de la educación laica: Daniel Proaño, Nicolás López, José Romualdo Bernal, ... percibían ya los alcances que la transformación liberal estaba

¹⁷⁶ Fernando Pons, *Breves consideraciones sobre la enseñanza laica*, Quito, El Tiempo, 1907, pp. 10-11 y 18.

llamada a cumplir en el campo de la educación. De allí que, a comienzos de siglo, precisaron con claridad sus principales aspiraciones.

El general Eloy Alfaro, por ejemplo, en el discurso oficial de febrero de 1901, dilucidó, de modo meridiano, uno de los máximos objetivos de la revolución: el reconocimiento social de la mujer, al determinar no sólo su “satisfacción al contemplar realizado uno de los mejores y halagadores anhelos de mi gobierno”, sino además las razones por las cuales la creación y organización de Escuelas Normales

era de aquellas necesidades tanto más trascendentes, cuanto que su falta en nuestro sistema de enseñanza pública ha tenido reducida a límites harto mezquinos la actividad de la mujer ecuatoriana. En el actual modo de ser de los pueblos —añadía el Presidente—, la mujer desempeña un papel importantísimo, como que ella es uno de los factores esenciales en la composición de los elementos que constituyen la vida del progreso humano.¹⁷⁷

Con la apertura de las fronteras educativas a la formación y actividad de la mujer, Eloy Alfaro dio cima a un aspecto del programa liberal poco ponderado por el debate histórico tradicional, pese a su trascendencia. El laicismo, más allá de toda duda, dio inicio a la participación social de la mujer al interesarse por su educación, al estructurar el papel de sus funciones en una sociedad moderna y al dar impulso a su participación en la vida educativa en un primer momento y posteriormente en otras esferas de la realidad.

El gobierno liberal — afirmó años más tarde el Ministro Alfredo Monge—, desde su ascensión al poder, empapado de la importancia que encierra la educación de la mujer, ha prestado su preferente atención a su desenvolvimiento, ha fundado instituciones normales en varias ciudades de la República, ha abierto cursos especiales para señoritas en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Bellas Artes, ha fomentado por medio de becas los estudios de obstetricia, facilitándoles también el ingreso a la Facultad de Farmacia. En todas las oficinas públicas tienen especial acogida (...) Ahí las veréis en las oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en algunas colecturías especiales y sobre todo en la Aduana de Guayaquil. El comercio de esta última ciudad ha abierto también sus puertas a la mujer y la mayor parte de sus cajas pertenecen al bello sexo.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Eloy Alfaro, en *Libro del cincuentenario de la fundación de los Colegios Normales*, pp. 39-40.

¹⁷⁸ *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1907*, pp. 40-41.

Con el paulatino reconocimiento social de la mujer, ésta fue convirtiéndose en uno de los grupos emergentes de especial gravitación en el trajinar nacional. Los equipos de educadoras que anualmente fueron egresando de modo ininterrumpido pronto se transformaron en agentes efectivos de difusión de la doctrina y cosmovisión liberal-secular; realizaron una provechosa labor en el campo de la educación y la cultura, y conformaron un grupo humano o sujeto histórico que en años posteriores sumó sus reivindicaciones a las de los sectores medios, transformados en protagonistas de primera plana de la historia del país. En otros términos, por acción del laicismo en la relación de poder de los distintos grupos sociales a comienzo de siglo, tanto entre sí como con el Estado, la mujer pasó a desempeñar un papel importante, a determinar las modalidades del desarrollo educativo y a participar en los beneficios del mismo, redistribuyendo de este modo el poder y alterando el ejercicio político de los diversos grupos que en adelante se vieron obligados a prescindir cada día menos de ella.

En cuanto a la segunda aspiración u objetivo, la reorientación de los valores humanos en la educación, tal vez sea Daniel E. Proaño * quien mejor logró formularlos, al ser él uno de los teóricos más connotados del equipo educador liberal y a su vez el de mayor experiencia, pues puso en práctica los nuevos parámetros educativos, ya por 1877, en los colegios de Bahía y Portoviejo, y los difundió a través de la revista "Educación Popular", sorprendente órgano informativo, pues logró editarse casi regularmente por más de una década, entre 1891 y 1907. Las "Páginas para facilitar la enseñanza en las escuelas, colegios y la que se da en domicilio", subtítulo de la revista, se organizaron en las siguientes secciones: general, pedagógica, escolar —con artículos dedicados a gramática castellana, ortografía, geografía universal, aritmética, filosofía y psicología—, de traducciones importantes, por regla general del

* *Compendio del Sistema Métrico Decimal*, Quito, Imp. de Manuel V. Flor, 1886.

Compendio de Gramática Castellana, Quito, Imp. de Manuel V. Flor, 1886.

Libro Segundo de Lectura, para las secciones superiores de la escuela primaria, Quito, Imp. de la "Nación", 1889.

Lecciones prácticas de lectura francesa, Quito, Imp. de Manuel Rivadeneira, 1881.

Programa de Geografía Universal para uso de las escuelas primarias, Quito, Imp. de la "Nación", 1890.

Discursos, Quito, Imp. de la Escuela de Artes y Oficios, 1901.

Numerosos artículos publicó en la Revista *La educación popular, páginas para facilitar la enseñanza en las escuelas, colegios y la que se da en domicilio*, de abril de 1891 a julio de 1907.

francés, de crónicas y misceláneas y de noticias oficiales y escolares. Sin pretender resumir o sintetizar los valores o principios hacia los cuales debía, a juicio de Daniel Proaño, encauzarse la educación, puede afirmarse que lo más característico de la nueva orientación fue su recurso a la “razón”, entendida ésta como el fundamento y norte del sistema educativo, tribunal inapelable e idóneo como para transformar a los hombres en seres conscientes, capaces de estudiar, investigar y sopesar las cosas, los acontecimientos y las personas, desde sí mismo y no por impulso de ajenos ideales.¹⁷⁹

El “culto” a la razón, característico de los siglos XVIII y XIX, sirvió también para contrastar la antigua con la nueva educación, recurso del cual echaron mano los educadores laicos en más de una ocasión. A propósito del maestro tradicional, afirmaron que

El *magister dixit* que mata el libre examen, esclaviza la razón y atrofia la inteligencia; que deja sin efecto la observación individual y el esfuerzo propio, ha sido el trinquete en que se le ha colocado al niño durante los años de su instrucción primaria y secundaria. Las reglas aprendidas de memoria, aceptadas a ciegas y practicadas a tontas y locas, han constituido el rezo fastidioso de las escuelas y colegios. ¿Dónde la razón que examina la validez del precepto? ¿Dónde el por qué y el cómo de la regla?¹⁸⁰

Mas levantar un edificio educativo, a partir de los cimientos de la razón, también supuso alterar las explicaciones que tradicionalmente se venían dando sobre el quehacer moral y sus fundamentos.

La moral moderna —decía Daniel Proaño— no es la escolástica, en la que impera el mandamiento dogmático con el acicate de la ganancia del cielo o el miedo a las fraguas del infierno. Lo que se quiere para la juventud es el conjunto de principios racionales, científicos y laicos. Esa “moral práctica”, del sentimiento e impresiones; la “moral difusa”, resultado de estudios literarios y humanistas; la “moral de principios”, la sola verdadera y esencial, que arranca su fuerza de la ciencia del bien, de la verdad y que actúa como factor de civilización humana.¹⁸¹

Por cierto, el conjunto de valores humanos seculares que se propuso cultivar la educación laica, esa “moralidad y más moralidad

¹⁷⁹ *Idem.*, p. 9.

¹⁸⁰ Daniel E. Proaño, en *Libro del cincuentenario de la fundación de los Colegios Normales*, pp. 70-71.

¹⁸¹ *Idem.*, p. 70.

que, a su criterio, reclamaba incesantemente la civilización moderna”, no descansaba sólo en líricas declaraciones, sino que también apelaba a los múltiples elementos tanto individuales como sociales que, con independencia de los deseos e intereses personales, influían en la conformación de los valores y actitudes morales a criterio de los teóricos del laicismo, quienes supieron poner de relieve elementos tales como el carácter de la persona, las costumbres de su entorno, el tipo de educación y disciplina recibidos y otros más que, encarnados en instituciones y prácticas reales o íntimamente ligados a ellas, coadyuvaban a la formación moral del individuo, haciendo que armónica y espontáneamente los educandos se interesaran por el bien común y se dedicaran a bregar por el porvenir de la patria.¹⁸²

Además, los teóricos de la educación laica supieron señalar que la observación de las reglas y restricciones morales van unidas al correcto funcionamiento de una comunidad y que, a menos que las normas sean ampliamente aceptadas y practicadas, poca o ninguna trascendencia tendrían si descansaran sólo en meras formulaciones. En otros términos, la validez y la vigencia de las normas no eran independientes del complejo de conductas, usos, instituciones, lenguajes y costumbres que la nueva sociedad estaba llamada a establecer, mediante la creación del tipo de organización social capaz de respaldar y presuponer dichas normas, las cuales guiaron, a manera de reflejo, el quehacer de las personas y grupos que años más tarde se transformaron en parte activa de los procesos históricos desencadenados por el liberalismo; y si bien la investigación actual aún no puede dar respuesta documentada a estas cuestiones, tampoco se puede desconocer la modificación de valores y costumbres que trajo consigo la revolución liberal y el laicismo. A corto y largo plazos, el país quedó marcado por un nuevo tipo de valores, a tal grado, que el Ecuador de hoy es incomprensible sin dicha trasmutación, y, en tal sentido, nos equivocáramos al pensar, como ya lo hemos sugerido, que los valores generados por la moral laica descansaron exclusivamente en el ámbito del individuo; por el contrario, al igual que el individuo, la moral laica quedó inmersa en el nivel infraestructural, tanto como en el intersubjetivo, social e histórico.

Quien mejor logró percibir la posible relación entre la educación laica y los valores que ella intentó transmitir al sistema social y a la sociedad en general, seguramente fue Alfredo Monge, quien en su “Informe a la Nación”, en 1907, adelantó el criterio de que

¹⁸²Cfr. Alejandro Andrade C., *Algunas ideas acerca de educación*, cap. III, Quito, Imp. Municipal, 1915, pp. 11-ss.

Donde la educación e instrucción florecen a impulsos de una dirección sabia y acertada, el hombre se siente fuerte por la conciencia clara de la plenitud de los derechos inherentes a su persona: la opinión ilustrada no sólo preside o regula la marcha de los gobiernos, sino que, por el respeto que inspira o por el poder que desarrolla, también sabe refrenar sus desmanes, y sirve de baluarte formidable en las contiendas internacionales; y la sociedad despliega sus energías en el campo de la industria, agricultura, del comercio (...) en progresión creciente, hasta fundar y consolidar su propio bienestar, mediante el equilibrio de sus diferentes fuerzas y el aseguramiento consiguiente de la paz, manantial siempre fecundo de prosperidad.¹⁸³

Un tercer frente de aspiraciones, que revistió gran importancia al aparecer reiteradamente en la literatura educativa de la época, fue el referente a la “modernización” de la educación. También en este caso, el “maestro” Daniel Proaño fue figura protagónica, sin desconocer la tarea cumplida por los integrantes de diversas misiones educativas como Pedro Pombar, Alice Fischer, Rosina Kinsman, Guillermo Robinson, Harry Compton y esposa, Desiderio Olano, Salvador Morales, Franz Wárzawa,... y, especialmente, Fernando Pons, quien escribió un importante opúsculo denominado *Breves consideraciones sobre la enseñanza laica*, si bien su obra de mayor trascendencia pedagógica fue una *Metodología general: métodos, formas, procedimientos y sistemas de enseñanza*. Todos estos autores, como decía uno de ellos,

vinieron al Ecuador a celebrar el triunfo del progreso sobre la decadente rutina; el paso de avance del siglo xx en materia de educación. Venimos a dejar abierto el Templo de la Pedagogía Moderna para quemar incienso en el altar del abogado Pestalozzi, del doctor Girard, de Froebel, de Naas y otros contribuidores al mejoramiento de los sistemas de educación.¹⁸⁴

Por cierto, bajo la fórmula un tanto genérica de “modernización” y su correspondiente uso y abuso, lo que importa es resaltar los elementos que hacían honor a tal formulación. Los teóricos de la educación laica, en el acto de inauguración de la primera Escuela Normal de varones, supieron formular las notas más salientes que la educación debía realizar para superar la enseñanza tradicional; delimitaciones similares expusieron en dicho acto Pedro Pombar,

¹⁸³ Cfr. Reinaldo Murgueytio, *Bosquejo histórico de la escuela laica*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1972, pp. 123-ss.

¹⁸⁴ Varios autores, *Libro del cincuentenario de la fundación de los Colegios Normales*, p. 68.

Rosina A. Kinsman y Guillermo Robinson, o se puede extraer de los “Primeros documentos sobre la fundación de los Normales”, compilados por Rosa Stacey. De estos y otros testimonios se desprende que la modernización de la educación quedó supeditada a las siguientes orientaciones y acciones:

— Oposición y superación del “enciclopedismo”, ya que “no convenía seguir recargando el programa con crecido número de asignaturas; ni menos abrumar a los alumnos con infinidad de lecciones”. Daniel Proaño respaldaba esta tesis señalando que

Así como la excesiva presión rompe el equilibrio, de igual manera la demasiada tirantez de la memoria, de la inteligencia y de la atención hace perder el equilibrio de las facultades mentales, trayendo como resultado su lastimosa desorganización. La memoria (...) si se le recarga con el estudio de diez y más libros, como inevitable corolario, tiene el cerebro que ceder al empuje de fuerza mayor; y viene, por tanto, el aturdimiento cuando no el mutismo o la estupidez. El entendimiento tiene linderos fuera de los cuales nada comprende, nada ve claro, ...¹⁸⁵

— Cultivo de la “intuición” sensible y de la observación a fin de que el estudiante, a través de su propia experiencia, “viendo, tocando y examinando”, pudiera irse dando cuenta de las nociones sobre las que se le trataba de instruir. Junto al cultivo de la experiencia sensible, también se apeló al cultivo del entendimiento y raciocinio, cuyas posibilidades incluso se llegó a mitificar.

La razón —se afirmó— es la demagoga ilustre del siglo xx (...) ansiosa de verdad y ciega de saber, a veces se estrella contra la roca del escepticismo absoluto, pero siempre adelante, progresa y domina. (...) Nosotros los ecuatorianos quedaremos satisfechos si de nuestras Escuelas Normales salen jóvenes reflexivos como un alemán, calculadores como un inglés, inventores y empresarios como un norteamericano, (...) sufridos como nuestros naturales.¹⁸⁶

— Reorientación de la enseñanza hacia lo práctico más que a lo teórico, entendiendo por esto último las formas tradicionales de su ejercicio.

Bien sabéis —se dijo— que los hombres que han querido levantarse más allá de la atmósfera terrestre en alas de la metafísica trascendental, tuvieron en la Edad Media el desastroso fin de morir entre las cuatro paredes de un manicomio, atrofiados de la inteligencia y perdidos de la razón. No: a los niños no les habléis de cosas

¹⁸⁵ *Idem.*, p. 69.

¹⁸⁶ *Idem.*, pp. 75-77.

abstractas: vuestra enseñanza sea concreta, tangible, y vuestra filosofía sea el positivismo.¹⁸⁷

El repudio al ejercicio “metafísico”, así como las esperanzas depositadas en la versión positivista de la experiencia sensible, descansaban, en último término, en una doble demanda: por una parte, en la necesidad que las sociedades modernas tenían de personal capaz de impulsar sus planes de desarrollo y responder así a los requerimientos de la sociedad burguesa en expansión; por otra, en la revaloración que el pensamiento humanista moderno venía realizando de la naturaleza material y la consiguiente búsqueda de sus secretos, que se lanzaron a apoyar las ciencias de la naturaleza, todo lo cual condujo a que más de un autor juzgara que

Dios no está en el cielo sino en el suelo; es decir personificado, encarnado en esta misma materia que hollamos con nuestros pies y palpamos con nuestras manos. (...) Contribuid a robustecer el cerebro escolar antes que a reblandecerlo con el estudio de las esencias divinas; piezas graníticas y angulares donde se hace pedazos la razón humana cuando, imprudente, las embiste.¹⁸⁸

—Otros indicadores de la modernización que se postuló eran también: el cultivo armónico de las facultades, a fin de que el estudiante, junto con su preparación intelectual, desarrollara las otras facetas de su personalidad: sus sentimientos de responsabilidad, las “buenas costumbres”, la franqueza y la sinceridad; la utilización de métodos activos que asignaran al estudiante un papel dinámico y protagónico en el proceso educativo, y que así permitieran desencadenar su creatividad y frenar la exagerada intervención del maestro. No faltaron recomendaciones sobre el uso del método intuitivo y las lecciones objetivas que pretendían no enseñar meras palabras o abstracciones, sino más bien recurriendo a las imágenes y a las cosas, suscitar su aprendizaje.¹⁸⁹

Sin lugar a dudas, quien mejor logró expresar los nuevos adelantos metodológicos fue Fernando Pons, * educador español que

¹⁸⁷ *Idem.*, pp. 72-73.

¹⁸⁸ *Idem.*, p. 72.

¹⁸⁹ Cfr. Fernando Pons, *Metodología general, métodos, formas, procedimientos y sistemas de enseñanza*, Quito, Imp. y Encuadernación Nacionales, 1913, pp. 82-ss.

* Fernando Pons, *Breves consideraciones sobre la enseñanza laica*, Quito, El Tiempo, 1907.

“La Educación, sus factores, sus leyes y sus métodos”, en la revista *La Escuela Nueva*, Año I, núm. 1, Quito, 1910.

Metodología general, métodos, formas, procedimientos y sistemas de enseñanza, Quito, Imp. y Encuadernación Nacionales, 1913.

desempeñó en Ecuador un papel semejante al de José María Torres en la Escuela Normal de Panamá, en la Argentina, y cuyas enseñanzas, al igual que las de Torres, derivan de la Escuela Normal de Madrid, como él mismo lo recuerda en su *Metodología General*,¹⁹⁰ obra que comienza esclareciendo el sentido etimológico de esta problemática para, posteriormente, con base en definiciones proporcionadas por Paul Janet y una serie de autores krausopositivistas como González Serrano, Orti, López Catalán, Alcántara García, ... afirmar que "El método es el conjunto de las reglas que se han de seguir o de los medios que se deben emplear para descubrir la verdad cuando se la ignora o para demostrarla cuando se la posee",¹⁹¹ y en esta forma poner de relieve el carácter filosófico y el didáctico que es factible descubrir y considerar al abordar la problemática metodológica. En el primer enfoque o sentido filosófico, se trataría de investigar la verdad, básicamente bajo la guía de la lógica, y, en el segundo, o sentido didáctico, se tendrían en cuenta las verdades ya adquiridas y se atendería con el apoyo de la pedagogía al modo de expresarlas y enseñarlas. Una segunda consideración de lo metodológico, realizó Fernando Pons a partir de la orientación predominante con respecto a la instrucción o a la formación de que suelen revestirse los métodos: en un caso se aspiraría sólo a señalar el camino que debe seguirse para comunicar a los demás los conocimientos que uno posee (nivel instructivo); en el segundo, además de esto, se trataría de determinar el modo en que pueden desenvolverse, dirigirse y perfeccionarse las aptitudes del niño, a fin de sentar en él las bases de un hombre completo (nivel formativo o educativo propiamente dicho). Una tercera consideración provino para Fernando Pons de la separación entre metodología general y aplicada: una expondría los principios y las reglas comunes de la enseñanza, utilizables en todas las disciplinas, cualquiera que fuera su índole; la otra trataría los procedimientos especiales que conviene emplear en la enseñanza de cada una de las ramas de estudio y se subdividiría en tantas partes cuantas fueran las materias o disciplinas. Una última clasificación, que intentaba superar la variedad de nombres y divisiones que habían proliferado en este campo, elaboró Fernando Pons al tomar en cuenta el carácter analítico o sintético que es común a la mayoría de los métodos. Así, por ejemplo, el método de invención, el de inducción, el ascendente y *a posteriori* compendiarían y resumirían un similar método, opues-

Ejercicios ortográficos, 1a. ed., Quito, Imp. Nacional, 1915; 2a. ed., Quito, Industrias Gráficas CYMA, 1962.

¹⁹⁰ *Idem.*, p. 93.

¹⁹¹ *Idem.*, pp. 8-9.

to a los de naturaleza deductiva, *a priori*, descendente o doctrinal, por todo lo cual no cabría hablar más que de dos categorías de métodos: los analíticos y los sintéticos, según se exprese una de las direcciones en que puede recorrerse un mismo camino.

Posteriormente, nuestro autor destaca el hecho de que lo metodológico atañe no sólo al orden que debe seguirse para investigar o enseñar la verdad, sino además a las acciones: palabras, ejercicios y procedimientos utilizados en la ejecución correspondiente a un método; es decir, las llamadas “formas”, “procedimientos” y “sistemas” de enseñanza, que formarían, con igual derecho, parte integrante e insoslayable de la problemática metodológica. Refiriéndose a las “formas de enseñanza”, Fernando Pons pasa revista a la expositiva, interrogativa, catequética, socrática y a las diversas combinaciones o derivaciones de éstas, y presta también atención a su uso en conferencias, discusiones, diálogos, observaciones, ... Al abordar los “procedimientos”, tanto generales como especiales, es cuando nuestro autor desarrolla el nivel más estrictamente filosófico con especial dedicación; fundamenta el conocimiento humano en la intuición sensible y por ello, desde su punto de vista, ésta se torna imprescindible para la enseñanza primaria, ya que

Ningún fenómeno de conciencia, de cualquier orden al que él pertenezca, puede producirse en el niño sino en virtud de lo que ve, de lo que oye, de lo que palpa, etcétera. El mundo de los sentidos en él precede al mundo de la razón (...). He ahí pues la razón por la cual en la enseñanza de la niñez debe procederse de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general, de los hechos o fenómenos a las causas o leyes, que es precisamente la dirección o marcha que lleva el método pedagógico,¹⁹²

tesis que unida a la de las “lecciones de cosas” u “objetivas”, que no son más que una aplicación de la “enseñanza intuitiva” y no consisten sino en lecciones dadas en presencia o a propósito de hechos o fenómenos, objetos o cosas,¹⁹³ anticipó principios fundamentales de la escuela activa o nueva que años más tarde se difundió entre nosotros, favoreciendo la enseñanza a través de “excursiones campestres”, visitas escolares, contacto con la naturaleza, ejercicios de clasificación, ...

En relación con los “sistemas de enseñanza”, capítulo cuarto de la obra, Fernando Pons señala que ellos no son más que el modo de agrupar a los niños de una escuela, de distribuir en secciones a las diversas partes de cada materia y de proceder en el

¹⁹² *Idem.*, pp. 37-38 y 87-89.

¹⁹³ *Idem.*, p. 91.

manejo de cada una de esas mismas secciones, y que son seis diferentes: individual, simultáneo, mutuo, mixto, concéntrico y cíclico,¹⁹⁴ clasificación que le permitió descender al análisis de los planes y programas requeridos para el nivel primario, como también insistir en la necesidad de secuencia, interacción y continuidad en los contenidos de las diferentes asignaturas. En esta forma y en líneas generales, Fernando Pons se adhirió a la típica actitud ecléctica de los maestros de su época, pero con marcada influencia del pensamiento positivista, que concedía gran fuerza a las bases experimentales de la enseñanza.

En la tarea de divulgación de estos planteamientos, también colaboraron Alejandro Andrade Coello, Manuel de Jesús Andrade, Rosa Stacey, Alfredo y Celiano Monge, Luis N. Dillon, Pablo Gutiérrez, Francisco de Paula Soria, José Endara y más autores que en las diversas disciplinas fueron introduciendo el sello liberal.*

¹⁹⁴ *Idem.*, pp. 118-119.

* *Alejandro Andrade Coello* (1886).

Motivos nacionales, Maldonado, Mejía, Montalvo, Quito, Imp. Nacional, 1911.

Nociones de literatura general, Quito, Imp. Nacional, 1912.

Algunas ideas acerca de educación, 2ª ed., Quito, Imp. Municipal, 1915.

La Ley del Progreso, el Ecuador en los últimos 15 años, Quito, J. L. Gálvez, 1909.

Rodó, Quito, Imp. Nacional, 1917.

Figuras educadoras, Quito, Imp. Nacional, 1918.

El Ecuador intelectual, Córdova-Argentina, Imp. de Bautista de Cubas, 1919.

Educación del hogar, crónicas familiares, Quito, editorial Quito, 1923.

Crónicas quiteñas, Quito, Imp. Escuela de Artes y Oficios, 1927.

A través de los libros, Quito, Imp. Ecuador, 1935.

Manuel de Jesús Andrade

Cuestioncillas pedagógicas, Guayaquil, Imp. de "El Tiempo", 1900.

Próceres de la Independencia, Quito, Tip. y Encuadernación de la Escuela de Artes y Oficios, 1909.

Fundó una revista pedagógica: *Repertorio de instrucción pública*, 1909-ss.

Alfredo Monge

Informe del Ministro de Instrucción Pública a la Nación, Quito, Imp. Nacional, 1907.

Informe del Ministro de Instrucción Pública a la Nación, Quito, Imp. Nacional, 1908.

Celiano Monge (1857-1929)

Informe del Director de Estudios de la Provincia de Pichincha, Quito, Imp. Municipal, 1898.

Dirección moral para los institutores, Quito, Imp. de la Juventud, 1899.

Breves noticias sobre el estudio de las Matemáticas en el Ecuador, s. p. i.

Rosta Stacey

Lecciones de Geografía de la República del Ecuador, Quito, Imp. del Clero, 1913.

Luis N. Dillon (1875-1929)

Mas, de todos los indicadores de modernización que el laicismo trató de promover, hay uno que llegó a modificar radicalmente la estructura y la calidad de los servicios educativos concretos y cotidianos, al transformar la educación en “pedagogía” o “ciencia de la educación”. Para los fundadores de los centros de educación laica, fue éste un aspecto insoslayable, cuyo influjo se creyó que abarcaría un amplio radio de acción. Los materiales al respecto son más que abundantes y bien podría afirmarse que, con el arribo de la educación laica y sus colegios normales, comenzó ésta a ser concebida como un “estudio técnico”, que ya no podía quedar sólo a merced de las facultades espontáneas y naturales del educador, sino también de su fase de rigurosa preparación o especialización en el conocimiento de los métodos didácticos más probados, de las ciencias que permitían penetrar en el conocimiento de las facultades intelectuales y morales de los educandos o de la historia crítica de las doctrinas antiguas y modernas sobre la educación, ... Para Alice Fischer, primera directora del flamante Instituto Pedagógico; para Rosina Kinsman, fundadora del primer jardín de infantes de la República de Chile, así como para Guillermo Robinson, quien antes de prestar servicios en el Ecuador había laborado por cerca de una década en Argentina, los “dones innatos” o la “práctica irregular” no eran suficientes para hacer un educador. “A diario reconocemos —decía uno de ellos— que el preceptor necesita una preparación especial para su alta vocación.”¹⁹⁵

El “normalismo”, en esta forma, llegó a ser un fenómeno generado por el liberalismo y, en sus inicios, es factible establecer al menos dos momentos: uno de influencia norteamericana y otro de influjo alemán-español, de acuerdo con la nacionalidad de los profesores que fueron contratados a partir de 1903 y posteriormente por 1913; mas en uno y otro momentos, por sobre las diferencias de fronteras, se hizo presente un marcado normalismo “positivista” que unió a las dos “misiones” en su fe en las bases experimentales de la enseñanza y en el conocimiento sensible, y

Ley Orgánica de Instrucción Pública, Quito, Imp. y Encuadernación Nacional, 1912 .

Proyectos de Ley, Decretos, Reglamentos y Programas presentados al Congreso de 1913, Quito, Imp. y Encuadernación de la Escuela de Artes y Oficios, s. f.

“Tercer Congreso Internacional de Estudiantes de la Gran Colombia”, s. p. i. Quito, 1913.

Presupuesto para la enseñanza primaria, secundaria y superior, para 1913. Quito, Imp. Nacional, 1913.

¹⁹⁵ Varios autores, *Libro del cincuentenario de la fundación de los Colegios Normales*, pp. 53 y 82.

así se anticiparon los principios de la escuela activa o escuela nueva que años más tarde se divulgó entre nosotros. La misión norteamericana estuvo integrada por Guillermo Robinson, a quien sucedió Enrique Williams, y por Alice Fischer y Rosina Kinsman, directora y subdirectora del Normal de señoritas; en 1903 se integraron Harry Compton y Rebeca de Compton, y en 1906 el profesor español Fernando Pons. La misión alemana fue contratada en 1913 por el ministro Napoleón Dillon y estuvo integrada por Augusto Rubbel como consultor técnico y jefe, y con él actuaron Walter Himmermann, Otto Scharnov, Franz Warzawa, Elena Sohler y Eleanora Nauman.

Este segundo grupo de educadores importó —a criterio del profesor Emilio Uzcátegui— la pedagogía y la didáctica herbatianas, remozando el panorama de la educación con sus enseñanzas en los Normales de Quito. En 1922, una segunda misión alemana prosiguió el proceso de modernización emprendido por la anterior, hasta 1926.¹⁹⁶

Tan vasto plan de modernización de la educación quedó consignado y amparado en dos instrumentos jurídicos: la Ley de Instrucción Pública expedida por el general Eloy Alfaro en 1906, ratificada años después por la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1912, cuando era Ministro de Educación Luis N. Dillon, y un nuevo Plan de Estudios, que recogió la experiencia alcanzada desde 1897 con la fundación del Colegio Mejía, en cuanto a organización del *pensum*, horarios, disciplina, tarea y funciones de los profesores...

En relación con las leyes de instrucción pública de septiembre de 1906 y octubre de 1912, no deja de llamar la atención la continuidad legislativa mantenida entre uno y otro documentos, a pesar de mediar entre ellos más de seis años. Tanto por los aspectos formales de organización, como por los contenidos de cada uno de estos instrumentos jurídicos, estamos frente a una política educativa que supo mantener firme su norte durante más de una década, a lo cual en parte debe su éxito. De los cuatro títulos en que se organizó el articulado de estas leyes y de los 40 capítulos en que se subdividieron dichos títulos, sólo dos capítulos del título segundo son diferentes: el que se refiere a los visitantes escolares y el de instrucción de la clase obrera, aspecto novedoso que introdujo el documento de 1912.¹⁹⁷

¹⁹⁶ *Idem.*, p. 101; Emilio Uzcátegui, *op. cit.* pp. 151-ss.

¹⁹⁷ Cfr. *Ley Orgánica de Instrucción Pública*, 2ª ed., Quito, Imp. Nacional, 1907; *Ley Orgánica de Instrucción Pública*, Luis N. Dillon, Quito, Imp. y Encuadernación Nacionales, 1912.

Pero, además, mérito de estos instrumentos fue haber inspirado, apoyado y guiado la evolución de las instituciones educativas hacia la paulatina creación de un sistema nacional y laico de educación, mediante la organización del sistema escolar en sus diferentes niveles, la determinación de las tareas y funciones de las autoridades educativas y del profesorado, de los gastos y rentas requeridos y más aspectos referentes al régimen escolar, los estudios en el extranjero, la enseñanza libre, la jubilación de los docentes, etcétera.

En cuanto al plan de estudios, caben algunas acotaciones sobre su orientación y contenido. En primer lugar, se trató de reemplazar las siguientes asignaturas:

la Filosofía teórico-mística de los claustros monásticos; la Física abstracta e hipotética; la Jurisprudencia subordinada a preceptos eclesiásticos; la Economía y las Ciencias Políticas sujetas al dogmatismo; la Química y la Botánica sin aplicación alguna; en una palabra, los conocimientos sin utilidad práctica inmediata...¹⁹⁸

La sustitución de las cátedras tradicionales obligó necesaria y rápidamente a elaborar nuevos “manuales” y a declararlos “oficiales”, como aconteció con las obras de *Aritmética comercial*, el *Tratado de instrucción moral* y la *Aritmética de bolsillo* de Pablo Gutiérrez; el *Curso de instrucción moral y cívica* y el *Texto de educación moral para colegios* de Francisco de Paula Soria; las *Biografías* de José Endara; las *Nociones de literatura* de Alejandro Andrade Coello; el *Resumen de ortografía castellana* de César E. Arroyo; la *Zoología elemental* de Hugo Borja, ... y más obras y autores que en esta coyuntura sirvieron para una verdadera eclosión de manuales de la enseñanza primaria y secundaria.

En esta perspectiva, el proceso de modernización de la enseñanza implicó para el laicismo inclinarse hacia determinadas políticas educativas, no siempre exitosas. Se centralizó, por ejemplo, en el Ejecutivo, el nivel de decisiones que anteriormente reposaba en múltiples instancias: Iglesia, Municipios, Consejos Generales de Instrucción Pública, Consejos Escolares, Juntas de Educación, ... Cuando recababa apoyo para la centralización, Alfredo Monje decía: “Si queremos que nuestro progreso y adelanto esté a la altura de otras instituciones políticas avanzadas, es necesario que centralizándose la instrucción sea el Ejecutivo quien con una acción uniforme, enérgica, vigorosa e inteligente, provea a su fomento, solidez y durabilidad.”¹⁹⁹

¹⁹⁸ José Peralta, p. IV, en *Informe del Ministerio de Instrucción Pública a la Nación*, Quito, Imp. Nacional, 1900.

¹⁹⁹ Alfredo Monge, en *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1907*, p. 17.

Mas si el Ejecutivo trató de concentrar en sus manos las decisiones fundamentales de la actividad educativa, en igual medida propendió, bajo cánones previamente estipulados, a que en el ejercicio del poder se facilitase una amplia participación, hecho que, dadas las circunstancias, terminó por debilitar el “plausible deseo de centralizar la enseñanza”. El mismo ministro Alfredo Monge observó que la Ley de Instrucción Pública, al otorgar al Consejo Superior del nivel ministerial y a los Consejos Escolares del nivel de los establecimientos, el poder directivo, dejó al gobierno representado por el Ministro, con los brazos cruzados e inerte,

mirando el caos que a la instrucción envuelve y sin poder hacer nada por ella. (...) De manera general —decía el Ministro— podemos afirmar que las atribuciones de este artículo (17), correspondientes al Ministro de Instrucción Pública, son tan limitadas, que su acción está reducida a cero: mientras tanto, el Ministro carga con todas las responsabilidades y debe responder, ante las legislaturas, de todas las infracciones de ley y de todas las incorrecciones cometidas en el ramo, lo cual es injusto. Convendría dejar algo más expedita, algo más amplia la acción del Ministro, ...²⁰⁰

Detrás de los difíciles procesos de centralización directiva y desconcentración ejecutiva o administrativa, estaba en juego la participación social demandada por los nuevos actores educativos, que reclamaban su cuota de presencia y poder.

Cabría aun destacar los requerimientos que de personal especializado, recursos e infraestructura tuvo que afrontar el régimen liberal. De acuerdo con las Informaciones Oficiales de Provincias, adjuntas al Informe Ministerial de 1913, el cuadro descrito era pesimista, dada la carencia casi absoluta de reglamentos, métodos, programas, locales escolares, muebles y útiles, materiales de enseñanza, visitantes escolares, bibliotecas, sociedades pedagógicas, incremento escolar en los campos, educación de niños anormales, ... * El Director Provincial de Educación de Imbabura, Juan Miguel Muñoz, Secretario fundador de la Sociedad Liberal de dicha provincia, en forma patética señalaba que

Causa verdadera grima y honda sorpresa entrar a las piezas impropia- mente llamadas aulas escolares: todas son lugares pequeños, estrechos, húmedos, desaseados, antihigiénicos, y lo que es peor, amenazantes por el estado de ruina en que se encuentran casi todos (...) En materia de útiles escolares: mapas, cuadros murales, libros, et-

²⁰⁰ *Idem.*, pp. 45-49.

* Ver el cuadro de la página siguiente.

*Distribución presupuestaria por Provincias para el año escolar
1913-1914*

Carchi	S/	57 944	para	54	Esc.	con	2 887	niños
Imbabura	"	57 944	"	62	"	"	12 978	"
Pichincha	"	192 665	"	152	"	"	36 156	"
Cotopaxi	"	48 626	"	80	"	"	9 253	"
Tungurahua	"	78 217	"	78	"	"	22 190	"
Chimborazo	"	64 155	"	118	"	"	15 850	"
Bolívar	"	38 200	"	51	"	"	8 390	"
Cañar	"	38 204	"	30	"	"	4 042	"
Azuay	"	77 125	"	165	"	"	24 181	"
Loja	"	54 000	"	148	"	"	21 266	"
El Oro	"	45 385	"	62	"	"	4 260	"
Guayas	"	298 398	"	196	"	"	22 253	"
Los Ríos	"	49 963	"	26	"	"	3 756	"
Manabí	"	103 735	"	120	"	"	16 545	"
Esmeraldas	"	39 531	"	44	"	"	2 844	"
Reg. Oriental		—		14	"	"	262	"
Arch. Colón		—		1	"	"	34	"

Nota: En 1913 el sucre valía 0.50 de dólar.

Tomado de Reynaldo Morgueytio, *op. cit.* pp. 38-39.

cétera, simplemente digo que no los hay, excepción hecha de la Escuela Superior de Otavalo. (...) En tratándose de los 40 maestros y 47 maestras que componen el magisterio de esta Provincia, muchos de los cuales no hacen honor a los títulos que han recibido ni a la noble misión a ellos encomendada. (...) Pero fuerza es reconocer que de ellos no es toda la culpa; el mal vino de arriba, por la ninguna atención en el pago puntual de sus haberes (8 y 10 meses de deuda), situación que enfrió los ánimos de los maestros y cundió el más frío descuido y punible indiferencia...²⁰¹

Para concluir, hay que destacar que las reformas establecidas por el laicismo dieron lugar a una transformación irreversible en el desarrollo educativo del Ecuador, precisamente porque dichas reformas no se limitaron a lo estrictamente pedagógico, sino que más bien incidieron, a través de apasionadas controversias, en lo religioso, político, filosófico y social. Los maestros laicos, que creían que su proyecto alteraba y modernizaba al sistema educativo tradicional, nunca desconocieron que su tarea también comprometía el sistema de valores de su sociedad y, en tal sentido, el laicismo —aunque parece ser un conjunto muy variado de acciones que, como piezas sueltas, podrían agruparse u ordenarse de diferentes maneras, según con-

²⁰¹ Cfr. Reinaldo Morgueytio, *op. cit.* pp. 43-44.

ciernan sus actividades al orden pedagógico (reforma de planes, programas, métodos, libros de texto, formación de maestros, ...), al administrativo (ampliación de la infraestructura, nueva legislación, reorganización de las dependencias, ...), o a las políticas y orientaciones del desarrollo educativo (distribución de los recursos, ubicación de los servicios educativos, establecimiento de prioridades, regulación del poder, ...)— guarda sin embargo una clara línea de integración y continuidad no dada por sí mismo sino por el proyecto de sociedad a la que supo servir y consolidar.

En otros términos, la relevancia del laicismo, tanto de sus innovaciones cualitativas como de sus acciones de expansión cuantitativa o de modernización del sistema educativo, proviene más bien de una política global y, en fin de cuentas, de un proyecto de sociedad que se consideraba deseable y viable y que determinó las modalidades del desarrollo educativo; y, aunque parezca paradójico, es aquí donde encontramos que el laicismo fue deficitario, pues deficitarios fueron los resultados de su implantación a la luz de las expectativas sociales que suscitó. En efecto, como se desprende del informe de José Peralta, en los primeros años de la revolución liberal, el laicismo pretendía concretar las siguientes aspiraciones: “Hacer efectiva la educación laica, reprimiendo el predominio monástico en escuelas y colegios”; “abandonar los antiguos sistemas de instrucción”; “lanzarse a los ilimitados espacios abiertos por las ciencias experimentales y la filosofía positiva”; “romper el círculo de los conocimientos especulativos”; “llevar la instrucción a las capas más bajas de la sociedad”; “educar a los indios”; “atender el trabajo manual escolar”; “aumentar las rentas de la educación”; incentivar la instrucción de la mujer; establecer Escuelas Normales, Colegios de Enseñanza Industrial y Escuelas de Artes y Oficios; favorecer la publicación de periódicos, opúsculos y libros; reformar las leyes de instrucción pública, ... Ciertamente, es difícil, por falta de investigación, opinar sobre el éxito de la totalidad de estas banderas, con algunas de las cuales, es indudable, en el laicismo logró realizaciones que determinaron y aún siguen determinando muy profundamente las modalidades de nuestro desarrollo educativo; pero una apreciación crítica y matizada no puede pasar por alto que, junto a las reformas jurídicas, al crecimiento y la diversificación del sistema educativo, el desarrollo pedagógico o administrativo, y aun ante la misma proclamación de los nuevos valores al servicio de un proyecto de sociedad moderna, están las tareas “olvidadas” y los grupos sociales excluidos.

No cabe duda de que los procesos sociales y económicos impulsados por el liberalismo clásico provocaron crecientes desigualdades,

las cuales encontraron correspondencia y reforzamiento en procesos escolares y educativos identificables, y que el proyecto de una sociedad equilibrada, con atención preferente a los sectores más rezagados, no pasó del campo de las “aspiraciones”. Por ejemplo, no se encauzaron los recursos financieros y de personal del Estado, con clara intención compensatoria, para impulsar la educación básica o la rural, y más bien los servicios se concentraron en las áreas urbanas y en las necesidades de las clases y grupos más fuertes. Varias décadas después de la implantación del laicismo, gran parte de la población adulta seguía siendo analfabeta y las provincias con mayor densidad indígena y menor fuerza de negociación política permanecían con los índices más bajos de escolaridad. En síntesis, la intencionalidad social del laicismo no logró rebasar los límites de los sectores medios, los grandes favorecidos del liberalismo, a pesar de las primeras “declaraciones” en favor de los indígenas y los estratos más bajos.

IV. SENTIDO Y TRAYECTORIA DEL PENSAMIENTO ECUATORIANO DURANTE LA MODERNIDAD

1. *La quiebra del liberalismo clásico*

En el Ecuador, a mediados de los años 20 y a tres décadas del ascenso del liberalismo al gobierno, no se había logrado ni consolidar las conquistas sociales y políticas alcanzadas por la revolución, ni vencer varias de las limitaciones heredadas del pasado y menos aun superar las contradicciones ínsitas al tipo de sociedad que se había empeñado en instaurar el liberalismo. Por el contrario, en el interior de las fuerzas emergentes, se fue abriendo paso una facción que, aliada a la oligarquía del litoral, terminó por monopolizar y concentrar el poder político, y por convertir a los sucesivos gobiernos liberales en dóciles instrumentos de dicha plutocracia.¹ A este período, llamado de la “tiranía bancaria” u “oligarquía cacaotera”, trató de poner fin un golpe militar conocido como “revolución juliana”, en julio de 1925, fecha que, a nuestro criterio, marca en el Ecuador no sólo el fin del liberalismo clásico sino incluso el ocaso de la modernidad.

En efecto, en la reacción generalizada contra la tiranía bancaria es factible descubrir no sólo elementos coyunturales sino también deficiencias estructurales, que se habían ido acumulando a lo largo del xix hasta explotar en las primeras décadas del xx. La dependencia externa, por ejemplo, en sus múltiples manifestaciones, evolucionó desde mediados de siglo de formas neocoloniales hacia representaciones propias de un larvado imperialismo que, sin necesidad de ocupación territorial y por intermedio del manejo de capitales y la transformación de nuestros países en mercados de materias primas, adquirió el control económico de nuestros territorios y avanzaba hacia la sumisión de otras áreas de nuestra realidad.

En el frente interno, ancestrales problemas como la deprimente situación del indígena tampoco encontraban visos de solución.

Se confiaba en que el liberalismo en el poder —dice un autor— trataría a fondo el problema del indio, con fórmulas liberales, teniendo

¹ Angel F. Rojas, *op. cit.*, p. 146.

en cuenta que la revolución que lo trajo tuvo un gran contenido popular. Hasta hubo conmoción indígena honda, que saludó a Eloy Alfaro como a un redentor de la raza preterida. Pero la estructura social y económica de la sierra no fue modificada. Más aun: un sector ya oligárquico del liberalismo se alió con el gamonalismo serrano. Y comenzó a cundir la idea desoladora de que también esta revolución iba camino de ser escamoteada.²

Muchos de los ideólogos liberales fueron conscientes de la gravedad de este problema y de la amenaza que para la tranquilidad pública significaría “el día en que un nuevo Espartaco se pusiera a la cabeza de ellos para reivindicar su libertad”. Incluso para algunos pensadores liberales como Belisario Quevedo, en la servidumbre indígena estaba el germen de todas las servidumbres que azotaban al país, desde la servidumbre de las conciencias a la tradición, hasta la servidumbre política a un caudillo o la servidumbre de la enseñanza universitaria al texto. “El *quid* fundamental —decía— de nuestra manera de ser, como individuos, como pueblo, como nación, como Estado, se halla en el concertaje.”³

Por otra parte, la entrega del país a una oligarquía bancaria y cacahotera, que obligó a depositar en sus arcas toda la producción del país, a fin de satisfacer sus demandas de capital e intereses, terminó por liquidar toda posibilidad de “progreso”.

... para el más sólido de los bancos de la costa, algo más productivo que financiar el cultivo y exportación de materias primas tropicales fue prestarle dinero al gobierno nacional, para saldar los presupuestos en déficit. Estos sucesivos empréstitos fueron capitalizándose semestralmente, hasta constituir ingente deuda interna. Se hacían billetes sin respaldo alguno, pues el banco acreedor tenía, como los demás, hasta 1925, la facultad de emitir billetes que, al amparo de una ley *ad-hoc* expedida en agosto de 1914, eran inconvertibles en su equivalente en oro o giros-oro; y que, por tanto, se lanzaban a la circulación sin ningún freno. (...) Tal fue la manera como la sociedad anónima de tipo bancario se adentró en el campo de la política ecuatoriana. Hasta el momento de la revolución de 1925, el poder ejecutivo está, prácticamente, en sus manos. Y el problema de las sucesiones presidenciales era resuelto en las oficinas de este banco.⁴

Otros factores que también incidieron en el surgimiento de una crisis generalizada fueron: la ancestral división del país en dos re-

² *Idem.*, p. 81.

³ Belisario Quevedo, “Importancia sociológica del concertaje”, en *Ensayos sociológicos, políticos y morales*, vol. 10, Quito, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, 1981.

⁴ Angel F. Rojas, *op. cit.*, p. 85.

giones, la vieja cuestión de fronteras, las exiguas posibilidades fiscales y un turbio ejercicio electoral. En cuanto a lo primero, ni el latifundismo serrano ni la oligarquía costeña habían podido vertebrar un país homogéneo, pues dos sistemas económicos, en distintas etapas de evolución, mantenían aún su vigencia, uno en el callejón interandino y el otro en el litoral; el primero constituía un reducto de la reacción a la modernidad y el segundo un campo propicio al liberalismo.⁵ En relación con el problema limítrofe, el Ecuador, hasta 1916, había mantenido una permanente discusión territorial con Colombia y mantenía aún pendiente un centenario litigio de fronteras con el Perú. Sobre las posibilidades fiscales y el significativo endeudamiento interno y externo, el liberalismo no había podido hacer más que organizar e integrar la economía del país a la economía internacional, “modelo externo” que a 30 años de su consolidación liquidó las posibilidades de desarrollo de un mercado interno, el mismo que seguía siendo tan débil como fue recibido de manos conservadoras. Sobre la institucionalización del fraude electoral,

El liberalismo, ya en el poder —señala un autor— no pudo darse nunca el lujo de confiar su estabilidad en el gobierno de sufragio libre y puro. En elecciones pulcras, habría perdido el poder. Y Eloy Alfaro, hecho cargo de la situación, decía ya, con bárbaro cinismo: “No perderemos con papeletas lo que hemos ganado con bayonetas.” Por lo mismo, triunfaba siempre la imposición oficial. Mantener el partido liberal en el mando era un problema de supervivencia que se resolvía mediante el fraude electoral.⁶

Con respecto a lo coyuntural, los hechos más significativos fueron la posguerra y la depresión o recesión mundial de los años 20. Por aquélla, el país quedó aislado de sus tradicionales proveedores y vio reducida la demanda de sus materias primas de exportación, básicamente cacao y sus derivados. Por lo segundo, a la contracción que produjo la primera guerra mundial se sumó el derrumbe de los precios, que acompañó al *crack* de la economía norteamericana de los 20 y que, en el caso del cacao, producto que significaba para el país el 80% de sus divisas, determinó una baja en un solo año, en 1921, de un 50%; a todo ello habría que añadir aun la rápida expansión de enfermedades vegetales, plagas que diezmaron las plantaciones. “En 1924, un micologista holandés, contratado por la Asociación de Agricultura, comprobó en 11 haciendas que visitó, que

⁵ *Idem.*, p. 77.

⁶ *Idem.*, p. 76.

su producción global había caído a la quinta parte desde 1921.”⁷

En el plano supraestructural, sin desconocer los logros que trajo la revolución liberal en educación, en autonomía universitaria, en participación y emancipación de la mujer, así como también en la expansión y el robustecimiento de estratos medios y círculos intelectuales que obtuvieron innegables ventajas, el saldo final, sin embargo, fue un agudo desfase entre los altos valores de la ideología racio-espiritualista liberal y el “reino de las necesidades”, cuya insatisfacción crecía día a día, y que aumentaba más que disminuía la abismal diferencia entre los “postulados” y la magra realidad. En otros términos, el “reino de la libertad” ofrecido por el liberalismo y su mensaje y su lucha por los derechos del hombre, por la libertad de palabra, por la igualdad frente a la ley, el derecho a reunión, ... se mostraban insuficientes para superar o satisfacer las limitaciones y necesidades sociales e individuales vigentes. Para algunos autores, el desajuste entre la teoría y la realidad, entre el orden del derecho y los hechos, entre la igualdad jurídica y la desigualdad social comenzaba ya a desbordar los marcos individuales, exigiendo más bien plantearse como contradicciones sociales, propias de un pueblo que aún vivía en la prehistoria.

Belisario Quevedo, uno de los más lúcidos representantes de dicha hora, se vio forzado a admitir que ante la realidad ecuatoriana fracasaba toda teoría, incluso la liberal, en cuya práctica no se respetaba ni uno solo de los fundamentos del orden que había propuesto. La sola existencia de un grupo u “orden social”, como denominaba Belisario Quevedo al de los indígenas, anulaba todo derecho, convertía al Estado en una institución y una legalidad justificadora de la desigualdad, del desequilibrio y la injusticia social.⁸

En síntesis, a tres décadas del triunfo liberal y a través de un rápido proceso de desgaste, las limitaciones del liberalismo ecuatoriano, en su versión clásica, ya no pudieron ser ocultadas al menos para un buen número de ecuatorianos, para quienes las instituciones republicanas carecían del sustento social indispensable y expresaban más bien a una minoría cerrada, llena de privilegios y que había concentrado en sus manos los recursos económicos, los mecanismos propios del poder, al igual que las ventajas de la educación y “cultura”, al margen de lo que proclamaban las declaraciones constitucionales y legales.

⁷ Cfr. Gonzalo Ortiz, “Una respuesta conservadora a la crisis de la hegemonía liberal”, en el suplemento dominical del diario “Hoy”, “La Liebre Ilustrada”, Quito, nov. 30 de 1986, p. 8.

⁸ Belisario Quevedo, *Génesis y primeras manifestaciones del poder civil*, en *Ensayos sociológicos, políticos y morales*, pp. 111-112, ...

La gota que rebasó el vaso y permitió que se pusiera al descubierto la incapacidad del gobierno para preservar la vida de las personas, su dignidad, su personalidad y al menos un mínimo de su desarrollo e independencia fue la movilización popular de noviembre de 1922, con la subsecuente inmolación del pueblo perpetrada por el gobierno liberal en turno. En esa fecha, una amalgama abigarrada de ciudadanos de variada índole del puerto de Guayaquil se lanzó a las calles contra el liberalismo: artesanos, empleados, peones, trabajadores de servicio, estibadores, desocupados, inmigrantes serranos, escogedores de cacao, montubios de las plantaciones, trabajadores asalariados, ... expresaron su radical inconformidad con el sistema vigente. Era la primera vez en que con tal fuerza y en tal magnitud emergía la fuerza de los trabajadores, impulsados por una situación de claro deterioro de sus condiciones de vida, pero también por una conciencia social que antagonizaba abiertamente con los detentadores del poder. A partir, pues, del “bautizo de sangre” de los trabajadores en 1922, y a pesar de su inexperiencia, el movimiento obrero entró en la arena política nacional, convertido en una fuerza de la cual ya nadie podría en adelante prescindir.

En estas circunstancias, desde diferentes ángulos, nuevos cuestionamientos y fórmulas irrumpieron en la vida nacional. Para unos, la efectiva realización de la libertad demandaba en adelante la superación de las reales contradicciones que la sociedad capitalista y el humanismo burgués habían pasado por alto o habían expresado en forma mistificada —pensamiento socialista y marxista—; para otros, las perspectivas del progreso indefinido para la humanidad había que afincarlas en el desarrollo y cultivo de las ciencias y la técnica, que no habían logrado asimilar nuestros pueblos —pensamiento positivista—; hubo quienes depositaron su confianza, una vez más, en los “principios” o “ideales” humanistas, democráticos y republicanos, pero en esta ocasión entendidos como “ideas fuerza” o “valores” capaces de incentivar una efectiva mutación de la realidad —pensamiento idealista, liberalismo reformista y arielismo—; también se dio el caso de quienes enfilaron su lucha contra determinados problemas —pensamiento indigenista, pensamiento nacionalista—. Mención especial merece un amplio movimiento, bautizado con el nombre de “Generación del 30”, que afinó sus esperanzas en la renovación cultural o “creación de una cultura auténticamente nacional que reconocía, aceptaba e integraba, en un proceso superior de totalización, las distintas fuerzas históricas de la nacionalidad”.⁹

⁹ Alejandro Moreano y Benjamín Carrión, *El desarrollo y la crisis del pensamiento democrático-nacional* (apuntes mimeografiados), Quito, s. f., p. 5.

En otros términos, para unas escuelas, el nivel de la conciencia o autoconciencia de la libertad, tan ampliamente cultivado por el pensamiento moderno, dejó de ser el centro de atención y, más bien, desplazaron sus preocupaciones y denuncias hacia el mundo del trabajo y las contradicciones cotidianas de la actividad individual y social. Puede afirmarse, por tanto, que la autoconciencia de la libertad y el progreso pasaron a depender, para su lozanía como en su agostarse, más que de su consumación en el pensamiento, de las situaciones de creatividad y realización que en la vida diaria dispusiesen los hombres bajo las relaciones económicas y sociales de trabajo y producción vigentes. Para otras escuelas no disminuyó la confianza en el área supraestructural y la crisis más bien sirvió para profundizar aún más su confianza en los valores “trascendentes”, tal cual lo practicaron “arielistas” y “nacionalistas”, empeñados en dar forma especial y coherencia a la cultura ecuatoriana.¹⁰

2. *El ocaso de la modernidad*

Con la caída del liberalismo clásico y la consiguiente pérdida de fe en el “espiritualismo racionalista”, tanto en sus primigenias manifestaciones románticas como en su versión ortodoxa o heterodoxa, se cierra una etapa muy larga en la evolución del pensamiento ecuatoriano, que, al igual que el movimiento “racionalista-ilustrado”, cubrió prácticamente un siglo del devenir de la filosofía e historia de las ideas en el Ecuador.

Una corriente de tan larga duración (desde los inicios de la vida republicana a las primeras décadas del siglo xx), si bien se levantó sobre las cenizas de la Ilustración, previa una formidable labor de cuestionamiento y reformulación de dicha cosmovisión, también fue precedida por una exhaustiva labor de detalle y creación en la que convergieron diferentes autores, tendencias y movimientos, a primera vista dispares, como el romanticismo y algunos al parecer diametralmente opuestos en cuanto al modo de plantear los problemas y la manera de resolverlos, como el espiritualismo ortodoxo y el heterodoxo, los cuales, sin embargo, se hallaban hermanados, más allá de las diferencias, por un horizonte común, desbrozado previamente por el pensamiento renacentista, consolidado por el racionalismo y la ilustración, y absorbido y coronado por el espiritualismo racionalista: nos referimos al “humanismo”.

Esta vigencia que asignamos a la problemática del “humanismo”,

¹⁰ Erika Silva, *op. cit.*, pp. 113-ss.

dentro del pensamiento ecuatoriano, a tal grado de percibirlo como el epicentro o telón de fondo de los planteamientos de todas y cada una de las corrientes de pensamiento de los siglos xviii y xix, habla a las claras de una orientación decisiva, de la cual en ninguna ocasión se habría apartado el pensamiento moderno en el Ecuador y de la cual nunca pudo prescindir corriente alguna, incluso el pensamiento tradicionalista que combatió acerbamente al “humanismo”, en lo que éste pudo tener de ateo, mas no en cuanto raíz última que inevitablemente debía tomarse en cuenta a fin de no retornar a un mero trascendentalismo.

Este “humanismo”, parafraseando a un autor, es el que quisiéramos rescatar al concluir este libro, no sólo por la vigencia y hegemonía que tuvo en el pasado, sino también por su posible transcendencia en el presente y el futuro del pensamiento contemporáneo, que no podrá levantarse, ya sea como alternativa o como superación del pensamiento moderno, en caso de desdeñar la tarea cumplida por las grandes figuras, problemáticas y movimientos ecuatorianos que le precedieron: Juan de Magnin, Juan de Velasco, Eugenio Espejo, Juan Montalvo, Federico González Suárez, José Peralta, ... representantes a su vez del racionalismo, la ilustración, el romanticismo y el espiritualismo racionalista, y en quienes alcanzó en tierras ecuatorianas el pensamiento humanista sus más importantes desarrollos, al grado de mostrarse mucho más rico e incluso definidor de las corrientes de la filosofía y cultura europeas y académicas, en cuya base y, en más de una ocasión, a contrapelo de las cuales ejerció su permanente hegemonía. En tal sentido, dentro de la historia de las ideas y de la filosofía, fue el movimiento humanista mucho más importante que otras manifestaciones de la cultura intelectual y se expresó, además, en el pensamiento jurídico, religioso, económico-social e incluso lingüístico. En síntesis, el pensamiento humanista, en la mayoría de los casos, determinó a las corrientes de pensamiento, además de haberlas sabido poner a su servicio.¹¹

En el desarrollo de este “humanismo” —a partir del “humanismo renacentista” propio del siglo xvi, del “barroco” que se perfiló al promediar el siglo xviii, del “ilustrado”, típico de la segunda mitad del xviii, del “romanticismo”, que se hizo sentir en la primera mitad del xix y en el cual las notas utópicas fueron predominantes, o del “humanismo espiritualista” de la segunda mitad del xix— lo importante es reconocer no tanto las manifestaciones de la cultura o

¹¹ Cfr. Arturo A. Roig, “El movimiento lascasiano como humanismo”, *Cultura*, Revista del Banco Central del Ecuador, núm. 16, Quito, mayo-agosto, 1983, pp. 25-26.

el pensamiento “europeos”, que sin duda se hicieron presentes en el influjo del renacimiento y del barroco italiano, de la ilustración francesa o del romanticismo alemán, ... cuanto las formas hispánicas que, unidas a las latinoamericanas y a los matices locales, fueron constituyendo un humanismo que se revistió de notas propias o peculiares, fruto éste, a su vez, de una “conciencia inmanente”, que fue sin duda una respuesta inevitable, surgida en un comienzo del enfrentamiento entre conquistadores y conquistados, posteriormente entre colonizadores y colonizados, para más tarde definirse de acuerdo con la evolución que fue experimentando la población ecuatoriana, específicamente los nuevos grupos sociales para los cuales la emancipación de la metrópoli y, años más tarde, la conformación de repúblicas en que los derechos de la patria y del ciudadano fuesen respetados, constituyeron las notas definitorias mediante las cuales se creyó factible defender, emancipar y promover la reconstitución de la dignidad del hombre ecuatoriano.

En otras palabras, el “pensamiento humanista”, telón de fondo del pensamiento ecuatoriano, acompañó y nutrió a las principales batallas de nuestra historia, pues supo hacerse presente cuando se discutía la humanidad o la bestialidad de los indígenas y, junto con ello, la positividad o negatividad de nuestro entorno físico, polémica esta última que, como lo ha señalado Arturo Roig, encerró en todo momento un trasfondo antropológico. “Lo que más tarde se ha llamado la ‘calumnia de América’ —afirma Roig— fue a la vez calumnia del hombre y de su paisaje, como recurso ideológico para la justificación de la explotación impuesta por la metrópoli.”¹² En tal sentido, en regiones como la del actual Ecuador, en donde ha sido siempre fuerte y densa la presencia de la población y la cultura indígenas, asentadas desde siglos atrás, las exigencias de la conquista y de la evangelización se vieron obligadas a mantenerse de modo permanente.

En igual forma, una vez superada, positiva o negativamente, la problemática en torno a las relaciones entre conquistadores hispánicos y conquistados indígenas se enfrentó, a través del “humanismo barroco”, el debate impuesto por la presencia de grupos sociales nuevos, tales como el de los “españoles americanos”, el de los diversos grupos mestizos y el de la población negra. En esta ocasión,

... las contradicciones —dice un autor— entre la abigarrada conformación de grupos sociales, divididos entre dominadores y dominados, rigió el desarrollo del pensamiento humanista, que estuvo en todo momento marcado por las relaciones conflictivas propias de la

¹² *Idem.*, p. 26.

sociedad hispanoamericana, las que le diferenciaron de los planteos desarrollados en Europa, aun cuando éstos se prolongaron en nuestras tierras.¹³

Las manifestaciones más lúcidas del discurso humanista en esta etapa giraron en torno a la cuestión de la legitimidad e ilegitimidad de las formas de explotación y control de la población indígena: cierta autonomía cultural que, dada su escasa base económica, favoreció muy poco la autodefensa de la población indígena sometida a todas las formas de sobreexplotación; la defensa, aunque también la minusvaloración del quichua, que se mantuvo en el nivel de lenguaje "ordinario"; la denuncia constante de los abusos provocados en las mitas, obrajés y encomiendas, ... aspectos todos que en forma ambivalente cultivó el "barroco".

En la segunda mitad del siglo XVIII, con el agotamiento del barroco, el tema de la humanidad de un nuevo grupo en formación y ascenso, el "criollo", pasó a concentrar la atención, y atravesó dos momentos: uno de ellos, de denuncia, y otro de "remedios"; ser y deber ser social como partes ineludibles pero a su vez determinantes de lo que se ha dado en denominar "conciencia mestiza", la misma que forjó problemáticas como la "patria", "quiteñidad", "nación", ... y, a través de Eugenio Espejo, étnicamente mestizo, elaboró la más importante teoría del nuevo hombre americano y los prolegómenos de su emancipación política. Es necesario también reconocer, dentro de la tendencia humanista ilustrada, que sus afanes por autonomía educativa y cultural, si bien favorecieron predominantemente al grupo social criollo, no dejaron sin embargo de repercutir en la defensa más retórica que práctica de la población indígena, tal como lo atestiguan los discursos pronunciados por Mejía y Olmedo en las Cortes de Cádiz por 1812 o los escritos de Juan de Velasco, Eugenio Espejo o Vicente Rocafuerte, en los que se asumió la defensa del indígena con la del criollo, desde la perspectiva de este último grupo social dirigente.

La primera mitad del siglo XIX podría presentarse como un paréntesis en el proceso, pues se obscurece la conciencia del valor de la población nativa, se silencian u "olvidan" sus demandas o, a lo más, se expresan en el discurso romántico que se reduce al lamento, en ocasiones lacrimoso o cargado de mera filantropía; sin embargo, en esta época se generó una reformulación del humanismo, que acabó teniendo como tema central el ideal de una vida racional y nacional, para lo cual se postuló indispensable, previamente, emanciparse del yugo de la tradición y de las rémoras eclesiásticas por una parte

¹³ *Idem.*, pp., 26 y 48.

y, por otra, proyectar y desarrollar, en los diversos dominios de la realidad, ya no sólo la autonomía y libertad individuales sino también un ordenamiento nacional en el cual esa libertad quedara sólidamente garantizada. El humanismo romántico pretendió así trascender el mundo real que se presentaba agudamente conflictivo, construyendo un sistema de valores que tendería progresivamente a realizarse en la historia. “Más aún —dice un autor—, la filosofía burguesa creyó firmemente que la sociedad moderna sería el escenario de la realización universal de la razón y del espíritu de libertad.”¹⁴ La realización del hombre ecuatoriano quedó de esta forma supeditada a la emancipación del tutelaje eclesiástico, tal cual lo predicó Juan Montalvo, y, sobre todo, a la lucha por los derechos del hombre, por su libertad de palabra, su igualdad frente a la ley, su derecho de reunión, su libertad de cultos, de imprenta, de conciencia, ... tal cual lo predicó el liberalismo emergente. Si fuera posible sintetizar la propuesta, podríamos afirmar que fue el intento por fundamentar, en la teoría y en la práctica, de modo riguroso y sistemático, una visión de la vida y del cosmos de acentuado carácter antropocéntrico y secular dentro de los sectores medios y mestizos, pues a nivel de los indígenas su respuesta a la dominación y su manera de adaptarse y resistir o encontrar una forma de sobrevivir se expresaron de modo diferente.

El reclamo del pensamiento romántico por una nación y unos individuos dueños de sí mismos y con la audacia para pensar y determinarse por sí mismos profundizó el pensamiento racio-espiritualista de la segunda mitad del siglo XIX, y determinó que no sólo ciertos aspectos y formas del sistema de vida requerían atravesar por el filtro de la secularización y la emancipación, sino la totalidad en su conjunto. Tal fue el sentido de las diferentes batallas que emprendió el liberalismo en el poder, al reclamar la separación de la Iglesia del Estado, el matrimonio civil, la educación laica, la abolición de la prisión por deudas, el divorcio y el “progreso”, elementos a través de los cuales se forjó la imagen del hombre como un “individuo completo”, una “personalidad” que se realizaba a sí misma en el reino de la libertad, en la medida en que lograba concebirse y concretarse en todas sus posibilidades inmanentes, reencontrándose al fin, a sí mismo, en la reconquista de su humanidad esencial.¹⁵

Sin embargo, la opción humanista, asentada en una confianza optimista en el hombre, en el reconocimiento de sus derechos, en el repudio de toda forma de sometimiento, ... se derrumbó y des-

¹⁴ Cfr. Alejandro Moreano, *op. cit.*, p. 15.

¹⁵ Cfr. Gregor Sauerwald, *Los programas de filosofía del Bachillerato en Humanidades en Ecuador* (apuntes mimeografiados), Quito, 1986, pp. 7-ss.

hizo a inicios del siglo xx, ante los embates de una realidad que distaba demasiado de la propuesta por el humanismo moderno, con lo cual, en forma súbita, tomó cuerpo la idea de que las viejas explicaciones modernas eran más bien justificaciones por demás discutibles y que obligaban a repensarlo todo de nuevo y desde sus bases. En las primeras décadas del naciente siglo, ante el desfase entre el reino de los universales y la igualdad abstracta, que encubría y mistificaba el infierno y la opresión del mundo concreto, una oleada de discusión crítica y prospectiva comenzó a recorrer a la intelectualidad y a sectores medios populares del Ecuador, y así se abrieron las puertas al pensamiento contemporáneo.

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
I. EL MOVIMIENTO ILUSTRADO ECUATORIANO	19
1. <i>Introducción</i>	19
2. <i>Antecedentes de la Ilustración ecuatoriana</i>	21
2.1 El fuego sagrado	21
2.2 La narración histórica	23
2.3 Escolástica y modernidad	25
3. <i>Aurora del movimiento ilustrado</i>	36
3.1 El Derecho y la política	36
3.2 Las sublevaciones	37
3.3 La crisis generalizada	38
4. <i>La edad de oro: el pensar crítico y alternativo</i>	40
4.1 La crítica cultural	41
4.1.1 Eugenio Espejo	44
4.2 La crítica económica y social	50
4.3 La crítica política	52
4.3.1 Juan de Velasco	54
4.4 La primera independencia	58
4.4.1 Miguel Antonio Rodríguez	59
4.4.2 José Mejía Lequerica	61
4.4.3 José Manuel Rodríguez de Quiroga	65
4.4.4 Antonio Ante	65
4.4.5 Juan de Dios Morales	66
4.5 Las primeras constituciones	68
4.6 La primera reforma educativa	71
4.7 El regreso de los godos	76
5. <i>El crepúsculo: el pensar utópico y práctico</i>	78
5.1 La segunda independencia	78
5.2 El régimen constitucional y republicano	81
5.2.1 “El Quiteño Libre”	83
5.3 El primer presidente ilustrado	88
5.4 Razón y revelación	92

5.5 La cuestión nacional .	94
6. <i>Conclusión y balance</i> . .	95
II. EL MOVIMIENTO ROMÁNTICO ECUATORIANO	99
1. <i>Marco histórico</i> .	99
2. <i>Ilustración y romanticismo</i> .	105
3. <i>La suerte corrida por los estudios sobre el pensamiento romántico</i>	112
4. <i>El pensamiento político y el romanticismo</i> . .	117
4.1 El proyecto conservador	122
4.1.1 La conformación del “Estado-Nacional” bajo la perspectiva garciana	122
4.1.2 Doctrinas y problemas de legitimación	127
4.2 El proyecto liberal-católico	134
4.2.1 Los antecedentes del liberalismo católico	134
4.2.2 El “Estado de Derecho”	138
4.3 El proyecto liberal	147
4.3.1 El liberalismo en ascenso	147
4.3.2 Juan Montalvo	153
4.3.3 El ala radical	165
4.3.4 Pedro Carbó	166
4.3.5 Abelardo Moncayo	169
5. <i>Pensamiento pedagógico y romanticismo</i> . .	172
5.1 El modelo educativo de orientación social	174
5.1.1 Los supuestos del modelo	174
5.1.2 El modelo de “Educación Social”	179
5.1.3 La nueva didáctica	183
5.2 El modelo educativo de la orientación nacional	189
5.2.1 El primer modelo de “Educación Nacional”	189
5.2.2 Política nacional y educación nacional	198
5.3 El modelado educativo de orientación confesional	199
5.3.1 Educación confesional y progreso	199
5.3.2 Los actores de la reforma educativa confesional	202
6. <i>La unidad de los contrarios: crítica y balance</i> .	210
III. EL ESPIRITUALISMO RACIONALISTA ECUATORIANO	215
1. <i>El fin de siglo</i> .	215
2. <i>Espiritualismo racionalista e historiografía</i> .	219

3. <i>El espiritualismo heterodoxo</i>	222
3.1 Extensión y sentido del espiritualismo heterodoxo	222
3.2 Tarea y pensamiento de José Peralta	230
4. <i>El espiritualismo ortodoxo</i>	247
4.1 El contexto eclesiástico	248
4.2 Federico González Suárez	251
4.3 Remigio Crespo Toral	260
5. <i>Pensamiento estético en el siglo XIX</i>	269
6. <i>Pensamiento jurídico en el siglo XIX</i>	276
7. <i>La historiografía del siglo XIX</i>	287
8. <i>Pensamiento nacional y espiritualismo racionalista</i>	308
9. <i>Pensamiento pedagógico finisecular: el laicismo</i>	312
9.1 La polémica sobre el laicismo	312
9.2 El proyecto educativo laico	320
IV. SENTIDO Y TRAYECTORIA DEL PENSAMIENTO ECUATORIANO DURANTE LA MODERNIDAD	339
1. <i>La quiebra del liberalismo clásico</i>	339
2. <i>El ocaso de la modernidad</i>	344



Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano, editado por la Dirección General de Publicaciones, se terminó de imprimir en la Imprenta Universitaria el mes de junio de 1991. Su composición se hizo en tipo Electra de 8:9, 9:10 y 10:11 puntos. La edición consta de 1 300 ejemplares.

Pasando por encima de la trillada discusión sobre la existencia o carencia, originalidad o mimetismo de la filosofía del Ecuador, y dejando asimismo atrás la aseveración de que pueblos como los nuestros no son aptos para el ejercicio filosófico, Carlos Paladines ofrece un panorama amplio y lúcidamente desarrollado de la filosofía y la historia de las ideas de esa nación.

Aunque el deslinde de ese desarrollo será siempre insuficiente, el autor propone lo que podría considerarse el punto de partida de averiguaciones posteriores, para lo cual analiza tres momentos fundamentales: la Ilustración, el Romanticismo y el Espiritualismo renacentista; es decir, un lapso que abarca desde mediados del siglo XVIII, en los albores del movimiento ilustrado, hasta finales del XIX y hacia 1915, cuando el liberalismo clásico entra en crisis total. Por supuesto, es imposible señalar un año o una fecha precisos en que podría haber tenido lugar el giro histórico determinante entre una y otra etapas, pues en más de una ocasión, elementos todavía del pasado conviven con los vientos nuevos. De todos modos, la exploración hecha por el autor demuestra que los pensadores ecuatorianos (pedagogos, juristas, sociólogos y políticos), si bien en algunos casos no llegan a una formulación filosófica, tuvieron un quehacer filosófico innegable, que se encuentra siempre al menos en los supuestos y que puede ser mostrado y desarrollado a partir de ellos.